



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**IDEAS ARMADAS: PARAMILITARISMO, SUBJETIVACIÓN POLÍTICA Y  
DISPUTAS POR LA HEGEMONÍA EN COLOMBIA**

**TESIS**  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:  
**SANDRA CAROLINA BAUTISTA BAUTISTA**

TUTOR PRINCIPAL:  
MASSIMO MODONESI  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES/ UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:  
  
ANDREA CAROLINA JIMÉNEZ  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MATARI PIERRE MANIGAT  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES/ UNAM

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO DE 2024



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Cada paso en este viaje, sus momentos más lúcidos y placenteros, estuvieron rodeados de múltiples apoyos; así también las mañanas, tardes y noches de solitaria reflexión y franca desorientación. Toda mi gratitud a las y los profesores del posgrado y a mi comité tutorial, integrado por Matari Pierre y Carolina Jiménez; sus aportes y recomendaciones me permitieron un diálogo indispensable para aprender, concretar y corregir. En especial a mi director, Massimo Modonesi, quien conoció la propuesta desde la postulación y realizó un acompañamiento oportuno, certero y con mucho sentido de humanidad en el que me dio total libertad, pero también pleno apoyo cuando los nudos de reflexión no aflojaban. Sus comentarios me dejaron pensando meses y contribuyeron a formar mis comprensiones sobre el pensamiento gramsciano, de las cuales asumo toda la responsabilidad.

Desde el fondo de mi corazón agradezco a Elvia, mi mamá, Daniel, mi papá, Nubia, mi hermana, Dany, mi hermano, mis sobrin@s Fernando y Amelia, y a mi cuñado Manuel, quienes me apoyaron en la decisión de viajar fuera de Colombia y empacar toda mi vida en tres maletas para construir un deseo aplazado por casi diez años, cuyo destino era la UNAM. Sin su amor, apoyo, aliento y sustento esta tesis no hubiese sido posible. A Juana, mi psicóloga, quien desde Argentina me ha acompañado por más de una década dándome herramientas y aliento en el viaje interno, uno de los planos principales de mi estancia en México que, entre otras cosas, me habilitó para emprender y finalizar la investigación.

A Giulia y Yady, mis compañeras de asuntos cotidianos en la intimidad del depa compartido; su escucha y apoyo fueron muy importantes, sobre todo en los momentos críticos de la pandemia por COVID-19. A las y los compañeros del doctorado, que durante los dos primeros años me hicieron la vida más amena en jornadas de trabajo académico y en las comidas compartidas. También a quienes hicieron parte del Coro de Posgrados de la UNAM y a Gabriela, su directora, porque la música en colectivo fue uno de los espacios más edificantes, retadores y acogedores que durante cuatro años me brindó un *nosotros compartido*. De esa musicalidad nació la complicidad y la fraternidad con mis coralistas preferid@s: Gerardo, Paola y Carlos, su amistad, generosidad, alegría y compromiso con un mundo menos injusto me alentaron a seguir creyendo que algún día se abrirán las grandes alamedas.

Un lugar especial en estos agradecimientos lo tienen mis amigas Ámbar e Ingrid, quienes me han ensañado a construir amistad desde la complicidad entre mujeres y con quienes entendí el feminismo de la cotidianidad, el amor fraternal como espacio de plenitud, y que la risa, los viajes y el baile curan muchas heridas. Gracias por ser y por estar, por comprenderme y ayudarme a sanar. Las llevo siempre en el corazón.

Por último, agradezco a la UNAM y al El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, Conahcyt, por el programa de becas nacionales de posgrado, financiado con el producto del trabajo del pueblo mexicano, una propuesta de política pública que debería ser replicada en toda América Latina para la defensa efectiva de la educación superior pública de calidad.

## Índice de contenido

<i>Introducción</i> .....	6
<b><i>Capítulo 1. Hegemonía: Temas, problemas y preguntas para abordar lo paramilitar</i></b> .....	<b>15</b>
<b>Diversos enfoques sobre Estado y paramilitarismo</b> .....	<b>16</b>
<b>Hegemonía: Por qué, para qué y en qué sentido</b> .....	<b>22</b>
<b>Estado y hegemonía</b> .....	<b>25</b>
<b>Algunas particularidades de lo estatal en América Latina</b> .....	<b>35</b>
<b>¿Puede surgir hegemonía de la violencia?</b> .....	<b>41</b>
<b>Los debates sobre la hegemonía en Colombia</b> .....	<b>47</b>
Proceso hegemónico: Claves para el análisis político.....	51
La crisis orgánica que sentó las bases de las Autodefensas .....	57
Breve digresión sobre el campo popular en la crisis orgánica .....	64
Paulatina resolución de la crisis en los años noventa .....	67
El papel de las violencias de fin de siglo.....	72
<b><i>Capítulo 2. Reconfiguraciones del bloque en el poder para un paramilitarismo politizado</i></b> .....	<b>80</b>
<b>Sujetos y posicionamientos desde los márgenes del bloque</b> .....	<b>80</b>
<b>El abigarramiento social como fundamento de las Autodefensas</b> .....	<b>85</b>
<b>La sobredeterminación latifundista</b> .....	<b>90</b>
Empresariado de los narcóticos y pugnas internas .....	93
Crisis orgánica y riesgo de subdeterminación.....	99
La renovación latifundista .....	104
<b>Militares: sobredeterminación, contrainsurgencia y paramilitarismo</b> .....	<b>108</b>
Las diversas formas de la autonomía militar.....	109
Contrainsurgencia e iniciativa autónoma .....	117
Crisis y salvaguarda del poder militar .....	124
Las relaciones con Estados Unidos y el flujo de recursos.....	130
<b>La intelectualidad orgánica y civil del paramilitarismo</b> .....	<b>136</b>
El Grupo de los Notables, cuadros nacionales de dirección.....	143
Productores de sentido, formadores de Castaño.....	149
Cuadros en la sociedad política y la sociedad civil.....	154
Asesinatos, masacres y despojo: organicidad plena.....	162
<b><i>Capítulo 3. Autodefensas, politización elitizada y autonomía parcial</i></b> .....	<b>170</b>
<b>Subjetivación política al interior del bloque en el poder</b> .....	<b>171</b>
Momentos en la trayectoria de subjetivación política de las Autodefensas.....	176
<b>De la subordinación conflictiva a la impugnación plena</b> .....	<b>179</b>

La Primera Cumbre paramilitar.....	182
<b>Piloto regional para una pugna por lo nacional (1994-1997).....</b>	<b>184</b>
Hacia el Movimiento Nacional Contrainsurgente.....	187
Terror como decisión política .....	192
Profesionalización en las escuelas de la muerte.....	201
<b>Guerra arrasada y la movilización sociopolítica (1997-2000) .....</b>	<b>207</b>
Expansión en función del capital .....	210
Ofensiva política a propósito de diálogos de paz.....	213
En la búsqueda de nuevas bases sociales .....	216
Las organizaciones de base, un “juego a cinco bandas” .....	218
Movilización sociopolítica .....	222
<b>Subordinación y desarticulación 2001-2003.....</b>	<b>226</b>
Consolidar desde lo electoral .....	229
El final de una coexistencia nada pacífica.....	233
Camino a Birmania.....	234
Disolución, reagrupación, desmovilización. ....	240
Entre la espada (Estados Unidos) y la pared (Uribe) .....	245
El cambio de la posta en la lucha contrainsurgente.....	246
Giro en la Casa Blanca .....	249
<b>Capítulo 4. Medios, sentidos y contenidos del discurso paramilitar.....</b>	<b>255</b>
<b>Estrategia mediática paramilitar en los años noventa .....</b>	<b>255</b>
Abanico de posibilidades .....	257
Presencia cultivada en medios de comunicación masiva .....	263
Exposición mediática en entrevistas.....	268
<b>El discurso paramilitar como discurso político .....</b>	<b>276</b>
<b>El dispositivo de enunciación paramilitar .....</b>	<b>280</b>
El enunciador: el camino del mártir redentor .....	281
Mártir redentor.....	288
Mártir traicionado.....	291
Las solidaridades convocadas: los paradesinatarios .....	294
El lugar de lo internacional.....	302
Virajes en el tercer periodo de subjetivación.....	307
El enemigo, monstruo desmesurado expulsado de la política.....	314
Validarse en el reflejo enemigo .....	322
<b>Conclusiones.....</b>	<b>328</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>348</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>355</b>

### Lista de figuras

Figura 1. Colombia: PIB real, protesta y crisis de hegemonía. 1977-1992 .....	58
Figura 2: PIB, protesta social y proceso hegemónico en Colombia a finales del siglo XX. 73	
Figura 3 Distribución de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) según tamaño. 1960-2014 .....	107
Figura 4: Gasto militar en Colombia y crecimiento del PIB 1970-2006.....	132
Figura 5. Asistencia militar de Estados Unidos hacia Colombia 1996-2004. Millones de dólares.....	133
Figura 6 Víctimas de masacres paramilitares en Colombia. 1985-2003 .....	197
Figura 7 Distribución espacial de las masacres ejecutadas por las Autodefensas entre 1997 y 2001 .....	198
Figura 8 Las páginas Web de los paramilitares.....	258
Figura 9 El videojuego de los paramilitares .....	260
Figura 10 Monumento a la paz... o a los paramilitares.....	261
Figura 11 Inauguración del parque infantil “Fidel Castaño”, Barrancabermeja, 2001 .....	262
Figura 12 Entrevistas a paramilitares de las AUC por momento en la trayectoria .....	270
Figura 13 Entrevistas a paramilitares de las AUC por año de publicación .....	271
Figura 14 Entrevistas a paramilitares de las AUC por año de publicación .....	272
Figura 15 Entrevistas a paramilitares de las AUC según emisor concreto 1991-2003 .....	275

### Lista de tablas

Tabla 1 Víctimas de desplazamiento y asesinato selectivo en Colombia, 1991-2004 .....	76
Tabla 2 Composición sectorial del PIB en Colombia 1990-2019 .....	102
Tabla 3 Total de hectáreas dedicadas a producción con predominio latifundista, 2014 ....	107
Tabla 4. Altos mandos militares involucrados con violaciones de DDHH y paramilitarismo en los noventa .....	126
Tabla 5: Intelectuales orgánicos de las Autodefensas según funciones desempeñadas .....	141
Tabla 6 Dimensiones de la trayectoria de subjetivación entre clases dominantes .....	174
Tabla 7 Momentos en la trayectoria de subjetivación política paramilitar en los noventa	178
Tabla 8 Organizaciones de base vinculadas a las Autodefensas en los noventa .....	219
Tabla 9 Funcionamiento del discurso político.....	280

### Lista de anexos

Anexo 1 Pactos electorales del paramilitarismo antes de la desarticulación de las AUC ..	348
Anexo 2 Entrevistas a comandantes paramilitares analizadas.....	349

## Introducción

*“Toda la historia es testigo del presente”*

Antonio Gramsci

El 2 de octubre de 2016 se realizó en Colombia el plebiscito para refrendar el Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP. La elección fue propuesta con el fin de dotar de cierta legitimidad social el proceso de paz con la guerrilla más antigua del Latinoamérica. El proceso despertó un álgido debate a nivel nacional y en lo cotidiano los asuntos más críticos estuvieron dirigidos hacia aspectos no propiamente incluidos en el acuerdo, esto gracias a los acentos hechos por quienes promovieron el No. El resultado final de estas elecciones es historia conocida: la opción de No a los acuerdos salió victoriosa, con poco menos de 54.000 votos en un universo de poco más de trece millones de electores/as.

Hacia las seis de la tarde de aquel domingo quienes trabajamos por el Sí ya teníamos la certeza de la pérdida; una derrota electoral y política en toda la extensión de la palabra, pero sobre todo moral en el sentido de Gramsci. Tal revés resultó doloroso, pues todas las encuestas publicadas meses antes mostraban nuestra opción como la firme ganadora. Además, se trató de una suerte de escollo para los movimientos sociales y populares en el lento proceso de recomposición vivido desde mediados de los años noventa del siglo pasado, esto en la medida en que el plebiscito aspiraba a ser convergencia de voluntades de las y los de abajo ante las múltiples reivindicaciones y luchas sectoriales en crecimiento desde 2011, acrisoladas, entre otras cosas, por la profundización del neoliberalismo y por los espacios para la discusión que abrió el mismo proceso de paz. Y más allá de esto, los corazones rotos y las lágrimas eran el reflejo de las esperanzas de un futuro menos cruento que parecían hacer agua, sumado al recuerdo vívido de las personas muertas, desaparecidas, desplazadas, secuestradas, prisioneras en cárceles, víctimas de violencia sexual y de otras vulneraciones en medio de la guerra, que se negaban a darle el portazo a la construcción de una sociedad un poco menos injusta y más cercana a las aspiraciones de paz y democracia.

Desde mi lugar como docente y activista ese día solo atiné a dos conclusiones en medio de miles de preguntas. Por un lado, la forma en la que vivimos la derrota y el manejo

que le dieron los grandes medios de comunicación, no nos permitieron ver que después de tres lustros de visible apoyo social a la guerra como solución única al conflicto social, político, económico y armado, por primera vez teníamos una expresión contundente de una voluntad colectiva en sentido contrario<sup>1</sup>, así hayamos perdido en los comicios. Por el otro, ese apoyo social a la guerra seguía existiendo y la victoria del No era uno de sus frutos, de manera que era necesario cuestionarnos sobre las formas en las que se ejerce el poder del Estado, porque la guerra no solo había arrasado con el movimiento popular, sino que se había convertido en un consenso incorporado en eso que Gramsci llamó el sentido común. Fue esta última consideración la que, tiempo después, me llevó a plantear como tema de tesis el papel de la violencia en la construcción de hegemonía a nivel estatal.

En la revisión de antecedentes encontré que son más bien escasos los análisis político-académicos de los últimos veinte años dirigidos a discutir desde el marxismo el problema del poder del Estado. El acotado grupo de trabajos publicados hasta el momento en que trabajé los antecedentes<sup>2</sup> enfatizan, entre otras cosas, en cómo las dinámicas de guerra y paz sostenidas a nivel estatal por diferentes gobiernos hacen parte integral de una lógica contrainsurgente propia de la configuración estatal, entendida no solo como el enfrentamiento con organizaciones armadas que disputan el poder político a la manera de guerrillas, sino como “sofocamiento de todas las formas de oposición —armada y civil— que afecten la dominación y las condiciones de dominación, y de cualquier reclamación que afecte actual o potencialmente la tasa de ganancia” (V. Franco, 2009, p. 222), es decir, un asunto profundamente político y no exclusivamente militar.

La investigación que he realizado y cuyos principales resultados se presentan en las siguientes páginas, se inscribe en esta trayectoria y busca aportar elementos a la comprensión del ejercicio del poder del Estado en un país con una guerra prolongada y con capacidad de transformación por más de siete décadas, elemento diferenciador frente a otros de América

---

<sup>1</sup> El antecedente más cercano sería el Mandato Ciudadano por la Paz, votado junto con las elecciones locales de 1997 y que alcanzó cerca de 10 millones de votos. Su resultado más claro fue la instalación de los diálogos de paz con las FARC en enero de 1999.

<sup>2</sup> En el balance de lo publicado sobre esta temática hasta 2019, cuando inicié la investigación doctoral, se encuentran los trabajos de Franco (2009), López de la Roche (2014), Estrada (2015), De Zubiría (2015), Vega (2015), Gantiva, Stolorowicz (2016a, 2016b), Narváez (2017), Moncayo, y Herrera Z. (2018, 2019; 2018). Sus principales tesis son discutidas a lo largo del texto.



Latina como Guatemala, el Salvador o Nicaragua cuyos periodos de conflicto armado han estado mucho más limitados en el tiempo. De hecho, en el caso colombiano la coexistencia entre guerra e instituciones de la democracia formal estables ha sido una pauta central de lo estatal en el marco de profundas transformaciones impuestas por el tránsito, estabilización y crisis de la fase neoliberal de acumulación de capital.

Algunos autores (Gantiva Silva, 2013) argumentan que se trata del Estado en la forma Leviatán, un férreo ejercicio del poder en el que la coerción y el uso de la fuerza con brutalidad casi no dejan espacio para los consensos. Sin embargo, en las últimas dos décadas un elemento trascendente ha sido ese importante apoyo social a la lógica de la guerra, mismo que se expresó en el plebiscito de 2016, pero que quince años antes colocó una cuota muy importante para el ascenso de Álvaro Uribe a la presidencia. Tales circunstancias plantean serios cuestionamientos a la comprensión del Estado fundamentalmente como máquina depredadora e invita a problematizar las formas para el ejercicio del poder que, si bien han gravitado alrededor de la represión y la violencia, no se oponen a la construcción de hegemonía, como ha sido asumido en interpretaciones del proceso político colombiano inspiradas en el pensamiento de Gramsci (Herrera Zagrib, 2018, 2019; Gantiva Silva, 2013, 2016).

Dada la capacidad de las clases dominantes para sostener las dinámicas de la guerra con altísimos niveles de letalidad y la existencia real de un apoyo social a tal forma de conducción de lo estatal, considero necesario cuestionar cómo han operado para ganar recepción, aceptación y el favor de amplios sectores de la población, incluidos muchos de origen subalterno. Se trata de un amplio campo de investigación que todavía tiene mucho por ser explorado. En esa medida, he delimitado mi investigación a lo ocurrido con el paramilitarismo en los años noventa, específicamente el que se agrupó en las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Fue una forma de acción de las clases dominantes que jugó un papel muy importante en los procesos de ejercicio del poder y no solo por la cruda violencia que desataron, considerada como exterminadora, es decir, dirigida a la eliminación de civiles con diversos motivos, pero que da un lugar privilegiado a la expropiación de bienes (Gutiérrez, 2014a). En términos de distribución de las cargas y según las cifras del Centro de Memoria Histórica entre 1958 y 2018 los grupos paramilitares fueron responsables de 94.754

muertes, convirtiéndose en la subjetividad con mayor capacidad letal, ya que las insurgencias sumaron 35.683 y los agentes del Estado 9.804 (Matiz, 2019).

Este tipo de violencia fue el eje estructurante de una apuesta con vocación de poder, es decir, política, la cual se transformó a lo largo de la última década del siglo XX y llegó a plantear desafíos al interior del arreglo entre clases dominantes. Esto hace del paramilitarismo un fenómeno particular y distinto al observado en otros periodos de la historia nacional que, por tanto, amerita ser estudiado. Hasta ahora, lo político y lo ideológico en el paramilitarismo han sido asuntos poco abordados, no solo por las dimensiones y características de las violencias desplegadas, sino porque aún está en discusión la existencia o no de estas dimensiones en lo hecho por una las Autodefensas. Cuando lo político ha sido considerado, se ha restringido a la participación electoral bajo el fenómeno conocido como parapolítica, sin reconocer que fue una acción en medio de un proceso más amplio de estructuración de una subjetividad política.

En mi investigación he encontrado que las dimensiones política e ideológica sí existieron, toda vez que una parte fundamental de lo político implica los procesos de disputa del poder, en este caso del Estado, sin importar si es por vías legales o ilegales, pacíficas o armadas. Tal búsqueda puede estar amparada en fines altruistas, revolucionarios, retardatarios o codiciosos, sin que por ello deje de ser una disputa por el poder. Situación similar pasa con lo ideológico, para lo cual tomo prestada la definición de Silvia Sigal y Eliseo Verón (2010), quienes lo entiende como un campo para analizar la construcción de sentidos derivados de lo que dice/hace un sujeto, en el marco de determinadas relaciones sociales. Lo anterior no quiere decir que las Autodefensas hayan tenido plena cohesión política e ideológica; siempre existió un elevado nivel de pugnacidad interna, debido a que se trató de una coalición temporal de proyectos antsubversivos arraigados en poderes patrimoniales regionales, principalmente de latifundistas, militares de rango medio y alto, y mafioso. Más bien resalta la necesidad de entender que lo político también se encuentra en dinámicas como esas, las cuales entraron a interpelar de manera contundente el arreglo de poder entre clases dominantes, a la par que cumplieron la función de exterminio necesaria para resolver la crisis de final de siglo y recomponer la hegemonía en la sociedad colombiana como un todo.

En las páginas venideras, escritas a fuerza de costumbre en tercera persona –el más rutinario estilo de la investigación académica–, propongo discutir los procesos de construcción de hegemonía en Colombia desde la perspectiva de las disputas al interior de las clases dominantes. Específicamente me concentro en las que desataron y protagonizaron los sectores articulados en torno a las AUC, estableciendo las siguientes preguntas orientadoras: ¿En qué consistió el proceso de transformación política del paramilitarismo en los años noventa en Colombia?, ¿qué factores lo facilitaron?, ¿qué relación tuvo con los procesos de disputa por la hegemonía al interior del bloque en el poder?

Ahora bien, la plena comprensión del problema de la hegemonía necesariamente implica discutir el devenir del campo subalterno, no obstante, dado el enfoque de la presente investigación, centrada en el papel de las clases dominantes y del bloque en el poder, he optado por enunciar los rasgos más característicos de las luchas populares, pero sin entrar a discutir su composición, diversidad o dinámica de institución, transformación y destitución. Aunque bien puede ser considerada una mirada “conservadora” sobre el problema del poder del Estado, es importante realizarla en tanto es un campo de indagación no suficientemente desarrollado desde el marxismo en Colombia.

Para responder las preguntas de investigación, propongo como premisa central que el paramilitarismo agrupado en las AUC no fue solo una organización armada que transformó la dinámica del conflicto armado. De la mano con esto, se encuentra la politización de un sujeto que se propuso tener iniciativa autónoma al interior del bloque en el poder para transitar hacia una posición hegemónica y, a partir de allí, lograr protagonismo en la conducción de la sociedad como un todo. Esta subjetivación política hizo parte de las disputas por la hegemonía en sus diversos niveles, acontecidas a finales del siglo XX en el marco de las transformaciones del capitalismo, es decir, con la imposición del neoliberalismo, la injerencia creciente de los Estados Unidos en Colombia, las características propias e históricas de la estatalidad de este país, las reconfiguraciones al interior del bloque en el poder, la confluencia de múltiples y profundas crisis, incluida la crítica agudización del conflicto armado.

Desde lo teórico, lo analítico y lo contextual, en el primero de los cuatro capítulos de la investigación, asumo como punto de partida los debates sobre hegemonía a propósito del

caso colombiano. Allí el énfasis está en la idea de *proceso de hegemonía*, es decir el devenir inestable entre momentos de crisis orgánicas abiertas y plenamente visibles con otros de hegemonía más o menos estable. Al respecto, entro en debate con algunos análisis gramscianos recientes, pues una de mis hipótesis centrales propone que, contrario a lo argüido por los profesores Jorge Gantiva (2013, 2016) y Miguel Ángel Herrera (2018, 2019), lo instituido en los albores del siglo XXI fue un momento de hegemonía más o menos estable construida desde la exacerbación diversas formas de violencia, incluida la del conflicto armado, vinculadas orgánicamente a la lógica de acumulación de capital en clave neoliberal. Tal apuesta me permite colocar en juego la idea de *hegemonía negativa* de René Zavaleta (2006, 2015), de poco uso en el análisis político latinoamericano, muy útil para delinear el resultado del proceso hegemónico en cual ocurrió la subjetivación política de las Autodefensas. A la vez, me permite plantear una aproximación al hecho hegemónico más allá de la oposición diametral entre las funciones de coerción y consenso, asumida como canon en cierta tradición interpretativa de los aportes de Antonio Gramsci.

El segundo capítulo lo dedico a explicar las principales tendencias favorables a la subjetivación política del paramilitarismo en la conflictiva reconfiguración del bloque en el poder; esto durante las últimas décadas del siglo XX, pero ancladas a procesos de larga data. Según Poulantzas (2007), el bloque en el poder encarna “la unidad contradictoria particular de las clases o fracciones de clase dominantes, en su relación con una forma particular del Estado capitalista” (p. 302). Para este análisis apelo a las ideas de la investigadora colombiana Vilma Franco (2009), quien inspirada en Poulantzas diferencia entre bloque **de** poder y bloque **en el** poder. Mientras que el segundo alude “la unidad política entre clases dominantes y un aparato estatal característicamente centralista” (Franco, 2009, p. 222), el primero implica la articulación de tal unidad con los sectores subalternos, es decir, a la manera de bloque histórico.

Frente a este tema, hago los énfasis en el latifundismo, incluidos los empresarios de los estupefacientes, en los altos mandos militares y en la constitución de una intelectualidad orgánica vinculada a las Autodefensas, uno de los aspectos más novedosos del paramilitarismo de finales del siglo XX. Para ello, considero como premisa fundamental el hecho de que no todas las clases y fracciones ocupan el mismo lugar en bloque en el poder,

pues entre quienes ejercen la dominación también aplica la idea de que “las luchas son de clase y que las clases luchan” (Modonesi, 2016, p. 33). Así, el fenómeno de subordinación entre clases y fracciones dominantes –un correlato de las relaciones de fuerza entre estas–, resulta fundamental para entender las disputas por la hegemonía interna al bloque y el proceso de subjetivación política paramilitar.

Después de presentar el momento del proceso hegemónico en el que ocurrió la transformación del paramilitarismo hacia un sujeto con vocación de poder, y de explicar las reconfiguraciones entre las clases dominantes que la sustentaron, el tercer capítulo lo dedico a proponer una trayectoria para este proceso de subjetivación. Lo anterior a partir de considerar que desde 1994 las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, y luego las Autodefensas Campesinas de Colombia, AUC, a partir de 1997, fungieron como *mediaciones de hegemonía* en el sentido de Zavaleta (2015), es decir, sujetos con intereses y posibilidades de acción específicos que se instaura como vasos comunicantes entre sociedad y Estado, pese su heterogeneidad internan y a que federaron experiencias locales históricamente independientes. Factores como la antisubversión o la estandarización de formas de violencia marcadas por la crueldad y la sevicia, se convirtieron en los cohesionadores internos reales, más allá de las declaraciones de unidad política e ideológica que fueron pregonadas hacia afuera.

Ese trasegar conflictivo a la vez configuró una trayectoria de subjetivación cuyos resultados fueron una politización elitizada, que ocurrió selectivamente entre los altos mandos de las Autodefensas, y una autonomía parcial, en la medida en que la propia dinámica de relaciones de fuerza al interior del bloque en el poder le puso límites y desestructuró a las AUC. Para este análisis asumo la trayectoria de subjetivación desde los planteamientos de Massimo Modonesi (2016), quien la entiende como una relación no lineal entre subordinación, antagonismo y autonomía. Dado que esta construcción analítica ha sido utilizada para problematizar dinámicas en las clases dominadas y mi interés está en lo que ocurre con las dominantes, he propuesto un desarrollo de los planteamientos del profesor Modonesi a partir de un diálogo con las ideas de Poulantzas, pues no resulta viable realizar un traslado mecánico de nociones como subalternidad a los conflictos internos al bloque en el poder, dado que condensa la vivencia de la subordinación desde lo popular.

El cuarto y último capítulo evidencia el proceso de subjetivación política de las Autodefensas a partir de la amplia presencia mediática que tuvieron a lo largo de su vida activa, es decir entre 1994 y 2003. En la búsqueda de información sobre paramilitarismo en los noventa acudí a las publicaciones de prensa, asumidas inicialmente como fuentes secundarias. Pero pronto fue evidente que, a lo largo de esa década, el paramilitarismo tuvo una amplia exposición mediática a través de continuas entrevistas a sus jefes máximos, particularmente a Carlos Castaño, quien fungió como comandante de todas las Autodefensas en ese periodo y encarnó la politización elitizada como ninguno otro. Así, logré construir una base de datos de 102 entrevistas en prensa, radio, televisión y para Internet, publicadas en medios nacionales e internacionales. Este acervo se convirtió en la fuente primaria por excelencia para realizar un análisis del discurso político de las Autodefensas, problematizado en el marco de una estrategia mediática que recurrió, entre otras cosas, a tener periodistas aliados, contar con publicaciones propias y hacer uso de la tecnología para la comunicación política, lo que para su momento fue una verdadera novedad en el marco del conflicto armado colombiano.

El análisis del discurso que presento en el último capítulo tiene como fundamento la sociosemiótica de Silvia Sigal y Eliseo Verón (2010), quienes desde una crítica que dialoga con el marxismo, proponen como objeto de estudio el discurso político, categoría que considero útil para comprender el contenido de las entrevistas concedidas por los paramilitares de las AUC. Desde este marco, más que analizar un conjunto de palabras en sí mismas o una doctrina filosófica acabada –dos maneras de entender lo que es un discurso–, en el análisis del discurso político de las AUC me interesa problematizar la construcción de sentido asociada a un conjunto determinado de relaciones sociales.

El abordaje desarrollado a continuación necesariamente está antecedido de la advertencia sobre la compleja diversidad del sujeto bajo análisis: las Autodefensas, pues las diferencias locales no pueden simplemente ser borradas de un plumazo bajo los rótulos de intentos de proyecto nacional paramilitar. Sin embargo, esta observación que conduce necesariamente al abordaje de la construcción de hegemonía desde un enfoque territorial es asumida como una invitación a realizar investigaciones posteriores que permitan ir completando de manera paulatina el panorama de las múltiples dimensiones del poder

político. Lo anterior ya que el énfasis del presente trabajo está en las tendencias observables en el nivel nacional de la construcción hegemónica, justamente la dimensión objetivo que dio vida a las AUC en 1997.

Estos contenidos son producto de los desarrollos teórico-metodológicos que presenta cada capítulo, los cuales recojo en general como un ejercicio cualitativo de interpretación crítica de las fuentes abordadas. Con lo anterior me refiero al hecho de recabar, organizar y encontrar sentido a la información, dando cuenta de las dinámicas de lucha de clases y de reconfiguración de hegemonía al interior del bloque en el poder, que facilitaron la subjetivación política del paramilitarismo. Así, los capítulos uno y dos presentan una resignificación del proceso político ocurrido en las últimas dos décadas del siglo XX y la alianza de clases dominantes que impulsó las Autodefensas, utilizando herramientas teóricas y analíticas que hasta el momento no han tenido mayores desarrollos en el contexto de la investigación sobre Colombia. De manera que la originalidad allí radica no tanto en el tipo de información recabada, la cual corresponde sobre todo al campo de las fuentes secundarias, sino a forma en la que es interpretada.

En el capítulo tres y sobre todo en el cuatro, sustenté la investigación en las fuentes primarias sistematizadas en un corpus documental propio, a partir de sentencias y otros documentos judiciales, las 102 entrevistas a jefes paramilitares, libros y sitios web de las Autodefensas, y documentos desclasificados del gobierno de Estados Unidos, alojados en el National Security Archive, NSA. Entre estos últimos fueron fundamentales los cables cruzados entre la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá y las oficinas del Departamento de Estado en Washington. Asimismo, buena parte de la documentación de las ACCU y las AUC la obtuve a través de un ejercicio que bien puede denominarse arqueología de Internet, ya que la realicé a través de la página Wayback Machine, posiblemente el archivo de páginas de Internet sacadas de circulación más grande en la actualidad. Con todo esto y en medio de las contingencias de la pandemia que se atravesaron en el desarrollo de mi investigación, acudí a todas las fuentes posibles para reconstruir la voz y el trasegar político de las Autodefensas con el propósito de reconstruir su proceso de subjetivación política, así como su rol en las disputas por la hegemonía a finales del siglo XX en Colombia.

## **Capítulo 1. Hegemonía: Temas, problemas y preguntas para abordar lo paramilitar**

El asunto que convoca esta investigación es el análisis y la discusión sobre el proceso de constitución del paramilitarismo colombiano de los años noventa como sujeto político que entró en las disputas por la hegemonía. Para tal propósito, el primer capítulo propone los puntos de partida teóricos e histórico contextuales necesarios para abordar el objeto de estudio, los cuales se irán desdoblado paulatinamente, pues los capítulos restantes proponen dimensiones específicas que permanentemente interpelan los presupuestos teóricos expuestos en este planteamiento inicial.

En primera instancia, se esbozan algunas líneas y debates respecto al tratamiento del paramilitarismo en la investigación académica colombiana, un punto de partido necesario para encuadrar este trabajo en el campo de estudio y establecer los presupuestos de la comprensión propia sobre el paramilitarismo en Colombia en los noventa, los cuales se desarrollan a lo largo de todo el documento. Posteriormente, se encuentra la discusión sobre la manera de entender en esta investigación tanto la hegemonía como lo estatal desde las clases dominantes, el ámbito en el cual se produjo la subjetivación política del paramilitarismo en la última década del siglo pasado. Allí se construye un diálogo entre las propuestas de Gramsci sobre la primera y de Poulantzas respecto al segundo, en contrapunto con reflexiones sobre sus límites y particularidades para América Latina.

Con estos elementos se transita a cuestionamientos respecto a sus configuraciones particulares en Colombia, tomando como lente analítico la *hegemonía negativa*, categoría propuesta por René Zavaleta (2015) de poco uso en los estudios latinoamericanos. Se llega así a la presentación de los momentos y rasgos esenciales en el devenir de la hegemonía durante las dos últimas décadas del siglo XX, un marco histórico que se decanta con base en la idea de *proceso hegemónico*, pues se considera que la subjetivación política experimentada por el paramilitarismo agrupado en las ACCU y las AUC, solo puede entenderse desde los recambios entre momento hegemonía más o menos estable y crisis orgánica plena.



## **Diversos enfoques sobre Estado y paramilitarismo**

Hasta el momento las investigaciones sobre el paramilitarismo en Colombia han centrado la mirada en sus orígenes históricos, las dinámicas de la guerra y los diversos tipos de violencia que ha desarrollado, así como en su incidencia y participación política o en las dinámicas económicas que lo han soportado y sus relaciones con los mercados legales e ilegales en los que se ha inscrito. Por su parte, la escasa indagación sobre la dimensión política e ideológica ha estado circunscrito fundamentalmente al análisis del discurso desde la perspectiva de su propia legitimación y auto representación.

Desde la perspectiva de Francisco Gutiérrez (2012, 2014a) existen al menos cinco líneas explicativas en el debate académico y político sobre el origen del fenómeno y sus relaciones con el Estado: a) la que niega la existencia de democracia y califica al régimen político colombiano como terrorista, del cual el paramilitarismo es una de sus expresiones más acabadas gracias a la conjugación de ausencia estatal, históricos conflictos agrarios irresueltos, concentración de la tierra y narcotráfico; b) la que encuentra el fundamento central en las configuraciones de la élites regionales y su oposición a los intentos democratizadores contenidos en los procesos de paz, enfatizando en la “conexión local”, a partir de la cual han sido elaborados abundantes estudios locales; c) la que resalta el alto nivel de autonomía operacional frente a las Fuerzas Armadas y financiera en relación con el Estado en general, pues obtienen sus recursos del narcotráfico, lo que los convierte en “señores de la guerra” y buscadores de rentas, quienes además tienen una relación conflictiva con la institucionalidad; d) aquella que coloca tanto al Estado como a la democracia en calidad de víctimas del paramilitarismo, dado que la institucionalidad ha sido o bien atacada alevemente por ciertas “manzanas podridas” como lo ha sostenido permanentemente el expresidente Álvaro Uribe Vélez, o bien porque partes de lo institucionalidad estatal han sido cooptadas por estos grupos ilegales; e) aquella en la que paramilitarismo y seguridad del Estado se presentan como sustitutos, pues la ausencia de la segunda permitió la aparición del primero, esgrimida por los propios paramilitares y algunos sectores de las clases dominantes.

El primero de estos ejes ha aportado investigaciones muy sólidas desde la izquierda y el marxismo sobre el origen del paramilitarismo en los años ochenta, como la de Carlos Medina (1990), una de las primeras en desentrañar las configuraciones políticas, económicas

y militares que posibilitaron la emergencia de este fenómeno en los años ochenta a nivel regional. Aun siendo un referente en este campo de investigación, la explicación de Medina asume la idea de un Estado cimentado exclusivamente en el terror gracias a la Doctrina de Seguridad Nacional bajo el influjo de los Estados Unidos, de lo que los paramilitares son una extensión. Como se discute a lo largo de la tesis, sería en exceso obtuso negar el carácter contrainsurgente del Estado colombiano en tanto que elemento constitutivo bajo el capitalismo; no obstante, colocar la mirada únicamente en la dimensión coercitiva desestima que tal característica ha logrado instituirse como factor de consenso en amplios sectores sociales.

Según el estudio coordinado por Francisco Gutiérrez y Jenniffer Vargas (2016), la categoría “paramilitarismo” recoge gran diversidad de grupos de carácter antisubversivo, dispersos a lo largo de toda la geografía nacional, definidos más por procesos regionales antes que por una directriz nacional y, en esa medida, con disparidad de recursos financieros, logísticos y políticos. En este sentido, si bien existe mucha diversidad y no es posible tratar al paramilitarismo como un actor unitario aún en el caso de las AUC –el intento mejor logrado de unión federalizada del paramilitarismo contemporáneo–, también hay rasgos comunes a tal conjunto de procesos regionales que permiten hablar de este como un fenómeno nacional: son antiguerrilla, con una definición amplia de lo insurgente que incluye a civiles; siempre han contado con vínculos con sujetos y espacios que funcionan en la legalidad, los cuales les han permitido elevados niveles de impunidad; se han dedicado a castigar a quienes consideran como apoyos de la guerrilla con niveles de violencia extrema y su funcionamiento ha ocurrido a partir de estructura en red, lo que ha facilitado también las tensiones y enfrentamientos entre grupos. En esa misma línea, su funcionamiento tiene relación directa con las características de las estructuras organizativas legales previamente existentes que le dan sustento y depende del nivel de relación orgánica con la institucionalidad del Estado y diversos grupos de élites regionales y nacionales, de manera que su capacidad de acción tiene sustento no solo en la violencia ejercida sino en los diseños legal-formales antes, durante y después de esta.

Ahora bien, pese a la pluralidad de estudios, enfoques epistemológicos y teóricos, los cuatro ejes explicativos restantes sobre paramilitarismo tienen como sustrato común la tesis

de la debilidad del Estado con diversos matices, según la cual en Colombia no se ha podido construir uno que cumpla a cabalidad con los criterios mínimos del canon impuesto por la teoría liberal. Resalta sobre todo la inexistencia del monopolio de la fuerza, dada la amplia gama de actores armados que a lo largo de la vida republicana han apelado a la violencia para disputar el Estado o para solventar la incompleta función de seguridad, derivando en su amplia privatización.

Este modo de abordaje limita lo estatal al aparato, lo sustrae de su determinación de clase –que juega un papel sustancial si bien no único para comprenderle cabalmente– y por esa vía le adjudica una neutralidad ante a la conflictividad social propia de objetos inanimados. Tal cosificación deviene en la cooptación de la institucionalidad estatal, una tesis subsidiaria de la anterior y que tiende a convertirse en hegemónica, en la que un Estado débil es fácilmente capturado por grupos de poder e individuos para sus fines particulares; no se trata solo de una lógica rentista sobre el erario, más bien la captura del Estado se da en el momento mismo de construcción de los arreglos institucionales con el diseño de la política pública a favor de los capturadores que actúan con bajos o nulos niveles de transparencia (Garay Salamanca et al., 2008).

A propósito de la realidad colombiana, algunas elaboraciones en esta vertiente han abogado por una redefinición de la captura del Estado, ya que hasta el momento el énfasis dado a lo económico ha conducido a entenderla como una forma de corrupción (Garay Salamanca et al., 2008). El momento de despliegue del paramilitarismo en Colombia de mediados de los años noventa es utilizado en esta perspectiva para demostrar que la renovada definición de captura estatal aborda un asunto más allá de los intereses económicos. Particularmente las AUC, principal organización paramilitar activa entre 1997 y 2003, son consideradas tanto un ejército irregular contrainsurgente como un actor político y económico que logró tener bajo su control el conjunto de las funciones del aparato de Estado a nivel regional. Esto gracias a que recurrieron a una violencia descarnada y a su capacidad para contar con una amplia red de políticos que desde la legalidad apoyaron su accionar y se comprometieron con el proyecto de país plasmado por las AUC en el Pacto de Ralito, nombrado así por la localidad del departamento de Córdoba, zona norte del país, en la que

fue suscrito el documento en 2001. Así, desde esta perspectiva, la captura del Estado se redefine como

La acción de organizaciones legales e ilegales que mediante prácticas ilegítimas, buscan modificar, desde adentro, el régimen político de manera sistémica e influir en la formación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas de juego y de las políticas públicas, para obtener beneficios sostenibles y lograr que sus intereses sean validados política y legalmente, y legitimados socialmente en el largo plazo, aunque éstos no obedezcan al interés rector del bienestar social (Garay Salamanca et al., 2008, p. 96).

La definición propuesta por estos analistas avanza al reconocer que más allá de un delito económico lo que abarca el conjunto de hechos citados es un fenómeno político cuya ocurrencia se da tanto en el terreno legal como en el ilegal, de manera que comprender lo estatal necesariamente implica mirar más allá de la estructura institucional formal. No obstante, subsiste la cosificación del Estado y la consideración de formas ideales en su funcionamiento, por lo que la problemática de la captura se convierte en un comportamiento anómalo, una suerte de anomía estatal producida por sujetos específicos. En vía de lo propuesto por Sergio de Zubiría (2015), con tal enfoque subrepticamente el Estado pasa de tener responsabilidad sobre asuntos cruciales como la guerra, el clientelismo o la corrupción a asumir el papel de víctima “utilizada” por fuerzas ajenas al “bienestar social”. De igual manera, se excluye una faceta central del poder del Estado: su papel activo como constructor de cultura e ideología, pues estas aparecen siempre como exterioridad a la naturaleza del aparato.

Asimismo, esta concepción presenta al Estado como un inmenso aparato burocrático dirigido por gobernantes, técnicos, tecnócratas, únicos capaces de encausar su destino, desestimando el papel del amplio grupo de sujetos no institucionales en la configuración y reestructuración del campo estatal como las grandes empresas, las corporaciones, pero también las luchas sociales y los procesos de resistencia popular; de ahí que consideren tal vinculación como una eventualidad o anomalía (L. Oliver, 2009). En últimas, tales postulados sobre la captura tributan a la idea del Estado como una construcción que solo ocurre de arriba hacia abajo, negando los movimientos múltiples en campos de la vida social igualmente diversos y consustanciales a cualquier construcción social. Si el Estado es un objeto o a lo sumo un espacio que es ilegalmente ocupado, el paramilitarismo aparece en esta interpretación como un sujeto exterior opuesto al deber ser de lo estatal en tanto es ilegal, lo

que desconoce que en la práctica el problema del poder del Estado supera la cada vez más difusa frontera entre acciones legales e ilegales, porque está apalancado en la conflictividad y el poder de clase en el marco de una determinada relación de fuerzas nacional e internacional.

Ahora bien, si la cooptación se entiende como la incidencia en las reglas de juego y las políticas públicas por parte de grupos específicos para legitimar sus propios intereses, más bien parece que se trata de un rasgo distintivo en la historia de toda construcción estatal capitalista, pues tanto grandes empresarios industriales y cafeteros como la burguesía financiera han desarrollado lógicas similares, configurando dinámicas de lo estatal institucional en favor de sus propios intereses como si fuesen los de la sociedad en su conjunto. El fenómeno en sí no es nuevo y bien puede decirse que la denominada cooptación más bien es una faceta en la conflictiva transformación de un determinado grupo social en hegemónico, cualquiera que esta sea. No obstante, en la era neoliberal aparecen rasgos distintivos que resultan llamativos por la más evidente incorporación de sectores vinculados a mercados y prácticas ilegales, verbigracia, narcotraficantes o mafias de diferente tipo. Lo novedoso entonces no es que un grupo con poder se tome la sociedad política sino las características de los sectores que lo han hecho en los últimos treinta años, asunto que en esta investigación se discute bajo la perspectiva de las transformaciones al interior del bloque en el poder.

Es evidente que el paramilitarismo de finales del siglo XX tuvo una apuesta en defensa irrestricta del orden establecido que incluyó por su puesto la libertad para desarrollar los negocios lícito e ilícitos de los sectores de las clases dominantes comprometidos con este tipo de organizaciones; sin embargo, tal situación no puede llevar a entenderlo simplemente como una extensión de lo estatal institucional, como los encargados del trabajo sucio bajo las órdenes de militares y hacendados, o una camarilla de narcotraficantes posando de políticos que se “apoderaron” del Estado. Lo anterior ya que tal reducción desconoce la complejidad del fenómeno y la impronta aún presente en la vida social, política, cultural y económica colombiana. En tal sentido, el fenómeno no puede ser considerado como un mero subproducto de la “ausencia de Estado”, pues como afirma Francisco Gutiérrez citando a Carlos Miguel Ortiz, tal proceso “no pudo ocurrir “al lado” o “por debajo del Estado”,

simplemente porque era una expresión de fuerzas y diseños institucionales que expresaban lo que el Estado era” (2012, p. 102).

Acá se propone abordar al paramilitarismo como eje fundamental en la configuración de hegemonía en la Colombia contemporánea, una acción desarrollada históricamente por las clases dominantes en el sentido de apelar a una violencia ilegal para sostener el control del Estado, pero que en las condiciones de finales del siglo XX pasó de tener un carácter casi netamente represivo y ubicado en los márgenes del bloque en el poder, a transformarse en un sujeto político con se propuso tener iniciativa propia e incidir en las disputas por la hegemonía. A través de este proceso, las ACCU y sobre todo las AUC se convirtieron en mediaciones de hegemonía, según lo planteado por René Zavaleta (2015), es decir, en un sujeto que capaz de expresar y representar los intereses de la alianza de clases que lo sustentaba, cumpliendo el rol de una especie de filtro entre estos sectores y el Estado en su dimensión institucional formal.

Entonces, lo particular del paramilitarismo articulado en torno a las Autodefensas no fue su existencia como tal, pues ha sido una forma de acción utilizada por las clases dominantes durante el largo conflicto social, político, económico y armado en el país; lo específico fue la constitución de sujeto con una politización “desde arriba”, es decir, aplicable a ciertos cuadros y espacios de dirección que dieron forma a un proyecto para ser poder, apalancando en la represión exterminadora, aquella dirigida a la eliminación física de civiles fuera de combate para, eventualmente, ser expropiados de sus bienes, un rasgo característico del proceso político a lo largo del siglo XX (Gutiérrez, 2014a)<sup>3</sup>, pero que a la vez logró cierto nivel de respaldo social para proyectarse como antecedente central de la hegemonía negativa instituida a nivel nacional a partir de los primeros años del siglo XXI.

Este conjunto de ideas se desarrollan a lo largo de toda la investigación, en diálogo con los fundamentos teóricos, analíticos y el marco general de contexto que se presentan a continuación.

---

<sup>3</sup> Para el autor se trata de una forma de violencia “que involucra explícita y sistemáticamente la destrucción física de miles de civiles en situaciones que no son de combate, y eventualmente su expropiación” (Gutiérrez, 2014a, p. 17), la cual ha sido ejecutada tanto por militares como por paramilitares en dos ciclos, el primero corresponde a la Violencia de mitad del siglo XX y el segundo se extiende desde 1978 hasta el primer gobierno de Álvaro Uribe en 2006.

## **Hegemonía: Por qué, para qué y en qué sentido**

Los debates sobre hegemonía tienen uno de sus referentes fundamentales en la propuesta filosófica de Antonio Gramsci, quien la presenta como un fenómeno en diferentes niveles y ámbitos de la vida social que permite explicar la construcción del poder político desde una gama diversa de factores. Claramente no se trata de procesos o niveles idénticos porque cada uno es la condensación de formas diversas de las relaciones de fuerza: las preguntas por quién o quiénes ejercen la hegemonía al interior de una central obrera no pueden responderse de manera idéntica si se cuestiona la construcción de hegemonía en un país concreto o qué pasa con las transformaciones en las relaciones entre potencias con lógicas imperialistas a nivel mundial. Si bien es posible hablar de disputas hegemónicas en diferentes niveles, también es importante recordar que todos estos se encuentran conectados en el pensamiento gramsciano como planos diversos de las relaciones de fuerzas.

En el caso específico de la presente investigación, el problema teórico-práctico de construcción hegemónica que interesa se ubica en el plano de lo estatal-nacional, el cual implica una “elaboración completa, integral de las exigencias de una determinada clase, en cuanto aspira a ponerse a la dirección de la entera sociedad nacional” (Frosini, 2013, p. 69). La realización de dicha conducción apunta a la necesidad de construir cierto nivel de aceptación de la dominación de clase, imposible de sostener únicamente por la vía de la fuerza, la coacción y la violencia, lo que requiere una forma de ver el mundo y, sobre todo, de apropiarlo que logra echar raíces en la vida cotidiana de las personas sujetas de las lógicas de poder.

Lo anterior no implica que lo económico sea considerado por Gramsci como algo menor, no determinante o anexo al campo de la hegemonía. Si bien del autor de *Los Cuadernos* no asume en sus estudios las contradicciones sociales en el terreno de las relaciones sociales de producción, distribución, cambio y consumo como eje central, y más bien propone el campo de lo político como el de su mayor interés, en varios apartados enfatiza en este asunto como uno neurálgico para la comprensión de la realidad social desde la filosofía de la praxis. Por ejemplo, en los conocidos pasajes sobre ciencia política construidos en sus reflexiones maquiavelísticas, Gramsci no solo precisa su concepción de política en tanto que relación de fuerzas, recuperando el análisis de Lenin sobre *La Bancarrota de la*

*Segunda Internacional* y las posibilidades de desarrollo efectivo de una situación revolucionaria; también define “el terreno «permanente y orgánico» de la “vida económica” como una “realidad rebelde” no modificable a voluntad individual y que se convierte en uno de los momentos de la relación de fuerzas en la que se dirimen las posibilidades de transformación social (Gramsci, 2001, p. 21). Lo anterior, en un claro parangón con la idea leninista de las “condiciones objetivas”, ya que:

Esta fundamental disposición de fuerzas permite estudiar si existen en la sociedad las condiciones necesarias y suficientes para su transformación, es decir, permite controlar el grado de realismo y de posibilidades de realización de las diversas ideologías que nacieron en ella misma, en el terreno de las contradicciones que generó durante su desarrollo (Gramsci, 2001, p. 56).

Estas conclusiones construidas por Gramsci entre 1932 y 1933 con el análisis de la realidad mundial y particularmente europea, identifican con agudeza cómo la ocurrencia de la Gran Depresión no condujo mecánicamente a una revolución de escala planetaria o tan siquiera en los centros económicos mundiales y sin desestimar sus dramáticas consecuencias, identificó como esta crisis más bien posibilitó la instauración del fascismo, hecho que lo condujo a analizar de manera profunda y no mecánica el complejo entrelazamiento de los elementos constitutivos del todo social.

Como se observa, desde la perspectiva gramsciana las contradicciones en el terreno de lo material comportan las condiciones necesarias más no suficientes para comprender el acontecer político en general y la construcción de hegemonía en particular. Son un punto de partida, el suelo fértil en el que nace la política y se fundamenta la hegemonía, pero no constituyen el determinante exclusivo en la estructuración y desestructuración de las relaciones de fuerza que, en última instancia, constituyen el dispositivo para explicar el sostenimiento o transformación de las lógicas de poder político en una sociedad. Más bien se trata de ver en la economía uno de los campos en los que se desarrollan las relaciones de fuerza y que, por tanto, da fundamento a las construcciones políticas; un ámbito que por sí solo no puede explicar el devenir de la hegemonía, pero sin el cual resulta imposible su plena comprensión. En tal sentido, Gramsci propuso consideraciones explícitas sobre la relevancia indiscutible de los intereses económicos para la definición de la hegemonía, tal y como se observa en una de las tantas notas dedicadas a discutir los fundamentos epistemológicos y



metodológicos de la filosofía de la praxis y a criticar el economicismo en la perspectiva marxista:

Por lo menos es extraña la actitud del economismo con respecto a la voluntad, la acción y la iniciativa política, como si éstas no fuesen expresión de la economía e incluso la expresión eficiente de la economía; así como es extraño que el plantear concretamente la cuestión de la hegemonía sea interpretado como hecho que subordina al agrupamiento hegemónico. Evidentemente el hecho de la hegemonía presupone tener en cuenta los intereses y la formación de un cierto equilibrio, es decir, que el agrupamiento hegemónico hace sacrificios de orden económico-corporativo, pero estos sacrificios no pueden afectar a lo esencial, porque la hegemonía es política pero también y especialmente económica, tiene su base material en la función decisiva que el agrupamiento hegemónico ejerce sobre el núcleo decisivo de la actividad económica (Gramsci, 1999a, p. 173).

Adicional a la evidente observación sobre la relación orgánica entre lo económico y lo político, del anterior argumento interesa destacar la comprensión de hegemonía en Gramsci, no como un hecho estático de dominio de unos sobre otros sino más bien como un proceso de “formación de cierto equilibrio” de intereses en todos los campos incluido el económico, entre sectores hegemónicos y subordinados. Sin dejar de reconocer la lógica de sometimiento que implica la hegemonía, Gramsci propone ver este fenómeno en su complejidad, pues la existencia y sostenimiento del grupo de poder van más allá de la obligación, la coacción, la manipulación o el engaño de quienes están subordinados. Su núcleo fundamental está en el juego abierto entre intereses del agrupamiento hegemónico y de quienes están sometidos, en el cual, el primero logra imponer sus propios objetivos al conjunto de la sociedad como si fuesen los de carácter colectivo. Es un proceso de pugna inestable por definición. En tal sentido y para efectos de esta investigación, la hegemonía aparece menos como un juego de suma cero y más un juego con resultado abierto y de múltiples dimensiones.

En tal sentido, si bien la construcción de hegemonía se aprecia a través de formas de pensar y valores colectivos que juegan el papel de factores de cohesión para dar solidez al poder de clase, resulta del devenir en las relaciones de fuerzas, es decir, en el contrapunto entre procesos de sujeción y resistencias, en los más diversos ámbitos de la vida en sociedad (políticos, económicos, culturales, etc.), entre clases sociales y al interior del bloque en el poder. Como correlato de lo anterior, la hegemonía se despliega sobre el amplio conjunto de relaciones sociales, por lo que esos valores colectivos que amalgaman el poder de las clases

dominantes se hacen extensivos a diversos ámbitos e inciden también en la configuración de planos como el económico, comúnmente deslindado del terreno ideológico al que suele circunscribirse lo hegemónico. No se trata de un despliegue uniforme de ideas, desprovisto de conflictividad; ésta es, por el contrario, la que le da el cariz constitutivo a la hegemonía.

### **Estado y hegemonía**

En la teoría crítica y el marxismo existe una larga discusión sobre las imbricaciones entre la totalidad social y el Estado. Pese a la diversidad de posturas, se tiene como punto común la necesidad de adscribir tal construcción de comunidad política a los desarrollos del capitalismo en cada tiempo y lugar, lo que en palabras del abogado y teórico colombiano Víctor Manuel Moncayo corresponde a reconocer “el carácter histórico de la forma-Estado” (2018, p. 39).

Inscrito en la apuesta teórico-política de lo social como totalidad en una lectura más cercana a Poulantzas, Moncayo (2018) comprende lo estatal como una “abstracción social y real” de la modernidad capitalista, que de manera análoga a la forma-mercancía, es constitutiva del capitalismo; un elemento nuclear y necesario para configurar al sistema en su conjunto y no un mero reflejo o epifenómeno de los procesos económicos. Se trata de una realidad emanada de las acciones de los sujetos y las relaciones sociales que desde allí se establecen. No obstante, ocurre que en el proceso de reproducción ampliada el Estado termina por aparecer como superior y abstraído frente aquello que lo origina, como categoría histórica separada de ese sustrato de conflictividad social, por lo que la teoría liberal dominante lo presenta como una entidad de carácter neutral.

Por su parte, Poulantzas (1979) también aporta en la discusión en torno al Estado como factor constitutivo del capitalismo y llama la atención sobre la necesidad de no cosificarlo y reducirlo a un todo monolítico que deriva mecánicamente de una determinada situación económica, o a una suerte de objeto utilizado por una clase particular para el ejercicio de su poder. Más bien propone considerarlo como una relación conflictiva, también hacia su interior, dado el poder de clase que lo sustenta, y *“más exactamente como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, tal como*

*se expresa, siempre de forma específica, en el seno del Estado*”<sup>4</sup> (1979, p. 154). Se trata de una construcción sociopolítica que además cuenta con una amplia capacidad para desarrollar una presencia-acción en la economía y en el capitalismo en general, tanto en su instauración como en su reproducción.

Profundizando la discusión desde el enfoque gramsciano desde América Latina, Zavaleta (2015) considera que el Estado valora lo que ocurren en la sociedad de la cual emerge, e incide sobre ella desde ciertos “elementos de conciencia”, fundamentales para entender el papel activo que juega en la transformación del mercado. Es decir, las relaciones de fuerza configuran al Estado no como mero espectador u objeto, convirtiéndolo en sujeto capaz de generar la presencia-acción estatal. En tal sentido y bajo el capitalismo, la generalización de la forma-valor, es decir de la lógica mercantil, permite comprender la existencia del Estado, pero no agota la explicación sobre sus cualidades en cada caso particular, las cuales solo son comprensibles desde la historia propia de cada Estado.

Así las cosas, el Estado se instala como condensación de relaciones de fuerza cuya determinación de última instancia se encuentra en las contradicciones propias del capitalismo en cada momento histórico-concreto. En esta dinámica, si bien el campo de las relaciones de poder no está constituido únicamente por la división de clases –tal es el caso de las luchas de género, las ambientales o las étnicas– y no todo el problema del poder se reduce a las dinámicas de lo estatal institucional, es claro que el Estado se sustenta en el poder de clase que sí deriva de manera directa de la lógica del capital, lo que desata, según la conceptualización de Poulantzas, un proceso de “propagación tendencial” de dicho poder, el cual

Interviene con su acción y sus efectos en *todas* las relaciones de poder a fin de asignarles una pertinencia de clase y de situarlas en la trama de los poderes de clase. El Estado se hace cargo así de los poderes heterogéneos, que se convierten en eslabones y apoyos del poder (económico, político, ideológico) de la clase dominante (Poulantzas, 1979, p. 46).

Bajo esta perspectiva, es evidente que el Estado no comprende una instancia neutral mediadora en la conflictividad propia de lo social; antes bien, se trata de uno de los ámbitos en los que se erigen y desarrollan tales luchas, de ahí que no sea solo un resultado de las

---

<sup>4</sup> Cursiva del autor.

relaciones de fuerza sino uno de sus motores y protagonistas. Tal conceptualización de lo estatal también se encuentra en la escasa literatura colombiana que desde el marxismo ha tocado el tema en la última década si bien de manera tangencial. Así, por ejemplo, en el marco de los debates suscitados durante las negociaciones de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC y particularmente en lo relativo a los orígenes y causas del conflicto, se encuentran aportes como el de Sergio de Zubiría quien define al Estado como “forma de relaciones sociales capitalistas, intervención en la producción y reproducción de la relación capital/trabajo, y expresión política de las relaciones de poder y las luchas sociales”(De Zubiría, 2015, p. 14).

En este mismo contexto de diálogos de paz, Jairo Estrado (2015) lo conceptualiza como “centro del ejercicio del poder político y expresión organizada y reguladora del proyecto de acumulación y del antagonismo y del conflicto social inherente a él”, que configura un “espacio de mediación política y de articulación o unificación de intereses [de distintas facciones de clases dominantes] en la forma de proyecto político-económico” (Estrada J., 2015, p. 23). Para este autor es fundamental dilucidar el proceso de acumulación de capital que sustentan los antagonismos, la confrontación social y la lucha de clases en general, tanto por su capacidad explicativa de las dinámicas de producción y distribución de la riqueza, como de “la organización institucional del poder y del Estado para esos propósitos, especialmente a través de los diseños de la política económica” (Estrada J. , 2015, p. 7), la cual, en el devenir histórico particular, ha favorecido fundamentalmente los intereses de sectores terratenientes y de la economía transnacional.

En ese sentido, lo estatal no ha perdido su centralidad con los recambios en los patrones de acumulación de capital que ha traído consigo el neoliberalismo, dado que ha sido facilitador de primer orden de las reformas requeridas. La discusión sobre la configuración de lo estatal y, por ende, de los procesos de hegemonía requiere el contraste continuo con el devenir del capitalismo en la actual fase neoliberal, entendiendo a su vez que el Estado sigue siendo piedra angular en la actual formación social y en el orden de dominio global, ya que, como diría Zavaleta, dos objetivos fundamentales de este ámbito de lo político son “la calificación de la circulación de la plusvalía y la construcción del capitalista total” (2015, p. 327).

Ahora bien, el despliegue de las contradicciones capitalistas en lo estatal no significa que sus dinámicas, acciones y procesos sean única y exclusivamente espacios para el capital; por el contrario, son una clara manifestación de las fuerzas en pugna en el todo social, en las clases sociales fundamentales y al interior de éstas. Es en ese sentido que se entiende la afirmación de Poulantzas, según la cual lo que está detrás del Estado es el poder de clase que desde allí desarrolla su propagación tendencial. Todo lo anterior conduce a reafirmar con Mabel Thwaites y Hernán Ouviaña que

El Estado es una forma y también un lugar-momento de la lucha de clases, cuya naturaleza esencial, que lo define como capitalista, es reproducir a la sociedad *qua* capitalista. Pero las formas de reproducción no son inmutables y no están en función de la lógica del capital entendida como instancia autónoma y dominante, sino que llevan en sus entrañas la fuerza del trabajo, que puede imponer límites (Thwaites y Ouviaña, 2012, p. 59).

Por otro lado, entender al Estado como condensación de relaciones de fuerza y a la par como sujeto activo en el proceso de producción y reproducción de la lógica del capital, permite empalmar con la idea de *Estado Integral*, también de raíz gramsciana, en tanto aporta elementos centrales para explicar cómo se reconfiguró la hegemonía en Colombia a finales del siglo XX, desde la conflictiva coexistencia de órdenes sociales que integran la realidad social de este país latinoamericano, en particular el papel de la guerra como factor no solo de coerción sino de consenso, vinculada directamente a la subjetivación política del paramilitarismo agrupado en las Autodefensas.

Diversos autores y autoras en América Latina han retomado la idea de esta forma como *Estado Ampliado* (Thwaites, 2008; L. Oliver, 2009; Gantiva Silva, 2013, 2016), planteada inicialmente por Christine Buci-Glucksmann (1979), resaltando su trascendencia para comprender la realidad regional ya que permite articular factores políticos, económicos y culturales que se presentan escindidos en buena parte de los análisis contemporáneos, dominados por la perspectiva liberal y la neoinstitucionalista. Estas propuestas de aplicación y desarrollo de la perspectiva gramsciana establecen una relación de sinonimia entre lo *Ampliado* y lo *Integral*. Sin embargo, en el caso de este trabajo se ha optado por utilizar el segundo, toda vez que ilustra mejor la teorización de Estado que sirve de fundamento. Aunque no existe duda sobre la crítica elaborada por Gramsci a la noción liberal de Estado, al considerarla estrecha, es preciso reconocer que ninguna de las dos denominaciones se

encuentra como tal y con todas sus letras en *Los Cuadernos de la Cárcel*. Lo que sí aparece en estas elaboraciones es el llamado a comprender el *significado integral* del Estado, es decir, la relación orgánica entre sociedad política y sociedad civil (Gramsci, 1999b, p. 333).

En Gramsci, el *Estado Integral* es una apuesta que convoca a densificar la idea de lo estatal más allá de la concepción dominante y de sentido común, centrada en el aparato y la estructura jurídico-institucional. Desde el análisis del *Risorgimento* en el siglo XIX, es decir, el difícil proceso de unidad del Estado italiano, y a propósito de la necesidad de construir un Estado proletario radicalmente diferente al capitalista como tarea de primer orden para el movimiento revolucionario, su perspectiva sobre lo estatal experimenta un “desdoblamiento” de su naturaleza. Así, en algunos casos Gramsci refiere al Estado como institucionalidad político-jurídica, enunciada múltiples veces como *sociedad política*, mientras que en otros pasajes refiere al Estado-nacional como totalidad orgánica entre la *sociedad civil* y la *política*, es decir, la famosa ecuación que articula aparato de gobierno e instituciones privadas, coerción y consenso.

Esta doble naturaleza de lo estatal se aprecia con claridad en la nota 155 del *Cuaderno 6* titulada *Concepto de Estado*, dedicada a algunas apreciaciones sobre el trabajo del historiador francés Daniel Halévy, cercano a George Sorel, teórico del anarcosindicalismo ampliamente discutido por el filósofo de la praxis:

Que el concepto común de Estado es unilateral y conduce a errores gigantescos puede demostrarse hablando del reciente libro de Daniele Halévy, *Decadencia della libertà*, del cual he leído una reseña en las *Nouvelles Littéraires*. Para Halévy "Estado" es el aparato representativo y descubre que los hechos más importantes de la historia francesa desde el 70 hasta hoy no se han debido a iniciativas de los organismos políticos derivados del sufragio universal, sino a organismos privados (sociedades capitalistas, Estado mayor, etcétera) o a grandes funcionarios desconocidos para el país, etcétera. Pero qué significa esto sino que por Estado debe entenderse además del aparato gubernamental también el aparato "privado" de hegemonía o sociedad civil. Hay que observar cómo de esta crítica del "Estado" que no interviene, que va a la cola de los acontecimientos, etcétera, nace la corriente ideológica dictatorial de derecha con su fortalecimiento del ejecutivo, etcétera. Sin embargo, habría que leer el libro de Halévy para ver si también él ha entrado en esta vía: no es difícil suponerlo, dados sus antecedentes (simpatías sorelianas, por Maurras, etcétera) (Gramsci, 1999c, p. 105).

Esta apreciación, escrita entre 1930 y 1932, hace evidente la distinción entre las dos definiciones de Estado referidas: como institucionalidad de orden jurídico-político y como Estado en perspectiva integral y orgánica. Lo anterior desde la crítica gramsciana a la visión

de Halévy sobre el Estado francés, quien reconoce el papel crucial jugado por las grandes empresas y otros “organismos privados”, pero ve en ello una falta de intervención y una suerte de debilidad estatal, antes que la concreción de la forma-Estado propia del capitalismo. Así, Gramsci critica lo superficial de comprender el Estado solo como aparato, aunque no desconoce que efectivamente es una de las dimensiones sustanciales para el análisis y la acción política. Su definición es más compleja, pues implica los diferentes ámbitos y espacios organizativos que hacen posible la unificación de las clases dominantes para el ejercicio del poder sobre la sociedad como un todo; de ahí que refiera a no solo al *aparato gubernamental* sino al *aparato privado de hegemonía*, es decir un espacio sociopolítico en y para la disputa que resulta de la vinculación orgánica entre sociedad civil y sociedad política.

Existen un amplio debate sobre la relación entre estos componentes base del *Estado Integral*, del cual se reseñan dos autores ya clásicos, Hugues Portelli y Perry Anderson, como puerta de entrada a la comprensión propia que permita discutir la subjetivación del paramilitarismo en el marco de los debates por la hegemonía. Portelli (1977) realiza un aporte interesante al plantear que sociedad civil y sociedad política deben ser consideradas no como grupos sociales sino más bien como funciones en lo estatal, evidenciando la amplitud que le es propia. Así, la sociedad civil abarca tanto la ideología de las clases dominantes como concepción de mundo en todas sus posibilidades, desde el sentido común hasta la filosofía propiamente dicha, al igual que la dirección ideológica de la sociedad en su conjunto. De igual manera, Portelli (1977) entiende la sociedad política exclusivamente como dominación, dictadura y aparato de coerción, en oposición a lo que caracteriza a la sociedad civil.

Si bien es posible colegir de esta propuesta que el Estado como aparato también realiza funciones ideológicas y no solamente represivas, resulta evidente el esfuerzo de Portelli por estructurar una correspondencia estricta entre sociedad civil y consenso por un lado, y por el otro entre sociedad política y coerción, restringida al ámbito de la violencia física, con lo que desestima las dimensiones ideológicas y culturales que trae consigo un ejercicio prolongado y sostenido de este tipo de fuerza, como es el caso del conflicto armado colombiano. A la par, también resulta claro que Portelli tiende a confundir sociedad civil con hegemonía al olvidar que esta última es la conducción de la sociedad como un todo, es decir, que en ella se juegan tanto la coerción como el consenso en distintos planos de lo social, pues

se trata de la alineación de intereses entre sectores dominantes y dominados a favor de los primeros, la cual ocurre de diversas maneras; de ahí que también resulte altamente problemática la oposición total entre sociedad civil y sociedad política como única posibilidad de relación entre ambas.

Por su parte, Perry Anderson (1981) generó una de las polémicas más conocidas a propósito de la relación sociedad civil-sociedad política. La tesis fundamental del historiador inglés radica en la transformación de los conceptos gramscianos a lo largo de sus notas de presidio, algunas veces en un proceso progresivo de superación y en otros como franca contradicción. En cuanto al Estado, Anderson argumenta que existen al menos tres posturas diferenciadas por las formas contradictorias en las que se relacionan sociedad política y sociedad civil en los planteamientos de Gramsci: 1) como opuestos; 2) como si la segunda fuese una parte del Estado, es decir, de la sociedad política; 3) como si fuesen equivalentes por lo que, consecuentemente, la sociedad civil desaparece y todo entra al campo de lo público-estatal.

Sin negar que existen contradicciones en las ideas plasmadas en *Los Cuadernos*, lo que resulta propio de cualquier proceso de formación de pensamiento, es factible comprender estas diferentes versiones al reconocer que Gramsci apela a las dos definiciones de Estado enunciadas, según el asunto concreto que analiza. Así, a la primera versión identificada por Anderson, cuando sociedad civil aparece como el opuesto de la política, le corresponde el concepto de Estado como aparato de gobierno, en tanto que a la segunda y la tercera aplicaría la idea de *Estado Integral*, en el cual se articulan orgánicamente los planos político y civil de la sociedad como un todo. La diferencia radica en que se trata de formas distintas de balance entre los ámbitos constitutivos de lo estatal como integralidad, ya que en un caso aparece la sociedad civil subordinando a la política y en la otra se presentan bajo cierta dinámica de equilibrio. De hecho, pueden existir combinaciones diferentes a las criticadas por Perry Anderson, todo depende del caso concreto que se esté analizando y no de un canon conceptual abstracto al que se debe ajustar la realidad misma.

Ahora bien, el anclaje de estos componentes en lo estatal no se vincula únicamente a sus funciones. Para Gramsci no hay proceso sociopolítico que sea totalmente espontáneo y carente de organización, ni completamente estructurado, por lo que no debe desestimarse la



dimensión organizativa que les da soporte (Portantiero, 1981). En esta perspectiva, sociedad civil y sociedad política constituyen realidades sociopolíticas o espacios sociales a decir de Portantiero (1981), que agrupan formas de despliegue del poder político materializadas en las funciones de coerción y de consenso, pero también en las organizaciones y organismos que las vehiculan.

La sociedad política refiere a las relaciones sociales, conflictividades, aparatos organizativos, formas de acción y sujetos erigidos desde lo institucional formal, es decir, desde el aparato de Estado, cuya función no es meramente represiva sino también profundamente ideológica. Si bien se trata de un escenario central de lo estatal resulta imprescindible ampliar el foco hacia la sociedad civil, la cual más que ser mera expresión de la existencia de hegemonía, instituye el proceso hegemónico porque allí también se solventan las relaciones de fuerza (Portantiero, 1981).

La sociedad civil es una posibilidad explicativa para comprender cómo la configuración del poder político se extiende más allá de lo estatal institucional o sociedad política, dado que existen procesos fundamentales para la realización de hegemonía que ocurren tras bambalinas y no son inmediatamente visibles cuando se asimilan a lo “privado” en oposición al aparato “público” de Estado. Justamente por ello Gramsci utiliza las comillas para referir a la sociedad civil como “aparato “privado” de hegemonía” (Gramsci, 1999c, p. 105) o, en otras palabras, como la parte privada en los procesos de hegemonía que incluye, por ejemplo, a la prensa y medios masivos de información, las religiones o la educación.

Bien podría argüirse que se trata solo de un eufemismo para nombrar lo público (sociedad política) y lo privado (sociedad civil) sin embargo, acá se trabaja una conceptualización que parte de reconocerlas como territorios con especificidades propias en lo analítico, pero que no se encuentran en relación de oposición *per se* cómo aparece en la narrativa de la teoría liberal o en intérpretes de Gramsci como Portelli (1977). Más bien, en cada espacio se dirimen las relaciones de fuerza constitutivas del poder político entre sectores dominantes y subalternos; en el caso de la sociedad política en el aparato jurídico y administrativo; en la sociedad civil más allá de esta frontera. No obstante, este contraste debe tomarse con cautela, pues como advierte Gramsci en otro de sus conocidos pasajes, “en

realidad esta distinción es puramente metodológica, no orgánica y en la vida histórica concreta sociedad política y sociedad civil son una misma cosa” (Gramsci, 1999a, p. 172).

A propósito de la compleja relación sociedad civil-sociedad política en América Latina, René Zavaleta (2015) desenredó bastante la madeja con la idea de *ecuación social*, la cual resalta la imposibilidad de instaurar esquemas preestablecidos sobre y permite identificar un debate con la lectura de Perry Anderson. En tal sentido, nada de lo planteado por Gramsci se acerca a un diagrama cerrado ni le otorga propiedades inmutables a los elementos que constituyen al Estado en sentido integral. La *ecuación social* de Zavaleta también interpreta la metáfora militar gramsciana e implica la interseccionalidad entre sociedad política y sociedad civil a través de ciertas mediaciones concretas. No solo expresa que el hecho estatal siempre está definido por tal entrecruzamiento; también implica que la estructura resultante no está definida de antemano porque en ella se juegan tanto la historia como el azar. De ahí que los modelos analíticos en Gramsci tampoco puedan ser comprendidos como dispositivos con engranajes fijos, como se logra identificar en buena parte de las críticas de Anderson. De tal manera,

El análisis mismo del Estado como aparato y como ultimidad clasista sugiere la forma de su relación con la sociedad civil. Por razones propias de cada caso, hay ecuaciones en las que la sociedad es más robusta y activa que el Estado, ecuaciones donde el Estado parece preexistir y dominar sobre la sociedad, al menos durante períodos determinados, y sistemas donde hay una relación de conformidad o ajuste. Esa relación supone un movimiento, y por eso es tan absurdo hacer clasificaciones finales sobre ello. La cualidad estatal, no estatal o intermedia de una instancia, depende de su momento (Zavaleta, 2015, p. 333).

La reflexión precedente subraya en el carácter lábil de la relación entre sociedad civil y sociedad política, porque si bien son distinguibles analíticamente es claro que al entrar a explicar la realidad aparecen entre ellas no solo vasos comunicantes sino esencialmente, muchas fronteras difusas y zonas grises que más bien hablan de un *continuum* de lo político, lo que de paso abre la caja de pandora sobre el funcionamiento de lo estatal y la construcción de hegemonía. Una interpretación no estática del pensamiento gramsciano permite comprender que la organicidad entre los dos ámbitos de lo estatal se presenta como realidad y fundamento teórico-analítico, pero que las rutas y momentos en los cuales se constituye y transforma tal relación van cambiando, no solo de país en país, sino para un mismo caso nacional a lo largo de su historia y en la concreción de la formación social capitalista que

tienen lugar en su territorio. Por ello, no resulta ser idéntica la forma de despliegue del Estado en el capitalismo de la primera mitad del siglo XX para los distintos países de América Latina, como lo han registrado Portantiero (1981) y Zavaleta (2015), lo que no niega la posibilidad de descifrar una tendencia de orden regional.

Este *continuum* entre sociedad civil y sociedad política tiene un correlato en las relaciones entre las funciones de consenso y coerción, cuyo carácter es más simbiótico que dicotómico. El poder del Estado no descansa únicamente en su capacidad de imposición a través de los Ejércitos, las leyes o la moneda. Por un lado, estos atributos corresponden a la idea de Estado en tanto que formalidad jurídico-legal, lo que deja por fuera los diversos modos de coerción que tienen lugar en el espacio de la sociedad civil. Por otro lado, es importante recordar que una parte fundamental de dicho poder se encuentra en las construcciones ideológicas y político-culturales que lo realizan, lo sostienen y son intrínsecas también a los procesos de coacción.

De manera que la hegemonía es posible gracias a múltiples asociaciones entre formas diversas de dominio y consenso que se construyen y atraviesan la relación sociedad civil-sociedad política, situación que no ha de ser interpretada como proporcionalidad, un cincuenta-cincuenta entre los elementos de estas relaciones. El punto fundamental es que la relación dominantes-dominados se construya de manera tal que logre la sujeción no solo mediante la coerción, además ha de existir la unificación de quienes dominan a través del Estado y la aceptación de la dominación por parte de los grupos subordinados, los cuales también son diversos; un todo complejo que es necesario construir y sostener a través de la sociedad civil y la sociedad política, apelando a la fuerza y a la ideología.

La hegemonía como articulación coerción-consenso dentro del complejo sociedad civil-sociedad política, significa entonces el desarrollo conjunto de ambos atributos, si bien no en idénticas cantidades o cualidades. De hecho, como se colige de los anteriores planteamientos de Gramsci, las clases hegemónicas se conducen de manera diversa según el objetivo y el sector de las subalternas hacia el que despliegan su repertorio de acción política, no solo porque quieran dominar con la violencia institucional a quienes consideran sus adversarios, como ha ocurrido en la historia contemporánea de Colombia y toda América Latina con aquellos que ha sido considerados como terroristas, subversivos o comunistas,

sino porque a los grupos afines bien puede someterlos y dominarlos desde los procesos económicos, a través, por ejemplo, de la política económica y a la vez logra dirigirlos en el sentido de construir la alineación de intereses en la hegemonía.

Ahora bien, en esta investigación interesa discutir que más allá de la evidente complementariedad entre coerción y consenso la relación entre ambos implica que las formas del uno son constitutivas de las del otro; de ahí que se trate de una simbiosis de elementos de lo político. Así, se propone que la construcción de hegemonía contiene también una gama amplia de posibilidades, por lo que se hace necesario identificar en cada caso y para realidades concretas cuáles son las combinatorias de coerción y consenso dentro del complejo sociedad civil-sociedad política que permiten la alineación de intereses entre grupos dominantes y clases subalternas. En últimas, también se trata de entender que las categorías constitutivas de la interpretación gramsciana de Estado –sociedad civil, sociedad política, hegemonía, coerción, consenso–, no aparecen como piezas fijas de un modelo estático replicable para todos los países y épocas; son más bien dispositivos en un modelo para armar desde el análisis concreto.

### **Algunas particularidades de lo estatal en América Latina**

En el marco de lo expuesto anteriormente, es fundamental tener en el panorama que la construcción de capitalismo y Estado en América Latina se encuentra atravesado por el posicionamiento de la región en el marco de las relaciones de fuerza a nivel internacional. En tal sentido, Zavaleta plantea el análisis de la *forma política*, es decir el problema del Estado, desde el entrecruzamiento de dos movimientos relacionados entre sí: por una parte, la especificidad del proceso de nivel nacional o *forma primordial* y, por otro lado, su *determinación exógena dependiente*. El primer elemento refiere al problema de las posibilidades de autodeterminación en cada formación social. En voz de Zavaleta “se trata de la combinatoria propia de la formación económico-social” (2015, p. 292), lo que no se restringe a la dimensión económica; por el contrario, relaciona los procesos socioeconómicos, sociopolíticos y culturales en su capacidad o no de constituir democracia, entendida como autodeterminación, o sea, lo contrario a la dependencia. En otras palabras, implica la discusión sobre las relaciones entre Estado y sociedad civil, enunciadas por Zavaleta bajo la idea de *ecuación social* en un momento histórico-concreto de lo nacional.

Por su parte, la *determinación exógena dependiente* alude a las características del modelo de intervención de las potencias en la región, particularmente Estados Unidos, lo que conduce a la configuración de modelos de dependencia a escala regional con cierto nivel de homogeneidad para periodos específicos, lo que el autor boliviano denomina “las circunstancias de la emisión de la dependencia” (Zavaleta, 2015, p. 310).

Respecto a la *forma primordial* y en el marco de los debates por la hegemonía desde las clases dominantes, un asunto importante a considerar es su capacidad de influencia directa sobre los estatal. Para Poulantzas(1979) el Estado está habilitado para organizar y unificar a las diferentes fracciones de las clases dominantes en la medida en que goza de *autonomía relativa* frente al poder económico, lo que permite caracterizar la capacidad del bloque en el poder para hacer o no uso discrecional del aparato estatal y remite a la mayor o menor facilidad para traducir el poder económico en poder político. En su crítica al instrumentalismo de lo estatal realizó un importante esfuerzo por demostrar que en capitalismo europeo la dominación política no es un mero subproducto de la económica, dado que una fracción dominante en este último terreno no tiene el control del Estado de manera mecánica e inmediata. Sostener el poder requiere de permanentes negociaciones entre clases y sus fracciones, atendiendo a que un objetivo fundamental del Estado es la preservación de los intereses del capital en general y no los de un sector de clase particular, lo que deriva en autonomía relativa.

Lo anterior no implica que el Estado dictamine el proceso de organización de las clases dominantes y sus facciones desde afuera para imponer una determinada alineación en el bloque en el poder. Más bien la dinámica de las contradicciones internas da forma concreta a lo estatal, pautando los procesos que hacen posible la unidad de las clases dominantes y la autonomía relativa. En tal sentido,

El Estado, condensación material de una relación contradictoria, no organiza la unidad política del bloque en el poder desde el exterior, resolviendo con su simple existencia y a distancia las contradicciones de clase. Muy al contrario, es el juego de estas contradicciones en la materialidad del Estado el que hace posible, por paradójico que pueda parecer, el papel de organización del Estado (Poulantzas, 1979, p. 160).

Desde América Latina René Zavaleta dialogó con esta propuesta y declaró la necesidad de revisar los límites de la autonomía relativa en América Latina, debido a la

tendencia regional al *abigarramiento de la formación social*, herencia del proceso colonial tanto castellano como portugués. Desde el estudio de la realidad boliviana, este autor propuso como rasgo distintivo de lo latinoamericano la coexistencia de diversas sociedades, culturas, cosmovisiones, lenguas, modos de producción, dinámicas de organización del poder y la autoridad, capitalistas y no capitalistas, elementos que no se encuentran plenamente articulados y sí más bien abiertos a las disputas. Sobre estos factores cae todo el peso de la historia, debido al rol asignado a la región en la división internacional del trabajo, limitado a la provisión de bienes primarios, algunos servicios en lógica extractivista y mano de obra barata, lo que ha redundado en la perpetuación de la pobreza y la desigualdad

En un estudio sobre las posiciones de Zavaleta y Luis Tapia, Stefan Pimmer (2016) argumenta que, debido al abigarramiento, estos autores bolivianos reelaboraron la idea de autonomía relativa para entenderla no tanto como una característica constitutiva y estática del Estado capitalista en general. En su lugar, aparece como un rasgo que se transforma según las relaciones de fuerza en cada lugar y momento histórico, haciendo que economía y política se determinen mutuamente, y dando cabida a coyunturas de autonomía relativa y a fases más instrumentales, es decir, de manejo directo del aparato de Estado por parte de las clases dominantes. Con ello Zavaleta invita a analizar “el desprendimiento entre la dominación política y la dominación clasista en la medida en que eso puede existir” (Zavaleta, 2015, p. 298).

Según Luis Tapia (2010), en las sociedades abigarradas el Estado no funciona a la manera de monopolio absoluto de la fuerza, la ley, la política, la autoridad y la administración, tal como es concebido en las teorías realistas, incluida la marxista. Para este autor, el concepto de formación económico-social ha sido utilizado en América Latina para dar cuenta de la diversidad de modos de producción con predominio de alguno, asumiendo que adquieren unidad a través del Estado y descartando otras formas de gobierno o autoridad. Así, la diversidad se limita a los procesos netamente económicos, pues en el Estado nacional estaría la condensación plena de la dominación y el poder.

La idea de formación social abigarrada de Zavaleta propone una clave interpretativa diferente, pues la sobreposición desarticulada de modos de producción observable en América Latina conlleva una forma estatal propia a nivel nacional que, lejos de eliminar o

refuncionalizar otras formas de autoridad como propone Poulantzas, coexiste con ellas. Allí surge el *Estado aparente* que pretende cohesionar lo nacional sin lograrlo, pues ha sido producido solo desde los territorios donde el capitalismo se implantó bajo los estándares de la configuración moderna, determinada a la vez por el rol asignado a los países latinoamericanos bajo las relaciones de dependencia centro-periferia. Se trata por tanto de

Una estructura estatal que reclama ser un Estado nacional pero que sólo tiene condiciones históricas, sociales y estructurales de correspondencia en algunos territorios del país, que más bien configuran una especie de archipiélago de territorios en los que se habrían dado las condiciones de transformación social que hacen posible la institución de una estructura política que se configure como un Estado moderno o el monopolio de la política, la ley y la fuerza. Este archipiélago de base del Estado está constituido por el conjunto de territorios en los que se ha configurado una condición moderna aunque subalterna en el sistema mundial (Tapia, 2010, p. 102).

De tal manera, el abigarramiento de las formaciones sociales en Latinoamérica se encuentra anudada a la ruptura del monopolio del Estado como factor constitutivo, pese a reclamar para sí legitimidad como cohesionador nacional, generando “una presencia discontinua [...], tanto en términos espaciales como temporales” (Tapia, 2010, p. 104). Todos estos elementos contribuyen a explicar la prevalencia del conflicto armado en Colombia, su configuración como elemento para las disputas por la hegemonía y, en ese marco, para la subjetivación política del paramilitarismo, como se detalla en el siguiente capítulo.

Ahora bien, la *determinación exógena dependiente* define el carácter aparente del Estado como forma específica en la que se relacionan sociedad política y sociedad civil en América Latina. Desde las particularidades de Bolivia, Uruguay, Chile y Argentina, Zavaleta logra identificar un modelo general de la manera cómo los Estados Unidos intervinieron a nivel regional desde inicios de la segunda mitad del siglo XX y resalta factores como: a) el tratamiento corporativo de la sociedad civil para reemplazar las formas organizativas construidas por el “movimiento de la sociedad”; b) la consolidación de un modelo económico centrado en el dogma del mercado mundial pero alineado con los intereses de la nación hegemónica, lo que de paso, constituyó el origen del neoliberalismo; c) la aparición de la doctrina de Seguridad Nacional como la ideología oficial y explícitamente instituida en todo los Estados.

En esta investigación se retoma el esquema analítico de Zavaleta al considerar que tanto la *forma primordial* como la *determinación exógena* resultan ser dimensiones

absolutamente necesarias para comprender las configuraciones de la hegemonía, sin olvidar que en cada caso habrá una forma particular de asumir o elaborar la dependencia, dado que

Ninguna economía, ni aun la más internacionalizada, es completamente perteneciente al sistema mundial, y esto vale de un modo aun más rotundo para los otros aspectos, los ideológicos o jurídico-políticos, de la sociedad. La forma primordial, en otros términos, nunca sucumbe del todo a la determinación central (Zavaleta, 2015, p. 315)

De tal manera, cada país recibe de manera propia el modelo de dependencia que recorre la geografía continental en determinado momento, de manera que “la dependencia por su naturaleza es un hecho particular” (Zavaleta, 2015, p. 310). En este aspecto, las prácticas en Colombia se han materializado en la consolidación de un *imperialismo por invitación*, es decir una lógica de intervención en la que el rol de las clases dominantes nacionales ha sido determinante, sobre todo por su papel activo, explícito y solícito para concretar la injerencia de los centros de poder global en los asuntos nacionales.

En ese sentido, Renán Vega (2015) enfatiza en la relación de dependencia forjada por Colombia ante los Estados Unidos desde la época de ruptura con el imperio español y reafirmada permanentemente a partir de las primeras décadas del siglo XX; un proceso concomitante a la plena instauración de la forma-Estado del naciente capitalismo en el país. De manera que es fundamental reconocer a la potencia norteamericana tanto en calidad de actor directo en el conflicto armado como elemento clave en la comprensión de la configuración de lo estatal y los procesos de hegemonía, pero desde las particularidades que emergen en el desarrollo de las relaciones de fuerza entre y al interior de las clases fundamentales en la historia contemporánea de Colombia.

Por ejemplo, gracias a la doctrina de “la estrella polar” o “Respice Polum”, proclamada bajo el gobierno de Marco Fidel Suárez (1918-1921), se implantó de manera temprana la idea de tener a Estados Unidos como referente fundamental en materia de desarrollo, para la política internacional y la conformación de un Ejército como supuesto básico del Estado nacional. En este marco y bajo la pluma de Alberto Lleras Camargo, director general de la Unión Panamericana<sup>5</sup> y futuro presidente de Colombia, en 1947 se concretó el primer acuerdo continental para la seguridad hemisférica tutelado por Estados

---

<sup>5</sup> Antecesora de la Organización de Estados Americanos, OEA, fundada en Bogotá en medio del magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán en 1948. Lleras Camargo también fue el primer secretario general de la OEA (1948-1954).



Unidos, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR. También fueron firmaron acuerdos secretos que entregaron el manejo de la seguridad en zonas de frontera como el Canal de Panamá y el Mar Caribe a los Estados Unidos, tal como ocurrió en los gobiernos del liberal Eduardo Santos (1938-1942) y el conservador Laureano Gómez (1950-1953) (A. L. A. Atehortúa Cruz, 2011). Esto evidencia que, pese a la guerra entre partidos tradicionales, las clases dominantes han sido consistentes en la lógica de imperialismo por invitación, a la par que otorga más argumentos sobre el carácter aparente del Estado nacional colombiano, en este caso al ceder soberanía frente a los Estados Unidos.

Así, las clases dominantes a nivel nacional han configurado una subordinación estratégica por invitación que ha generado una autonomía restringida, circunstancias que les han reportado beneficios tanto políticos como económicos debido al uso clientelista de las redes internacionales. Lo anterior ha sido particularmente evidente en los aparatos de seguridad del Estado orientados desde los años cincuenta para lo cual “la asistencia y el presupuesto militar son un botín privado que les confiere poder y ha creado una casta militar que se considera intocable” (Vega, 2015, p. 8). Pero más allá de una característica puntal en la gestión de asistencia militar desde Estados Unidos hacia Colombia, el asunto ilustra un proceso más amplio que complejiza los debates sobre hegemonía, pues abre preguntas sobre su existencia y construcción en un país que, sin dictaduras militares, excepto el periodo encabezado por el general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), consolidó en la segunda mitad del siglo pasado un Estado en perspectiva contrainsurgente.

La exposición a lo contrainsurgente ha sido una tendencia regional producto de la determinación exógena, explicada por Ruy Mauro Marini (1978) en el marco de un periodo contrarrevolucionario ocurrido entre los años cincuenta y setenta. Inspirado en la perspectiva poulantziana, Marini consideró aquel como el momento para dar forma definitiva a estatalidades tanto contrainsurgentes como corporativas, debido a la alianza entre el capital monopolista y las Fuerzas Armadas. En este ciclo se forjó en momentos de desestabilización aprovechados por fuerzas reaccionarias para cohesionar a las clases dominantes en torno suyo, atacar los sectores más dinámicos del campo subalterno y promover golpes de Estado y dictaduras militares.

Para el autor brasilero tres fueron las tendencias que contribuyeron a definir ese periodo contrarrevolucionario y su correspondiente forma estatal. La primera estuvo en los procesos de reconfiguración del bloque en el poder que privilegiaron el papel de la burguesía monopólica nacional y trasnacional, sobre todo a la financiera, y dejó subordinadas a las demás clases y fracciones dominantes. La segunda refiere al fortalecimiento del campo popular con un ascenso de las disputas contrahegemónicas, y la tercera al “cambio de estrategia global norteamericana” (Marini, 1978, párr. 7), factor decisivo producto de un nuevo equilibrio de fuerzas con la Unión Soviética propio de la Guerra Fría.

Tal viraje se materializó en mayor entrenamiento de ejércitos nacionales, cambios operacionales y apoyo en armamento, pero, sobre todo en el planteamiento de la *doctrina contrainsurgente global*, entendida como “la aplicación a la lucha política de un enfoque militar” (Marini, 1978, párr. 7). Lo anterior a partir de tres principios que dan sustento a un estado permanente de guerra y al uso preferente de sus medios para confrontar lo subalterno: el aniquilamiento del enemigo y no solo su derrota; la consideración del movimiento revolucionario como un elemento exterior y nocivo para la sociedad; y la definición de la contrainsurgencia como único camino para restablecer la democracia burguesa, no solo con represión sino mediante la recuperación del apoyo entre los sectores populares. Como se desarrolla en los siguientes capítulos, estos principios fueron plenamente apropiados y recreados en el paramilitarismo colombiano en los años noventa, no solo desde el ejercicio de violencia extrema y descarnada sino como factor de cohesión social y construcción consensual que abonó en la formación de hegemonía a inicios del siglo XXI.

### **¿Puede surgir hegemonía de la violencia?**

El marco general sobre el Estado y la hegemonía planteado hasta el momento sirve para avanzar hacia la presentación del tipo de hegemonía que se considera se estableció en Colombia al iniciar el siglo XXI, al cual tributó el proceso de subjetivación política paramilitar. Tal reflexión parte de problematizar la noción de coerción empleada en esta investigación, la cual va más allá de la violencia por vía de las armas y contempla más bien el grupo amplio de dinámicas que obligan determinados cursos de acción, aquellos en los que la voluntad y el deseo se ven expresamente inhibidos, pero no limitados a la fuerza física. Un caso importante de coerción en esta perspectiva ampliada aparece en el trabajo de Alberto

Bonnet (2007) quien presenta una completa reconstrucción y explicación de la así llamada *hegemonía menemista*, proceso que logró instaurar un férreo neoconservadurismo en la Argentina durante las sucesivas presidencias de Carlos Menem (1989-1999), extensible a todos los aspectos, pero particularmente evidente en el terreno económico. Tal hegemonía fue posible por un cambio en las relaciones de fuerzas existentes desde el fin de la dictadura militar, impulsadas por las políticas de ajuste del Fondo Monetario Internacional a las que fue sometida la población ante la inflación galopante de 1986 y 1987; medidas que culminaron en un *estallido hiperinflacionario* hacia 1989, tal como ocurrió en tantos otros países que aplicaron a rajatabla la doctrina del shock.

De acuerdo con Bonnet (2007), la construcción de un nuevo momento de la política, favorable al menemismo como expresión de los sectores de clase más apegados al canon neoliberal, tuvo como detonante un amplio proceso de violencia que, a diferencia de lo ocurrido durante la dictadura, no tuvo a la represión y el uso de las armas como principales protagonistas. Se trató de la violencia dineraria que trajo consigo la hiperinflación creada de manera consciente por los hacedores de política económica, en el marco de la crisis del capital en América Latina. En tal sentido, la hiperinflación no fue el resultado neutro del proceso económico, sino el campo privilegiado en el que se dirimió la lucha de clases y sentó sus bases la nueva hegemonía; no solo despojó a las clases subalternas por vía de la pérdida del poder adquisitivo o generó descomunales ganancias a los capitalistas que le apostaron a la especulación. A la par, esta forma de violencia sin un sujeto evidente constituyó el hecho de fuerza que instauró la amenaza creíble de interrupción del proceso de acumulación capitalista en su conjunto, premisa sobre la cual se asentó la hegemonía menemista, aquel “chantaje que impondrá la subordinación a cambio de que esa expropiación extraordinaria no vuelva a desencadenarse” (Bonnet, 2007, p. 217).

Ahora bien, como correlato de esta versión extendida de coerción, en esta investigación el consenso apunta a la construcción de acuerdos al interior de diferentes grupos en los que sus integrantes otorgan su consentimiento frente a determinada actuación o decisión, evidente en ideas, valores o formas de ver el mundo. Al igual que la coerción, se considera que lo consensual aparece tanto en el campo de la sociedad civil como en el de la sociedad política, en diferentes órbitas y ámbitos de lo social.

A lo largo de la obra de Gramsci es factible encontrar alusiones al *consenso activo*, *consenso pasivo*, *consenso espontáneo* y *consenso organizado*; los dos primeros se diferencian por los grados en los que tal acuerdo se manifiesta: de manera explícita para el activo, lo que abarcaría los repertorios de acción política, y con una aparente inercia y parálisis en el caso del pasivo. Por su parte, las formas de *consenso espontáneo* y *organizado* se vinculan en la teoría de la hegemonía gramsciana con la existencia o no de grupos que los promueven abiertamente, particularmente desde los sectores que ejercen el poder. Sin embargo, vale la pena recordar que la existencia de cierto nivel de consenso al interior de las clases dominantes no significa de inmediato que cuenten con plena hegemonía sobre el conjunto de la sociedad. El problema es más bien cómo la construyen, difunden y apropian esos consensos desde un grupo dominante y hacia los sectores subalternos para producir el conflictivo alineamiento de intereses del que trata la hegemonía. En ese tenor y bajo la forma-Estado contemporánea, consenso no es sinónimo de deliberación democrática o de bien común, ni implica la expresión de voluntad general que pregona la teoría liberal bajo figuras como el contrato social, porque existe una tensión conflictiva, permanente y creadora de hegemonía con las dinámicas de coerción.

Autores como Norbert Lechner (2013) y René Zavaleta (2015) aportaron estudios que logran problematizar la apropiación ampliada de consensos por vías autoritarias, como se dio en diversos países de América Latina durante los años setenta del siglo XX con las dictaduras. En un trabajo publicado originalmente en 1978, Lechner (2013) plantea la problemática como la subordinación de la mayoría a una minoría, de manera que el poder de la segunda es capaz de construir un orden social. Para el autor, si bien las dictaduras del Cono Sur reprimieron con brutalidad, su éxito no radicó tanto en las armas en sí como en la capacidad para construir una realidad social en la que tal exceso de fuerza fue interpretado como un destino conjurado, del cual emanó un orden deseado y considerado bueno por amplios sectores de la sociedad. En tal sentido, “el poder ya no es percibido como un atributo de determinado grupo, sino que aparece de manera independiente como “la naturaleza de las cosas” y como “una fuerza natural” (Lechner, 2013, p. 87). De ahí que incluso grupos dentro de lo subalterno hayan dado su apoyo a las dictaduras en diversos momentos, bajo el influjo de la represión, pero

también de densos procesos consensuales que se alimentaron en un clima de violencia generalizada.

De tal manera, la relación simbiótica coerción-consenso aparece justamente porque el resultado de un *relativo conformismo* de buena parte de la sociedad con los regímenes represivos —expresión del consenso tanto activo como pasivo—, particularmente en los años setenta, se pudo concretar desde esas mismas prácticas y esa misma forma de ejercicio del poder. En palabras de Lechner,

El gran logro del poder es el orden. El poder no convence racionalmente de que sea orden; no hay diálogo. Se trata de una persuasión fáctica (lo que no significa manipulación consciente; la manipulación refuerza una estructura, impidiendo su transparencia). El fenómeno se insinúa en el doble significado de la palabra “orden”: mandamiento y norma. El poder “ordena”. El orden no es un “hecho” posterior al surgimiento del poder. El poder determina la realidad; la realidad del poder es la realidad del orden. El poder transpira orden. El orden es la forma de aparición del poder (Lechner, 2013, p. 94).

La *persuasión fáctica* enunciada por Lechner implica un cambio en las formas de pensar agenciada desde una violencia generalizada de manera tal que parece no tener emisario específico, lo que a su vez expresa una forma de construcción de consenso que no deriva de la deliberación, sino de la fuerza o más bien de la brutalidad de la realidad que lo alimenta; parafraseado a Gramsci, se trataría entonces de coerción acorazada de consenso.

Las reflexiones de Lechner fueron retomadas por René Zavaleta en 1982 para reforzar la noción de *hegemonía negativa*, que ya aparece en sus escritos de los años setenta como una característica propia de los Estados autoritarios. Las menciones hechas por Zavaleta sobre esta categoría en diversas obras permiten ir entretejiendo su visión sobre la manera en la que los consensos han sido difundidos y apropiado con mediaciones coercitivas y el uso extendido de la violencia. Una primera referencia aparece en una crítica a la noción de Estado de Ernesto Laclau, en procura de resaltar que en *el pueblo* no existe una esencia liberadora *per se* o que el Estado sea siempre más reaccionario que la gente, es decir, que lo *nacional-popular*, porque a lo largo de la historia se encuentran múltiples casos de pueblos franca y abiertamente reaccionarios, tal como ocurrió con la *multitud nazi* (Zavaleta, 2006).

En este escenario, el autor boliviano desliza la idea de *hegemonía negativa* como “la reconstrucción reaccionaria de la cosmovisión popular” (Zavaleta, 2006, p. 44), un proceso histórico que opera con el propósito de establecer una nueva configuración en la forma de

ver el mundo de los sectores subalternos y en la búsqueda de un resultado expreso: la apropiación y el desarrollo de una perspectiva que afiance y/o renueve el conservadurismo. Esta primera idea hace evidente que existe un devenir en la constitución de lo nacional-popular, es decir, en el conjunto de concepciones y sentires que se expresan como *voluntad general* de los sectores subalternos, ya que no se trata ni de un bloque monolítico –aunque es factible identificar tendencias como la reaccionaria, por ejemplo–, ni de una configuración estática o que vaya siempre en ascenso en una escala de democratización.

De igual manera, este tipo de hegemonía se define no solo por los resultados sino también por su forma de concreción. Así, la reconfiguración ideológica reaccionaria es posible gracias a la más amplia propagación del terror, situación que de nuevo resalta el carácter simbiótico de las dinámicas coerción-consenso, “dado que la función de lo represivo no se dirige a la entidad verificable del resistente, sino a la reconstrucción del horizonte de referencias es lo que se llama la erección de una **hegemonía negativa**”<sup>6</sup> (Zavaleta, 2015, p. 302). En esto radica una de sus principales cualidades diferenciadoras, porque ya no se trata de blindar el uso de la fuerza con construcciones ideológicas, sino de promover una transformación del horizonte de sentido colectivo desde el despliegue del *gran terror*, aquel que más allá de la coacción física a quienes se oponen abiertamente al poder, practicado por todos los Estados, realiza represión continuada y a gran escala para instaurarse como una visión de mundo. Así ocurrió con las dictaduras y regímenes autoritarios amparados en el intervencionismo de los Estados Unidos a través de la Doctrina de Seguridad.

Este apalancamiento de una visión de mundo desde un “acto con profundidad autoritaria que genera creencias” (Zavaleta, 2015, p. 293), se caracteriza por no constituirse predominantemente por la vía del pacto, mediante el cual los sectores en el poder logran el alineamiento de intereses al tener que asumir ciertos niveles de compromiso y abrir espacios para que algunos intereses subalternos se ven representados en lo estatal. Es claro que tal “cesión” o concesión característica del pacto hegemónico no es producto de la mera voluntad de las clases dominantes, sino que resulta de las relaciones de fuerzas en momentos históricos específicos.

---

<sup>6</sup> La negrita es del texto original

Tal es el caso del denominado Estado de Bienestar de la primera mitad del siglo XX en América Latina, el que por vía de la amplia movilización social y también como una necesidad misma del capital en su proceso de reproducción ampliada, reconoció un conjunto de derechos sociales y laborales que hacían eco a las históricas exigencias del movimiento obrero y popular. En contraste, la *hegemonía negativa* conlleva al no reconocimiento más o menos explícito de los intereses de los sectores subalternos, dado el despliegue de terror el que se sustenta. La apuesta de Zavaleta propone entonces que el alineamiento de intereses da primacía a aquellos de talante reaccionario, a partir de un proceso sustentado en la violencia directa de grandes proporciones, propia de regímenes autoritarios y dictatoriales.

Lo anterior también explica la negación, pues en los escenarios de hegemonía estándar el logro de diferentes formas de consenso no está cultivado mayoritariamente en la eliminación en masa y sistemática de lo subalterno; allí la coerción es usada fundamentalmente para reprimir y como mecanismo de regulación, más no para transformar el sentido común, lo cual ocurre por otros canales y dinámicas de violencia indirecta. La hegemonía negativa va precedida de una violencia masiva, un "gran acto de terror" que deriva en reconfiguración retardataria de creencias. En ese sentido, ese tipo de violencia precede a la formación de hegemonía, tal como ocurrió en Colombia a principios del siglo XXI y la violencia paramilitar fue un factor clave. Así, lo que esta forma de hegemonía propuesta por Zavaleta niega es la movilización del consenso por la vía del pacto, lo que también hace diferente su contenido en lo cualitativo, pues tal despliegue de violencia es normalizado e incorporado en la cotidianidad como solución plena frente a cualquier problemática, validando a los sectores más reaccionarios del bloque en el poder.

Pese a que en la producción latinoamericana no se ha discutido a profundidad este aporte de Zavaleta, es evidente que entraña una importante capacidad explicativa de la realidad sociopolítica en una región en la que los autoritarismos y la militarización de la vida han resultado ser moneda corriente. El caso colombiano, con el tránsito del siglo XX al XXI, es un terreno propicio para preguntarse por la configuración de *hegemonía negativa* en la historia contemporánea. Así, en esta investigación se considera que la llegada de Álvaro Uribe al gobierno en 2002 concretó a nivel nacional un proceso de reconstrucción de la hegemonía, seriamente cuestionada y disputada desde finales de los años setenta. El resultado

fue la llamada “derechización” de la población, es decir, la reconfiguración de las creencias en lo nacional popular en sentido retardatario.

El profesor Fabio López De la Roche (2014) explica la situación desde un *nacionalismo antifariano* como cohesionador social en el primera década del siglo XXI, fundado en el crecimiento de las acciones de guerra como el secuestro por parte de las insurgencias y la radicalización de posiciones entre las clases dominantes. Se trató de un dispositivo agenciado tanto por los discursos presidenciales de Uribe como por la información noticiosa que circuló durante sus gobiernos a través de la televisión, el medio más utilizado en Colombia para mantenerse al día. Tal trabajo resulta interesante en la medida en que la hegemonía no se deslinda de la coerción, procesos que aparecen tanto en la producción de sentido desde las clases dominantes, como en las mediaciones que contribuyeron decididamente a su apropiación entre los sectores subalternos.

Ahora bien, es evidente que la figura de Uribe y la corriente política que ha emanado de allí han jugado un papel determinante para la transformación de la guerra en un eje de la hegemonía en Colombia. Sin embargo, el uribismo como tal es un producto de otras transformaciones experimentadas por las clases dominantes desde finales de los ochenta y sobre todo en los noventa, en el marco general de las disputas por la hegemonía. El amplio apoyo social al autoritarismo encabezado por Uribe, justo cuando la tendencia mayoritaria en América Latina era el llamado “giro a la izquierda”, llegó con posterioridad a sendos procesos de coerción en la comprensión ampliada que acá se propone: tanto por la agudización del conflicto armado que tuvo su peor momento entre 1997 y 2002, como por la crisis económica más aguda vivida hasta entonces, la cual tocó fondo en 1999.

Ese punto álgido de finales del siglo XX, definitivo en la concreción del autoritarismo uribista, es comprendido en esta investigación como la resolución de una crisis de hegemonía, un proceso que requirió más de una década y a la que contribuyó la subjetivación política del paramilitarismo. Para desarrollar esta hipótesis, es necesario avanzar en las discusiones sobre la construcción de hegemonía en Colombia, tal como se presenta a continuación.

## **Los debates sobre la hegemonía en Colombia**

A partir de las anteriores consideraciones se propone establecer un diálogo crítico con la producción académica colombiana inscrita en la corriente gramsciana y vinculada a esa



literatura aún en ciernes dedicada a discutir lo estatal desde el marxismo en este país. Los trabajos de referencia son de Jorge Gantiva (Gantiva Silva, 2013, 2016) y Miguel Ángel Herrera Z. (2018; 2019), quienes han hecho contribuciones importantes en el camino de evidenciar el potencial explicativo de la apuesta teórica de raíz gramsciana frente a la compleja realidad colombiana. Particularmente relevantes son los aportes a la comprensión del campo popular como dimensión sustantiva, dinámica y activa en la configuración del proceso hegemónico.

No obstante, las tesis centrales de los autores colombianos proponen un debate tanto teórico como de interpretación histórica del proceso político colombiano, en lo relativo a la construcción de hegemonía y su relación con las crisis orgánicas. En un primer momento aparecen los planteamientos de Jorge Gantiva (2006) y según su interpretación, Colombia “es la antípoda de la tesis gramsciana del Estado ampliado” (p. 144), pues se trata de “un Leviatán precario” y un “Estado de excepción permanente”, el cual ha construido una hegemonía múltiple o fragmentada en lugar de una *hegemonía gramsciana*. De tal manera,

El Estado siempre ha estado en cuestión porque la cuestión del Estado ha vivido una permanente “separación” respecto de la sociedad civil, de las comunidades y de los pueblos. La matriz gramsciana de construcción de un “Estado ampliado” ha sido históricamente desatendida; por el contrario, su modo de operar es el tipo “hegemonía fracturada” que adquiere las más diversas y morbosas formas de violencia, “guerra permanente”, criminalidad social y subversivismo refractario (Gantiva, 2016, p. 144).

La precariedad es explicada desde la incapacidad para resolver la cuestión social y la fractura de la sociedad civil, caracterizada por una cultura política señorial y excluyente, utilizada por las clases dominantes como mecanismo de cooptación. También, por una democracia no madura que restringió las posibilidades para el liberalismo democrático por la vía de la violencia y en la que los partidos no cumplen una función mediadora sino de buscadores de rentas. En esta vía y según el autor colombiano, el Estado se ha configurado como una “máquina infernal” que apela tanto la violencia como el clientelismo y al bipartidismo para ejercer el poder, actualmente cooptado por sectores de reciente incorporación al bloque del poder asociados a dinámicas criminales ilegales como los paramilitares y empresarios de la cocaína, asegurando que “el Estado ha vivido una paradoja:

proclama el “Estado social de derecho”, y se han instalado el capitalismo criminal y el modelo neoliberal” (Gantiva, 2013, p. 181).

Tiene razón el profesor Gantiva al aseverar que en Colombia la violencia se ha convertido en la vía predilecta para la construcción de hegemonía, hecho que más bien debe llamar la atención justamente por la capacidad para traducirla tanto en coerción como en consenso –elemento central de las hipótesis que se discuten a lo largo de este trabajo de investigación–, en lugar de asumirlo como un indicador de la no existencia del Estado Integral en sentido gramsciano. Para este autor, al Estado Integral no es una posibilidad analítica sino un tipo de situación ideal al que pueden llegar los países al armonizar las lógicas de explotación del capital con los preceptos de la democracia liberal, casos en los que sí habría hegemonía y Estado Integral.

En tal dirección, al afirmar que el “proyecto gramsciano del “Estado integral” ofrece un filón creativo en sociedades marcadas por la exclusión, la guerra y las experiencias populares y revolucionarias” (Gantiva, 2016, p. 137), el autor asume al Estado Integral como la apuesta política de Gramsci, lograda por la sumatoria de consenso más democracia participativa. Pero, como se ha argumentado en los acápites anteriores, es claro que Estado Integral no es un sinónimo de democracia ni dentro ni fuera del capitalismo, sino una construcción analítica para comprender el problema del poder en la actual formación socioeconómica, lo que en el caso colombiano invita a abordar la aparente paradoja de la coexistencia democracia formal y guerra, legalidad e ilegalidad y coerción generadora de consenso.

Las lecturas sobre el devenir del Estado colombiano a lo largo del siglo XX y lo que va corrido del XXI presentadas por Gantiva (2013, 2016) y Herrera Zagrib (2018, 2019) coinciden en el diagnóstico principal: se trata de un tipo de Estado incapaz de construir hegemonía, de modo que las clases en el poder son dominantes, pero no dirigentes porque apelan esencialmente a la coerción física en una guerra dirigida a toda la sociedad, lo que conduce a un tópico nodal en esta investigación: la relación violencia y hegemonía. Para Gantiva (2016) “el bloque de poder no logra construir un ‘Estado ampliado’” (p. 134) ni obtener consenso y reconocimiento, en tanto que para Herrera Zagrib (2018) lo que se ha producido es una *crisis de hegemonía de larga duración* desde la segunda mitad del siglo

XX, a partir de los hechos acontecidos durante *La Violencia* liberal-conservadora encumbrada por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril 1948, candidato presidencial del liberalismo con amplio arraigo popular. Tal crisis orgánica

Es el producto del fracaso histórico del bloque dominante de conseguir una paz incluyente, al término de la gran Violencia. Este fracaso en la dirección intelectual y moral del bloque histórico dominante se tradujo en la separación de parte considerable de los grupos sociales subalternos, campesinos, obreros, pequeña burguesía intelectual, pobladores urbanos. Los grupos y las clases subalternas se fueron distanciando progresivamente de la dirección ideológica de los partidos tradicionales, Liberal y Conservador (Herrera Zagrib, 2018, p. 22).

Resulta discutible catalogar la inexistencia de paz incluyente desde el inicio del Frente Nacional en 1958 como un *fracaso* en la conducción moral por parte de las clases dominantes, y principal fundamento de la crisis de hegemonía de larga duración. Pese a que la paz aparece como un derecho dentro del ordenamiento jurídico colombiano, la guerra ha sido la empresa a la que históricamente le ha apostado el bloque en el poder, excepto en los breves periodos de intentos de proceso de paz entre sectores de las clases dominantes y agrupaciones insurgentes, los cuales, no obstante, estuvieron plagados de oposiciones, descréditos y sabotajes abiertos o encubiertos por parte de los sectores más retardatarios y militaristas. Si bien tales intentos de paz han aportado espacios o instrumentos de democratización de la vida política como la elección directa de autoridades locales en los años ochenta, invariablemente han terminado con la desaparición de expresiones de lo subalterno insurgente, el asesinato de sus exintegrantes, el incumplimiento de lo acordado por parte del Estado y el recrudecimiento de la guerra o la apertura de nuevos ciclos en la confrontación<sup>7</sup>.

El conflicto armado ha sido también una vía fundamental para sostener las lógicas de acumulación de capital en todos los momentos de su agudización. Así ocurrió, por ejemplo, en los años cincuenta y sesenta, los de La Violencia, catapultada con el levantamiento popular

---

<sup>7</sup> Tal es el caso de la amnistía a las guerrillas liberales en 1953 bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla que alimentó la formación de las guerrillas de izquierda en los años sesenta ante el asesinato de Guadalupe Salcedo, su principal dirigente, o lo acontecido con la desmovilización del grupo insurgente Movimiento 19 de abril, M-19, en 1990, al que le siguió el asesinato de su candidato presidencial Carlos Pizarro y el inicio del escalamiento de la guerra en los años noventa. También parece ser ésta la ruta que sigue en la actualidad el proceso de paz con las FARC-EP, pues transcurridos cuatro años de la firma del acuerdo (2016-2020) fueron asesinados y asesinadas 217 firmantes y se presentaron al menos 117 las masacres (Indepaz et al., 2020).

de abril de 1948 que dejaba millares de refugiados, cuerpos mutilados y tierras abandonadas, pero que a la vez convergió en el proceso de urbanización, modernización y paulatina transformación de la economía, cada vez más apuntalaba en el sector industrial y sobre todo el comercial. Las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB, superiores al 5% por década permiten afirmar que la violencia no fue contraria a los fines últimos de las clases en el poder y del Estado capitalista: la expansión de las dinámicas de acumulación (Vega y Rodríguez, 1990).

Por eso es prudente preguntar hasta qué punto tal situación puede considerarse como el fracaso de una gran empresa política, o si por el contrario, el bloque en el poder ha hecho de la guerra su empeño más importante, convirtiéndola en la forma de conducción política más redituable en el tránsito del siglo XX al XXI, un proceso en el que el paramilitarismo fue un engranaje definitivo. No solo para atacar lo contrahegemónico o para obtener inmensas ganancias económicas, sino por el consenso activo logrado en torno a la inevitabilidad del conflicto armado, las insurgencias como el principal freno al desarrollo y peor enemigo del país. Todo lo anterior fue incorporando en el canon básico de ideas que sostuvieron la hegemonía negativa en el país durante los primeros tres lustros del siglo XXI.

### ***Proceso hegemónico: Claves para el análisis político***

Al tomar distancia de la idea según la cual en Colombia no ha existido hegemonía, en esta investigación se propone, alternativamente, entenderla como un proceso por definición, es inestable que requiere de la crisis como condición de existencia. Como en el amplio repertorio teórico gramsciano, la relación entre hegemonía y crisis es más dialéctica que de mutua anulación, por lo que ambas existen como flujos históricos y no como estados puros observables en la realidad. Para comprender este devenir se ha optado por desarrollar la categoría *proceso hegemónico*, bajo el cual se observan periodos de hegemonía más o menos estables y crisis orgánicas plenas, es decir, abiertas.

Frente a esta relación Fabio Frosini afirma que “de hecho, hegemonía y crisis nunca se pueden separar por completo: la hegemonía es siempre la gestión de una crisis latente o manifiesta, en curso o tan solo posible” (2017, p. 54). Tal opinión coincide con la planteada por Christine Buci-Glucksmann (1979), para quien la férrea consolidación de una clase hegemónica es a la vez la apertura clara de opciones para que las subalternas se organicen y

autonomicen. De manera que la hegemonía es la incubación de la crisis orgánica y viceversa, más no su negación, por lo que son elementos siempre presentes como relación orgánica en el devenir político articulados en el *proceso hegemónico* como un todo.

En la interpretación de Gramsci realizada por Frosini (2017) la hegemonía aparece cuando las clases en el poder obtienen de las subalternas diversas formas de colaboración para la gestión de la vida social, lo que no significa unanimismo, engaño, falsa ideología, desaparición de la represión o inexistencia de conflictos, pues los cuestionamientos son inherentes a la hegemonía. Tal contestación desde lo subalterno entraña una potencial crisis de hegemonía y se traduce en tal cuando, por diversas razones, no logran ser contenidas por quienes ejercen el poder con represión, cooptación o adhesión y los sectores subalternos evidencian que es factible generar transformaciones en la sociedad.

Desde el caso colombiano y en clave de *proceso hegemónico*, es decir, del engranaje hegemonía-crisis orgánica, en esta investigación se propone hablar de la existencia de ciertas crisis francamente abiertas y otras que más bien se encuentran latentes. Estas últimas son a la vez, los momentos más o menos estables de la hegemonía de carácter oligárquico, en los que se han ejecutado diversas formas gestión de crisis orgánicas previas con el protagonismo de la guerra como factor de dominación y en algunos casos como dispositivo de consenso. Esto último fue lo ocurrido en los años noventa con el protagonismo del paramilitarismo y abordado en profundidad en los capítulos siguientes. Tal perspectiva implica comprender que las crisis no solo son momentos acotados en horas, días o semanas concretas, sino que bien pueden prologarse por años o décadas, dado que aun cuando las rupturas en los alineamientos de intereses dominados-dominantes son profundas, la dinámica de las relaciones de fuerzas no logra decantar una resolución plena, asunto que fue identificado analíticamente por Gramsci en los siguientes términos:

Tiene lugar una crisis se prolonga por decenas de años. Esta duración excepcional significa que en la estructura se han revelado (madurado) contradicciones incurables y que las fuerzas políticas, que obran positivamente en la conservación y defensa de la estructura misma, se esfuerzan sin embargo por sanear y por superar dentro de ciertos límites (Gramsci, 2001, p. 53).

Las coyunturas de álgida crisis política de los gobiernos y de profundización de la protesta son momentos clave al interior de las crisis orgánicas y en general, del proceso

hegemónico; la pregunta está en si la alineación de intereses entre sectores dominantes y subalternos logra sobrevivir a tales situaciones de mayor confrontación o si ocurre algún tipo de ruptura capaz de plantear reconfiguraciones de la hegemonía o incluso, promover la aparición de una nueva. Las posibilidades de respuesta están sujetas en buena medida a las formas de gestión de la crisis orgánica que establece el bloque en el poder, marcadas por la administración de la diada coerción-consenso en cada caso concreto.

En una perspectiva compartida en la presente investigación, el profesor Herrera Z. (2019) identifica la *crisis orgánica o de hegemonía* como el distanciamiento profundo entre sectores subalternos y clases dominantes, es decir, la crisis total del Estado, un fenómeno que aparece al interior del bloque en el poder, pero que se revela plenamente cuando los sectores subalternos reconocen la posibilidad transformadora y actúan en consecuencia tomando la iniciativa en la lucha, es decir, cuando se evidencian procesos de subjetivación y autonomización política. Así se refirió a Gramsci a la crisis orgánica:

¿Cómo se forman estas situaciones de contraste entre “representados y representantes” que desde el terreno de los partidos (organizaciones de partido en sentido estricto, campo electoral-parlamentario, organización periodística) se transmiten a todo el organismo estatal, reforzando la posición relativa del poder de la burocracia (civil y militar) de las altas finanzas, de la Iglesia y en general de todos los organismos relativamente independientes de las fluctuaciones de la opinión pública? En cada país el proceso es diferente, aunque el contenido sea el mismo. Y el contenido es la crisis de hegemonía de la clase dirigente, que se produce o bien porque dicha clase fracasó en alguna gran empresa política para la cual requirió o impuso por la fuerza el consenso de las grandes masas (la guerra, por ejemplo), o bien porque vastas masas (especialmente de campesinos y de pequeños burgueses intelectuales) pasaron de golpe de la pasividad a una cierta actividad y plantearon reivindicaciones que en su caótico conjunto constituyen una revolución. Se habla de “crisis de autoridad” y esto es justamente la crisis de hegemonía, o crisis del Estado en su conjunto (Gramsci, 2001, p. 62).

La característica central de la crisis de hegemonía es la fractura de la relación dominados-dominantes, debido al resquebrajamiento de la alineación de intereses que mantenía el inestable equilibrio social previo y del cemento que lo hacía posible: la primacía de ciertos discursos y prácticas ideológicas en el marco de determinadas relaciones sociales de producción. Por lo tanto, va más allá del cuestionamiento a la legitimidad de quienes ejercen el poder, dado que implica la activa participación de los sectores subalternos que plantean e intentan la construcción de un horizonte alternativo en acciones que abarcan a

amplios grupos de la población y no solo a algunas organizaciones de los movimientos sociales, de ahí que se trate de un pasaje clave en el desarrollo de la lucha revolucionaria.

Gramsci distinguió la crisis orgánica de aquella netamente económica, pues desde su observación la caída en la producción, el aumento del desempleo o los traspiés de los mercados financieros no conducen por sí mismos a desestructurar la hegemonía existente ni la capacidad de conducción del bloque en el poder, de manera que “sólo pueden crear un terreno más favorable a la difusión de ciertas maneras de pensar, de plantear y resolver las cuestiones que hacen a todo el desarrollo ulterior de la vida estatal” (Gramsci, 2001, p. 60). No obstante, la precaria autonomía relativa del Estado en América Latina de la que hablaba Zavaleta (2015) y, por consiguiente, la mayor recurrencia a los momentos instrumentales de lo estatal (Pimmer, 2016), han generado un vínculo trascendente entre periodos de crisis orgánica abierta y crisis económica a nivel regional.

La débil autonomía relativa implica que los intereses de las clases dominantes, empezando por los económicos, se traslucen de manera mucho más diáfana en la estructura estatal, al punto que los momentos de crecimiento negativo han implicado una defensa directa de las garantías para los procesos de acumulación de capital y los capitalistas como sujetos prioritarios de la política pública. Bajo tales circunstancias se puede afirmar que en efecto las crisis económicas por sí mismas no conducen a crisis de hegemonía en América Latina, pero en esta región no existen crisis orgánicas por fuera de un gran momento de caída de la producción y de aumento del desempleo, terreno más que fértil para la reconfiguración de los alineamientos de intereses de dominados-dominantes, sobre todo por las desigualdades sociales, las condiciones de pobreza y pobreza extrema como características centrales que se sostienen hasta la actualidad. De ahí que los asuntos económicos se hayan convertido en detonante de las crisis orgánicas en la región, particularmente en los últimos cuarenta años.

Adicionalmente, Gramsci propuso como causas para la crisis de hegemonía el fracaso de las clases dominantes en una empresa política específica o la ruptura de la pasividad política por parte de las dominadas. Como propone Juan Carlos Portantiero (1981), las diversas experiencias de lucha del siglo XX en América Latina y Colombia muestran que se trata de dos caras de una misma moneda. Según el pensador argentino, la hegemonía es un asunto relativo también a la participación no pasiva de los grupos sociales sobre los que se

ejerce, por lo que la crisis orgánica se dirime en dos terrenos que se retroalimentan: implica la comprensión de lo que pasa tanto en los lugares de la dirección política como al interior del campo popular.

Por lo tanto, es el comportamiento de las subjetividades políticas lo que permiten dar cuenta de la crisis de hegemonía y su resolución, a partir de dos dimensiones. Por un lado, la desestructuración de la cohesión entre clases dominantes por la profundización de la pugnacidad interna al bloque en el poder, motor fundamental de la crisis de dirección de la sociedad como un todo. En esta investigación se ha optado por centrar la mirada en esta primera dinámica, pues en el contexto colombiano no abundan los estudios sobre la construcción de hegemonía y la reconfiguración de lo estatal, vistas desde los procesos de las clases dominantes.

Si bien el objeto de estudio pertenece a esta dimensión, es imposible no reconocer la existencia de una segunda ubicada en el campo subalterno, específicamente en los procesos de subjetivación política que le permiten a ciertos sectores transitar de la subalternidad a la emancipación, es decir, a la constitución de autonomía frente a las clases dominantes; un elemento que está presente siempre de manera potencial en lo subalterno, pero que requiere de condiciones concretas para ser desarrollado en una trayectoria de subjetivación política (Modonesi, 2021). De modo que

No cabe duda de que la crisis depende de la presencia de una propuesta hegemónica alternativa global, y este carácter *global* existe sólo si el proyecto en cuestión consigue articular, de manera coherente, *todos* los niveles de las relaciones de fuerzas, desde el económico-social hasta al militar, pasando por el estrictamente político... La crisis de hegemonía consiste entonces en el hecho que una serie de dinámicas de diferentes orígenes se *condensan* y, de este modo, hacen *visible* a los ojos de las fuerzas subalternas el mismo dominio hegemónico, la existencia de la hegemonía (Frosini, 2017, p. 61).

En tal sentido y desde lo subalterno, una crisis orgánica no solo ocurre porque algunos grupos tengan clara la existencia de la opresión y asuman una actitud de desafío hacia los grupos dominantes. También es necesario que diversos planos de la relación de fuerzas confluyan para que los cuestionamientos al *statu quo* se ensanchen de la manera más amplia posible. En otras palabras, no se trata solo de un problema de cualidad –existen inconformidades, descontentos y disputas– sino de uno de calidad y cantidad, pues debe sentirse y expresarse en diversos sectores, pero, sobre todo, vincular sincrónicamente las



múltiples formas de disputa y rebelión. Ese es justamente uno de los puntos críticos en lo contrahegemónico colombiano, pues tal coordinación no fue una constante a lo largo del periodo propuesto por el profesor Miguel Ángel Herrera Z. como una *crisis orgánica de larga duración*.

Por ejemplo, los cuestionamientos al orden establecido explícitos en la protesta de los años sesenta no necesariamente significan una crisis orgánica prolongada, como lo propone el profesor Herrera Zagrib (2019). La concreción de hegemonía, es decir, de la capacidad de conducción de la sociedad como un todo, construida en el balance entre coerción y consenso, no elimina el espacio de la protesta la cual, al ser considerada formalmente como derecho, también está en el corazón de la hegemonía en las democracias liberales. Los cuestionamientos de esa década hablan de la potencia contrahegemónica, surgen de la propia hegemonía, ya que “no hay hegemonía sin la formación, en el mismo acto, de una hegemonía alternativa potencial” (Frosini, 2017, p. 59).

Por otra parte, el repertorio de acciones del bloque en el poder hacia el conjunto de la sociedad, es decir, la *acción hegemónica* en términos de Portantiero (1981)<sup>8</sup>, fue más allá del despliegue de la guerra contra lo que Gramsci denominó como los *grupos adversarios*, es decir, los sectores subalternos que ejercían la protesta social y la defensa campesina armada. Por ejemplo y en el caso colombiano, hacia los *grupos afines y aliados*, que también se buscan y se encuentran entre los subalternos, la jefatura del Frente Nacional dirigió un discurso y unas prácticas ancladas en las promesas de bienestar económico propias del reformismo desarrollista con el que intentaron impregnar al conjunto social de sentido de ciudadanía, de nación y de un papel específico del Estado en la regulación de la sociedad (Laguado, 2006). Este discurso emitido desde el bloque en el poder fue recibido por las clases subalternas bajo condiciones de pobreza, con una urbanización en vertiginoso ascenso y con el dolor de la guerra y el desarraigo a costas. En algunos casos esto se tradujo en rebeldía, lo que condujo a la reactivación de la movilización social entre los sectores obreros y de

---

<sup>8</sup> Se trata de la “constelación de prácticas políticas y culturales desplegada por una clase fundamental, a través de la cual logra articular bajo su dirección a otros grupos sociales mediante la construcción de una voluntad colectiva que, sacrificándolos parcialmente, traduce sus intereses corporativos en universales” (Portantiero, 1981, p. 151). Lo interesante de este conjunto preñado de contradictoriedad es su clara intención de transformar prácticas y concepciones desde el bloque en el poder, hacia los sectores subalternos y en la búsqueda de aliados.

estudiantes; pero en otros casos, implicó la realización de la *colaboración activa* que esperan las clases dominantes de las subalternas, fundamental en la materialización de la hegemonía tal como lo propone Frosini (2017).

Como se presenta a continuación, existe una transformación permanente del *proceso hegemónico*, cuyos puntos de inflexión están dados por los “nudos históricos, es decir los puntos de una determinada situación, de una específica configuración de las relaciones de fuerzas, en donde algunas relaciones reciben, respecto a las demás, una relevancia decisiva para poder influir sobre el conjunto social” (Frosini, 2017, p. 54). Para este autor, los nudos son los elementos que configuran las coyunturas concretas en tiempo y espacio para el desarrollo del proceso hegemónico, de manera que “en determinados momentos y circunstancias se concentra una red de relaciones contradictorias, que determina la posibilidad de lograr un cambio significativo en el desarrollo de un proceso histórico” (Frosini, 2017, p. 54). De ahí que en los análisis concretos sea necesario identificar tanto los periodos de hegemonía más o menos estable, como los de crisis orgánica abierta y los nudos históricos que las desatan, porque, como argumenta Javier Balsa (2019), el punto central no es la llana presencia o ausencia de hegemonía, sino el complejo problema de la lucha permanente por ésta, es decir, el devenir del proceso hegemónico.

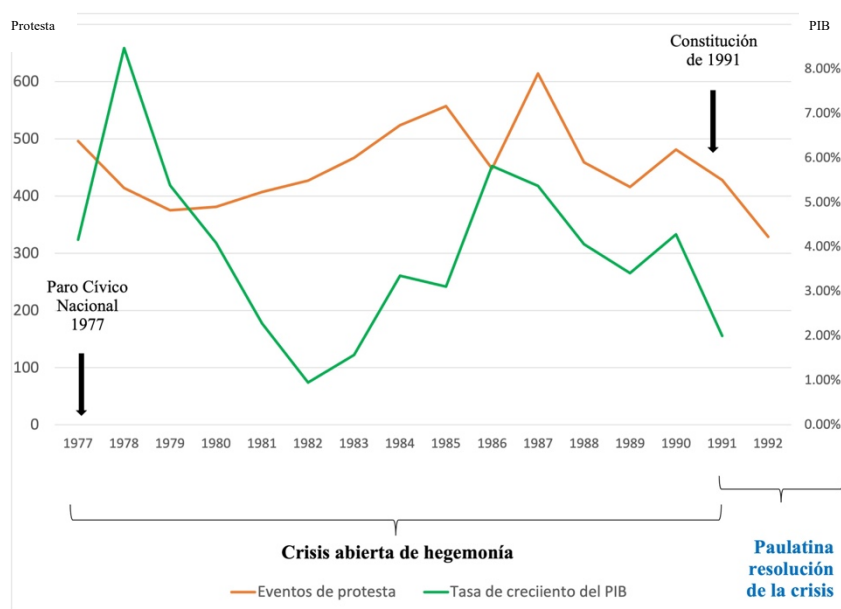
#### *La crisis orgánica que sentó las bases de las Autodefensas*

En el caso colombiano, el final de los años setenta y la década de los ochenta son el ejemplo más claro de crisis orgánica con todas sus letras, marco general para la aparición del paramilitarismo que es objeto de estudio en esta investigación, es decir, con vocación de poder como característica diferenciadora frente a otros momentos de la historia. En este periodo, determinado por la crisis global de acumulación de capital que propició la imposición del neoliberalismo, concurren la incapacidad del establecimiento para dirigir a la sociedad en su conjunto y la convergencia de las subalternidades social e insurgente en un amplio repertorio de impugnación al poder establecido en perspectiva emancipatoria, lo cual no debe confundirse con unidad monolítica.

La figura 1 presenta este periodo a partir de dos variables que sirven para ilustrar la idea de proceso hegemónico, donde la crisis no es un punto sino un periodo en el tiempo en el que las contradicciones de clase, dentro y fuera del bloque en el poder, dan forma a la crisis

de dirección política, al efectivo distanciamiento dominados-dominantes y a una mayor autonomización de sectores subalternos. En la gráfica crisis abierta de hegemonía aparece en pleno entre 1977 y 1991, definido como un periodo en el que predominan las tendencias hacia el disloque de la alineación de intereses dominados-dominantes y hacia una elevada pugnacidad al interior del bloque en el poder. Como se observa, la tasa de crecimiento del PIB real a precios constantes de 1975 presentó una tendencia general a la caída, pese a la recuperación observable entre 1982 y 1987, pues un nuevo momento de crisis económica se extendió hasta 1991 y esta variable macroeconómica no volvió a mostrar los niveles 1978, producto de la última gran bonanza cafetera del siglo XX. Por su parte, la protesta tuvo una tendencia creciente a lo largo de la crisis abierta de hegemonía, excepto por el reflujó de 1984 y la dramática caída a partir de 1987, momento del más crudo ataque contra los sectores contrahegemónicos por parte del paramilitarismo y el terrorismo de Estado.

Figura 1. Colombia: PIB real, protesta y crisis de hegemonía. 1977-1992



Fuente: PIB real, Banco de la República. Eventos de protesta, Archila (2005).

Mientras en Chile la dictadura de Augusto Pinochet acunaba el primer experimento neoliberal de la historia y el mundo se debatía ante el crecimiento sostenido de los precios del petróleo, la estanflación en los países de la centralidad capitalista y el avance de la

revolución técnico-científica del microchip, Colombia experimentaba los límites del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, ISI, para generar crecimiento de manera sostenida como lo exige la lógica de acumulación de capital y para democratizar las mejoras en la calidad de vida, una promesa ubicada en el corazón de la hegemonía con el Estado interventor forjado en las décadas pasada.

Pese a tasas de crecimiento promedio anuales superiores al 5% los primeros años de los setenta, el desempleo alcanzó una tasa récord de 14.5% en las cuatro ciudad más grandes del país durante el segundo semestre de 1975 (Gómez Buendía, 1975), al amparo de las primeras medidas tendientes a la apertura neoliberal bajo el gobierno de Misael Pastrana (1970-1974), último en el acuerdo bipartidista de transición controlada de la presidencia y sobre el que recae la sombra del fraude electoral que impidió una segunda presidencia, pero por la vía electoral, del dictador Rojas Pinilla, quien contaba con amplio apoyo a través de la Alianza Nacional Popular, ANAPO. Misael Pastrana también planteó los primeros debates desde la presidencia sobre la necesidad de un cambio en el modelo de desarrollo al proponer su articulación en torno a la construcción y no de la industria, lo que cuestionó el lugar hegemónico de este sector de la burguesía al interior del arreglo entre clases dominantes.

Lo anterior condujo al despegue definitivo del sector financiero a través de un sistema de compra de vivienda anclado a la Unidad de Poder Adquisitivo, UPAC, el cual permitió el crecimiento del mercado hipotecario en un contexto de persistente inflación. El propósito fue que tanto los depósitos en cuentas de ahorros como los créditos solicitados se rigieran por las tasas de crecimiento de la UPAC, ajustadas al Índice de Precios al Consumidor. Esto permitió establecer el endeudamiento como política pública para la adquisición de vivienda, mediante herramientas que aseguraban el encuentro de intereses entre entidades financieras, las cuales otorgaron créditos de largo plazo con respaldo a sus inversiones, mientras que a las y los deudores se les prometió estabilidad en la tasa de interés.

La decisión de Pastrana de principios de los setenta estuvo apalancada en la adopción de las recomendaciones hechas por la primera misión del Banco Mundial en Colombia, encabezada en 1949 por el economista Lauchlin Currie, quien después de la entrega del informe al gobierno de la época decidió quedarse en Colombia, convirtiéndose en asesor, ganadero de la sábana de Bogotá y mentor de las primeras generaciones de economistas que

emergieron del bloque en el poder. Una de las conclusiones más llamativas de tal misión fue la idea de acelerar el crecimiento recurriendo, entre otras cosas, a la migración masiva del campo a la ciudad y a la construcción de vivienda. Dos décadas después, el gobierno de Pastrana optó por recuperar el informe de la misión Currie gracias a que uno de los seguidores más allegados del economista canadiense fue nombrado director del Departamento Nacional de Planeación. Más que una anécdota, esta situación pone de manifiesto el papel de la intelectualidad formada en los países de la centralidad capitalista en la configuración de la política pública en un país como Colombia, lo que puede ser interpretado como una incidencia en la redefinición de los arreglos hegemónicos.

Así, la urbanización, la promoción del mercado inmobiliario y la gradual pero sostenida liberalización del sistema financiero, perfilaron a la burguesía financiera que a lo largo de los noventa se hizo con la hegemonía interna al bloque en el poder. De manera que la apertura de la crisis orgánica abierta a finales de los setenta también se vinculó a la reconfiguración del balance de poder entre clases dominantes por los cambios en la lógica de acumulación y la crisis del régimen político bipartidista, mismo que a finales de los setenta había generado sendos descontentos entre los sectores subalternos por su estrechez. Esto, más la profundización de la represión militar abordada en más detalle en próximos capítulos, abonó al crecimiento de la legitimidad de lo subalterno insurgente, particularmente de corte urbano, una tendencia continental que tuvo mayor fuerza en Centroamérica y el Cono Sur. En Colombia, por ejemplo, la guerrilla del M-19 desarrolló audaces acciones de propaganda<sup>9</sup> que le otorgaron amplio reconocimiento entre sectores urbanos de clase media, develando nuevas formas de la discursividad contrahegemónica que apuntaron a la disputa simbólica en medio del debilitamiento de discursos cohesionadores como el de la Iglesia Católica.

---

<sup>9</sup> Algunas de estas prácticas fueron la publicación de avisos en prensa nacional, el robo de la espada de Simón Bolívar y la sustracción de más de 5000 armas del Cantón Norte en 1979, uno de los principales emplazamientos militares en la capital del país, lo que además significó un golpe moral de gran calado para las Fuerzas Armadas. También aparece la toma de la Embajada de la República Dominicana en febrero de 1980 por más de dos meses, en los cuales permanecieron retenidos varios embajadores incluidos el de los Estados Unidos y el representante del Papa; la resolución de este episodio fue una victoria política y simbólica para el M-19, pues no solo logró la liberación de cientos de prisioneras y prisioneros políticos, sino que generó presión efectiva para que el gobierno de Julio César Turbay (1978-1980), el más abiertamente represivo de la segunda mitad del siglo XX, aceptara el inicio de diálogos de paz con esta y otras guerrillas a partir de 1981.

A la vez, la lógica del Frente Nacional incrementó la tendencia histórica a la fragmentación y pugna interna en los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, debido a una crisis de representación de los procesos regionales frente a sus direcciones nacionales. Tal descontento, así como la búsqueda de proyección de los enclaves regionales de los partidos hacia lo nacional, generó una explosión de listas inscritas para acceder a las curules del Congreso de la República, único espacio de franca disputa electoral. Así, para las elecciones de 1982, en medio de la crisis orgánica y como evidencia de la crisis de dirección política entre clases dominantes, el total de listas inscritas para Senado fue de 225, mientras que para Cámara fue de 343, la mayor cantidad desde el inicio del Frente Nacional en 1958 (Pizarro, 2002).

Pese al avance del sector financiero, hacia finales de los años setenta el PIB siguió atado al comportamiento del principal producto de exportación: el café, el cual experimentó la última bonanza del siglo derivada del crecimiento de los precios externos, situación que permitió paliar los efectos de medidas económicas contracíclicas emprendidas hasta 1978 a fin de frenar la escalada inflacionaria. Las medidas de control fiscal y el crecimiento sostenido de la inflación fueron detonante para el crecimiento de la protesta, que tuvo como caso emblemático el Paro Cívico convocado por las centralistas obreras no oficialistas el 14 de septiembre de 1977. Este importante proceso de lucha interclasista y popular contó con amplia participación de mujeres, jóvenes y población desempleada, motivado por reivindicaciones de carácter económico como el incremento generalizado del 50% en los salarios, el congelamiento de precios de productos de la canasta básica, las tarifas de servicios públicos, el transporte, los insumos agrícolas y el transporte, así como la titulación de tierras a comunidades campesinas, indígenas y afro que las disputaban (Sánchez, 2009).

También fueron fundamentales las exigencias de orden político como el cumplimiento de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la libertad de asociación y el derecho a la huelga –fuertemente limitada en la legislación nacional– o la derogatoria del estado de sitio que limitaba ampliamente las libertades individuales y entregaba competencias extraordinarias al ejecutivo. Fue utilizado permanentemente durante los 105 años de la Constitución de 1886, convirtiéndolo en un

instrumento de lucha contrainsurgente en perspectiva amplia, es decir tanto en contra de lo subalterno social como de lo subalterno insurgente.

Aunque el Paro Cívico de 1977 no puede entenderse como expresión de un bloque popular consolidado (Sánchez, 2009), sí constituye un referente fundamental para comprender el momento de autonomización de lo subalterno que determinó la existencia plena de la crisis abierta de hegemonía. Desde esta perspectiva se ubica como eje del *nudo histórico* que desató la crisis de orgánica en su máxima expresión, la cual habría de prolongarse hasta principios de los años noventa. Este nudo o punto crítico, según la conceptualización de Frosini (2017), ofreció un momento para la “fusión entre tejido objetivo de los acontecimientos y fuerzas subjetivas organizadas” (p. 48), es decir, entre la crisis de acumulación de capital y el agotamiento del régimen de democracia liberal restringida, con el crecimiento cualitativo y cuantitativo de la subjetivación política de sectores dentro del campo popular

Si bien esta tendencia se observa desde los años sesenta, lo ocurrido con el Paro Cívico mostró una mayor acción unitaria a nivel local y la configuración de un *repertorio modular de la protesta* (Tarrow, 1997)(Tarrow, 1997), es decir, aquel que es suficientemente flexible y adaptable como para ser replicado bajo ciertas condiciones sociopolíticas de la lucha popular. Desde 1977, pero particularmente en la década de los ochenta, se produjo un crecimiento en el número de paros cívicos a lo largo y ancho del país, a la par con la diversificación de las motivaciones y la mayor visibilización de demandas específicas de mujeres y comunidades étnicas. Así, mientras que entre 1971 y 1981 en el país se realizaron 138 paros cívico –en promedio 13 por año–, de 1982 a 1989 tuvieron lugar 218 movilizaciones de este tipo, es decir, más de 31 por año (L. A. Restrepo, 1990). Además, esta modalidad de protesta permitió la vinculación intersectorial desde lo territorial, consistente con la exigencia de mayor participación desde el ámbito local, una dimensión concreta en la crisis de hegemonía.

El tránsito hacia los ochenta fue protagonizado por el gobierno de Turbay Ayala, la agudización de la crisis económica, la exigencia de los altos mandos militares de mayor margen de maniobra y espacio político en la lucha contrainsurgente lo cual derivó en la imposición del Estatuto de Seguridad. Este marco de política no solo generó una masiva

violación de derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas, sino que desató pugnas al interior de las clases dominantes, un eje sustancial de la crisis de dirección política directamente relacionado con la transformación cualitativa y cuantitativa del paramilitarismo, como se profundiza en los siguientes capítulos.

El balance económico a lo largo de la década fue profundamente negativo, aunque no en las proporciones observadas en el resto de América Latina. La caída en los precios del café, el incremento de la deuda externa, el espiral inflacionario que llegó al 32% en 1990 y el desempleo galopante cercano al 14% en 1985, fueron la pauta principal. Desde el primer quinquenio el gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) puso en marcha políticas de ajuste de corte neoliberal con devaluación y contracción del gasto público, particularmente el social que pasó del 9.4% del PIB en 1984 a significar el 7.21% en 1988 (El Tiempo, 1990b). También aplicó un irrestricto pago de la deuda externa, pese a haberse opuesto a ella recién al inicio de su mandato (Stolowicz, 2016a).

A esto se sumó el incremento de la tasa de interés en el último lustro como herramienta típicamente neoliberal para conjurar el escalonamiento en el nivel general de precios, como un desarrollo de las políticas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los resultados fueron también típicos de la época a nivel regional y mundial: recesión, mayor desempleo, débil contención de la inflación, –atajada realmente una década después con la estrepitosa caída del PIB en 1999–, y aumento de la cartera en manos del sistema financiero, sector de clase que fue ganando cada vez mayor protagonismo gracias a la paulatina financiarización de la economía en el nuevo ciclo de acumulación especulativa tan propio del neoliberalismo (Estrada, 2015).

En este marco, aparecieron las condiciones propicias para la gestión de una nueva forma de paramilitarismo con vocación de poder. Como se trabaja a lo largo de la investigación, se trató de un desarrollo de la crisis de dirección política desde la arista de los cuestionamientos realizados por sectores no ubicados en una posición hegemónica dentro del bloque en el poder. De allí que las experiencias significativas del momento fueron de corte netamente regional; por ejemplo, la agrupación Muerte a Secuestradores, MAS, impulsado desde el Cartel de Medellín, o las Autodefensas del Magdalena Medio, las cuales resultaron fundamentales para las Autodefensas en los años noventa. Por el momento, basta decir que,



gracias a esta y otras reconfiguraciones del conflicto como el creciente intervencionismo estadounidense, la diada guerra-neoliberalismo se planteó como rasgo constitutivo de la crisis orgánica, generando nuevos fundamentos para la guerra, así como para la renovación de la exclusión política y las desigualdades de diverso signo que siguen alimentando la confrontación (De Zubiría, 2015).

*Breve digresión sobre el campo popular en la crisis orgánica*

Pese a la represión estatal heredada de la década anterior con el Estatuto de Seguridad de 1978 y la constitución del paramilitarismo contemporáneo, en los ochenta, durante el periodo de crisis abierta de hegemonía, la movilización popular creció y se cualificó, particularmente en el primer quinquenio de los ochenta. En aquel momento los diferentes sectores sociales esgrimieron sus reivindicaciones particulares, pero fueron atravesadas por la exigencia de *Apertura Democrática* y nueva constitución, debido tanto a los estragos de la represión como al agotamiento de la lógica del Frente Nacional y aún más del pacto constitucional, vigente desde 1886. Poco a poco la Apertura Democrática se convirtió en la principal bandera articuladora del campo popular en los ochenta, asociada no solo al rediseño del régimen político y la construcción de paz mediante el logro de la justicia social, sino comprendida como una apuesta de reconfiguración de lo estatal en sentido amplio y en perspectiva contrahegemónica<sup>10</sup>.

A la mayor politización de las diversas luchas se sumaron diversos procesos de convergencia y articulación al interior del campo popular, los cuales, si bien procuraron dar respuesta a la atomización preexistente y contribuyeron a evidenciar la crisis de hegemonía desde lo subalterno, no lograron sortear totalmente la pugnacidad ideológica entre diversos sectores de la izquierda y más complejo aún, se vieron frustrados por el despliegue de la represión exterminadora desde el establecimiento, según la cual la estabilidad de instituciones formales de la democracia liberal ha coexistido plenamente con el asesinato sistemático de civiles fuera de combate y la expropiación de sus bienes (Gutiérrez, 2014a).

---

<sup>10</sup> Tal como lo expresó Nicolás Buenaventura, uno de los intelectuales orgánicos del movimiento popular del momento, la Apertura Democrática “es el espacio que el pueblo ensancha con su fuerza, abriéndose campo dentro del propio Estado, despejando el terreno no sólo del obstáculo militar, como se despeja un campo minado, sino de la maraña jurídica que lo enreda y ahoga [...] Es el espacio que presiona los linderos del Estado y los amplía, que los ensancha, para que allí quepa cada vez más la participación popular” (Buenaventura, 1987, p. 37).

Así, se consolidaron un conjunto de propuestas gremiales unitarias gestadas desde finales de la década anterior como la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, en 1986 o la Federación Nacional Sindical Agropecuaria, Fensuagro, en 1987, constituidas ante el incremento en la protesta y consolidadas como producto de los acuerdos entre agrupaciones políticas. Tales voluntades fueron importantes para dinamizar articulaciones a fin de profundizar los niveles de impugnación al bloque en el poder y reducir la influencia de los partidos tradicionales en la orientación general del sindicalismo, pero a su vez estuvieron permeados por la amenaza latente de división interna.

En el marco de la compleja discusión continental e internacional que significó para la izquierda armada y no armada encarar los debates sobre la democratización en América Latina, las insurgencias colombianas también se vincularon a la ola de la Apertura Democrática. Por ejemplo, el M-19 precisó que su apuesta política no estaba en el socialismo sino en la construcción de democracia por parte del pueblo, noción más bien amplia en la que tenían cabida todas las personas a las que se les había negado derechos políticos sin distinción de clase social (Narváez, 2012). En el caso de las FARC, la realización de su séptima conferencia guerrillera nacional en mayo de 1982 las llevó a un replanteamiento estratégico fundamental materializado en el *Nuevo Modo de Operar* que implicaba no solo cambios en el desarrollo de la guerra de guerrillas sino un plan político-militar de mayor complejidad que a la postre cambiaría el desarrollo del conflicto armado en el país. Tal proyección quedó consignada en el Plan Estratégico para la toma del poder, implicó una reorganización de las unidades militares para impulsar el crecimiento sostenido de los frentes de guerra y definió una ruta política que hizo de la Apertura Democrática un puerto intermedio hacia el socialismo ante los *asomos de una situación revolucionaria*, según el análisis de Jacobo Arenas uno de los principales comandantes de ese momento.

La coincidencia programática en torno a la Apertura Democrática al interior del campo subalterno, la elevada influencia de la izquierda en el movimiento popular y el creciente protagonismo político de las insurgencias acorde con el contexto regional hizo posible “una conexión tácita o latente entre vastos sectores de las capas populares y agrupaciones armadas” (Naranjo, 1985), hecho que contribuye a evidenciar la existencia en

firme de la crisis de hegemonía del periodo por la sincronización de diversos tipos de impugnaciones al orden establecido.

La instalación de los diálogos de paz transformó la dinámica política de lo subalterno insurgente. Por un lado, a la par con la mayor visibilidad de la pluralidad de sectores participes de la lucha popular, surgió el Movimiento Armado Quintín Lame, MAQL, en enero de 1985, guerrilla de carácter indígena que, pese a su vida activa relativamente corta, pues realizó dejación de armas en 1991, en un proceso que vinculó también al M-19 y fracciones del EPL y ELN, tuvo un papel importante en la incorporación de los debates de étnicos en la dinámica política de los ochenta. Por otro lado, y como ocurrió con lo subalterno social, el clima de la década favoreció la articulación táctica de las guerrillas tanto en lo militar como en lo político en al menos dos Coordinadoras Nacionales Guerrilleras, antecedidas por experiencias regionales<sup>11</sup>.

De igual manera, la dupla Apertura Democrática-diálogo de paz propició la conformación de nuevas organizaciones político-sociales cuyo carácter mixto, ubicado entre el partido político y el movimiento popular, obedeció a la convergencia de insurgencias, organizaciones sociales y partidos, particularmente de izquierda, las cuales no solo alimentaron las discusiones sobre el rumbo de los diálogos de paz, diversificaron el panorama de opciones electorales e incrementaron la competencia política a nivel local, sino que trazaron otro camino en los intentos por constituir articulaciones contrahegemónicas en el campo popular. Surgieron así experiencias como la, UP, Unión Patriótica, el Frente Popular, promovido por el EPL, o ¡A Luchar!, encabezado por el ELN. Pese a las diferencias, estas experiencias comparten su carácter mixto, pues la lucha social desde sectorial está totalmente imbricada con la política, en la búsqueda de alternativas de poder, a la par que tuvieron un

---

<sup>11</sup> La primera vio la luz en 1985 tras la ruptura total de la tregua por el asesinato de Oscar William Calvo del EPL; contó con la participación de todas las guerrillas menos las FARC-EP e incluyó al Frente Ricardo Franco, un grupo escindido de esta última que terminó por asesinar a más de 60 de sus integrantes en Tacueyó, departamento del Cauca y frente al cual aún pesa el señalamiento de instrumento estatal de infiltración, según los comandantes farianos de esa época y que junto con la toma del Palacio de Justicia fueron los hechos que terminaron por enterrar los procesos de paz del gobierno de Betancourt. La segunda fue la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, CGSB, conformada en 1987 tras la salida del Ricardo Franco y con el ingreso de las FARC, procuró fortalecer el quehacer político del movimiento insurgente en el campo popular, vio mermada su capacidad de incidencia tras la decisión de organizaciones como el M-19, el MAQL y sectores del EPL y el ELN de hacer dejación de armas en 1991.

destino común en el genocidio político con el que el bloque en el poder atacó al conjunto del campo popular durante los años ochenta<sup>12</sup>.

Adicionalmente, los hechos de Tacueyó, la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 y la retoma por parte del Ejército, las purgas internas, así como la mayor recurrencia del secuestro en el repertorio de acción insurgente, fueron aprovechados en el camino de deslegitimación de las guerrillas y del movimiento popular en su conjunto, agobiado además por la escalada de violencia exterminadora y por el complejo debate que implicó para la izquierda a nivel global la Perestroika y el derrumbe del campo socialista.

En términos de proceso hegemónico y como parte en la conflictiva entrada al momento de resolución de la crisis orgánica que ocurrió en la década venidera, los años ochenta cerraron con al menos dos resultados derivados de los procesos de paz del periodo. Por un lado, la realización de reformas institucionales tendientes a la democratización como la descentralización, una de cuyas caras más conocidas de ese momento fue la elección popular de alcaldes. A contracara, se vivió el crecimiento de la represión exterminadora por cuenta de los sectores entre las clases dominantes dispuestos a aniquilar a quienes pugnaban por la democratización, al interpretar este paso como una amenaza al arreglo de poder establecido. Entre quienes encabezaron tal cruzada estuvieron sectores del estamento militar, de terratenientes y partidos tradicionales, cuya articulación configuró la base social del paramilitarismo con vocación de poder.

#### *Paulatina resolución de la crisis en los años noventa*

Si desde el proceso hegemónico la década de los ochenta tuvo en la crisis orgánica abierta su rasgo fundamental, en los noventa predominó un paulatino proceso de resolución desatado a partir de la constituyente de 1990 y 1991. No se trata de la anulación de la conflictividad dentro y fuera del bloque en el poder, ni de un momento de crecimiento sostenido del PIB. El proceso de resolución propone revisar los años noventa como un periodo en el que el bloque en el poder, también en proceso de ajuste interno, establece pilares

---

<sup>12</sup> El caso más documentado hasta el momento es el de la Unión Patriótica con 6.528 militantes asesinados y asesinadas entre 1984 y 2006. Para esta organización se reconocen diferentes planes de exterminio ejecutados entre las Fuerzas Militares y los paramilitares desde el momento de su fundación como la Operación Cóndor (1985), el Plan Baile Rojo (1986), el Plan Esmeralda (1988) y el Plan Golpe de Gracia ejecutado a principios de los noventa.

fundamentales y consistentes para conjurar la crisis al iniciar el siglo XXI en su dimensión sustantiva: la recomposición de los alineamientos de intereses entre dominados y dominantes. En ese marco, el paramilitarismo articulado en las Autodefensas Unidas de Colombia, como proyecto nacional que entró en las disputas por la hegemonía, constituyó uno de los pilares fundamentales para la resolución definitiva de la crisis orgánica.

Hacia 1990 la crisis de legitimidad del régimen y la económica en general junto con la exacerbación de la guerra y el franco desmantelamiento del campo popular en el marco de la crisis orgánica, dieron espacio para que las consignas de Apertura Democrática y nueva Constitución, que transversalizaron la luchas sociales en los ochenta, fueran apropiadas por el bloque en el poder, tan urgido como estaba de oxigenación política y de una reconfiguración plena de la estructura formal del Estado ante el consenso construido en torno al recambio neoliberal. No en balde el presidente del momento, Virgilio Barco, intentó cambiar la Constitución de 1886 en tres ocasiones, frustradas por el empeño del liberalismo y el conservatismo de realizarlas bajo la lógica excluyente del bipartidismo; no obstante, con tales intentos liderados por el ministro de gobierno y a la postre presidente del país, César Gaviria, quedaron sentados los fundamentos doctrinarios y metodológicos del proceso constituyente (Jiménez Martín, 2008).

De manera que los sentidos contrahegemónicos de la Apertura Democrática quedaron subsumidos en el nuevo diseño institucional, el cual apalancó la imposición del neoliberalismo desde los discursos de democracia participativa y la paz como fundamentos legitimadores, concitando las voluntades de diversos sujetos en un ambiente atravesado por los procesos de desmovilización de las guerrillas del M-19, el PRT, el Quintín Lame y sectores del EPL y ELN (Jiménez Martín, 2008). En el discurso hegemónico la Constitución de 1991 aparece como el principal hito democratizador en la Colombia contemporánea por el reconocimiento de derechos que le ha valido ser enunciada como una de las constituciones más “progresistas” de América Latina. El análisis a profundidad sobre los momentos y sujetos fundamentales del proceso constituyente realizado por Carolina Jiménez (2008) devela que, contrario al sentido común que hoy día ronda, no se trató de la ejemplar participación promovida desde la movilización ciudadana en la calle capaz de recoger las aspiraciones más sentidas del pueblo colombiano. En su lugar aparece una acuciosa maniobra

de *elitismo estructurado*, es decir, un producto circunscrito a lo realizado por una hermética élite intelectual que asesoró al ejecutivo en términos de diseño, concepto y redacción del proyecto base discutido durante las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC)<sup>13</sup>, elegida el 9 de diciembre de 1990 con una abstención del 75%. Ese mismo día el presidente César Gaviria también ordenó el bombardeo del campamento Casa Verde, el escenario fundamental de los diálogos de paz con las FARC-EP en los ochenta.

Aunque la composición mayoritaria de la ANC quedó en manos de liberales y conservadores quienes ocuparon 41 de los 70 escaños posibles, el punto más llamativo de la Constituyente fueron las 19 curules que obtuvo la Alianza Democrática M-19 (AD/M-19), liderada por Antonio Navarro Wolf después del asesinato en Carlos Pizarro Leongómez<sup>14</sup>, lo que generó legitimidad bajo la idea de estar incluyendo a la izquierda y la sensación de cumplimiento de lo acordado con la exguerrilla en términos de construcción de paz; tal situación contrastaba en aquel momento con el desangre en el campo popular por cuenta del paramilitarismo y el terrorismo de Estado, del que también alcanzaba a quienes integraban la AD/M-19.

La importante presencia de excombatientes en la promulgación de la Constitución de 1991 no significó un recambio profundo en la composición de los espacios del poder

---

<sup>13</sup> Como se anotaba líneas atrás, al término del gobierno Barco ya existía una propuesta de los cambios más importantes en materia constitucional, los cuales fueron recogidos por la comisión de redacción del proyecto que presentó el ejecutivo en cabeza del sucesor presidencial César Gaviria. Sin embargo, este hecho no aparece en el relato hegemónico sobre el origen de la Constitución de 1991, en su lugar se ubica como hito legitimador una movilización de estudiantes universitarios que logró promover la adopción de una papeleta adicional en las votaciones regulares de presidente en mayo de 1990 que sin carácter vinculante sí fue tomada como expresión de voluntad popular a favor de un cambio de constitución. Ante este hecho, Carolina Jiménez (2008) recuerda en su investigación que se trató de una “iniciativa claramente gubernamental” (pág. 75), promovida por importantes líderes del liberalismo como Humberto de la Calle, al punto que algunos de los dirigentes estudiantiles ocuparon altos cargos en el gobierno Gaviria; tampoco tuvo consecuencias sobre la dinámica del movimiento estudiantil que entró en un nuevo momento de reflujo. La presidencia también convocó la participación ciudadana previa a la realización de la Asamblea Constituyente mediante mesas de trabajo abiertas y comisiones preparatorias cerradas; las primeras convocadas por universidades, alcaldía, cabildos indígenas, procesos sociales, las segundas por dirigentes políticos y de gremios económicos. Problemas organizativos, falta de información y poca relevancia de lo discutido en las mesas para el gobierno nacional las colocaron en un lugar marginal en el proceso, mientras que las comisiones contaron con mayor capacidad técnica y de incidencia política, por lo que fueron el corazón del proyecto constitucional de gobierno, hecho a puerta cerrada pero discutido y aprobado en la Asamblea Nacional Constituyente.

<sup>14</sup> Excomandante guerrillero, firmante de la desmovilización y candidato presidencial que fue ultimado el 26 de abril de 1990 por sicarios pagados por el Cartel de Medellín, entrenados por los hermanos Castaño, jefes del paramilitarismo, y en complicidad con integrantes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), agencia de inteligencia que dependió directamente de la presidencia de la república y existió hasta 2011.

legislativo a nivel nacional o mayor representación popular, pues en las elecciones a congreso de noviembre de octubre de ese mismo año, la AD/M-19 apenas logró 9 senadores que se convirtieron en cero en la legislatura que inició en 1994, en medio del asedio a sus militantes. La promesa régimen político más abierto de la Constitución de 1991 no hizo retroceder el bipartidismo en el periodo de resolución de crisis orgánica; más bien lo atenuó por cuenta de la pérdida de peso electoral el Conservatismo, que a lo largo de los noventa pasó de tener el 33% de los votos a Senado a conseguir el 23% en las elecciones de 1998 (Pizarro, 2002). Por su parte, el Partido Liberal si bien vio mermado el número de escaños obtenidos tanto en Senado como en Cámara de Representantes, se mantuvo como la principal fuerza electoral hasta 2010, cuando el naciente Partido de Unidad Nacional obtuvo la mayoría no absoluta del parlamento<sup>15</sup>. Después de la Constitución de 1991 sí se ha incrementado la competencia electoral en el sentido de una mayor cantidad de partidos políticos en contienda, pero muy pocas de las nuevas colectividades han logrado sobrevivir más de una elección, mientras que los jugadores en términos de opciones políticas mayoritarias, su extracción y composición de clase siguen siendo los mismos.

En cuanto a los contenidos, es evidente que la Constitución de 1991 no cumplió con sus principales promesas: paz y democracia con justicia social. Desde la izquierda existen al menos dos explicaciones a este hecho. Por un lado, sectores del M-19 que participaron directamente en la constituyente, como los encabezados por Gustavo Petro y Antonio Navarro Wolf, consideran que el problema ha estado en la deformación del espíritu de la Constitución por el efecto de las más de cincuenta reformas que ha tenido a lo largo de su existencia. De otra parte, hay quienes han resaltado el carácter contradictorio de la carta constitucional al colocar en juego dos lógicas: una que ha favorecido la construcción del

---

<sup>15</sup> La progresiva pérdida de capacidad electoral liberal y conservadora está más asociada a la reorganización de facciones al interior del bloque en el poder, que a la consolidación de opciones político-electorales que provengan de un lugar diferente a las propias clases dominantes. Esto redundó en el siglo XXI en la conformación de nuevos partidos directamente vinculados a las figuras presidenciales de Álvaro Uribe con el Centro Democrático y Juan Manuel Santos con el Partido de Unidad Nacional, ambos de cuna liberal. Tal es la exclusión de visiones diferentes a las hegemónicas que apenas en 2018 y como producto del acuerdo de La Habana entre el gobierno nacional y las FARC, fue sancionado el Estatuto de la Oposición, prometido 26 años atrás con la constituyente y después del exterminio de organizaciones políticas de izquierda y de la desmovilización de varias guerrillas.

neoliberalismo y otra que reconoce de manera clara un importante grupo de derechos sociales y políticos no contemplados en la Constitución de 1886.

Sin embargo, como lo presentan Carolina Jiménez (2008) y Beatriz Stolorowicz (2016a), la presencia de tales lógicas no significa una contradicción entre ellas. El corazón de la Constitución está en la reestructuración de la sociedad política necesaria hacia la imposición del neoliberalismo; pero a la vez, era necesario dotar este momento de cierta legitimidad y recomponer la capacidad de dirección política, cuestionada a fondo por la crisis orgánica de los años ochenta, en virtud de lo cual desapareció el estado de sitio y fueron establecidos mecanismos que han tenido cierta efectividad en la exigencia de derechos como la tutela. Ahora bien, el Estado Social de Derecho al que adscribe Colombia no consagra la gratuidad de derechos sociales como educación superior o salud como parte sustancial en la realización de la ciudadanía; por el contrario, le asigna al Estado el papel de “garante”, es decir de vigilante y sancionador cuando el derecho se vulnera, siempre observando las condiciones de realidad, es decir, las del adecuado funcionamiento del libre mercado. La carta constitucional lo reconoce como el mejor asignador de recursos en todas las materias y hace del Estado el vigilante y corrector de los fallos de mercado cuando estos tengan lugar; allí no hay contradicción sino complementariedad (Stolorowicz, 2016a). Así, el Estado Social de Derecho se traduce en una declaración de reconocimiento de derechos, lo que juega a favor de la legitimidad del régimen de acumulación y no se opone a que el mercado sea quien se encargue de proveerlos, al contrario, da todas las garantías para que así ocurra.

Bajo los parámetros de la Constitución de 1991, entendida como punto de inflexión hacia la resolución de la crisis de hegemonía, la nueva institucionalidad resultó más favorable a la reestructuración del capital y abrió el camino hacia la paulatina resolución de la crisis con la posterior consolidación de un nuevo momento de hegemonía que inauguró el inicio del siglo XXI. El orden neoliberal se consolidó con un conjunto de reformas que decantaron el acuerdo de las clases dominantes, bajo la intervención de organismos multilaterales, para solventar la crisis orgánica que vivía el país al término de los ochenta. Desde el marco analítico que propone René Zavaleta (2015), resulta claro que para imponer el neoliberalismo en Colombia fue necesario el encuentro entre la forma primordial del país, sacudido por la crisis orgánica en pleno con el despliegue de la estrategia de intervención imperialista del

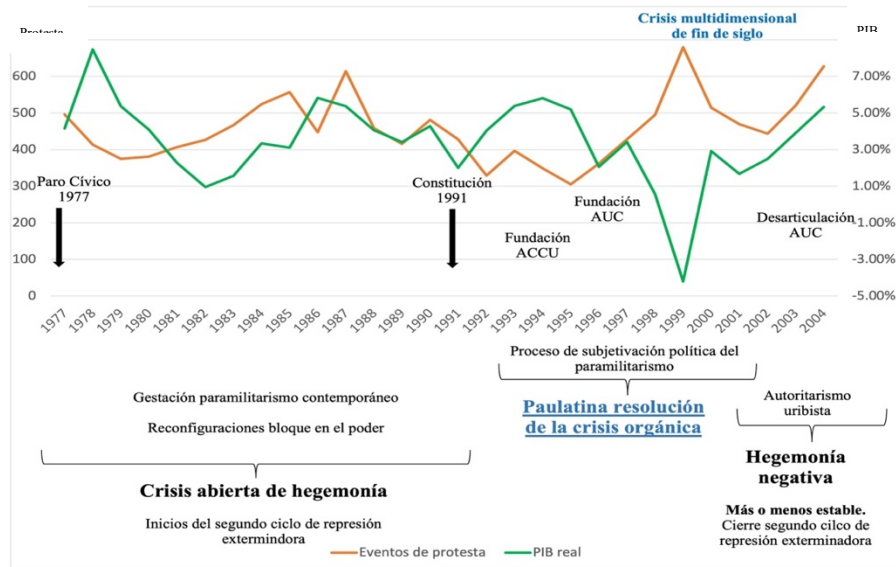


momento desde los acuerdos consecutivos con el FMI, la mayor presencia de empresas multinacionales y el incremento en la injerencia militar y económica en el conflicto armado. El resultado fue la instauración de un régimen financiarizado, depredador, de acumulación flexible y por despojo, productor de una nueva espacialidad capitalista y de transformaciones societales bajo la amalgama del clientelismo, la corrupción, la ética del mercado y la cultura del narcotráfico.

### *El papel de las violencias de fin de siglo*

En esta investigación los años noventa constituyen el principal periodo de análisis, asumiendo el proceso de subjetivación política del paramilitarismo agrupado en las AUC como parte en la resolución de la crisis orgánica. La figura 2 amplía la panorámica sobre el proceso hegemónico de finales del siglo XX al incluir esta década como el tránsito entre la crisis abierta en los ochenta y el nuevo momento de hegemonía negativa, observable con la llegada de Álvaro Uribe al gobierno en 2002. La crisis orgánica se resolvió de manera conflictiva a partir de múltiples violencias que redundaron en crisis política, institucional, económica, social y del conflicto armado, pero que allí mismo encontraron el camino para construir relaciones de fuerza favorables a la reconfiguración de la hegemonía en cabeza de las clases dominantes. De ahí que la tendencia a la caída constante en el PIB y el crecimiento sostenido en el número de acciones de protesta desde mediados de la década, observables en la figura 2, sean indicadores de la persistencia de la crisis orgánica, pero matizada por el fortalecimiento de las tendencias restauradoras de la hegemonía, entre las cuales se encuentran la creación de las ACCU y las AUC. En suma, un conjunto de procesos que lograron establecerse como las predominantes al finalizar el siglo, gracias a la ampliación de las violencias sobre el campo popular y los sectores contrahegemónicos.

Figura 2: PIB, protesta social y proceso hegemónico en Colombia a finales del siglo XX



Fuente: PIB real, Banco de la República. Eventos de protesta, Archila (2005).

Una de las formas de violencia más palpables a lo largo de los noventa fue la económica, determinada por el manejo macroeconómico en el marco de las crisis global del capital. Los años ochenta cerraron con un fuerte proceso de devaluación del peso colombiano en cabeza del gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), una medida tendiente a contrarrestar la caída del pacto de cuotas del Pacto Internacional del café. Entre otras cosas, esto redundó en una escalada inflacionaria que tocó techo en 1990 al llegar a 32,4%, atacada por el siguiente gobierno en cabeza de Cesar Gaviria, con agresivas ventas de títulos del Banco de la República, elevación de encajes bancarios y la aceleración de la apertura. Por esa vía el endeudamiento de la banca central creció de manera sostenida, pero la autonomía que le otorgó la Constitución de 1991 le permitió cambiar el esquema de respuesta a la crisis frenando las venta de títulos y reduciendo la tasa de interés (Ocampo, 2021). Este hecho abrió la puerta hacia la burbuja financiera que estalló a finales de la década, una marca indeleble de la fase financiarizada del capital propia del neoliberalismo.

Con el peso de la violencia de los ochenta, particularmente la de los cárteles de Medellín y Cali, en medio de la euforia aperturista, de liberalización financiera y nuevos yacimientos petroleros en el oriente colombiano, las promesas neoliberales de mayor crecimiento económico por cuenta de masivas inversiones extranjeras cayeron en terreno fértil con una política macroeconómica expansionista. Las bajas tasas de interés generaron

un crecimiento económico basado en el endeudamiento público y privado; así, cuando la participación del sector público en los títulos bancarios pasaba del 55% al 20% en los primeros cinco años de la década, la deuda externa neta del país creció entre 1989 y 2004 un 47%, cuyo componente privado lo hizo en un 72% en el mismo periodo (Ocampo, 2021). Tal dinámica configuró un panorama de vulnerabilidad frente al comportamiento de los mercados externos, evidente en 1997 cuando la crisis asiática desestabilizó los procesos de acumulación de capital a nivel global.

El furor del crédito llegó también a las clases trabajadoras en Colombia, quienes por primera vez tuvieron al alcance de la mano y de diversas formas de crédito ofrecidas ahora por bancos extranjeros, el acceso a bienes de capital y de consumo importados, asociados a una mejoría en los estándares de vida. Vale tener en cuenta que la hegemonía neoliberal se ha sostenido en el mercado como vía única para la consecución de las libertades individuales, asegurando que la síntesis perfecta de estas se encuentra tanto en la propiedad privada como en el consumismo, epítome de la libertad elección. En últimas, “la hegemonía profunda del sistema capitalista arraiga en el modo de construir la vida cotidiana, basada en la creación de necesidades crecientes y ficticias” (Thwaites y Ouviaña, 2018, p. 38), un motor fundamental para absorber el astronómico volumen de excedentes que es capaz de generar el sistema, desbordado por la exacerbada oposición entre el sistema de necesidades y el sistema de capacidades, y quintaesencia de la subjetividad consustancial al orden de cosas vigente.

Ahora bien, en el caso colombiano la promesa de un futuro mejor mediada por el consumo tomó ventaja de una aspiración extendida entre las familias de las y los trabajadores: tener vivienda propia. Así, mientras la tasa de interés de referencia del Banco de la República superaba el 20% en 1998, el nivel más alto de la década, los créditos hipotecarios crecieron exponencialmente y ese mismo año llegaron al 29,3% del PIB, gracias a que el precio de las viviendas también había escalado un 45% entre 1993 y 1997 (Y. López y Hernández, 2020; Ocampo, 2021). Como se observa en la figura 2, en ese momento la economía transitaba de la recesión a la crisis y cerca de 1.000.000 de familias que habían financiado la compra de vivienda a través del sistema UPAC, creado a principios de los setenta por Misael Pastrana, debieron afrontar el incremento galopante de las tasas de interés con la sombra del desempleo y la inflación desbordada. La oleada de cesación de pagos no se hizo esperar y cerca de

300.000 familias perdieron la vivienda adquirida, enfrentando dolorosos procesos de embargo, que según cifras del Consejo de Estado, en 2003 ya dejaba alrededor de 400.000 personas víctimas de desalojos (Herrera y Franco, 2021), ejecutados no en pocas ocasiones con represión policial. Una situación similar vivió a mediados de la década el campesinado caficulator con la crisis del que hasta ese momento era el principal producto de exportación del país, en el marco de liberalización, la desaparición del Pacto Internacional del Café, que produjo pérdidas de 1.200 millones de dólares entre 1989 y 1993, el incremento de las deudas y una masiva infestación de los cultivos con broca. Así, tanto la cesación de pagos de créditos utilizados para mejoras de vivienda y la adquisición de paquetes biotecnológicos, como los embargos y desalojos fueron la regla en buena parte de la ruralidad.

Hacia finales de la década, después la desindustrialización, la debacle hipotecaria, la pérdida de competitividad del sector agrícola, la entrada masiva de capitales especulativos y las afectaciones para el sector comercial derivadas de las reducciones en la demanda agregada, apareció la urgencia de gestionar la crisis, cuyo paroxismo se vivió con el gobierno Pastrana. Como se verá en el siguiente capítulo, los efectos de la crisis también se sintieron al interior del bloque en el poder, movilizándolo tensiones y contradicciones favorables a la subjetivación política del paramilitarismo, pero, evidentemente el mayor peso recayó sobre las y los trabajadores. La estrepitosa caída del PIB de -4.2% en 1999 se acompañó de una tasa de desempleo de 20.06% y un coeficiente de Gini por ingresos de 0.587, superior al promedio regional que ese año se ubicó en 0.554 y aún mayor al valor que tuvo este indicador de desigualdad para Colombia en 1992 con 0.515.

Bajo un ambiente de excepcionalidad jurídica y elevado nivel de discrecionalidad del ejecutivo por la declaratoria del estado de emergencia económica en noviembre de 1998, se impusieron medidas de salvamento al sistema financiero seguidas de nuevos incentivos a la inversión extranjera, particularmente en explotación petrolera con la modificación del código de minas, y de un severo ajuste fiscal que redujo las transferencias territoriales del gobierno central, lo que menguó aún más las ya débiles finanzas locales, todo enmarcado en el acuerdo extendido firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en diciembre de 1999. Durante el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006) y con estados de conmoción interior, las medidas de gestión de la crisis continuaron con la firma de un nuevo acuerdo con

el FMI en 2002, orientado a reforzar las medidas de ajuste fiscal con privatizaciones de la banca estatal y el despido de trabajadores públicos, pero también a reforzar la explotación de la fuerza de trabajo con la prolongación de la jornada de trabajo y la eliminación de buena parte del pago por las horas extra y dominicales (Estrada, 2006).

Como en el resto de América Latina, el Estado se tornó en sujeto responsable de reconvertir la estructura productiva, liberalizar el mercado de bienes y de capitales, desregularizar el de trabajo, configurar nuevos escenarios para el intervencionismo y la reinención de imperialismo, así como de agenciar su propia reestructuración por vías como la privatización, la terciarización y la sustracción de la gestión de lo social y lo ambiental. En ese sentido, bajo el neoliberalismo el Estado no ha dejado de ser una “verdadera fuerza productiva” (Thwaites y Ouviaña, 2012, p. 65), capaz de dinamizar al mercado nacional en función del rol asignado en el plano global. Todo lo anterior no ha significado la realización de la idea de “menos Estado”, más bien se ha tratado de la redefinición de su papel, particularmente en la etapa inicial del neoliberalismo dedicada a demoler el pacto previo, sus realidades sociales constitutivas y al conjunto de sujetos colectivos que intentaron resistir a tal proceso, tal como ocurrió con el movimiento sindical en Colombia (Stolowicz, 2016b).

A la par de transformar las estructuras de lo estatal institucional, el neoliberalismo ha cambiado la naturaleza del conflicto, ya que “de una cierta marginalidad en la fase capitalista anterior, la cuestión armada se encuentra en la actualidad en el corazón de las nuevas conflictividades, trasciende el espacio local y adquiere dimensiones transnacionales” (Estrada, 2010, p. 19). La tabla 1 presenta las cifras de los dos hechos victimizantes de mayor ocurrencia a lo largo de los noventa: desplazamiento forzado y asesinato selectivo. Se observa que el pico más importante de violencia asociada al conflicto armado en su historia, ubicado entre 1996 y 2002, coincidió con la peor crisis económica en el siglo XX, uno de los momentos más complejos de la historia contemporánea del país, cenit de una crisis multidimensional y nudo histórico para la resolución de la crisis orgánica.

*Tabla 1 Víctimas de desplazamiento y asesinato selectivo en Colombia, 1991-2004*

<b>Año</b>	<b>Desplazamiento</b>	<b>Asesinato selectivo</b>
1991	34.497	5.051
1992	45.652	5.732
1993	50.928	5.814

1994	55.460	5.670
1995	10.7979	6.730
1996	140.569	8.434
1997	251.638	10.422
1998	244.219	8.591
1999	278.438	9.951
2000	607.027	13.367
2001	665.270	13.945
2002	770.416	16.373
2003	465.139	11.455
2004	424.858	10.304

**Fuente:** Desplazamiento, Registro Único de Víctimas. Asesinatos selectivos, CNMH.

Como ha sido ampliamente discutido por diversas investigaciones académicas, periodísticas y judiciales, en los noventa se presentaron sendas transformaciones del conflicto armado en las que confluyeron el crecimiento de los cultivos de uso ilícito, la expansión de la lógica contrainsurgente con la mayor injerencia de los Estados Unidos, el accionar de las Fuerzas Armadas y el paramilitarismo con el fracaso de los procesos de paz y la decisión de las insurgencias de desarrollar los planes de toma del poder establecidos en la década anterior, por lo que incrementaron acciones como el secuestro y la toma de poblaciones. En este marco, ocurrieron las más fuertes imbricaciones entre neoliberalismo y despojo de tierras a través del desplazamiento masivo, lo que configuró recambios en las lógicas e intensidad de la violencia paramilitar y contribuyó a su transformación cualitativa, principal asunto que se aborda a lo largo de la investigación.

Desde la perspectiva del campo popular, la década de los noventa inició con una profunda crisis, pero a la vez posibilitó un lento proceso de recomposición que solo se vería en plenitud a partir de 2010, basado en las organizaciones y personas sobrevivientes a la persecución y la represión exterminadora. En medio de las múltiples violencias que caracterizaron la última década del siglo XX como espacio para la reconfiguración de la hegemonía, el campo popular atravesó por momentos de amplio reflujo, pero también de protestas masivas de orden regional como las movilizaciones de campesinos-as productores de hoja de coca en el sur del país en 1994, el gran paro cafetero en el centro en 1995, la movilización del Macizo colombiano en el suroccidente durante 1991, 1996 y 1997, o el gran

éxodo del Magdalena Medio de 1998, año de recrudecimiento de la guerra desatada por las AUC en esa región.

A nivel nacional dos asuntos convocaron grandes movilizaciones, el primero, la paz con expresiones como el Mandato Ciudadano por la paz, un voto ciudadano convocado desde diferentes organizaciones sociales exigiendo el fin de la guerra y depositado en las elecciones locales de octubre de 1997, que pese a contar con más de diez millones de votos no tuvo carácter vinculante. El otro tema nacional fueron las medidas de ajuste económico ante la profunda crisis económica neoliberal. Si bien diferentes sectores de trabajadores-as desarrollaron movilizaciones desde principios de la década y en medio de la persecución paramilitar que hizo de Colombia el país más peligroso para ejercer el sindicalismo, fue solo hasta 1998 que reapareció la figura del paro nacional de actividades, al menos en entidades del sector público, particularmente instituciones educativas y de salud, afectadas por los ajustes presupuestales definidos por el gobierno de Andrés Pastrana.

Acorde con un nuevo balance de fuerzas a nivel internacional tras el derrumbe del campo socialista, la década de los noventa se convirtió en el periodo de paulatina resolución de la crisis orgánica con mayor desregulación económica, la crítica agudización de la guerra, el desplazamiento masivo y el despojo de tierras, la destrucción de la economía real y el empleo formal, la consolidación del sector financiero como el más rentable y la sustracción del aparato de Estado de la gestión de lo social que quedó en manos de las familias, particularmente de las mujeres. En todos estos movimientos se observa el despliegue de mecanismos y procesos que dan continuidad a la desestructuración del orden social previo al neoliberalismo en aquellas dimensiones cuya transformación es mucho más lenta que lo jurídico.

Tal aplicación de fuerza destructiva en varios órdenes —económica, política, jurídica— sometió al país, particularmente a los sectores populares, a la compleja conjunción de diversas formas de despojo: desempleo, desalojos, desplazamiento y en general, pérdidas de derechos. Así, el campo popular quedó sometido a un estado de postración tal que cumple la función del *gran terror* identificado por Zavaleta como detonante para establecer una *hegemonía negativa*, la cual, como se ha señalado, hace posible la reconfiguración reaccionaria de las creencias en el campo popular y un alineamiento de intereses de

dominados-dominantes sin el reconocimiento más o menos explícito de los intereses subalternos, todo gracias a la ocurrencia de la crisis multidimensional con que cerraron los noventa en Colombia, entendida como ese “acto con profundidad autoritaria que genera creencias” (Zavaleta, 2015, p. 293). Desde la comprensión del proceso hegemónico, lo clave de este periodo está en que, derivado de tal proceso de violencias múltiples, surge un nuevo momento de hegemonía en el que el cohesionador social será la guerra misma, movilizado por el paramilitarismo como uno de sus protagonistas centrales.



## **Capítulo 2. Reconfiguraciones del bloque en el poder para un paramilitarismo politizado**

Después de reconocer el campo teórico y los presupuestos analíticos e históricos para discutir la subjetivación del paramilitarismo, es momento de detallar la dimensión interna de la hegemonía, esto es, identificar las tensiones, movimientos y dinámicas al interior del bloque en el poder que hicieron posible la construcción de las AUC en el sentido que aquí se está abordando. De entrada, es necesario hacer una advertencia, pues en el capítulo no se trabajan la totalidad de la transformación conflictiva del bloque en el poder, asunto que desborda las posibilidades de esta investigación. El texto se concentra en aquellas que se han considerado como fundamentales para la efectiva subjetivación de las Autodefensas, lo que explica el énfasis en el papel del latifundismo, el de los altos mandos militares y en la configuración de una intelectualidad orgánica del paramilitarismo.

### **Sujetos y posicionamientos desde los márgenes del bloque**

Desde la perspectiva de Poulantzas (2007), en el ejercicio del poder las clases dominantes afrontan permanentemente sus propios conflictos y contradicciones internas, pues también están atravesadas por la lucha de clases, de manera que el bloque en el poder no corresponde a un todo monolítico sino más bien a la “unidad contradictoria compleja con predominio” (Poulantzas, 2007, p. 307). Lo anterior implica que cada sector tiene un lugar diferenciado y capacidades distintas de incidencia en los procesos económicos, políticos, sociales e ideológicos, lo que conduce a una desigual distribución del poder y a la aparición de una clase o fracción(es) hegemónica(s) al interior del bloque. Según Poulantzas (2007), este panorama define uno de los papeles fundamentales del Estado en el capitalismo respecto a las clases dominantes: “ser unidad política bajo la égida de una clase o fracción hegemónica” (p. 309), el cual resulta absolutamente necesario para ejercer la conducción del conjunto de la sociedad.

Ahora bien, el bloque en el poder es más que una alianza con fines electorales o de coordinación al interior del parlamento en una coyuntura determinada. Encarna su conflictiva unidad política, económica y en muchos casos ideológica, lograda cuando las pugnas internas en torno a los intereses de la fracción que hegemoniza a las demás han sido catalizadas con

la mediación estatal, por ejemplo, a través del parlamento, el sistema de partidos o los acuerdos informales. Tal es la consistencia del bloque en el poder que los cambios en la forma Estado están vinculados a sus transformaciones profundas, como un recambio en el sector que ejerce la hegemonía interna, modificaciones en su composición o cambios en el tipo de contradicciones fundamentales que existen entre las fracciones, en el devenir de las relaciones de fuerza nacional e internacional (Poulantzas, 2007), o como lo refiere Zavaleta (2015), según la forma primordial y la determinación exógena.

La valía de este abordaje se encuentra precisamente en reconocer que la hegemonía de la sociedad en su conjunto pasa indefectiblemente por la configuración de la *hegemonía interna* en el bloque en el poder. Lo anterior atendiendo a las consideraciones de Poulantzas inspiradas en Marx, Lenin y Gramsci según las cuales la división de la burguesía en fracciones es intrínseca a la formación social capitalista, lo que sumado a la convergencia desigual de diversos modos de producción implica que “el terreno de la dominación política no está ocupado por una sola clase o fracción” (Poulantzas, 2005, p. 71). De manera que no existe un reparto equitativo entre quienes ejercen el poder, de manera que el predominio de determinados sectores es clave para el funcionamiento del bloque, es decir, la resolución y/o contención de las contradicciones internas con la instauración de una fracción como la hegemónica es una constante. Así, el bloque en el poder

No puede funcionar regularmente, sino en la medida en que una clase o fracción dominante impone una *dominación particular* sobre los otros miembros de la alianza en el poder, en una palabra, en la medida en que llega a imponerles su *hegemonía* y a cimentarlos bajo su égida (Poulantzas, 2005, p. 72).

La existencia de varias clases y fracciones dominantes conduce a gradaciones y jerarquías al interior del bloque, las cuales coexisten de manera conflictiva en razón a la pluralidad de modos de producción incorporados funcionalmente en el capitalismo en cada formación histórico-concreta. Desde la perspectiva de Poulantzas (2005, 2007) tal complejidad genera, entre otros efectos, la división, fusión o disolución clases y fracciones que no son el pivote central de las contradicciones en el capitalismo. En ese sentido,

*Ciertas clases diferentes*, concebibles en el análisis de los modos de producción “puros” que componen una formación, se presentan con frecuencia en la formación social como *disueltas y fusionadas* con otras clases, como fracciones —autónomas o no— de otras clases, o aun como categorías sociales específicas (Poulantzas, 2007, p. 88).

Así, el análisis de las condiciones y dinámicas en la subjetivación como particularidad del paramilitarismo en los años noventa y eje para la producción de hegemonía negativa, pasa por considerar los posicionamientos de clases y fracciones *no principales* frente a aquellas que ejercen el predominio, en el marco del proceso hegemónico general. En últimas esto conduce a diferenciar entre *la presencia y la acción* de una determinada clase o fracción en el bloque en el poder, en particular cuando se constituye como sujeto que quiere disputar la hegemonía en diferentes niveles, como ocurrió con quienes se articularon entorno a las Autodefensas en los años noventa.

Desde la perspectiva del filósofo greco-francés, las clases y facciones que llegan a tener el predominio al interior del bloque en el poder lo logran bien por su papel en las relaciones sociales de producción, o bien –y este es el factor decisivo– por su capacidad para generar *efectos pertinentes*, es decir, tener iniciativa autónoma que se despliega “sobre el conjunto del campo de la lucha de clases” (Poulantzas, 2007, p. 95); por esta vía se pueden convertir en auténtica *fuerza social*, así no sean determinantes de última instancia en los procesos de producción, distribución, consumo y cambio<sup>16</sup>. Cuando esta situación se presenta en una clase o fracción que no es fundamental aparece el fenómeno de *sobredeterminación*, es decir, la generación a partir de sus prácticas de un lugar y una función de mayor incidencia en diferentes planos de la lucha de clases frente a la burguesía. El proceso contrario, es decir, cuando la fracción o la clase tiene una capacidad de organización e incidencia política marginal y no autónoma, el fenómeno será la *subdeterminación*. Así, el protagonismo político igual o superior al de la burguesía de una clase o fracción no principal se fundamenta en su papel en las relaciones sociales de producción, pero se realiza como fenómeno político-ideológico relativo a la capacidad o no de generar coyuntura a partir de su organización, iniciativa e incidencia autónomas. Vale decir que esto le permite disputar la hegemonía al interior del bloque y figurar como determinante central en el arreglo hegemónico de la sociedad en su conjunto.

Ahora bien, desde una mirada crítica María Vignau (2017) propone que la idea de *fracción autónoma* definida por los *efectos pertinentes* es construida por Poulantzas con un

---

<sup>16</sup> Relaciones sociales de producción en toda su amplitud, es decir en la interacción compleja entre producción, distribución, cambio y consumo.

argumento un poco oscuro, circular y autorreferencial, pues su existencia depende de que los *efectos pertinentes* estén por fuera del *marco típico* en cada coyuntura concreta, por lo que el fenómeno atípico aparecería con claridad en la medida en que es novedoso, o sea, cuando es atípico. No obstante, la noción sirve para identificar una realidad existente: el hecho de que no todas las clases y sectores tienen el mismo peso y capacidad de iniciativa dentro del bloque en el poder y que la hegemonía interna también está sujeta a la lucha de clases en un proceso dinámico. En esa medida, resolver esa circularidad pasa por el análisis concreto de las realidades concretas, procurando escudriñar las acciones desplegadas por una clase o fracción para identificar si son capaces de generar coyuntura y colocar la relación de fuerzas a su favor en diferentes campos de las luchas de clases.

Ahora bien, al utilizar este filtro teórico para abordar el caso bajo estudio se encuentra que la alianza de clases que dio origen al paramilitarismo agrupado en las Autodefensas de los noventa emergió como un proceso en pugna que avanzó *desde los márgenes* del bloque en el poder, es decir, protagonizado por fracciones no principales que procuraron generar iniciativa propia para disputar la hegemonía interna. Lo anterior en al menos en tres sentidos. En primera instancia, por el *riesgo de subdeterminación* para el latifundismo y los altos mandos militares, es decir, la posibilidad de perder el tradicional estatus como fuerzas con capacidad de conducción del todo social, debido a la profundización de las disputas con el campo popular –al menos hasta mediados de los ochenta–, a los recambios en la composición del bloque en el poder y a los efectos de la imposición del neoliberalismo sobre el latifundismo.

En segundo lugar y asociado a lo anterior, este avance desde los márgenes del bloque en el poder para disputar la hegemonía interna estuvo protagonizado por sectores vinculados al mercado de estupefacientes, particularmente importante en las zonas más afectadas por la crisis de los productos que tradicionalmente sustentaban a las clases dominantes regionales. Si bien los empresarios de los narcóticos no fueron los predominantes en varios casos regionales de alianzas que sustentaron el paramilitarismo (Gutiérrez y Vargas, 2016), tuvieron un rol determinante en el proceso de subjetivación política del paramilitarismo de los años noventa, así como en las reconfiguraciones del bloque en el poder a nivel nacional.

La tercera razón para pensar este proceso de disputa por la hegemonía como uno que ocurre desde los márgenes, se encuentra en los desafíos planteados desde los arreglos regionales de poder a los de nivel central. Las alianzas de clases que estructuraron el paramilitarismo desde lo local emergieron de lógicas de poder previamente existentes y en tensión creciente con las clases dominantes ubicadas en Bogotá, centro geográfico de poder. Así, al juego de contradicciones nuevas asociadas a la imposición del neoliberalismo se sumó el conflicto por la mayor o menor incidencia en el direccionamiento de la sociedad política nacional, particularmente en temas como los procesos de paz o los reclamos por la poca determinación estatal para confrontar a la movilización social en ascenso y a las insurgencias, asuntos que sirvieron para justificar la creación de grupos paramilitares abanderados por terratenientes, políticos, militares y empresarios de los narcóticos.

Ahora bien, este movimiento desde los márgenes fue posible gracias al papel de las Fuerzas Armadas, particularmente en los altos mandos del Ejército, y a la conformación de una intelectualidad paramilitar perteneciente a las clases dominantes tradicionales, grupos que figuraron con capacidad fungir como fuerzas sociales en la dinámica política, es decir, por “tener un papel político *propio e importante* en una *coyuntura dada*” (Poulantzas, 1973, p. 32). Esta función fue sintetizada en el marco de referencia poulantziano bajo la noción de *categorías sociales*, grupos que a diferencia de las fracciones y las clases no tienen un papel particular y distintivo en las relaciones sociales de producción. Más bien se definen inicialmente por su papel en el Estado desde criterios ideológicos y políticos, y si bien no son clases en sí mismas, claramente tienen una pertenencia de clase y están atravesadas por sus estratificaciones lo que las hace heterogéneas a su interior (Poulantzas, 1973).

La relevancia de estos grupos radica en que, bajo ciertas condiciones, pueden tener un papel determinante en lo estatal y en la construcción de hegemonía. En tal sentido, no solo se definen por su papel político e ideológico sino por el hecho de estar sobredeterminadas, pues

Las categorías sociales, en su relación con los aparatos de Estado y con su ideología, pueden frecuentemente presentar *una unidad propia*, pese a su pertenencia a clases diversas. Y lo que es más, pueden presentar en su funcionamiento político *una autonomía relativa* respecto a las clases a las que sus miembros pertenecen (Poulantzas, 1973, p. 31).

[De tal manera, el] rasgo distintivo reposa sobre su relación *específica y sobredeterminante con estructuras distintas de las económicas*: éste es sobre todo el caso de la burocracia en sus

relaciones con el Estado, y de los “intelectuales” en sus relaciones con lo ideológico (Poulantzas, 2007, p. 98).

Como se observa, Poulantzas refiere a la intelectualidad y la burocracia como casos paradigmáticos de categorías claramente acotadas por su función política e ideológica, lo cual les da un lugar determinante en los procesos de construcción de hegemonía. Ahora bien, el caso colombiano permite proponer a los militares, particularmente sus altos mandos, como otro conjunto que, sin tener un rol determinante en términos de las relaciones sociales de producción, al menos hasta el siglo XXI, ha presentado periodos de clara sobredeterminación política e ideológica estructurante de hegemonía, generando coyuntura y, por tanto, actuado como una fuerza social. De tal manera, la sobredeterminación no es una condición estática o una propiedad inmanente; por el contrario, es un resultado de la dinámica de lucha de clases al interior del bloque en el poder.

### **El abigarramiento social como fundamento de las Autodefensas**

En el caso colombiano, el abigarramiento y el consecuente funcionamiento de lo estatal a la manera de un archipiélago con disímil capacidad de cohesión son fundamentales para explicar la subjetivación política paramilitar en los años noventa, pues su base se encuentra justamente en algunas de esas “islas” de poder que se fortalecieron y proyectaron hacia lo nacional a partir de las disputas desde los márgenes. En este caso se trata del poder patrimonial que ha sustentado a las clases dominantes a nivel regional, particularmente al latifundismo.

Esta interpretación deriva del predominio de uno de los dos rasgos de abigarramiento propuestos por Luis Tapia a partir de las ideas de Zavaleta. Para Tapia (2010) el atributo de abigarramiento más ampliamente trabajado en los análisis latinoamericanos está en la coexistencia del Estado republicano, de inspiración moderna e instalado tras la independencia de la corona española, junto a formas de autogobierno de pueblos y culturas colonizadas, como ocurre con comunidades indígenas, de afrodescendientes y campesinos que emergieron como espacios de resistencia. El otro rasgo del abigarramiento que cobra particular fuerza en Colombia está en la persistencia y afianzamiento de estructuras de poder patrimonial, un eje sustantivo para la subjetivación política del paramilitarismo a finales del siglo XX debido a

su impacto en el carácter aparente de lo estatal y las relaciones de fuerza al interior del boque en el poder.

Desde la perspectiva de Tapia (2010), la dominación económica y política está garantizada en amplias zonas al interior de los Estados nacionales latinoamericanos por relaciones de dependencia personal sustentadas en el predominio del latifundio, un legado vigente del periodo colonial. Gracias esto terratenientes y gamonales ejercen un poder particularista pues las estructuras políticas y económicas no se encuentran separadas, de modo que el poder político se asimila al ejercido por individuos, clanes y familias que ha sido respetado, reproducido y ampliado por el Estado. En estos casos, el uso instrumental de lo estatal a nivel subnacional es mucho más evidente, de modo que

En este eje de articulaciones se puede ver que más que tratarse del monopolio de la política y el monopolio legítimo de la fuerza por parte del Estado, se trata de un monopolio ejercido por la clase dominante que complementa el poder ejercido a partir estructuras patrimoniales, que son las que tienen predominio en los territorios de latifundio y sus áreas urbanas de influencia, con su participación en las estructuras de gobierno o de Estado a nivel del país, a través de lo cual además pueden redistribuir a su favor más tierras y redistribuir recursos en beneficio de la reproducción de su poder y de las estructuras que lo configuran en los territorios de su dominio (Tapia, 2010, p. 107).

Un análisis similar fue elaborado por el economista colombiano Antonio García Nossa en los años sesenta a propósito de las discusiones sobre la reforma agraria en América Latina. Históricamente Colombia se ha caracterizado por una estructura de la propiedad rural dual en la que la persistente fragmentación de las pequeñas y medianas propiedades establece una relación de “dependencia causal y simbiosis” con el crecimiento constante de grandes extensiones siempre acompañada de una elevada conflictividad por el uso de la tierra (García Nossa, 1973). Los predios de diferente tamaño no han prevalecido de manera aislada, más bien han establecido entre sí diferentes tipos de vínculos económicas, sociales, políticas, culturales a la manera de lo que Antonio García Nossa (1973) llamó “constelaciones sociales”. Resulta evidente la conexión con el patrimonialismo como rasgo sustantivo del abigarramiento expuesto por Zavaleta y Tapia, ya que estas estructuras latifundistas se articulan con

La organización política del Estado, el sistema nacional de mercado y las estructuras de transferencia intersectorial de recursos tecnológicos y financieros. La constelación social se fundamenta en un mecanismo de colonialismo interno; cierto tipo de latifundio opera como núcleo o centro rector del sistema, y en su periferia –articulada y movilizadora por su fuerza

centrífuga- se agrupa la constelación de zonas poblaciones y unidades satelizadas: pequeñas economías campesinas, zonas minifundistas, comunidades indígenas, rancherías de peones sin tierra y poblados de frontera (García Nossa, 1973, p. 65)

A lo largo de siglo XX en Colombia y a nivel continental, las estructuras latifundistas se caracterizaron por generar sistemas de tenencia de la tierra para la dominación social en un asilamiento relativo. Lo anterior gracias a la precariedad en las vías de comunicación, a estructuras de costos no orientadas por los criterios de eficiencia que impone el capitalismo, dinámicas de explotación de la mano de obra que obstruyeron el ascenso social y promovieron relaciones sociales de tipo señorial con un sistema de relaciones sociales nacionales hegemonizado por las lógicas latifundistas en sus diferentes vertientes (García Nossa, 1973).

Este economista colombiano explicó cómo el control sobre la tierra asumió una función de dominación política frente a comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes con o sin tierra que buscaban participar de la riqueza en un espacio social con canales de acceso al Estado y al mercado inexistentes o que estaba –y continúan– copados por terratenientes. Como resultado fueron establecidas lógicas de dominación política fundadas en el control de la tierra como el gamonalismo, en el que poder del latifundista determina el funcionamiento local de las instituciones del Estado diseñadas por el poder de nivel central. Es importante recalcar que el poder político del latifundio no es un mero reflejo de riqueza acumulada a través del control de la tierra, sino una densa configuración en múltiples dimensiones en la cual los procesos de trabajo y explotación de recursos y fuerza de trabajo son consustanciales, dinamizadores y a la vez explicados por las diversas relaciones sociales, políticas e ideológicas que atraviesan al latifundio.

Un claro ejemplo de esta dinámica se encuentra en el departamento Córdoba en la Costa Atlántica, región en la que apareció una de las experiencias paramilitares más significativas de los ochenta para la posterior conformación de las Autodefensas de los noventa. Allí las trayectorias de colonización, expansión de la frontera agraria e incorporación a las dinámicas de acumulación de capital se dieron mediante las apropiaciones protagonizadas por ganaderos provenientes de las llamadas “familias blancas”, descendientes directos de españoles de piel clara, y empresas extranjeras de madera, caucho y oro desde las



primeras décadas del siglo XX. Estos procesos evidenciaron la coexistencia abigarrada de diversas formas de explotación de fuerza de trabajo, capitalistas y no capitalistas, conducentes a la paulatina concentración de la tierra, pues muchos latifundistas acrecentaron el tamaño de sus haciendas de manera ilegal ocupando terrenos baldíos, los cuales también eran objeto de reclamación por parte del movimiento campesino (Aponte, 2014).

Las “familias blancas” de Córdoba no solo dinamizaron procesos de modernización agrícola con mecanización y cercamientos que generaron expulsiones masivas durante las primeras décadas del siglo XX. Gracias a esto se hicieron al control del poder político, como lo evidencia el carácter de clase del fundador y primer gobernador del departamento, Remberto Burgos Puche, abogado y senador por el Partido Conservador, perteneciente a una tradicional familia ganadera dueña de la hacienda *Berástegui*, una de las dos más importantes para la consolidación de este sector pecuario como el principal de la economía regional.

La dinámica del poder patrimonial fincado en el latifundismo ganadero y las economías de enclave dinamizaron las luchas agrarias con una primera oleada de toma de tierras en la Costa Caribe entre 1958 y 1962 amparada en la reforma agraria de la época. El cénit de estas disputas ocurrió en los setenta con las acciones impulsadas por la organización sectorial más importante que ha tenido el país: la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC. Así, en 1971, año en el que ocurrieron el 62% de las tomas de la década, Córdoba presentó 90 acciones colectivas de este tipo, convirtiéndose en el departamento con mayor despliegue de lo subalterno agrario en el país (Zamosc, 1978).

Estas disputas fueron vistas como un atentado a la seguridad por parte de los ganaderos, sector en plena expansión, y otros latifundistas inclinados a pensar que el movimiento era impulsado por una infiltración comunista que colocaba en riesgo la rentabilidad de los negocios. En esa línea Rodrigo García Caicedo, líder ganadero desde los años sesenta y más tarde, intelectual orgánico del paramilitarismo, afirmó que el origen del conflicto agrario estaba en la “demagogia de izquierda” y la “infiltración comunista en la educación” (Romero, 1995, p. 107), de manera que “si los campesinos tienen el derecho a demandar la tierra, los propietarios tienen el derecho de defenderla” (Romero, 1995, p. 111).

Por tradición los latifundistas regionales fueron renuentes a la distribución de la tierra y a la materialización de derechos laborales en sus haciendas y contaron con amplia

discrecionalidad para responder por la fuerza a la agudización de la lucha de clases, gracias a su papel como articuladores con el poder central y al control total sobre los gobiernos locales a través de clanes políticos familiares, en ausencia de competencia electoral bajo el Frente Nacional. No deja de ser llamativo que en Córdoba las clases dominantes abogaran por la conformación de cuerpos civiles armados para contrarrestar la movilización campesina y fueran emitidos decretos que prohibieron las manifestaciones, desfiles y reuniones en 1964, mientras a nivel nacional la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, la agremiación de terratenientes del país, se pronunciaba a favor de organizarse para defender de manera enérgica la seguridad de las inversiones rurales (Aponte, 2014).

Estas disposiciones marcaron un punto de tensión con las acciones del Ejecutivo a nivel central que, si bien ya venía desarrollando la lógica contrainsurgente, no había generado instrumentos jurídicos contundentes que permitiesen a civiles acceder legalmente a armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas, como ocurrió un año después con el Decreto 3398 de 1965, base jurídica del paramilitarismo contemporáneo en Colombia que tuvo efecto práctico hasta 1993. Así, las clases dominantes en Córdoba desde un poder de tipo patrimonial sentaron el precedente de lo que sería un pilar fundamental del carácter contrainsurgente del Estado a nivel nacional. Es importante recalcar que los llamados a la conformación de cuerpos armados civiles en Córdoba fueron previos a la oleada de tomas de tierras de principios de los setenta y a la aparición de grupos insurgentes de izquierda a nivel local, por tanto, la “amenaza” a confrontar fue el movimiento agrario y la posible acción estatal en favor de la redistribución de la tierra en el marco de la ley de reforma agraria de 1961.

Tal defensa por la vía paramilitar resultó bastante fructífera, pues pese a ser uno de los departamentos con mayor cantidad de tomas de tierras en los setenta, las y los campesinos cordobeses no lograron la titularidad y los pocos que lo hicieron tuvieron que vender a los hacendados vecinos pocos años después a precios por debajo de los de mercado. Sobre la situación Rodrigo García Caicedo expresó en 1990 que tales adquisiciones fueron un favor a los campesinos, pues “su horizonte cultural permanece todavía en el período de la vida nómada y no tiene ninguna ambición por el progreso. Además, ellos han tenido siempre acceso a la tierra a través de la aparcería” (Romero, 1995, p. 109). Para el dirigente gremial y faro intelectual del paramilitarismo, en las acciones de venta forzada y desigual no hubo

usurpación y contrario a lo hecho por instituciones como el Instituto Nacional para la Reforma Agraria, Incora, la política agraria debió fomentar “el trabajo creativo del propietario, en lugar del rutinario del campesino” (Romero, 1995, p. 109).

En línea con lo anterior, los efectos del abigarramiento a partir del poder patrimonial en la estructuración del paramilitarismo se observan con la aparición de agrupaciones asociadas a clanes familiares desde los años setenta. Entre otros destacan el clan de Ramón Izasa en Antioquía, los Rojas en la Sierra Nevada de Santamarta, Los Prada en el sur del Cesar, Los Buitrago en el Casanare. Los más conocidos y que a la postre se convirtieron en los núcleos fundadores de las AUC fueron los Castaño en el Nordeste Antioqueño y Córdoba, y los Pérez en el Magdalena Medio. La familia Castaño conformó el grupo Los Tangueros<sup>17</sup>, nombre derivado de la hacienda *Las Tangas* en la que tuvieron su cuartel general hasta convertirse en las ACCU, en 1994. Por su parte, la familia Pérez comandó las Autodefensas de Puerto Boyacá que pese a debilitarse al iniciar los noventa, fueron una base fundamental de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, ACMM.

### **La sobredeterminación latifundista**

Según Darío Fajardo (2015), tanto la herencia colonial como el difícil proceso de incorporación de la economía nacional a los circuitos de agroexportación del siglo XIX moldearon formas monopólicas y excluyentes de apropiación de la tierra, cuyo lastre se extiende hasta la actualidad a través de estructuras de tenencia altamente concentradas que han generado como correlato, formas específicas de dominación política. El latifundismo ha logrado desarrollar amplia iniciativa política debido a los *efectos pertinentes* de sus prácticas es decir, a las respuestas novedosas frente a coyunturas específicas que afectan de manera determinante la dinámica política y las prácticas de otras clases y fracciones (Poulantzas, 2007), incluida la vía armada. Sin desconocer la diversidad sectorial y territorial del latifundismo, por tanto, en su capacidad de incidencia de política, es claro que se trata de una clase que ha logrado posicionarse como una verdadera *fuerza social*, pese a las sendas

---

<sup>17</sup> Con anterioridad fueron conocidos como los Magníficos por el popular programa de televisión de los años ochenta, Ojo por Ojo porque decían vengar la muerte de policías y militares involucrados en el paramilitarismo o los Mochacabezas por realizar este tipo de prácticas al asesinar a sus víctimas.

transformaciones en los procesos de acumulación de capital, lo que se ha traducido en una sobredeterminación de su posición en el arreglo al interior del bloque en el poder.

Durante el régimen de acumulación basado en la industrialización y la creación de mercado interno orientados por el Estado, las clases dominantes se articularon nacionalmente en una estructura del poder concentrada y oligárquica, regida por la alianza entre la burguesía cafetera<sup>18</sup>, la industrial y los terratenientes, tanto agrícolas como ganaderos, construida desde un régimen político de excepcionalidad por el uso sistemático del estado de sitio y de democracia restringida a los partidos de las clases dominantes (Estrada, 2010, 2015). Según Marco Palacios, la burguesía industrial que comenzó a formarse en Colombia desde los años veinte heredó su apuesta económica, política e ideológica del mundo hacendatario del siglo XIX y se vinculó orgánicamente a las fracciones agroexportadoras durante la centuria siguiente. Con ellas tuvo discrepancias momentáneas, pero no antagonismos de fondo, de manera que “los industriales que surgen como grupo en 1950 no se diferencian de la clase dominante general, en el sentido de que estén proponiendo un <<proyecto nacional>> alternativo” (Palacios, 2002, p. 420). Tal carencia de proyecto de hegemonía propio devino en el paulatino fortalecimiento del poder patrimonial del latifundio y con él, de su sobredeterminación en la estructuración de la hegemonía.

En este marco, los efectos pertinentes de la acción latifundista y, por tanto, de su sobredeterminación se evidencian en el rol protagónico en la conformación y dirección de los partidos Liberal y Conservador, así como la consolidación de agremiaciones sectoriales desde principios del siglo XX. Por esas vías han incidido directamente en diversos espacios de la sociedad política a nivel nacional, regional y local. Por ejemplo, en 1871 surgió la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, cuyo protagonismo ha sido esencial en toda la política agrícola desde el establecimiento del Ministerio de Agricultura en 1913, la Escuela

---

<sup>18</sup> Entre los años veinte la caficultura hizo el tránsito definitivo de la producción hacendataria a predominantemente minifundista, gracias entre otras cosas a las luchas agrarias. Sin embargo, el control de la política sectorial continuó y continua en manos de las clases dominantes, particularmente de la burguesía comercial forjada de la mano con el crecimiento de la caficultura. En 1927 se oficializó la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, uno de los gremios con mayor protagonismo a lo largo del siglo XX dada la total dependencia de las finanzas públicas de las divisas del café. No sólo ha sido protagonista de primer nivel en la política de precios del país y en las negociaciones de la política sectorial a nivel nacional e internacional, sino que se convirtió de los años cuarenta en un conglomerado industrial con un portafolio de inversiones más allá de lo estrictamente sectorial

Superior de Agronomía en 1915 y el Banco de Crédito Territorial en 1923. Más allá de eso, la SAC a lo largo del siglo XX contó con asiento propio en las más diversas entidades de fomento económico del país en materia de transportes, crédito público, control de precios, desarrollo industrial, manejo de minas y aguas, e incluso tuvo la capacidad para nombrar al director del Banco de la República (Palacios, 1985). De manera que el patrimonialismo se tradujo en corporativismo en el marco de la dinamización del capitalismo por parte de las instituciones del Estado.

Los efectos pertinentes del latifundismo también encuentran en la capacidad para bloquear una reforma agraria estructural a lo largo del siglo XX, una de las acciones más trascendentes por sus efectos sobre el conjunto de la vida política, social y económica del país. Así ocurrió al iniciar los años setenta, cuando la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, la organización campesina más grande del país fundada por iniciativa del gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), desplegó masivas tomas de tierras a nivel nacional hacia 1970, rompiendo el tutelaje con el aparato institucional del Estado y el Partido Liberal. Tal situación determinó un revanchismo latifundista, el sabotaje de la organización campesina y la liquidación del reformismo agrario vinculado a la modernización rural en función de la industrialización que asumió el Frente Nacional desde principios de los sesenta. En 1972 los representantes más connotados del latifundismo se reunieron en la localidad de Chicoral, Tolima, y forjaron un acuerdo para desmotar los pocos avances en materia de reforma agraria que cristalizó en la ley 4 de 1973, dirigida a la modernización de la gran propiedad, haciendo de los terratenientes el sujeto predilecto de la política pública de desarrollo rural.

Asimismo, la sobredeterminación se observa en la férrea oposición de los principales sectores latifundistas a los diálogos de paz con insurgencia durante los ochenta y los noventa, lo que generó constantes llamados a la conformación de cuerpos civiles armados de autodefensa. Lo anterior potenciado por la conformación del empresariado de los estupefacientes, convertidos también en terratenientes que generaron mayores contradicciones al interior del bloque en el poder, como se presenta a continuación.

### ***Empresariado de los narcóticos y pugnas internas***

El cultivo y tráfico de estupefacientes se explican desde historias regionales que tienen origen común en la crisis de colonización vivida desde los setenta, talanquera para el acceso a tierras, y en el fracaso y sabotaje a la reforma agraria por los grandes terratenientes con el Pacto de Chicoral de 1972, facilitados también por las disposiciones geográficas y las configuraciones estatales proclives históricamente a la generación de un sinfín de actividades consideradas ilícitas desde la época colonial (Suhner, 2002), las que con el correr del tiempo han resultado cruciales para sustentar los procesos de acumulación, particularmente en la fase neoliberal del capitalismo. La aparición de los cultivos de marihuana en la Costa Caribe desde finales de los sesenta, la introducción de la hoja de coca en los setenta y de la amapola en los noventa en medio de la crisis del sector agropecuario, la dramática concentración de la tierra y las críticas condiciones de pobreza rural, posibilitó el engranaje de grandes cultivadores y traficantes de estupefacientes al limitado universo terrateniente. Se trata de una economía multiescalar de carácter global cuyos mayores beneficios son apropiados por agentes de los mercados externos, particularmente en los circuitos de distribución del producto final.

Articulados a la lógica del latifundio con fines de exportación los empresarios de los narcóticos entraron a jugar en los procesos de dominación territorial y regional gracias a que se hicieron a más de 4.4 millones de hectáreas en una combinación de compra, transferencia y despojo de tierras desde los ochenta, adquisiciones que hicieron en el 37% de municipios del país (Álvarez, 2012). Entre otras cosas, este asunto motivó en los años ochenta la amalgama con un tipo de ganadería interesada realmente en la compraventa de terrenos para especulación, el lavado de activos y la generación de infraestructura para manufacturar estupefacientes y transportarlos por vía aérea (Murgueitio, 1999). En general, estas mafias fueron un motor sustancial en las reconfiguraciones del eje latifundista al interior del bloque en el poder, pues “la bonanza de la droga dio un impulso a estas élites regionales desde la periferia de Colombia al centro del poder en Bogotá y Medellín. La repentina entrada de dinero en la periferia cambió en forma dramática las estructuras de poder existentes y la distribución de la riqueza” (Stone, 2016, párr. 15).

La política prohibicionista de los Estados Unidos ha incentivado la generación de ganancias extraordinarias que en el caso colombiano fueron equivalentes al 10% del PIB de

los años ochenta (Betancourt y García, 1994). A la par, ha establecido la ruta para una mayor subordinación de Colombia frente a Estados Unidos por cuenta la guerra contra los narcóticos desde principios de los ochenta, pues pocos años antes esta potencia decidió encaminar los esfuerzos de su política hacia la producción de cocaína. En ese contexto, el narcotráfico se convirtió en un nuevo “dispositivo político utilizado por los gobiernos y particularmente el gobierno de los Estados Unidos (aunque no solamente) para realizar operaciones de represión, disciplinamiento y control social” (G. Palacio y Rojas, 1989, p. 81).

La crisis de dirección política de los ochenta se agudizó por las tensiones con el empresariado de la cocaína en el camino de su conflictiva incorporación al bloque en el poder. De la mano con legislación flexible que facilitó legalización de capitales de origen ilícito y amnistías tributarias<sup>19</sup>, el nombramiento de representantes del latifundismo como el entonces liberal Álvaro Uribe en la jefatura de la Aeronáutica Civil<sup>20</sup> después de que el Cartel de Medellín ordenara el asesinato del anterior director, o la no aplicación del tratado de extradición con Estados Unidos pese a su entrada en vigencia desde 1982, mostraban la actitud ambigua y complaciente con el empresariado de la cocaína durante los primeros años de los ochenta. Sin embargo, la presión estadounidense agudizó las disputas al interior del bloque en el poder y entre carteles de la droga, en medio de lo cual fueron asesinados diversos cuadros del establecimiento<sup>21</sup>. A la postre, las contradicciones terminaron diseminadas al

---

<sup>19</sup> Este favorecimiento existía desde mediados de los setenta con la denominada *ventanilla siniestra* del Banco de la República, una sección de compra de divisas que permitió la conversión a pesos sin tener que dar cuenta de su origen, creada bajo el mandato de Alfonso López Michelsen (1974-1978), vigente hasta 1991. Se hizo más palpable con el Decreto 3747 sancionado en diciembre 1982 que permitió declarar activos sin importar su origen y omitir pasivos inexistentes en el siguiente año fiscal, lo que a todas luces favoreció la legalización de recursos provenientes del tráfico de drogas de uso ilícito y que fue recibida con beneplácito por las grandes agremiaciones de la burguesía como la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, y la Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco. Cuando en 1983 Carlos Ledher, líder del Cartel de Medellín, fue cuestionado en una si se consideraba un mafioso: “yo no niego que haya participado en la gran bonanza colombiana, como tampoco niego que estemos disfrutando hoy día de una amnistía tributaria... que podría haber entrado dineros que... llaman calientes” (Revista Semana, 1983).

<sup>20</sup> La Aerocivil es la entidad estatal encargada del control y regulación de la aviación civil en Colombia. Álvaro Uribe fue su director entre 1980 y 1982, periodo en el que fueron entregadas 2.242 licencias para operar aeronaves, de las cuales se estima que al menos 200 quedaron en manos de empresarios de la cocaína. Esto también contrasta con el total de 2.339 licencias entregadas por la misma entidad entre 1954 y 1981 (Fundación Pares, 2019).

<sup>21</sup> Así ocurrió con el ministro de justicia y director del Consejo Nacional de Estupefacientes, Rodrigo Lara Bonilla, con Guillermo Cano, director del periódico El Espectador, Carlos Mauro Hoyos, procurador general de la república bajo el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), o el candidato presidencial Luis Carlos Galán.

conjunto de la sociedad por la vía de la violencia masiva e indiscriminada cuando el gobierno de Barco determinó la extradición por vía administrativa. Y al fortalecerse la lógica paramilitar arreció la violencia contra las y los de militantes de izquierda y sus candidatos a las diferentes elecciones de finales de los ochenta.

En medio de esta disputa, el empresariado de los narcóticos buscó expresiones políticas para lograr un posicionamiento pleno al interior del bloque en el poder. Para tal efecto se pueden identificar al menos cuatro vías que ocurrieron de manera sincrónica. Por un lado, el impulso directo del paramilitarismo a partir de alianzas regionales con militares, políticos y latifundistas tradicionales. Así ocurrió con Muerte a Secuestradores, MAS, fundada en diciembre 1981 en una gran convención de los jefes de la mafia con protagonismo del Cartel de Medellín, o con las Autodefensas de Puerto Boyacá y la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio, ACDEGAM, como su componente político, creadas en 1983 y con Muerte a Revolucionarios del Nordeste, MRN, en 1988 con la participación del Fidel Castaño ya formado como narcotraficante. Estas organizaciones se consolidaron con las principales del universo paramilitar en los ochenta, tanto por sus funciones contrainsurgentes como por la garantía en el despojo y control de las tierras.

El segundo camino utilizado el empresariado de los narcóticos para la acción política fue la participación en elecciones a través de las listas de los partidos tradicionales. Así lo hizo Pablo Escobar quien llegó a la Cámara de Representantes por el departamento de Antioquía entre 1982 y 1983 a través una colectividad del Partido Liberal. La tercera vía fue la creación de sus propias organizaciones partidarias, una opción que como la anterior, estuvo acompañada de sendos gastos en obras sociales lo que le imprimió un corte populista al proyecto político del empresariado de la cocaína. En este caso el ejemplo más diciente fue Carlos Ledher con el Movimiento Latino Nacional, MLN, fundado en 1982 que a finales de los setenta tuvo una importante capacidad de movilización en el centro del país, logrando elegir a Ledher como diputado a la asamblea del Quindío, su departamento natal.

La cuarta posibilidad a la que apeló el empresariado de la cocaína para buscar representación política y posicionarse de mejor manera fue la financiación de campañas electorales. Según la información de inteligencia estadounidense, buena parte de los políticos de la ciudad de Medellín aceptaron tales recursos sin mayores reparos a lo largo de los



ochenta; incluso las primeras elecciones parlamentarias de la década siguiente contaron con varios senadores de Antioquia elegidos con dineros del Cartel de Medellín. (Federal Bureau of Investigation [FBI], 1990). Esto en medio del peor momento de la confrontación de Escobar con el Cartel de Cali, el Estado y los paramilitares de Fidel Castaño que habían sido sus socios hasta poco antes y salían fortalecidos de esa guerra.

En suma, el trasegar de la conflictiva incorporación al bloque en el poder el empresariado de la cocaína es otra expresión más tanto del abigarramiento de la sociedad como de las difusas fronteras entre lo ilegal y lo legal. Se trata de características en la construcción de Estado y de hegemonía en Colombia que aparecen como producto del abigarramiento, por tanto, elemento consustancial a la realidad concreta y material de lo estatal en el caso estudiado. Desde la perspectiva de las disputas por la hegemonía, estas dinámicas fueron heredadas y potenciadas por el paramilitarismo de los años noventa tal como se discute en el capítulo 3.

La financiación de campañas por parte del empresariado de la cocaína encontró terreno fértil en los cambios en la dinámica electoral en el tránsito hacia los noventa. En general, los dineros provenientes de la empresa capitalista de los narcóticos reforzaron el clientelismo, aceptaron las maquinarias políticas tradicionales, pero también abrieron paso a una nueva dinámica que contribuyó a la neoliberalización de la democracia representativa, es decir, al hecho de estar sometida a la lógica del valor de cambio, puesto que “las clientelas exigían ahora mucho más en el intercambio de votos por favores y prebendas. En contraprestación la clase política tenía que garantizar que las decisiones institucionales no afectaran en la medida de lo posible la provisión de recursos del narcotráfico” (Duncan, 2013, p. 251).

La demanda por recursos para las campañas políticas se disparó tanto por la descentralización política que llevó a la primera elección de autoridades locales, como por la ya mencionada crisis interna de los partidos tradicionales, lo cual llevó a cuestionamientos profundos desde lo regional a las direcciones nacionales y a la profusión de listas regionales para las elecciones parlamentarias. Los recursos del empresariado de los estupefacientes se ajustaron a esa necesidad, les permitió a diversos grupos consolidar una posición propia como clan político local y animaron aún más la intensión de este sector por participar de manera

directa en el reparto de poder a nivel nacional desde el Estado. Por ejemplo, tanto el Cartel de Medellín como el de Cali enviaron amenazas e intermediarios con la misión de sobornar a los constituyentes de 1991, buscando evitar que la extradición quedara establecida dentro de la nueva carta política, como en efecto ocurrió (Comisión de la Verdad, 2022).

Pero el episodio más escabroso ocurrió durante la campaña electoral de 1994 que eligió a Ernesto Samper y dejó en evidencia la entrada de dineros del Cartel de Cali. Según el testimonio de Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, exjefes de esta organización y actualmente reclusos en cárceles de Estados Unidos, ellos personalmente financiaron campañas políticas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX (Revista Semana, 2021). Tras la muerte de Escobar en un operativo coordinado por la Embajada de Estados Unidos con participación del paramilitarismo de la familia Castaño y la fragmentación del Cartel de Medellín, el de Cali asumió el lugar como principal organización de empresarios de los estupefacientes y desde allí enfiló baterías hacia los espacios nacionales del poder. Así, el 16 de abril de 1994, pocos días antes de las elecciones presidenciales, el representante a la Cámara por el Valle del Cauca, Gustavo Espinosa, propuso un proyecto que en la práctica despenalizaba el enriquecimiento ilícito. Y si bien no fue aprobado, sí evidenció los alcances del empresariado de los narcóticos en las instancias legislativas. El congresista Espinosa fue detenido en 1997 y condenado dos años después justamente por sus vínculos con el Cartel de Cali en el marco del proceso 8.000.

De hecho, a lo largo de la década se presentan otros debates sobre leyes favorables al empresariado de los narcóticos, lo que bajo la injerencia estadounidense contribuyó a tensionar más las relaciones de fuerza al interior del bloque. Así ocurrió con la reforma tributaria aprobada en diciembre de 1995 que viabilizó la amnistía tributaria al permitir legalizar capitales sin tener que declarar su origen. También fue el caso de la ley de alternatividad penal de 1997, propuesta para contribuir a descongestionar las cárceles del país, pero que en pleno desarrollo del Proceso 8.000 fue vista como una amnistía para las personas condenadas por narcotráfico al permitir su salida de la cárcel por periodos de 15 días después de haber cumplido el 80% de la pena.

Si bien la existencia de grabaciones que probaron la llegada de dineros del Cartel de Cali a la campaña de Samper en 1994 fue develada por el candidato perdedor, Andrés

Pastrana, al otro día la elección, solo hasta junio del año siguiente se convirtió en un proceso judicial. Finalmente fueron condenados por enriquecimiento ilícito a favor de terceros Santiago Medina, tesorero de la campaña y Fernando Botero Zea, su director y posterior ministro de defensa durante el primer año de gobierno. Mientras tanto, el presidente obtuvo la absolución en la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes por una holgada mayoría en julio de 1996.

Las proporciones del escándalo llevaron a una férrea oposición pública de un sector del bloque en el poder encabezado por Hernán Echavarría Olózaga<sup>22</sup>, presidente del grupo industrial Corona, quien apalancado en representantes de las clases dominantes con alcance regional pedía la renuncia de Samper. A la par con la absolución del jefe del poder ejecutivo, creció la inconformidad y tomó mayor fuerza la idea de un golpe de Estado, lo cual fue confirmado en una entrevista televisada en agosto de 1996 y sin comunicarlo directamente a la presidencia por Miles Frechette, embajador de Estados Unidos, una pieza cardinal en las dinámicas de intervencionismo de ese país en Colombia a mediados de los noventa. La opción golpista circuló entre diversos grupos, incluidos los militares, particularmente en la cabeza del entonces comandante general del Ejército, Harold Bedoya, quien pese a esto fue nombrado comandante general de todas las Fuerzas Armadas en diciembre del mismo año. Sin duda, un excelso representante de la sobredeterminación de la que han gozado los altos mandos al interior del bloque en el poder, tal como se presenta más adelante.

Las revelaciones de Frechette en medios contribuyeron a apaciguar los ánimos golpistas, al dejar claro que los Estados Unidos no apoyarían tal opción para la ocasión. De la mano con esto, un papel fundamental en la superación de la crisis y en la estabilización del bloque en el poder lo jugó la gran burguesía. Así, los tres grandes *cacaos*, es decir, los grandes dueños de medios de producción en el país, Luis Carlos Sarmiento Angulo<sup>23</sup>, Carlos Ardila Lülle y Julio Mario Santo Domingo otorgaron pleno respaldo a la elección de Samper el

---

<sup>22</sup> Murió en 2006 a los 95 años como uno de los empresarios más prolíficos y activos en la intelectualidad orgánica antimarxista de la segunda mitad del siglo XX. Pero también bajo la sombra de una cercana relación con Carlos Castaño según las declaraciones judiciales de ex jefes paramilitares, lo que valió para que el Tribunal de Justicia y Paz solicitara a la Fiscalía investigar la relación de Echavarría con el paramilitarismo once años después de su muerte (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá [TSDJB], Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253201300311 N.I. 1357, 2017).

<sup>23</sup> Cabeza de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo, OLCSA, dueño, entre otras cosas, del Grupo Aval, el principal conglomerado financiero del país.

mismo día en que Pastrana reveló las grabaciones. A lo largo de la presidencia, se convirtieron en el grupo de asesores más importante del cuestionado y supuestamente antineoliberal Ernesto Samper<sup>24</sup>, asunto que también les permitió ganar resonancia y legitimidad en el conjunto de la sociedad (Revista Semana, 1997). Fue una especie de gabinete de facto que no solo generó apoyo político, sino acuerdos sobre las reformas necesarias para el avance del neoliberalismo en Colombia y consideraciones sobre la política de paz, otro de los grandes ejes de las disputas al inter del bloque en el poder.

### ***Crisis orgánica y riesgo de subdeterminación***

A lo largo de los años ochenta y hasta la primera mitad de los noventa, el latifundismo colombiano experimentó lo que en esta investigación se enuncia como un *riesgo de subdeterminación*, es decir, el tránsito por un conjunto de situaciones que amenazaron su estatus como fuerza social con capacidad de conducción dentro y fuera del bloque en el poder. Un fenómeno vinculado a la crisis abierta de hegemonía vista desde las clases dominantes, determinado por el tránsito hacia la fase neoliberal del capitalismo que trajo reacomodos complejos y contradictorios en los arreglos de poder, razón por la cual ocurrió a la par con tendencias que fortalecieron el latifundio como la aparición del empresariado de los narcóticos. En esa medida, el riesgo de subdeterminación contribuye a explicar uno de los “márgenes” desde los cuales se configuró la subjetivación política del paramilitarismo en los noventa, pues melló algunas de las condiciones de sobredeterminación previa, colocó en desventaja a ciertos sectores del latifundismo y les proveyó de un marco interpretativo centrado en la necesidad de acción que alimentó la configuración y el devenir de las ACCU y las AUC en la última década del siglo XX.

Desde los procesos políticos, el riesgo de subdeterminación estuvo marcado por la profundización de la tendencia autonómica en el campo popular mencionada en el capítulo anterior. Esto a partir de la ampliación de los marcos de interpretación de la conflictividad

---

<sup>24</sup> Como detalla la profesora Stolowicz (2016a) el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se presentó discursivamente como crítico del neoliberalismo al son de una *Revolución Pacífica* y del *Salto Social*, y enfatizó en políticas sociales que supuestamente habrían de solventar la deuda en términos de calidad de vida para con los sectores de menos ingresos, esos que a mediados de los noventa no había podido saborear las mieles de la apertura económica. Lo cierto es que, en medio de la crisis de legitimidad y el avance de la recesión económica derivada de las reformas de primera generación, tales políticas fueron subsidiarias a la profundización de la desregulación y la privatización. La retórica antineoliberal se convirtió en sofisma con poca a nula recordación en la memoria política colectiva.

social que trajo consigo la consigna de Apertura Democrática y el incremento de la competencia política local al establecerse por primera vez la elección directa de autoridades locales, un derivado de los acuerdos de paz con las Farc-EP de mediados de los ochenta y el influjo del movimiento por la descentralización en América Latina.

Sin duda la aparición de organizaciones de izquierda vinculadas al movimiento popular en ascenso hasta mediados de los ochenta y con capacidad para la disputa política, principalmente la UP, constituyó uno de los principales desafíos en medio de la crisis orgánica al tradicional gamonalismo político, del cual el poder latifundista ha sido un eje fundamental. En 1988 por primera vez las y los colombianos pudieron elegir por voto directo sus alcaldes a nivel local, que hasta esa fecha fueron nombrados por los gobernadores y estos a su vez por el presidente. Con dos años de existencia, la Unión Patriótica logró convertirse en la tercera fuerza electoral del país al alcanzar 329.000 votos, un 4.5% del padrón electoral del momento, eligiendo por esa vía 5 senadores, 9 representantes, 14 diputados, 23 alcaldes y 351 concejales (Mora, 2016).

A diferencia de la Alianza Nacional Popular, ANAPO, el partido con mayor capacidad para agrietar electoralmente el arreglo hegemónico bipartidista del Frente Nacional en la década anterior, no se trató de una experiencia desgajada del bloque en el poder con amplia aceptación entre los sectores subalternos, sino de un espacio político autónomo frente a las clases dominantes en el que líderes de izquierda como Jaime Pardo Leal o Bernardo Jaramillo, e incluso comandantes guerrilleros como Jacobo Arenas de las FARC-EP o Carlos Pizarro del M-19, comenzaron a gozar de amplio reconocimiento entre sectores populares y de ingresos medios. Esta circunstancia histórica significó no solo el incremento en la competencia electoral, sino la ampliación de las agendas nacional y locales en torno a la justicia social y, sobre todo, “amenazó con desplazar del poder institucional a las redes políticas y de intereses tradicionales” (Romero, 2002, p. 274), lo que generó una respuesta descarnadamente violenta materializada en el paramilitarismo contemporáneo.

A la par, otra situación que cimentó el riesgo de subdeterminación para el latifundismo estuvo en los cambios en la dinámica de acumulación y las subsecuentes reconfiguraciones del bloque en el poder, marcada por la pérdida de hegemonía de industriales, cafeteros y terratenientes frente a la burguesía del sector financiero. El capital

en su proceso de ajuste también se impone sobre el bloque en el poder y lo reconfigura por encima de los deseos particulares de quienes lo componen. Como afirma Harvey (2007), la restauración del poder de clase que define al neoliberalismo no quiere decir que hayan sido los mismos sectores o las mismas personas las favorecidas en el proceso. De manera que los intereses generales del capital fueron preservados a través del Estado, aunque ciertas facciones hayan cedido la hegemonía al interior bloque en el poder en función de otras.

Por los cambios en la composición del PIB resulta evidente que los dos grandes sectores que salieron beneficiados del shock que produjo el neoliberalismo en el momento de primacía demoledora fueron el de minas y canteras<sup>25</sup> y el financiero. Debido a sus características intrínsecas en medio de un amplio desarrollo tecnológico, las transacciones financieras se han convertido en el vehículo preferente para la conexión de producción, circulación, distribución y cambio. A la par, la búsqueda de rentas extraordinarias se ha entronizado como objetivo superior para el conjunto de empresas, sectores económicos y el Estado. Así, la búsqueda de ganancias extraordinarias en el corto plazo se ha convertido en parte fundamental del horizonte de sentido hegemónico, al punto que la política económica en general ha estado determinada en los últimos treinta años por la financiarización de las relaciones sociales de producción (Carrero Barón, 2013). Este ha sido un camino privilegiado para la institución de esta fracción de las clases dominantes como hegemónica dentro del bloque en el poder, pues le ha permitido al capital financiero colonizar, condicionar y determinar a las demás formas de capital para colocarlas a su servicio.

Se trata de una tendencia global propia del momento actual de acumulación, pues el “desplazamiento del poder desde la producción hacia el mundo de las finanzas” (Harvey, 2007, p. 40) ha determinado la movilización de los Estados para apoyar y salvaguardar a los

---

<sup>25</sup> Algunos autores como Marco Palacio (2002) refieren a este asunto como un “retorno a la economía primario exportadora” (p. 101), sin embargo, la historia de la canasta de exportaciones en Colombia y el recambio del café al petróleo como principal producto en las últimas dos décadas más bien plantean una continua dependencia de productos del sector primario y de los ciclos exportadores. Por otro lado, la idea de “retorno” hace pensar en una condición de regresión de los procesos socioeconómicos, cuando, por el contrario, se ha implementado tecnología de punta en grandes explotaciones agroindustriales y mineras, con la extensión de la relación salarial entre las y los trabajadores rurales que coexiste de manera conflictiva con formas comunitarias de producción agropecuaria y minera. Y aún más importante, la idea de regreso a la economía agroexportadora sin más desestima fenómenos como la financiarización tanto en lo rural como lo urbano, lo que despoja al momento actual de acumulación de una de sus principales características.

mercados y las grandes instituciones financieras. Como se mencionó en el capítulo anterior, en Colombia los primeros pasos se dieron en los años setenta con el impulso a la construcción masiva de vivienda, viabilizada a través de instrumentos de crédito como el sistema UPAC. Pero fue a finales de los ochenta, al iniciar el periodo de resolución de la crisis de hegemonía, que el sector financiero se aseguró un lugar definitivo en el moldeamiento de la sociedad política. En diciembre 1990 y al margen del proceso constituyente en marcha, el Congreso aprobó la ley 45 o reforma financiera que abrió camino hacia la entrada masiva de capitales y a la superación del bloqueo que suponían medidas como los encajes de la banca central, tendientes a contener la especulación desmedida. De manera que los cambios normativos en el sistema financiero se convirtieron en *a priori* de la sociedad política diseñada a partir de la Constitución de 1991.

Tabla 2 Composición sectorial del PIB en Colombia 1990-2019

Sector	1990	1999	2009	2019
<b>Agropecuario</b>	16.1%	14.29%	9.3%	6.8%
<b>Minas</b>	3.9%	5.64%	5.8%	5.5%
<b>Industria</b>	18.0%	13.37%	14.5%	13.1%
<b>Construcción</b>	5.9%	4.27%	6.2%	7.2%
<b>Comercio</b>	12.8%	6.78%	14.1%	19.1%
<b>Establecimientos financieros</b>	16.1%	18.0%	20.3%	22.7%
<b>Otros</b>	27.2%	37.63%	29.8%	25.7%

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República

La implementación de políticas desreguladoras en los noventa cimentó el camino para reconversión productiva del país, lo que explica en buena medida los recambios en la configuración del bloque en el poder. Como se observa en la tabla 2, la agresiva pérdida del tejido industrial producto de la apertura de la cuenta de bienes y servicios a lo largo de la década se acompañó con el deterioro del sector agropecuario particularmente visible en el café, su producto más representativo, sumido en la crisis que tocó fondo en 1995 y lo desbancó como principal bien de exportación. Esto ocurrió tras la desarticulación del Pacto Internacional que sostenía su precio seis años antes, el elevado endeudamiento con el sistema financiero de los pequeños y medianos productores fomentado al amparo de la incorporación pesticidas y nuevas tecnologías los cuales, sin embargo, fueron ineficaces para controlar los brotes de roya y broca que azotaron los cultivos durante los años noventa. El petróleo tomó su lugar como dinamizador de la economía real, lo que reorientó las prioridades de la política

en comercio exterior y generó una gran dependencia de las rentas del crudo en las finanzas públicas. Aunque se registra explotación minera desde finales del siglo XIX, el auge real del sector inició en los ochenta con la apertura del pozo petrolero Caño Limón Coveñas en los Llanos Orientales, límites con Venezuela, y con el primer embarque internacional de carbón desde la mina Cerrejón en la Guajira, la más grande a cielo abierto del mundo, zona norte del país.

En el caso específico del latifundismo, a mediados de los setenta resultaron evidentes las contradicciones derivadas del proceso de modernización del campo impulsado por los gobiernos en función de la industrialización, por tanto, dirigido hacia la agricultura comercial en detrimento de la campesina y materializado en inversión pública, infraestructura, recambio tecnológico y crédito. Mientras los grandes propietarios e inversionistas en negocios agropecuarios con una productividad estancada desde 1975, accedían a recursos de diverso tipo y la reforma agraria sufría el embate más fuerte con el Pacto de Chicoral de 1972, la producción campesina enfrentaba cada vez mayores adversidades por el precario acceso a recursos y tierras de calidad, el difícil proceso de tecnificación basado en el mediación del sistema financiero y las presiones por absorber mano de obra, pues los crecientes cultivos permanentes asociados a grandes extensiones no tuvieron capacidad para enganchar suficiente cantidad de trabajadores-as.

En este panorama, a la pérdida de participación del sector agropecuario en la producción en general se sumó la crisis global de acumulación de los ochenta, particularmente fuerte en América Latina, la cual condujo a una menor disponibilidad de recursos productivos para el sector agropecuario debido a la paulatina reducción de sus precios relativos. Fue una consecuencia de la revaluación del peso que trajo consigo la bonanza cafetera del último quinquenio de los setenta, lesiva para la producción agropecuaria comercial en cabeza de grandes propietarios al estar orientada a la exportación o ser competencia de productos importados. La menor rentabilidad fue agudizada por la disminución de la financiación estatal en el marco de las políticas de reducción presupuestal, lo cual constituyó una mayor disputa por el excedente circulante en las instituciones del Estado que desfavoreció la posición del latifundismo y del sector agropecuario en general.



Tal dinámica contribuyó a generar nuevas respuestas por parte del latifundismo en zonas asociadas al algodón en la Costa Atlántica, la producción azucarera en el Valle del Cauca o la arrocería en el norte y el oriente del país. Allí, la crisis fue tramitada en parte con procesos de reconversión productiva alrededor de la hoja de coca, la minería y la palma africana que se prolongaron hasta la década siguiente y la implantación de los núcleos de empresarios de los estupefacientes en los años ochenta (Betancourt y García, 1994), transformaciones latifundistas directamente asociadas con el paramilitarismo de finales de siglo.

La situación se complicó aún más con las medidas de apertura neoliberal, las cuales develaron las contradicciones entre el sector financiero y el agropecuario, afectado negativamente en la primera mitad de los noventa pese al acuerdo entre clases dominantes que supuso el recambio en la dinámica de acumulación de capital. En la práctica, la política de fomento agropecuario construida previamente bajo la orientación del latifundismo, pero en el marco de la impugnación del movimiento popular agrario, fue convertida en un apéndice de la política macroeconómica, en tanto que la institucionalidad sectorial se desmontó paulatinamente.

La apertura neoliberal produjo una entrada masiva de capitales de corto plazo que marcó la devaluación permanente de la tasa de cambio y elevó las importaciones agropecuarias casi al 27% entre 1990 y 1997, mientras que las exportaciones apenas crecieron un 8,75%, incluidas las de café. La crisis de rentabilidad sectorial se expresó, entre otras cosas, en la caída de los precios reales con -17,2% y de la producción agropecuaria en -5% entre 1990 y 1993; a contracara, el sector financiero recogía a manos llenas los frutos de la liberalización, pues si en 1991 los activos financieros de las diferentes entidades crecían al 20%, para 1994 lo hacían al 45% (Bautista, 2009).

### ***La renovación latifundista***

Con el neoliberalismo el latifundio ha persistido como problema socioeconómico y político, en incluso, ha renovado su capacidad de incidencia política gracias a sendas reconversiones productivas, la desestructuración de buena parte de la institucionalidad agraria, la guerra, el desplazamiento, el despojo y el creciente predominio de grandes inversionistas transnacionales. Tal proceso tuvo impactos no homogéneos a nivel territorial,

dependiendo de la combinación de factores y de la capacidad de respuesta desde las resistencias campesina, indígena, afro y del movimiento ambientalista. Existen casos críticos como el departamento de Chocó en el que la transformación significó un nuevo sistema agrario mediante el cual empresas ganaderas y cultivadoras de palma africana ocuparon más de 21.000 hectáreas de manera ilegal, a costa de la vida y bienestar de comunidades indígenas y afrodescendientes (Fajardo Montaña, 2018).

En este marco han aparecido las burguesías transnacionales que dan cuenta de la interiorización del capital y las relaciones de poder transnacionales, es decir, de la transnacionalización del bloque en el poder (Hirsch y Wissel, 2020). No se trata de la desaparición de las burguesías nacionales o del Estado nacional como espacio de autoorganización de las clases dominantes, ni mucho menos como pilar en la reproducción del capital. Por el contrario, la transnacionalización le impone a lo estatal tareas como la creación del marco normativo e institucional adecuado para incorporar de manera sistemática los fundamentos del proyecto político, económico y cultural neoliberal, así como la apertura de nuevos mercados para el capital internacional (Estrada, 2010).

En los años noventa, la expresión más contundente de los procesos de transnacionalización, sin ser la única<sup>26</sup>, fue el incremento inusitado de la Inversión Extranjera Directa, IED. En el escenario cambio en las relaciones de fuerzas a nivel político por la desestructuración del campo popular vía conflicto armado a principios de los noventa, fueron impuestas reformas para otorgar incentivos tributarios y levantar las restricciones a la IED, incluyendo la autorización de participar hasta en el 100% del capital accionario de las empresas colombianas, lo que condujo a su desnacionalización. A nivel regional aparecieron las alianzas orgánicas con élites locales y sus clanes políticos, bien en litigios y procesos de disputa con sectores subalternos, cabildeos para incidir en arreglos institucionales regionales

---

<sup>26</sup> También es factible rastrear el papel de las agencias de cooperación y de los tanques de pensamiento transnacionales como asesores o el lobby corporativo ante diversas instancias de la sociedad política para incidir en la política pública. Es el caso de la participación de las transnacionales canadienses de minería de oro en la expedición del código minero de 1999. Desde 1997 el Canadian Energy Research Institute, CERI, y el Ministerio de Minas y Energía firmaron un convenio de asesoría para la elaboración del nuevo código con fondos provenientes de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, ACDI. El borrador del proyecto de ley fue elaborado en 1999 por una empresa temporal fundada por la abogada (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2014)

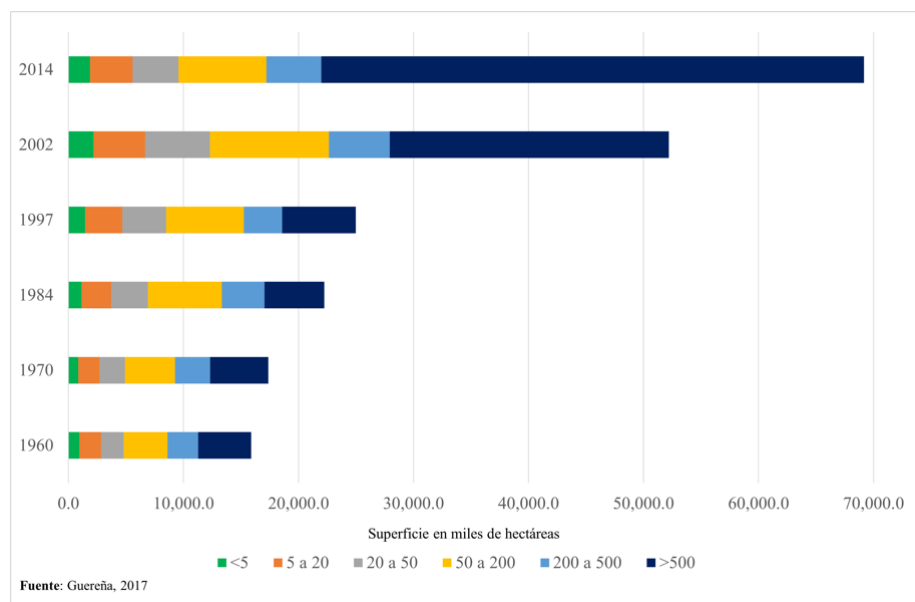
o a través de su participación activa y/o pasiva en el crecimiento del paramilitarismo, elemento fundamental en la renovación del latifundio.

En términos de tendencia general, el latifundismo salió favorecido en el proceso, convirtiéndose en el sujeto predilecto de la política pública del sector primario y renovando su rol de dirección al interior del bloque en el poder a nivel nacional. Al respecto, un factor decisivo fue la profundización de la desigual distribución de la propiedad en Colombia. Como se observa en la figura 3, desde mediados del siglo XX hay una clara tendencia a que las propiedades de más de 500 hectáreas<sup>27</sup> concentren la mayor proporción de tierra; pero resulta más que llamativa la dramática aceleración a partir de 1997, año de creación formal de la organización paramilitar AUC. En ese momento las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) de más de 500 hectáreas concentraban el 25,6% de la tierra, pero en 2002, al cierre del momento de mayor despliegue del accionar de las Autodefensas y de la guerra en su conjunto, esa proporción casi se había duplicado y ya alcanzaba el 46,5% de la superficie (Guereña, 2017). De modo que al cierre de los años noventa se vivió una verdadera contrarreforma agraria pues en los cinco años que hay entre 1997 y 2002 la concentración de la tierra incrementó en un 81,6%, mientras que la década siguiente lo hizo en un 42%, consolidando el proceso de reconfiguración de relaciones sociales, políticas y de propiedad a nivel rural.

---

<sup>27</sup> En la gráfica es el fragmento de color azul oscuro para cada uno de los años.

Figura 3 Distribución de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) según tamaño. 1960-2014



El fortalecimiento terrateniente ha sido particularmente válido para la ganadería, la minería, la palma africana y la caña de azúcar, cuatro sectores que lideraron el ajuste en el eje latifundista del bloque en el poder. Es claro que no todos los productores de estos sectores son latifundistas, pero sí se trata de un grupo en el que esta dinámica de organización de la producción es predominante. Como se observa en la tabla 3, tras quince años de renovación latifundista estos cuatro sectores ocuparon el 81,2% del territorio con uso económico concentrado sobre todo en ganadería y minería.

Tabla 3 Total de hectáreas dedicadas a producción con predominio latifundista, 2014

Palma africana	Caña de azúcar	Ganadería	Minería legal	Minería ilegal	Total
481.737	569.388	34.400.000	5.700.000	83.620	41.234.745

Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional Agropecuario 2014

Según los datos del DANE, el 79% de la superficie dedicada a la minería hasta 2014 fue entregada en títulos expedidos entre 2002 y 2009, propiedades que, en muchos casos, fueron adquiridas a bajos precios y reconvertidas a la minería ante el abandono provocado por la violencia del conflicto armado al cambio de siglo, particularmente la ejecutada por grupos paramilitares<sup>28</sup>. En el caso de la ganadería, pese al atraso tecnológico y al uso

<sup>28</sup> El análisis de 5.611 sentencias resolutorias en procesos judiciales de restitución de tierras hasta septiembre de 2020, realizado por la fundación Forjando Futuros (2020), demuestra que el 82% de los despojos ocurridos

ineficiente del suelo que persistía en los noventa, a la grave crisis económica y al momento más crítico del conflicto armado del siglo XX, pasó de aportar 25,2% del PIB agropecuario en 1990 a significar casi el 30% en 2000. Tanto la ganadería, la palmicultura como la minería aportaron casos emblemáticos de agroindustriales vinculados con el paramilitarismo en los noventa, como se ejemplifica en la última sección de este capítulo dedicado a su intelectualidad orgánica y en el capítulo tres.

### **Militares: sobredeterminación, contrainsurgencia y paramilitarismo**

Como se presentaba páginas atrás, las Fuerzas Armadas, particularmente los comandantes del Ejército constituyeron durante buena parte del siglo XX una categoría social sobredeterminada al interior del bloque en el poder en el sentido de Poulantzas, es decir, con capacidad para desarrollar iniciativa autónoma que se ha extendido sobre el conjunto de luchas de clases. Por lo que más allá de meros reproductores de los consensos forjados al interior del bloque en el poder, han sido sujetos clave en el desarrollo de las relaciones de fuerzas internas y externas al bloque posicionados desde su propia voz, que llegó a tener en el paramilitarismo una de sus expresiones más contundentes en los años ochenta y noventa. Esta capacidad de acción política a la vez significa que a su interior no existe homogeneidad absoluta, pues como todo espacio de lo estatal, está sujeto a relaciones de fuerza y a posturas diversas frente al eje estructurante de su pensamiento y doctrina predominante, es decir, la contrainsurgencia<sup>29</sup>.

Cabe aclarar que en el caso colombiano, la mentalidad contrainsurgente y anticomunista se instaló entre las clases dominantes desde los inicios del capitalismo en las primeras décadas del siglo XX, una característica que vino a enriquecer aquellas heredades de la Colonia y el periodo republicano como el centralismo, el presidencialismo, el confesionalismo –dada la no separación real entre Iglesia Católica y Estado hasta la segunda

---

después de 1991 fueron ejecutados en más del 60% de los casos por grupos paramilitares en terrenos de menos de 20 hectáreas, mientras que 66 empresas de todo tipo, nacionales y multinacionales, fueron condenadas a restituir tierras, anular hipotecas y suspender títulos mineros. Destacan empresas nacionales como Cementos Argos condenada a restituir 28 predios y la Compañía Exploraciones Chocó, dedicada a la explotación de metales preciosos y que debió suspender un título minero. Entre las trasnacionales se encuentran Drummond Ltda., Continental Gold, AngloGold Ashanti y Pacific Mines.

<sup>29</sup> No son muchas las investigaciones sobre las diversas posturas al interior de las Fuerzas Armadas, lo que constituye un campo de investigación fértil. Para un ejemplo respecto a la práctica sistemática de ejecuciones extrajudiciales durante los gobiernos de Álvaro Uribe, véase (Gil, 2021).

mitad del siglo pasado— y las limitaciones fácticas a los derechos civiles y políticos con instrumentos como el uso continuo del estado excepción. Con este trasfondo, la contrainsurgencia al interior de las Fuerzas Armadas se refinó bajo la tutela de los Estados Unidos a partir de los años cuarenta, como se precisa más adelante. El eje central de esta doctrina se encuentra en el papel de la población civil en la guerra (Nationaal Centrum voor Ontwikkelingssamenwerking [NCOS] et al., 1995), tópico que se arraigó en la perspectiva de las Autodefensas de los noventa y que dinamizó una de las principales contradicciones al interior del bloque en el poder en los últimos veinte años del siglo pasado, sobre todo cuando Estados Unidos decidió que las violaciones de derechos humanos cometidas por ejércitos de otros países eran un tópico a ser condenado públicamente.

En este marco, el origen de la sobredeterminación como factor explicativo para el surgimiento del paramilitarismo con vocación de poder de los noventa se puede rastrear en dos factores complementarios. Por un lado, la centralidad del conflicto armado como estructurante de la vida política en Colombia, otorgándole a los mandos elevados niveles de incidencia directa en diversas ramas del poder público y de autonomía para el manejo del orden público a nivel local. El segundo aspecto se encuentra en la relación privilegiada con Estados Unidos, en el contexto de la amplia tradición de imperialismo por invitación que ha caracterizado a las clases dominantes. Un asunto que le ha permitido a los altos mandos acceder de manera privilegiada a un flujo constante y creciente de recursos y presupuesto, tanto de origen nacional como derivado de la asistencia estadounidense. A continuación, se perfilan de manera sintética algunas características de estos dos factores.

### ***Las diversas formas de la autonomía militar***

Pese al halo despolitizado que han procurado mantener las Fuerzas Armadas colombianas con la prohibición de participar en política electoral desde 1930, el continuo nombramiento de alcaldes y gobernadores militares en las localidades más golpeadas por la guerra a partir del Bogotazo en abril de 1948 produjo en el país “un proceso gradual de intervención militar en asuntos políticos” (A. M. González, 1993, p. 86), en primera instancia de la mano de los partidos políticos y posteriormente con mayor nivel de autonomía. Asimismo, las dictaduras militares de los años cincuenta y el ininterrumpido nombramiento de ministros de guerra militares entre 1954 y 1991 le dieron al mando castrense un lugar de

privilegio al interior del poder ejecutivo en un momento clave de transformación sociopolítica.

De igual manera, los altos mandos militares fortalecieron su capacidad de incidencia política con la fundación en 1960 de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, Acore, dedicada a la organización y defensa de los derechos de los mandos que después de su retiro pasan a la reserva activa. Se trata de una estructura integrada por militares cuya extracción de clase no es precisamente campesina u obrera y que siguen con disposición de combate, sobre todo en el plano político, pues en la práctica sus integrantes se han convertido en “los voceros naturales de quienes están en el servicio activo”, como lo reconoció el brigadier general Jaime Ruíz Barrera (Ariza, 2015, p. 78), su presidente entre 2012 y 2021. Así, Acore ha participado activamente en el debate político nacional a través de sus asambleas anuales, que siempre cuentan con la presencia del gobierno de turno siempre, por las declaraciones de sus directivos en los momentos de álgidas coyunturas y a través de los órganos ideológicos que ha ido creando como la Revista Acore, publicada de manera ininterrumpida desde 1973 o el Centro Nacional de Estudios por Colombia fundado en 1987.

Este fortalecimiento político estuvo acompañado por una profusa legislación de vocación contrainsurgente que ha alimentado la sobredeterminación de los altos mandos al generar múltiples excepcionalidades para el manejo del orden público, a la vez que generó un enmarcamiento legal para la aparición del paramilitarismo contemporáneo. El 24 de diciembre 1965 el segundo presidente del Frente Nacional, Guillermo León Valencia promulgó el Decreto 3398, instrumento que inauguró la legislación de carácter contrainsurgente para la segunda mitad del siglo XX, en el marco de la declaratoria de turbación del orden público por las movilizaciones estudiantiles del momento, el estado de sitio y compromisos encaminados a materializar la doctrina de Seguridad Nacional. Su objetivo fue organizar la “defensa nacional” como un asunto de responsabilidad no solo para el Estado y las Fuerzas Armadas, sino para cualquier persona natural o jurídica, quienes quedaron obligadas a cooperar.

El Decreto 3398 que se suponía transitorio se convirtió en permanente bajo la ley 48 de 1968<sup>30</sup> y el parágrafo que permitía a civiles usar armas privativas de las Fuerzas Armadas estuvo vigente hasta 1989. Entre las medidas que facilitaron la constitución de grupos de paramilitares estuvieron la apertura a la participación extranjera en tareas de defensa nacional así como la potestad lograda por el Ministerio de Defensa, es decir por los altos mandos militares, para entregar armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas a civiles cuando lo estimase conveniente, posterior a la solicitud de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, y el latifundismo del departamento de Córdoba en 1964, lo que evidencia el carácter y la fortaleza de la alianza entre altos mandos y latifundismo en los orígenes del paramilitarismo.

A finales de los setenta, en el punto más álgido de la crisis orgánica, se produjo un nuevo hecho que contribuyó a mejorar la sobredeterminación de las Fuerzas Armadas, pues al uso y abuso del estado de sitio se sumó la expedición del Estatuto de Seguridad, vigente entre 1978 y 1981. Tal marco normativo formalizó el terrorismo de Estado y abrió de par en par la puerta a las más flagrantes violaciones de derechos políticos y civiles por parte de las Fuerzas Militares, dado que el Estatuto amplió sus competencias en política de seguridad tanto interna como externa. Por ejemplo, entregó a los comandantes del Ejército capacidades para juzgar a civiles en Consejos Verbales de Guerra, para controlar la protesta social y crear cuerpos especiales de inteligencia al interior de las universidades públicas so pretexto de infiltración comunista. Esto redundó en prácticas represivas como allanamientos y detenciones sin orden judicial bajo el criterio de sospecha, la acumulación de casos de desaparición forzada, las torturas en instalaciones militares y el incremento de los consejos de guerra para juzgar a civiles (Jiménez, 2009).

Previamente, las cúpulas militares habían presionado la instauración del Estatuto de Seguridad con el pronunciamiento realizado en 1977 por 33 altos mandos, encabezados por el general Luis Carlos Camacho Leyva, ministro de Defensa, con el cual exigían medidas especiales para fortalecer su capacidad de acción. Las obtuvieron un año después con el

---

<sup>30</sup> Según el parágrafo tercero del artículo 33: “El Ministerio de Defensa Nacional, por conducto de los Comandos autorizados, podrá amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas” (L. 48, art.33, prg. 3, 1968).



gobierno de Julio César Turbay (1978-1982), que a instancias del Estatuto de Seguridad ofreció condiciones favorables para eludir los costos políticos que implican las prácticas del terrorismo de Estado y a la vez facilitó un “simulacro de ‘ocupación’ del Estado por parte de los militares” (Leal, 2011, p. 8), apuntalado en un reacomodo del aparato estatal y en la adopción formal de la Doctrina de Seguridad Nacional como apuesta ideológica militar de perspectiva continental.

Tal orientación se reforzó con la realización en Bogotá de la XIII Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos en 1979, en pleno despliegue de las dictaduras militares del momento, lo que permitió consolidar un plan regional de lucha anticomunista según la propuesta del general argentino Roberto Eduardo Viola, pieza clave del gobierno militar en ese país. A juicio de los altos mandos asistentes a dicha conferencia, Colombia presentaba unas condiciones particularmente interesantes para el desarrollo de la contrainsurgencia contemporánea (Jiménez, 2009), lo cual se corroboró con el despliegue en los noventa de una forma de paramilitarismo única en el continente por su componente de subjetivación política.

Este marco facilitó el desarrollo de experiencias paramilitares inspiradas en aquellas comandadas por organismos de inteligencia militar en otros países de Latinoamérica. Tal es el caso de la de la Triple el A, Acción Americana Anticomunista a finales de los setenta, liderada por militares como Mario Montoya y Harold Bedoya, asignados al Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Charry Solano con sede en Bogotá<sup>31</sup>. Esta organización promovida desde el propio Ejército, constituyó un pilar fundamental del paramilitarismo contemporáneo que funcionó como un escuadrón de la muerte copiando el nombre, la perspectiva contrainsurgente y el *modus operandi* de sus homónimas en Argentina,

---

<sup>31</sup> Sobre el Batallón Charry Solano, desmantelado en 1998 cuando había sido convertido en la Brigada XX, han sido documentadas múltiples violaciones de derechos humanos, entre ellos 90 casos de desaparición forzada, 15 de tortura y 2 atentados con explosivos (El Espectador, 2019). Por su parte, Mario Montoya, quien fungió como comandante general del Ejército entre 2006 y 2008, afronta cargos por al menos 104 casos de ejecuciones extrajudiciales bajo su mando, a la par que ha sido acusado por paramilitares de comandar acciones conjuntas entre el Ejército y las Autodefensas en 2002 como la Operación Orión, ejecutada en la Comuna 13, una de las barriadas más populares de Medellín con un saldo de 126 personas víctimas de desaparición forzada o los combates de Bojayá con unidades de las FARC en las selvas del Chocó en la Costa Pacífica que terminaron con la muerte de al menos 79 civiles, esto cuando la insurgencia en medio de la confrontación detonó pipetas de gas cargadas con explosivos que impactaron la iglesia que les servía de refugio.

Guatemala y España, siendo responsable de diferentes acciones, incluido el atentado dinamiteros al periódico Voz Proletaria del Partido Comunista en 1978 (Semana, 2007b).

Tal como se explicó en el capítulo 1, en ese momento ocurrió el tránsito a un nuevo momento de crisis orgánica abierta, lo que exacerbó tanto la mentalidad y la práctica contrainsurgente como los problemas de dirección para el bloque en el poder evidentes, entre otras cosas, en tensiones con las Fuerzas Militares dado su elevado nivel de autonomía en el manejo del orden público. De manera que la creación de grupos paramilitares al amparo de la legalidad del momento hizo parte de la gama de opciones de las que echó mano el bloque en el poder con todas sus contradicciones internas, para responder a la crisis orgánica de los setenta y ochenta.

Desde los ochenta diversas dinámicas mostraron la iniciativa autónoma de los altos mandos que cristalizó en el paramilitarismo contemporáneo. Una fundamental se encuentra el fortalecimiento de la presencia militar en Córdoba, Sur de Bolívar y el nordeste de Antioquia, regiones que desde la década anterior mostraban la activación de lo subalterno y que a partir de ese momento se convirtieron en las dos experiencias fundantes en el despliegue del paramilitarismo de los noventa. Tal es el caso de la reinstalación en 1979 de dos batallones que se encontraban cesantes: Bárbula en Puerto Boyacá y Bomboná en Puerto Berrío que a su vez contaba con una base en el municipio de Segovia, Nordeste Antioqueño, en la jurisdicción que se convirtió en el dominio de la familia Castaño. En el contexto del recién estrenado Estatuto de Seguridad exigido por los militares y emitido por el gobierno de Julio César Turbay en 1978, ambos batallones adscritos cuatro años después a la XIV Brigada del Ejército fueron dirigidos por comandantes provenientes del Batallón de inteligencia Charry Solano de Bogotá y férreos opositores a los procesos de paz de mediados de los ochenta, vinculados y/o condenados por su participación directa en la formación de grupos paramilitares como se detalla más adelante.

Con el impulso a los grupos paramilitares estos mandos materializaron a nivel local los preceptos de la doctrina de Seguridad Nacional y lucha contrainsurgente desplegada a nivel continental, bajo el marco jurídico que posibilitaba la vinculación de civiles a las tareas militares y la tradición de amplia autonomía militar en el manejo del orden público. Nombres como el del Mayor Alejandro Álvarez Henao, mentor de Fidel Castaño en la conformación

de autodefensas (Ronderos, 2015) o el general Farouk Yanine Díaz, comandante de la XIV Brigada en los ochenta, han quedado inscritos como iniciadores del paramilitarismo contemporáneo en Colombia. La aparición de organizaciones como Muerte a Secuestradores, MAS, a instancias del Cartel de Medellín en 1981, y Muerte a Revolucionarios del Nordeste, MRN, en 1988 con la participación del Fidel Castaño ya formado como narcotraficante y el batallón Bomboná, marcó un segundo momento del paramilitarismo a nivel local derivado de la influencia de los altos mandos militares de la zona, y puso en escena la realización de masacres como forma de violencia prototípicamente paramilitar que entraña una lógica y una funcionalidad específica como se discute en el capítulo 3.

La oposición sistemática de los altos mandos a los procesos de paz con insurgencias constituyó un punto de encuentro con el latifundismo que dio arraigo al paramilitarismo contemporáneo y también evidenció la capacidad de actuación autónoma de altos mandos militares. Belisario Betancourt (1982-1986) fue el primer presidente en reconocer públicamente que la raíz principal para la conformación de grupos guerrilleros ha estado en las profundas condiciones de desigualdad y exclusión socioeconómica y política, lo que colocó su propuesta de gobierno en el extremo opuesto a la de Turbay Ayala.

El inicio de las conversaciones de paz en 1982 no fue bien recibido por los altos mandos militares quienes las asumieron como un ataque directo en pro de debilitar al estamento castrense en la lucha contrainsurgente. Además, la estrategia del presidente Betancourt para el desarrollo de los diálogos partió de aislar a la cúpula de las decisiones en la materia, lo que significó un freno a la autonomía militar en el manejo del orden público cosechado desde el inicio del Frente Nacional y un ineludible choque entre Fuerzas Militares y poder ejecutivo. No obstante, se vieron en la necesidad de aceptar la propuesta de paz dado el elevado nivel de desprestigio que les había significado los elevados niveles de represión bajo el Estatuto de Seguridad Nacional y gracias a un generoso incremento en el presupuesto de la cartera de defensa (Ramírez y Restrepo, 1988).

En 1983 apareció un informe de la Procuraduría General de la Nación que señalaba a 59 militares activos como integrantes de la organización paramilitar Muerte a Secuestradores, MAS, fue catalogado por los altos mandos como una difamación cuyo propósito era,

nuevamente, postrar al estamento castrense ante las insurgencias<sup>32</sup>. La sobredeterminación le permitió a las Fuerzas Armadas concertar el apoyo de importantes sectores del empresariado, terratenientes y algunos jueces de las altas cortes, configurando una articulación de peso al interior del bloque en el poder, inicialmente para plantear una dura crítica al informe de la Procuraduría y después para sellar su rechazo a los procesos de paz en curso. El proceso por esta conexión fue asumido por la Justicia Penal Militar, lo que aseguró impunidad total para quienes se vieron involucrados. De tal manera y como parte de la crisis orgánica del momento, se develaron las disputas al interior del bloque en el poder, ya que “se trataba de la primera manifestación pública de un verdadero poder alterno. Como en una radiografía del país real, apareció ante la opinión pública una buena parte de la red de alianzas subyacentes a las instituciones formales” (Ramírez y Restrepo, 1988, p. 122).

En principio las conversaciones de paz generaron esperanza entre los sectores populares, al ser una manera de incorporar sus reclamos de Apertura Democrática, pero tales expectativas culminaron trágicamente con los acontecimientos del Palacio de Justicia en noviembre de 1985, cuando un comando del M-19 se tomó las instalaciones de las altas cortes a fin de realizar un juicio político al presidente por la violación de los acuerdos. Por su parte, Betancourt había perdido casi por completo la correlación lograda al interior del bloque en el poder al ser elegido presidente para sostener los procesos de paz. Ese día las Fuerzas Militares hicieron gala de la amplia discrecionalidad de la que gozaban para el tratamiento del orden público en plena Plaza de Bolívar, corazón político del país. De manera unilateral y en horas de la madrugada desplegaron la retoma del Palacio, usando explosivos de alto poder, tanques de guerra, asesinatos fuera de combate y torturas, dejando un saldo de 11 víctimas de desaparición forzada, al menos 100 personas muertas, incluidas las y los guerrilleros, la destrucción completa del edificio y la incineración de procesos judiciales por violaciones de derechos humanos durante el periodo del Estatuto de Seguridad, y aquellos relativos a la extradición de empresarios de los narcóticos.

---

<sup>32</sup> Antes de estos eventos, el brigadier general Daniel García Echeverry, comandante XIV Brigada del Ejército, emblemática por sus nexos con el paramilitarismo en el Magdalena Medio, afirmó “lo que está pasando aquí es una confrontación entre los Partidos Liberal y Conservador que están desarmados, en contra del Partido Comunista armado a través de las FARC” (García, 1983, como se citó en U.S. Embassy Bogotá, 1983, p. 9),

Según Enrique Parejo, ministro de justicia de la época, el operativo militar fue diseñado no para salvar a los jueces sino para aniquilar al M-19 y su momento más cruento fue puesto en marcha sin el consentimiento de los civiles que ejercían el poder en ese momento, empezando por el presidente (Gibson y Salazar, 2011). La retoma del Palacio de Justicia por parte del Ejército más que un exceso de fuerza constituyó un hecho político vinculado a la exacerbación de la pugnacidad interna al interior del bloque en el poder característica del periodo. En la práctica se trató de un golpe de Estado de 24 horas, al final del cual Belisario Betancourt asumió toda la responsabilidad política de lo ocurrido, salvaguardando nuevamente la impunidad para los militares<sup>33</sup>.

Aunque el ascenso de la lucha contra las drogas de raíz estadounidense en medio de la creciente violencia del Cartel de Medellín se convirtió en un espacio de fortalecimiento de la posición militar tanto al interior del bloque en el poder como en la sociedad en general, a finales de la década, el balance de altos mandos apuntó hacia la pérdida de autonomía, lo que, similar al caso del latifundismo, permite proponer la existencia de un riesgo de subdeterminación. A ello también contribuyó la notable mella en la autonomía y la capacidad de incidencia política de los altos mandos por las reformas de finales de los ochenta, que estrecharon la capacidad de los militares para fungir como alcaldes y jueces, además del nombramiento en 1991 del primer ministro civil en la cartera de defensa desde la dictadura del general Rojas Pinilla en 1953.

El consenso entre los generales en retiro, voz pública deliberante de los altos mandos, enfatizaba en que las permanentes concesiones a las insurgencias habían provocado un sentimiento antimilitar y una división entre el estamento castrense y los civiles, en el que el primero salía afectado (L. A. Restrepo, 1987). Para generales con amplia experiencia en la lucha contrainsurgente como Fernando Landazábal, ministro de defensa entre 1982 y 1983, era necesario que las Fuerzas Armadas contasen con la dotación apropiada y sobre todo, pudiese recuperar la potestad para el combate, pues a su juicio, “el presidente de la República

---

<sup>33</sup> En 2008 inició un proceso judicial en contra del coronel Plazas Vega, siendo la fiscal encargada del caso Ángela María Buitrago quien actualmente acompaña, como parte del equipo internacional de expertos y expertas, el caso por la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, México en 2014. Plazas Vega fue condenado a 30 años de prisión en 2012 por la desaparición forzada de dos personas. En 2015 la Corte Suprema de Justicia absolvió al coronel retirado, mientras que la fiscal y la jueza del caso en la primera instancia tuvieron que salir del país por amenazas de muerte.

es el "Jefe" de las Fuerzas Armadas pero no su "Comandante Supremo" (L. A. Restrepo, 1987, p. 128). Asimismo, en 1991 la comandancia de la Cuarta División, ubicada en una de las zonas críticas al suroriente del país, retaguardia estratégica de las FARC, consideró importante “establecer el principio republicano de que las Fuerzas Armadas están sujetas al poder civil, pero [...] las autoridades civiles no pueden limitar las acciones militares contra la subversión” (Comando Cuarta División, 1991, como se citó en Ugarriza y Pabón, 2021, p. 209).

#### *Contrainsurgencia e iniciativa autónoma*

En ese marco tomó forma una de las principales contradicciones al interior del bloque del momento, relativa al papel de los civiles en la estrategia de guerra interna del Estado. En la antesala al proceso de subjetivación política del paramilitarismo de los noventa y según la doctrina militar que fue apropiada por las ACCU y las AUC, dos eran las vías para vincular a civiles. La primera, fue –y sigue siendo– una concepción ampliada de lo subversivo que ubica a personas no armadas como objetivo principal, pues según la lucha contra el “enemigo interno”, el punto nodal está en el papel político e ideológico de la subversión de civil infiltrada en todos los espacios de la sociedad. Así lo expuso el coronel Orlando Zafra Galvis en 1987:

La guerrilla es apenas un apéndice de la subversión y tiene una importancia menor de la que generalmente se le atribuye; el peligro, en un proceso subversivo, lo constituye lo que los insurgentes han denominado la guerra política o psicológica. Este tipo de guerra está encaminada a tomar el control de los núcleos humanos; a fanatizar al pueblo con ideologías extremistas; a conformar organismos que se encarguen de manipular las masas (Zafra, 1987, como se citó en NCOS et al., 1995, p.15).

Esto profundizó la histórica estigmatización y persecución de las organizaciones de izquierda y el movimiento popular en general, para convertirse en exterminio sistemático bajo la lógica paramilitar y de terrorismo de Estado en los ochenta y los noventa. Ideas similares argumentó en 1988 el general (r) Álvaro Valencia Tovar, comandante en jefe de esta institución en los setenta, quien caracterizó la guerra en el país como esencialmente revolucionaria. Esto a través de su columna semanal en el diario El Tiempo en 1988:

[Las guerras revolucionarias o conflictos de baja intensidad] comienzan con un indetectable proceso de infiltración del Estado y del cuerpo social. Implantan células expansivas en puntos neurálgicos sindicatos, centrales obreras, magisterio, universidades, medios de comunicación, aparato judicial y, si es posible, Fuerzas Armadas e Iglesia... Insensiblemente

se pasa a la lucha armada, mediante la implantación de focos... Enarbolan banderas sociales para justificarse. Incorporan por persuasión o coacción jóvenes ingenuos que creen servir un ideal y después no encuentran salida. En las ciudades surgen grupos fanáticos que entremezclan terrorismo y guerrilla urbana... Se recurre a toda suerte de expedientes. Marchas campesinas, actos vandálicos en universidades, paros laborales, sabotaje, terrorismo, secuestros, asaltos bancarios, desarticulación sistemática de la economía (Valencia Tovar, 1988, p. 5A).

Las declaraciones de los militares dejan claro que las organizaciones armadas de izquierda eran consideradas el mal menor. Así, lo principal era la lucha contra la población civil infiltrada de comunistas y subversivos para atacar al Estado, a sus dirigentes, pero, sobre todo, a la economía. Esta ponderación de lo civil como lo más peligroso permite entender que el objetivo de la acción contrainsurgente al atacar a personas desarmadas no fue ni ha sido quitarle el agua al pez, en alusión a la conocida metáfora maoísta, *sino quitarle la cabeza*, pues desde la doctrina, las guerrillas armadas serían apenas una derivación.

Lo anterior conduce a la segunda vía de incorporación de civiles a la estrategia de guerra contrainsurgente: su papel como combatientes desde los engranajes paramilitares. Tal como aparece en publicaciones oficiales como la Revista de las Fuerzas Armadas a mediados de los setenta: “si una guerra limitada convencional entraña demasiados riesgos, entonces las técnicas paramilitares pueden proveer una manera segura y útil que permita aplicar la fuerza a fin de lograr los fines políticos” (Lerche y Said, 1976, como se citó en NCOS et al., 1995, p.19). De manera que a supuesta “infiltración subversiva” a través de civiles, se debe oponer una dinámica igual para vincular civiles a la lucha contrainsurgente, premisa repetida de manera continua por Carlos Castaño, jefe máximo de las AUC, en los noventa al explicar los miles de víctimas de asesinatos y masacres cometidos por su organización, tal como se presenta en el último capítulo. Así, la impronta doctrinaria de las Fuerzas Armadas en el paramilitarismo de los noventa fue reconocida por Salvatore Mancuso, segundo al mando de las AUC, en la versión libre que entregó en los Tribunales de Justicia y Paz en febrero de 2009:

El paramilitarismo de Estado y las operaciones encubiertas no fueron el producto de algunas mentes enfermizas o aviejas [sic] negras del ejército o la policía, tampoco resultaron de la reacción fanatizada de algunos oficiales, lo que interesa aquí resaltar, es que tales acciones ilegales *fueron el resultado directo de la aplicación de una concepción y una ideología que se enseñaba en las academias militares*, que se pusieron en práctica en las estructuras del ejército y se difundieron entre los llamados sectores dirigentes del campo político y

económico, esta realidad del pasado no se puede ocultar si queremos entender como el fenómeno fue reproduciéndose y mutando desde aquellas épocas hasta el nacimiento de las Autodefensas que hoy se presentan ante los Tribunales de Justicia y Paz, no trato de justificar el paramilitarismo de Estado, estoy dando es una explicación para que usted, las víctimas y el país y el mundo, puedan entender el fenómeno del paramilitarismo de Estado, como se instauró con pruebas concretas en los manuales que recibimos nosotros de instrucción de parte de las fuerzas militares. Yo fui entrenado por ellos y tienen que entenderlo y aquí están las pruebas fehacientes de esto. No es mi conocimiento si tales manuales y reglamentos han sufrido modificaciones al día de hoy, probablemente sí, sin embargo, no es un secreto que en materia de instrucción militar modificar los reglamentos es más sencillo que transformar los hábitos adquiridos de la misma manera que resulta más fácil cambiar los textos que determinar modificaciones en la práctica de las tácticas y estrategias (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11001-6000-253-2006-80008 y 11001-2252-000-2014-00027, 2020, p. 109). (Cursiva propia).

Desde los años ochenta y amparados en la ley 48 de 1968 que legalizó el paramilitarismo y lo inscribió como práctica de obligatorio cumplimiento en los manuales de contrainsurgencia del Ejército, altos mandos pregonaban el direccionamiento militar y político directo sobre las autodefensas:

Organizarlas, instruirlas y apoyarlas debe ser un objetivo permanente de la Fuerza Militar donde la población es leal y se manifiesta agresiva y decidida contra el enemigo. Con adecuada acción psicológica, se logra la integración de la población, especialmente en las áreas resentidas de gentes con los bandidos, donde se les exige cuotas, se les ha boleteado y ordenado desocupar y se les amenaza constantemente. Las juntas de autodefensas proporcionan información. Niegan áreas al enemigo. Suministran guías para las operaciones militares. Patrullan sus propias zonas. Suministran apoyo logístico a las patrullas. Cumplen misiones de inteligencia y contrainteligencia. Transportan abastecimientos a tropas distantes. Hacen evacuaciones y asesoran un planeamiento con su conocimiento del área, su conocimiento del enemigo y su malicia indígena (...). La intención y lealtad a las juntas de autodefensa deben ser motivo de estudios y análisis permanente en los Comandos y tropas, para detectar oportunamente y remediar desviaciones políticas o de venganzas personales o extralimitaciones que generalmente se afianzan en la confianza del apoyo militar que se les brinda (Mejía, 1983 como se citó en Camargo et al., 2017, p. 72).

Sin embargo, con el avance de la violencia paramilitar de finales de los ochenta y particularmente ante la masacre de funcionarios judiciales en la localidad de La Rochela<sup>34</sup>,

---

<sup>34</sup> Ejecutada por las Autodefensas del Magdalena Medio Allí, dejó como víctimas a 11 funcionarios judiciales, el primer caso altamente publicitado en el que las víctimas eran jueces de la república y sus secretarios, encargados de investigar asesinatos ejecutados por militares. Si bien no fue ni el primer ni el último de este tipo de ataque, apareció como cruenta evidencia de la pugna al interior del bloque en el poder entre dinámicas nacionales y las regionales de corte mafioso. Para la Embajada de Estados Unidos en Bogotá era claro que en ese momento los grupos paramilitares ya no solo eran un problema de derechos humanos y se habían convertido en “otro enemigo para el Estado” (U.S. Embassy Bogotá, 1988, p. 3).



el gobierno Virgilio Barco emitió en 1989 los decretos 813, 814 y 815 que prohibieron la entrega de armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas a civiles como eran usual desde 1965. En todo caso, no restaron vigencia al reglamento de combate contraguerrilla aprobado en 1987, que definía la guerra contrainsurgente como una abanderada por el Estado y apoyada en la población civil organizada en juntas de autodefensa, para lo cual empleaba “acciones de tipo político, económico, psicológico, sociológico, militar y paramilitar contra las fuerzas insurgentes para prevenir o eliminar el proceso revolucionario y garantizar que no vuelva a presentarse” (Ejército de Colombia, 1987, como se citó en CINEP, 2004, p. 54).

Al momento de presentar la normativa, Barco pronunció un enfático discurso que no solo deslegitimaba el accionar de los grupos paramilitares, también los posicionaba como enemigos del Estado y la sociedad, en contravía de lo dicho por los altos mandos, incluidos sus ministros de defensa. Según Barco:

Las acciones criminales [de los paramilitares] se escudan vanalmente [sic] en el anticomunismo y en la lucha contra la guerrilla. En realidad, la mayoría de las personas que han sido víctimas de sus actos terroristas no son guerrilleros. Son hombres, mujeres, e incluso niños, que no se han alzado en armas contra las instituciones. Son colombianos pacíficos... las bandas de sicarios, los escuadrones de la muerte y los grupos paramilitares de justicia privada o de autodefensa, o como quieran llamar a esos terroristas o subversivos de extrema derecha están tratando de destruir lo que todos debemos defender: la democracia, la justicia, la libertad, los derechos humanos, las instituciones patrias (El Tiempo, 1989, p. 12A).

La inconformidad con la medida se evidenció, por ejemplo, a través de la revista de la Asociación de Oficiales Retirados, Acore, en un artículo publicado por el general José Jaime Rodríguez, quien validó la estrategia de autodefensa como contrainsurgencia, pues era “precipitado desconocer de tajo algunas organizaciones de autodefensa legítimamente constituidas, frente al acecho de enemigos armados que han obligado a formar estas organizaciones ante la imposibilidad de amparo directo de las Fuerzas Armadas” (Rodríguez, 1987, p. 4).

Ahora bien, en los noventa la guerra arreció mientras los dineros del mercado de los estupefacientes irrigaban todas las estructuras, tanto ilegales como legales, desatando el peor momento del conflicto con un saldo cercano a cuatro millones de víctimas que dejó a la salida negociada desprovista de viabilidad y legitimidad. En este contexto y dese inicios de la década, las Fuerzas Armadas se aprestaron a desatar la ofensiva, para lo cual definieron

nuevos teatros de operaciones con la identificación de trece departamentos como zonas críticas, llamaron a la articulación entre los diferentes cuerpos estatales y reforzaron el reclutamiento voluntario, mientras asumían nuevas funciones defensivas con operaciones antinarcóticos, la protección de carreteras, de la agroindustria del banano en Urabá, la infraestructura petrolera y energética, así como contra el secuestro, uno de los hechos de mayor crecimiento sobre todo por responsabilidad de las insurgencias (Ugarriza y Pabón, 2021).

Después del asesinato constante de millares de militantes vinculados-as a las organizaciones sociopolíticas fundadas en los años ochenta en el marco de los procesos de paz, entre las organizaciones guerrilleras los planes ofensivos también avanzaron. A partir de 1992 y rotos los diálogos de paz con las FARC realizados en Tlaxcala, México, esta organización tuvo su momento de máximo despliegue militar entre 1996 y 1998, buscando pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de posiciones a partir de las tomas de pueblos, emplazamientos militares y con el avance hacia la ciudad Bogotá, en desarrollo de los planteamientos estipulados en su Octava Conferencia, realizada en 1993. Por su parte, el ELN incrementó los ataques a la infraestructura petrolera, lo cual tuvo episodios dramáticos con la contaminación ambiental por vertimiento de crudo o la muerte de 84 personas en la localidad de Machuca, Antioquia, en 1998 por un incendio provocado al dinamitar un oleoducto.

Con este marco, el diagnóstico predominante entre las clases dominantes fue la incapacidad de las Fuerzas Armadas para enfrentar a las guerrillas, un derivado de la pérdida de autonomía de lo militar frente a lo civil. La percepción se agudizó a tal punto que diversas voces en el establecimiento sentenciaron la inminente victoria de las insurgencias y exigieron recrudecer la confrontación. Por ejemplo, en 1992, Jorge Visbal Martelo presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, Fedegán, propuso en el congreso nacional del gremio una guerra total contra la insurgencia y la transformación de la Comisión de Paz en una de Defensa Nacional, según él, un acto necesario para abandonar la ingenuidad y la falta de carácter (El Tiempo, 1992). En el momento más crítico en cuanto al riesgo de subdeterminación latifundista, el dirigente ganadero aseguró que

Era hora de dejar de agachar la cabeza, pues la guerra no puede ser evitada [...] ¡Basta ya de complejos de culpa ante la represión que se ejerce con la fuerza de la ley y por el imperio de

la justicia! La escalada terrorista de octubre debe tener una respuesta definitiva y contundente. Ha llegado la hora de las definiciones, y quien no esté con Colombia estará contra Colombia (El Tiempo, 1992, párr. 16-17).

Sin duda el panorama era muy complejo, pues la ruptura del proceso de paz con las FARC en 1990, así como los intentos frustrados de retomar los diálogos con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar<sup>35</sup> en marzo de 1992, habían agudizado la guerra. Según cifras de Fedegán, en 1992 había sido asesinados 154 ganaderos y 656 había sido víctimas de secuestro (El Tiempo, 1992). Mientras el debate avanzaba, se daban los primeros pasos para configurar un ejército contrainsurgente ilegal de alcance nacional, en una trayectoria que se remonta a los años ochenta, como se explica en el siguiente capítulo.

A mediados de la década la agudización de las disputas entre clases dominantes por la oposición a los diálogos de paz y a favor la guerra contrainsurgente en medio de una crisis operacional y de legitimidad de las Fuerzas Armadas, derivó en otro momento de legalización de prácticas paramilitares. En febrero de 1994, al cierre del gobierno de César Gaviria, fue promulgado el decreto 356 o Estatuto de Seguridad y Vigilancia, lo cual permitió la creación en la presidencia siguiente de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privadas, Convivir, organizaciones armadas de civiles que al amparo de las Fuerzas Militares facilitaron una de las vías de crecimiento del paramilitarismo en los noventa. Inspiradas las Rondas Campesinas del Perú y su papel en la lucha contra Sendero Luminoso, las Convivir fueron legalizadas a finales de 1994 con un fuerte cabildeo por parte del ministro de defensa, Santiago Botero, el mismo que seis meses después declaró que efectivamente el dinero del Cartel de Cali había ingresado a la campaña que le dio la victoria a Ernesto Samper. El tema fue punto de tensión con los ministros de gobierno, Horacio Serpa, y agricultura, Antonio Hernández Gamarra, quienes públicamente no respaldaron la iniciativa.

El espaldarazo de terratenientes y altos mandos del Ejército a las Convivir no se hizo esperar, por lo que no sorprende que el anuncio de su creación haya sido hecho por Botero en el congreso de Fedegán de noviembre de 1994. A lo largo de todos los años noventa, este escenario fue permanente tribuna a favor de cuerpos civiles armados que desplegaran tareas contrainsurgentes. Por su parte, el entonces gobernador de Antioquía, Álvaro Uribe,

---

<sup>35</sup> Confluencia de las principales guerrillas conformada en 1987.

representante del latifundismo ganadero y futuro presidente, no solo proclamó abiertamente su apoyo a las Convivir<sup>36</sup> sino que demandó públicamente en octubre de 1996 autorizar el uso de armas de largo alcance a 82 organizaciones de este tipo, las cuales contaban con 4.118 efectivos (Cepeda y Rojas, 2008; Ávila, 2015).

Mientras fueron legales (1994-1998)<sup>37</sup>, se crearon al menos 529 Convivir en 24 de los 32 departamentos del país, las cuales agruparon alrededor de 15.300 personas (Verdad Abierta, 2013) y su papel en el crecimiento del paramilitarismo fue reconocido por los excomandantes en las versiones judiciales. Según Freddy Rendón, *el Alemán*, “si ponemos las convivires [sic] sobre el mapa de Colombia sobre la zona donde estaban las autodefensas va a coincidir extrañamente o coincidentalmente [sic] que son los mismos sitios” (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11-001-60-00 253-2006 810099, 2013, p. 296), mientras que Hébert Veloza, *H.H.* aseguró en 2008 “No nos digamos mentiras, todas las Convivir eran nuestras” (Comisión Colombiana de Juristas [CCJ], 2008, p. 4).

La existencia de las Convivir generó un amplio debate, en el que altos mandos militares y latifundistas tuvieron unidad de cuerpo para defenderlas, descalificando los informes de diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos nacionales e internacionales. Por ejemplo, el último discurso del general Bedoya, comandante en jefe del Ejército entre 1994 y 1996, y de todas las fuerzas armadas hasta julio de 1997, realizado en la Asociación de Diarios de Colombia, *Andiarios*, días antes de su destitución por el presidente Ernesto Samper al no acatar el llamado a calificar servicios, justificó el accionar de las Convivir, pese a que a esas alturas ya existían múltiples denuncias por ser una pieza dentro del dispositivo paramilitar. Según el general:

Las Convivir, son organizaciones diseñadas por el Estado para coadyuvar en la prevención del delito mediante alarma temprana, suministro de inteligencia, y para garantizar la propia

---

<sup>36</sup> En un comunicado publicado en enero de 1996 Uribe afirmó: “Como gobernador de Antioquía continuaré promoviendo las asociaciones Convivir, integradas por ciudadanos honestos, respetuosos de los derechos humanos, que al colaborar con la fuerza pública y con la administración de justicia ayudarán a rescatar un nivel aceptable de seguridad ciudadana. Del mismo modo, fortaleceré la tarea del trabajo armónico con la Fiscalía y la Fuerza Pública para derrotar a la delincuencia” (El Colombiano, 1996, p. 3A)

<sup>37</sup> Aunque en noviembre de 1997 el porte de armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas por parte de las Convivir fueron declaradas inconstitucionales en 1997, sin embargo, el paramilitarismo continuó valiéndose del marco legal para ensanchar su presencia y capacidad de acción sobre todo en zonas urbanas, echando mano de programas como los Frentes de Seguridad promovidos por la Policía Nacional a finales de los noventa y que en zonas como Córdoba se encontraban plenamente vinculados a las Autodefensas (Cepeda y Rojas, 2008).

vida de la comunidad, donde no haya presencia de la fuerza pública. El comportamiento de estas Convivir es exclusivamente defensivo. La experiencia de otros países nos demuestra, que donde la población civil se organiza defensivamente como las cuadrillas armadas no pueden agredirla y terminan por someterse a la ley o entrar en el proceso del diálogo y a la convivencia. Por eso las Convivir son atacadas con virulencia y son desprestigiadas por los corifeos de la subversión en el ámbito internacional (Bedoya, 1997, p. 5).

Esta defensa de las Convivir muestra el encuadre claro en la doctrina contrainsurgente de las Fuerzas Armadas colombianas, apalancada en la participación de la población civil, perspectiva que tomó cuerpo de la manera más contundente con la creación de las AUC en abril de ese mismo año. De igual manera, y aunque el general fue destituido, los efectos pertinentes de su accionar como integrante del cuerpo de altos mandos militares quedó ilustrado en la activación de dinámicas paramilitares a lo largo de toda su carrera, empezando a finales de los setenta con la Triple A, Alianza Americana Anticomunista, asociada al Ejército, al punto que fuentes de la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá revelaron en 1996 que todas las brigadas en las cuales sirvió Bedoya tuvieron una historia de cooperación con grupos paramilitares (U.S. Embassy Bogotá, 1996).

#### *Crisis y salvaguarda del poder militar*

El diagnóstico sobre la incapacidad militar también circuló al interior del estamento castrense. De ello da cuenta la opinión de un oficial retirado del Ejército, comunicada en una reunión con delegados de la Embajada de Estados Unidos en Bogotá, realizada el 27 de febrero de 1998, cuyas principales conclusiones quedaron registradas en un cable a la Secretaría de Estado (U.S. Embassy Bogotá, 1998a). El diagnóstico de exmilitar, centrado en el periodo 1986-1996, confirmó la idea de incapacidad de las Fuerzas Armadas ante la violencia creciente, abonando elementos de tipo interno. En el plano macro, el problema fundamental era la de coordinación en la política de seguridad, ligada a dos tipos de división, por un lado, entre civiles y militares, tal como lo diagnosticaron los generales retirados en los ochenta.

Pero también se encontraba la división entre tropas y mandos, alimentada por la baja moral de combate, pues los soldados “no quieren pelear; sienten que no es su guerra, sino la guerra de los políticos y la guerra de los generales” (U.S. Embassy Bogotá, 1998a, p. 4), en la que además habían recibido fuertes “humillaciones” con las tomas de emplazamientos

militares de la década. Este golpe a la moral crecía debido a prácticas como la corrupción, el nepotismo, el asocio de altos mandos con narcotraficantes o las promociones arraigadas a los afectos o los favores personales que colocaban mandos que no tenían experiencia en el terreno de combate y, por lo tanto, carentes de credibilidad entre las tropas.

Desde la perspectiva del oficial (r), “los generales que son seleccionados por un ‘antidemocrático’ concurso de popularidad, más que por mérito, viven con lujo mientras que las tropas en medio de la pobreza apenas se las arreglan”, evidenciando un conflicto que también adquirió dimensiones de clase. Así, se alimentaba el retiro de oficiales desilusionados “con un Ejército llevado a hacer el trabajo sucio por una élite política despreocupada” (U.S. Embassy Bogotá, 1998a, p. 6). Buena parte de esos mandos medios, así como los involucrados en problemas judiciales terminaron finalmente enrolados en las organizaciones paramilitares en expansión durante los noventa.

Un punto crucial en ese diagnóstico fue el manejo de la inteligencia militar, lo que aporta elementos importantes para evidenciar la sobredeterminación de los altos mandos, sobre todo de aquellos que fortalecieron el paramilitarismo. En el momento de la entrevista, la Dirección de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército, estaba a cargo del general Iván Ramírez<sup>38</sup>, conocido como “el padrino”. Según el oficial (r) que dialogó con la embajada estadounidense, las estructuras de inteligencia configuraban una mafia que actuaba con impunidad al contar con la jurisdicción penal militar, y que no dedicaba sus recursos a procesar información de combate, sino que los orientaba a espiar a dirigentes de izquierda y de la oposición al gobierno de turno para vincularles con el mundo criminal, o para materializar venganzas personales de altos funcionarios. Lo anterior gracias a que el presupuesto de inteligencia tenía el carácter de reservado, lo que a su vez permitió el enriquecimiento personal de los altos mandos.

Esta versión permite evidenciar que el uso del presupuesto militar contribuyó a la sobredeterminación, tanto por el secreto con el que se manejan las actividades de inteligencia y contrainteligencia, blindando la acción contrainsurgente tanto en su desarrollo como en sus

---

<sup>38</sup> Acusado por violaciones a DDHH, relaciones con narcotraficantes y paramilitares, recientemente se ha postulado a la Justicia Especial para la Paz, jurisdicción creada por el Acuerdo de paz con las FARC de 2016. Pero al no hacer aportes contundentes a la verdad sobre el paramilitarismo, ha sido rechazado en varias ocasiones.

consecuencias, como a la mayor discrecionalidad en el uso de recursos que implica el presupuesto reservado. Lo anterior se tradujo en efectos pertinentes sobre la política de seguridad del Estado, fortaleciendo la contrainsurgencia, el paramilitarismo y el posicionamiento de los altos mandos al interior del bloque en el poder. No por casualidad, los casos más emblemáticos de altos mandos involucrados en graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos, también bajo dinámicas paramilitares, han sido precisamente aquellos vinculados a estructuras de inteligencia, como se ejemplifica con los casos relacionados en la tabla 4. Allí, se encuentran varios denominadores comunes: la vinculación al Ejército entre los años cincuenta y sesenta, haber recibido entrenamiento estadounidense y tener una relación directa con el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia, Charry Solano, BINCI o su sucesora, la Brigada XX, también dedicada a la inteligencia, unidades que entre 1977 y 1998 fueron puntos de despliegue de violencia sistemática y terrorismo de Estado.

*Tabla 4. Altos mandos militares involucrados con violaciones de DDHH y paramilitarismo en los noventa*

Nombre	Cargo máximo	Periodo de actividad	Motivo de retiro	Vínculo directo con paramilitares y graves violaciones de DDHH
Jesús Armando Arias Cabrarles	Comandante general del Ejército (1989-1990)	1954-1990	Destitución por violaciones de DDHH.	Condenado en 2011 a 35 años de cárcel por la desaparición de Irma Franco, militante del M-19, durante los hechos del Palacio de Justicia.
Farouk Yanine Díaz	Inspector general de las Fuerzas Militares, jefe del Estado Mayor del Ejército y del Conjunto del Comando General de las Fuerzas Militares.	1956-1994	Retiro voluntario.	Conocido como "el pacificador del Magdalena Medio". Acusado de nexos directos con las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en los ochenta mientras fue comandante de la II División. Detenido en 1996, investigado y absuelto por la justicia penal militar por su responsabilidad en tres masacres ejecutadas por los paramilitares entre 1987 y 1989.
Hernán José Guzmán Rodríguez	Comandante general del Ejército (1992-1994)	1994	Destitución por vínculos con el MAS.	Permitió el accionar del MAS en la región de San Vicente de Chucurí.
Álvaro Velandia	Comandante de la Tercera Brigada en Cali.	Años sesenta-1995	Destitución por violaciones de DDHH.	Comandante del Batallón Charry Solano (1985-86). Comandante Brigada XX (1989). Acusado de parte de la organización paramilitar Muerte a Secuestradores en 1983 MAS. La Procuraduría ordenó su destitución por la desaparición forzada en 1987 de Nidia Erika Bautista.

Harold Bedoya	Comandante del Ejército (1994), comandante de todas las FFAA (1996)	1958-1997	Llamado a calificar servicios y destituido por no aceptar el retiro voluntario.	Acusado de coordinar el grupo paramilitar Triple A en los años setenta. Comandante del Batallón Charry Solano (1978-80). Profesor de la Escuela de las Américas (1978). Acusado de tener responsabilidad en la masacre de 17 personas en El Castillo, Meta (1988) y de estar relacionado con los asesinatos de los dirigentes comunistas Miller Chacón y Manuel Cepeda, quien era congresista cuando fue asesinado en 1994. También se le ha señalado como autor intelectual en el asesinato del humorista Jaime Garzón. Todos murieron a manos de paramilitares. Fue acusado de promover grupos paramilitares mientras fue comandante de la II División (1991).
Rito Alejo del Río	Comandante de la Brigada XIII del Ejército Nacional	1967-1998	Llamado a calificar servicios.	Condenado a 25 años por el asesinato y tortura del campesino Mauricio López Mena a manos de tropas bajo su cargo en febrero de 1997 en Urabá. Acusado por jefes paramilitares de ser integrante pleno de las Autodefensas. Investigado, entre otros hechos, por la masacre de Mapiripán, Meta, ocurrida el 15 de julio de 1997, en la que paramilitares asesinaron a 49 personas. Se encuentra vinculado a la Justicia Especial para la Paz. Allí obtuvo libertad condicional.
Iván Ramírez Quintero	Inspector general del Ejército (1997). Consejero especial de inteligencia en el DAS bajo el gobierno Uribe (2006).	1963-1998	Retiro voluntario.	Jefe de operaciones del Batallón Charry Solano. Comandante de la Brigada XX. Acusado de ser fundador de la Triple A en los setenta y señalado por las violaciones de DDHH durante la retoma del Palacio de Justicia en 1985. Jefe de la Dirección de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército (1987-1988 y 1991-1994). Considerado el "padrino de la inteligencia" por actos de corrupción en el Ejército y por nexos con narcotraficantes. Mancuso lo acusó de colaborar en operaciones paramilitares en los noventa.
Jaime Humberto Uscátegui	Comandante de la Segunda División	1968-1999	Destituido por la Procuraduría por violaciones de DDHH.	Condenado a 40 años de cárcel en 1999 por su responsabilidad en la Masacre de Mapiripán (julio de 1997), hecho que dio a conocer a las AUC como organización paramilitar de alcance nacional. Fue destituido por su responsabilidad bajo omisión de la masacre de 11 funcionarios judiciales cometida por las AUC en octubre de 1997.
Manuel José Bonett	Comandante del Ejército (1996-97), comandante de todas las FFAA (1998-2000)	1957-2000	Retiro voluntario.	Además de tener responsabilidad por violaciones de DDHH cometidas por tropas bajo su mando en los ochenta, ha sido acusado de ser autor intelectual de la masacre de Trujillo en el Valle del Cauca (1990), ejecutada por una alianza narcoparamilitar. Ocultó y falseó información sobre ejecuciones extrajudiciales ocurridas en Nariño en 1990, siendo comandante de la Brigada III. Como juez en la jurisdicción penal absolvió a altos mandos involucrados en graves violaciones de DDHH en los ochenta.

**Fuente:** elaboración propia con base en (Gil, 2021) y revisión de prensa.

En este marco, un número importante altos mandos militares, sobre todo del Ejército, cumplieron un papel fundamental en el fortalecimiento del paramilitarismo, lo que en la práctica se convirtió en la expresión más cruda, pero a la vez velada, de su oposición a los diálogos de paz con insurgencias que se intentaron entre los ochenta y los noventa. Hubo también situaciones de contradicción abierta a la política de paz, y en general al gobierno en su conjunto, particularmente notables con el general Harold Bedoya, un caso paradigmático en términos de sobredeterminación de los altos mandos.



Como se observa en la tabla 4, Bedoya se convirtió en el militar de mayor jerarquía después de una amplia carrera en la que tuvieron protagonismo las labores de inteligencia, siendo además profesor de la Escuela de las Américas Solano, y sujeto permanente de acusaciones nunca investigadas como promotor del paramilitarismo. Fue nombrado Comandante del Ejército a finales de 1994 por insistencia de Santiago Botero, el ministro de defensa condenado por el proceso 8.000, en la mismo momento en el que este jefe de cartera anunciaba la creación de las Convivir.

Pese a que bajo su jefatura ocurrieron los golpes militares más contundentes de la década propinados por las insurgencias en contra del Ejército, Bedoya encabezó una misiva elaborada por los altos mandos manifestando su oposición a propuestas de paz como la desmilitarización de una zona en los Llanos Orientales para eventuales conversaciones de paz con las FARC en 1995, un primer intento de lo que sería el proceso de paz asumido por el gobierno de Andrés Pastrana a partir de 1998. Ante la crisis desatada por el proceso 8.000 que afectó directamente el ministerio de defensa, el general asumió por encargo la cabeza de esta cartera en varias ocasiones, y desde allí apoyó las Convivir y promovió sin éxito, la reactivación de la Milicia Nacional como cuerpo civil de apoyo a las tareas de las Fuerzas Armadas, un espacio que también inspirado en la perspectiva contrainsurgente.

Entre tanto, el paramilitarismo agrupado en las ACCU y las AUC crecía y las acciones estatales para contrarrestarlo eran erráticas, una constante hasta la desarticulación de estas organizaciones. Así, a nuevos anuncios de cuerpos especializados para combatirlos, como la idea de un “Bloque de búsqueda”, similar al que dio cacería a Pablo Escobar, y el ofrecimiento de una recompensa millonaria por la cabeza de Carlos Castaño hechos por Samper, los altos mandos impulsaban de manera directa el accionar y la creación de grupos paramilitares, lo que aseguró un aliado fundamental para el avance del proyecto de las AUC y evidenció la capacidad de iniciativa autónoma militar al bloquear de facto las propuestas del gobierno civil.

Un ejemplo más se encuentra con el general Rito Alejo del Río, el *Pacificador de Urabá*, pues como comandante de la XIII Brigada del Ejército entre 1995 y 1997, y en alianza con las Autodefensas estuvo a la cabeza de una densa operación que culminó la guerra contra las guerrillas de las FARC y el EPL, despejó el camino para materializar la hegemonía

paramilitar a nivel regional y dejó a su paso miles de víctimas civiles. De acuerdo con testimonios de paramilitares su relación con estas organizaciones se registraba ya en los años ochenta en Puerto Boyacá (Semana, 2008b); según las declaraciones de *Don Berna*, exjefe de las AUC, ante tribunales de Justicia y Paz, “el general Rito Alejo del Río, yo creo, le faltó haberse desmovilizado o, por lo menos, ahora acogerse a Justicia y Paz, porque era miembro orgánico de la Autodefensa” (Coronell, 2016, 0m48s). Del Río fue condenado a 25 años por el asesinato y tortura del campesino Mauricio López Mena por tropas bajo su cargo en febrero de 1997 en Urabá y está siendo investigado, entre otros hechos, por la masacre de Mapiripán, Meta, ocurrida el 15 de julio de 1997, en la que paramilitares asesinaron a 49 personas y que fue el hecho que mostró la capacidad de despliegue nacional de las AUC, tal como se trabaja en el siguiente capítulo.

De manera que en medio de la crisis de resultados y de legitimidad que enfrentaron las Fuerzas Armadas en los noventa, el impulso del paramilitarismo en la última década del siglo XX se convirtió en una vía que les permitió a altos mandos sostener la capacidad de autonomía dentro del bloque en el poder y, por lo tanto, su posición sobredeterminada, la cual había resultado afectada con las medidas que desde finales de los ochenta recortaron espacios para la iniciativa propia. Al menos así fue hasta inicios del siglo XXI, cuando las prioridades de seguridad hemisférica de los Estados Unidos implicaron un fortalecimiento del discurso de los derechos humanos, utilizado como mecanismo para regular el acceso a recursos de asistencia militar de cara a la implementación del Plan Colombia. En este contexto y el del proceso de paz del Caguán que tuvo en el paramilitarismo uno de sus principales obstáculos, se hizo evidente la intención de desactivar el ejército nacional paramilitar que desde 1994 había crecido de manera constante, avanzando además en un proceso de subjetivación política que estableció cuestionamientos a la hegemonía interna al bloque en el poder.

Durante los últimos años del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), tuvieron lugar diversas acciones en ese sentido, entre las que sobresalieron los pronunciamientos del ministro de defensa Luis Fernando Ramírez en contra los paramilitares, sus apoyos civiles y entre las Fuerzas Armadas, conducente a la primera destitución masiva de efectivos por graves violaciones de derechos humanos. En octubre de 2000 fueron removidos 89 oficiales

y 299 suboficiales, gracias a la reforma al código penal militar que permitió la destitución sumaria de oficiales y soldados. También destacaron la *Operación Monserrate* en mayo de 2001, dedicada desmotar apoyos financieros civiles de las AUC en Montería, y los pronunciamientos internacionales permanentes en contra de esta organización y los civiles que les apoyaban por parte del comisionado de paz, Camilo Gómez. Estas acciones, los límites a los altos mandos militares comprometidos con el paramilitarismo y la definitiva desestructuración de las AUC estuvieron determinados por el papel de los Estados Unidos, como se profundiza en el siguiente capítulo. En todo caso, la sobredeterminación militar no desapareció, sino que redefinió las maneras en las cuales se expresaría al llegar el siglo XXI con el Plan Colombia, los gobiernos de Uribe y la derrota estratégica de las FARC.

### ***Las relaciones con Estados Unidos y el flujo de recursos***

Un segundo elemento que propició la sobredeterminación del Ejército, particularmente de sus altos mandos, fue la relación directa con los Estados Unidos cultivada al coincidir en la lucha contrainsurgente como doctrina fundamental. A partir de los años treinta fueron recurrentes las visitas de militares estadounidenses, la conformación de batallones bajo esta tutela y el entrenamiento de mandos colombianos; una práctica que tuvo como hito fundamental la formación del Batallón Colombia, el cual envió la más de 4.300 efectivos a la Guerra de Corea, determinando la profesionalización doctrinaria y técnico-operativa del Ejército colombiano. El entrenamiento se hizo sistemático a partir de 1946 con la creación de la Escuela de las Américas, que hasta su cierre en el año 2000 formó a 60.751 militares latinoamericanos, entre ellos 10.446 colombianos, el grupo más grande a nivel continental (Vega, 2015). Entre los beneficiados con esta formación estuvieron todos los altos mandos llamados a calificar servicios en los años noventa por su relación directa con paramilitares.

Desde mediados de siglo XX el Ejército encabezó la modernización del enfoque contrainsurgente como un desarrollo de la doctrina de Seguridad Nacional, adaptación de la Guerra Fría para América Latina. Así, con el golpe de Estado de Rojas Pinilla en 1953, la embajada estadounidense en Bogotá celebró la apropiación militar de su “programa de perseguir subversivos, y aprobar una legislación anticomunista” (A. L. Atehortúa Cruz, 2010,

p. 41). Más adelante, en el primer gobierno frentenacionalista de Alberto Lleras Camargo (1958-1962) solicitó la intervención de Estados Unidos, logrando en 1959 que la CIA y la Secretaría de Defensa conformara un equipo para evaluar la situación del conflicto al finalizar *La Violencia*. Una muestra más del imperialismo por invitación anclado a la política internacional de las clases dominantes en Colombia.

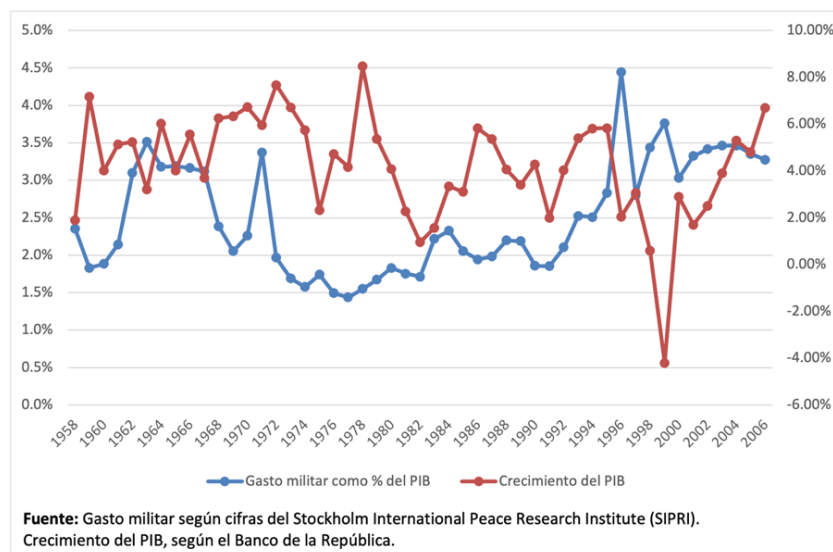
Como resultado quedaron recomendaciones para mejorar la imagen de las Fuerzas Armadas, fortalecer la inteligencia militar, crear unidades contraguerrilleras, desplegar operaciones cívico militares y escenarios de guerra psicológica ante la latente amenaza comunista que supuestamente representaban las guerrillas no sometidas por la dictadura de Rojas Pinilla, asuntos que fueron plenamente acogidos por el gobierno nacional, por ejemplo, con la creación del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS (Vega, 2015). En medio del triunfo de la Revolución Cubana, otra recomendación trascendental fue la imperiosa necesidad de asistencia militar continua por parte Estados Unidos para la lucha contrainsurgente, lo cual derivó en una nueva misión encabezada por el general William Yarborough en febrero de 1962, antecesora directa de la operación militar a las comunidades campesinas de Río Chiquito ejecutada dos años después, hito fundacional de las FARC.

A partir de ese momento se consolidó el creciente flujo de recursos de todo tipo que han alimentado la guerra y propiciado la sobredeterminación de los altos mandos militares y parte de esa *autonomía relativa* frente a las clases dominantes mencionada por Poulantzas (1973), es decir, la capacidad para tener iniciativa política determinante en diversas coyuntura. Esto se observa en el abultado presupuesto militar que ha convertido a Colombia en uno de los países con mayor gasto en seguridad del mundo, en comparación con el tamaño de su población, de su Ejército y de su PIB.

Como se observa en la figura 4, entre 1958 y 1969, bajo el Frente Nacional, el presupuesto destinado a la guerra creció a una tasa promedio de 2.3% al amparo de la modernización tutelada por Estados Unidos y el inicio de la contrainsurgencia contemporánea. En los setenta y pese a los incrementos del gasto militar en términos absolutos, el rubro como porcentaje del PIB descendió, lo cual se explica en parte por los efectos de la contracción del gasto público en general en medio de la crisis económica. Sin embargo, 1978, el año en que fue aprobado el Estatuto de Seguridad, punto crucial en la

acción política de los altos mandos militares, el gasto militar inició un crecimiento constante que presenta periodos importantes en los que esto ocurre independientemente del momento del ciclo económico. Tal es el caso del tránsito entre los setenta y los ochenta, pues mientras el PIB creció al 8.47% en 1978 gracias a la bonanza cafetera y llegó a 0.95% en 1982 con la crisis internacional, el presupuesto militar se mantuvo en un promedio anual del 1.7% durante ese mismo periodo.

Figura 4: Gasto militar en Colombia y crecimiento del PIB 1970-2006

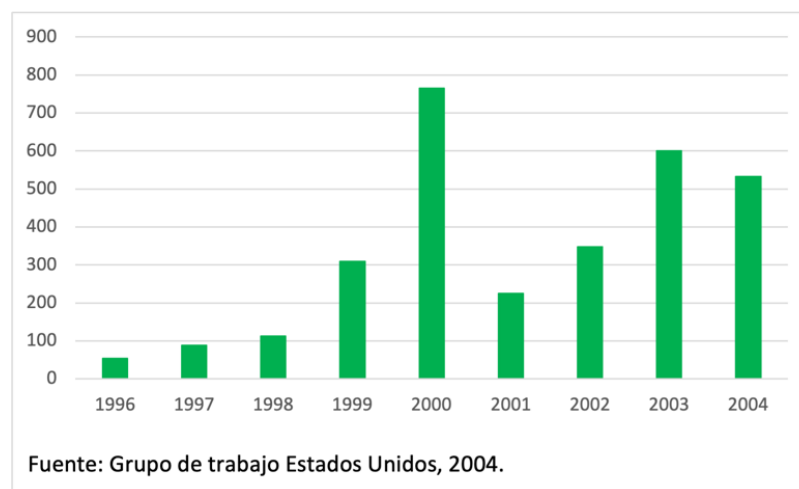


El segundo periodo que evidencia un comportamiento del gasto militar contracíclico frente al comportamiento del PIB se evidencia en la segunda mitad de los años noventa, cuando este rubro creció a una tasa promedio anual de 3.5%, mientras que la economía en general lo hizo a 0.88%, tocando fondo en 1999 con la caída de -4.2% durante la crisis de fin de siglo. Esta dinámica se explica en el proceso de modernización, crecimiento sostenido y recuperación de incidencia política de las Fuerzas Armadas, que a partir de los años noventa tuvieron el verdadero momento de profesionalización y especialización en la lucha contrainsurgente.

A lo anterior se suma el flujo de recursos de cooperación militar estadounidense, particularmente importantes desde 1997 (figura 5). Si entre 1968 y 1995 la asistencia militar alcanzó un total de 830,09 millones de dólares, en el periodo 1996-2000 superó los 1.329 millones, incluidos 765,32 recibidos el primer año de vigencia del Plan Colombia (Grupo de

trabajo Estados Unidos, 2004; Otero, 2016). Es importante tener en cuenta que la distribución de recursos entre las diferentes unidades militares no es uniforme, pues depende tanto de las necesidades en terreno como de los resultados operativos que muestre cada brigada. Esta situación lleva a proponer a manera de hipótesis que la sobredeterminación debido al acceso de financiación también tiene un carácter diferenciado entre comandantes de las brigadas, asunto que requiere investigaciones comparadas entre unidades militares para ser corroborada.

*Figura 5. Asistencia militar de Estados Unidos hacia Colombia 1996-2004. Millones de dólares*



En ese camino, la injerencia de los Estados Unidos se fortaleció en el marco de su política antinarcóticos con operaciones como la que condujo a la captura de Pablo Escobar en diciembre de 1993, en la que no solo participaron las Fuerzas Armadas y los aparatos de inteligencia colombianos, junto a los paramilitares de la familia Castaño, quienes tenía en el capo del Cartel de Medellín uno de sus principales enemigos; un papel determinante lo cumplieron la CIA, la DEA y el FBI. Con el gobierno Samper y el proceso 8.000, las relaciones con Colombia viran hacia lo punitivo en el momento en que Estados Unidos emite las sanciones hacia el Estado y las personas incluidas en la financiación de la campaña presidencial de 1994, lo que contribuyó a una reducción momentánea en el flujo de recursos. Si bien los recursos destinados a Colombia estuvieron congelados momentáneamente en 1997, siguieron multiplicándose a partir de ese año, tocando techo con el Plan Colombia que entre 2001 y 2016 transfirió 9.600 millones de dólares, 72% de los cuales estuvieron enfocados en ayuda militar (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

Estados Unidos también interfirió a propósito del respeto a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas, asunto que se formalizó con la aprobación en 1996 de la Enmienda Leahy por el Congreso de los Estados Unidos, la cual prohíbe la asistencia militar cuando el Departamento de Estado tenga información creíble acerca de la violación sistemáticas de derechos humanos. Informes clasificados de la CIA (1997) sobre la fundación de las AUC ya documentaban la responsabilidad de altos mandos militares por acción y omisión en la violencia agenciada por los paramilitares.

A partir de ese momento, la tolerancia, indiferencia y en varios casos la complacencia estadounidense con la violación de derechos humanos por parte de altos mandos militares dio un giro en el discurso público, estableciendo llamados de atención en la solicitud a través de medios de comunicación del retiro de las visas a los generales Farouk Yanine Díaz, Hernán José Guzmán Rodríguez, Álvaro Velandia, Harold Bedoya. Rito Alejo del Río, Iván Ramírez Quintero, Jaime Humberto Uscátegui y Manuel José Bonett. Este tipo de pedidos mediáticos estaban vinculados a una de las vías de injerencia de los Estados Unidos en la configuración y el comportamiento de la cúpula militar, y en general en el Estado colombiano, buscando mantener altos mandos útiles para sus intereses.

La descripción de esta forma de ejecutar el intervencionismo la expuso el embajador estadounidense en Myles Frechette en una comunicación clasificada con el Departamento de Estado fechada el 28 de abril de 1997, pocos días después de la fundación de las AUC, haciendo evidente el interés de presionar al Ejército con la captura de Carlos Castaño, máximo comandante militar, pues, según el embajador, era claro que “el Ejército no [estaba] interesado en atacar a Castaño o a los paramilitares en general” (U.S. Embassy Bogotá, 1997a, p. 1). Para ello, lo primero era la presentación del requerimiento al ministro de defensa a través del embajador, luego, el Departamento de Estado procedería de igual manera con el embajador colombiano en Washington para trasladar el asunto a los medios tanto en Colombia como Estados Unidos después de un tiempo prudencial, ponderado en un mes. A partir de ahí, sería necesario mantener la presión sobre el gobierno colombiano, en un proceso que podría tardar aproximadamente un año. Sería una presión indirecta porque, según Frechette, en ese momento el Ejército no era muy receptivo a las comunicaciones directas de la Embajada, citando como ejemplo el largo periodo de tiempo que le había tomado al

embajador llevar a la renuncia a los generales Rodolfo Herrera y Camilo Zuñiga, éste último comandante general de las Fuerzas Armadas, debido a “la oposición del Ejército, a pesar de la evidencia convincente respecto a que ambos había sido comprados por los narcos” (U.S. Embassy Bogotá, 1997a, p. 1).

Desde la perspectiva de los procesos de sobredeterminación, estos dos casos de injerencia en decisiones militares ilustran la diversidad y complejidad en las relaciones entre Estados Unidos y la cúpula del Ejército, pues si bien se enmarcan en la tradición de imperialismo por invitación y en la plena alineación de los militares a la doctrina contrainsurgente emitida por la nación imperialista, no se trata de una simple relación mando-obediencia directa. Más bien, implica mecanismos y escenarios de negociación que también dan espacio a los intereses de los altos mandos como sector y como individuos. Así, cuando los generales Fernando Millán y Rito Alejo del Río, fueron llamados a calificar servicios debido ante las constantes denuncias por vínculos con paramilitares y violaciones de derechos humanos en operaciones bajo su mando y a presiones de Estados Unidos<sup>39</sup> en el marco del inicio del Plan Colombia, el hecho fue asumido por las Fuerzas Armadas como una concesión a las FARC

Como se mencionó en el apartado anterior, estas intervenciones no frenaron el impulso a la sobredeterminación de los altos mandos militares. Aunque varios de los generales comprometidos con la apuesta paramilitar fueron marginados y eso en la práctica debilitó la apuesta paramilitar, el flujo de recursos se multiplicó con el Plan Colombia. Así la sobredeterminación se consolidó con este plan de seguridad hemisférica, empezando con su diseño a partir de varias reuniones en Bogotá del general Charles Wilhelm, jefe del Comando Sur, con altos mandos militares en 1998, antes de la elección que llevó a Andrés Pastrana a la presidencia. Las intervenciones de este general en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de los Estados Unidos enfatizaron en la interrelación entre lucha antinarcóticos y contrainsurgencia, así como en la incapacidad operativa de las Fuerzas

---

<sup>39</sup> En abril de 1999 el Departamento de Estado incluyó a los dos generales en una lista de servidores públicos responsables de violaciones a los derechos humanos. En julio de ese mismo año les fueron canceladas las visas para viajar a Estados Unidos.



Armadas para enfrentar a la insurgencia en un momento en el que las FARC desarrollaba las tomas de emplazamientos militares y pueblos pequeños más emblemáticas de la década.

En diciembre de ese mismo año, una reunión de los jefes de la cartera de seguridad de ambos países llevó a la firma del Acuerdo de Cooperación Militar binacional, antesala directa del Plan Colombia que daría lugar, entre otras cosas, a la creación en 1999 del primer batallón antinarcóticos dedicado a tareas de inteligencia, la Base de Tres Esquinas en el departamento de Caquetá, plena retaguardia estratégica de las FARC. Llegado el debate sobre el Plan Colombia al año siguiente, el propio Departamento de Estado le recomendó a Clinton pasar por alto la Enmienda Leahy, con tal de desembolsar los recursos lo más rápido posible (Nakashima y Vita, 2000). Desde la óptica estadounidense las insurgencias eran el problema fundamental, desestimando las violaciones de derechos humanos por parte de altos mandos militares, directamente relacionadas con el paramilitarismo y dando nuevo aire a la sobredeterminación de esta categoría al interior del bloque en el poder.

### **La intelectualidad orgánica y civil del paramilitarismo**

Otro factor de base que permitió el proceso de subjetivación política del paramilitarismo agrupado en las Autodefensas en los años noventa fue la constitución de un grupo de intelectuales orgánicos del paramilitarismo. Como bien observa Francisco Gutiérrez en su análisis organizativo de los paramilitarismos, “la dinámica que desemboca en las AUC implica un salto cualitativo en términos de presencia de los intelectuales y su capacidad de producir relatos públicos” (Gutiérrez, 2014b, p. 11). En tal sentido, aquí se ofrece una explicación del paramilitarismo en debate con aquellas otras opiniones que ven en el componente discursivo e intelectual el producto del trabajo realizado por “asesores externos” a las AUC que confeccionaron una ideología por encargo a la medida de las necesidades de cada momento, “una ideología con pie de imprenta, más no una ideología real [...] Balbucesos ideológicos ante los cuales la suspicacia es la regla” (1998, p. 83).

Tales lecturas ensombrecen una dimensión poco estudiada del paramilitarismo e impiden comprender hasta qué punto las ideas, discursos y prácticas discursivas ejecutadas por esta organización creada para la guerra alimentaron la construcción de hegemonía y Estado contrainsurgente en la Colombia contemporánea. Además, este tipo de análisis opera como si lo ideológico tuviese que ser coherente a los ojos externos, cuando su consistencia

es más bien plena para quienes lo construyen; o como si estas apuestas se pudiesen reducir a los documentos oficiales, cuando el asunto va más allá y remite a un conjunto de postulados y prácticas realizadas por sujetos concretos en el marco de determinadas relaciones de fuerza, que dan sentido pleno a la perspectiva de mundo que sostienen.

A contracara de tal perspectiva y como parte de la dimensión ideológica, en este trabajo se ha optado por analizar la categoría de intelectualidad orgánica gramsciana, no explorada en los trabajos sobre las Autodefensas y capaz de aportar nuevos elementos para comprender las características de la apuesta paramilitar como un proceso de subjetivación política que implicó la construcción y realización parcial de un proyecto de hegemonía. La intelectualidad adquiere forma en un “grupo que se desarrolla en dirección al dominio”, es decir, que busca ser hegemónico; cuya función es “directiva y organizativa, educativa”, pues se propone configurar en el grupo social al cual se vincula cierta “homogeneidad y conciencia de la propia función, no solo en el campo económico sino también en el social y en el político” (Gramsci, 2010, p. 11). Tal es su relevancia que, en última instancia, no hay proyecto de hegemonía y hegemonía plenamente instaurada sin la decidida participación de la intelectualidad orgánica.

En términos de su relación con lo estatal, Gramsci (2010) propuso una gama de posibilidades para la actuación de este grupo, desdoblándolas tanto en la sociedad civil como en la sociedad política y colocando en evidencia el *continuum* existente entre estos elementos constitutivos del Estado integral:

Los intelectuales son los “empleados” del grupo dominante para el ejercicio de las funciones subalternas de la hegemonía social y del gobierno político, a saber: 1) del “consenso” espontáneo que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta a la vida social por el grupo social dominante, consenso que históricamente nace del prestigio (y por tanto de la confianza) detentada por el grupo dominante, de su posición y de su función en el mundo de la producción; 2) del aparato de coerción estatal que asegura “legalmente” la disciplina de aquellos grupos que no “consienten” ni activa ni pasivamente, pero que está preparado por toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis en el comando y en la dirección, casos en que el consenso espontáneo viene a menos (Gramsci, 2010, p. 18).

De acuerdo con lo anterior, el papel de la intelectualidad es crucial pues además de ser productora de sentido, esto es, de realizar síntesis, traducción y recreación de la ideología del grupo o clase social a la que se vincula, moviliza todos los medios a su alcance para incidir en la opinión pública y en el sentido común, lo que apunta a su rol educativo y a la

generación del consenso espontáneo, activo o pasivo de la población, en general, y al interior de las clases subalternas, en particular. En la estructura política estatal, las y los intelectuales asumen cargos de dirección, se involucran en tareas concretas para su funcionamiento, diseñan y ejecutan políticas.

La intelectualidad orgánica también tiene una función mediadora vital entre fracciones de las clases al interior del bloque en el poder y fuera de este en la relación dominados-dominantes, ya que finalmente “la hegemonía se consigue sintetizando y construyendo los diferentes intereses de la sociedad en una dirección determinada, orientada por los intereses de la clase dominante o de una fracción de la misma” (Liaudat, 2017, p. 84). De estas funciones de mediación, Gramsci (2001) destacó las que tienen lugar en el interior de las organizaciones políticas que disputan el poder, es decir, los partidos, y si bien enfatizó un nuevo tipo de partido teniendo en mente el papel del Partido Comunista en el proceso revolucionario, su reflexión sobre lo intelectual en la articulación entre la dirección de la colectividad y sus bases para dar cohesión y habilitar la acción colectiva es extensible a cualquier formación política con independencia de su orientación ideológica.

Por otro lado, también se puede concluir que ni la intelectualidad ni lo ideológico están restringidos al campo de la sociedad civil, como algunos intérpretes de Gramsci han asumido<sup>40</sup>. De ahí que sea totalmente factible encontrarlos originados y movilizados desde estructuras regularmente ancladas a las funciones de coerción, como ejércitos y organizaciones armadas ilegales. Tal escenario permite proponer una interpretación diferente de la relación coerción-consenso, por lo general considerada como oposición entre dos dimensiones representadas en la metáfora del centauro maquiavélico que inspiró a Gramsci en su comprensión de hegemonía. Lejos de ser dos polos opuestos, en los que el consenso sería el eje de la hegemonía y la coerción su contraparte necesaria, el rol de la intelectualidad orgánica en organizaciones diseñadas para la guerra ejemplifica el carácter simbiótico entre las dos funciones de lo estatal en sentido integral.

A partir de lo anterior es factible identificar al menos cinco tareas centrales de la intelectualidad orgánica estrechamente ligadas a la realización de hegemonía en la doble

---

<sup>40</sup> Véase por ejemplo (Portelli, 1977).

dimensión coerción-consenso que la caracteriza: 1) producción de sentido, es decir, configuración de visión de mundo y del papel del grupo o clase social a la que pertenecen en el todo social; 2) articulación, educación y organización en el interior de las organizaciones políticas a las que pertenecen o en las que buscan repercutir; 3) incidencia en la opinión pública y en el sentido común, traducción de la ideología del grupo o la clase; 4) dirección y organización de instancias e instituciones tanto de la sociedad civil como de la sociedad política, y; 5) mediación en diferentes escenarios y niveles, tanto para la generación de consensos dentro y fuera del bloque en el poder, para la articulación de diferentes niveles de la mediación política utilizada en la lucha por la hegemonía. Todas las anteriores pueden ocurrir de manera sincrónica y no están en oposición a otro tipo de tareas o funciones de la intelectualidad orgánica.

En el caso de las Autodefensas, este tipo de intelectuales tuvo un rol crucial en el proyecto de hegemonía paramilitar. En diciembre de 1996, cuando el proceso para poner en marcha las AUC como proyecto nacional a partir de la experiencia regional en Córdoba y Urabá estaba casi culminado, Carlos Castaño reconoció el papel de “los asesores” de todos los ámbitos como una clave en el crecimiento de la organización paramilitar. En una entrevista que concedió a Carlos Alberto Giraldo (1996b), el periodista le cuestionó sobre las garantías para evitar convertirse en una agrupación de delincuencia organizada, a lo que Castaño respondió, “es el temor más grande. Nos hacemos la autocritica. Evaluamos muchísimo. Invitamos a una cantidad de personas a asesorarnos, porque la verdad es que la multiplicación de la organización ha sido a pasos agigantados” (C. Giraldo, 1996b, p. 6A). Aunque el término “asesores” apela a la exterioridad de las Autodefensas, se trata de la distinción entre llevar o no el uniforme, pues fueron protagonistas en la configuración, direccionamiento y transformación del proyecto de hegemonía paramilitar en diversas dinámicas de vinculación. En otra entrevista realizada un año después, Castaño mencionó la existencia de un grupo de intelectuales integrantes del “movimiento”, entre los que mencionó antropólogos y sociólogos, interesados en participar en la política electoral (Caballero, 1998).

Pero ¿quiénes formaron parte la intelectualidad orgánica del paramilitarismo federado en las AUC y, sobre todo, a qué se dedicaron? El asunto todavía está por esclarecerse en términos de verdad histórica y judicial. No obstante, los procesos de Justicia

y Paz a partir de julio de 2005, jurisdicción creada durante las negociaciones que llevaron a la desarticulación de las AUC, así como la extradición de varios de sus jefes hacia los Estados Unidos desde 2008, han permitido acceder a los testimonios y confesiones de quienes estuvieron al frente de la organización ilegal más letal en el conflicto armado colombiano. Con las reservas propias en términos de veracidad, este material sirve como materia prima para identificar desde el propio relato paramilitar algunos de los cuadros intelectuales más destacados desde las funciones arriba enunciadas.

La tabla 5 presenta una muestra de siete personas involucradas con el paramilitarismo desde algunas de las cinco tareas centrales de la intelectualidad orgánica y ha sido construida a partir de la revisión de sentencias judiciales de diferentes jurisdicciones, particularmente Justicia y Paz, información de prensa y algunas fuentes secundarias que sirvieron para complementar y contrastar los datos entregados por los paramilitares. No se trata de un balance total, sino de un acercamiento a partir de una muestra que permite proponer perfiles diversos de posibles integrantes del *Grupo de Notables*, cuya característica fundamental es la de ser cuadros de nivel suprarregional o nacional que no se incorporaron a las filas militares y tuvieron perfiles bastante integrales en el sentido de desarrollar al menos cuatro de las cinco funciones intelectuales desde la perspectiva gramsciana.

A continuación, se exponen algunos de sus rasgos fundamentales y se enfatiza en el papel que desempeñaron en diversas funciones, destacando el carácter plenamente integral al estar directamente involucrados en el desarrollo de la lógica de guerra especificada por las principales organizaciones paramilitares de Colombia en los noventa. Si bien interesa incidir en aquellos que no portaron insignias y uniformes de las Autodefensas para contribuir a evidenciar las articulaciones con lo civil-legal y lo militar-ilegal, resulta claro que los intelectuales orgánicos también vistieron camuflado. El caso más conocido es el de Carlos Castaño, voz y rostro oficial de las ACCU y las AUC, quien además contribuyó a la producción de sentido con la publicación de libros y pronunciamientos desde la página web de las AUC, fue profesor de la parte política de las escuelas paramilitares y en su rol como principal portavoz incidió en la opinión pública a través de decenas de entrevistas concedidas entre 1994 y 2004, año de su muerte.

Tabla 5: Intelectuales orgánicos de las Autodefensas según funciones desempeñadas

Nombre	Actividad pública principal	Funciones como intelectuales				
		Producción de sentido	Educación y organización internas	Incidencia en opinión pública	Rol directivo en instituciones	Mediación
Rodrigo García Caicedo	Ganadero y dirigente gremial. Murió por causa natural en 2011.	Ideólogo del paramilitarismo desde los ochenta. Mentor político de Carlos Castaño.	Formó ideológicamente a Carlos Castaño.	Como vocero gremial e integrante del Partido Conservador en el departamento del Córdoba	Presidente de la Federación de Ganaderos de Córdoba, Ganacor	Impulsor de las reuniones para la conformación de Autodefensas en Córdoba en los ochenta con ganaderos y la XI Brigada del Ejército. Acompañó a Castaño en reuniones de acercamiento con el gobierno de Ernesto Samper en 1995. Mediador en la creación de las Autodefensas del Valle del Cauca a petición de Carlos Holguín Sardi. Representó a las AUC en los acercamientos para un posible diálogo de paz con el gobierno de Andrés Pastrana (1999).
Pedro Juan Moreno	Ingeniero, comerciante, político y funcionario público de Álvaro Uribe. Murió en 2006 en accidente de avión.		Orientador en decisiones estratégicas como la transformación del repertorio de violencia.	Defensor público de la teoría de la autodefensa paramilitar e impulsor de las Convivir en el departamento de Antioquia.	Presidente de la Federación de Ganaderos de Antioquia, Fadegan y de la Confederación Andina de Ganaderos, Confagan. Presidente de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros, SAI. Concejal de Medellín (1986-1988), diputado de Antioquia (1988-1990), representante a la Cámara (1990-1994). Secretario de gobierno del departamento de Antioquia 1995-1997.	Intermedió en la creación del Bloque Metro de las ACCU en 1996. Entregó información de inteligencia militar para la ejecución de asesinatos y masacres. Como secretario de gobierno de Antioquia impulsó públicamente de las Convivir.
Hernán Iñigo Gómez	Antropólogo, profesor universitario. *Condenado judicialmente y prófugo de la justicia.	Ideólogo del paramilitarismo. Mentor político de Carlos Castaño.	Formó ideológicamente a Carlos Castaño. Asesor del Estado Mayor de las AUC.		Gestor de Urapalma.	Mediador multinivel. Facilitó la incorporación de desmovilizados de la guerrilla del EPL al paramilitarismo en 1991. Acompañó a Castaño en múltiples reuniones de acercamiento político, incluidas las de exploración de diálogos con el gobierno de Ernesto Samper en 1995

						Enviado por Castaño a la reunión de reorganización del Bloque Calima a finales de 2000 y principios de 2001. Mediador en acercamientos con el gobierno de Pastrana en 2001.
José Miguel Narváez	Profesor universitario y de la Escuela Superior de Guerra, asesor y funcionario del gobierno de Álvaro Uribe. *Condenado judicialmente y en la cárcel.	Ideólogo del paramilitarismo. Asesor de Carlos Castaño.	Componente político y doctrina militar en las escuelas.		Oficial de reserva e instructor Escuela Superior de Guerra del Ejército. Asesor del ministro de Defensa de los gobiernos Pastrana (1998-2002) y Uribe (2002-2006). Integrante del equipo de empalme para el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional y el DAS, y asesor de la Brigada XIII para seguridad e inteligencia en 2002. Asesor del DAS para la creación de una oficina de inteligencia tecnológica. Subdirector del DAS, encargado de inteligencia 2005. Asesor de Fedegán 2006.	Entregó información de inteligencia militar para la ejecución de asesinatos. Presunta mediación en la creación del Bloque Capital en 2000.
Jorge Visbal Martelo	Empresario, ganadero, dirigente gremial y político. *Condenado judicialmente y en la cárcel.		Orientador en decisiones estratégicas como el cese al fuego definitivo.	Promotor público de las Convivir y de las AUC	Presidente de la Federación de Ganaderos de Colombia, Fedegán (1991-2004). Integrante del Consejo Nacional de Paz desde el gobierno Samper (1998). Presidente del Consejo Nacional Gremial. Embajador en Canadá (2004-2006). Senador (2007-2009). Embajador en Perú (2010-2012).	Mediador con empresarios y ganaderos.
Carlos Alfonso Spath	Ganadero.*Procesado judicialmente con cierre parcial de la investigación.	Asesor del Estado Mayor de las AUC.			Concejal de Cereté, Córdoba 1986 y alcalde encargado 1992.	Enviado por Castaño a la reunión de reorganización del Bloque Calima a finales de 2000 y principios de 2001. Mediador con ganaderos y empresarios, así como con el comisionado de paz del primer gobierno de Uribe, Luis Carlos Restrepo, para iniciar el proceso de desmovilización.
Isaías Duarte Cancino	Sacerdote católico. Arzobispo de Cali. Asesinado en 2002.	Consejero espiritual de Carlos Castaño				

**Fuente:** elaboración propia a partir de revisión de sentencias judiciales y prensa.

\*Situación a junio de 2023

### ***El Grupo de los Notables, cuadros nacionales de dirección***

En 2001 Carlos Castaño volvió a destacar el papel de los intelectuales en la configuración de las AUC y caracterizó al denominado Grupo de los Seis, cofradía de personalidades que le dieron formación política y norte a la guerra emprendida por los paramilitares, que dadas sus características se entiende como una versión del Grupo de Notables. En ese momento y en una larga entrevista publicada en formato de libro (Aranguren, 2001), Castaño los definió de la siguiente manera:

Al Grupo de los Seis ubíquelo durante un espacio muy largo de la historia nacional, como hombres al nivel de la más alta sociedad colombiana. ¡La crema y nata! Para mí fue un privilegio el paso que tuve por las vidas de esas personas, y no hay que ponerle un toque macabro, era un grupo de seis colombianos a los que denomino verdaderos patriotas, comprometidos con Colombia. Ellos me convencieron de la importancia de actuar patrióticamente y dedicar mi vida a la defensa del país, y entregarla si es el caso. Eran personajes de todo respeto y credibilidad, que por su edad avanzada vieron en mí la posibilidad de tener un hombre de la patria. Déjeme decirle que antes de llegar a ellos, realicé muchas acciones urbanas, más de cincuenta, todas de manera independiente. Conocí al primero de ellos en 1987, días después de la muerte de Jaime Pardo Leal, candidato a la presidencia por la Unión Patriótica. Viajábamos en su carro y encontré allí un símbolo tallado en bronce que me llamó la atención al verlo por primera vez en mi vida. Le pregunté qué era, y él me lo explicó: Sociedad que se defiende. Y un mes después me invitó a una reunión con dos hombres del grupo... Un año después, pude conocer a los demás, por el grado de responsabilidad y seriedad mía. Allí adquirí conciencia de que hay colombianos que, sin estar en el poder, sí están tratando de mover los hilos de la Nación (Aranguren, 2001, p. 72).

En el relato de Castaño el Grupo de los Seis ya estaba conformado a finales de los ochenta y procuraba “mover los hilos de la Nación” cuando él fue contactado, lo que habla de la potestad de la intelectualidad en la articulación de un macro-grupo paramilitar bajo el rótulo de Autodefensas, primero como ACCU y luego como AUC, proyecto concebido y puesto en marcha por los sectores civiles y militares que se estaban transformando en hegemónicos en el interior del bloque en el poder en el momento de despliegue del neoliberalismo en Colombia. La versión libre del segundo comandante de las Autodefensas, Salvatore Mancuso, ante el Tribunal de Justicia y Paz en febrero de 2009 confirma que la federación paramilitar de mayor alcance nacional y letalidad fue producto de una tarea encargada, no sólo de carácter militar sino política e ideológica que le fue asignada a los Castaño después de su exitosa intervención en la muerte del máximo capo del cartel de Medellín a través de los Pepes, los Perseguidos por Pablo Escobar,



Cuando se declaran ilegales las Autodefensas a finales de la época de, en el año ochenta y nueve, noventa, no recuerdo con exactitud, quedaron ilegales todos estos grupos de paramilitares que fueron creados por el Gobierno Nacional a través de las Fuerzas Militares como punta de lanza y en ese momento pa [sic] poder legalizar todas estas fuerzas crean las Convivires [sic], pero recuerde que además a Carlos Castaño, el comandante Carlos Castaño luego que detuvo la alianza con el gobierno para la lucha contra Pablo Escobar, a él la función que le dan es la de ser un miembro civil del Estado que convocara los paramilitares y los aglutinara en Autodefensa, les diera una ideología de manejo y de, de orientación de lucha contra subversiva y los armara en una posición político militar para enfrentar ese fenómeno (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11001-6000-253-2006-80008 y 11001-2252-000-2014-00027, 2020, p. 117).

En esas mismas declaraciones, Mancuso explicó que el *Grupo de los Seis* estaba compuesto por “personalidades de la política, militares e iglesia, que se reunían constantemente con Carlos Castaño” (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11001-6000-253-2006-80008 y 11001-2252-000-2014-00027, 2020, p. 120) y actuaban no solo como “asesores” sino como integrantes de la dirección de las ACCU, ya que “era como, como el órgano de consulta al que el comandante Carlos Castaño recurría como para recibir instrucciones o direccionamiento” (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 1001600253200680008, 2014, p 159). La importancia de este grupo en el devenir de las Autodefensas también fue ratificada por el paramilitar y narcotraficante Diego Murillo Bejarano, *Don Berna*<sup>41</sup> en su versión libre de 2007 ante Justicia y Paz, según la cual Castaño le había confiado que “aquí no se toman decisiones de fondo si no se consulta con el grupo de los seis” (Guarnizo, 2007, párr. 8).

De hecho, Don Berna fue un poco más allá en una nueva versión libre de 2012 al afirmar que el grupo realmente estaba compuesto por doce “notables” interesados en que no existiesen acuerdos de ningún tipo entre insurgencias y las AUC, de modo que éstas continuaran la guerra de tierra arrasada. En palabras de Don Berna: “yo lo llamaría el ‘Consejo Superior’: daba orientaciones en la parte política en la lucha contra la guerrilla y al que Carlos consultaba decisiones trascendentales” (Verdad Abierta, 2012a, párr. 5), al menos

---

<sup>41</sup> Integrante de los Pepes y jefe de la Oficina de Envigado que heredó el tráfico de droga en la ciudad de Medellín tras de la muerte de Escobar, convirtiéndose en uno de los empresarios de la cocaína de mayor peso en los años noventa gracias al apoyo militar del clan Castaño y a su estrecha relación con altos mandos militares como el general (r) Carlos Mauricio Santoyo, actualmente detenido en los Estados Unidos por narcotráfico. Comandó los bloques Héroes de Tovalá y Cacique Nutibara, cuya región de dominio fue Antioquía y parte de Córdoba, e integró el Estado Mayor de las AUC.

hasta 2004, año en el que según este jefe paramilitar y narcotraficante el grupo se disolvió al registrarse la muerte de Castaño durante el proceso de desarticulación de las AUC y en circunstancias no plenamente establecidas, pero en las que el principal acusado es su hermano Vicente, también jefe de las AUC (El Tiempo, 2021).

Sobre las declaraciones de Don Berna y los doce del Grupo de Notables, como los llamó, vale la pena tener en cuenta que la incorporación en pleno de este narcotraficante a las Autodefensas se dio en 1998, casi una década después que la de Mancuso, para dirigir el recién creado Bloque Héroes de Tovalá que actuó en Córdoba por orden de Castaño. De tal manera, es plausible que Don Berna aludiera a un segundo momento del Grupo de Notables, asociado al despliegue nacional de las AUC lo que implicó la necesaria ampliación del Grupo de los Seis a doce integrantes, vinculado desde su origen a las ACCU.

En cuanto a los posibles integrantes del Grupo de Notables, la tabla 5 presenta siete nombres que aparecen explícitamente mencionados en las declaraciones judiciales hechas por exintegrantes de las AUC: los ganaderos Rodrigo García Caicedo, Jorge Visbal Martelo y Carlos Spath, el político Pedro Juan Moreno, el sacerdote católico Isaías Duarte Cancino y los profesores de universidad Hernán Iñigo Gómez y José Miguel Narváez. Se trata, en su mayoría, de reconocidos integrantes de las clases dominantes en Urabá y Córdoba que posteriormente lograrían incidir en procesos nacionales como cuadros de diferentes organizaciones tanto de la sociedad civil como la política.

Un caso particular se encuentra en el sacerdote Isaías Duarte Cancino (1939-2002) quien, según el propio Castaño, conoció al jefe de las AUC a finales de los ochenta siendo obispo de Apartadó, en el Urabá, y le brindó consejo espiritual en varias ocasiones, aun cuando fue nombrado arzobispo de Cali en 1995. Desde allí también contribuyó a acercamientos entre los jefes de las Autodefensas y el gobierno del entonces presidente Ernesto Samper (Aranguren, 2001). Duro crítico de la violencia insurgente, así como del influjo del narcotráfico en la vida pública, Duarte Cancino fue cuestionado en el interior de la Iglesia Católica por la ausencia de vehemencia ante las masacres paramilitares que en el segundo quinquenio de los noventa crecían exponencialmente en número y en crueldad.

Aunque no existen elementos judiciales sobre una participación directa en actividades paramilitares, como sí ocurre en los demás casos, varios comandantes de las Autodefensas señalaron la cercanía de Castaño con este sacerdote, asesinado en marzo de 2002. Tanto Diego Murillo, *Don Berna*, como Éver Veloza, *HH*, afirmaron en sus respectivas declaraciones ante Justicia y Paz que Duarte Cancino formó parte del Grupo de Notables. El primero aseguró que su asesinato tenía que ver con la cercanía ideológica con las AUC y que Castaño había ordenado investigar el crimen, mientras que el segundo afirmó que él mismo había llevado al comandante paramilitar a la casa del sacerdote en Cali, agregando: “entiendo que ahora se diga de honrar la memoria de los muertos, pero yo no tengo la culpa de que él haya hecho parte de los seis” (El Tiempo, 2009, párr. 6). En el mismo sentido se ha pronunciado el exmagistrado de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, Rubén Darío Pinilla Cogollo, amplio conocedor de la dinámica paramilitar a partir de los procesos de sometimiento de excomandantes de las Autodefensas. Según este exfuncionario judicial, en el *Grupo de Notables* estaban Rodrigo García Caicedo, José Miguel Narváez, Pedro Juan Moreno, Monseñor Isaías Duarte y Jorge Visbal Martelo (Consejo de Redacción, 2020).

Ahora bien, en términos de caracterización de clase resalta el predominio del nexo con el latifundio ganadero, pues García Caicedo y Pedro Juan Moreno actuaron como presidentes de federaciones gremiales del sector en Córdoba y Antioquía respectivamente desde los años ochenta. Mientras el primero tuvo en la ganadería y en la representación oficial del gremio en Córdoba su principal actividad pública hasta 1997, cuando efectuó su retiro para dedicarse a tareas de mediación durante la mayor expansión de las AUC, Moreno actuó como dirigente ganadero hasta 1986 para iniciar su carrera político-electoral al ser elegido concejal de Medellín. Fue alto funcionario de la alcaldía de esa ciudad, de la gobernación de Antioquía y de la presidencia de la república cuando estas tres instancias estuvieron en cabeza de Álvaro Uribe, hasta su muerte en 2006, cruzada por la pugna interna en el uribismo<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> La muerte de Pedro Juan Moreno se produjo al estrellarse el avión en el que viajaba a la región de Urabá en medio de la campaña para las elecciones legislativas. Diferentes versiones de excomandantes paramilitares han señalado que no se trató de un accidente y hasta el propio Álvaro Uribe resultó involucrado cuando la Fiscalía General de la Nación solicitó en 2016 se le investigara por su participación en tales hechos.

Por su parte, el cordobés Carlos Alfonso Spath García es reconocido como uno de los ganaderos y terratenientes más importantes en su región, perteneciente a un clan político tradicional encabezado por su padre, Alfonso Spath Spath, que en diferentes ocasiones ha llevado a sus integrantes a cargos de elección popular a nivel regional y al Senado de la República. Pese a estar dedicado a la dirección de sus propias empresas y a contar con una trayectoria política corta referida a la participación como concejal en 1986 y alcalde interino de su municipio tras la muerte del padre en 1992, se incluye a Carlos Spath en el grupo de intelectuales del paramilitarismo sobre todo por su papel de mediador activo. Según versiones de las sentencias de Justicia y Paz, así ocurrió con la reunión realizada a finales de 2000 y principios de 2001 para la reorganización del Bloque Calima que actuó en la Costa Pacífica. Allí asistió junto a Hernán Íñigo Gómez, otro integrante del *Grupo de Notables*, a una reunión con empresarios de la región destinada a buscar financiación para la estructura paramilitar y perfilar el nuevo funcionamiento bajo el mando de Hébert Veloza, alias *H.H.* (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 1110016000253200880786, 2010; Tribunal Superior del Distrito de Medellín [TSDM], Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253-2006-82611, 2014).

Asimismo, y según las declaraciones de Miguel de la Espriella, ex congresista del departamento de Córdoba, reconocido como cuota parlamentaria de las Autodefensas, condenado por parapolítica en 2008 por su participación en el llamado *Pacto de Ralito*<sup>43</sup> y por constreñimiento electoral en 2015, Gómez y Spath también figuraron como mediadores ante el Comisionado para la Paz del primer gobierno de Uribe, Luis Carlos Restrepo (1954), a quien entregaron indicaciones sobre el proceso de desmovilización de las AUC):

Ya había pasado la posesión del presidente pongámosle [sic] septiembre, octubre porque ya el doctor Luis Carlos Restrepo estaba designado como Comisionado de Paz, y en el restaurante HATSUHANANA en presencia de dos personas que habían sido nominadas por las autodefensas como parte de la sociedad civil que los acompañaba que eran Hernán Gómez y Carlos Spat, Hernán Gómez Hernández y Carlos Spat García, nos reunimos con el Señor

---

<sup>43</sup> Acuerdo firmado el 23 de julio de 2001 por cuatro comandantes paramilitares, Salvatore Mancuso, *Don Berna*, *Diego Vecino* y *Jorge 40*, y 28 dirigentes políticos de la Costa Caribe, entre los que solo figuraba una mujer, la concejala de Tierralta, Córdoba, Eleonora Pineda. El objetivo central fue plantear la proyección político electoral de la apuesta paramilitar a nivel nacional. Dos años después y tras las elecciones parlamentarias de 2002, Mancuso afirmó que las AUC controlaban el 30% del Congreso Nacional.

Comisionado de Paz y le decimos “mire ustedes van a negociar con estos, estas son las personas que se van a sentar en cada Bloque a negociar con ustedes”. Posteriormente a eso, entonces ya el gobierno nombra una comisión que fue la denominada Comisión de Exploración y las Autodefensas designan de entre su seno, de los comandantes, a los diferentes, a quienes van a ser sus voceros o representantes (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 1001600253200680008, 2014, p 156).

Esta declaración denota que la participación de Hernán Gómez y Carlos Spath fue más allá del carácter de simples mensajeros o generadores de un canal de comunicación, pues aportaban directrices sobre el proceso de negociación que se dio en Santafé de Ralito a partir de julio de 2001 y que culminó con la desestructuración de las AUC. Esto se corrobora sobre todo en el caso de Hernán Gómez por su rol central como productor de sentido y formador del pensamiento político de Carlos Castaño, como se presenta más adelante.

Por su parte, Jorge Visbal Martelo (1953-), oriundo de una familia ganadera de Corozal, Sucre, este administrador de empresas siempre se pronunció públicamente a favor de las estrategias contrainsurgentes. Fue presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, Fedegán, entre 1991 y 2004 cuando fue nombrado embajador de Colombia ante Canadá, iniciando así su carrera como congresista y diplomático. En 2006 aspiró al Senado por el Partido de Unidad Nacional, el partido de gobierno, pero no logró obtener el escaño. En todo caso llegó al Congreso en 2007 en sustitución del fallecido Luis Guillermo Vélez hasta 2009, cuando la Corte Suprema de Justicia inició una investigación por vínculos con el paramilitarismo, lo que precipitó su renuncia. Ello no fue impedimento para su nombramiento como embajador en Perú entre 2010 y 2012 en el primer gobierno de Juan Manuel Santos. En 2018 fue condenado a nueve años de prisión por concierto para delinquir y nexos con el paramilitarismo.

El carácter de clase de la dirección intelectual de las Autodefensas, anclado en el latifundismo ganadero, fue recocado plenamente por Carlos Castaño a mediados de los noventa, pues según él su organización estaba compuesta por personas adineradas que no buscaban enriquecerse: “tratamos de que los líderes de las autodefensas sean ganaderos, bananeros, sean transportadores... Tratamos de que no sea una organización liderada por gente que no tiene perfectamente definido el concepto de respuesta a la guerrilla” (Castro, 1996c, p. 41). Estas declaraciones son desmentidas por los hechos. Las investigaciones

judiciales han demostrado el enriquecimiento de terratenientes ganaderos a través de la violencia y a la par precisan el carácter de clase de los cuadros de las Autodefensas, pues los intelectuales del paramilitarismo tuvieron la protección de sus intereses de clase como uno de los motores fundamentales de su proyecto y no solo como un derivado de la codicia, como suele ser interpretado. A la par, los capitalistas agroindustriales y los terratenientes figuran como los sujetos portadores de progreso, coincidiendo plenamente con la lógica neoliberal, por lo que en últimas, la defensa de sus propios negocios a sangre y fuego sería el producto de una tendencia hacia la preservación del sistema que además habría de redundar en beneficios para la región y el país al contener también una derrota estratégica de la insurgencia, tal como lo planteó Hernán Iñigo Gómez:

La Autodefensa se convirtió en un híbrido raro. No es una fuerza paramilitar ni paragobiernos, lo de hoy es una organización —parasistema. Es decir, el sistema económico, en el fondo, le da el poder a la Autodefensa. Es un anticuerpo que alimenta la libertad de empresa que —al verse amenazada por la falta de fuerza pública y la presencia guerrillera—, nace espontáneamente, así esté o no esté Carlos Castaño (Aranguren, 2001, p. 128).

Todo lo anterior evidencia cómo el paramilitarismo agrupado en las AUC fue producto de un proceso de reconfiguración del bloque en el poder en un momento de crisis abierta de hegemonía que incluyó, entre otras cosas, la materialización de una apuesta político-ideológica desde la labor de intelectuales comprometidos con la lógica de la guerra contrainsurgente.

### ***Productores de sentido, formadores de Castaño.***

*Los Notables* se caracterizaron por ser cuadros del mayor nivel de integralidad, es decir, que realizaron tres o más de las funciones de la intelectualidad orgánica identificadas en esta investigación desde los aportes de Gramsci. El ejemplo paradigmático fue Rodrigo García Caicedo, quien desde su rol como dirigente gremial desarrolló todas las aristas, como se observa en la tabla 5. Carlos Castaño lo consideró como su “segundo padre” por el rol protagónico en su formación, encaminada a refinar en él la teoría de la Autodefensa, lo que junto a la influencia de otros intelectuales del paramilitarismo condujo a una transformación paulatina del discurso del jefe político de las AUC que el propio García Caicedo consideró

como una “superación intelectual” digna de admiración (Aranguren, 2001, p. 123). En palabras de Castaño, el presidente del gremio ganadero en Córdoba era

Más radical que yo en el concepto de la guerra, pero a pesar de su verticalidad, siempre me ha demostrado que no se deben utilizar todos los métodos en un conflicto. “Se puede derrotar militarmente al enemigo, pero al final perder la guerra”, me explicaba. Fue un bastón, mi apoyo y mi gran consejero espiritual después de la muerte de Fidel. Su condición de historiador también me acercó más a él y siempre lo he considerado un orientador intelectual. En la Autodefensa es una autoridad moral, ética y crítica sobre todos nosotros (Aranguren, 2001, p. 120).

El papel del ganadero en la orientación política e ideológica del paramilitarismo confirma su carácter como intelectual orgánico que propone dotar de identidad y cimentar procesos de autonomización de sujetos colectivos que disputan el poder, es decir, de subjetivación política. En tal sentido, influyó de manera determinante la configuración de las ACCU. Así lo confirman los diálogos sostenidos con Castaño, los cuales versaban sobre

La importancia de la doctrina, la mística y los principios. En general, sobre lo institucional, lo perfecto para mí, pues en esa época estaba tratando de darle identidad a la Organización. Los estatutos y el régimen disciplinario de las ACCU se encontraban en la puerta del horno. Recuerdo que don Rodrigo me insistía: “Organización que se respete tiene una oración, un único uniforme, unas insignias y un himno. De lo contrario, esto de la Autodefensa no funciona” (Aranguren, 2001, p. 120).

Al ser el representante gremial más reconocido de los terratenientes en Córdoba y dado su papel en la política local y nacional, García Caicedo realizó continuos pronunciamientos públicos a favor de las Autodefensas, haciendo de la prensa una tribuna plausible desde su rol como integrante de la sociedad civil. En una entrevista sugestivamente titulada “¿Por qué defendiendo a Fidel Castaño?”, concedida a mediados de los noventa, el dirigente ganadero afirmó que lo consideraba como “un hombre de vida austera, que cuida su estado físico y despliega autoridad [...] no ataca a las instituciones colombianas, no ha matado a un solo agente de la Policía ni ha emboscado una patrulla del Ejército” (Peniche, 1995, pp. 1A y 10A). Un personaje que, si bien había cometido “excesos dolorosos”, realmente solo era una víctima que “por su aparición en el panorama nacional se ha convertido en un símbolo de las autodefensas, aunque muchas de ellas no estén bajo su mando”; “un ángel de justicia y de revancha” (Aranguren, 2001, p. 121) al que propuso hacerle un monumento en la plaza de Montería, la capital de Córdoba.

Resulta evidente el esfuerzo del representante de Ganacor por revestir al paramilitarismo de un carácter heroico a través de la institución de símbolos y, en este caso, en la figura de uno de los jefes militares máximos, quien en ese momento ya había muerto. Este mismo recurso apareció cuatro años después, en 1999, con la primera historia oficial de las AUC plasmada en el libro “Colombia Siglo XXI. Las Autodefensas y la paz”, como parte de la estrategia mediática en el periodo de consolidación del proyecto de hegemonía. Un texto en el que Fidel Castaño es retratado como un “legendario comandante” encargado de reactivar el movimiento antisubversivo a principios de los años noventa (Autodefensas Unidas de Colombia, 2018 [AUC], 2018).

El diagnóstico de García Caicedo sobre la sociedad colombiana a finales de los noventa no solo incluía la incapacidad fáctica y la falta de decisión del Estado a nivel central para enfrentar a la insurgencia, sino también la supuesta indefensión de los dueños de la tierra ante tal dinámica, de manera que “la justicia privada fue la única alternativa. De ella no es partidaria nadie, pero se instaura y se acepta por la falta de Estado” (Aranguren, 2001, p. 122). De igual manera, enmarcó el problema en una “crisis moral, intelectual y política profunda” definida por la capacidad de la guerrilla para corromper a los políticos, otorgándole poder de incidencia no solo entre comunidades, sino en altos niveles de gobierno, y por el no reconocimiento de los partidos o de líderes, vale decir de la derecha, por parte de la ciudadanía, dado que “no se producen ideas importantes que aglutinen a la gente” (Aranguren, 2001, p. 121), lo que en el fondo sería el problema fundamental y la causa de la guerra. También se trataba de una crisis que, según este intelectual del paramilitarismo, habría hecho que se perdiera la honradez; por ejemplo, cuando los trabajadores de las fincas de su propiedad se quejaban por bajos salarios y no querían cumplir con las obligaciones asumidas, dejando en claro el carácter de clase de su análisis del que resalta un perfil anti-campesino.

Siendo presidente ejecutivo de la Federación de Ganaderos de Córdoba, García Caicedo defendió abiertamente a Fidel Castaño y las Autodefensas en declaraciones que ocuparon la primera plena de este periódico. Así ocurrió con la carta enviada por el dirigente



ganadero en 1996 al entonces ministro el Interior, Horacio Serpa, publicada en enero de 1997 en la que afirmaba:

Las autodefensas lideradas por Fidel Castaño, las que fueron y seguirán siendo consideradas como auténticas liberadoras de la región como la salvaguarda de la vida y de los bienes de los asociados, que el Estado coma por ineptitud o por falta de decisión política no cumplía ni remotamente, fue asumida con singular eficacia por estos grupos de autodefensas (El Meridiano de Córdoba, 1997a, p. 1A).

Junto a Rodrigo García, otro de los mentores fundamentales de Carlos Castaño en lo político y lo ideológico fue Hernán Íñigo Gómez, ambos considerados explícitamente como intelectuales del paramilitarismo por el comandante de las AUC. Aunque en el texto de “Mi Confesión” Castaño se esforzó por clarificar que no pertenecían a la organización paramilitar, múltiples declaraciones de excomandantes en los tribunales judiciales los han colocado como integrantes del *Grupo de Notables*. Por ejemplo, *Don Berna* en 2012 explicó el papel central de García y los demás intelectuales orgánicos, no solo como asesores sino como cuadros de dirección que autorizaban o no las acciones de estratégicas a seguir por las AUC, como lo ilustra el pedido de acercamiento a la guerrilla del ELN en el año 2000, al cual *los Notables* dijeron que no. Según *Don Berna*:

En las horas de la noche, nos desplazamos Carlos y yo a una finca cerca a la ciudad de Montería, donde nos reunimos con el señor Rodrigo García y se le explica el proceso que se lleva con el Eln. Inicialmente, no está de acuerdo, pero dice que tiene que consultar con las otras personas y nos conmina a regresar al día siguiente. Al volver, el ganadero le ratificó lo dicho: el ‘Grupo’ no acepta acuerdos con el Eln, se oponen totalmente (Verdad Abierta, 2012a, párr. 21).

Así mismo, Raúl Emilio Hasbún, conocido como “Pedro Bonito”, empresario del banano que se convirtió en comandante de un frente del Bloque Bananero de las AUC reafirmó el rol organizativo y político-ideológico de Gómez, pues juntos participaron en el proceso de desmovilización de una parte del EPL en 1991; un papel que no fue solo de mediadores para la dejación de armas sino como responsables de la incorporación de los antiguos combatientes guerrilleros en las filas de las ACCU en formación. De manera que, según Hasbún, Gómez

Sí era un miembro de las autodefensas, muy amigo, que repito no todos en la autodefensa voliaban bala [sic]. El doctor Hernancito Gómez era un miembro del ala política de la

organización, no política de votos sino de lineamientos en general (Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 2014, como se citó en Cuestión Pública, 2020, párr. 1).

Gómez, un representante de las clases dominantes locales formado como antropólogo en la Universidad Nacional de Colombia, militó en la izquierda, fue docente universitario, además integró la comisión de Tlaxcala y Caracas para los diálogos de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en 1992 como parte de la sociedad civil. Según el propio Hernán Gómez, en ese momento conoció a los Castaño y cuando Carlos, el menor de los hermanos, fue designado como líder de las Autodefensas en Córdoba y Urabá hacia 1994, consideró que no contaba con “la habilidad ni la formación” para ser el cuadro visible al proyectar esta forma de paramilitarismo en la disputa por la hegemonía nacional; los reparos fueron vencidos cuando Gómez constató que “la Autodefensa cogía cuerpo y no existía otro camino que acompañarlo para que se convirtiera en un dirigente nacional” (Aranguren, 2001, p. 126). Así, el sibarita, como lo llamaba Castaño, se convirtió en una influencia determinante en su formación intelectual y política:

A Hernán se le podría considerar un ideólogo de la Autodefensa pero siempre para bien. A través de su discurso, comprendí la importancia de renunciar a ser un paramilitar y aún así conservar un profundo respeto por el Estado. Igualmente entendí lo fundamental de esta guerra: el control de territorios... Hoy no soy un enemigo del Estado porque conocí su pensamiento (Aranguren, 2001, p. 126).

Gómez aportó en la formación de Castaño elementos para fortalecer la perspectiva contrainsurgente como un proceso de defensa y a la vez de transformación de lo establecido, lo que requería adosar discursivamente el proyecto paramilitar al ordenamiento jurídico nacional e internacional. Así, este profesor universitario que recibió una condena de 10 años por despojo de tierras en el Urabá, enfatizó en la incorporación de nociones propias del Derecho Internacional Humanitario, DIH, en el discurso de Castaño e incluso lo reprendió por no manejar el tema en reuniones con extranjeros (Aranguren, 2001). Esto en un momento en el que se proyectaba una suerte de estrategia de internacionalización de las Autodefensas, elemento distintivo del proceso de subjetivación política paramilitar en el último tramo de los años noventa como se aborda en el siguiente capítulo.

### ***Cuadros en la sociedad política y la sociedad civil***

Otra característica sobresaliente de esta intelectualidad orgánica en los años noventa fue su capacidad para transitar entre direcciones de diversas instituciones de la sociedad política y la sociedad civil, conocida como la “puerta giratoria”. Esta práctica no solo permite la promoción de los intereses de una persona o de un grupo empresarial en particular desde las instituciones del Estado; a partir de ahí y según la dinámica de relación de fuerzas, la perspectiva de un sector se instituye como hegemónica en materia de política pública. Como se ha mencionado, no se trata del consabido fenómeno de cooptación del Estado sino de una práctica política sistemática desde el bloque en el poder que ha redundado en sendas restricciones a la autonomía relativa de lo estatal.

De igual manera, esta presencia en espacios de dirección muestra el esfuerzo permanente por lograr síntesis, traducción y recreación de la ideología contrainsurgente aportando en la construcción de consenso activo y pasivo. Desde lo político e ideológico, que no es la única dimensión explicativa del paramilitarismo de los noventa pero sí una que amerita mayor discusión, las Autodefensas se configuraron a partir de un ideario contrainsurgente en el sentido expuesto por Marini: “la aplicación a la lucha política de un enfoque militar” (1978, párr. 7), y lo expandieron de tal manera a lo largo del país que esta dinámica cuantitativa se convirtió en un salto cualitativo generador de hegemonía negativa al iniciar el siglo XXI. No es una ideología prestada sino apropiada, recreada, alimentada y llevada al límite a través de las acciones propias de guerra paramilitar.

En la intelectualidad orgánica del paramilitarismo Jorge Visbal y Pedro Juan Moreno fueron los casos más claros de incidencia en espacios directivos en la sociedad civil, Si bien los testimonios de exjefes paramilitares ubican la participación directa de Jorge Visbal en las reuniones internas de dirección de las Autodefensas<sup>44</sup> en 2002 cuando se realizó la quinta conferencia de las AUC, el proceso judicial que le condenó por nexos con las AUC muestra

---

<sup>44</sup> Llamadas primero cumbres y a partir de 1997, con la creación de las AUC, conferencias.

que su relación con la Casa Castaño se remite al menos a 1998, cuando ya era integrante del Grupo de Notables, al menos según lo dicho por Don Berna en 2012:

El doctor Visbal Martelo era un miembro de la parte política de las autodefensas, también hacía parte del denominado Grupo de los Doce, que era un grupo orientador, consejero, que también daba orientaciones y directrices a la organización; era un grupo asesor, como la última instancia de la organización, con la cual tenía contacto el comandante Carlos Castaño (El Tiempo, 2018, párr. 7).

Como los demás intelectuales orgánicos del paramilitarismo, a lo largo de los noventa Jorge Visbal mantuvo una defensa irrestricta de las Fuerzas Armadas, considerándolas en estado de postración y vulnerabilidad por falta de instrumentos idóneos para ganar la guerra, lo que además justificaba la existencia de las organizaciones paramilitares, particularmente las Autodefensas (Guzmán, 2018). Así, en 1999 participó en el desagravio a los generales Fernando Millán y Rito Alejo del Río, después de ser separados de sus cargos por las acusaciones de violaciones de derechos humanos y paramilitarismo. El espacio ha sido considerado como el primer acto de campaña Álvaro Uribe hacia la presidencia de la república (Cepeda y Rojas, 2008), dada su participación como orador central en un auditorio que convocó a terratenientes y militares, así como a los cuadros más destacados de la derecha radical, incluidos varios de los intelectuales orgánicos como Jorge Visbal, Pedro Juan Moreno y Rodrigo García. En el Salón Rojo del Hotel Tequendama de Bogotá y ante una pancarta que rezaba, “Somos el país que no se rinde”, esta gran reunión de la extrema derecha consideró la salida de los generales como un golpe del enemigo, una concesión a la guerrilla y criticaron el recién instalado proceso de paz con las FARC por ser una “actitud entreguista ante la guerrilla, lo que podría llevar a la claudicación del Estado de Derecho” y “una debacle de la democracia” (El Tiempo, 1999, párr. 6); de ahí que eligieran la idea de no rendirse.

Visbal también encabezó una postura de crítica a la política de seguridad de los diferentes gobiernos y de diálogos con las insurgencias. Así, defendió vehementemente la acción armada de civiles como dispositivo necesario para el buen funcionamiento de la economía, como ocurrió en 1997 al afirmar que las Convivir no podían desaparecer (El Meridiano de Córdoba, 1997c). Sin dejar Fedegán ni el Consejo Nacional de Paz, fue

nombrado presidente del Consejo Nacional Gremial<sup>45</sup> en el 2000. Desde allí alimentó una férrea oposición al proceso de paz con las FARC en estado crítico apenas año y medio después de iniciado, e insistió en la propuesta de revivir las Convivir a través de milicias nacionales. Así lo presentó en la editorial de la revista Carta Fedegán, previo al XXVII Congreso Nacional de la Federación, argumentando que Colombia era un país proclive a la rendición y al derrotismo ante la crisis económica, la corrupción, el narcotráfico, pero sobre todo, ante la guerrilla; y ahí estaban los ganaderos listos, haciendo un llamado a la acción (Fedegán, 2000).

El congreso tuvo lugar en noviembre de ese año en el principal centro de convenciones del país ubicado en Cartagena. El lugar fue ataviado con pancartas alusivas a la consigna principal del evento: ¡La Ganadería NO se rinde!, clara continuación de las ideas expuestas en el desagravio a los generales Del Río y Millán del año anterior. Además de convertirse en la práctica en un segundo acto de campaña para el candidato a la presidencia Álvaro Uribe, la reunión nacional de ganaderos sirvió para que, en cabeza de Visbal, expresaran su lectura de país y sobre su posición como sector dentro del bloque en el poder, trasluciendo las contradicciones que lo atravesaban en un momento en el que latifundio lograba resolver a su favor el riesgo de subdeterminación y jugar un papel central en la resolución de la crisis orgánica; ambas cosas a través de su incidencia en la política pública y, sobre todo, del paramilitarismo y la mayor concentración de tierra. La capacidad del latifundismo, en este caso ganadero, para concertar en torno suyo decisiones estratégicas en torno al rumbo del Estado llevó al gremio a proponer que se habían consolidado “como un importante polo de la controversia democrática nacional” (Fedegán, 2000b, párr. 1).

En línea con los urgentes llamados a la acción contrainsurgente y con un vehemente discurso que suscito acalorados vivas y rabiosos aplausos entre las y los asistentes, durante el XXIII congreso de Fedegán de noviembre de 2000 Visbal afirmó:

---

<sup>45</sup> Creado en 1991 por impulso de Ernesto Samper, ministro de Desarrollo Económico, como una instancia de convergencia y acuerdo de diferentes gremios de las clases dominantes para discutir e incidir en diferentes ámbitos de la política públicas. Dado que apareció con la formalización de las reformas en clave neoliberal en plena fase de primacía demoledora y crisis orgánica, es plausible pensarlo como un instrumento para la gestión de las contradicciones al interior del bloque en el poder y para la gestión de las crisis.

Es urgente exigir la posibilidad legal de defendernos, rescatando de la constitución del 86 la figura de las milicias nacionales, entrenadas y supervisadas por las fuerzas militares, propuesta que lanzamos desde aquí al Gobierno, al Congreso y a la opinión pública.

Si el Estado no garantiza la defensa de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, a través de las fuerzas militares y de policía, y si además no permite la legalización de la legítima defensa ciudadana, bajo la supervisión de la fuerza pública, la violencia demencial que hoy nos azota, se desbordará convirtiéndose en estampida, y nos encontraremos entonces en un país en donde, aún por encima de la ley, el colombiano tendrá que apelar a su propia defensa (Visbal, 2000, párr. 109-111).

Se trataba de acudir a una figura suprimida desde 1986 y no contemplada en la Constitución de 1991, con el propósito de ampliar la lógica contrainsurgente en el accionar estatal, llamado que pretendía ampliar el enmarcamiento legal que históricamente ha facilitado el paramilitarismo en Colombia. La misma propuesta había sido planteada por el general (r) Álvaro Valencia Tovar en el diario El Tiempo el 11 de abril de 1997, la misma semana en el que se fundaban las AUC:

Los componentes de la milicia serían organizaciones veredales integradas por reservistas del Ejército en su mayoría, o sea lo que en la ley se contempla como Guardia Nacional, hoy virtualmente inexistente. Su personal sería en su totalidad arraigado a la tierra, con delimitación muy precisa de áreas de responsabilidad, provisto en su totalidad de armas defensivas, sujeto a un régimen militar, pero dedicado a actividades agrícolas y ganaderas, que configure redes de información en capacidad de enterar a los comandos militares sobre presencia de bandas armadas fuera de la ley, a la vez que producir efectos disuasivos contra la acción criminal de todo tipo (Valencia Tovar, 1997a, párr. 4).

No deja de ser llamativo que en 1996 estructuras con estas mismas características –armadas con carácter defensivo, integradas por habitantes del lugar que no llegaban a ser considerados combatientes y subordinadas a una fuerza armada estructurada– ya existiesen en las ACCU bajo el nombre de “juntas de autodefensa”. Según Carlos Castaño, en una entrevista de diciembre de ese año, tenían como función entrar a regular el territorio una vez que las insurgencias eran expulsadas por las fuerzas de choque, es decir, por el ejército paramilitar como tal (C. Giraldo, 1996b). Aparece entonces una trazabilidad entre altos mandos militares, paramilitares y latifundistas respecto al carácter de una propuesta que Visbal pedía legalizar de manera urgente en el año 2000.

Además, durante el congreso de Fedegán del 2000, Visbal se opuso a la posibilidad de un proceso de paz con el ELN similar al que en ese momento sostenía el gobierno con las

FARC en el Caguán, al que catalogó como una “vergonzosa romería [para] consultar el futuro del país con una guerrilla que está destruyendo su presente” (Visbal, 2000, párr. 45). Por un lado y coincidiendo con Rodrigo García Caicedo, consideró que detrás de la guerra estaban tanto la ausencia de Estado como la crisis moral, la cual ameritaba una “verdadera cruzada de reconstrucción nacional [...] marcada con el sello de la seguridad y el orden”, centrada en “una gran reforma moral” (Visbal, 2000, párr. 13-14), de la cual sin duda estos sectores de la intelectualidad paramilitar se creían portadores.

De igual manera y después de enlistar los aportes del sector ganadero a la reactivación económica en medio de la peor crisis del siglo XX, dejó claro cuál era la principal amenaza al progreso, pues “de nada sirve construir desarrollo si la guerrilla lo destruye o los avivatos de turno se lo roban”, de manera que “guerrilla y ganadería no caben juntas en el campo colombiano, y ojalá algún día no tengamos que apelar a la contundencia de nuestro vallenato: “o se la lleva él o me la llevo yo, pa’ que se acabe la vaina” (Visbal, 2000, párr. 15 y 73)<sup>46</sup>. Visbal presentó a este enemigo desde lo insurgente ampliado, es decir, más allá de las agrupaciones armadas, pues las organizaciones defensoras de derechos humanos eran en verdad unos

Burócratas de la guerra, al servicio de organizaciones que apelan al discurso de los derechos humanos para levantar una cortina de humo, que le permita al puñado de sus socios armados violar impunemente los de 40 millones de colombianos (Visbal, 2000, párr. 115).

El carácter anticampesino y antidemocratizador también trasluce en este paradigmático discurso de Jorge Visbal, pues pese a señalar las precarias condiciones de vida del campesinado, declaraba a los ganaderos perseguidos por el “fantasma de la reforma agraria para apropiarse de lo nuestro”, considerando también que no era más que “discurso populista [...] que resucita periódicamente en boca de políticos de ocasión, y de funcionarios que pretenden tener la fórmula mágica contra la pobreza rural” (Visbal, 2000, párr. 24 y 40).

Por su parte, Pedro Juan Moreno amigo íntimo del general Rito Alejo del Río y uno de los personajes más cercanos al expresidente Álvaro Uribe Vélez hasta 2002. De profesión ingeniero, tuvo una vida muy activa en gremios de las clases dominantes antes de lanzarse a

---

<sup>46</sup> Alusión a la canción vallenata, música popular de la Costa Atlántica, escrita por Emiliano Zuleta.

las elecciones: fue presidente de la Federación de Ganaderos de Antioquia, Fadegan y de la Confederación Andina de Ganaderos, Confagan, además de presidente de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros, SAI. En 1983 como presidente de Fadegan le correspondió hacer frente al informe de la Procuraduría que señalaba a civiles y militares como integrantes del grupo paramilitar Muerte a Secuestradores, ya que varios afiliados al gremio ganadero de Antioquia aparecieron en las acusaciones. Moreno Villa hizo una defensa férrea de los civiles y militares implicados, tildó la investigación de unilateral y colocó los abogados de la organización gremial en la defensa legal de varios de los acusados oriundos del Magdalena Medio, acción que repitió nuevamente con quienes enfrentaron procesos por masacres ocurridas en Urabá en 1988 (NCOS, 1995).

Contrario a Visbal inició su carrera político-electoral desde lo local, pues en 1986 fue concejal de Medellín, su ciudad natal, por el Partido Conservador. En 1994, después de ser diputado a la asamblea de Antioquia (1988-1990) y representante a la cámara por el mismo departamento en el Congreso de la República (1990-1994), Moreno Villa conoció al futuro gobernador de esa jurisdicción, Álvaro Uribe, por intermediación de su jefe político en el Partido Conservador, Álvaro Villegas. Con el triunfo de Uribe fue nombrado secretario de gobierno departamental, cargo que facilitó el funcionamiento de las Convivir. En 1996 apareció la Asociación Convivir el Cóndor con personería jurídica reconocida por el gobernador Álvaro Uribe, primera de estas agrupaciones paramilitares permitidas por la ley desde 1993. Según las versiones del exjefe paramilitar *H.H.* en los tribunales de Justicia y Paz<sup>47</sup>, el representante legal de la Convivir, Luis Alberto Villegas Uribe, fue contactado por Pedro Juan Moreno para la creación del Bloque Metro de las ACCU.

Asimismo, y de acuerdo con el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, la relación de las Autodefensas Moreno Villa inició al menos en 1995 en reuniones a las que también

---

<sup>47</sup> Según el exjefe del Boque Bananero de las ACCU, “en ese momento se estaban montando los grupos paramilitares en Antioquia. ‘Lucas’ estaba organizando la entrada de la gente para Cristales, San José del Nus, San Roque y Santo Domingo. Por esa razón, le pidió una cita a Pedro Juan Moreno para que le ayudara a concretar una reunión con los hermanos Alberto y Guillermo Villegas. Ellos eran muy cercanos a (Álvaro) Uribe, tenían fincas para esos lados, incluso uno de ellos tenía una estación de gasolina en San José del Nus. (Pedro Juan) Moreno dijo que sí, que iba a hablar con ellos” (Verdad Abierta, 2016, párr. 13).



asistieron los hermanos Castaño, lo que potenció el crecimiento de las Autodefensas a través de las Convivir desde la gobernación de Antioquia:

Pedro Juan fue el que nos colaboró a nosotros en la creación de las Convivir, nos consiguió una persona que hacía las diligencias para la creación de ellas, nos dijo todos los papeles que había, que se requerían para la creación y las aprobaciones de ellas fueron inmediatas. PROCURADOR: ¿Y recuerda si el gobernador de la época también impulsaba las Convivir? SALVATORE MANCUSO: Bueno el gobernador de la época públicamente salía a, a los medios de comunicación apoyando la creación de las Convivir (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11001-6000-253-2006-80008 y 11001-2252-000-2014-00027, 2020, p. 157).

Como se observa, este intelectual orgánico también asumió funciones de intermediación tanto para creación y articulación de diferentes estructuras de las Autodefensas, como entre estas y la sociedad política a nivel local y nacional. Así ocurrió durante la campaña presidencial de este último en 2001, momento en el que Pedro Juan Moreno se reunió con Salvatore Mancuso para, según él, consultar la posibilidad de no cometer más masacres, lo que en últimas significó un cambio trascendental en la estrategia de funcionamiento de las AUC:

Efectivamente para esa época nos busca Pedro Juan y nos dice que quien fue candidato a la Gobernación, (...) quien fue gobernador de Antioquia estaba siendo aspirante a Presidencia de la República, que nuestras acciones lo estaban perjudicando en la medida en que a él se le veía como alguien muy cercano auspiciador de los grupos de autodefensas así palabras más palabras menos, en qué posibilidad teníamos nosotros como las autodefensas de hablar con los diferentes comandantes y estamentos de las autodefensas para poder disminuir esa tipo de acciones con objetivo múltiple [masacres], yo le dije, yo voy a conversar esto con nuestros comandantes superiores voy a proponerlo y te estoy contando (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 1001600253200680008, 2014, p 157).

Tras este cabildeo del exsecretario de gobierno de Antioquia para no desfavorecer a Uribe en las encuestas y ante los Estados Unidos, las AUC prohibieron los actos de sevicia o crueldad al momento de asesinar y reducir los objetivos múltiples a máximo tres personas, lo que dejaba estas muertes fuera de la categoría de masacres, al menos en el uso político del término, pues no es una categoría jurídica o un hecho punible incorporado al Código Penal colombiano. Aunque la menor recurrencia a las masacres como forma prototípica de violencia paramilitar fue resultado de un conjunto de elementos en la relación de fuerzas, es evidente la reducción de estos hechos en los últimos años de las AUC, momento en el que la capacidad de control territorial era total en varias zonas y avanzaba a la proyección nacional.

De manera que la mediación de Pedro Juan Moreno resultó efectiva. Este hecho abre nuevas preguntas sobre los procesos de autonomía de las Autodefensas, pues en primera instancia parece que un cambio de estrategia de tal magnitud fue promovido desde afuera de la organización. Esta cuestión se discute a profundidad en el siguiente capítulo.

Después de la elección de Uribe en 2002 y en sus últimos años de vida, Pedro Juan Moreno fue marginado del núcleo de poder de las fracciones articuladas alrededor del nuevo presidente que lo querían lejos de la toma de decisiones, situación repetida con varios de los intelectuales orgánicos que impulsaron la construcción de un proyecto de hegemonía paramilitar a partir de las AUC. Posteriormente, Moreno rechazó la embajada de Israel y creó su propia tribuna a través de la Fundación La Otra Verdad Periodismo Investigativo, con una revista homónima que le sirvió para criticar ampliamente al gobierno y generar algunos aportes en su rol de intelectual orgánico al fortalecimiento de la perspectiva contrainsurgente en el Estado.

En uno de sus últimos acercamientos públicos a la política uribista, Moreno presentó a petición del presidente recién posesionado un conjunto de recomendaciones para un plan de seguridad nacional, incluida una estrategia de inteligencia que gravitaría alrededor del Centro Nacional de Inteligencia, CNI. Similar a su homóloga chilena de los tiempos de la dictadura, el CNI de Moreno replicaba los puntos básicos de la doctrina contrainsurgente aderezada con la de autodefensa cultivada en el paramilitarismo colombiano. Propuso coordinar las agencias de inteligencia de las diferentes instituciones militares y policiales, otorgándole también un papel fundamental a la acción armada de civiles, tanto para la recolección de información como para consolidar las áreas recuperadas por el Ejército:

Para ello se contará con analistas especializados y un equipo de expertos en operaciones psicológicas y comunicaciones nacionales e internacionales para contrarrestar la desinformación que propagan algunas ONGs internacionales y unificar todos los comunicados de la fuerza pública. Una estrategia para manejar con inteligencia el conflicto [...] Cuando se realiza una acción militar para recuperar una zona, hay que implantar una acción social fuerte y crear mecanismos para consolidar el área recuperada. Hay que armar a la gente... el Ejército no puede recuperar un área y quedarse ahí. Y rezándole a la madre Teresa de Calcuta no se van a rendir los violentos. La gente tiene que defenderse y evitar el regreso de los bandidos. A los retiros espirituales, se lleva un misal. A la guerra, un fusil (Amat, 2002, párr. 13-15).

En su planteamiento Moreno consideraba que la condición de supuesta vulnerabilidad ante la insurgencia no solo estaba en “la gente de bien”, es decir terratenientes y empresarios como sujetos portadores de desarrollo, sino en las propias Fuerzas Armadas con quienes debía existir el compromiso de no dejarlas solas. Una disertación en la que lo enemigos eran “los bandidos”: la guerrilla y las organizaciones no gubernamentales que desinformaban y prosperaban gracias a la inexistencia de Estado. Esta estrategia de inteligencia recogía parte de la experiencia del paramilitarismo y proponía implementarla desde la orilla legal de lo estatal en una combinación entre acción armada y operaciones psicológicas, es decir en la simbiosis coerción-consenso, dirigida a reforzar la transformación retardataria de creencias que hacia 2002 ya estaba completando las condiciones para instalarse como hegemonía negativa a nivel nacional. Incluso Moreno llegó a pensar un candidato concreto para dirigir el CNI, José Miguel Narváez, otro de los intelectuales orgánicos del paramilitarismo cuyo caso se aborda en la siguiente sección.

### ***Asesinatos, masacres y despojo: organicidad plena***

Es importante recalcar que el papel de los intelectuales orgánicos del paramilitarismo, esos “verdaderos nacionalistas”, como los llamó Castaño (Aranguren, 2001, p. 73), no se restringió a formular una directriz ideológica o a participar en la dirección de diversas entidades, sino que estuvieron directamente involucrados en la concepción y operacionalización de la estrategia de guerra. Así, se encargaron de seleccionar objetivos, realizar labores de inteligencia y de entregar información para que las Autodefensas cometieran buena parte de las atrocidades de las que son responsables, como ha sido confirmado en múltiples ocasiones por los exjefes paramilitares en sus versiones libres en los tribunales de Justicia y Paz. Este hecho le da un cariz particularmente orgánico a esta intelectualidad, comprometida de lleno con el desenvolvimiento del proyecto paramilitar en todas sus formas.

Un ejemplo se encuentra con Hernán Iñigo Gómez y el despojo de tierras en el Chocó a través del proyecto palmicultor impulsado por Vicente Castaño, otro de los hermanos mayores del jefe de las AUC e integrante de las ACCU. En manos del paramilitarismo este cultivo prosperó gracias a los incentivos que brindaba la política pública del primer gobierno

de Álvaro Uribe, accediendo a ellos a través, por ejemplo, la empresa cultivadora Urapalma y la extractora Bajirá S.A. creadas por Vicente Castaño, las cuales recibieron recursos del Banco Agrario, de economía mixta. El socio principal de Urapalma era Antonio Zuñiga, integrante de la familia Chaux, un tradicional clan electoral del Cauca vinculado al Congreso de la República, a la institucionalidad agropecuaria del sector palmero y al servicio diplomático durante los gobiernos de Álvaro Uribe<sup>48</sup>; entre los socios también figuraba Katia Sánchez, esposa de Hernán Iñigo Gómez.

La llegada de esta y otras empresas palmeras al Urabá se produjo en 1999, posterior del desplazamiento masivo de 1.200 personas de las comunidades afrodescendientes que produjo la Operación Génesis de 1997, ejecutada por la Brigada XVII del Ejército y comandada por el general Rito Alejo del Río, con la participación de unidades paramilitares de las ACCU. Urapalma y las demás empresas impidieron el retorno y presionaron la venta o el abandono total de las tierras, en las que a partir del 2000 prosperó la palma africana. En 2014 Hernán Iñigo Gómez fue condenado junto a otras diez personas, incluida su esposa, a 10 años de prisión por desplazamiento forzado, invasión de áreas de especial importancia ecológica y concierto para delinquir que dejaron como víctimas a las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó de la zona de Urabá.

Adicionalmente, para Hernán Gómez que los paramilitares tuviesen negocios propios, legales e ilegales, también era un engranaje importante desde la perspectiva territorial para el desenvolvimiento de la guerra y de un eventual proceso de paz, un debate exacerbado en los primeros años del siglo XXI, en el marco del denominado “Plan Birmania” con el que algunos sectores de las AUC proponían controlar la institucionalidad a nivel central, como se explica en el capítulo 3.

---

<sup>48</sup> Juan José Chaux, cuñado de Antonio Zúñiga, fue gobernador del departamento del Cauca y senador. Embajador en Países Bajos y en Costa Rica. Este último cargo no fue asumido debido a las investigaciones por paramilitarismo en su contra pues participó junto con Hernán Iñigo Gómez y Carlos Spath, dos de los intelectuales orgánicos del paramilitarismo considerados acá, en la reorganización del Bloque Calima de las AUC en el año 2000 que actuó en el suroccidente colombiano. María Fernanda Zúñiga Chaux, hija de Antonio Zúñiga, fue gerente de la Caja Agraria entidad pública en liquidación 2005 y presidenta de la Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario, Fiduagraria, en 2008, institución de economía mixta para el financiamiento sectorial adscrita al Banco Agrario.

Asimismo y de acuerdo con el exmagistrado de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, Rubén Darío Pinilla, quien tuvo a su cargo varios de los fallos emblemáticos de paramilitares que se sometieron a la justicia, los Notables asesoraban y tenían capacidad de decisión en temas de guerra, a tal punto que orientaron el despliegue máximo de violencia a partir de 1997 como un “ataque de sistema contrainsurgente” dedicado a minar las supuestas bases civiles de la insurgencia (Consejo de Redacción, 2020). Por ejemplo, entre 1997 y 2001 los paramilitares cometieron el 27% de los asesinatos de sindicalistas y el 54% de las masacres que ejecutaron ente 1986 y 2021. Esto condujo a la perpetración de asesinatos y atentados en contra de dirigentes sindicales, militantes de izquierda, periodistas y defensores-as de derechos humanos que a lo largo de los noventa cobraron la vida de personas como Manuel Cepeda Vargas (1930-94), Eduardo Umaña Mendoza (1946-98), Jesús María Valle (1943-98), Elsa Constanza Alvarado Chacón (1961-97), Mario Calderón Villegas (1946-97) y Jaime Hernando Garzón Forero (1960-99).

En todos estos casos ha sido probada la participación de las Autodefensas y al menos en el del periodista y humorista Jaime Garzón existe una condena por 30 años en contra del intelectual orgánico José Miguel Narváez (1959-), ex subdirector del DAS, como determinador, quien actuó como profesor de generales del Ejército y comandantes paramilitares, según las investigaciones judiciales. En el asesinato de Garzón también fue el intermediario con la Banda La Terraza para la ejecución del crimen, evidenciando hasta qué punto se involucró con los hechos de guerra este intelectual orgánico.

Narváez es un economista y administrador de empresas que se desempeñó como docente y funcionario administrativo en varias universidades privadas<sup>49</sup>, se especializó en temas de seguridad y fue profesor de la Escuela Superior de Guerra y la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano<sup>50</sup> del Ejército

---

<sup>49</sup> Cargos administrativos: jefe de personal de la Universidad Católica de Colombia (1982) y en la Universidad de la Sabana donde también fue administrador general de la institución (1985). Cargos docentes: en las facultades de Administración Educativa y Administración de Empresas de la Universidad de la Sabana; en la Universidad Javeriana en la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (1991-2001).

<sup>50</sup> Heredero del Batallón con su mismo nombre asociado en los años ochenta al paramilitarismo de la Triple A y a los hechos de tortura y desaparición forzada ejecutados por militares durante la retoma del Palacio de Justicia en 1986.

Nacional desde los años noventa. Según constan en las sentencias judiciales, como reservista del Ejército realizó el Curso Integral de Defensa Nacional, CIDENAL<sup>51</sup>, en 1994 ya figuraba como asesor de altos mandos militares y el año siguiente fue nombrado asesor de la Brigada XVII con sede en Carepa, en el Urabá antioqueño, comandada por el general Rito Alejo del Río Rojas (1944-), condenado por el asesinato de un dirigente social en los noventa y quien también es investigado por el asesinato del humorista Jaime Garzón.

De esa misma época datan los nexos cercanos con la Casa Castaño y el desarrollo como formador ideológico, orientador y consejero de los jefes paramilitares, y determinante de varios de los asesinatos selectivos de civiles cometidos por las Autodefensas. Según el exjefe paramilitar Fredy Rendón, conocido como El Alemán, desde principios de los años noventa Narváez era un asiduo visitante cargado de libros en los campamentos de los Castaño y se estableció como “cerebro ideológico de las Convivires [sic] en Antioquia” responsable de su formación doctrinaria (Morris, 2020, 3min40ss). Su relación con Castaño fue de amistad, mentoría y admiración, pues Narváez “era un dios” para el jefe visible de las AUC, según lo expresó el paramilitar *Ernesto Baéz* (Consejo de Estado [CE]. Sala de lo Contencioso Administrativo, Radicación: 250002326000200101825 02, 2014) y gracias a su saber logró posicionarse dentro de esta organización como una figura de credibilidad, autoridad y poderío que se movía a sus anchas entre los campamentos e incluso contaba con oficina propia en la Finca la 21, uno de los centros de formación para los mandos paramilitares. En palabras de Mancuso, Narváez logró hacer de su rol como intelectual allegado a la cúpula militar su carta más fuerte dentro de las Autodefensas,

Porque él representaba el pensamiento de las estructuras del poder militar dentro del Estado su señoría, porque él era uno de sus formadores, porque él tenía acceso a información privilegiada y porque él era asesor de varias instituciones importantes del país, así que para nosotros era fundamental su punto de vista y su adoctrinamiento ideológico era bienvenido a la Autodefensa (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 1001600253200680008, 2014, p 292).

---

<sup>51</sup> Una pieza clave en el desarrollo de la estrategia de Seguridad Nacional pues además de formar a civiles en la doctrina militar y vincularles a la dinámica contrainsurgente, particularmente a cuadros de las clases dominantes, se ha convertido en la práctica en un escenario de diagnóstico y análisis de amenazas potenciales a la seguridad a partir del documento APEN, de Apreciación Política Estratégica Nacional, con el cual se forman quienes en su carrera militar aspiran a ser generales.

Tanto en las Convivir como en las Autodefensas, Narváez impartió conferencias sobre seguridad nacional y las diferentes corrientes de la izquierda colombiana, pero su clase más famosa fue, sin duda, la titulada “Porque es lícito matar comunistas”, en la que se dedicó a darle un sustento a la violencia paramilitar antes de que esta ocurriera y no después como propone el profesor Cubides, al menos entre los mandos medios y altos del paramilitarismo como lo corroboró Salvatore Mancuso:

Básicamente y principalmente en la cátedra que dictaban de adoctrinamiento ideológico el doctor José Miguel Narváez incluía dentro de ella hacernos ver que la guerrilla no solamente estaba compuesta por quien porta un fusil, que el conflicto no se circunscribe específicamente a quien porta un arma, que hay otras personas que cumplen unas funciones que hacen muchísimo más daño que una persona que pueda portar un fusil dentro de la guerra irregular, dentro del conflicto que se llevaba en ese momento en Colombia y que desafortunadamente aún persiste. Pero para ese momento era lo que nos mostraba y nos decía y nos mostraba con ejemplos, el daño que representaba eso para la sociedad, para Colombia y para la imagen del país y el daño que hacían con toda la labor que cumplían en pro de la guerrilla, para el objetivo de la toma del poder por las armas y la instauración de ese régimen totalitario al que aspiraba la guerrilla y si, nos mostraban con fotos, personas que las investigaciones y el trabajo de inteligencia al que él [José Miguel Narváez] tenía acceso como profesor de la Escuela de Guerra de la formación militar en el país, y por supuesto que teníamos nosotros a la vista, las fotos, los textos, la información de inteligencia, que él nos ponía de presente (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 1001600253200680008, 2014, p. 161).

En estos espacios, Narváez desarrolló de manera amplia la teoría y la práctica de lo que llamó la guerra política. Se trataba de su particular apuesta de traducción de la lógica contrainsurgente, según la cual, pese al fortalecimiento continuo de las Fuerzas Armadas y de las organizaciones paramilitares, el Estado estaban perdiendo la guerra en lo político gracias al activismo de las organizaciones defensoras de derechos humanos que ganaban terreno a favor de la subversión a través de sus discursos:

Es la llamada guerra política que consiste en denunciar por hechos aparentemente delictivos a un gremio que fue víctima tanto de guerrilleros como de paramilitares, que no pudieron acabar a punta de fusil y violencia. El gremio ganadero fue y es víctima, no victimario (Cambio, 2009, párr. 34).

Tal era la peligrosidad de estos civiles que debían ser eliminados y el componente práctico de las escuelas de las Autodefensas en las que Narváez fue profesor consistía en confeccionar las listas de las próximas víctimas de asesinato selectivo de los paramilitares a partir de la información de inteligencia que les suministraba el propio Narváez.

Cuando al iniciar el siglo XXI la alianza de clases que fomentó las AUC procuró dar el salto cualitativo desde lo regional hacia lo nacional, Narváez fortaleció su presencia en instituciones del Estado, convirtiéndose en asesor del Ministerio de Defensa durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), lugar desde el cual participó en varias reuniones con congresistas cercanos al paramilitarismo buscando sabotear el proceso de paz con las FARC, esto según el condenado parapolítico Miguel de la Espriella (Semana, 2007a).

Según Julio César Bustamante, ex teniente de inteligencia del Ejército, ese año Narváez también participó de una reunión para discutir la conformación del Bloque Capital de las AUC, estructura dedicada a Bogotá, lo cual ejemplifica intermediación para construir el instrumento político-militar en el sentido de Gramsci, en la fase de expansión máxima desatada a partir de la creación de las AUC en abril de 1997 (Guillén y Martínez, 2020). Una tarea desarrollada por buena parte de los intelectuales según las declaraciones de paramilitares ante Justicia y Paz. Así, Rodrigo García contribuyó a la creación de las Autodefensas del Valle del Cauca a petición del Carlos Holguín Sardi, Pedro Juan Moreno lo hizo en la constitución de las Convivir en Antioquía y en el caso del Bloque Metro, propuesto con un perfil más urbano para Medellín, mientras que Hernán Gómez y Carlos Spath resultaron implicados como voceros de Carlos Castaño en la creación del Bloque Calima, estructura que actuó en la región del pacífico, al suroccidente del país.

De la mano con estas funciones de mediación, José Miguel Narváez logró nuevos escenarios en la institucionalidad para recrear la guerra política como estrategia orientada ideológicamente en función del proyecto de hegemonía paramilitar. Se mantuvo como asesor del Ministerio de Defensa y participó en la comisión de empalme con la llegada de Uribe a la Casa de Nariño en 2002. Posteriormente, fue vinculado por la ministra de Defensa Marta Lucía Ramírez (1954-) a Fondelibertad, dependencia de este Ministerio encargada de coordinar recursos y apoyo en la lucha contra el secuestro, en particular al Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal, GAULA, de las Fuerzas Armadas.

Entre las tareas desarrolladas durante este periodo destacó la creación del grupo G3, en el que Narváez colocó en juego su conocimiento y experiencia en guerra psicológica asesorando equipos de escuchas ilegales de personas de oposición para el Departamento



Administrativo de Seguridad, DAS, la oficina de inteligencia y seguridad del Ejecutivo Nacional al considerarlas peligrosas para el Estado. Entre sus víctimas estuvieron desde periodistas, políticos-as de oposición, defensores-as de derechos humanos hasta magistrados-as de las altas cortes. Posteriormente, Narvález fue nombrado subdirector del DAS en 2005, dando continuidad a las escuchas ilegales, además de utilizar los recursos de la institución para brindarle seguridad a jefes paramilitares por fuera de los marcos establecidos en el proceso de paz en curso en ese momento.

En octubre de ese mismo año, Narvález fue declarado insubsistente ante las denuncias por las escuchas ilegales y volvió a Fedegán como asesor. Allí obtuvo un nuevo espacio para desplegar su rol como intelectual orgánico del paramilitarismo en desarrollo de la guerra política, pero esta vez entrando en el terreno del que considera su “enemigo”, es decir, en las prácticas y el lenguaje de las organizaciones defensoras de derechos humanos a las que tanto persiguió. Además de publicar continuamente artículos en Carta Fedegán, la revista del gremio ganadero, José Miguel Narvález participó y asesoró la creación de la Fundación Colombia Ganadera, Fundagán, “organización sin ánimo de lucro orientada al cumplimiento de tareas de responsabilidad social empresarial y acompañamiento en Derechos Humanos para fortalecer tanto al sector como al gremio” (Fundagán, 2020).

Desde esta trinchera buscó conquistar un terreno que, según él, estaba reservado a la insurgencia experta en guerra política: la denuncia en materia de derechos humanos. Así, Fundagán contribuiría a transformar la correlación de fuerzas en ese sentido para revestir de legitimidad la acción contrainsurgente, sobre todo durante los gobiernos de Álvaro Uribe (20002-2006 y 2006-2010) en los que se intentó legitimar socialmente y a escala nacional la lógica de guerra arrasada. Las primeras actas de reunión de Fundagán dan cuenta de este viraje que tendría como propósito atacar y contrarrestar el discurso de la “guerrilla de civil” sobre los sectores poderosos, lo que sería el centro mismo de la guerra política.

En agosto de 2007, cuando la actual senadora uribista María Fernanda Cabal (1964-) fue nombrada presidente de la Fundación y su esposo, José Felix Lafurie Rivera (1958-), aparecía como principal en la junta directiva al ser el presidente de Fedegán, fueron analizadas la naturaleza y las posibilidades de la guerra política por ser uno de sus temas

fundamentales. De acuerdo con la presidenta Cabal, era necesario hacer “algunos cambios en la terminología, en el sentido que no se deben ceder espacios en la guerra política, porque tenemos todas las ONGS internacionales con los ojos encima” (Cuestión Pública, 2022, párr. 5). Específicamente propuso cambiar “guerra” por “defensa” y legitimar la necesidad de una lucha frontal contra la “insurgencia de civil” construyendo el listado de víctimas del sector ganadero en medio del conflicto.

Como se observa, la organicidad plena de los intelectuales del paramilitarismo que impulsaron el proyecto de las AUC implicó un compromiso pleno con las dinámicas de la guerra contrainsurgente, desatada en todos los campos posibles y desde las diversas funciones de la intelectualidad orgánica en la disputa por la hegemonía. En todo caso, es importante recalcar que las principales organizaciones paramilitares de los años noventa en Colombia no tuvieron en lo ideológico su principal impronta o elemento cohesionador, por lo que tampoco se puede sobredimensionar el rol de estos intelectuales, los cuales en el final de las AUC quedaron relegados de la política bien porque murieron, fueron asesinados o encarcelados en un nuevo momento de remesón de cuadros y estrategias al interior de las clases dominantes. No obstante, negar su existencia o desconocer que el paramilitarismo de los noventa tiene una dimensión ideológica en la medida en que estuvieron empeñados en ostentar el poder, no contribuye a comprender hasta qué punto la lógica de la guerra contrainsurgente ha calado en la mentalidad de múltiples sectores de la sociedad. De manera que para destituir plenamente esta impronta se hace necesario reconstruir las trayectorias de quienes han aportado a establecer al paramilitarismo y sus diversas formas de violencia como opciones legítimas de la política en Colombia.

Como se observa, la organicidad de los intelectuales del paramilitarismo que impulsaron el proyecto de las AUC implicó un compromiso pleno con las dinámicas de la guerra contrainsurgente, desatada en todos los campos posibles. Su intervención directa en los cambios de estrategia político-militar y en formas paradigmáticas de violencia se seguirá ampliando en el próximo capítulo, dedicado a considerar el proceso de subjetivación política en las Autodefensas como proceso que prefiguró el ejercicio de hegemonía negativa instalada a principios del siglo XXI.

### Capítulo 3. Autodefensas, politización elitizada y autonomía parcial

Una faceta fundamental en las disputas por la hegemonía remite a desentrañar los procesos de politización entre quienes las protagonizan y se instituyen como mediaciones de hegemonía, tal como ocurrió con las ACCU y las AUC en los noventa. Lo anterior ya que las disputas por la hegemonía necesariamente ocurren desde estructuras organizativas creadas para tal fin, de modo que “no hay producción de hegemonía sin desarrollo de instituciones o aparatos, sin una práctica estructurada materialmente, de la lucha ideológica, cultural y política [...] la teoría de la hegemonía es parte fundante de una teoría de la organización” (Portantiero, 1981, p. 151). Para abordar esta dimensión, en el tercer capítulo se discuten las dinámicas de autonomización del paramilitarismo, esto es, de trayectorias que culminan en politización, comprendida como la constitución de “sujetos colectivos que desarrollan prácticas de lucha política y social en torno a contradicciones que vienen del núcleo organizativo de la producción, y en torno a contradicciones político-ideológicas que derivan de concepciones diferentes de organización y dirección de la sociedad en su conjunto” (Tapia, 1996, p. 60).

En tal sentido, se aborda la *trayectoria de subjetivación política* del paramilitarismo en el marco de la resolución de la crisis orgánica a finales de los noventa, no porque se considere como el único protagonista en la configuración de hegemonía negativa, sino porque fue el más novedoso de ese momento y no ha sido abordado con suficiencia desde los estudios políticos. Massimo Modonesi (2016) define la trayectoria de subjetivación como una relación no lineal entre subordinación, antagonismo y autonomía. Este “horizonte interior de la hegemonía” (Modonesi, 2021, p. 15) resalta los procesos de subjetivación política como eje gravitatorio, y aunque está presente en el marco de análisis de Gramsci, ha sido poco explorado para analizar los movimientos sociopolíticos de las clases dominadas, menos aún para explicar la (re)configuración de hegemonía desde las dominantes.

Este ejercicio se desarrolla a partir de un recorrido por dinámicas políticas como la realización de cumbres y conferencias nacionales, la vocación articuladora de las AUC de

diversas apuestas paramilitares, su expansión territorial apuntalada en la violencia más descarnada, la relación con partidos políticos tradicionales, la movilización de masas con la pretensión de ampliación de la base social y el afianzamiento del poder local desde acciones de orden ideológico. Dada su relevancia política y académica, en el capítulo siguiente se trabajan las características de la estrategia mediática y el discurso político paramilitar para terminar de perfilar la politización elitizada y la autonomía parcial que define a las Autodefensas.

### **Subjetivación política al interior del bloque en el poder**

Como se ha mencionado, el problema de la hegemonía es también de índole organizativo, pues construir sujetos, organizaciones y mediaciones para la acción política permite a las clases que dominan o aspiran a hacerlo, a constituirse a sí mismas como sujetos capaces de generar y sostener un arreglo hegemónico. En este marco la hegemonía se redimensiona, pues no solo se entiende en términos de la conducción de la sociedad como un todo en el plano de lo estatal nacional, sino como un pasaje previo absolutamente necesario para las clases dominantes: el de *la producción y constitución de sí mismas como sujeto político*. Podría pensarse que en el caso colombiano este paso fue saldado con la instauración plena del capitalismo y la conformación de Estado entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. Sin embargo, las transformaciones de la hegemonía analizadas en esta investigación permiten proponer que la subjetivación no se limita a la constitución de las clases, sino que reaparece en momentos de reconfiguraciones del bloque en el poder con la conflictiva construcción de nuevos alineamientos internos y/o la politización de sectores otrora carentes de iniciativa propia.

Una parte fundamental de la hipótesis en esta investigación es justamente que las transformaciones del bloque en el poder en el marco del neoliberalismo fueron proclives a la *politización elitizada* en las Autodefensas, pues ocurrió fundamentalmente en mandos altos, y derivó en *autonomía parcial*, ya que su capacidad de conducción política a nivel nacional se encontró con serias limitaciones al iniciar al siglo XXI. En este sentido, no se trata tanto de la producción de un nuevo sujeto histórico sino, parafraseando a Portantiero (1981), de la conflictiva reconstrucción de su unidad política, en la que el paramilitarismo jugó un papel

sustantivo. Lo anterior con el propósito de habilitarse para dirigir en el momento de hegemonía más o menos estable de carácter negativo que se consolidó en la primera década de dos mil. En términos analíticos esto se explica por la estrecha interrelación entre autonomización y constitución de hegemonía, ya que “si la autonomía es premisa de la hegemonía debe haber un alto grado de correspondencia, es decir una relación de prefiguración, entre las formas y las prácticas de la autonomía y aquellas de la hegemonía” (Modonesi, 2021, p. 11).

Aunque el caso abordado tiene que ver con las disputas por la hegemonía al interior del bloque el poder, resulta útil aproximarse a los aportes de Massimo Modonesi a propósito de las clases dominadas, cuyo punto de partida es la subalternidad, pues la subjetivación política es el tránsito que permite salir de esta circunstancia. Para este autor la subalternidad aparece como

expresión de la experiencia y la condición subjetiva del subordinado, determinada por una relación de dominación –o, en términos gramscianos, de hegemonía–, así como un bosquejo de una teoría de la subalternidad. La categoría de subalternidad da cuenta entonces de la condición subjetiva de subordinación en el contexto de la dominación capitalista (Modonesi, 2016, p. 49).

En tal sentido, la subalternidad, como todo proceso de subordinación política, no es una condición fija o netamente pasiva, sino que es una relación de tensión entre aceptar y rechazar la dominación, lo que a su vez propone el conflicto entre incorporarse a y autonomizarse del poder establecido en los procesos de producción y reproducción del capitalismo.

Ahora, ¿aplica la noción de subalternidad al momento de hablar de las relaciones entre clases y fracciones que hacen parte del bloque en el poder?, ¿sirve para conceptualizar el punto de inicio en la trayectoria de subjetivación política para el caso de las AUC? La respuesta que se arriesga en esta investigación es negativa ya que, si bien las Autodefensas atravesaron un proceso que derivó en una *politización elitizada* y una *autonomía parcial*, sería un error pensar que partieron de una condición subalterna, pues esta es una dimensión propia de los sectores populares en el amplio espectro de la lucha de clases. Así, se propone entender a la subalternidad como un tipo específico de subordinación: el poder-sobre que

emerge en el capitalismo desde la vivencia de las clases dominadas; es decir, remite concretamente a la experiencia de quienes están por fuera del bloque en el poder. Esto implica además que se deban considerar varias formas de subordinación política, siendo la subalternidad una de ellas que, si bien es fundamental, sobre todo en la perspectiva de transformar las actuales condiciones de explotación y opresión capitalista, no agota el universo de conflictos de clase que ocurren también y con mucha fuerza entre quienes ejercen el poder.

Bajo tales consideraciones, se ha asumido como punto de partida la idea ya discutida para el caso colombiano de *subdeterminación* de ciertas clases y fracciones entre las dominantes de Poulantzas (2005, 2007). Este elemento se propone como una forma de subordinación política particular al bloque en el poder, derivada de las condiciones globales de producción-reproducción del sistema y de la lucha entre quienes ejercen el poder. Como se explicaba previamente, la subdeterminación de una clase, fracción, categoría o alianza *no principal* dentro del bloque en el poder se fundamenta en su papel subsidiario en las relaciones sociales de producción, pero se realiza como fenómeno político-ideológico relativo a la precariedad para generar coyuntura política por contar con poca capacidad de organización, iniciativa e incidencia autónomas. Una situación que por tanto genera límites para disputar la hegemonía al interior del bloque y figurar como determinante central en el arreglo hegemónico de la sociedad en su conjunto. Cuando a pesar de ser un sector no principal pueden actuar como una verdadera *fuerza social* según lo propuesto por Poulantzas (2005, 2007), ocurre el fenómeno contrario, es decir la sobredeterminación, de la cual los altos mandos militares en Colombia son un ejemplo como se analizó en capítulos anteriores.

Para explicar la configuración de subjetividad política en medio de una crisis orgánica conducente a la reconstitución de la unidad interna del bloque en el poder, se propone el marco analítico sintetizado en la tabla 6, construido como una variación de la propuesta elaborada por Modonesi (2016, 2021).

Tabla 6 Dimensiones de la trayectoria de subjetivación entre clases dominantes

Carácter de la fracción, la clase, la categoría o la alianza		<i>Subdeterminada</i>	<i>En contradicción</i>	<i>Autónoma</i>
Ámbito dentro del bloque en el poder		Marginalidad.	Conflicto con fracciones hegemónicas.	Protagoniza la hegemonía interna del bloque.
Modalidad (formato de la experiencia)		Subordinación	Insubordinación	Ser fuerza social (capacidad para estructurar hegemonía en el todo social).
Expresión	Postura frente a la dominación	Aceptación	Impugnación	Negación
	Acción frente a la dominación	Resistencia	Lucha	Superación

Fuente: elaboración propia con base en Modonesi (2016, 2021)

La trayectoria propuesta inicia reconociendo la no centralidad de las fracciones y categorías dentro del bloque en el poder, debido al reparto desigual de la capacidad de incidencia en su conducción. Este es el momento de subordinación en la que la cohesión del arreglo entre clases dominantes se mantiene debido a la aceptación de sus condiciones. Sin embargo, los momentos de crisis política y aún más, los de crisis orgánica abierta, configuran escenarios ideales que también develan las tensiones internas al interior del bloque y catalizan procesos de impugnación, por lo que la condición de subdeterminación no implica pasividad.

Cuando las categorías, clases o fracciones no principales entran en contradicción abierta con las hegemónicas aparece la insubordinación, la cual puede expresarse en diferentes formas y niveles. En ocasiones evidencian de manera más o menos explícita las transformaciones profundas en las relaciones sociales de producción; tal es el caso de la elevadísima conflictividad con el empresariado de los narcóticos en los años ochenta que llegó a expresarse en una oleada de violencia como la desatada por el Cartel de Medellín, dedicada en parte a atacar a los sectores del bloque en el poder que se les oponían.

En otros momentos la impugnación deriva de desacuerdos frente a la gestión de la conflictividad externa al bloque, es decir, con los sectores contrahegemónicos, lo que implica una reafirmación de la subjetividad propia de los sectores que plantean desafíos al interior

del bloque en el poder a partir de atizar los antagonismos de clase sustanciales con el campo popular, caso predominante en Colombia. Como se ha mencionado en apartes anteriores, el ejemplo paradigmático son los debates sobre guerra y paz, que hasta el presente han determinado las fisuras al interior del bloque en el poder colombiano pues sectores militares, latifundistas y de empresarios de agronegocios legales e ilegales han visto en las opciones de diálogos de paz con insurgencias y en la atención de las demandas de los sectores populares una claudicación ante “los terroristas” o “los vándalos”.

El progreso no lineal de las contradicciones y la profundización de la impugnación puede conducir a la autonomización de los sectores que disputan la hegemonía, esto es, convertirse ellos mismos en hegemónicos, pues por lo regular una clase o fracción en tal posición asume una doble función en términos de dominio: es hegemónica tanto al interior del bloque en el poder como en relación a las clases dominadas (Poulantzas, 2007). Lo anterior a través de la constitución de una mediación política que le permita participar en la (re)definición del *patrón de hegemonía*, es decir, la relación Estado-sectores populares, según la noción de Portantiero (1981). En tal sentido, en esta investigación se considera que la autonomía de una fracción aparece como condición fundamental para transitar al lugar de hegemonía, caracterizándose por la capacidad de jugar un “papel político esencial en las coyunturas” (Vignau, 2017, p. 75), es decir, por tener capacidad de iniciativa que la instala como fuerza social creadora de coyuntura en diversos planos de la realidad, particularmente en el político-ideológico.

Lo anterior puede ocurrir como un tránsito de largo aliento en la paulatina transformación de las relaciones sociales de producción y las condiciones de acumulación de capital. Tal es el caso del ascenso de las burguesías industriales en Latinoamérica como rectoras de la hegemonía dentro y fuera del bloque en el poder, a partir de diferentes tipos de alianzas y pactos con las clases que veían mermada su capacidad de conducción política. Este proceso es un doble juego entre niveles de hegemonía que implica también la construcción de equilibrios inestables en cuanto a la dominación de los sectores populares. De ello da cuenta lo señalado por Portantiero (1981) en relación con las diferentes estructuras de organización de las clases dominadas, implementadas como mecanismo de incorporación a



las dinámicas del Estado que permitió configurar hegemonía durante buena parte del siglo XX en países como México y Argentina. En otros casos la expresión plena de sectores o categorías del bloque en el poder como fuerza social ocurre de manera más abrupta y en apariencia, inesperada. Así ocurrió con buena parte de las dictaduras militares en todo el continente, en las que el juego de la hegemonía hacia el conjunto de la sociedad también está presente, pero con caminos de configuración múltiples pues en muchos casos ocurrió después de sendos procesos de violencia y tomó la forma de hegemonías negativas.

Si la autonomización política plena de fracciones, clases, categorías o alianzas dentro del bloque en el poder adquiere su forma final en el momento en que se hacen hegemónicas en el conjunto de la sociedad, entonces las relaciones con los sectores subalternos son una variable fundamental. De igual manera, este pasaje se asocia a la resolución de las crisis orgánicas desde la perspectiva de las clases dominantes en tanto sigan en ejercicio del poder, pero después de atravesar un proceso de reconstitución interna. En tal sentido y desde el horizonte interior de la hegemonía, la comprensión completa de los tránsitos entre momentos de crisis orgánica abierta y otros de hegemonía más o menos estable exige abordar los procesos de subjetivación política al interior del bloque en el poder.

### ***Momentos en la trayectoria de subjetivación política de las Autodefensas***

A partir de la subdeterminación como forma subordinada de clases, fracciones y alianzas no principales, se propone una trayectoria de subjetivación política *elitizada* y protagonizada por las Autodefensas Unidas de Colombia, incluyendo su núcleo central, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá. Un proceso que parte de la condición subordinada de la alianza promotora del paramilitarismo en el bloque en el poder a nivel nacional. Esto debido al riesgo de subdeterminación del latifundismo y los altos mandos militares de finales de los ochenta y al ascenso de las fracciones abiertamente vinculadas a lo criminal/ilegal como los empresarios de los narcóticos, quienes desde la década anterior pugnaban por ingresar con plenos derechos al bloque en el poder.

Aunque tienen una relación estrecha, es importante diferenciar entre el riesgo de subdeterminación de los sectores principales que promovieron el paramilitarismo y el carácter subdeterminado de las organizaciones paramilitares que se transformaron en las

ACCU y las AUC. En el primer caso, se refiere a las dinámicas internas al bloque en el poder que permitieron la configuración del paramilitarismo de los años noventa. En el segundo, se alude al punto de partida de la trayectoria de subjetivación, definido por la existencia de un grupo de organizaciones paramilitares regionales, cuya capacidad de incidencia e iniciativa autónoma estaba restringido a lo local.

En el proceso de construcción parcial de autonomía por parte la organización paramilitar en los noventa es posible identificar al menos tres momentos, sintetizados en la tabla 7 y desarrollados en lo que resta del capítulo. Los mismos han sido reconstruidos a partir de las fuentes primarias de carácter documental –judiciales, periodísticas, cables desclasificados de los Estados Unidos– y tomando como referente tres cumbres y cinco conferencias nacionales de Autodefensas realizadas entre 1991 y 2002 en tanto que espacios de síntesis y proyección. Los encuentros entre jefes paramilitares a nivel nacional no son una novedad de este periodo, pues como se mencionaba anteriormente el Ejército los promovió desde los años ochenta. Sin embargo, los espacios de la década siguiente resultaron mucho más fructíferos para coordinar acciones e incidir en el plano nacional de la política, la economía y la sociedad en su conjunto.

Las cumbres se dieron hasta antes de la aparición de las AUC en 1997 y marcaron el tránsito entre la subordinación plena a la contradicción con los sectores hegemónicos al interior del bloque en el poder, un momento que además permitió alistar y perfilar un proyecto de hegemonía pletórico de contradicciones e inacabado. Las conferencias ocurrieron a partir de 1997<sup>52</sup> y orientaron el despliegue y consolidación nacional de las Autodefensas con el propósito de constituir un movimiento nacional contrainsurgente que no solo articulara diferentes agrupaciones armadas, sino, fundamentalmente, estableciera un nuevo arreglo hegemónico a partir de la reconfiguración territorial violenta y la acción sociopolítica. No obstante, y pese a los factores que promovieron la autonomización, el

---

<sup>52</sup> El cambio nominal de cumbre a conferencia no solo pretendía mostrar un mayor nivel de organicidad; además reflejó la emulación de las dinámicas de funcionamiento y la estructuración definidas por las FARC en sus propias reuniones nacionales, lo que hizo parte del paulatino proceso de vaciamiento de significados de los referentes insurgentes asunto que se profundiza en el siguiente capítulo a propósito del análisis del discurso paramilitar a lo largo de los noventa.

resultado final hacia 2003 fue la subordinación plena del intento paramilitar de conducción del país bajo el escaparate de las AUC a otros proyectos de hegemonía de carácter contrainsurgente.

Tabla 7 Momentos en la trayectoria de subjetivación política paramilitar en los noventa

Tendencia predominante// Espacios de encuentro		Factores subordinación	Factores autonomización
<b>Subdeterminación</b> Años ochenta y hasta principios de los noventa. // Reuniones nacionales convocadas por el Ejército.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ilegalización en 1989.</li> <li>• Disputas al interior del bloque en el poder sobre paramilitarismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emerge el empresariado de la cocaína.</li> <li>• Papel altos mandos militares ante los procesos de paz.</li> <li>• Crisis latifundismo tradicional, presión modernizadora.</li> </ul>
<b>Impugnación:</b> Piloto regional para una pugna por lo nacional. // Cumbres: primera (1991), segunda (1994), tercera (1996). <b>1991-1996</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca capacidad para generar coyuntura.</li> <li>• Limitación de ciertas formas de violencia por mandos militares y policiales ante denuncias por violaciones a DDHH.</li> <li>• Incidencia regional y dispersa.</li> <li>• Dificultad para articular diversos paramilitarismos y fregar pgnas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación intelectualidad orgánica.</li> <li>• Creación ACCU como mediación de hegemonía con vocación expansiva.</li> <li>• Construir voz propia, inicio estrategia mediática.</li> <li>• Procesos económicos, acumulación de capital.</li> <li>• Profesionalización y escuelas recogiendo entrenamiento contraguerrilla del Ejército y estadounidense.</li> <li>• Actuación legal a través de las Convivir.</li> <li>• Integrantes de cúpula militar comprometidos con paramilitarismo.</li> </ul>
<b>Autonomía parcial</b> <b>1997-2003</b>	Guerra arrasada y movilización de masas. // Conferencias: primera (1997), segunda (1998), tercera (1999). 1997-2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de reconocimiento político.</li> <li>• Presión USA: DEA y acuerdos con Castaño.</li> <li>• Debilidad del control urbano para las principales ciudades, esto en contraste con capitales departamentales de histórica presencia.</li> <li>• Hegemonía efectiva solo en regiones de tradicional presencia de los ochenta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despliegue estandarizado de violencia extrema, crueldad y terror.</li> <li>• Expansión, control territorial y repoblamiento.</li> <li>• Creación AUC.</li> <li>• Construcción de propuesta programática.</li> <li>• Instauración símbolos a nivel interno y en las comunidades.</li> <li>• Movilización sociopolítica amplia.</li> <li>• Pleno despliegue de estrategia mediática.</li> <li>• Crecimiento de aceptación social.</li> <li>• Declararse vencedores en la guerra.</li> </ul>
	Subordinación y desarticulación. // Conferencias: cuarta (2001), quinta (2002). 2001-2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento pugnacidad interna por temas narco. Plan Birmania.</li> <li>• Imposibilidad de resolver la crisis interna por su propia cuenta.</li> <li>• Pérdida de ofensiva política en temas de paz.</li> <li>• Campaña presidencial de Álvaro Uribe.</li> <li>• Giro en el tratamiento hacia las AUC desde Estados Unidos.</li> <li>• Consolidación de proyecto de hegemonía contrainsurgente sin la centralidad de las AUC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control territorial regional consolidado.</li> <li>• Politización elitizada.</li> <li>• Control de instituciones del Estado en lo local.</li> <li>• Triunfo en elecciones legislativas de 2002.</li> <li>• Intento de internacionalización.</li> <li>• Aprovechamiento de recursos de cooperación estadounidense.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

## **De la subordinación conflictiva a la impugnación plena**

Desde la segunda mitad de los setenta proliferaron formaciones paramilitares regionales con elevado nivel de autonomía en las que convergieron las clases dominantes de alcance regional, particularmente latifundistas, militares y empresarios de la cocaína. En palabras de Carlos Castaño el panorama al finalizar los ochenta era de “diversos grupos de autodefensa independientes y sin control” (Revista Semana, 1994, p. 40). De estos grupos los más relevantes para la presente investigación son los encabezados por los Castaño en el Nordeste Antioqueño y Córdoba, y por los Pérez en el Magdalena Medio, pues se convirtieron en los núcleos regionales más importantes en el origen a las AUC. La familia Castaño conformó el grupo Los Tangueros, nombre derivado de la hacienda Las Tangas en el departamento de Córdoba donde tuvieron su cuartel general, mientras que la familia Pérez comandó las Autodefensas de Puerto Boyacá.

Se trata de dos regiones que presentan similitudes en sus historias locales marcadas por la dominación política de tipo patrimonial, en el marco del riesgo de subdeterminación que vivieron latifundistas y altos mandos militares que terminaron siendo proclives al paramilitarismo. Entre otras, se encuentran las trayectorias de colonización que condujeron a una temprana concentración de la tierra y al surgimiento de movimientos campesinos de resistencia que desde los años sesenta fueron combatidos de manera armada por los latifundistas. También se encuentra la aparición de formaciones paramilitares del tipo escuadrones de la muerte como Muerte a Secuestradores, MAS, a instancias del Cartel de Medellín en 1981 y Muerte a Revolucionarios del Nordeste, MRN, en 1988 con la participación del Fidel Castaño y en trabajo conjunto con el Batallón Bomboná del Ejército, las cuales pusieron en escena la realización de masacres como forma de violencia prototípicamente paramilitar que entraña una lógica y una funcionalidad específica como se discute más adelante<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> Estimaciones más bien conservadoras para el Magdalena Medio calculan 800 ejecuciones extrajudiciales y 1500 familias desplazadas hasta 1983 (Vargas y Becerra, 2016), año crucial del paramilitarismo a nivel regional por la creación de las principales estructuras civiles y militares que los sostuvieron. Por su parte, el Nordeste de Antioquia vivió una oleada de violencia paramilitar que golpeó a la izquierda que ganaba terreno electoralmente en el contexto de los procesos de paz de la década, convirtiéndoles en víctimas directas de masacres en el municipio de Remedios en 1983 y en Segovia en 1988 en acciones coordinadas entre militares y el grupo de

Otro factor compartido por estas experiencias fue su transformación organizativa, dado el tránsito de escuadrones de la muerte a grupos paramilitares con arraigo sociopolítico. La experiencia paradigmática fue liderada por el ganadero Gonzalo Pérez y su hijo Henry junto a mandos del Batallón Bárbula del Ejército y dirigentes del Partido Liberal como Pablo Guarín en el Magdalena Medio, alianza que logró vincular por decisión propia o por la fuerza a los diversos grupos paramilitares y convocó a terratenientes locales para colocar en marcha el proyecto político y militar arquetípico del paramilitarismo contemporáneo por la activa participación de población civil (Medina, 1990).

En esta región el proyecto paramilitar se desplegó con mayor fuerza a partir de 1983, año de instalación de la XIV Brigada del Ejército y de creación de las Autodefensas de Puerto Boyacá, la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio, ACDEGAM, como su componente político. Esta experiencia estableció referentes ideológicos bajo la orientación de la Sociedad Colombiana en Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, FTP, de la propia ACDEGAM que no solo otorgó cobertura legal al grupo de autodefensas y administró los recursos que recibían del Cartel de Medellín, sino que propuso un movimiento social antisubversivo y un partido político propio, el Movimiento de Restauración Nacional, MORENA, en cabeza de Ernesto Báez, quien llegó a ser comandante y uno de los principales cuadros ideológicos de las AUC.

Por su parte, Fidel Castaño, un comerciante de ingresos medios transformado en latifundista y coleccionista como integrante del Cartel de Medellín, promovió desde los setenta una alianza con el Ejército en el Nordeste antioqueño, pero guiada más a defender intereses de carácter económico ante el avance de la presencia insurgente, lo que coincidió con el mandato de lucha contra el enemigo interno de las Fuerzas Armadas y su posterior oposición a los procesos de paz. Así, la aparición de estructuras sociopolíticas encargadas de realizar un trabajo organizativo articulado a los amplios procesos de violencia se dio a partir

---

Fidel Castaño. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, (2014), la tercera parte de las 347 víctimas civiles del conflicto armado a nivel regional entre 1982 y 1997 tenía algún tipo de identidad política de izquierda y trabajan en liderazgos comunitarios, defendiendo derechos humanos o en sindicatos. Situación similar se presentó en Córdoba cuando Castaño trasladó su centro de operaciones a ese departamento de 1980 a 1993 la significó al menos 200 crímenes políticos y 40 masacres (Cepeda y Rojas, 2008)

de 1986 y 1987, cuando el Ejército con la XI Brigada y las clases dominantes a nivel local, en cabeza del ganadero Rodrigo García Caicedo lograron concertar la alianza pro-paramilitar en el departamento de Córdoba que acompañó la formación ideológica de los Castaño.

Contrario al discurso hegemónico que explica y en muchas ocasiones excusa la vinculación de los Castaño al paramilitarismo con su descarnada lógica de violencia con el secuestro y posterior muerte del patriarca Jesús Castaño, esta familia comenzó su vida paramilitar gracias al dinero de Fidel, el hermano mayor, y a la necesidad compartida con las Fuerzas Armadas de frenar el avance insurgente en su zona de influencia, aunque por motivaciones más económicas que políticas. Así, desde 1979, dos años antes del secuestro que funge como mito fundacional del paramilitarismo contemporáneo, ya se registraban denuncias por colaboración de los grupos armados que trabajaban para los Castaño con el Ejército y enfrentamientos con las FARC (Ronderos, 2015) 14/2/24 19:28:00.

Se trata también de dos experiencias que colaboraron entre sí, como ocurrió con la participación de sicarios provenientes de Puerto Boyacá, Medellín y el Magdalena Medio en la violencia desatada en el departamento del Córdoba por el grupo de los hermanos Castaño (Castro, 2009). Según el relato de Carlos Castaño estas dos experiencias estuvieron en contacto desde 1982, pues

Cuando se integró el grupo, llamamos a Puerto Boyacá, y conocimos a una gente que apenas estaba empezando porque el pueblo ya no daba más. Ahí conocimos al papá de Henry Pérez, quien se quedó al frente de la zona y Fidel cogió todo lo que era Cimitarra, Puerto Berrío, el río Ité, San Bartolo (Castro, 1996a, p. 27).

Otras versiones indican que la conexión entre los Castaño y los Pérez se produjo en alguna de las reuniones nacionales de paramilitares promovidas por el Ejército en los ochenta, de las cuales tres han sido evidenciadas en investigaciones judiciales, develando que a finales de la década por instrucción oficial habían sido constituidas juntas de autodefensa en 17 departamentos, intercomunicadas por radio y enlazadas a los batallones a través de un oficial designado para la tarea (Cepeda y Rojas, 2008). Según el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, quien se vinculó al paramilitarismo desde 1986, el reclutamiento masivo de civiles en la estrategia contrainsurgente dirigida a conformar juntas de autodefensa era de obligatorio

cumplimiento para los militares en las diferentes regiones del país (W Radio, 2021), un acumulado fundamental para la constitución del proyecto nacional.

### ***La Primera Cumbre paramilitar***

La iniciativa de articulación nacional empezó a tomar cuerpo con la Primera Cumbre de Autodefensas de 1991 en el sur de Córdoba, marcando el inicio del periodo de impugnación. Según el testimonio ante la Fiscalía General de la Nación de Alonso de Jesús Baquero, comandante militar de las Autodefensas del Magdalena Medio, desde la segunda mitad de los ochenta el general Farouk Yanine Díaz alentaba la profesionalización de las Autodefensas, insistiendo ante los jefes paramilitares Gonzalo Pérez, Henry de Jesús Pérez y Ramón Isaza que debían pasar a la ofensiva y recibir el entrenamiento militar adecuado para tal efecto:

una mañana llegó el General Yanine Díaz... con todo el personal que había ahí en la Escuela, y otro personal que ellos llevaron, entonces Yanine Díaz comenzó la charla de que las autodefensas no podían seguir a la defensiva y que había que pasar a la ofensiva y para esto había que crear un grupo capacitado militarmente para que fuera al frente del combate y que para eso nosotros contaríamos con el apoyo del Ejército, y si era posible de traer instructores extranjeros para preparar el personal mejor (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253-2006-82611, 2014, p. 36).

Adicionalmente, los decretos que ilegalizaron el paramilitarismo en 1989, no redujeron la violencia paramilitar, pues las masacres pasaron de 33 en 1989 a 48 en 1990 y en 1991, mientras que los asesinatos selectivos se elevaron de 814 víctimas a 1.063 en 1990 y 1.622 al año siguiente (CNMH, 2021c). En medio de tal panorama, Fidel Castaño sorprendentemente anunció en agosto de 1990 la desmovilización de su grupo como producto de las conversaciones de paz que sostenían el gobierno nacional con la guerrilla del EPL, arraigada en el Urabá, y que a ese punto ya aseguraba la dejación de armas de un sector mayoritario. Según el comunicado del jefe de los Tangueros,

Aparentemente, el Gobierno y el EPL ven en nosotros un obstáculo insalvable para llevar por buen camino las negociaciones... Considerando lo anterior y en vista de que el EPL se quiere reincorporar a la vida civil, utilizando otras formas de lucha diferente a la violencia, hemos resuelto entrar nosotros también en un proceso de desarticulación ya que a partir de ese instante no existe motivo para mantener nuestra presencia (El Tiempo, 1990a, p. 6A)

El acto ocurrió en enero de 1991 ante las autoridades departamentales y según Jesús Emiro Pereira, desmovilizado de las AUC y concañado de Carlos Castaño, consistió en la entrega al Ejército de 300 armas entre pistolas y revólveres, además de tres carros, utilizados después por los militares para movilizarse. No hubo protocolos, inventario del armamento entregado ni presencia del gobierno nacional que conocía el hecho; tampoco quedó registro oficial en ninguna de las instituciones civiles o militares que tomaron parte. Para Pereira “desmovilización como tal no hubo, solo entregaron las armas, no se dio nombres de integrantes” (Policía Judicial, 2012, p. 4).

El hecho conecta con el proceso de subjetivación política del paramilitarismo, ya que una de las decisiones más relevantes en la simulación de desmovilización fue la creación de la Fundación para la paz de Córdoba, Funpazcor, el 14 de noviembre de 1990, cooperativa que sirvió para mostrar la realización de una supuesta reforma agraria con la entrega de 18.000 hectáreas en Córdoba y Urabá con la mediación del arzobispo de Urabá, Isaías Duarte Cancino. En tal sentido, la desaparición nominal de Los Tangueros fue el prelude a la reconfiguración de la apuesta paramilitar, desde una ofensiva no solo militar sino política que, entre otras cosas, posibilitara revalidar el nombre de autodefensas después de los decretos presidenciales de 1989 y avanzar en la articulación de un proyecto nacional.

Por eso no extraña que el mismo año de la supuesta dejación de armas, Fidel Castaño fuera convocante de la Primera Cumbre de Autodefensas en 1991, aduciendo incumplimiento de acuerdos por parte del gobierno. Este espacio condujo a la creación de al menos veinte estructuras paramilitares y estipuló la autoidentificación plena como grupos contrainsurgentes, pero, según la versión de Carlos Castaño, no prosperó lo suficiente en el propósito de construir una articulación con vocación expansiva nacional: “nos reunimos todos allí y se planteó la posibilidad de agrupar las autodefensas bajo un mando único de autodefensas unidas de Colombia. No encontramos un personal idóneo en las comandancias. Muy polifacética las autodefensas” (C. Giraldo, 1996e, p. 8A).

En la primera mitad de los noventa la dificultad era resolver, o al menos contener en un nivel aceptable, la conflictividad entre los diferentes grupos a través de los mandos adecuados. Por ejemplo, un reporte de la Agencia Central de Inteligencia, CIA (1997) planteó



que los esfuerzos de unidad nacional de ese periodo se vieron frustrados por las diferencias personales entre los Castaño y Víctor Carranza, el zar de las esmeraldas, jefe del segundo grupo paramilitar de mayor importancia en ese momento y que nunca se articuló en las AUC. Adicionalmente, los primeros años de la década de los noventa fueron dedicados por la casa Castaño a la lucha contra Pablo Escobar, su enemigo principal del momento, lo que según Carlos Castaño en una de sus primeras entrevistas implicó un paréntesis en la guerra contra la insurgencia (Montes, 1996). En realidad, tal pausa no existió, pues entre 1990 y 1993 los Castaño profundizaron procesos de desplazamiento masivo, asesinatos selectivos que adquirieron el perfil de violencia indiscriminada encaminada al despojo de tierras y repoblamiento con personas a las que “donaron” predios, logrando así pleno control territorial del Urabá, casa matriz de las Autodefensas de 1994. De manera que la lucha contra Pablo Escobar corrió en paralelo y resultó útil para que el Clan Castaño estableciera relaciones con la DEA y la CIA, a la par que se posicionaba como supuesto enemigo del narcotráfico.

Entre tanto, avanzó la consolidación del llamado *Grupo de los seis* o *Grupo de los Notables*, conformado ya en los años ochenta según el testimonio de Carlos Castaño (Aranguren, 2001), y el cual, sin portar el uniforme militar, recogió a cuadros de las clases dominantes que fundamentaron los elementos políticos de la propuesta contrainsurgente en construcción y posibilitaron el proceso de subjetivación política. Este staff de intelectuales orgánicos aportó en el fortalecimiento de la tendencia autonómica al dar fuerza a la voz en disidencia con la política de paz del gobierno y en favor del accionar paramilitar, tal como quedó evidenciado en el capítulo 2.

### **Piloto regional para una pugna por lo nacional (1994-1997)**

Este periodo está protagonizado por un modelo de funcionamiento y expansión del paramilitarismo que sirvió como núcleo fundamental para el proyecto nacional: las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, cuya predominio posibilitó la existencia de un proyecto hegemónico paramilitar a ser amplificado. Esta organización se dio a conocer en 1994 en el corregimiento de San José de Mulatos, municipio de Turbo, Antioquía, con una acción de propaganda a cargo de Carlos Mauricio García, alias *Doble Cero*, abogado y capitán retirado del Ejército, fundador del Bloque Metro de las ACCU

–encargado del accionar paramilitar en el Nordeste Antioqueño y la ciudad de Medellín–, quien trabajó con los Castaño desde 1988 hasta 2004 cuando fue asesinado en disputas internas (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253-2006-82611, 2014)

Una confluencia de circunstancias dio aire nuevo a la apuesta de articulación paramilitar y contribuyeron a establecer a 1994 como bisagra en el proceso de subjetivación política, pues la creación de las ACCU consolidó el tránsito de la total dispersión local hacia una coordinación regional federalizada con vocación expansiva, la cual, no obstante, siempre fue parcial, inestable e inacabada, aún durante el periodo de oro de las AUC. Elemento fundamental fue la expedición en febrero del Decreto Ley 356 que permitió la creación de las Convivir, vía legal de crecimiento del paramilitarismo en la ya larga trayectoria de favorecimiento legal a este fenómeno. A la par, se produjo el nombramiento de comandantes militares directamente involucrados en estructuras de inteligencia responsables de graves violaciones de derechos humanos y en experiencias paramilitares de los ochenta. De hecho, la declaración política de la Segunda Cumbre apareció en noviembre, la misma semana en que el ministro de defensa Botero Zea anunció ante los ganaderos la iniciativa de las Convivir y era renovada la comandancia de las Fuerzas Armadas con Harold Bedoya y su historial de prácticas paramilitares a la cabeza del Ejército, tal como se presentó en el capítulo dos.

Lo anterior acrisoló una avanzada política contrainsurgente en clave paramilitar en diversas aristas, que, si bien aportaba al deseo de un proyecto nacional, en la coyuntura fue una respuesta a la ampliación de la confrontación hacia la toma del poder proyectada por la insurgencia. En abril de 1993 tuvo lugar la Octava Conferencia de las FARC, escenario en el que plantearon un programa de 12 puntos para la construcción de un Gobierno de Reconstrucción Nacional, definieron mecanismos para ampliar el espectro de relaciones con la población civil, establecieron como prioridad la política internacional y reorganizaron la estructura nacional agrupando los frentes y unidades móviles con presencia en un mismo territorio en bloques. El contenido de las decisiones políticas en las reuniones nacionales de paramilitares emuló en muchos aspectos las orientaciones de las FARC y sin duda fueron un elemento motivador en la constitución de las ACCU.

También contribuyó a renovar el impulso de articulación paramilitar la búsqueda de alternativas por parte del latifundio, en riesgo de subdeterminación ante la crisis desatada por el recambio neoliberal; esto fomentó el tránsito hacia agronegocios como la palma aceitera, la ganadería o la siembra de hoja de coca que prosperaron en los noventa y acrecentaron el acaparamiento de tierras. Asimismo, fue importante la transformación del oligopolio de los estupefacientes ya que la muerte de Escobar, el fin del Cartel de Medellín y la captura o entrega de las principales cabezas de los carteles de Cali y del Norte del Valle en 1994-95, dejó amplios espacios para que antiguos lugartenientes o figuras de rango medio entraran a disputar el control de los mercados, muchos de ellos bajo la cobertura de las ACCU.

Desde lo organizativo los paramilitarismos de finales del siglo XX se constituyeron de formas diversas (Gutiérrez, 2014b)<sup>54</sup>. Las ACCU y las AUC corresponden al tipo ejército antisubversivo que intentó emular o cuando menos aparentar la performativa de las FARC-EP en términos de cohesión y disciplina, estableciendo estructuras, jerarquías y una apuesta ideológica que incluyó símbolos, discursos, claves interpretativas de la realidad y pautas de acción, agenciadas desde una élite intelectual paramilitar. Su expansión territorial tuvo al menos tres motivaciones, no opuestas entre sí: 1) la perspectiva antisubversiva, cuyo caso más claro fue el Bloque Central Bolívar, BCB, al mando de Rodrigo Pérez Álzate, *Julián Bolívar*, siendo el jefe político *Ernesto Báez*; 2) la realización de un modelo agroindustrial concordante con las nuevas dinámicas del capital bajo el neoliberalismo, predominante en el Urabá con los Bloques Elmer Cárdenas y el Bananero, comandados por Hébert Veloza, *H.H.* y 3) el control de mercados ilegales, particularmente de estupefacientes en diversas regiones del país, cuyo caso paradigmático bien puede ser el Bloque Cacique Nutibara dirigido por el narcotraficante Diego Murillo, *Don Berna*. Como ya era tradición desde la década anterior, tipos diferentes de latifundistas se articularon, comandaron y financiaron este proyecto con el protagonismo de los ganaderos, palmeros y narcotraficantes, sumando voluntades con las

---

<sup>54</sup> Gutiérrez (2014b) introduce cinco modelos organizacionales de los paramilitarismos colombianos como una de las características más importantes para su diferenciación: escuadrón de la muerte, gobernanza orgánica de élites rurales, ejército antisubversivo, red política coercitiva y estructura armada tradicionalista. No se trata modelos excluyentes y antes bien coexisten, sobre todo en las realidades locales. Se trata de una diferenciación que utiliza criterios diferentes a la que se base en las generaciones, pues no propone la superación de formas de paramilitarismo en el tiempo sino formas alternativas de estructuración y funcionamiento.

Fuerzas Armadas, empresas agroindustriales y mineras nacionales y extranjeras, cuyo caso más conocido es el de la bananera Chiquita Brands.

En la expansión se presentaron procesos de crecimiento dirigido con el objetivo de “colocar un grupo de autodefensa donde estuviera un grupo guerrillero” (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253-2006-82611, 2014, p. 141). En tal dinámica es posible identificar al menos tres formas de crecimiento: 1) por la absorción de grupos paramilitares locales cuyas historias se remontan a los años sesenta y setenta, 2) legalmente desde 1994 a través de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privadas, Convivir, y 3) mediante la compraventa de franquicias a élites locales, mayoritariamente narcotraficantes que le permitió a la empresa paramilitar generar procesos de integración horizontal<sup>55</sup>. Como en el caso de las motivaciones, las formas que materializaron la expansión no son opuestas entre sí y se presentaron en grados diversos de mixtura según las condiciones a nivel local.

### ***Hacia el Movimiento Nacional Contrainsurgente***

La Segunda Cumbre Nacional de Autodefensas fue realizada en septiembre de 1994, en Cimitarra, región de Chucurí, Santander, zona de expansión paramilitar desde los ochenta. Según informes judiciales (Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz [UNFJP], 2008), este espacio fue convocado por comandantes de 30 grupos locales identificados con el componente contrainsurgente, tal como lo expresaron en la declaración política que anunciaba tres años antes el nombre que tendrían las futuras AUC: “se acordó agrupar a todas las autodefensas existentes en el país y que poseen un matiz transparente en la lucha

---

<sup>55</sup> La integración horizontal permite a una empresa ofertar sus bienes o servicios en diferentes lugares bien con la creación de firmas subsidiarias o bien con el montaje de plantas de producción. Esta fue una de las formas de crecimiento de las ACCU implementadas por sus comandantes para su crecimiento y como fuente de financiación de las estructuras directamente bajo el mando de las ACCU. “Los hermanos Castaño Gil también se beneficiaban y sostenían sus propias estructuras armadas de la venta de franquicias y la preparación, entrenamiento y alistamiento de combatientes. La venta de franquicias sirvió para crear nuevos bloques y frentes paramilitares y la formación de combatientes para proveerlos de hombres adiestrados. De esa forma, al tiempo que alimentaban la guerra, incrementaban sus propias finanzas y recursos personales y sostenían sus propios hombres. Esta forma de financiación permitió la creación y mantenimiento de vínculos con múltiples narcotraficantes”. La expansión de las Autodefensas hacia los llanos orientales entre 1995 y 2002 incluyó la compra de franquicias por parte de Miguel Arroyabe, coterráneo de los Castaño, para manejar el Bloque Centauros desde 2001, una adquisición que se estima llegó a costar cinco millones de dólares (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253-2006-82611, 2014: Vanguardia Liberal, 2014). Situación similar se dio con el Bloque Vencedores de Arauca de las AUC, adquirido por el empresario de la cocaína Miguel Ángel Mejía Múnera, “el Mellizo”.

contrainsurgente en torno a la organización de AUTODEFENSAS DE COLOMBIA, con la misión primordial de combatir la subversión en el territorio nacional” (Cumbre Nacional de Autodefensas, 1994 como se citó en J. Giraldo, 2004, párr. 101).

En los documentos judiciales, periodísticos y los oficiales de las Autodefensas, así como en los testimonios de sus exjefes, se traslucen al menos tres movimientos organizativos de la Segunda Cumbre hacia la construcción de una apuesta nacional. Primero, la creación de las ACCU, consideradas en la historia paramilitar oficial como su “vanguardia” y “columna vertebral” (Autodefensas Unidas de Colombia [AUC], 2018). En términos de disputas hegemónicas a nivel regional, la estrategia era convertir el norte de Colombia en su retaguardia estratégica. Tal control regional con perspectiva nacional se concretó, según Salvatore Mancuso, por petición explícita formulada a Castaño desde comandantes del Ejército, la Policía Nacional y “altos personajes de la vida pública”:

Para el año 1995 el comandante Carlos Castaño me comentó que tuvo una reunión con la cúpula militar y altos representantes del Estado y que en dicha reunión le habían pedido (...) le pidieron al Comandante Carlos Castaño que fortaleciera las Autodefensas, especialmente en el Norte del País y que conformara grupos de Autodefensas en el Norte del País, donde no existían las Autodefensas, le dijeron que en las áreas donde íbamos a actuar, se iban a crear nuevas estructuras o a fortalecer las que ya existían, colocarían comandantes de divisiones, de brigadas y de policía y aún de fiscalías afines a nuestra ideología y a la lucha antsubversiva, como efectivamente sucedió (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253-2006-82611, 2014, p. 142).

Así, a mediados de los noventa lograron establecer un corredor paramilitar de contención trazado de occidente a oriente, entre el Nudo de Paramillo, más cercano a Panamá, y la región de Catatumbo en zona limítrofe con Venezuela. Sobre el particular Castaño señalaba en 1996 que “ahora se trabaja en una forma esquemática. No avanzando y dejando guerrilla de un lado y de otro. Cogimos desde el Golfo de Urabá y vamos hacia adentro” (C. Giraldo, 1996i, p. 7A), es decir, hasta llegar al costado oriental del país. Gracias a esto y a la par del ciclo de violencia que vivió el departamento de Córdoba desde los ochenta, Montería, su capital, se convirtió en una ciudad controlada plenamente por el paramilitarismo e integrante de una “zona de frontera”, es decir, completamente bajo su control, tal como las denominó en 1994 “Doble Cero”, jefe militar de las ACCU (Castro, 2009).

Por estas vías las ACCU experimentaron un rápido crecimiento, sobre todo a partir de 1996, abarcando 18 de los 32 departamentos del país, aunque con mayor intensidad en Antioquía y Córdoba. De ahí que Castaño se afirmara como comandante de un “movimiento contrainsurgente de carácter nacional”, constituido mediante la profesionalización que exigió la ampliación de la guerra y las solicitudes de seguridad por parte de terratenientes en diferentes zonas del país (C. Giraldo, 1996a).

El segundo movimiento político-organizativo en la Cumbre de 1994 fue la conformación de la Coordinadora Nacional de Autodefensas, con un Estado Mayor que agrupaba a los comandantes locales, primer paso hacia el ejército contrainsurgente y, sobre todo, su promoción como hecho mediático a través de la publicación de la declaración política de la Cumbre y la concesión de entrevistas y reportajes. El impacto político generado se puede evidenciar en publicaciones de la Revista Semana (1995), la cual llamó a esta reunión nacional de paramilitares como “la otra coordinadora”, en alusión a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar que agrupaba a las principales insurgencias. Un discurso que sirvió para abonar camino en la idea de que estaba forjando un contendor real y más capaz que el Ejército para confrontar a la insurgencia.

El tercer movimiento organizativo de la Segunda Cumbre estuvo en la definición de ciertas estructuras internas para potenciar la expansión del proyecto paramilitar en lo político y lo militar: el Grupo de Autodefensa Urbano, GRAU, los Grupos de Inteligencia, GRIN, que ocuparon páginas en los diarios mostrando efectividad para rescatar a personas secuestradas (El Tiempo, 1997a), y los Grupos de Apoyo Político, GRAP, encargado de realizar activismo de derecha (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado: 110016000253200680018, 2015). A la par, nombraron a Carlos Castaño cara pública de la organización y sucesor de su hermano Fidel, muerto a inicios de 1994 en circunstancias poco claras. Esta estrategia les permitió evadir cuestionamientos sobre los problemas de coordinación interna, disputas y de acción colectiva de puertas hacia afuera, fortaleciendo la idea de aparente unidad.

Esta combinación entre acción armada y activismo político estaba vinculada al diagnóstico sobre la incapacidad de las Fuerzas Militares para ganar la guerra en la primera

mitad de los noventa, resaltando dos problemas: 1) las falencias operativas, en los mandos y la inteligencia militar que colocaba al Ejército en condición de inferioridad frente a las guerrillas, de las que afirmaban tenían un poderío creciente y evidente en los secuestros y extorsiones; 2) el apoyo civil logrado por las oinsurgencias, debido a su trabajo ideológico tanto interno como externo a la organización armada.

El énfasis en lo político también estuvo en su particular interpretación de la historia y desarrollo de la izquierda colombiana, tanto armada como no armada con sus diferentes vertientes, dentro y fuera de los procesos de paz; fue el tipo de discusiones que orientó el intelectual orgánico José Miguel Narváez en las escuelas paramilitares y que les llevó a “seguir considerando como blancos militares, a los cuadros políticos y sindicales de la extrema izquierda” (Cumbre Nacional de Autodefensas, 1994, como se citó en Lozano Guillén, 1994, p. 3). Con esto justificaban, una vez más, la lógica de cortarle la cabeza al pez, es decir, de la sentencia de muerte que desde los ochenta ya pesaba sobre los movimientos populares.

Frente a su propia historia, las Autodefensas se esforzaron por mostrarse como el resultado de la acción legal de comandantes policiales y militares en los setenta por el “derecho a la legítima defensa” ante las insurgencias, el más importante de sus principios. Según la Cumbre, tales estructuras debieron reactivarse más de una década después para erigir un movimiento nacional de autodefensa depurado de la influencia del narcotráfico, con legitimidad suficiente para sentarse en igualdad de condiciones a una mesa de negociación con el gobierno nacional. A diferencia del periodo anterior, en esta declaración política por primera vez los paramilitares establecieron un tono de reclamo frente al Estado, es decir, a los sectores de clase hegemónicos en el ámbito estatal central, quienes estarían en deuda con el paramilitarismo ya que “sería injusto que no se reconociera el esfuerzo y sacrificio a aquellos que con su pundonor de lucha han tratado de llevar la paz a las regiones donde sus pobladores la han reclamado” (Cumbre Nacional de Autodefensas, 1994, como se citó en Revista Semana, 1995, párr. 12).

Esta demanda por reconocimiento se fue profundizando con la ampliación de la subjetivación política, pero en ese momento se mantuvo vinculada a su autorreconocimiento

como complemento temporal del Estado ante su incapacidad y ausencia, en el marco de la autodefensa como derecho inalienable respaldado por el marco jurídico colombiano y lejano a la idea predominante de “privatización de la seguridad”, tal como se observa en entrevistas concedidas por Castaño entre 1995 y 1996:

No es como dice el Ministro de Gobierno, que nosotros estamos suplantando al Estado, lo que estamos pidiendo es que venga el Estado a reemplazarnos a nosotros, que estamos aquí, precisamente porque no hay Estado (Revista Semana, 1995, párr. 36).

Aclaro que los territorios que controlamos no los controlamos nosotros, los controla el Estado realmente. Que no hay guerrilla es otra cosa (C. Giraldo, 1996a, p. 2E).

Somos en el momento la autoridad competente en municipios (...) donde no hay Policía. Hemos dirigido cartas en repetidas ocasiones al gobierno diciéndole que debe crear allí un comando de Policía. Es el Estado quien realmente ha descuidado todo esto (C. Giraldo, 1996i, p. 7A).

Por su parte, la Tercera Cumbre Nacional de Autodefensas fue realizada en noviembre de 1996 en el municipio de Valencia, Córdoba y además de representantes de Urabá, Córdoba, Magdalena Medio y sur del Cesar, participaron las Autodefensas de los Llanos Orientales, región limítrofe con Venezuela. En la práctica este espacio concretó el plan trazado desde la cumbre anterior para oficializar las AUC, lo cual ocurrió cinco meses después. Según Castaño, las ACCU se encontraban en una etapa de profesionalización en la que pasaron de “centinelas de fincas” a la conformación de un “movimiento nacional contrainsurgente” (C. Giraldo, 1996a, p. 1E). Esta orientación se materializó en el crecimiento de estructuras militares, las Convivir y la intensificación de las escuelas en campamentos paramilitares que posibilitaron replicar el modelo de incursión y control territorial y poblacional a partir de una tecnología del terror.

Desde 1996 y con esta Cumbre, las Autodefensas buscaron consolidar su presencia en zonas tanto de interés geoestratégico y económico, como en aquellas donde el movimiento popular aún no había sido arrasado y resistía a los embates del neoliberalismo, particularmente en grandes ciudades. En regiones que ya contaban con estructuras militares plenamente establecidas se fortalecieron a través de la construcción de densas redes económicas que permitieron el flujo de recursos entre actividades lícitas e ilícitas, la mayor concentración de tierras y riqueza, el lavado de activos y la financiación de la guerra sin que las autoridades que debían hacer control cumplieren con su tarea (Pedraza y Olaya, 2011).



Ya no se trataba solamente del cobro voluntario o extorsivo de aportes a terratenientes, grandes empresas nacionales, multinacionales y ciudadanos-as del común, sino de la creación y administración de sus propios negocios en zonas otrora con fuerte presencia insurgente y del movimiento social. Para tal efecto, las Autodefensas apelaron a la creación de diferentes tipos de cooperativas, las cuales tuvieron tanto funciones económicas como de control social y territorial para la ampliación de la base social del paramilitarismo, lo cual se amplía más adelante.

### ***Terror como decisión política***

Según cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica (2021c), entre 1980 y 2021 los paramilitarismos, incluidos los llamados grupos posdemobilización de las AUC, han sido la subjetividad armada más letal del conflicto armado, dejando al menos 100.641 víctimas fatales, principalmente civiles, lo que equivale al 66,6% de aquellas en las que ha sido identificado un único tipo de perpetrador de violencia. De igual manera, son responsables de 82.416 asesinatos selectivos, es decir el 67,7% del total, así como 26.264 desapariciones forzadas equivalentes al 60,5% de aquellas en las cuales se conoce quien las perpetró. Los paramilitares también han sido identificados como ejecutores de 2.417 masacres, 51,8% del total, proporción que llegó al 58,9% en el periodo 1980-2012 (CMNH, 2013), mismo en el que ejecutaron el 66,5% de los actos de sevicia y crueldad en contra de sus víctimas.

Tal arsenal de violencias contrasta con el bajísimo nivel de participación de estas estructuras en combates con otras organizaciones armadas legales o ilegales, el cual apenas llegó al 5% del total, eventos en los que el 31% de las víctimas fatales resultaron ser civiles. Aún más, de los 1.959 combates en los que participaron paramilitares entre 1958 y 2021, solo 680 se presentaron con grupos insurgentes (CNMH, 2021c). Esta dinámica ratifica que los blancos fundamentales del paramilitarismo no fueron ni han sido las organizaciones guerrilleras sino la población desarmada, bajo la lógica de quitarle la cabeza al pez, es decir, atacar a los civiles que consideraban eran el corazón de la insurgencia. Asimismo, para dinamizar el desplazamiento masivo con fines de despojo, control territorial, desarrollo de nuevos encadenamientos productivos y en muchas ocasiones, repoblamiento.

La violencia paramilitar en los noventa tuvo múltiples motivaciones: posturas ideológicas<sup>56</sup>; control societal con la mal llamada “limpieza social”; sexismo y homofobia<sup>57</sup>; retaliación por disputas entre vecinos y conocidos; disputas territoriales con organizaciones insurgentes u otras de paramilitares; control de mercados, particularmente de narcotráfico; favorecimiento de intereses de terratenientes, grandes empresas nacionales y extranjeras, acompañados con la transformación y ampliación de la lógica de acumulación de capital<sup>58</sup>, la cual ocupó un lugar destacado en el momento de primacía demoledora del neoliberalismo. Independientemente de este abanico de posibilidades no excluyentes entre sí y del grado de vinculación con economías ilegales, particularmente el narcotráfico, las formas de matar fueron replicadas por las diferentes estructuras paramilitares, sobre todo aquellas que se articularon en el proyecto encabezado por la Casa Castaño y las ACCU.

Si bien en el conflicto colombiano todos los tipos de violencia han sido infringidos por todas las organizaciones, las Autodefensas ejecutaron formas preferentes y paradigmáticas de manera homogénea entre sus diferentes estructuras, particularmente tortura, asesinatos selectivos, masacres, desaparición y desplazamiento forzados<sup>59</sup>. Esto dio origen a uno de los factores de cohesión interna real del proyecto nacional de las Autodefensas en los noventa: la estandarización de procedimientos, inextricablemente ligados a la brutalidad y el terror, ejemplificados en descuartizamientos, sevicia y masacres.

Es importante recalcar que tal despliegue de terror tuvo entre sus objetivos inmediatos el desplazamiento, un vehículo propicio para desterritorializar y generar control, despojar

---

<sup>56</sup> El caso paradigmático fue el de la persecución contra la Unión Patriótica que dejó más de 6.000 víctimas a manos de fuerzas oficiales y paramilitares. También fueron objeto de un ataque sistemático y aleve diferentes organizaciones sindicales, sociales y comunitarias.

<sup>57</sup> Véase el informe “Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano” (CNMH, 2015).

<sup>58</sup> Los casos de la producción bananera y palmera son los más dicentes, sectores de agroindustria y latifundio que salieron fortalecidos con el recambio en las lógicas de acumulación de capital que implicó la imposición del neoliberalismo.

<sup>59</sup> De igual manera se identifica que el repertorio preferente de violencias de las insurgencias entre 1980 y 2021 las hace responsables del 85% de secuestros con 26.508 víctimas, 97% de los ataques a poblados que dejaron 1.448 víctimas fatales, 63% de los casos de daños a bienes civiles y 72% de los atentados terroristas con 545 víctimas, categoría que incluye eventos en los que existieron objetivos civiles o militares claros, pero cuyos efectos fueron indiscriminados (CMNH, 2021c).

bienes y tierras a civiles<sup>60</sup>, particularmente a comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, así como reterritorializar en función de su proyecto de hegemonía. Como lo han corroborado múltiples investigaciones, los objetivos de control territorial y por ende poblacional, saltan a la vista, apelando a desestructurar las dinámicas sociales, culturales y políticas existentes por sustracción de las comunidades que las protagonizaban y construir otras nuevas proclives o al menos no renuentes a la apuesta paramilitar; esto significó la desterritorialización a nivel local para una nueva territorialización, pues el territorio comprende mucho más que un espacio físico y antes bien implica la apropiación social del mismo mediante un conjunto complejo y en abigarrado de prácticas sociales. En ese sentido, el desplazamiento forzado le permitió a las Autodefensas desatar procesos de reconfiguración territorial como pauta fundamental para la reconfiguración retardataria en la forma de ver el mundo de la población, base fundamental de la hegemonía negativa.

Con la guerra en expansión, las ACCU dieron a conocer sus estatutos en marzo de 1996, los cuales establecieron una estructura, derechos y deberes, reafirmaron su carácter “movimiento político–militar en ejercicio del derecho a la legítima defensa” y como fuerza pro-orden establecido. Pero, como plantea Mauricio Romero (2003), una lealtad que no es al Estado nacional sino al regional, apalancado en las alianzas de clases locales, el poder militar acumulado y “una comunidad política que se define como contrainsurgente” (p. 100), lo que da cuenta del permanente impugnación a la hegemonía interna al bloque en el poder.

La publicación tardía de los estatutos conecta directamente con la entrada en vigor del Protocolo II de Ginebra, apenas un mes antes bajo el gobierno Samper. Como carta política, los paramilitares decidieron aparentar el cumplimiento de esta regulación de la guerra que propone colocar un límite a la crueldad y exige a las organizaciones armadas

---

<sup>60</sup> Según la investigación de Francisco Gutiérrez y Jenniffer Vargas (2016) no todas las estructuras armadas paramilitares despojaron tierras y la mayor tendencia a hacerlo estuvo mediada por las características y cualidades de vinculación de las élites rurales locales en la lógica paramilitar, incluidas, por supuesto, las ilegales y del narcotráfico, así como por la capacidad organizativa de la estructura y la no presencia de guerrillas que disputaran los territorios. En tal sentido, los sujetos despojadores no fueron las estructuras armadas en sentido llano, sino las alianzas de clase a nivel local que lograron articularse en torno a los aparatos militares usándolos como medición preferente para concretar el proyecto de hegemonía paramilitar.

contar con reglamentos internos, distintivos y un mando unificado. A partir de ese momento el DIH y los derechos humanos entraron como un eje estructurante en el repertorio discursivo paramilitar que para nada daba cuenta de sus prácticas violentas, pues el terror masivo administrado de manera selectiva y también indiscriminada contra civiles fue un sello distintivo de las Autodefensas. Un recurso discursivo orientado a posicionar a las insurgencias como principal violador de derechos humanos, como efectivamente fue asumido en el sentido común. Como se vio en el capítulo dos, Hernán Gómez fue el intelectual orgánico del paramilitarismo más insistente en que Castaño conociera a profundidad el Protocolo a fin de establecer diálogos con extranjeros. Así, este marco regulatorio le ofreció a las ACCU un vehículo más expedito para el reconocimiento político de facto al apelar de manera directa a la comunidad internacional; con ello buscaron hacerle contraposición a la diplomacia que desde principios de los noventa habían desplegado tanto las FARC como el ELN, tensionando aún más las relaciones al interior del bloque en el poder.

Ahora bien, puede pensarse que detrás de esta apelación al DIH el ingrediente fundamental es el engaño y la incoherencia por el elevado nivel de crueldad. Sin embargo, las Autodefensas fueron pensadas como un proyecto de mediano plazo con fines específicos, tanto de enriquecimiento individual como de acción en tanto que alianza de clase, y no para una guerra total e indeterminada en el tiempo, como sí ocurre con las insurgencias. Con esto es plausible proponer que tanto la adhesión a los Protocolos de Ginebra como el escalamiento de la violencia fueron decisiones planeadas y articuladas en una misma apuesta, con la cual avanzar en la disputa por la hegemonía en diversos niveles y, a la vez, cumplir los objetivos individuales.

En el marco de la guerra contrainsurgente y del reclamo permanente a los sectores hegemónicos del bloque en el poder, el objetivo fue siempre llamar la atención por las vías más rápidas, generar golpes de efecto con los recursos disponibles: el de la violencia extrema cultivada por décadas y sin mayor obstrucción gracias a la impunidad, y la construcción de una voz propia a través de pocas ideas pero efectivas para establecerse como los jugadores más sensatos en contraste con las guerrillas; de ahí otra utilidad del Protocolo de Ginebra, pues atizó la exigencia a que las FARC y ELN también los suscribieran. De tal manera, en

las Autodefensas el terror fue administrado con cálculo, mientras que la política no fue coherencia entre decir y hacer, sino pragmatismo y efectividad con un importante despliegue retórico como se detalla en el capítulo cuatro.

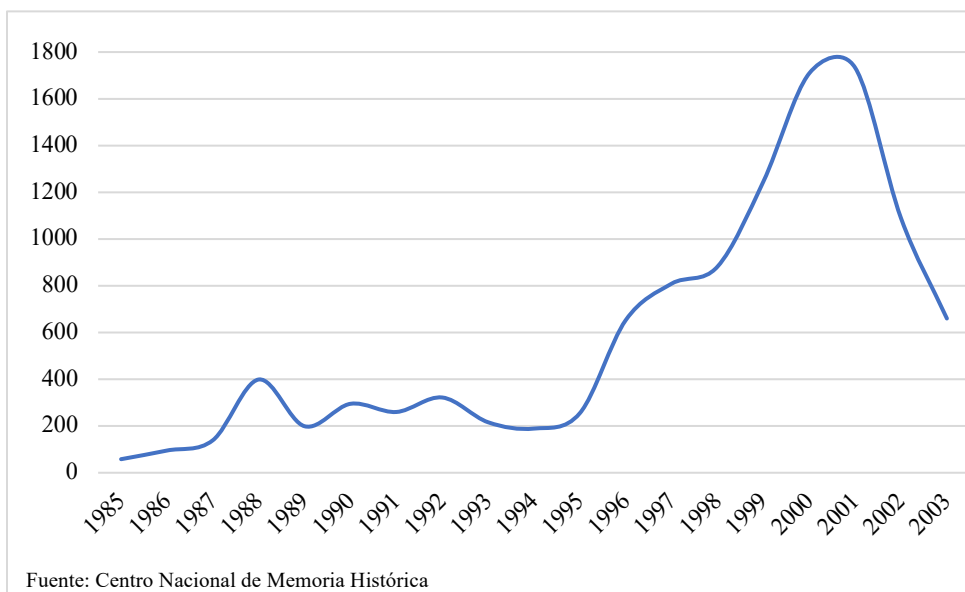
Este cálculo político para administrar el terror contribuye a explicar la estandarización del repertorio de violencia paramilitar observable, por ejemplo, en las masacres. Si bien esta modalidad es de vieja usanza en el conflicto armado, el paramilitarismo de los ochenta y los noventa se encargó de convertirlas, junto con los actos de sevicia y barbarie, en una marca institucional replicada gracias a detallados procesos de instrucción de la tropa. Tal adiestramiento prosperó en medio de una histórica inclinación hacia la brutalidad como la que se vivió en los años cincuenta, pero que cuatro décadas después se refinó para convertirse en una suerte de tecnología de la violencia administrada con cálculo en función de una estrategia político-militar.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2021c), entre 1981 y 2006 los paramilitares asesinaron a través de masacres a 12.254 personas, 58% de las cuales eran campesinos y campesinas. Este tipo de hechos ocurrieron en 29 de los 32 departamentos del país, siendo Antioquia el más afectado con 562 casos y 3.112 víctimas, 34,8% del total. En el periodo bajo análisis, 1994-2003, al menos 9.225 personas fueron víctimas de masacres paramilitares, lo que significa un 77% del total; 99% eran civiles, 55% tenían origen campesino, mientras que el 85,6% de las que tenían filiación política pertenecían a la UP, evidenciando la sistematicidad en la persecución a esta organización política. Como la ha ratificado Salvatore Mancuso en sus declaraciones judiciales, la información de inteligencia utilizada para tal efecto fue entregada en múltiples ocasiones por generales del Ejército como Alfonso Manosalva o Rito Alejo del Río y funcionarios de primer nivel de la gobernación de Antioquía como Pedro Juan Moreno (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 1001600253200680008, 2014).

La figura 6 presenta la cantidad de víctimas de masacres paramilitares entre 1985 y 2003, las cuales crecen aceleradamente a partir de 1994 con la oficialización de las ACCU y tienen su punto máximo en 2001, momento general de recrudecimiento de la guerra y año de tránsito entre el momento de mayor alcance de la autonomización política paramilitar y la

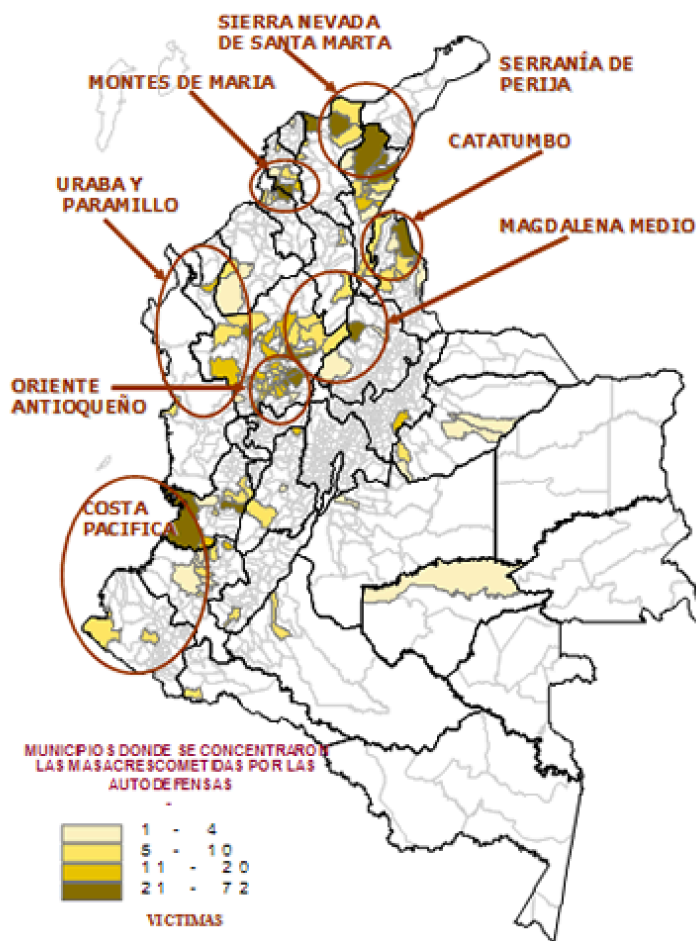
subordinación definitiva, determinada entre otras por el declive en el uso del repertorio estándar de violencia, particularmente las masacres, lo cual tuvo motivaciones fundamentalmente políticas como se discutió en capítulos anteriores.

Figura 6 Víctimas de masacres paramilitares en Colombia. 1985-2003



El patrón de distribución espacial de las masacres ejecutadas por las Autodefensas entre 1997 y 2001, observable en la figura 7, muestra ocho regiones de mayor concentración, destacando particularmente la zona norte, aquella que fue hegemonizada de manera clara. La intensificación de esta práctica en ciertas localidades ilustra la construcción del corredor de “zonas de frontera” de occidente a oriente entre el Urabá y el Catatumbo, el cual además se llenó de cultivos palma africana y hoja de coca. Esta intención de negocio también contribuye a explicar la mayor recurrencia de masacres dentro y fuera de la retaguardia paramilitar; así, una vez que las insurgencias perdieron el control de la Serranía del Perijá al norte y en cercanía a la frontera con Venezuela, fue lugar propicio para control de producción y rutas de distribución de cocaína, así como para la salvaguarda de intereses de empresas nacionales y multinacionales de minería.

Figura 7 Distribución espacial de las masacres ejecutadas por las Autodefensas entre 1997 y 2001



**Fuente:** Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Las masacres y los asesinatos individuales eran ejecutados con prácticas también estandarizadas como desmembramientos y decapitaciones, dejando cuerpos abandonados en caminos o arrojados a ríos, una performática de terror en la que ineludiblemente los cuerpos terminaban por flotar aguas abajo, exponiendo una violencia que al momento de ocurrir no tenía autor claramente definido y dejaba por tanto una sensación de violencia generalizada. Aunque para Salvatore Mancuso los descuartizamientos tuvieron en esencia razones prácticas, pues permitía hacer fosas comunes más pequeñas y de difícil detección (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11001-6000-253-2006-80008 y 11001-2252-000-2014-00027, 2020), el recurso al exceso, la crueldad y la desproporción fue una decisión política

premeditada más que militar, bastante alejada de la locura o la irracionalidad en tanto que motor inicial, como se desprende de los testimonios sobre los descuartizamientos de Hébert Veloza, *H.H.*, comandante del Bloque Bananero y posteriormente del Bloque Calima:

Se organizó el desmembramiento de personas, se decapitaron personas, eso no es mentira. Como están diciendo, es un hecho, allá se decapitaron, se desmembraron cantidad de personas. Era una práctica utilizada para generar terror, una práctica utilizada para generar zozobra en las comunidades. Es una zona que era asentamiento de la guerrilla, una zona muy controlada por las FARC y el EPL y nosotros tuvimos mucha dificultad para controlarla. Y por eso, las personas que tuvieran vínculo a partir de la guerrilla eran dadas de baja en ese sector (Lozano y Morris, 2010 24m22s).

Era una táctica orientada por “Doble cero”, la aplicábamos también como una forma de sobrevivencia porque éramos muy pocos hombres (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253-2006-82611, 2014, p.245).

Estos testimonios entregados en 2008<sup>61</sup> y 2014 corresponden a la versión de uno de los exjefes paramilitares que mayores detalles ha entregado en los tribunales de Justicia y Paz, y permiten identificar la administración calculada del terror como vía expedita para el control de la población y sus territorios. Se constata que el desmembramiento fue un proceso organizado y direccionado desde la cúpula de las Autodefensas con el fin de contrarrestar la presencia de la izquierda en zonas tradicionalmente afectas a ella. Esto era interpretado por el paramilitarismo como inferioridad en el “campo de combate”, el cual no era el militar sino el de la obediencia, afección o apoyo de las y los pobladores civiles. Así, la crueldad y la sevicia resultaron efectivas tanto por la eliminación física de los cuadros y militantes como por el cercenamiento a través del miedo de los vínculos entre las organizaciones de izquierda y las comunidades.

Ahora bien, no todos los cuerpos sin vida de las víctimas fueron expuestos a la vista del público, pues desde los primeros años en Urabá la cotidiana y masiva aparición de cadáveres se convirtió en un riesgo para los comandantes de la Policía y el Ejército, pues

---

<sup>61</sup> Específicamente el primer fragmento se vincula a la narración de la desaparición, tortura, desmembramiento, castración y asesinato de Luis Eduardo Cubides, exconcejal y dirigente del Partido Comunista en el municipio de Turbo, Antioquía, ocurrido el 17 de enero de 1996, quien fue detenido por integrantes de las ACCU y militares del Batallón Vélez del Ejército que realizaban patrullajes conjuntos en Urabá (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11-001-60-00 253-2006 810099, 2013). Según el juez que lideró la audiencia de versión libre de “H.H.”, quienes cometieron el crimen le cercenaron una oreja como prueba con la cual solicitaron el pago correspondiente al asesinato de dirigentes comunistas.



evidenciaba la degradación del conflicto armado en las zonas bajo su responsabilidad. Este hecho condujo a desaparecer las evidencias con la estandarizaron las fosas comunes como parte en portafolio de violencia<sup>62</sup>. Así lo explicó el paramilitar Jorge Iván Laver, “el Iguano”:

Fiscal: La decisión de desaparecer a las personas, ¿era tomada por quién?, o sea, ¿por qué no matarlas y ya, sino desaparecerlas?

Jorge Laverde: Bueno, eso viene desde mucho tiempo atrás desde Urabá. Desde Urabá la orden de los comandantes era desaparecer las personas, eh... Salvatore Mancuso era uno de los que decía no desaparezcan la gente que, si se les da muerte, es por algo, que la comunidad sepa que se les dio muerte y que se está haciendo algo por el pueblo que se está limpiando. Pero eh... en contra de esa orden eh... Castaño decía que mucho muerto que... que no podía aparecer porque eso estaba perjudicando eh... en cierto modo a las autoridades, en cierto modo algún día nos venía a perjudicar a nosotros (Lozano y Morris, 2010 37m50s).

El testimonio expone como las necesidades políticas de las clases dominantes, así como las exigencias en términos de resultados operativos para la Policía y el Ejército fueron determinantes en la estandarización de las fosas comunes y el lanzamiento de cuerpos a los ríos, hecho corroborado por *H.H.* y Mancuso. El primero afirmó en audiencia pública que ante el asesinato cotidiano a manos de las Autodefensas y las presiones de los altos mandos, los medios de comunicación o las ONG, los comandantes de las Fuerzas Armadas solicitaban desaparecer los muertos y enterrarlos: “ahí es donde comienza a operar y a implementarse ese modo de las fosas comunes y se va creciendo porque ellos [militares y policías] muchas veces permitían cometer el hecho pero con el compromiso de sacar a las personas y no dejárselas tiradas por ahí” (Lozano y Morris, 2010 39m38s). Políticamente era necesario maquillar la explosión de violencia en aras de dar viabilidad al proyecto de hegemonía paramilitar, en proceso de expansión durante los noventa, como lo declaró Mancuso:

El comandante Castaño siempre fue muy difuso con ello, él decía que habían unas personas que representaban los diferentes estamentos de poder y que esas personas eran las que le presionaban a él cada vez que decía, estos son presiones que las fuerzas militares están haciendo, eh... nosotros no podemos seguir dejando todos los cuerpos tirados en cualquier parte porque eso aumenta la estadística de muertos y la estadística de desaparecidos, es diferente porque no se los cuentan a las fuerzas militares como homicidios dentro del área de

---

<sup>62</sup> En Norte de Santander, región limítrofe con Venezuela, fueron también implementados hornos crematorios. En el corregimiento de Juan Frío el Frente Fronteras del Bloque Catatumbo, comandado por Salvatore Mancuso, instaló los hornos en los que fueron incinerados al menos 560 cadáveres. Véase el libro “Me hablarás del fuego” de Javier Osuna (2015).

ellos, entonces se le aumenta esa estadística y los, los presionaban (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11001-6000-253-2006-80008 y 11001-2252-000-2014-00027, 2020, p. 109)

El testimonio de Mancuso, quien se declaró en contra de las fosas porque si habían ajusticiado a alguien eso debería ser claro para las comunidades, también coloca sobre la mesa los límites a la autonomía de las Autodefensas, impuestos desde el principio por las alianzas de clases dominantes que las impulsaron, así como las tensiones internas que tal acotamiento produjo. Esto permite proponer que las ACCU no contaron con plena discrecionalidad en la administración de la violencia, ya que su accionar estuvo determinado por las presiones y exigencias de quienes las avalaban, validaban, apoyaban y orientaban desde la legalidad. De tal manera, el proceso de autonomización también presenta en este periodo tendencias hacia la subordinación en el manejo de su principal acumulado: la capacidad para ejercer violencia extrema, cruel y sistemática, un asunto que a la postre se convertiría en uno de los determinantes centrales para que esta apuesta no lograra hacerse hegemónica al interior del bloque en el poder.

### ***Profesionalización en las escuelas de la muerte***

El tránsito hacia la conformación de las AUC entre 1996 y 1997 ocurrió gracias a su profesionalización, lo que implicó la estandarización de procesos de reclutamiento<sup>63</sup>, en el pago de salarios –cuyo monto doblaba el valor oficial del salario mínimo nacional de la época– y sobre todo, en la formación de combatientes para replicar el modelo regional a nivel nacional. En una entrevista de 1997 para el periódico El Tiempo, Castaño enfatizó en este camino como una estrategia central para el crecimiento de las Autodefensas:

Seis o cinco personas que dicen representar a un grupo más numeroso de una región nos buscan y nos piden que les creemos un grupo de autodefensas; entonces vamos, les capacitamos un frente y se los dejamos...De lo que se trata es de que se vaya reclutando personal en el área y se vaya capacitando. (Mercado y Restrepo, 1997a, p. 8A).

---

<sup>63</sup> En ese momento Castaño afirmó que buscaban incorporar gente de la región sin antecedentes criminales ni judiciales, lo que claramente fue un sofisma (C. Giraldo, 1996b).

En Córdoba y Urabá se entrenó buena parte del personal de las Convivir, en tanto que los paramilitares que recibían instrucción eran “cedidos” como parte de las franquicias vendidas a otras regiones (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11-001-60-00 253-2006 80536, 2017), es decir, intercambiados como mercancías de guerra que desde su saber-hacer replicaban la sevicia, el desmembramiento y las técnicas para ejecutar desapariciones forzadas.

Las escuelas se clasificaban en dos grandes grupos, militares y políticas. Las primeras fueron obligatorias para todos los paramilitares, siendo un pilar fundamental en la expansión y el desdoblamiento del modelo de las ACCU; las segundas se integraron al adiestramiento de manera tardía y se impartieron de manera desigual entre los de integrantes de estas organizaciones paramilitares. En ambos casos se fueron especializando y transformando según las necesidades de cada estructura y el momento en el proceso de subjetivación política de las Autodefensas. Reconocer las características de las escuelas en cada una de las estructuras es un ejercicio que excede las posibilidades de la presente investigación. No obstante, a continuación, se presentan rasgos importantes de la formación paramilitar que permiten avanzar en una caracterización en el marco de la autonomización.

Como se mencionaba, el componente militar fue obligatorio para los nuevos reclutas, incluidos militares y policías, quienes recibían reentrenamiento acorde con las particularidades de lo paramilitar. El instructor inicial y principal en las ACCU fue el exmilitar Carlos Mauricio García, *Doble Cero*, quien diseñó la formación a partir de su experiencia tanto en la Escuela de Lanceros de Tolemaida, como en la Escuela de las Américas en Estados Unidos y estableció junto con otros exmilitares como Manuel Arturo Salón, *JL*, famosos centros de entrenamiento como La 35, nombre de una finca propiedad de los hermanos Castaño que en 1997 recibió para entrenamiento alrededor de dos mil personas, según el testimonio de *Eduardo 400*, uno de sus instructores (Verdad Abierta, 2009). Un elemento común observado en los diferentes testimonios de paramilitares incluidos en las sentencias analizadas se encuentra en los instructores, tanto en lo militar como en lo político, pues para el rol preferían a personas con experiencia previa en combate como integrantes de la Fuerzas Armadas o exguerrilleros.

De manera invariante los testimonios analizados mencionan la obligatoriedad, rudeza y crueldad de estas escuelas que fueron evolucionando y desdoblándose en especialidades. De acuerdo con exintegrantes del Bloque Mineros de las ACCU, creado en 1993, el entrenamiento incluía el aprendizaje en carne viva de los castigos contenidos en el régimen disciplinario interno, por lo que los reclutas eran sometidos a prácticas de tortura como pasar noches enteras en aguas en descomposición, ser enterrados hasta el cuello bajo el sol, estar privados de alimento o permanecer encerrados en un cuarto con las manos amarradas mientras les arrojaban estiércol (CNMH, 2022). Sin duda, interiorizar la crueldad y la sevicia con la que debían tratar a sus víctimas pasaba por la corporalidad propia y el sometimiento a la violencia ejercida por las figuras de poder, en este caso, los comandantes, una manera ampliamente conocida de control de la voluntad en la que la obediencia funciona como mecanismo de supervivencia; lo que en todo caso no exonera frente a la responsabilidad por el nivel de violencia ejercida contra las víctimas civiles posteriormente.

La relevancia de estos espacios en el despliegue estratégico de las Autodefensas fue reconocida en términos de rapidez, efectividad y garantía de superioridad frente al Ejército por *Doble Cero*, considerado por Vicente Castaño como “el gran estrategia militar de las ACCU” (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253-2006-82611, 2014, p.230). Para el instructor de La 35, sus cursos eran breves e iban directo al grano, de manera que no perdían tiempo en asuntos que no eran útiles para la guerra como hacerle honores al presidente (Castro, 1996c).

En pro de la estandarización de las formas de matar una de las asignaturas más importantes era el desmembramiento de personas vivas o muertas, conocida en La 35 como la “prueba de coraje”, un aprendizaje que tuvieron al menos 20.000 paramilitares que pasaron por las escuelas de las ACCU (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253-2006-82611, 2014). Las víctimas utilizadas para tal instrucción fueron en su mayoría personas en situación de calle, de la tercera edad o presuntos consumidores de sustancias psicoactivas que eran atados, transportados en camiones y presentados ante los aprendices paramilitares en ropa interior para ser ajusticiados (El Tiempo, 2007a). Así describió en 2011 ese tipo de

formación Néstor Abad Giraldo Arias, paramilitar de base del Bloque Metro comando por *Doble Cero*:

Entrevistador: ¿Les enseñaban a desmembrar las personas? Postulado. Sí, les enseñaba Cabo Flaco y Lucas. Entrevistador: ¿Cómo era esa clase de desmembramientos? Postulado. No, nosotros por ejemplo mataban a una persona, le decían a uno que había que mocharles las manos los pies y que rajarlo para que no reventara y botara la tierra para arriba. Entrevistador: ¿A qué altura cortaban las manos y los brazos? Postulado. No, todos los brazos, desde el hombro. Y la pierna desde acá arriba y le abrían el estómago para que no se soplaran. Le abrían el estómago con el mismo machete. Entrevistador: ¿Eso era en algún sitio especial de la escuela o eso era...? Postulado. Donde hacían el hueco” (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253 2009 83705, 2020, p. 161).

Una pregunta pertinente es cuál fue el modelo para diseñar estas escuelas de terror que permitieron replicar las formas de violencia a lo largo y ancho del país. La información disponible presenta limitaciones para dar una respuesta completa a esta pregunta, sin embargo, el estudio del proceso de subjetivación enmarcado en las experiencias regionales de los ochenta permite proponer como hipótesis dos fuentes. La primera es evidente: el entrenamiento de contraguerrilla del Ejército y no en pocas ocasiones, derivado de la asesoría estadounidense, dada la influencia determinante de militares retirados y activos en las Autodefensas. La segunda se remonta las escuelas paramilitares de finales de los ochenta en el Magdalena Medio y el papel de los mercenarios israelíes en cabeza de Yair Klein, quien también recibió entrenamiento estadounidense y fue instructor de los grupos comandados por Fidel Castaño en 1990. Los informes judiciales y periodísticos dan cuenta de un sofisticado sistema de aprendizaje que además del adiestramiento estándar, incluyó simulaciones grabadas en video tal como lo relató Daniel Coronell, el periodista que a principios de 1988 dio a conocer el “material de estudio” de las escuelas paramilitares.

[En el video] está la reconstrucción de la masacre que han cometido en un pueblo, en unas casas construidas en tablas de madera. Está impecablemente grabado, con todos los planos necesarios para contar cómo entran por este lado, cómo cubren la entrada, cómo matan a la gente y cómo salen. Y después, un entrenamiento para matar personas que se estén moviendo en carros (Barrios et al., 2021, p. 138).

El material estaba pensado para ser replicado y presentaba instrucciones sobre masacres y asesinatos selectivos, dos de las formas de violencia de uso preferente por parte de los paramilitares y estandarizadas en los noventa a través de las AUC. Adicionalmente, el

impacto de las escuelas en los cambios de patrón en la violencia ejercida por los paramilitares fue insinuada desde las épocas del mercenario israelí Yair Klein en las comunicaciones clasificadas entre la Embajada de Estados Unidos en Bogotá y la Secretaría de Estado en Washington:

Quando el nivel de violencia en Colombia escaló del asesinato individual a las masacres a principios de 1987, investigadores del gobierno rastrearon a algunos de los perpetradores hasta la región de Puerto Boyacá. La embajada ha visto reportes no confirmados de campamentos de entrenamiento permanentes con instructores extranjeros en la región (U.S. Embassy Bogotá, 1988, p. 10).

En cuanto las escuelas políticas, su implementación se relaciona directamente con las conclusiones de la Tercera Cumbre paramilitar, esto de acuerdo con lo declarado por Hérbert Veloza, *HH*: “las escuelas políticas de las autodefensas, al inicio eran más militares, desde el año 1996 o 1997, Carlos se mete en la política, después llegó Ernesto Báez” (Juzgado Séptimo Penal Circuito Especializado de Bogotá, Radicado: 11001 31 07 007 2011 00051 00 (1395-7), 2018, p. 19). A medida que se fue refinando, el despliegue de la apuesta paramilitar en los noventa exigía la construcción de una subjetividad particular también en lo político, pues, como se mencionó, desde 1994 el diagnóstico de la dirección nacional expuso la cohesión política e ideológica de las guerrillas como un factor clave de superioridad en la guerra.

En el caso de los comandantes, sobre todo los del Estado Mayor Central, la formación fue impartida por la intelectualidad orgánica civil del paramilitarismo con el protagonismo de José Miguel Narváez, como se explicó en el capítulo anterior, y por integrantes activos o en retiro de las Fuerzas Armadas, lo que terminó por convertirse en un escenario de cooptación de cuadros militares por parte de las AUC. Allí los contenidos tenían un mayor nivel de elaboración con cátedras sobre economía y geopolítica internacional, sobre las diferencias políticas al interior de la izquierda o porque era lícito matar comunistas.

En términos generales y hacia los combatientes de base, las escuelas políticas tuvieron un carácter confesional y consistían en el aprendizaje de memoria de las justificaciones de la violencia paramilitar a manera de autoafirmación, himnos y símbolos; de no hacerlo, recibían los castigos estipulados en el reglamento (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado

110016000253 2009 83705, 2020). Un elemento llamativo está en el aprendizaje de oraciones paramilitares, es decir plegarias, que sintetizaban los principios rectores de las Autodefensas<sup>64</sup>, una discursividad dedicada a glorificar la violencia extrema para la defensa del orden establecido, recubriéndola de heroísmo y deber tanto patrio como divino. Así, el saludo ritual en las escuelas del Bloque Metro era: “buenas tardes mi comando, antiguerrilleros siempre. El dios de la guerra no perdona a los cobardes” (Salazar, 2002, párr. 12). Estos formatos sacralizan la acción paramilitar y vuelve a jugar con la idea de la estandarización, en este caso del discurso, pues las oraciones son para para aprenderlas, repetirlas y no cuestionarlas.

En estructuras como el Bloque Central Bolívar los dispositivos de formación de cuadros se hicieron más complejos y hacia el año 2000, en el momento de mayor nivel de autonomización política de las Autodefensas, apareció la “Escuela de Estudios Superiores Fidel Castaño”, dirigida por *Ernesto Báez* (Verdad Abierta, 2012b), el cuadro de las antiguas Autodefensas del Magdalena Medio fundador de su partido político MORENA. Como se verá en el siguiente apartado, el propósito de ampliar desde lo local la base social más allá de las clases dominantes tradicionales condujo a la estrategia de formación de “comisarios políticos”, encargados de hacer enlace con las comunidades campesinas y los sectores populares urbanos, así como de inocular el anticomunismo que caracterizó el discurso del paramilitar de *Ernesto Báez*. Una experiencia similar fue desarrollada por el Bloque Centauros, ubicado en los Llanos Orientales en límites con Venezuela. Allí en el primer semestre de 2003 buscaron formar “activistas políticos” que lograran generar arraigo comunitario en la Escuela Política “Memoria a los mejores”. En estos espacios, además de “política de la organización”, las asignaturas incluyeron oratoria, DIH y derecho en general, además de veeduría ciudadana, lo que evidencia el interés por la construcción de

---

<sup>64</sup> La oración de las ACCU rezaba: “Oh, sacrificio y causa, aguerridos patrulleros, obediencia a los comandos que la paz ha de llegar. Adelante combatientes con moral, preparémonos en secreto, disciplina y dignidad, que en la lucha por la patria hasta la vida entregar. Con las armas retornamos los derechos vulnerados, enfrentando al enemigo por la ausencia del Estado; empuñando un fusil, equipo, campesinos defenderé; de la agresión subversiva al país yo libraré. Autodefensas gloriosas en mi pecho llevaré. El Estado, el derecho, libertad, familia y fe” (CNMH, 2022, p. 123).

organizaciones políticas posdesmovilización (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253200783019, 2016).

De esta manera, de las escuelas evidencia el desarrollo e implementación de una tecnología del terror, es decir, un conjunto de instrumentos, procesos y recursos destinados a la replicabilidad de la violencia extrema, no tanto por irracionalidad o morbo, como por cálculo político. También se observa la intencionalidad por construir una subjetividad diferenciada entre estructuras, al interior de ellas y según el momento del proceso de subjetivación de las Autodefensas a lo largo de los noventa. Los énfasis en el carácter de la formación política, más elaborados hacia los comandantes y plenamente confesional hacia las bases, contribuye a entender el origen de la politización elitizada en las AUC.

### **Guerra arrasada y la movilización sociopolítica (1997-2000)**

El 18 de abril de 1997 se oficializaron las AUC en el marco de la “Primera Conferencia Nacional de dirigentes y comandantes de Autodefensas Campesinas”, convocada por las ACCU con la participación de 150 delegados de las Autodefensas de Puerto Boyacá, las de Ramón Isaza en el Magdalena Medio y las de los Llanos Orientales (UNFJP, 2008). El hecho fue publicitado con un comunicado de prensa entregado a Caracol Radio, la emisora con mayor audiencia en el país. Desde la perspectiva de los intelectuales orgánicos del paramilitarismo, la creación de las AUC correspondía a un hecho capaz de generar articulación nacional de las alianzas de clases paramilitares y, por esa vía, un cambio en la correlación de fuerzas en el conflicto armado, el cual puede ser entendido como el principal nivel la lucha de clases del momento. Según Hernán Iñigo Gómez:

El nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia es el fenómeno relevante de los últimos diez años de conflicto armado —dijo Hernán Gómez. Con ellas se acabaron los señores feudales de la guerra. Aquí existían miniejércitos en diferentes zonas, feudos con poder armado... Carlos Castaño lideró la labor de convencer a cada una de estas solitarias y disímiles fuerzas, sobre la necesidad de una unión, con un solo comandante, un solo brazalete, un único uniforme y un norte político que cada uno respetara. Ernesto Báez se desplazaba con una agenda y un calendario que Castaño le establecía, previa charla con la gente en otras zonas, y hacía el resto del ‘lobby’ para consolidar las uniones y convencerlos (Aranguren, 2001, p. 129).



En términos del proceso de subjetivación política, dos elementos llaman la atención en el documento constitutivo de las AUC. El primero es el autorreconocimiento como movimiento político-militar que reclama una transformación del Estado, lo cual plantea un cambio en la relación, pues no se trata solo de afirmarse como pro-establecimiento y declarar que no harían ataques a la institucionalidad tanto militar como civil, sino de reclamar cambios (AUC, 1999a). Tal perspectiva fue recogida como uno de los objetivos políticos de las AUC en la nueva versión de estatutos, dada a conocer en mayo de 1998 producto de la Segunda Conferencia Nacional de Autodefensas:

Oposición política y estratégicas al Estado rescatando el monopolio de las armas delegado por el pueblo y supliendo para la sociedad, los vacíos e inconsistencias del Estado en el cumplimiento de la preceptiva constitucional que le ordena garantizar la vida, el orden social, la paz ciudadana, el patrimonio, la justicia social y la seguridad pública entre otros (AUC, 1998, párr. 25).

Si bien la idea de “oposición estratégica al Estado” no cuenta con desarrollos en otros documentos de las AUC, en los estatutos trasluce su comprensión como libertad para plantear desacuerdos con los gobiernos de turno sin poner en cuestión el sistema político y económico; más bien se trataría de corregir el rumbo en la manera de ejecutar esa tarea. Como desarrollo en el proceso de subjetivación, un año después fueron más lejos y argumentaron que la incapacidad del Estado para cumplir con deberes constitucionales como la protección de la vida y, sobre todo, de la propiedad, era suplido por los paramilitares (AUC, 1999b).

En últimas, en este periodo los paramilitares pasaron de reclamar respuestas por parte del Estado a exigir un lugar en propiedad dentro del arreglo hegemónico nacional, pues se sabían poder real a nivel territorial. En este marco el posicionarse como tercer actor diferenciado del Estado, una de sus apuestas políticas, va más allá de lavarle cara a las Fuerzas Armadas. Es parte de la conflictividad interna al bloque en el poder; son un tercer actor porque han estado por fuera de lo estatal nacional y buscan ser incorporados.

El segundo elemento llamativo en términos de subjetivación está en los límites para la existencia de la organización armada, pues el llamado a distintos grupos paramilitares a federarse en las AUC tuvo como una de las motivaciones centrales el despliegue de una guerra rápida contra la insurgencia y a favor de los negocios emprendidos por los

participantes, lo cual redundaría en la consolidación de una fuerza con capacidad para orientar los destinos del país, es decir para ser hegemónica. Esta idea fue retomada por “Rodrigo Franco” o “Doble Cero”, en un balance interno en una de las últimas conferencias de celebrada en el 2002. De manera que las AUC fueron constituidas en

Un discurso que hablaba de una guerra corta y fácil, sin mayores costos, con grandes perspectivas de victoria, que la paz era ya un hecho irreversible, que las guerrillas sabían que negociaban ahora o nunca, que estos tenían ya el sol a sus espaldas que en las negociaciones eran inminentes e indiscutible nuestra participación así fuera al final del proceso, que en medio de estas se iba a hallar una salida digna para todos, incluidos los que desde el principio solo tuvieron una motivación económica de defender sus negocios ilícitos, que los narcotraficantes, tendrían una salida a su problema aduciendo que ellos eran en esencia Autodefensas y que ante la guerra habían tenido que recurrir a este método de financiación (R. Franco, 2001, párr. 58)

Lo anterior explica por qué desde inicio las AUC, si bien sujetaron su existencia a la desaparición de las insurgencias, también mantuvieron la puerta del diálogo abierta a la espera del momento que estratégicamente les indicara una mejor posición en las relaciones de fuerza y a favor de sus intereses. Esto se observa en los documentos fundacionales que desde el inicio exponen el escenario de diálogos de paz como salida. Por ejemplo, los estatutos renovado en la Segunda Conferencia de mayo del 98 proponía construir “un proyecto político, de alcance y dimensiones nacionales como canal de expresión de las estructuras políticas de base y del estamento militar en la etapa del conflicto armado y, como movimiento político legal y democrático en la etapa del posconflicto” (AUC, 1998, párr. 53). Tal postura no derivaba de un compromiso civilista sino del pragmatismo con miras al objetivo de ser poder, pues como lo planteaba Hernán Gómez como intelectual orgánico:

Recuerde que sólo ganando la guerra se obtiene el perdón. Por eso, como mínimo, hay que empatarla, así como hicieron los comunistas y los gringos en Corea, que, al final dijeron repartámonos esto por mitades. Hubo paz y no quedaron ni buenos ni malos. Esta es la historia de la humanidad y sus imperios. Los que pierden las guerras siempre son juzgados, acusados, condenados y hasta ejecutados; pagan por haber perdido y se convierten en los malos (Aranguren, 2001, p. 131).

Este conjunto de elementos devela la construcción de autoconciencia en términos de la comprensión de su rol en la disputa por el poder, aunque acotado como una acción de corto y mediano plazo. Algo de esto insinuó el propio Castaño en una entrevista publicada a finales

de los noventa: “los integrantes de las Autodefensas sabemos que un accionar como el nuestro no aguanta muchos años” (Revista Semana, 1999, p. 525).

### ***Expansión en función del capital***

A partir de 1997 las AUC desplegaron una estrategia de carácter ofensivo. Fortalecidas por nuevas adhesiones de grupos locales, así como por la definitiva incorporación de las Convivir en agosto de 1998<sup>65</sup>, se expandieron con dos propósitos: llegar a los territorios de tradicional control insurgente y escalar el modelo paramilitar de Córdoba y Urabá hacia lo nacional, para lo cual desarrollaron acciones en lo económico y lo político amalgamadas a través de la guerra. Una apuesta que, entre otras cosas, les permitió consolidar el desafío a los sectores hegemónicos al interior del bloque en el poder.

El crecimiento territorial y en pie de fuerza en este periodo es el de mayor alcance a lo largo de su existencia. Si en 1997 se encontraban en 229 municipios con 3.800 combatientes, para 2002 desarrollaban acciones en 455 localidades con 12.175 integrantes, lo que significó una presencia en el 40% del país (Echandía, 2013). Es común encontrar análisis según los cuales, lejos de combatir con la insurgencia los paramilitares se dedicaron a conquistar espacios para la producción y tráfico de cocaína. Sin embargo, la idea de una separación entre intereses contrainsurgentes y económicos no permite ver el panorama completo de esta organización armada que no solo hizo la guerra por codicia.

Así, en el documento emanado de la Tercera Conferencia, realizada en mayo de 1999, aseguran estar cumpliendo la tarea antiterrorista a cabalidad, contar con apoyo social para la ampliación de procesos de acumulación de capital:

Con satisfacción podemos asegurar, hoy, que estamos cumpliendo con las expectativas de nuestros seguidores: hemos erradicado la guerrilla en tres departamentos de Colombia, en los cuales se ha reactivado la economía, han retornado los desplazados por la violencia, existe una armonía entre los dueños del capital y sus trabajadores, hemos distribuido equitativamente miles de hectáreas de tierra entre campesinos, se han construido centros de

---

<sup>65</sup> La creación de las AUC no fue una alternativa a la ilegalización de las Convivir, como lo proponen algunos investigadores (Ávila, 2015), por el contrario, funcionaron en paralelo y se convirtieron en dispositivos complementarios que desde la articulación legal-ilegal permitieron el crecimiento exponencial de la apuesta contrainsurgente en los noventa. De ahí que Salvatore Mancuso haya catalogado a las Convivir como una bisagra y un engranaje entre la institucionalidad estatal y las Autodefensas, las cuales fueron la pieza fundamental para la creación del Bloque Norte de las Autodefensas (Comisión de la Verdad, 2021a).

salud, escuelas, colegios, hemos construido centenares de kilómetros de carreteras rurales; en otros cinco departamentos la guerrilla ha perdido el control militar que, bajo la intimidación, ejercía y es la Autodefensa quien llena el vacío de Estado en ellos; tenemos presencia militar, política y económica en un setenta por ciento del territorio nacional y una fuerza de apoyo social que nos permite, sin temor alguno, retar a la guerrilla para que sea el pueblo quien determine públicamente si la prefiere a ella o a nosotros (AUC 1999b, párr. 16).

Aunque es evidente la falta de veracidad en estas afirmaciones, sobre todo en asuntos como la supuesta armonía entre trabajadores-as y capitalistas en las zonas de dominio paramilitar o la presencia en el 70% del país, interesa resaltar cómo el accionar de las AUC encuadra en una forma de desarrollismo apuntalado en la lógica de la guerra. En este caso lo contrainsurgente no solo aplica el enfoque militar a la lucha política para atacar de manera sistemática al campo popular como lo señaló Marini (1978), sino que desdobra esta intención en los planos económico, político y social articulándolos bajo el protagonismo de la guerra, un camino para concretar la simbiosis coerción-consenso.

Lo anterior se observa en el testimonio de algunos comandantes del Bloque Metro en entrevistas concedidas cuando esta estructura ya se había declarado en disidencia frente a las AUC: “la idea de las autodefensas es que consolidando el poder en una zona se vaya reemplazando la estructura militar por una estructura social” (Salazar, 2002, párr. 40). Por su parte, Teodosio Pabón, asesor de Castaño con funciones ideológicas y educativas en los bloques Putumayo, Calima y Centauros. Para él la presencia político-ideológica era un componente ligado al avasallamiento militar en las zonas de su predominio, una fase que posterior a la violencia masiva permitía la consolidación del proyecto de hegemonía paramilitar en las zonas de influencia:

La historia ha mostrado que la presencia de las autodefensas en las distintas regiones del país se da en 4 fases: la primera es muy lamentable que es la del terror, época donde se dieron las distintas masacres, la segunda se conoce como los homicidios selectivos, la tercera es el trabajo social que se hace en las zonas cuando se ha desplazado el grupo enemigo en este caso las FARC, y ya una última fase en la que se aspira a hacer la consolidación del pensamiento político pero como movimiento político de la organización de autodefensas (Corte Suprema de Justicia [CJS]. Sala de Casación Penal, SU 30.097, 2011, p. 12).

Una perspectiva similar fue planteada por “Julián Bolívar”, comandante del Bloque Central Bolívar, estructura que, sin dejar ser el aglomerado de diversos intereses de militares, terratenientes, élites políticas, narcotraficantes y otros empresarios, destacó por acentuar el carácter político e ideológico:

El posicionamiento militar era, desde luego, la base primordial y fundamental para avanzar en las fases siguientes del complejo proceso de construcción del tejido social, alrededor de nuestro modelo de orden, convivencia, seguridad y libertad. En consecuencia nuestro deber era, en primer término, ocupar y arrebatarse a la guerrilla toda la región del ajo Cauca antioqueño (Ávila, 2015, p. 124)

De los anteriores planteamientos únicamente lo relativo a la violencia descarnada se cumplió en todos y cada uno de los territorios bajo el control de las AUC, en tanto que la “fase cuatro” de consolidación político-ideológica y de construcción del tejido social favorable al modelo de organización social paramilitar fue más palpable en regiones donde su presencia estable se remontaba a los años ochenta, como el Nordeste Antioqueño, Urabá o Córdoba, evidenciando otros límites en el proceso de autonomización. No obstante, la idea de asegurar una conversión político-ideológica después de aplicar violencia extrema bajo la lógica de cortarle la cabeza al pez, es decir, atacar a la población civil a través de masacres, desplazamiento y asesinatos selectivos resulta plenamente consistente con el planteamiento sobre hegemonía negativa sintetizado por René Zavaleta y expuesto en el capítulo 1.

Un 52% de la expansión territorial del paramilitarismo entre 1997 y 2002 se dio en municipios donde el nivel de amenaza de las guerrillas era bajo, mientras que aquellos sin presencia de estas organizaciones ocuparon el 30%; en ambos casos eran zonas de cardinal importancia en el negocio de cocaína (Echandía, 2013). Aunque las cifras pueden llevar a pensar que lo antisubversivo estuvo en un segundo plano, no se puede olvidar que en esta perspectiva contrainsurgente los civiles son más peligrosos que los que portan un fusil y que lo fundamental para el control territorial es el control de la población. Para las AUC llegar a lugares en los que el accionar armado de las guerrillas era bajo o nulo no significa un propósito velado o escondido detrás de lo antisubversivo. Se trataba ganar la guerra a priori, mientras iban engrosando el patrimonio individual de los jefes paramilitares.

El crecimiento de las AUC en este periodo permitió la consolidación de redes económica vinculadas sobre todo a la agroindustria, tanto legal como ilegal, pues no solo se trató del narcotráfico, sino de cultivos como palma africana y banano, lo que se retroalimentó junto con la renovación del latifundismo. En este marco vale la pena recordar que el lanzamiento de las AUC como proyecto nacional no fue solo a punta de comunicados y con proyectos productivos. Terribles y emblemáticas masacres dan cuenta de la manera en la que operó la expansión hacia la ampliación de procesos de acumulación. Por ejemplo, en el Aro, Antioquía, las ACCU sitiaron el pueblo durante 17 días en octubre de 1997 quedaron en libertad para torturar y asesinar a 17 personas. Fue el peor hecho en medio de una oleada de violencia en la región que tuvo entre sus principales propósitos facilitar la construcción de Hidroituango, el megaproyecto energético más ambicioso del momento<sup>66</sup>.

En el caso de la palma africana, diversos estudios han logrado colocar sobre la mesa la capacidad de estos latifundistas para consolidar su poder a nivel, en múltiples casos fincado en alianzas entre agroempresarios, paramilitares y capitales ilícitos que permitieron el acelerado crecimiento del cultivo y convirtió a la política de promoción de la palmicultura en un mecanismo para la construcción de Estado con un fuerte sesgo anticampesino (García, Vargas, & Uribe, 2018). Allí el desplazamiento forzado fue una vía fundamental para el ingreso del cultivo de palma; así, hasta 2009 solo el 8% de los municipios del país tenían presencia de cultivos palma, sin embargo, en esos mismo se concentraba el 24% de la expulsión de población desplazada (Rey, 2013). Los casos de empresas palimicultoras dirigidas por comandantes paramilitares en zonas del Bloque Central Bolívar o de las ACCU, corroboran la tendencia hacia la autonomización de las Autodefensas durante los noventa, pues ya no se trataba de operadores de violencia al servicio de otros más poderosos, sino de sujetos protagonistas en la acumulación de capital.

### ***Ofensiva política a propósito de diálogos de paz***

---

<sup>66</sup> Fue una operación comandada por “Doble Cero”, respaldada por unidades del Ejército y con el pleno conocimiento del secretario del gobierno departamental, Pedro Juan Moreno. De manera coincidente, el 8 de enero de 1998 la Asamblea Departamental de Antioquía autorizó la creación de la Sociedad Promotora de la Hidroeléctrica Pescadero Ituango, con lo que formalmente inició la obra.

En medio de las disputas respecto a la política de paz de los años noventa al interior del bloque en el poder, los paramilitares desarrollaron acciones para incidir en el debate a medida que concretaban el plan de expansión bajo el signo de las masacres y el desplazamiento. En julio de 1996 secuestraron a familiares de “Alfonso Cano”, “Simón Trinidad” e “Iván Márquez” que fueron liberados-as siete meses después gracias a presiones y mediaciones internacionales. Junto a la suscripción retórica de los Protocolos de Ginebra en la Cumbre de 1996 desestimaron establecer diálogos con Samper, pues en la antesala a la aparición de las AUC era más redituable generar una ofensiva militar y hacer parte quienes desdeñaban al gobierno que sorteaba el escándalo por los dineros del Cartel de Cali en la campaña presidencial.

Junto a las principales organizaciones insurgentes y mediante videos las Autodefensas participaron en los debates sobre la Ley 418 en abril de 1997, un material que hizo evidente el amplio conocimiento de la dinámica parlamentaria y de la composición de fuerzas del congreso (Cubides, 1998). En noviembre afirmaron acogerse al llamado del “Mandato Ciudadano por la paz” en contra de los tratos crueles y por la salida dialogada, votado por más de diez millones de personas en las elecciones regionales de ese año. Como en el caso del DIH, era una forma de participar en el debate público sin modificar los planes de guerra. En esa oportunidad pasaron de pedir ser tomados en cuenta en los diálogos a condicionar su participación a que el ELN y las FARC se presentaran de manera simultánea, estableciendo un punto más de avance en su ofensiva política (El Tiempo, 1997b).

Tal cambio de postura fue facilitado por diversos escenarios que de facto fueron dotando de reconocimiento político a las recién creadas AUC. Por ejemplo, la instalación por parte de Samper de la “Comisión Exploratoria de Paz” en junio de 1997, cuya declaración daba cabida a los paramilitares como sujetos de diálogo de manera implícita (Cruz, 2009). El 17 de noviembre las AUC recibieron a la Comisión de Paz del Senado representada por los senadores Julio César Guerra y Carlos Espinosa Faciolince, quienes en su momento ocuparon la presidencia de la corporación (Cubides, 1998). Además, el 10 de diciembre en el Congreso fue discutido el carácter político de las AUC en perspectiva de abrir una mesa tripartita,

insurgencias-Estado-paramilitares; aunque el resultado no fue favorable a esa organización, el tema estuvo en el centro de la agenda política.

El 26 de julio de 1998, dos meses después de la Segunda Conferencia, fue firmado el Acuerdo del Nudo de Paramillo, reunión convocada por Augusto Ramírez y Sabas Pretelt de la Comisión Exploratoria de Paz. Participaron 15 integrantes de las AUC y como representantes de la sociedad civil fueron empresarios y dirigentes de gremios asociados al latifundismo, lo que se ajusta a las definiciones de la perspectiva gramsciana, ya que desde el campo popular únicamente participó el presidente de la Unión Sindical Obrera, USO, la central petrolera del país y una de las tantas organizaciones víctimas del paramilitarismo. Aunque el acuerdo oficialmente iniciaba negociaciones con el gobierno, el hecho de estar en sus postrimerías dejaba el asunto en manos de Pastrana quien asumió el 7 de agosto. Por esta vía las AUC ganaron visibilidad mediática, generaron cuestionamientos al proceso de paz con las FARC que estaba en fase de alistamiento y aprovecharon para lanzar un listado de temas sobre los cuales debería versar una negociación con el paramilitarismo, en el cual incluyeron “democracia y reforma política. Modelo de desarrollo económico. Reforma social, económica y judicial. La Fuerza Pública en el Estado Social de Derecho. El ordenamiento territorial y la descentralización. El medio ambiente y el desarrollo sostenible. Los hidrocarburos y la política petrolera” (El Tiempo, 1998, párr. 25).

En septiembre de 1998 Salvatore Mancuso apareció en su primera entrevista pública en el diario regional “El Meridiano de Córdoba” y diagnosticó que la guerrilla estaba perdiendo la guerra a nivel territorial, pues ya había sido desalojado del norte del país refugiándose en su retaguardia estratégica; sin embargo, consideró que avanzaba políticamente y a nivel internacional dada la visibilidad que otorgaban los diálogos en curso. Por ello consideró que la modernización de las Fuerzas Armadas no era suficiente porque “ante la subversión, el Estado está perdiendo la guerra diplomática” (Sánchez Jr., 1998, p. 3A), gracias a la acción de organizaciones populares y defensoras de derechos humanos que, según este jefe paramilitar, realmente estaban al servicio de la insurgencia. Unas declaraciones. Según Mancuso en ese momento la guerrilla buscaba “presentar exclusivamente como sociedad civil a quienes se presten para desarrollar su estrategia



política. Los muestran como víctimas de la violencia y la injusticia y no como victimarios” (T. Sánchez Jr., 1998, p. 3A).

Tal lectura evidencia el impacto de la noción “guerra política” promovida por el intelectual del paramilitarismo José Miguel Narváez en el discurso paramilitar, ideas que también fueron expresadas por Jorge Visbal dos años después en el XXIII congreso de Fedegán, según se discutió en el capítulo 3. Esta interpretación enmarca la ofensiva política a la que se dispusieron las AUC en ese momento, así, los puntos del Acuerdo del Nudo de Paramillo fueron ampliados y presentados en su página Web durante el primer trimestre de 1999 como “Propuestas de reformas estructurales para la construcción de la nueva Colombia”, pocas semanas después de que las FARC atacaran el campamento principal de Carlos Castaño, una acción en la que casi pierde la vida el jefe máximo de las AUC. Sin embargo, las propuestas no tuvieron mayor resonancia pues todo el protagonismo lo tenían los diálogos con las FARC y en el caso de los paramilitares las masacres y el desplazamiento, así como las acciones de obstrucción al proceso del Caguán, tuvieron más desarrollo que la propuesta política. De manera que con Pastrana los acercamientos se estancaron y solo con la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia hubo contactos frutíferos.

### ***En la búsqueda de nuevas bases sociales***

Uno de los principales distintivos del paramilitarismo en los años noventa fue la ampliación de la base social que hasta el momento les había caracterizado, constituida por sobre todo latifundistas. Como se presentó al inicio del capítulo, en los procesos de autonomización al interior del bloque en el poder la relación con los sectores subalternos es fundamental asunto presente en la apuesta de las AUC. Estudios regionales en departamentos como el Cesar, han hecho evidente que “los paramilitares llegaron para disputar espacios, mentes, cuerpos y discursos [con el propósito de] reutilizar la población como escenario de luchas de poder, para que el régimen que va a instaurar funcione” (Pérez, 2016, p. 229).

En tal sentido, el reconocerse como movimiento político en armas no solo obedeció a una necesidad circunstancial que les permitiera entrar a los diálogos de paz, legalizar el despojo y suavizar las penas por el tráfico de estupefacientes. Mucho de esto hubo en las AUC, pero otra parte fundamental estuvo en la construcción de bases sociales propias entre

sectores de ingresos medios y el campesinado. Desde la experiencia piloto en el Urabá y con el legado de la experiencia del Magdalena Medio en los ochenta, desplegaron una constelación de prácticas sociopolíticas fundamentadas en las simbiosis coerción-consenso que apuntaron a configurar consenso organizado, activo y voluntario cuando las personas afirmaban su apoyo a la apuesta paramilitar, como ocurría entre las clases dominantes, o pasivo derivado del uso de la fuerza.

Aunque desde 1996 Castaño en sus entrevistas ya hablaba de las Autodefensas como un movimiento político (Castro, 1996d; C. Giraldo, 1996b) y el documento de constitución de las AUC lo menciona, son los estatutos de 1998 los que proporcionan las pistas más claras sobre el significado de esa apuesta organizativa, al presentar la estructura del Movimiento Político “Colombia Libre”. Se trata de un listado de espacios organizativos locales como las Juntas Políticas de Autodefensas o los Comités de trabajo y estudio, enunciados junto con estructuras exclusivas para tres sectores sociales, “obrero, estudiantil y profesional”, asociaciones campesinas, los “Comandos populares de divulgación política” y espacios nacionales como una Dirección y una Asamblea. La falta de precisión sobre sus funciones y articulaciones dan cuenta de la precariedad de la propuesta y de la ausencia de pautas para llevarla a cabo.

Por su parte, el jefe político del Bloque Central Bolívar, BCB, *Ernesto Baéz* definió el trabajo de organización social de la siguiente manera: “consolidar más y más terrenos a favor de una determinada causa, significa acaparar la posibilidad de lealtades colectivas frente al proyecto militar que llega a la zona, esta fue uno de los grandes objetivos de esta organización” (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253-2006-82611, 2014, p. 142). Así, refinó la perspectiva del BCB y contribuyó al proceso de subjetivación política al asumir la acción política como una escalada de lo regional a lo nacional. Desde esta estructura se cualificó la comprensión de la relación con el Estado, pues ya no eran un apoyo en la lucha antisubversiva, unos críticos sobre puntos a mejorar o que cubrían su ausencia; se consideraron gestores de un modelo de Estado propio. Así, “no es posible el control territorial y la consolidación de un proceso sostenido de sustitución del Estado, sin la

implementación e intervención de un fuerte aparato político” (Bloque Central Bolívar, 2005, p. 12).

Reconociendo claramente la importancia de la población civil en el desarrollo de la guerra, procuraron construir organizaciones sociales, desarrollar escenarios de protesta, establecer referentes simbólicos en las comunidades y poner en marcha una amplia estrategia de medios de comunicación. Dada la relevancia de los dos últimos asuntos, se trabajan a profundidad en el siguiente capítulo. Entre tanto, vale la pena recalcar que en marzo del año 2000 la figura de Castaño alcanzó un 38% de aceptación en una encuesta realizada después de su primera entrevista en televisión, mostrando la cara y de civil. Y si bien en diciembre otra encuesta indicó que la favorabilidad había caído al 13%, un abrumador 40% de personas encuestadas respaldaban a la creación milicias armadas para contrarrestar a las guerrillas (Cala, 2001). Así interpretó Castaño el mejor momento del proyecto de hegemonía paramilitar a mediados de mayo de 2001:

Somos más de 10.000 hombres, estamos ya en el 70% de Colombia y en un 90% del territorio en donde hay guerrilla. Cuando existe en un país una organización que, aunque en Europa la tilden de criminal, de mercenaria, y de otras cosas distantes de la realidad, tiene el 11% de popularidad mientras que la guerrilla sólo tiene el 3% de respaldo popular, encontramos apoyo social en todas las regiones, se valida nuestra razón de ser y nuestra esencia de naturaleza política no la pone en discusión nadie. Buena parte de los colombianos cree que la solución somos nosotros y yo digo, sí somos nosotros, de mala manera, y no deberíamos serlo (Hernández-Mora, 2001, párr. 20).

#### *Las organizaciones de base, un “juego a cinco bandas”*

Entre las posibilidades enunciadas en los estatutos y según la información disponible, el rubro que tuvo algún tipo de desarrollo fue el de asociaciones campesinas gremiales, que una vez instaladas sirvieron para múltiples propósitos, como se observa en la tabla 8 que presenta una muestra de las organizaciones rastreables hasta el momento.

El referente en este asunto fue ACDEGAM que a lo largo de los ochenta cumplió al menos cuatro funciones: control político-militar a nivel local; gestión de demandas sociales en asuntos como salud, educación o infraestructura; servir como testaferrero para la legalización de dineros del Cartel de Medellín y facilitar la participación política de la articulación de clases paramilitar al interior del Partido Liberal, por lo que llegó a tener concejales, alcaldes y delegados a la Asamblea Departamental de Boyacá (Medina, 1990).

Tabla 8 Organizaciones de base vinculadas a las Autodefensas en los noventa

Nombre	Año de creación o en el que registra funcionamiento	Estructura paramilitar a la que se vinculó	Funciones	Representante legal
Funpazcor	1990	Los Tangueros y posteriormente, las ACCU	Despojo de tierras	Jesús Álvarez Gómez, presidente. Sor Teresa Gómez. Isabel Cristina Bolaños
<b>Tipo cooperativa y para repoblar</b>				
Asociación de Campesinos y Colonos del Alto Sinú y Urabá, Acolsiba.	1996	ACCU	Repoblamiento	Diana Peláez. Adriana Ortega. Carlos Chica
CORPAVISON	1996	ACCU		
Asociación Comunitaria del Municipio de Turbo, Asocovit.		ACCU	Blanqueo de activos	Inés Mestra Yáñez
Asociación De Productores Agrícolas De Belén De Bajirá (Chocó), Asoprobeba.	2001	ACCU	Despojo de tierras. Repoblamiento.	Sor Teresa Gómez
Cooperativa Promotora Agraria para la Sustitución de Cultivos Ilícitos del Sur de Bolívar, Coproagrosur	2000	Bloque Central Bolívar	Despojo de tierras, cultivos orientados de palma africana.	
<b>Movilización social y participación electoral</b>				
Clamor Campesino Caribe contra la corrupción	1999		Protesta Electoral	
Poder Popular Campesino (Urabá).	1998	Bloque Elmer Cárdenas.	Protesta Electoral	
Por una Urabá Grande, Unida y en Paz	2000		Protesta Electoral Despojo de tierras	
Asociación Civil para la paz de Colombia, Asocipaz	1998	Bloque Central Bolívar	Protesta Electoral	
<b>Desmovilización</b>				
Asociación Comunitaria del Norte de Urabá y Occidente Cordobés, Asocomún.	2000	Bloque Elmer Cárdenas, bajo la dirección de Jhon Jairo Rendón Herrera, "Germán Monsalve"	Electoral Desmovilización	
Asdesur	2000	Bloque Elmer Cárdenas.	Desmovilización	
Construpaz	2000	Bloque Elmer Cárdenas.	Despojo, cultivos orientados de caucho. Desmovilización.	
Corporación de Desarrollo y Vida del Darién, Cordesvida				
Alianza Colombia Sin Hambre.		ACCU	Coordinación de diversas asociaciones y cooperativas en el Urabá.	Ómar Perez
Corporación Tierra Prometida.				

"Movimiento Campesino Bloque Metro".	2002	Bloque Metro (disidencia de las AUC).		
--------------------------------------	------	---------------------------------------	--	--

**Fuente:** elaboración propia con base en Posada (2011) y a partir de fuentes judiciales y periodísticas.

Contrario a su predecesora de los ochenta, las asociaciones creadas por las ACCU y las AUC no tuvieron tanto énfasis en el control político-militar, pues era una función de los ejércitos. Por un lado, se concentraron en la organización de la población para repoblar zonas previamente asediadas con guerra de tierra arrasada por las propias Autodefensas, un mecanismo concreto de la hegemonía negativa y la reconversión retardataria de las creencias, ligado a la previsión de ciertos servicios sociales y garantías económicas, incluyendo la proyección de una futura desmovilización. Por otro lado, y de manera paralela funcionaron como mecanismos proclives a la legalización del despojo de tierras, el testaferrato y la concreción de negocios vinculados a la renovación del latifundismo en el momento de primacía demoleadora del neoliberalismo<sup>67</sup>. Asimismo, algunas de estas experiencias recogieron una o las dos dimensiones anteriores y a la par fueron catalizadoras de procesos electorales, una de las facetas de la política paramilitar más reconocidas en el país.

Con el rápido proceso de expansión de las AUC bajo la premisa de una guerra corta, la estrategia de repoblar resultó ser la más efectiva para ampliar la base social, pues le permitió a los paramilitares contar con una población cautiva trabajando en función de los intereses de las alianzas de clase en un tiempo relativamente corto. Una experiencia pionera en este sentido fue la de los excombatientes del Ejército Popular de Liberación que se integraron al grupo de los Castaño en 1990, lo que significó una ventaja estratégica para el control de Urabá tanto por la experiencia militar como por las formas de relacionarse con la comunidad, el llamado trabajo de masas en la izquierda que fue imitado por las ACCU y se intentó proyectar a lo nacional a través de las AUC, pero sin mucho éxito (Comisión de la Verdad, 2022).

En cuanto a organizaciones de base, el hito fundacional de este periodo fue la ya mencionada Fundación para la paz de Córdoba, Funpazcor, en la cual se amalgamaron

---

<sup>67</sup> Una investigación sobre economía de los paramilitares en la Costa Caribe estableció que las Autodefensas en tanto que empresarios utilizaron al menos seis tipos de cooperativas que les permitieron eludir el Sistema de Control de Lavado de Activos (Pedraza y Olaya, 2011).

diversas funciones, desde el repoblamiento al despojo y el lavado activos. La administración estuvo a cargo, entre otras personas, de Isabel Cristina Bolaños Dereix, “La Chave”, única mujer integrante del estado mayor de las ACCU y de Sor Teresa Gómez, cuñada de los Castaño y figura central en la creación de varias de las asociaciones de los paramilitares en Urabá, Córdoba, Antioquía y Chocó. Uno de los encargos centrales de Funpazcor desde 1990 fue la “donación” de tierra a campesinos afectados por la guerra. Sin embargo, los contratos de cesión estuvieron plagados de cláusulas leoninas que impidieron el libre uso y explotación de las tierras imponiendo la ganadería y la palmicultura, o que exigían el pago monetario o especie. Entre 1999 y 2000 las y los campesinos fueron presionados a vender a bajos precios con amenazas, despojados y desplazados de la zona por los testaferros de los Castaño, entre ellos Sor Teresa Gómez quien recibió dos condenas por este hecho y otro similar en Tulapas, Antioquía, con el Fondo Ganadero de Córdoba como entidad testaferro (Verdad Abierta, 2012c).

Surgió así un modelo de control territorial y por lo tanto, de población que siguió de manera más o menos similar la siguiente ruta: 1) violencia exterminadora, particularmente a través de asesinatos selectivos, masacres y desplazamiento forzado; 2) despojo vía apropiación o compra a bajos precios de los terrenos abandonados; 3) repoblamiento condicionado, particularmente con víctimas de desplazamiento y posteriormente con desmovilizados, convertidas en mano de obra en cultivos dirigidos a la exportación, lo que solidificó una reconversión productiva y socioterritorial de lo comunitario hacia agronegocios en clave neoliberal con amplias ganancias para el gran capital de sectores como palma africana, caucho, banano y producción de cocaína.

En todo caso, vale enfatizar que esta no es una dinámica presente en todas las estructuras agrupadas en las AUC y que más bien la tendencia fue a configurar este tipo de organizaciones en los lugares hegemónicos desde principios de la década, tales como Urabá y Córdoba, dominio de las ACCU, o aquellas donde el trabajo político hacía las comunidades se direccionó más claramente como en el caso del BCB.

### *Movilización sociopolítica*

Además de organizaciones propias para repoblar y acrecentar espacios de acumulación de capital, las AUC propusieron influenciar instancias comunitarias previamente existentes como las Juntas Acción Comunal, JAC, potenciar la protesta en regiones de su incidencia como desafío a las políticas de paz del gobierno central y avanzar en el control directo de las instituciones estatales en lo local y lo nacional vía electoral.

Las JAC son organizaciones comunitarias reglamentadas desde 1959 y presentes en cada barrio a nivel urbano o vereda en lo rural. Han sido protagonistas de procesos de gestión comunitaria, movilización popular y, justamente por eso, objeto de disputa política para todos los partidos y corrientes, de derecha a izquierda; también estuvieron en la mira de las AUC. Según Castaño en una entrevista de 1996, en dos años las ACCU pasaron de controlar 40 a 170 juntas y cada una agrupaba en promedio a 60 familias (C. Giraldo, 1996i). Así, amenazaron, desplazaron y asesinaron de manera selectiva a sus integrantes y, a la vez, diseñaron mecanismos para generar ascendente sobre estos espacios comunitarios. El más destacable fue la formación de “promotores de desarrollo social” o “comisarios políticos”, dedicados a generar enlace entre las JAC y otras organizaciones existentes con las estructuras paramilitares, así como de impulsar organizaciones y plataformas de participación electoral. Un desmovilizado del Bloque Elmer Cárdenas, comandado por “El Alemán”, definió las labores de los promotores o comisarios como

Trabajar, asesorar, y acompañar las juntas de acción comunal para su buen desarrollo y sus actividades cotidianas, elaboración de puentes, cofinanciación de obras entre la comunidad propias, del municipio y de la organización, porque hicimos obras en conjunto. Un 90% de las vías las hicimos entre la comunidad y la organización (Verdad Abierta, 2011, párr. 28).

Según Mancuso, la figura de comisarios políticos ya existía en las Convivir. Era civiles, muchos de ellos barones electorales locales y regionales<sup>68</sup>, cuyo papel fue el cabildeo

---

<sup>68</sup> Tal fue el caso de Álvaro García, representante del departamento de Sucre a la Cámara por el Partido Liberal entre 1978 y 1994, año en el que fue elegido Senador, pero que mantuvo su propia agrupación bajo las toldas liberales. En 1997 García participó en las gestiones para la conformación del Bloque Héroes de los Montes de María de las AUC a partir del lobby hecho por el “Grupo la Mojana” que además de asegurar financiación y libertad de acción para la estructura paramilitar, impulsó su candidatura al Senado en 2002 y la de los sucesivos gobernadores departamentales de 1998 a 2007. García fue condenado a 40 años de cárcel como responsable intelectual de la masacre de Macayepo, ocurrida el 15 de mayo de 2000 y que cobró la vida de 15 personas.

e interlocución con administraciones, dirigentes políticos y Fuerzas Armadas a nivel local para crear y expandir el aparato armado (Comisión de la Verdad, 2021). Esto indicaría una transformación del rol en el marco del proceso de subjetivación política de la mano con el cambio de prioridades de cada momento, pues de ser un engranaje para la consolidación de la alianza entre clases dominantes y la dimensión armada, pasó a ser utilizada para forjar lealtades entre las clases subalternas.

Relatos de las víctimas del Bloque Metro, comandado por “Doble Cero”, evidencian que los cuadros para estos roles también eran conseguidos mediante la violencia. Tal fue el caso de Sandra Paola Montes en San Carlos, Antioquia, quien en 2001 trabajaba con un programa de ordenamiento territorial desde escuelas ambientales y por órdenes de Camilo, comandante político del Bloque Metro, fue secuestrada junto con su hija para obligarla a dirigir “el bloque político” de esa estructura. Sandra se rehusó, fue desaparecida y posteriormente asesinada (Arango, 2013).

En función de la disputa dentro y fuera del bloque en el poder, para las AUC este trabajo en la base debía fructificar electoralmente, lo que llevó a la aparición de espacios como “Clamor Campesino Caribe” y el “Proyecto Marizco, Margen Izquierda de Córdoba”, orientados por Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, y dedicados exclusivamente a la formación de candidatos (TSJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253201300311 N.I. 1357, 2017). Tal experiencia fue replicada por “El Alemán” a través de plataformas como “Poder Popular Campesino” y “Por una Urabá Grande, Unida y en Paz”, en la cual participaron integrantes del movimiento Esperanza, Paz y Libertad, organización de desmovilizados de la guerrilla del EPL en 1990. Fue una estrategia complementaria a la tradicional coacción armada para lograr el apoyo a los candidatos definidos por las Autodefensas.

De la mano con procesos electorales y la organización en la base, durante este periodo de mayor autonomización un sector de las Autodefensas también se dispuso a participar en la protesta social, apelando a la misma lógica: acción regional para un impacto nacional. Fue el caso del *Movimiento No al Despeje*, ubicado en el nororiente del país y activo entre 1999 y 2001 por la posible realización de diálogos de paz con el ELN en ese territorio. Con el



despliegue marchas, bloqueos de carreteras, demandas constitucionales y lobby político, este movimiento logró convertirse en uno de los principales obstáculos a la política de paz del gobierno. A la par significó una transformación cualitativa de la protesta, pues generó articulaciones interclasistas y mostró la vocación de los sectores dominantes a nivel local para apelar a un recurso político que había sido de dominio subalterno.

La movilización fue liderada por la Asociación Civil para la paz, Asocipaz y la Asociación No al Despeje, creadas en el marco de la protesta, con varios de sus dirigentes imputados y condenados por paramilitarismo posteriormente<sup>69</sup>. Los orígenes se encuentran en la confluencia de diversos factores regionales; por un lado, la entrada de las AUC a las cabeceras municipales en el Sur de Bolívar<sup>70</sup> desde principios de 1997, región que contaba con amplia presencia del ELN y las FARC, pero también con el legado de las Autodefensas del Magdalena Medio de los años ochenta. Igualmente incidió la declaratoria de obstrucción a las elecciones locales de octubre de ese año por parte de las insurgencias a nivel nacional que marcaron una ruptura con las clases dominantes a nivel local. Aunque en muchas regiones el ELN y las FARC tuvieron acuerdos con personas de los partidos Liberal y Conservador, en esa región las organizaciones guerrilleras los veían como aliados potenciales de los paramilitares, lo que contribuyó al encuentro de intereses con las Autodefensas (Gutiérrez Lemus, 2004).

Como se presentó en el capítulo dos, el debate en torno a la política de paz fue el que mayores contradicciones produjo al interior del bloque en el poder y la masiva protesta en el Sur de Bolívar, con capacidad para bloquear durante diez días la conexión entre el centro y el norte del país por vía terrestre y fluvial, fue uno de los puntos más álgidos. Tanto las protestas como la conformación de Asocipaz contaron con el apoyo de las administraciones locales y funcionarios del Ministerio del Interior, en ese momento, en cabeza de Néstor

---

<sup>69</sup> Adolfo Rengifo Moreno capitán (r) de la Policía y ex presidente de Asocipaz fue detenido junto con los excaldes Javier Zárate y Gerardo Jaimes por el asesinato de Aída Cecilia Lasso ocurrido el 21 de junio de 2000, candidata a la alcaldía de San Alberto Cesar que no era funcional a los intereses paramilitares (El Tiempo, 2004). El director ejecutivo de la Asociación No al Despeje, Carlos Julio Galvis, fue condenado por parapolítica. Igual imputación recibió Lincoln Castilla Báez en 2001 (Duarte, 2020)

<sup>70</sup> Subregión del Magdalena Medio compuesta por seis municipios ubicados en los departamentos de Bolívar y Antioquía.

Humberto Martínez. Además, la respuesta de las Fuerzas Armadas fue la opuesta a otras movilizaciones campesinas del momento que recibieron el tradicional trato de problema de orden público y estigmatización (Gutiérrez Lemus, 2004).

La protesta materializó procesos de transformación política a nivel regional que fueron proclives a la propuesta paramilitar, en una región con amplia tradición de movilización social y popular, y en un momento de agudización de la protesta en el norte del país por la crítica situación del agro. Una muy importante fueron los recambios al interior del bloque en el poder por el ascenso de los cultivos de uso ilícito, particularmente hoja de coca, y la aparición de nuevos empresarios agropecuarios como palmicultores y productores de lácteos. Estos grupos de las clases dominantes junto con otros más tradicionales como ganaderos, comerciantes, transportadores y líderes políticos, hicieron de las movilizaciones un espacio propicio para lograr el reconocimiento de sus intereses: los ideológicos por su oposición a la guerrilla, los políticos por mantener el control de las administraciones públicas locales sin la incidencia que otrora tuviese el movimiento insurgente, y los estrictamente económicos por las limitaciones a la circulación de capital que podría significar una zona de despeje similar a la que ya venía funcionando en el sur del país para los diálogos con las FARC (Gutiérrez Lemus, 2004).

Los alcaldes de los municipios en los que se había propuesto crear la zona para los diálogos expresaron su oposición desde el mismo momento del anuncio de la propuesta en 1998; tras diálogos múltiples en enero de 2000 existía un principio de acuerdo para darle viabilidad de la propuesta de manera condicionada; el 4 de febrero las AUC expresaron su negativa rotunda y el 6 de febrero comenzaron las movilizaciones en el Sur de Bolívar que terminaron con el acuerdo de Aguasclaras, el cual en la práctica hizo inviable la instalación de diálogos en esa zona. Pero esta posibilidad de movimiento contrainsurgente con base social y amplio protagonismo de las AUC quedó truncado por múltiples factores. Entre otros, el componente represivo que obligó a parte de la población a participar, no tanto por coacción física al momento de las marchas que no según testimonios de los habitantes no existió, sino por temor a la letalidad paramilitar constatada por las comunidades a través de masacres ocurridas previamente (Duarte, 2020). Vale mencionar que esta es una de las vías a través de

las cuales se construye hegemonía negativa, pues en la convergencia de un gran acto de terror paramilitar con inconformidades por el accionar de las guerrillas y la desigualdad y la falta de respuestas del Estado a nivel central, se configura una recomposición de creencias en sentido retardatario.

Como factor limitante también estuvo la respuesta armada de las insurgencias hacia la dirigencia del movimiento y su débil organización local, la cual denotaba la dificultad para solidificar las alianzas con sectores populares más allá de protestas puntuales o participación electoral. Otro factor estuvo en la priorización del BCB de las votaciones sobre el trabajo de base, asunto que se sobrepuso casi de inmediato. Según “Ernesto Báez”:

En 2001 me dedico a recorrer Santander, Puerto Berrio, Yondó, Bajo Cauca, Sur de Bolívar; a promover la conversión del Movimiento No Al Despeje, que fue el que encontré a mi llegada y que ha sido uno de los trabajos de carácter social más importantes que se desarrolló en esa región, de este Bloque, a convertirlo en un movimiento político a hacer asambleas regionales, con tres órdenes de captura encima yo no tuve problema en pronunciar discursos (TSJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253201300311 N.I. 1357, 2017, p. 130).

Además de hacer evidente las facilidades que tenían estas estructuras para hacer proselitismo en el norte del país, el testimonio del jefe político del BCB contribuye a explicar porque en diciembre de 2002, Asocipaz había logrado 13 alcaldías, 9 de ellas en el Sur de Bolívar, y dos senadores. Así, lo electoral se convirtió en el horizonte de cristalización tanto de la subjetivación de las AUC como del proyecto de hegemonía que lo acompañó.

### **Subordinación y desarticulación 2001-2003**

Las AUC alcanzaron su punto máximo de proyección política y militar entre 2000 y 2001, en un ambiente triunfalismo y cierta popularidad construida mediáticamente en el que se regodeaban las Autodefensas, el cual se amalgamó con al incremento inusitado de la violencia, tanto de carácter paramilitar como general. Así, en 2001 los paramilitares ejecutaron al menos 219 masacres que dejaron 1.733 víctimas (CNMH, 2021c). A partir de ese momento las AUC reducen su accionar hasta su desarticulación definitiva en 2005, lo cual no significó la desaparición del paramilitarismo en Colombia, pero sí de esta versión particular que se propuso ser poder a escala nacional. De manera que el año 2000 se puede

considerar el mejor en cuanto a la construcción de una relación de fuerzas favorable al paramilitarismo, sobre todo en el sentido común, y a la vez, el primer peldaño en la paulatina pérdida de la disputa al interior del bloque en el poder.

En el periodo de subordinación definitiva se registran una conferencia extraordinaria en 2001 y dos ordinarias, la cuarta celebrada en noviembre de ese año y la quinta en 2002 pocos días después de que Álvaro Uribe asumiera como presidente. También se encuentran referencias a una reunión nacional posterior, aunque seguramente fueron más ya que este periodo también estuvo atravesado por una conflictividad interna creciente, tres renunciaciones de Castaño a los cargos en el Estado Mayor y la paulatina desintegración de las AUC, en la que la campaña presidencial y la política antinarcóticos y antiterrorista de los Estados Unidos jugaron un papel fundamental, asuntos que culminaron con la puesta en marcha de los diálogos de paz en 2003.

En términos de las tendencias hacia la autonomía, este periodo inicia con avances en la urbanización de las AUC, decisión tomada desde la Cumbre de 1994, lo que en Medellín facilitó la realización de acciones contrainsurgentes como la *Operación Orión*<sup>71</sup>, ejecutada entre el 16 y 17 de octubre de 2002, por definición del gobierno nacional, ya en cabeza de Uribe. En Bogotá implicó la aparición en firme del Frente Capital desde 2001 que luego se convertiría en un Bloque bajo la jefatura de Miguel Arroyave, estructura que perfeccionó dinámicas de control territorial en los barrios populares de la ciudad que venían ejerciendo de manera desarticulada diferentes estructuras de las AUC, persiguió y asesinó a líderes comunitarios y juveniles, además de intervenir el comercio al menudeo y la flota de taxis de la ciudad. Según Mancuso, Francisco Santos, periodista de El Tiempo y vicepresidente de la república durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe, fue uno de los que solicitó la creación del Bloque Capital desde 1997 ante la determinación de las FARC de avanzar sobre Bogotá en el desarrollo de su Plan Estratégico, pero en 2015 la Fiscalía General de la Nación

---

<sup>71</sup> En la Comuna 13, una de las más empobrecidas de Medellín, fueron asesinadas 88 personas, 95 fueron desaparecidas y se produjeron 370 detenciones arbitrarias, en una operación en la que actuaron conjuntamente 1.500 tropas de la Cuarta Brigada del Ejército, la Policía Nacional y el Bloque Cacique Nutibara de las AUC, según su comandante “Don Berna” (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2022)

desestimó las acusaciones (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253200783019, 2016).

Otro elemento en la tendencia hacia la autonomización estuvo en procurar reconocimiento internacional para las AUC, otro punto pendiente desde 1994. Como en otras áreas el papel de los intelectuales fue importante, en este caso de Juan Antonio Rubbini y Mario Sandoval<sup>72</sup> dos profesores argentinos y asesores del Estado Mayor de las AUC, particularmente de Castaño desde 1999. Ambos visitaban los campamentos de la plana mayor para dar charlas y fueron conferencistas en una de las reuniones políticas del paramilitarismo más famosas de 2001, el *Pacto de Ralito*, en la que se concretaron alianzas electorales en tres departamentos y fue discutido el porvenir de las AUC como posible partido político posterior a la desmovilización, asunto en el que los dos intelectuales argentinos aportaron múltiples ideas para convertir a la organización paramilitar en un movimiento político y comunitario (El Tiempo, 2007b).

Al revisar la información judicial sobre la muy activa correspondencia de Castaño, se encuentra que Rubbini, administrador de empresas que llegó en 1991 a Colombia y fue profesor universitario en Medellín, era conocido con el alias del *Profesor Así*<sup>73</sup> y que entre sus funciones como asesor estuvo crear un grupo de apoyo para buscar material de estudio para el jefe de las ACU en temas de historia y procesos de negociación en el mundo, además de ser los responsables del funcionamiento de la página web de las AUC, Colombia Libre (Fiscalía 13, 2013). Igualmente, Rubbini y Sandoval acompañaron a Edward Cobos, *Diego Vecino*, en ese momento jefe político del Bloque Montes de María, a una conferencia en Buenos Aires para dar a conocer la perspectiva política de las AUC, a la que se presentó como un ganadero víctima de la violencia insurgente (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado, Radicado:110016000253200680077, 2010). Después de la desarticulación de las

---

<sup>72</sup> Sandoval presenta un prontuario en materia de violaciones a derechos humanos que se remonta a sus días como integrante del Departamento de Asuntos Políticos de la Policía Federal Argentina y llegó a integrar el grupo de tareas 3.3.2 de la temida Escuela Mecánica de la Armada en la segunda mitad de los setenta (Febbro, 2018). Tras el fin de la dictadura Sandoval viajó a Colombia en 1985 y al año siguiente fue beneficiado por las leyes de punto final en Argentina. En 1987 viajó a Francia y diez años después había obtenido la nacionalidad. También logró una próspera carrera en temas de seguridad que le llevó a ser asesor del expresidente Nicolás Sarkozy y a ser docente del Instituto de Altos Estudios sobre América Latina, de la Universidad de Sorbona desde 1999, mismo año en el que entró en contacto con las AUC.

AUC, Rubbini continuó sus labores como asesor de Salvatore Mancuso y escribe en defensa de la perspectiva paramilitar en un blog titulado “La Paz en Colombia y el Mundo”.

Por su parte, Mario Sandoval no solo dictó charlas a los paramilitares sino que se involucró en las gestiones para eventuales diálogos de paz y acompañó a Rodrigo García y Hernán Gómez, quienes viajaron en representación de las AUC en la exploración de acercamientos en Madrid, España (Aranguren, 2001). Además, organizó eventos para difundir la perspectiva de las AUC en la embajada de Francia en Chile, apoyando la participación de “Verdad Colombia”, una organización no gubernamental con total afinidad por proyecto paramilitar. Después de participar en el evento que dio inicio oficial a las negociaciones entre las AUC y el gobierno de Uribe en 2003, regresó a Colombia tres años después como profesor invitado a la Escuela Superior de Guerra del Ejército.

### ***Consolidar desde lo electoral***

Un factor fundamental en perspectiva de autonomización se encuentra en el avance electoral de las AUC con miras a conseguir un lugar en la hegemonía interna al bloque en el poder perfeccionando el control directo de las administraciones locales y sus recursos, así como tener una mayor incidencia en el congreso y la presidencia de la república. Como varias investigaciones han recalcado, los sectores articulados en esta apuesta paramilitar no eran neófitos en elecciones y su participación propició una renovación del clientelismo que históricamente ha fundamentado el control del aparato institucional del Estado (Gutiérrez, 2015a). Se trató, no obstante, de una sofisticación de tales prácticas amparada también en la acumulado en los ochenta con un partido propio como MORENA en el Magdalena Medio, los intentos desde el empresariado de los narcóticos por incorporarse al bloque en el poder por la vía electoral presentados en el capítulo 2 y las alianzas que hacia finales de la década hizo el paramilitarismo con políticos de partidos tradicionales.

La estrategia nacional electoral fue consolidada en la Cuarta Conferencia de noviembre de 2001, a partir de la experiencia ya obtenida por las ACCU y del Bloque Norte. Tres fueron los puntos centrales con miras a las votaciones parlamentarias de marzo del siguiente año: configurar alianzas estratégicas, obtener la mayor cantidad de curules y establecer acuerdos en las comunidades respetando su decisión “hasta donde sea posible”

(TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado: 110016000253200680018, 2015). Este punto hace evidente que la última palabra en materia de candidatos la tendrían las AUC, como efectivamente ocurrió.

Frente a este debate el jefe del Bloque Cacique Nutibara, “Don Berna”, propuso tres criterios para la estrategia electoral:

“Uno de los criterios principales para la selección de nuestros candidatos que me atrevo a lanzar sobre el tapete, es de la honestidad.”, “Un segundo criterio que pongo a consideración es el de listas regionales, dada la premura de tiempo -faltan solamente cuatro meses para las elecciones de congresistas, es muy improbable que pudieran posicionarse candidatos a nivel nacional, por lo que debe acudir a nuestra versión de “operación avispa” para tener mayores posibilidades de que nuestros candidatos sean electos.” y “El tercer criterio que dejó para el análisis, es el que trata el tema de las alianzas. Es inevitable que en las regiones en donde no tenemos suficiente fuerza social y política, y con el fin de hacer sentir nuestro caudal electoral, se establezcan alianzas con candidatos de otros partidos y movimientos, pero sobre la base de acuerdos programáticos, a través de los cuales se impulsen nuestros postulados” (Fiscalía 13, 2013, p. 22). (Las comillas son del original).

La necesidad era tener la mayor efectividad posible y optaron por construir alianzas para incluir candidatos paramilitares en las listas de los partidos políticos tradicionales, esto en regiones de poca influencia. También tuvieron candidatos y movimientos políticos propios o apropiados que lograron hacerse elegir con votaciones acotadas a las regiones hegemonizadas, bien fuera para Cámara o para Senado. Así ocurrió con Álvaro García, cacique electoral de larga trayectoria y uno de los fundadores del Bloque Héroes de los Montes de María de las AUC, quien llegó a senador con una sólida votación en el departamento de Sucre y muy pocos votos afuera. Esto es la “operación avispa”, tener candidatos en muchas listas y diferentes regiones para copar espacios nacionales, una práctica imperante desde los ochenta, producto de la crisis interna de los partidos. Así y según Mancuso, la estrategia electoral de las AUC fue confeccionada para evitar “una pugna frontal con los partidos políticos tradicionales de Colombia” (Comisión de la Verdad, 2021b, 0min28s).

Para concretar estos componentes fueron necesarios varios espacios de negociación en combinación con la coerción armada, entre ellos, la participación directa de políticos vinculados a cada estructura paramilitar en las Conferencias Nacionales de Autodefensas. Así lo contó “H.H.”, jefe del Bloque Bananero de las AUC:

Se hicieron reuniones la finca 21, el objetivo era que cada uno de los representantes de los bloques llevara sus aliados políticos a esas reuniones, a esas Cumbres de Autodefensa donde se tocaban los temas políticos del país. Donde se trataban de hacer alianzas o acuerdos para elegir candidatos (Lozano y Morris, 2010 59m29s).

De igual manera, entre 2001 y 2002 proliferaron los pactos políticos regionales, el más famoso de los cuales fue celebrado en Santa Fe de Ralito, Córdoba. Pero, como se observa en el anexo 1 ubicado después de las conclusiones y que presenta un inventario de 16 casos registrados en fuentes judiciales y periodísticas, fueron múltiples pactos con diferentes alcances en términos de puestos de elección popular alcanzados. Como se observa, los acuerdos en la zona norte del país (Costa Atlántica, Santander, Magdalena Medio y Urabá), a lo largo de la “zona de frontera” consolidada con masacres desde mediados de los noventa, fueron los que mayor cantidad de candidatos lograron concretar, utilizando para ello a las organizaciones de base.

Esta es una de las principales innovaciones del paramilitarismo en términos electorales, porque, apelando a estrategias propias de la izquierda, buscaron traducir la organización de base y la movilización social –caso del *Movimiento No al Despeje*– en caudal electoral en las regiones hegemónicas. Para ellos utilizaron la lucha contra la corrupción como bandera, sin importar que las AUC fuesen una de las principales promotoras del fenómeno a través del control presupuestal y la contratación pública de los municipios<sup>73</sup>. En las regiones con presencia aún débil optaron por apoyar candidatos con financiación y coacción a votantes, logrando a cambio que, de ser elegidos, respondieran a su agenda política y económica concentrada en el impulso a los diálogos de paz para las AUC, reformas legislativas que facilitarían la legalización de patrimonios, pero también disputar el poder a nivel nacional.

Un pacto emblemático en términos de innovación fue de Chivolo, bajo la coordinación de “Jorge 40”, en ese momento comandante del Bloque Norte. Como se observa en el anexo 1, este acuerdo estipuló realizar elecciones de alcaldes con un único candidato

---

<sup>73</sup> Por ejemplo, según desmovilizados en Montería, Córdoba, entre el 10% y el 15% del valor de los contratos locales quedaba en manos de las Autodefensas (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253 2009 83705, 2015).



en 14 municipios y otorgó avales a 395 candidatos a instancias legislativas departamentales, proponiendo tres movimientos políticos propios. Esto culminó el proceso para establecerse como hegemonía en todos los niveles en la región Caribe, esgrimiendo el control sobre el Estado en sentido integral a nivel regional. Este logro significó un cambio en el balance de fuerzas internas al bloque en el poder en el que los sectores tradicionalmente hegemónicos, terratenientes y agroempresarios aglutinados en los partidos Conservador, pero sobre todo el Liberal, se articularon a la apuesta paramilitar de la mano con el empresariado de la cocaína. Esta capacidad de gestión fue mediada por la oferta de fortalecimiento del latifundio legal e ilegal, el desplazamiento definitivo de la “amenaza subversiva” y la revitalización de cacicazgos políticos regionales y locales tradicionales y en decadencia.

La aplicación de la estrategia llevó a Mancuso a pronosticar en una entrevista de febrero de 2002 que en las elecciones de marzo las AUC tendrían la capacidad de controlar el 30% del Congreso (Martínez, 2002), confirmando su proyección y la superación de las expectativas con un parte de victoria publicado un día después de las votaciones, en el que además afirmó que

Nadie debe sentir el más mínimo temor ante este primer triunfo electoral de las Autodefensas. Somos conscientes de lo mucho que nos queda todavía por aprender y consolidar en este campo de lo político, donde ya hemos dado, en esta campaña para el Congreso, nuestros primeros pasos (Mancuso, 2002, como se citó en El Tiempo, 2002a, párr. 6).

Mancuso, quien se había estrenado como comandante en jefe de las AUC ocho meses antes por la renuncia de Castaño, expresaba de esa manera la comprensión de su organización como fuerza política de carácter nacional que lograba una primera victoria electoral de muchas por venir. Tradicionalmente, el partido que logra las mayorías en las elecciones de Congreso coloca la pauta para la posterior elección presidencial, pues se disputan el mismo año. De manera que no solo era el anuncio de una victoria sino del avance más claro hacía la consecución de un lugar en la hegemonía a nivel nacional con capacidad para definir la elección presidencial, en la que salió victorioso Álvaro Uribe<sup>74</sup>. Estas declaraciones

---

<sup>74</sup> Hasta 2006 39 de 100 senadores-as, elegibles por circunscripción nacional estaban bajo investigación o habían sido condenados por parapolítica; de estos, 35 se encontraban en las toldas uribistas, por lo que el partido de gobierno era el más paramilitarizado en la rama legislativa (Gutiérrez, 2015b).

generaron mucha incomodidad entre los partidos políticos involucrados, particularmente los tradicionales. Aunque las investigaciones sobre parapolítica han demostrado que los cálculos de Mancuso no eran una exageración, Carlos Castaño lo desmintió en una entrevista publicada tres meses después<sup>75</sup>, asegurando que se había tratado de una malinterpretación frente a lo dicho por Mancuso, evidenciando las disputas internas en crecimiento.

Adicionalmente, también se puede postular que la actitud de Castaño frente a las declaraciones de Mancuso buscaba contener el efecto de ruptura con sectores hegemónicos al interior del bloque en el poder, la cual vino después de afirmar que las AUC eran la fuerza política más grande en el Congreso, lo que se convirtió en el anuncio del final nada halagüeño de las AUC como proyecto para la disputa de la hegemonía.

### ***El final de una coexistencia nada pacífica***

Los avances en términos de autonomización de las AUC se vieron truncados por factores tanto internos como externos. En los primeros se encuentran las dificultades para construir hegemonía efectiva y más o menos estable más allá de las zonas tradicionales ubicadas al norte del país a partir del postulado de una guerra rápida inscrito en el origen de este proyecto, lo que sumado al embriague de popularidad por las encuestas del 2000 y el afán de mejorar la relación de fuerzas al interior del bloque en el poder, les llevó a formular estrategias efectivas en el corto plazo, pero difícilmente sostenibles en el largo. Por ejemplo, las alianzas con partidos tradicionales, los cuales en cuanto estuvieron expuestos al escándalo de la parapolítica, desatado por el comunicado de Mancuso sobre las elecciones de 2002, realizaron purgas internas y fueron relegando a las-los implicados. Así, quedaba claro que, aunque el componente armado e ilegal de la estrategia contrainsurgente hubiese alcanzado logros políticos, para los sectores tradicionalmente hegemónicos era un aliado perfectamente descartable

---

<sup>75</sup> Según Castaño: “lo que sucedió con este caso es que se presentaron unos pronunciamientos mal interpretados. Salvatore Mancuso dijo que en los territorios donde hay fuerza social de las Auc existe hoy un 30% de los miembros del Congreso de la República. No es posible que las Auc tengan el 35% del Congreso ni el comandante Mancuso dijo eso. Se votó masivamente y se incrementó el potencial electoral pero no tenemos mayorías en el Congreso. Ojalá así fuera” (Zapata, 2002, p. 12A).

Un segundo aspecto limitante de la autonomía fue la implosión en medio de un álgido debate interno, particularmente en torno al papel del tráfico de estupefacientes en el proyecto de las Autodefensas. Es importante recordar que el modelo tipo federación con el que nacieron las AUC facilitó desde el principio la conflictividad entre quienes a la fecha había disfrutado de plena autonomía en la administración de la violencia. Asimismo, que el narcotráfico ha sido parte fundante del paramilitarismo contemporáneo y la oposición paramilitar vs. narcoparamilitar no aplica para las AUC, ya que las raíces de esa organización –la Casa Castaño y las Autodefensas del Magdalena Medio– tuvieron uno de sus orígenes en la iniciativa del empresariado de los narcóticos, en ascenso al interior del bloque en el poder desde los ochenta como sector vinculado a la renovación del latifundismo.

De ahí que en mayor o menor medida las diferentes estructuras de las Autodefensas tuviesen relación con el fenómeno, lo que generó múltiples tensiones internas sobre todo después de la conformación de las AUC, cuyo documento constitutivo dedicó dos puntos al tema: el compromiso de no involucrarse en tales actividades por parte de las estructuras federadas, pero si ocurría, hacerlo bajo su propia responsabilidad. En la práctica esto abrió la puerta de par en par a la proliferación del negocio y desató la confrontación tanto por el control de zonas de cultivo y rutas como por las posturas políticas sobre el asunto.

### *Camino a Birmania*

Una posibilidad para comprender el final en la trayectoria de subjetivación paramilitar se encuentra en llamado *Plan Birmania*, una apuesta que alude al protagonismo de sectores comprometidos con el narcotráfico para hacerse con el control del aparato estatal, tal como ocurrió en algunas regiones de Birmania (Myanmar) después de 1989, lo que en la práctica significó proponer la construcción de un narcoestado. Podría pensarse que, si las FARC tuvieron el Plan Estratégico, las AUC construyeron el Plan Birmania, pero en realidad no fue un consenso entre quienes pugnaban por darle horizonte político al paramilitarismo en los noventa, no aparece en ningún documento oficial y, de hecho, Carlos Castaño se quejó de la existencia y desarrollo de facto del plan en 2002. Sin embargo, justamente ese rol como detonante del debate interno que se fue exteriorizando paulatinamente y el hecho de estar construido en torno al papel del empresariado de los narcóticos en el contexto de cambios en

la estrategia de Estados Unidos hacia los paramilitares, le otorga un papel importante en esta última fase en el proceso de subjetivación política en el que los avances en el proceso de autonomización quedaron bloqueados.

Para algunos en las AUC como Hernán Íñigo Gómez el tráfico de estupefacientes tenía funcionalidad económica y política en el conflicto, pues era una carta fundamental para negociar con Estados Unidos como juez real a la hora de determinar los resultados de la guerra. Un planteamiento que explicaba el papel de lo económico, específicamente del narcotráfico, como fundamento del poder y los diálogos de paz como espacio de legitimación, asuntos centrales en la apuesta política de las AUC. Según este intelectual orgánico del paramilitarismo entrevistado en 2001,

En el proceso de paz en Colombia la única autoridad que va a existir son los gringos. Lo afirmo y lo repito: sólo los gringos. Yo tuve esta conversación con Carlos Castaño hace tres años, y ese día enfaticé: —En esta guerra sólo se va a tener en cuenta a los que controlen economías lícitas o ilícitas, y el grueso de la negociación de paz se dará ante los grupos armados que dominen territorios de coca, laboratorios y pistas de aterrizaje. El que no maneje estos territorios no tiene nada que negociar. ¡Te mandan al carajo! ¿Qué vas a entregar?... La guerra no se mide a través de soldados muertos, los que fallecen son una estadística. Lo importante es el control de los territorios y si son de cultivos de coca, mejor. (Aranguren, 2001, p. 131).

Por otro lado, en una entrevista concedida en agosto de 2003, “Doble Cero”, comandante del Bloque Metro, profesor en técnicas de tortura y otrora mano derecha de Castaño en las ACCU, se refirió a este debate, haciendo evidente la fractura que produjo al interior de las Autodefensas:

El año 98 es el momento en que el Estado Mayor de las autodefensas da el giro hacia la narcotización. Ese giro se da como consecuencia de una teoría, según la cual el gobierno de Estados Unidos es el que determina quién en Colombia adquiere posición para negociar una desmovilización. En ese sentido, las Farc tienen algo que ofrecerle a E.U.: el control de los cultivos ilícitos. Entonces, algún pseudointelectual dijo que la fórmula para que las autodefensas adquirieran un poder de negociación con E.U. era entrar a controlar los cultivos ilícitos. Eso lo interpretaron como entrar a controlar el narcotráfico y comenzaron a hacer alianzas con los narcos y a venderles las zonas y los frentes (El Tiempo, 2003b, párr. 43).

Es claro que el “pseudointelectual” al que refiere “Doble Cero” es Hernán Gómez, por lo que a él se le puede atribuir buena parte de la idea central detrás otorgar centralidad política al tráfico de estupefacientes. Por su parte, en julio de 2002 Castaño publicó un

comunicado con tono de balance interno en medio de la crisis más aguda de las AUC, indilgando la principal responsabilidad de la debacle interno al tráfico de estupefacientes, también se encuentran apreciaciones que apelan al eje central del Plan Birmania: “debemos aceptar todos aquí, que la mezcla de narcotráfico y política, narcotiza lo político, jamás politiza lo narco, que se olviden de ese cuento entonces” (C. Castaño, 2002, párr. 8). Así, el debate interno tuvo dos puntos centrales: el papel de Estados Unidos en el conflicto y el de la industria de los narcóticos en las AUC.

Al respecto es posible encontrar al menos tres posturas. Por un lado, Rodrigo Franco, “Doble Cero”, quien enfática y sistemáticamente se opuso a la participación de los narcos en la dirección de las Autodefensas, lo que le llevó a crear el Bloque Metro, BM, en 1998, entrar en una cruda guerra con el Bloque Cacique Nutibara, BCN orientado por “Don Berna”, antiguo lugarteniente de Pablo Escobar. De ahí paso a declararse en disidencia frente a la dirección de las AUC en 2001 y a separar su estructura definitivamente en 2002, para morir asesinado en 2004 por sicarios del BCN.

Si bien este paramilitar prohibió el cultivo de hoja de coca en las zonas rurales y quiso acabar el narcomenudeo en los barrios de Medellín de su influencia, según desmovilizados de esta estructura en las bases el microtráfico y el cobro de impuestos a la producción fueron prácticas cotidianas (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253 2009 83705, 2020). Más aún, en la discusión interna “Doble Cero” aceptó la financiación el narcotráfico, pues el problema no era el dinero sino el poder de quienes lo detentaban dentro de las AUC, además del error operativo que significaba disponer tropas para la defensa de cultivos de hoja de coca. Así lo expuso en su ponencia ante la Cuarta Conferencia de noviembre de 2001:

Una cosa es nosotros financiarnos del narcotráfico y controlar en cierta medida a los narcotraficantes y otra bien distinta es que por tratar de hacer esto terminemos todos controlados por los narcos y al servicio de ellos o lo que sería más grave, algunos de nosotros transformados en narcos... un esquema rígido de defensa de cultivos ilícitos es un error elemental desde el punto de vista militar, esto coloca a las fuerzas propias en una situación de vulnerabilidad a los ataques planificados y coordinados de fuerzas superiores del enemigo que actúan concentradas, escogiendo el día, la hora y el sitio donde lanzar un ataque sorpresa (R. Franco, 2001, párr. 44 y 47).

“Doble Cero” estaba metido de lleno en el desarrollo de la guerra arrasada, el despliegue de las masacres, el terror y la violencia descarnada. Según su versión la disputa era ideológica, pues consideraba que el “ala narca” de las AUC no tenía ninguna perspectiva política y solo estaba sacando provecho del ejército contrainsurgente para legalizarse. En su perspectiva, el problema central era el influjo de lo narco en la dirección nacional, incluso en Castaño que había “narcotizado” (El Espectador, 2020, párr. 11).

Por su parte, Castaño encarnó la segunda postura en el debate sobre lo narco en la estrategia política de las AUC, establecida en un frágil equilibrio entre la imagen a proyectar mediáticamente del paramilitarismo como fuerza política contrainsurgente, y las definiciones y realidades internas en su organización. Este juego de equilibrista le llevó a modificar la posición que terminó replicando los argumentos de “Doble Cero”, pero en la búsqueda de una salida individual a su situación frente a los Estados Unidos.

En entrevistas de diciembre 1996 y después de la Tercera Cumbre de Autodefensas, Castaño fue enfático en negar la existencia del narcotráfico (C. Giraldo, 1996e), un discurso para legitimar la naciente federación. Pero a principios del siglo XXI y según fuentes oficiales, las AUC obtenían al menos 21 millones de dólares al año en la producción y tráfico de estupefacientes (Cala, 2001), una realidad contundente que en 2001 lo llevó a cambiar la postura en medios de comunicación:

Las AUC ha reconocido públicamente que en las áreas donde la economía se basa en la coca, nos financiamos con ella. Pero no procesamos ni exportamos drogas. No defendemos los intereses del narcotráfico, y pensamos que la mejor manera de reducir el conflicto es atacar este problema. Podría hacernos daño también, pero beneficia al país, y lo que beneficia al país, nos beneficia a nosotros (Wilson, 2001, párr. 4).

Como se menciona en el siguiente apartado, este cambio fue detonado por el impacto decisiones estadounidenses en materia de seguridad hemisférica y el temor de ser tildado públicamente como cabeza de una organización narcotraficante. A la par, incrementó su oposición interna a la posibilidad de que el Plan Birmania se concretara, así como a ataques directos por parte del Estado Mayor a la Fiscalía General que estaba desarrollando operativos en contra de las estructuras financieras paramilitares. En medio de este debate terminó por renunciar a su cargo el 30 de mayo de 2001 con un dramático mensaje dirigido al Estado

Mayor de las AUC: "Compañeros de causa, somos en las Auc, amigos y respetuosos de las instituciones del Estado. Este principio es inviolable. Respétenlo. Renuncio irrevocablemente a mi cargo otorgado por ustedes" (El Espectador, 2007, p. 2A).

Así, en el debate sobre lo narco Castaño optó por aceptarlo como fuente de financiación, pero se negó a darle espacio político en la apuesta contrainsurgente, enfrentándose a la posición mayoritaria dentro del Estado Mayor de las AUC y de intelectuales orgánicos como Hernán Íñigo Gómez de quien se distanció y afirmó en 2001 estar desilusionado (Aranguren, 2001). En una indagatoria judicial a la que fue citado por las acusaciones de desplazamiento forzado, Gómez comentó que las diferencias surgieron por su negativa a servir como intermediario entre la DEA y narcos con los que se reunía Castaño y que estaban pensando en entregarse (El Espectador, 2010). Posteriormente resolvieron el asunto y Gómez apareció el día de inicio de las negociaciones entre las AUC y el gobierno Uribe, pero como asesor de "Ernesto Báez", integrante del Estado Mayor que se decantó por una visión pragmática favorable a la incorporación política del empresariado de la cocaína como parte del proyecto de las AUC, postura más allegada a la concreción del Plan Birmania que sería la tercer en discordia.

En julio de 2002 Salvatore Mancuso y Carlos Castaño anunciaron la disolución de las AUC, así, el Bloque Central Bolívar, BCB, se convirtió en uno de los cinco grandes grupos desprendidos de las Autodefensas que fue ganando peso frente a las negociaciones, pues, entre otras cosas ofrecía mayor seguridad y garantías para el tráfico de estupefacientes a los jefes paramilitares. Entre "Báez" y Castaño se produjo un enconado enfrentamiento público y privado sobre el tema del narcotráfico. El primero reclamaba las acusaciones que el segundo realizaba sobre la penetración de lo narco en la BCB con figuras como Carlos Mario Jiménez, "Macaco", conocido empresario de los narcóticos a quien el propio Castaño encomendó crear el grupo de Autodefensas en el Sur de Bolívar, base inicial del BCB (CNMH, 2021a). Aunque "Báez" pregonó constantemente que el BCB hizo procesos de sustitución de cultivos de la mano de las comunidades, lo cierto es que entre 2001 y 2004 y bajo el predominio de esta estructura, en el Sur de Bolívar la siembra se multiplicó por tres, pasando de 6 a 17 municipios y de 415 a 1.124 hectáreas (CNMH, 2021a). Entre tanto, el

debate público y las fracturas internas fueron creciendo y “Báez” respondía a los planteamientos de Castaño:

(...) el BCB le ha reclamado públicamente al señor Castaño que cuando se vaya hablar del narcotráfico no salga a la defensa del Bloque Metro, porque Carlos Castaño siempre dijo que el Bloque Metro no tenía nada que ver con el narcotráfico, Yo le dije a Carlos Castaño en esa editorial <<esa mentira no se la cree nadie>>, (...) además le dije (...) <<usted le está diciendo al país que hay una ala que es antinarca, que el narcotráfico no ha tenido que ver con su vida, yo acepto eso usted es enemigo asertivo del narcotráfico; pero muy amigo de los narcotraficantes, allá lo visitaban permanentemente, a los campamentos de Urabá (TSJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253201300311 N.I. 1357, 2017, p. 128).

Estas tres posturas sobre el tema narco se hicieron irreconciliables y ya iniciado el proceso de negociación con el gobierno de Uribe, tanto “Doble Cero” como Castaño terminaron muertos en 2004 a manos de sus antiguos compañeros de organización. Ahora bien, de las diferentes versiones se puede concluir que el Plan Birmania no trataba solo de lavarle la cara y los activos al empresariado de los narcóticos, sino de un proceso político más complejo con perspectiva de transformación de lo estatal. Allí, tomar el poder se trataba de financiar las actividades de las AUC con tráfico de cocaína, asunto en el que todo el Estado Mayor, incluido Castaño, estuvo de acuerdo; ganar la guerra con esta industria como motor y convertirse en jugadores de primer nivel al consolidar una posición hegemónica dentro del bloque en el poder; cimentar un narcoestado y tener capacidad de negociación con Estados Unidos en el momento en que llegaran los diálogos de paz, vía preferente para entrar en la política con derechos plenos, asunto que generó fuertes discusiones en la dirección de las Autodefensas.

¿Todo lo anterior quiere esto decir que la antisubversión quedaba en segundo plano? Para nada, la derrota de la insurgencia era, como siempre lo afirmaron, obligarla a negociar, pero pasa a ser una meta intermedia hacia el gran objetivo final. Lo fundamental es generar crecimiento económico desplazando el obstáculo significaba lo subversivo, entendiendo por ello a quienes luchaban con una apuesta democratizadora y contrahegemónica. Adicionalmente y como se verá en el siguiente capítulo, la guerra antisubversiva aportó el recurso discursivo esencial para lograr la proyección nacional que no era posible por la desigual configuración de hegemonía real en los territorios bajo su control.



En todo caso, en mensajes dirigidos a comandantes paramilitares en 2002, Castaño señaló que en efecto el Plan Birmania se estaba concretando y que también había sido descubierto por el gobierno nacional, además de catalogar el protagonismo del narcotráfico en la perspectiva de las AUC como “el más grande de los errores que se han cometido en las AUC [...] fue la oportunidad que se le dio a los grandes capos de la droga de manipular nuestra organización” (Castaño, 2002, como se citó en Semana, 2008a, p. 32). De manera que, sin ser la línea oficial, sí era la ruta que de facto venían desarrollando las AUC y a la vez la que desató la debacle.

*Disolución, reagrupación, desmovilización.*

Tras la renuncia de Castaño como comandante en jefe de las AUC en mayo de 2001, fue convocada una conferencia extraordinaria del 3 al 6 de junio que aceptó la dejación del cargo, lo dejó liderando las ACCU, le asignó el papel de responsable político en la organización nacional y nombró una dirección de nueve con Mancuso a la cabeza. Cinco meses después, entre el 4 y el 9 de noviembre, realizaron la Cuarta Conferencia Nacional en el Nudo de Paramillo con la que intentaron solventar las crecientes diferencias entre los comandantes y sus estructuras, así como discutir el curso de acción frente las acciones en contra de las AUC promovidas por los Estados Unidos después del 11 de septiembre.

Desde la orilla crítica en la que se ubicó y en medio de la guerra sin cuartel entre el BM y el BCN, “Doble Cero” propuso un balance en contravía del ánimo triunfalista en el que se movieron las AUC entre 2000 y buena parte del 2001. Lo tituló “Porque estamos perdiendo la guerra. Un punto de vista”, argumentando que el problema central estaba en la lógica federalizada de las AUC que había derivado en feudalización. Así, cada comandante dedicaba esfuerzos a cumplir con sus metas particulares, lo que había llevado a enfrentamientos constantes y desconfianzas mutuas. Alegaba ausencia de objetivos comunes, unidad de mando, criterios compartidos sobre lo determinante tanto en la guerra como en la paz, además de falta de compromiso, formación política y militar en todos los niveles. Para este paramilitar la feudalización y las necesidades de financiación permitieron el crecimiento rápido de las Autodefensas, pero a la vez establecieron el nivel de riqueza como criterio fundamental en la promoción de comandantes y la fidelización de la tropa, la cual era

sustraída de un bloque a otro con la promesa de ganar más dinero. En síntesis: “los problemas comienzan y terminan por el estado mayor” (R. Franco, 2001, párr. 66).

Buena parte de este balance fue asumido en las conclusiones de la Conferencia bajo la premisa de “trabajar en forma consciente, responsable, en cohesión para consolidar esfuerzos con el objeto de evolucionar en el contexto nacional e internacional” (Estado Mayor AUC, 2001, como se citó en TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado: 110016000253200680018, 2015, p. 32). Los ejes de las definiciones fueron tres: a) tratar de mantener a flote la federación nacional con la mayor cohesión posible; b) tomar medidas para zafarse del rótulo de terroristas y narcotraficantes por parte de Estados Unidos tras incluirlos en el listado de organizaciones terroristas en septiembre de 2001; c) establecer la estrategia electoral para 2002.

En el primer eje actualizaron el reglamento disciplinario e implementaron la “política del buen vecino”, en procura de que cada comandante respetara límites, territorios y tropas, condicionando las transferencias a la presentación de una carta de recomendación; crearon la figura de fiscal para garantizar el cumplimiento de las normas internas, encargando primero a “Doble Cero” y después a “Don Berna”, en clara alusión al conflicto entre estos dos. El segundo eje tuvo como propósito mejorar la imagen pública por lo que organizaron una comisión para negociar los pagos de las empresas nacionales y extranjeras, además de reiterar, sin éxito, la prohibición del narcotráfico y el cobro de comisiones sobre la contratación pública. Más importante, oficializaron una transformación fundamental en las formas de violencia prototípicas del paramilitarismo al prohibir las desapariciones, los actos de crueldad y sevicia, así como las “acciones con objetivos múltiples”, un eufemismo para las masacres. Como se observa y se discute en la última sección de este capítulo, tales medidas estuvieron condicionadas por la coyuntura del momento, evidenciando aún más el retroceso en términos de autonomía en el proceso de subjetivación.

Lo decidido fue insuficiente para apaciguar las animadversiones, pues dos conflictos internos, sin ser los únicos, tuvieron amplia capacidad desestabilizadora. Por un lado, la

guerra entre el BCN, bajo el mando de “Don Berna” y el BM en cabeza de “Doble Cero”<sup>76</sup>; por el otro, la disputa entre el Bloque Central Bolívar y las ACCU, específicamente con Carlos Castaño, por el ya mencionado debate sobre el tráfico de estupefacientes. Aunque el propio Castaño propuso la creación de BCB, el rápido crecimiento y amplio cobijo a empresarios de los narcóticos fue debilitando su posición como jefe.

Además, debieron enfrentar la guerra el Bloque Centauros, integrante de las AUC, y las Autodefensas Campesinas del Casanare, ACC, primera organización paramilitar de los Llanos Orientales encabezada por “Martín Llanos” y que nunca participó de la federación nacional. Esta guerra comenzó a finales de 2001 y parece tener varias causas que van desde la negativa de las ACC a incorporarse a las AUC hasta la disputa por rutas del narcotráfico y robo de cargamentos. Entre 2003 y 2004 se produjeron los peores combates y solo en tres de ellos ocurridos el último año, murieron 800 personas (CNMH 2021b).

En medio de esto se produjo el secuestro del empresario venezolano Richard Boulton en julio de 2001. Al principio Castaño acusó con vehemencia a las FARC por una práctica catalogada por los paramilitares como el peor de los crímenes. Luego se hizo público que se trataba de una organización paramilitar y el jefe político de las AUC señaló a dos de sus integrantes. Un año después y con la expulsión de la estructura que había secuestrado a Boulton, Castaño anunció la liberación, lo que también era un movimiento para rescatar su imagen pública en crisis por los señalamientos de terrorismo y narcotráfico. Un conjunto de acciones y pronunciamiento que produjo mayores discrepancias internas.

En tal coyuntura, el 12 de julio de 2002 y con los pactos electorales ya cristalizados, se produjo la disolución de las AUC y la renuncia de Castaño al Estado Mayor quien la hizo efectiva con la lectura de un comunicado transmitido por el canal de televisión RCN. El carácter de las tensiones internas sobrepasó la capacidad de conducción, además, Castaño no paraba de llamar narcotraficantes a otros integrantes del Estado Mayor como “Ernesto Báez”

---

<sup>76</sup> Originado en la reestructuración realizada por el Estado Mayor a mediados de 2000 a través de la venta de la franquicia del Nordeste Antioqueño a Carlos Mario Jiménez, “Macaco” y el oriente de Antioquia a “Don Berna”, movimientos que dieron origen al Bloque Central Bolívar en 2000 y al Cacique Nutibara en 2002. La situación fue catalogada como una venta a los narcos por “Doble Cero” quien se negó a aceptarla. Al respecto, en una entrevista de 2003 comentó: “Nos vendieron con territorio, con población civil, con tropa, con armas, con todo. Y dijimos: ¡La esclavitud se acabó hace 150 años en Colombia!” (Cívico, 2010, p. 77).

y había fijado su propia ruta de negociación con los Estados Unidos, lo que aumentó la pugnacidad. En un comunicado que publicó por esos días el otrora comandante en jefe de las AUC expresó: “recuperar la autodefensa hoy, es más difícil que empezar de cero” (C. Castaño, 2002, párr. 1).

No obstante, y dado que ya había avanzado la propuesta de diálogos con el entrante gobierno de Uribe, Castaño y Mancuso anunciaron la creación del “Movimiento Nacional de Autodefensas” y la expulsión de los que consideraban responsables por el secuestro de Boulton. El propósito era reunir “todos los medios para dotar a las Autodefensas de Colombia de la mejor estructura organizacional de participación y representatividad, consenso y dirección social, política y militar, y de negociación nacional e internacional” (AUC, 2002, como se citó en *El Tiempo*, 2002b, párr. 6). El fondo de la decisión quedó más explícito en un correo de Castaño a las estructuras que lo apoyaban: “Ya veremos cómo empacar esto de nuevo después de un receso y con otro nombre, las AUC ya espantan en el mundo después de lo de Boulton, el estado mayor podría ser pedido por el tribunal de la Haya, pues Boulton es holandés” (Fiscalía 13, 2013, p. 32).

En ese momento quedaron tres grandes bloques encabezados por Ramón Isaza en el Magdalena Medio, Julián Bolívar al frente del Bloque Central Bolívar y Castaño junto a Mancuso liderando a las ACCU. A la par, fue presentado en sociedad a través de la prensa el Bloque Cacique Nutibara. Así, el receso no duró mucho y llegó la Quinta Conferencia en la última semana de agosto de 2002, después de la posesión de Uribe y cuando el inicio de diálogos era inminente. Además de ratificar los puntos definidos en la Cuarta Conferencia para lo cual reestablecieron la existencia de las AUC, el asunto central fue la estrategia de negociación con el nuevo gobierno y el anuncio de otras medidas internas contra el narcotráfico, por ejemplo, no permitir la creación de más frentes si ello dependía de este negocio (AUC, 2002).

Aunque la Conferencia fue denominada como de reunificación, un proceso liderado por Mancuso, no participó el BCB, pues las diferencias se hicieron cada vez más abismales al punto que Castaño lo llamó “grupo disidente” ante la negativa de repudiar el narcotráfico (Agencia Reuters, 2002). Por su parte, el BM sí participó, pero no quedó conforme con los

términos de la declaración final frente al narcotráfico, pues “no genera confianza y credibilidad [...], con respecto a cuál es el verdadero rol de las Autodefensas en la problemática Nacional, si se es parte de la solución o si se es parte del problema” (Bloque Metro, 2004, párr. 8). De manera que se proclamaron en disidencia frente a las AUC, pero se mantuvieron como integrantes de las ACCU. A finales de 2003 “Doble Cero” concedió múltiples entrevistas en las que expresaba voluntad para ingresar al proceso de paz, lo cual no ocurrió y el Bloque Metro desapareció bajo la sombra de la guerra con otras estructuras de la AUC en acción conjunta con el Ejército.

El 22 de septiembre 2002, un mes después de la Quinta Conferencia, el fiscal general de Estados Unidos, John Ashcroft, anunció el pedido de extradición por Salvatore Mancuso, Juan Carlos Sierra, "el Tuso", y Carlos Castaño, a quien le imputaron cinco delitos relacionados con el tráfico de 17 toneladas de cocaína. En correos electrónicos a un amigo personal, Castaño se quejó de la solicitud y consideró que debió recaer en personas como Mancuso, “Macaco” o “Don Berna” (Fiscalía 13, 2013). A lo largo de la misma semana fue realizada otra reunión nacional de comandantes y Castaño renunció por tercera vez a su cargo, en esta ocasión a la vocería política que le había sido restituida en la Conferencia. Como respuesta a la solicitud, en diversas entrevistas, así como en una carta dirigida a la embajadora estadounidense en Bogotá anunció su voluntad de entregarse para “salvar” a las AUC, el honor y la reputación propias, como lo expuso en entrevistas (Gossaín, 2002, 5min54ss). Esto suscitó las críticas de sus compañeros de filas. Rodrigo “Doble Cero” comentó que eso significaba arrodillarse ante Estados Unidos, país que estaba en contra de las AUC (J. Palacio, 2003a). Por su parte, Mancuso también sacó un comunicado, pero se negó a la extradición y más bien propuso reformar las AUC en medio de las divisiones internas.

Después todo fue cuesta abajo en términos de subjetivación política, pues la transformación del repertorio de violencia, el impacto a las divisiones internas, la sobre exposición del debate sobre terrorismo y narcotráfico, y el escándalo de la parapolítica fueron acortando el espacio construido por la AUC para generar coyuntura política.

### ***Entre la espada (Estados Unidos) y la pared (Uribe)***

Como todo fenómeno político, el paramilitarismo está sujeto a la tensión entre forma primordial y determinación exógena propuesta por Zavaleta (2015), de manera que el desenlace del proceso de subjetivación política de las AUC también tuvo factores externos, íntimamente relacionados con los internos, definidos tanto por la coyuntura nacional como internacional. En el primer aspecto el eje fundamental fue la política de guerra y paz que con el correr de los gobiernos fue transformando el uso político que le dio las AUC, pasando de un carácter ofensivo a otro de entrega total de la iniciativa a la dinámica gubernamental a partir del establecimiento de negociaciones con el gobierno Uribe.

Tras el estancamiento de los diálogos iniciados con el Acuerdo del Nudo de Paramillo a finales del gobierno Samper, el nuevo presidente, Andrés Pastrana, concentró su política de paz en el Caguán tras una campaña que prometió la paz con las FARC-EP. Esta presidencia corresponde al periodo más violento en la historia contemporánea, con el mayor número de víctimas y el crecimiento acelerado de las AUC, quienes no solo se dedicaron a obstruir el avance de las negociaciones con la insurgencia mediante el anuncio de una campaña de aniquilamiento en enero de 1999, es decir, el despliegue sistemático de masacres y desplazamiento forzado. Como se mencionó, también generaron réditos políticos al aglutinar movimiento contrainsurgente de base en oposición a los diálogos con las insurgencias, ratificando su exigencia de entrar en las mesas de negociación con voz propia.

Así, el gobierno de Pastrana optó por una posición confrontativa desarrollando operaciones con algún efecto mediático, pero sin efectividad real para menguar la letalidad ni la proyección política paramilitar. Según la Embajada de los Estados Unidos en Colombia (2002b), 2001 fue el año de mayores avances contra el paramilitarismo con la conformación de un centro de coordinación interagencias y siete operaciones militares destacables, de las cuales la más publicitada fue la *Montserrat*, dedicada a atacar las redes de financiación en Montería, dando lugar al allanamiento de las sedes de Funpazcor y el Fondo Ganadero de Córdoba. Para Jorge Visbal Sobre la Operación *Montserrat*, Visbal le dijo a la embajada de USA en Colombia que era una venganza contra los ganaderos por parte del gobierno nacional, acusados de ser financiadores de paramilitares.

Dos meses después asumió como Fiscal General de la Nación Luis Camilo Osorio, ternado por Pastrana, funcionario que incidió en la investigación para que fuese precluida (Verdad Abierta, 2021). La exigua mella estas medidas sobre las AUC permite proponer que en lugar de detenerlas sirvieron para catalizar pugnas al interior del bloque en el poder, sobre todo en 2001 el año más crítico en los diálogos del Caguán que culminó en su fracaso definitivo. A la propia organización paramilitar también le fueron útiles estas acciones, en la medida en que pudo refinar su discurso como tercero en la contienda que, al igual que las insurgencias, eran perseguidas.

*El cambio de la posta en la lucha contrainsurgente*

La última conclusión de la Quinta Conferencia estableció la disponibilidad al cese de hostilidades “en el momento que el Estado reemplace la labor que cumplimos las AUC en la contención de la guerrilla” (AUC, 2002, párr. 34), y ese momento llegó cuando Uribe subió a la presidencia con un contexto internacional cambiante, respaldado en un consenso interno entre los sectores hegemónicos en el bloque en el poder sobre la necesidad de llevar a las AUC hacia un proceso de paz, como lo reconocieron en privado diversos dirigentes políticos en 2001 en conversaciones con la embajada de los Estados Unidos (U.S. Embassy Bogotá, 2001). Así, en diciembre de 2001 Uribe asumió como promesa establecer un proceso de paz con las AUC y uno de los objetivos propuestos en el proceso de subjetivación encontraba camino de realización y un horizonte concreto. Castaño respondió con una propuesta complementaria: habilitar una zona de despeje en Córdoba, y ya con Uribe en la presidencia aseguró que éste estaba “recuperando la confiabilidad en las instituciones” (Gossain, 2002, 12min44ss). Eventualmente el proceso se oficializó en Santafé de Ralito a partir de julio de 2003, momento en el que Mancuso, jefe máximo de las AUC del momento manifestó en entrevistas que "antes no existía un gobierno con voluntad política para defender las instituciones y a los colombiano" (Martínez, 2003, párr. 2).

Como se vio anteriormente, 2001 fue un año tanto de ofensiva violenta como de debate electoral al interior de las AUC. Ambos elementos se encontraron para producir el retroceso de las prácticas de terror y sevicia prototípicas del paramilitarismo. Si bien las

masacres tuvieron múltiples motivaciones, la mayor o menor recurrencia en los noventa estuvo determinada por razones políticas. Así lo evidencia la petición de Pedro Juan Moreno en 2001 respecto a la reducción de las masacres para no perjudicar al candidato Uribe o el pedido que José Miguel Narváez y Jorge Visbal hicieron a la dirección de para que las AUC declararan el cese de hostilidades en diciembre de 2002, con Uribe de presidente, como se mencionó en el capítulo 2. Como se ve, la intelectualidad orgánica fue parte sustancial tanto en la entrada como en la salida de las AUC del panorama político.

Como respuesta a los cambios, la perspectiva de los paramilitares quedó vinculada en el programa de gobierno. El exsenador de la Espriella declaró que siendo aspirante al senado por las Autodefensas visitó al candidato Uribe en 2001 con la misión de concretar los diálogos de paz con las AUC, a lo que Uribe respondió que, si bien era arriesgado, el asunto había sido incluido en el punto 41 del “Manifiesto Democrático”, su programa de gobierno (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 1001600253200680008, 2014). Asimismo, el Tribunal Superior de Justicia y Paz de Bogotá, existen múltiples coincidencias en las propuestas de política pública expuestas en el libro “Escenarios para la paz: a partir de la construcción de regiones” publicado por el BCB a principios de 2004 y el Plan de Desarrollo del primer gobierno de Uribe, particularmente en minería, hidrocarburos y proyectos productivos rurales (TSJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253201300311 N.I. 1357, 2017). Lo problemático es que “Ernesto Báez” empezó a trabajar el libro desde 1997, tuvo sus mayores desarrollos en el periodo 2000-2001 con la movilización en el Sur de Bolívar y las publicaciones en la Web del BCB.

Como presidente Uribe buscó la manera de desmarcar a las AUC del discurso que negaba la existencia del conflicto armado y lo despolitizaba al calificarlo de “amenaza terrorista”. Así, no tuvo problema en otorgarles estatus político en discursos para sus funcionarios; por ejemplo, ante el cuerpo diplomático en febrero de 2003, cuando afirmó: “tan político puede ser atacar un orden establecido como defenderlo. No vale la pena esa discusión” (Uribe, 2003, párr. 23). También lo hizo por la vía legal al proponer la Ley 782 expedida en diciembre de 2002, la cual desestimó el requisito de reconocimiento político para establecer diálogos de paz.



Con el paulatino cuestionamiento y desaparición de pilares básicos del proyecto paramilitar como el terror o el narcotráfico, la subordinación definitiva de la comandancia se selló con la promesa de no extradición y penas cortas en Colombia que darían opción al reencauche en el país de la “Seguridad Democrática”. Por ejemplo, Castaño creía que las AUC podrían mantener las tierras despojadas y recibir otras para desarrollar procesos productivos en las “zonas de revitalización económica” propuestas por Uribe; además, participar en iniciativas como la red de informantes o grupos de defensa civil regionales (U.S. Embassy Bogotá, 2002a), con las cuales parte del componente contrainsurgente ilegal fue paulatinamente incorporado a la sociedad política.

Sin embargo, la extradición llegó en 2008, después de tres años de procesos de Justicia y Paz en los que se empezaron a conocer algunos pormenores del proyecto militar, político y económico del paramilitarismo. A la par, muchos de los que impulsaron a las AUC, como algunos de sus intelectuales orgánicos, sí fueron alcanzados por las delaciones ante la justicia transicional. El panorama de contradicciones internas y la imposibilidad de mantener cohesión en la alianza de clases que sustentó el proyecto paramilitar y la organización que le sirvió de vehículo, deshabilitó la opción de llegar con contundencia a los diálogos y plantarse con algún tipo de seguro en una negociación en la que resonara la voz de Estados Unidos.

Por otro lado, el caso del Bloque Metro ejemplifica el tratamiento dado a estructuras reticentes ante el fin controlado y en clave de derrota del proyecto hegemónico que significó la desestructuración de las AUC. Además de la guerra con diferentes estructuras de las AUC, el golpe de gracia lo recibió con la llamada “Operación Tormenta de Segovia”, el 9 de agosto de 2002. Ese día, el Batallón Energético y Vial Número 8 del Ejército, en cabeza del subteniente Jairo Velandia, quien fuera aliado de las AUC, emboscó y asesinó 24 paramilitares a quienes había convocado para supuestamente desarrollar una acción conjunta contra las FARC. No se trató de un combate, además, el informe de la Procuraduría constató que los militares manipularon los cuerpos y la escena del hecho (El Tiempo, 2002d). “Doble Cero” expuso el hecho públicamente en varias entrevistas y en la práctica se convirtió en la primera denuncia paramilitar de nexos con el Ejército, después de la sistemática negación de todos los involucrados. En el entierro público y masivo, el alcalde de Segovia, Alberth José

Rodríguez pronunció un sentido discurso reclamando "cómo a estos jóvenes los asesinaron dentro de un camión y no en combate", repitiendo varias veces que "el ejército que tanto queremos se equivocó" (León, 2004). Según el diario *The Washington Post*, la operación sirvió para que el recién posesionado gobierno lograra mayor financiación por parte del Congreso de los Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico (El Tiempo, 2002c).

### *Giro en la Casa Blanca*

Vale la pena mencionar que el paramilitarismo no es una rareza de países periféricos en el capitalismo cuya explicación radica únicamente en las historias nacionales, pues sus características lo inscriben en una estrategia de intervención estadounidense, particularmente refinada en países del sur global. Así, los Estados Unidos han apelado a diferentes vías de irregularización de la guerra como estrategia de lucha contrainsurgente, plenamente observables en el paramilitarismo colombiano de los noventa con quienes comparte objetivos: uso racionalizado de la tortura, creación de escuadrones de la muerte, configuración de estructuras paralelas y ejércitos secretos (Zelik, 2015).

Lo anterior no quiere decir que las AUC hayan sido decididas en Washington. Más bien se trata del influjo de la estrategia contrainsurgente desplegada hacia América Latina, la cual, dadas las particularidades de Colombia, ha redundado en espacios de fortalecimiento del paramilitarismo. Por ejemplo, la cooperación entre agencias de inteligencia de Estados Unidos, militares y policías colombianos, junto a los Pepes encabezados por los Castaño para dar cacería a Pablo Escobar en una guerra que dejó centenares de víctimas, jugó un papel fundamental por los aprendizajes que realizaron los futuros jefes de la estructura paramilitar más letal de conflicto armado colombiano (Zelik, 2015). Asimismo, influyó el entrenamiento recibido por altos mandos militares que de la Escuela de las Américas pasaron a ser profesores en las escuelas de la muerte del paramilitarismo o el que recibió Yair Klein y replicó en las escuelas paramilitares de los ochenta.

Como se mencionaba en capítulos anteriores, los Estados Unidos han intensificado su intervención en los últimos cuarenta años, gracias entre otras cosas a la lógica de imperialismo por invitación ejercida por las clases dominantes que explícitamente la han solicitado. Un trabajo publicado por la Universidad de Chicago evidenció que la asistencia

militar ha tenido relación directa con el mayor despliegue del paramilitarismo, pues el aumento de recursos que entre 1988 y 2005 fue de 92%, incrementó los ataques paramilitares en 138%. Lo anterior se explica por el método en la entrega de recursos, pues llegan de manera diferenciada entre brigadas, un modelo que además de favorecer la sobredeterminación de altos mandos militares, ha facilitado que compartan los recursos recibidos con paramilitares, además de elevar el riesgo para la población civil cuando se instala una base militar por la existencia formas de violencia complementarias en la lucha contrainsurgente (Dube y Naidu, 2015).

El ejemplo paradigmático se encuentra en Mapiripán, Meta, donde las AUC cometieron la masacre más grande en la historia contemporánea con al menos 77 víctimas, ejecutadas entre el 15 y el 21 de julio de 1997<sup>77</sup>. Los paramilitares fueron helicoportados desde el Urabá y apoyados para actuar con libertad por la Séptima Brigada del Ejército ubicada en la base Barrancón, la cual recibió entrenamiento del 7th US Special Forces Group, compuesto por soldados estadounidenses con pleno dominio del español quienes además hicieron presencia en la base inmediatamente antes y después del ataque (Zelik, 2015).

Dado que las insurgencias fueron la prioridad número uno en la política de seguridad estadounidense hasta la primera mitad de los noventa, las Autodefensas fueron tratadas sobre todo como cuerpos de justicia privada con larga trayectoria en Colombia, vinculados a terratenientes y que paulatinamente se pusieron a servicio de narcotraficantes. Un jugador en la lucha contrainsurgente en ascenso, asociado a grandes violaciones de derechos humanos, pero, que según la CIA (1997) tenían menor capacidad de financiación a través del narcotráfico que las insurgencias. La creación de las AUC fue asumida como continuidad en el fortalecimiento, pero difícilmente sostenible en el tiempo (U.S. Embassy Bogotá, 1997b). Hacia el 2000, cuando las Autodefensas muestran su mayor despliegue, la percepción es que habían logrado generar un cambio en el balance de la guerra y la paz, podrían ser un obstáculo para los objetivos públicos de los Estados Unidos en materia de lucha antinarcóticos y

---

<sup>77</sup> Allí torturaron, decapitaron, amenazaron y amedrentaron durante seis días a la población ubicada en una región de histórica presencia de las FARC, pero que a la vez ha sido estratégica para el control de las rutas de narcotráfico en el suroriente del país. Según un desmovilizado de las AUC, la orden fue “quemar, desaparecer del mapa a Mapiripán” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 328).

terrorismo, pero, “probablemente no se convertirán en prioridad militar [para Colombia] en los siguientes dos años”, esto debido a la “naturaleza indirecta” de la amenaza para el Ejército (CIA, 2000, p. 8).

Contrario a lo argumentado por los gobiernos colombianos, desde 1998 Estados Unidos reconoció en informes confidenciales el despliegue político de las AUC. La CIA (1998) pronosticó el crecimiento de la influencia paramilitar debido a la percepción generalizada de que el Ejército estaba perdiendo la guerra y a la necesidad de las AUC de aumentar su popularidad. Por su parte, la Embajada en Colombia asistió a un foro de paz organizado en Montería, ciudad a la que calificó como un “Para-iso”, a la par que destacó la intervención en audio de Castaño como “la estrella indiscutible de la conferencia” (U.S. Embassy Bogotá, 1998b).

La representación diplomática en Bogotá también advirtió el crecimiento mediático de las AUC protagonizado por Castaño, particularmente visible en 2000 después de la primera entrevista televisada. Un cable enviado a la Secretaría de Estado señaló el desenvolvimiento del jefe paramilitar quien apareció “inteligente, articulado, bien posicionado, y sobre todo, muy carismático”, mucho más genuino y abierto que cualquier líder de la insurgencia y al día siguiente parecía que el país se había “castañizado” (U.S. Embassy Bogotá, 2000, p. 14). Un informe en tres partes de diciembre del año siguiente, enfatizó en la estrategia de las AUC de ganar “corazones y mentes” en un doble sentido: acciones asistencialistas como regalar mercados y pagar deudas de hospitalización en poblaciones pobres y un vasto despliegue mediático para hacer crecer su influencia y audiencia (U.S. Embassy Bogotá, 2001).

Con esta valoración sobre la mayor capacidad política y militar de las AUC va tomando forma el giro en el tratamiento que les daba Estados Unidos. Una combinación entre zanahoria, garrote y división interna, en la que Castaño fue sujeto privilegiado de acercamientos. Por un lado, entre septiembre de 1999 y enero de 2000 el jefe de las AUC participó en nueve cumbres entre algunos de los narcos más connotados y la DEA, conocidas como el “Programa de resocialización”, a través de las cuales negociaron a espaldas del gobierno colombiano importantes rebajas de penas, a cambio de legalización de parte de su

fortuna y a costa de la verdad y la justicia para las víctimas en Colombia. Entre los que negociaron estuvo Nicolás Bergonzoli, empresario de los narcóticos quien trabajó con las AUC y era muy cercano a Carlos Castaño. En agosto de 2000 se entregó a los Estados Unidos, pagó una condena de dos años, una multa millonaria y salió libre para abrir restaurantes de comida rápida (Semana, 2007c). Ese era el referente de Castaño al pensar en una posible fuente de financiación alternativa que le quitara el protagonismo político al empresariado de los narcóticos dentro de las AUC y en la extradición cuando el proyecto quedó a la deriva.

Cuando Pastrana se negaba a generar acercamientos con las AUC, altos funcionarios estadounidenses como Phillip Chicola, director de asuntos andinos del Departamento de Estado o Peter Romero, subsecretario de Estado para el hemisferio Occidental, afirmaron la necesidad de dialogar con los paramilitares en 2000 y 2001. Tales declaraciones no evidenciaban la valoración sobre el crecimiento político ya existente en los reportes de la CIA, pero le otorgaban el carácter de interlocutor inevitable y al mismo nivel de las FARC por su protagonismo en el tráfico de estupefacientes (Reyes, 2001).

A la par y después de ser declaradas organización terrorista, de la cancelación de las visas de cuatro personas vinculadas con las AUC y del bloqueo de sus finanzas en el país del norte en 2001, no solo hubo decisiones colectivas para mejorar la imagen de las AUC como las asumidas en la Cuarta Conferencia, pues eran “muy sensibles a la crítica de Estados Unidos” (U.S. Embassy Bogotá, 2001, p. 9). Los paramilitares intentaron acercamientos al gobierno estadounidense través de un lobista en Miami sin mayores resultados. Por su parte, Castaño insistió en buscar una salida individual en el asunto del narcotráfico y en enero de 2002 convocó la “Cumbre de Cartago” a la que asistieron unos cien narcotraficantes. Aunque la reunión no fue tan fructífera como las de dos años antes, procuro mostrarse como mediador necesario para todas las partes en un proceso de sometimiento a la justicia norteamericana, ante la que él mismo estaba dispuesto a comparecer (Reyes, 2002).

Pese al impacto de la política estadounidense en las AUC, en noviembre de 2002 Castaño consideraba que, una vez iniciado el proceso, los paramilitares no serían un inconveniente para Estados Unidos, incluso, que podrían pedir que levantaran las órdenes de extradición. Entre tanto, comunicó al Estado Mayor que tomaría sus propias decisiones frente

a tal posibilidad, y aunque no quería afectar a la organización ni a sus comandantes, se veía en la obligación de contarle a los “gringos” todo lo que sabía sobre narcotráfico para defenderse de acusaciones que consideraba injustas, recomendando/amenzando a los demás comandantes lo mismo así él no tendría que hacerlo por ellos (U.S. Embassy Bogotá, 2002a).

La situación agrietó aún más la precaria articulación interna de cara a la negociación y entre el protagonismo mediático individual y sus cercanías con la DEA, Carlos Castaño se fue quedando solo hasta saberse una “molestia” para varios en el Estado Mayor, pues finalmente no había sido comandante: “todo el mundo me escuchaba, pero ninguno me obedecía o compartía conmigo sus intenciones” (Castaño, 2002, como se citó en U.S. Embassy Bogotá, 2002a, p. 8). Según su hermano Vicente, responsable del asesinato del antiguo jefe máximo de las AUC,

Solo sabía que Carlos estaba trabajando con las autoridades americanas, esto era conocido por casi todos los comandantes, porque Carlos lo reiteraba y contó de varias acciones realizadas por organismos del Estado con autoridades americanas, acciones exitosas debido a sus ayudas, por ejemplo: la captura de Víctor Patiño y uno de los hermanos Rodríguez Orejuela. Además, nos propuso a varios comandantes, entre ellos Mancuso, la teoría de la iguana: “sacrificar la cola para salvar el resto del cuerpo”. La propuesta inicial era la entrega de Hernán Giraldo<sup>78</sup>. Nuestra respuesta fue contundente: que nos hundíamos todos o nos salvábamos todos (O. Restrepo, 2006, párr. 17).

Este conjunto de elementos terminó por sellar el destino de las AUC, esto es, el disciplinamiento y subordinación definitiva de una articulación de clases que durante los noventa disputaron la hegemonía. La figura de Uribe capitalizó los acumulados de favorabilidad hacia la perspectiva contrainsurgente alcanzados por el accionar de las AUC y el fracaso del proceso de paz con las FARC, para orientarlos hacia un nuevo fortalecimiento del Ejército, cuya imagen al finalizar el siglo XX era ampliamente cuestionada. Se consolidó así un proyecto de hegemonía diferenciado que logró resolver las contradicciones internas al bloque en el poder bajo el compromiso de encausar la guerra desde el aparato de Estado, una necesidad ante las presiones internacionales, particularmente de Estados Unidos, país que se rodeó la apuesta contrainsurgente uribista. Así, las AUC como proyecto de hegemonía habían pasado oficialmente a ser parte de los anaqueles de la historia a la par que el paramilitarismo

---

<sup>78</sup> Jefe de la estructura de los Llanos Orientales que secuestró al venezolano Richard Boulton.

se sostenía como acción hegemónica factible de seguir siendo utilizada por las clases dominantes.

## **Capítulo 4. Medios, sentidos y contenidos del discurso paramilitar**

Como se ha venido argumentando, a lo largo de los noventa el paramilitarismo agrupado en las ACCU y las AUC experimentó un proceso de autonomización parcial y politización elitizada, como características diferenciadoras de esta experiencia, vinculadas además al marco amplio de luchas por la hegemonía desde el bloque en el poder. Para aportar una caracterización más elaborada sobre el proceso y del tipo de sujeto que de allí emergió, este último capítulo trabaja a profundidad el análisis del discurso paramilitar, visto desde 102 entrevistas que concedieron sus comandantes en diversos medios de comunicación entre 1991 y 2003, enmarcando el ejercicio en los tres momentos de la trayectoria de subjetivación política de las Autodefensas. Se trata de uno de los componentes en un importante ejercicio de exposición mediática, los cuales continúan en el campo de lo marginalmente explorado desde la investigación social y política.

### **Estrategia mediática paramilitar en los años noventa**

Pese a ser reconocido como un hecho importante, la amplia participación mediática de las AUC no ha sido abordado con suficiencia en investigaciones previas. Hurtado y Lobato (2009) analizaron la representación de la guerra en la prensa colombiana entre 1990 y 2004, concluyendo que tanto paramilitares como guerrillas y narcotraficantes han sido presentados en un ciclo de tres etapas en momentos diferentes de la historia: indiferencia-fascinación-aversión. Así, las insurgencias gozaron de tal fascinación en los sesenta, mientras que los narcotraficantes la vivieron en los setenta y los paramilitares en los noventa; sin embargo, solamente los dos primeros han sido posicionados como verdaderos enemigos del país, mientras que en los paramilitares la fase de aversión no se completó. Para Mesa (2018) el protagonismo mediático paramilitar es una acción deliberada de las AUC para ser hecho noticioso y lograr impacto sobre la población urbana. Si bien el autor menciona un cuidadoso “plan de comunicación política” como componente central, no lo aborda en su investigación. Por su parte, Alexandra García (2012) abordó noticias sobre conflicto entre 1998 y 2006, destacando el papel de los periódicos en la reproducción de una idea fuertemente asentada



en el sentido común y determinante de la política pública de seguridad durante el siglo XXI: las guerrillas como principales agentes de violencia y los grupos paramilitares como fuerzas que protegen a la población<sup>79</sup>.

Los trabajos citados concuerdan en el papel vital de la prensa para la conformación de representaciones sobre los actores del conflicto que han sido apropiadas como sentido común entre las y los colombianos: la insurgencia como el principal problema del país, razón fundamental del subdesarrollo y, por lo tanto, algo más grave que la pobreza, el desempleo y la corrupción. Por su parte, los paramilitares son asumidos como “mal menor” o como una respuesta lógica al accionar de la guerrilla, defensores del orden y de la ley. Ahora bien, ninguna de las investigaciones exploró la profusión de entrevistas a paramilitares, asunto que amerita ser discutido, pues no se trató solamente de la manera cómo los editoriales, las columnas de opinión y las noticias construyeron una imagen del paramilitarismo en su dimensión armada, sino del espacio privilegiado construido por las AUC para expresar de manera amplia su perspectiva.

En lo ocurrido mediáticamente con las AUC confluyeron al menos tres elementos. Por un lado el interés periodístico por tener acceso a fuentes generalmente esquivas y contribuir en la comprensión de un fenómeno que amerita ser explicado a la sociedad; segundo, el deliberado esfuerzo comunicativo de las AUC que coincidió con la también deliberada ofensiva violenta a finales del siglo XX y, tercero el fluir de las ideologías latentes legitimadoras del paramilitarismo y la contrainsurgencia que se transparentaron a través de los grandes medios de comunicación, integrados a los conglomerados económicos más importantes del país. Todo esto en el marco de la fase de primacía demoledora del

---

<sup>79</sup> Demostró que las insurgencias fueron el sujeto más presente en la narración de la guerra: el término *guerrilla* fue usado un 27% más de veces que *paramilitares* en el periodo 1998-2002 y 38% más entre 2002 y 2006. Cuando el hecho implicó el uso de la palabra *asesinato*, solo un 25% estuvo asociado a paramilitares, mientras que el 60% fue vinculado a las guerrillas. Lo anterior pese a que entre 1980 y 2012 el paramilitarismo fue la subjetividad más letal del conflicto. La autora encontró cincuenta términos para nombrar a las guerrillas y a los paramilitares, pero mientras las primeras nunca fueron referidas como *revolucionarias*, lo que tendría connotaciones positivas, los segundos sí cuentan con una denotación constructiva: *autodefensas*, entendida como un derecho. La responsabilidad de las guerrillas en actos de guerra fue presentada explícitamente, incluyendo nombres de estructuras y comandantes, mientras que para los paramilitares la denominación más frecuente fue la de *grupos armados*, acompañada de expresiones como *presuntamente* o *al parecer*.

neoliberalismo y el proceso de resolución de la crisis orgánica que condujo al momento de hegemonía negativa en la primera década del siglo XXI.

Más allá de la primicia y la oportunidad que otorga el periodismo para comprender lo que parece inexplicable, el paramilitarismo de los noventa jugó con el manejo mediático de manera estratégica, encontrando múltiples respuestas y resonancias. Los medios de información hegemónicos establecieron prácticas coadyuvantes para instalar una “cultura política contrainsurgente” (De Zubiría, 2015) que incluyeron la amplificación sin cuestionamientos de la voz de los paramilitares en los noventa. Pero las Autodefensas también desplegaron una sistemática persecución a medios y periodistas dedicados a la crítica y la denuncia a través de diversas formas de violencia. Tal fue el caso del columnista y antropólogo Alfredo Molano, amenazado constantemente, la periodista Jineth Bedoya, torturada y violada en 2000, los carros bomba dispuestos en la sede del periódico Voz del Partido Comunista o los asesinatos de periodistas, desde los más famosos como el del también humorista Jaime Garzón a los ataques contra quienes desarrollaban un trabajo de denuncia a nivel local, los cuales llevaron la peor parte tanto en cantidad de víctimas como en niveles de impunidad.

En este marco, un elemento particularmente importante en la subjetivación política y para el proyecto de hegemonía paramilitar fue el establecimiento de una estrategia de comunicación por parte de las Autodefensas. Allí combinaron tanto el acercamiento a medios de comunicación masiva, principalmente a través de entrevistas, el apoyo de columnistas aliados y la generación de medios de comunicación propios, pensando fundamentalmente en el público urbano de clase media y media alta, así como en las y los jóvenes, asuntos que se abordan a continuación.

### ***Abanico de posibilidades***

Aunque las Autodefensas del Magdalena Medio de los años ochenta difundieron su perspectiva a través de publicaciones como Puerto Rojo o Resumen Gráfico, órgano de Morena, en los años noventa se despliega un dispositivo mucho más amplio y redituable gracias a la diversificación de medios propios con alcance local, nacional e internacional bajo el sello *Colombia Libre*, articulado al movimiento político del mismo nombre, lanzado en la

Segunda Conferencia Nacional de Autodefensas de 1998. Por un lado, se encuentra la edición de libros, principalmente compilaciones de entrevistas y documentos oficiales de las Autodefensas; allí aparecen *Compendio de entrevistas* de 1996 y *Colombia siglo XXI - Las Autodefensas y la paz* de 1999. También se encuentra el libro de propuestas políticas *Pensamiento social y político del Bloque Central Bolívar* publicado en 2005 y la biografía autorizada de Carlos Castaño, *Mi Confesión* de 2001 que, si bien no fue escrito por integrantes de las AUC sino por el periodista Mauricio Aranguren, sí contó con el aval y promoción de los paramilitares en su página Web, tal como se observa en las imágenes incluidas en la figura 8.

Figura 8 Las páginas Web de los paramilitares

The image shows two screenshots of the website [www.ColombiaLibre.org](http://www.ColombiaLibre.org). The left screenshot displays the main page layout with a navigation menu on the left, a central content area with news articles, and a sidebar on the right with links to various paramilitary groups like Bloque Norte, Bloque Metro, Bloque Tolima, Bloque Héroicos, Bloque Calima, Bloque Pacífico, Bloque Putumayo, and Bloque Elmer Cárdenas. The right screenshot shows a detailed view of a news article titled "MI CONFESIÓN" by Carlos Castaño, dated March 17, 2002. The article discusses the book "MI CONFESIÓN" and lists chapters such as "Historia de la Autodefensa", "Así nacieron las Autodefensas Unidas de Colombia", "Salvatore Mancuso", "Las Conversaciones secretas: el Gobierno Pastrana y las Autodefensas", "La Renuncia", and "La Constituyente y el futuro". Below the article, there are contact information for the website and a footer with logos for various paramilitary groups and the email address [Coloqvar@Bloquecentralbolivar.org](mailto:Coloqvar@Bloquecentralbolivar.org).

Fuente: [www.auc.com](http://www.auc.com)

Internet fue otro de los recursos más utilizados por las AUC, lo que a finales del siglo XX resultaba ser una innovación muy importante en el devenir de la guerra. El acceso a la Web fue buscado y conseguido por casi todas las organizaciones activas en el conflicto armado, pero las AUC contaron una mayor estabilidad pues sus páginas no fueron bloqueadas y sacadas de circulación tanto como las de las FARC o el ELN. Una de las páginas principales de los paramilitares y la de mayor trayectoria fue *Colombia Libre*, lanzada en abril de 1999 a propósito del segundo aniversario de las AUC, activa en el mismo dominio hasta finales de 2008. La segunda página Web, [www.auc.com](http://www.auc.com), se presentaba como medio del Estado Mayor y comenzó a publicar en 2001, momento de mayor autonomización y reconocimiento público de las Autodefensas. Ambas páginas contaron con versiones en inglés y se dedicadas a difundir la opinión y entrevistas a sus principales comandantes, a presentar documentos y pronunciamientos oficiales o replicar noticias de medios de comunicación hegemónicos. En el caso de la página del Estado Mayor, también aparecían documentos de estudio y análisis sobre la constitución colombiana o el DIH. Como se observa en la figura 8, hacia el 2002, cuando el inicio del fin era ya una realidad, algunos de los principales bloques de las fracturadas AUC tenían sus propias páginas Web.

Un asunto llamativo en esta estrategia de comunicaciones fue la creación productos dirigidos exclusivamente a jóvenes de las ciudades, específicamente dos videojuegos en línea y de acceso libre, disponibles desde 2002 y hasta 2005 a cargo del Bloque Elmer Cárdenas de las ACCU comandado por “El Alemán”. El videojuego “La Feria” o “péguele al muñeco” presentaba un tiro al blanco con el rostro de los integrantes de la Secretariado de las FARC para ser derribados con disparos. Por su parte, “Mata bandoleros”, observable en el figura 9, simulaba una toma guerrillera a un pueblo y el o la jugadora debía encargarse de combatir y “dar de baja” a la mayor cantidad de insurgentes (Kapkin, 2016). La experiencia se complementaba con una historieta adicional (figura 9) que en su encabezado decía:

Farc Man y ELeNa (...) han dedicado su vida entera a destruir torres de energía, a preservar el medio ambiente volando oleoductos, secuestrando gente (...) robándole el ganado a los más necesitados para que no tengan que gastar... Próximamente le robará el corazón, le robará la esperanza extorsionando a su familia (Bloque Elmer Cárdenas, como se citó en Kapkin, 2016, párr. 4).

Era posible acceder a ambos juegos con el botón *Divertirse*, en la página del bloque Elmer Cárdenas y así completar las misiones, un propósito que banalizaba el asesinato y validaba entre las personas jóvenes la lógica contrainsurgente, en un país en el que es muy fácil ganarse el título de “guerrillero de civil”. Lo anterior a partir de colocar en situación de guerra a quienes, por lo regular, no la había experimentado como violencia directa, pero que la iniciar el videojuego experimentaban el ser apuntados por los guerrilleros de la pantalla, creando un orden de cosas en el que es legítimo asesinar insurgentes (Mendizábal, 2004).

Figura 9 El videojuego de los paramilitares



Fuente: <https://web.archive.org>

Ahora bien, aunque el énfasis de la estrategia comunicativa estuvo en la población urbana y de ingresos medios fuera de las zonas hegemónicas por las AUC, también hubo acciones para reforzar la reconfiguración de creencias en sentido retardatario allí donde su presencia era tradición. Por ejemplo, en su zona de influencia el Bloque Central Bolívar contó con la emisora *Colombia Libre* para acompañar la movilización social y electoral presentadas en el capítulo anterior (TSJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253201300311 N.I. 1357, 2017). También fue distribuida la revista del mismo nombre en diferentes

poblaciones, incluso cuando se disponía a ejecutar una masacre como lo hicieron en la emblemática y trágica masacre de Mapiripán que inauguró la era de las AUC en 1997, población en la que entregaron el primer número de la publicación (Comisión de la Verdad, 2022).

En la ciudad de Montería, capital de Córdoba y frente a la sede de la Policía, en 1999 fue instalada una escultura de bronce titulada como “Monumento a la paz” (figura 10). Representa a un campesino que eleva sus manos al cielo para encontrarse con una paloma en vuelo y las manos de un personaje vestido de militar, pero sin insignias. Aunque las autoridades locales han afirmado en distintos momentos que se trata de un homenaje a las Fuerzas Armadas, las organizaciones de víctimas de la ciudad han reclamado que sea demolido pues habría sido instalado por órdenes de Castaño para rendir tributo a las Autodefensas. Según “Ernesto Báez”:

Aquí todo el mundo sabe que el monumento representa al campesino unido con la Autodefensa. Lo construyeron en octubre de 1999. Cuando Castaño lo ve, dice: —Que el monumento invita al ciudadano a convertirse en paramilitar!. En las escuelas, a los pelaos les enseñan que el monumento significa la unión de los civiles con la autoridad (Aranguren, 2001, p. 120).

*Figura 10 Monumento a la paz... o a los paramilitares*



Fuente: (El Universal, 2011)

Asimismo, en diciembre de 2001 cuando se suponía que Pastrana había desatado la mayor arremetida militar y judicial contra el paramilitarismo, Jhony, jefe político del Bloque Central Bolívar, concedió una entrevista a *El Tiempo* (Peñaloza, 2001) presentando detalles sobre la inauguración del parque infantil “Fidel Castaño”, ubicado en el barrio Villarelys en la ciudad petrolera de Barrancabermeja, en el Magdalena Medio (figura 11). Con dos placas instaladas en medio de los juegos infantiles, los paramilitares realizaron un homenaje al fundador de la organización más letal del conflicto armado y conmemoraron el primer año de la llegada de esta estructura paramilitar a la región. Según fuentes periodísticas, La Policía se enteró del evento por la prensa y acudió para destruir las placas, hecho rechazado por habitantes del barrio quienes consideraban que los paramilitares se preocupaban más por su situación que instituciones del Estado.

*Figura 11 Inauguración del parque infantil “Fidel Castaño”, Barrancabermeja, 2001*



Fuente: (Guillén, 2001)

Este abanico de posibilidades da cuenta de las diversas vías a través de las cuales las AUC se propusieron construir legitimidad en el marco de las disputas por la hegemonía dentro y fuera del bloque en el poder en las que se embarcaron como parte de la subjetivación política. Aunque no estuviesen articuladas bajo un único plan, tuvieron en común este

propósito, el cual aparece de manera más diáfana y desarrollada en la ofensiva mediática desarrollado durante la última década del siglo XX, tal como se discute a continuación.

***Presencia cultivada en medios de comunicación masiva***

En la estrategia comunicativa de las AUC un lugar destacado lo ocupa la presencia de la organización y de sus ideas en grandes medios de comunicación. En diarios de circulación nacional las Autodefensas contaron con la afinidad de columnistas de prestigio como Francisco Santos o el general (r) Álvaro Valencia Tovar. Para Salvatore Mancuso este encuentro no fue una coincidencia sino un ejercicio intencionado y desplegado por las Autodefensas desde mediados de los noventa:

Dentro de la estrategia de obtener reconocimiento político y expresarnos a la nación el comandante Castaño organizó la búsqueda de puentes hacia los medios de comunicación con la intención de mostrar la realidad y buscar aliados que estuvieran de acuerdo con nuestra ideología de autodefensas, motivo por el cual conocí al entonces periodista Francisco Santos a mediados del gobierno del presidente Samper en la zona de tierra alta Córdoba en la verdea del Volador, porque el comandante Castaño me invitó a una reunión con él no supe las circunstancias del modo en la que se dio esa reunión o como se convocó, en la misma se le explicó el modelo de autodefensa que en ese entonces existía su causa y su génesis como causa del abandono estatal, Francisco Santos no solo pareció interesado, sino que lo noté inesperadamente identificado con nuestras posiciones antisubversivas y con la labor que veníamos cumpliendo y que en esa charla le manifestamos, el periodista le propuso a e comandante Castaño que me dejara ir a Bogotá, para sostener una charla con los editorialistas del periódico El Tiempo, y explicarle la realidad del conflicto que ese momento se presentaba en las regiones especialmente en la costa norte del país, ya eso me parece bastante avance en ese momento de la reunión e insisto que incluso me sorprendí de la resistividad que encontramos con él (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11001-6000-253-2006-80008 y 11001-2252-000-2014-00027, 2020, p. 63).

El testimonio de Mancuso puntualiza una de las estrategias centrales de las Autodefensas: la construcción de alianzas ideológicas con ciertos periodistas, recociendo el papel fundamental de estos como intelectuales orgánicos en el entramado de medios de comunicación plenamente articulados a los sectores hegemónicos dentro del bloque en el poder. Los propósitos explícitos daban cuenta de disputas por la hegemonía en diversos planos: “lograr reconocimiento político”, es decir, entrar como jugadores con plenos derechos en la conducción del bloque en el poder y “expresarnos a la nación”, en la idea de ampliar las bases sociales del proyecto paramilitar. Para este jefe paramilitar, el periodista



Francisco Santos, eventualmente vicepresidente de la república en los gobiernos de Uribe, fue un engranaje sustancial:

El doctor Francisco Santos se caracterizó como aliado nuestro y expresó con gran valentía su identificación ideológica con el fenómeno de autodefensas, nosotros sentíamos en él un valiente soporte que nos abrió las puertas de los estamentos de poder influenciados por el más grande amigo de comunicación del país a través del cual pudimos plasmar nuestra ideología y permear la opinión de quienes podían ser nuestros aliados al leer la posición de tan encumbrado forjador de opinión sin él no habríamos podido dar a conocer nuestro pensamiento a través de vías nacionales con prestigio (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11001-6000-253-2006-80008 y 11001-2252-000-2014-00027, 2020, p. 65).

Tales declaraciones valieron la apertura de una investigación judicial en contra de Santos, también embajador en los Estados Unidos entre 2018 y 2021, sin que a la fecha exista condena o absolución en firme. En su calidad de vicepresidente, Francisco Santos hizo parte de la iniciativa de extradición de 13 jefes paramilitares a Estados Unidos, incluido Mancuso, quien cumplió una condena de 15 años por tráfico de estupefacientes desde 2008 en ese país y afronta en 2021 una nueva posible extradición, pero hacia Italia.

La identificación ideológica se observa en una columna escrita por Santos para el diario El Tiempo en abril de 1997, poco después de la fundación de las AUC, producto de reuniones sostenidas con la cúpula de esta organización, según las versiones judiciales (TSDJB, Sala de Justicia y Paz, Radicado 11001-6000-253-2006-80008 y 11001-2252-000-2014-00027, 2020). El texto propuso algunas de las características políticas prioritarios en el discurso de las Autodefensas al momento de crear la confederación. Por ejemplo, presentarlas como una fuerza policlasista: “el país hoy se enfrenta a un movimiento político-militar con arraigo en distintas clases sociales incluso en las populares” (Santos, 1997, párr. 2) y en ese sentido, no vinculada a un proyecto de clase específico, lo que dejaba a terratenientes y empresarios a salvo en el camuflaje de sociedad civil en armas. En un momento en el que el debate sobre el carácter político de las AUC suscitaba muchos resquemores resulta llamativo que el columnista haya validado el término “movimiento político-militar”, abonando al propósito de otorgarles legitimidad.

Santos también afirmó el carácter diferenciado de las Autodefensas frente al Estado, pues habían declarado “su independencia al reivindicar la liberación de un secuestrado y la muerte de siete guerrilleros” (Santos, 1997, párr. 3). Tal postura exime a lo estatal de la

responsabilidad por el crecimiento sostenido del paramilitarismo, relacionada no solo con la omisión sino con la acción por el papel de las Fuerzas Armadas o las Convivir<sup>80</sup>. De igual manera, el texto resalta por el término para referir a la organización para la guerra que emergió en abril de 1997, ya que la palabra *paramilitar* solo es utilizada una vez, decantándose por enunciarlas permanentemente como *autodefensas*, distinción que fue siempre prioritaria en el discurso de las AUC.

Por último, el artículo avanza en perfilar a las insurgencias como el enemigo principal de la sociedad, de los dos males el peor, lo que las AUC se propuso lograr apelando, entre otras cosas, al DIH para presentarse como una fuerza armada pero más sensata que las insurgencias. Una perspectiva que también aparece entre líneas en el artículo de Santos:

Pero hay una luz que quizás al final logre detener parte de esa barbarie: la humanización del conflicto. Que les interesa a las autodefensas. Y al Eln. Pero no a las Farc, que en un acto máximo de soberbia ni siquiera reconocen que secuestran.

Es más, durante el secuestro de los familiares de sus dirigentes y en el caso de los militares retenidos muestran una actitud de total inobservancia de las más mínimas reglas de humanización de la guerra. Pues mientras las Accu permitían a los familiares comunicación periódica y contacto permanente con la Cruz Roja, hoy las familias de los soldados no saben de la suerte de sus hijos o hermanos (Santos, 1997, párr. 8).

Otro columnista destacado por la coincidencia de posturas con el paramilitarismo fue el general(r) Álvaro Valencia Tovar, exministro de defensa, quien el 18 de abril de 1997, el mismo día en que se fundaron las AUC, escribió una columna en la que promocionaba el fenómeno paramilitar como derivado únicamente de la existencia de insurgencias, se alineaba con el “derecho a la defensa” y resaltaba la importancia cardinal de la participación de civiles armados en apoyo a las tareas de las Fuerzas Armadas:

En algunas comarcas surgen grupos de autodefensa al margen de la ley. Se los denomina paramilitares para dar a entender que son activados por el Ejército, cuando no son sino respuesta desesperada a la agresión guerrillera que genera una lucha bárbara, cuyas víctimas son los propios campesinos en matanzas atroces, éxodos propiciados por la subversión para agudizar los conflictos sociales y suscitar problemas con la Fuerza Pública, cuantitativamente imposibilitada para cubrir el inmenso espacio territorial del país y sus millones de

---

<sup>80</sup> A mediados de 1997 las Convivir podían renovar sus licencias de funcionamiento sin haber recibido la visita de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, que argumentaba falta de personal para la tarea. Así, muchas funcionaron sin controles y aún sin autorización legal. Por ejemplo, en el departamento del Chocó de las cinco que operaban en ese momento solo una contaba con la respectiva licencia, mientras que a nivel nacional se reconocían 414 pero realmente llegaban a las 600 (Human Rights Watch, [HRW], 1998).

habitantes... los inefables soñadores de la paz a ultranza se oponen con la mente y los ojos cerrados a las cooperativas Convivir y con mayor obcecación si cabe a la idea de crear una milicia nacional. Significaría aumentar la espiral de violencia, arguyen. Sin aceptar que sería una de las formas de disminuir la intensidad del conflicto... Esto iría contra el monopolio de la fuerza por el Estado, sentencian voces tremolantes y ademanes teatrales. Como si la milicia nacional no fuese una forma diferente de expresar ese monopolio. Sería paralela a las cuatro Fuerzas Armadas (Valencia Tovar, 1997b, párr. 3)

Esta entrega estuvo precedida por otro artículo publicado una semana antes en defensa de la milicia nacional, es decir, de cuerpos de civiles armados como apoyo en la tareas contrainsurgentes (Valencia Tovar, 1997a). El general(r) también fue asiduo columnista de periódicos regionales como El Meridiano de Córdoba que resaltó por el protagonismo otorgado a las AUC y varios de sus intelectuales como Rodrigo García Caiced, presentado por el diario cordobés como un hombre dedicado a la construcción de paz (El Meridiano de Córdoba, 1997b). Este periódico se fundó en marzo de 1995 en la ciudad de Montería por William Salleg Taboada, acusado en 2010 de nexos con el paramilitarismo por el periodista Clodomiro Castilla, antiguo trabajador de su periódico.

Pese a que en su primer número El Meridiano aseguró que “su línea editorial y su labor informativa no asumían los compromisos de ser vocero de instrumento de adoctrinamiento ideológico, órgano de actividad proselitista de las organizaciones conformadas y reconocidas como partidos políticos” (1995a, p. 3A), lo cierto es que en múltiples ocasiones la línea editorial se posicionó de manera favorable hacia la perspectiva paramilitar. Así, en su primer año de circulación este periódico dedicó editoriales a desacreditar a Amnistía Internacional y a la Organización de Naciones Unidas, ONU, tildándolas de “subversión internacionalizada” (El Meridiano de Córdoba, 1995b, p. 5A).

A contracara, en esa misma época el periódico de Salleg Taboada promocionaba en páginas interiores las acciones de la cooperativa propiedad de los Castaño, Funpazcor, supuestamente dirigidas a la construcción de paz en la región, pero que realmente fue eje de sendos procesos de despojo. De igual manera y en desarrollo de su línea editorial en los noventa, El Meridiano realizó tareas pedagógicas concordantes con contrainsurgencia. Por ejemplo, bajo sugestivos títulos como “Para vivir. Convivir: seguridad para Córdoba” o “Un

mejor vivir”, fueron publicados artículos muy didácticos sobre las Convivir en ediciones dominicales de 1996 y 1997, la principal de la semana, tanto en el periódico de Córdoba como en el de Sucre.

Ubicados mayoritariamente en primera plana y la sección judicial, los textos de El Meridiano sobre las Convivir no son solamente informativos sino que en buena medida el énfasis discursivo está en la celebración y promoción de dichas cooperativas como herramientas ideales para mejorar la calidad de vida, esto desde el rol central de la seguridad y la “llave entre El Ejército, La Policía y La Comunidad” (Oñate, 1997, p. 3B). Uno de los artículos más llamativos fue publicado el 2 de enero de 1997, dedicado a explicar los objetivos, fundamentos legales, tipos de cooperativas, dinámica de funcionamiento, así como los mecanismos de coordinación y control de estas organizaciones que se convirtieron en un pilar de la expansión de las AUC. El artículo celebra su existencia y expone las congratulaciones de las fuerzas militares, líderes ganaderos y el gobierno departamental encabezado por Carlos Buelvas Aldana, quien las calificó como una “magnífica solución” en términos de protección (Oñate, 1997, p. 3B). Este mismo funcionario fue acusado en 2009 por Salvatore Mancuso de ser uno de los encargados de coordinar las acciones de las AUC junto con los altos mandos militares de la región<sup>81</sup>. En ese momento Mancuso ya era dueño de las Convivir Horizonte fundada en 1995 y había cometido al menos diez masacres cuando recibió la visita de Superintendencia de Vigilancia, institución encargada del control a nivel nacional, la cual dio visto bueno a la cooperativa según el propio testimonio del exjefe paramilitar (Revista Semana, 2007).

El texto de El Meridiano de enero de 1997 incluye un conjunto de ilustraciones sobre el proceso de conformación y el organigrama básico de las Convivir que acentúan su carácter

---

<sup>81</sup> Según Mancuso, en 1996 él y Carlos Castaño se reunieron con Buelvas Aldana y con el general(r) Iván Ramírez Quintero, investigado por desaparición forzada en los hechos de la toma al Palacio de Justicia en 1985, para discutir la consolidación paramilitar en Córdoba y Urabá mediante la creación del Bloque Norte de las ACCU: “estábamos reunidos con la máxima autoridad política del departamento y con la máxima autoridad política de la primera división, comandaba todo lo que es la zona norte del país, qué significa, que estábamos reunidos en ese momento con quien le da las instrucciones a todos los militares de la costa, con relación al apoyo a las autodefensas y estábamos reunidos con la máxima autoridad del departamento de Córdoba, para qué, para que no molesten, éramos un poder más” (TSDM, Sala de Justicia y Paz, Radicado 110016000253-2006-82611, 2014, p.79).

didáctico y la idea de que tales asociaciones eran producto de una necesidad desde las comunidades en abstracto, omitiendo que se trataba fundamentalmente de grupos de ganaderos y terratenientes organizados desde los ochenta por el propio Ejército, encargado de crear esa red de comunicaciones con radios de onda larga. Asimismo, el artículo explica que las Convivir debían orientarse por los principios de honestidad, lealtad y responsabilidad, con el propósito de

Interrelacionar la población civil con las autoridades legítimamente constituidas y crear entre la ciudadanía de bien, una conciencia de colaboración con las Instituciones del Estado, encargadas de velar por la vida, honra y bienes de las comunidades, para que éstas puedan operar con mayor efectividad en su tarea diaria de combatir el delito y cumplir con el deber de garantizar a los colombianos la seguridad que tanto reclaman (Oñate, 1997, p. 3B).

En su narrativa, el autor apela permanentemente a la autoridad del gobierno central para validar la existencia de estas cooperativas de seguridad, lo que resulta palpable al afirmar: “las Convivir que se constituyan en desarrollo de los parámetros jurídicos fijados por el Gobierno Nacional, están sometidas en forma incondicional al control y vigilancia estatal” (Oñate, 1997, p. 3B); así, este instrumento de crecimiento del paramilitarismo aparece en este periódico local como una apuesta más allá del ámbito netamente local y regional, válido por ser un mandato desde lo estatal nacional.

#### *Exposición mediática en entrevistas*

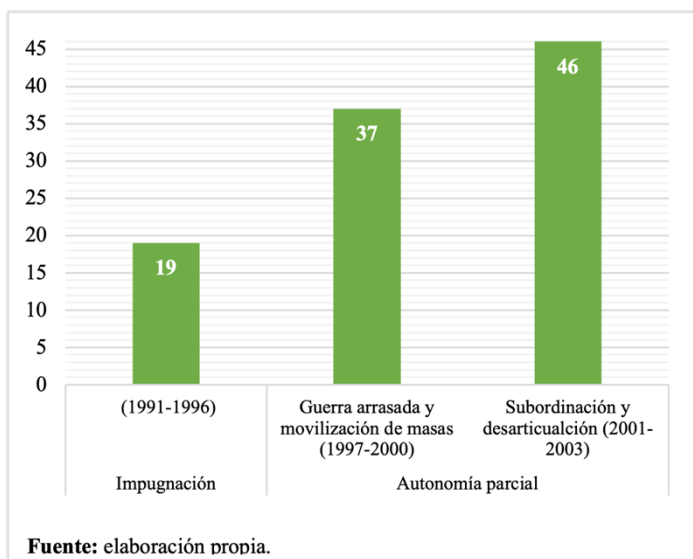
En el marco de la diversidad para el desarrollo de la estrategia mediática, interesa profundizar en la amplia exposición que tuvieron las AUC a través de entrevistas, recurso utilizado sistemáticamente que les permitió presencia permanente en la coyuntura política, y no en pocas ocasiones, crearla. Para tal efecto en la investigación se construyó una base de datos de 102 entrevistas concedidas por paramilitares entre 1991 y 2003, las cuales conforman el corpus discursivo analizado. El mismo recoge declaraciones que aparecieron en prensa, particularmente la escrita, pero también radial, televisiva y digital, entendiendo el rol fundamental que tienen los medios de comunicación en la formación de opinión pública al constituir la principal forma de acercamiento de la población en general a las dinámicas del conflicto armado y a la voz de sus protagonistas por la facilidad de acceso y mayor velocidad de circulación de la información. En tal sentido, han sido excluidas entrevistas que

aparecieron en formato de libros, pues se trata de un soporte discursivo con un acceso más restringido.

Aunque se incluye una entrevista concedida por Henry Pérez, jefe de las Autodefensas del Magdalena Medio en 1991, el uso sistemático de entrevistas en la estrategia comunicativa paramilitar inició en mayor de 1994, cuando Carlos Castaño entregó sus primeras declaraciones a la Revista Semana a través de un cuestionario por escrito en el que suplantó a su hermano Fidel, muerto cuatro meses antes, según declaraciones posteriores (Montes, 1996). Esta primera entrevista fue concedida casi un año después de que las FARC-EP realizaran la Octava Conferencia, a menos de un mes de la muerte de Pablo Escobar en diciembre de 1993 y diez meses antes de la realización de la Segunda Cumbre de Autodefensas que decretó el nacimiento de las ACCU. Adicionalmente, cabe recordar que 1994 resultó paradigmático en el proceso de subjetivación paramilitar por el conjunto de factores que dieron impulso a la impugnación plena al arreglo interno en el bloque en el poder, tal como se explicó en el capítulo tres. De ahí que no sea una fecha casual.

El 86% de las entrevistas compiladas fueron publicadas por medios escritos regionales, nacionales e internacionales, mientras que el 14% aparecieron en radio y televisión, lo que no solo refleja la mayor importancia de la prensa escrita, sino que muestra la dificultad de registro de las fuentes audiovisuales para una investigación, pues los soportes de los medios escritos suelen ser más accesibles. Valga esto para decir que 102 es la muestra construida en un universo de estudio que puede ser más amplio. Sin embargo, se considera que este acervo permite plantear características tanto del acceso a medios como de la discursividad paramilitar elaborada en el proceso de disputas por la hegemonía.

Figura 12 Entrevistas a paramilitares de las AUC por momento en la trayectoria de subjetivación 1991-2003.



La figura 12 presenta la distribución de entrevistas por periodo en la trayectoria de subjetivación según el año de publicación. Resulta evidente que a lo largo de los noventa las Autodefensas lograron una mayor visibilidad, aunque la explicación de la variación entre periodos es diversa. Entre el momento de impugnación (1991-1996) y la primera fase de la

autonomía parcial (1997-2001) la cantidad de entrevistas se duplicó, lo cual corresponde con la proyección trazada en la Tercera Cumbre Nacional y la Primera Conferencia, que permitió configurar o dar la sensación de estar avanzando hacia el “Movimiento Nacional Antisubversivo”. En el tránsito a la tercera fase de la autonomización, que culminó con la subordinación plena de este proyecto de hegemonía, el crecimiento en la cantidad de entrevistas no es tan acelerado, pero alcanza su pico máximo, lo cual obedece fundamentalmente a la pugnacidad interna, la atomización y desarticulación de las AUC, pues cada comandante buscó tener protagonismo mediático, un privilegio que había recaído casi exclusivamente en Carlos Castaño.

La figura 13 muestra tanto la ocurrencia de espacios nacionales de discusión y proyección –un recordatorio de la permanente actividad de debate interno–, así como la distribución de entrevistas por año, la cual presenta dos puntos máximos. El primero en 1996 con 16 entrevistas y el segundo en 2002 con 19. Como en el caso anterior, las explicaciones al crecimiento son diferentes, mientras que el primer punto se relaciona directamente con la ambientación para la presentación en público de las AUC en abril de 1997, en 2002 la razón fundamental es la exteriorización de las crisis y los debates internos alrededor del narcotráfico, la extradición y el proceso de paz con Uribe. Así, no es casual que los años con

mayor cantidad de entrevistas se ubiquen justo al inicio y al cierre de la vida útil del proyecto AUC. Adicionalmente, el volumen de entrevistas en 1996 coincidente con la publicación del primer libro de las Autodefensas, permite proponer que, si bien existió interés previo por parte de los paramilitares de responder a las solicitudes de entrevistas realizadas por algunos medios, es en el marco de la Tercera Cumbre y de la concreción de la propuesta de federación nacional que la estrategia de comunicaciones adquiere su verdadera dimensión como esfuerzo intencionado y desplegado desde una diversidad de posibilidades.

Figura 13 Entrevistas a paramilitares de las AUC por año de publicación 1991-2003.

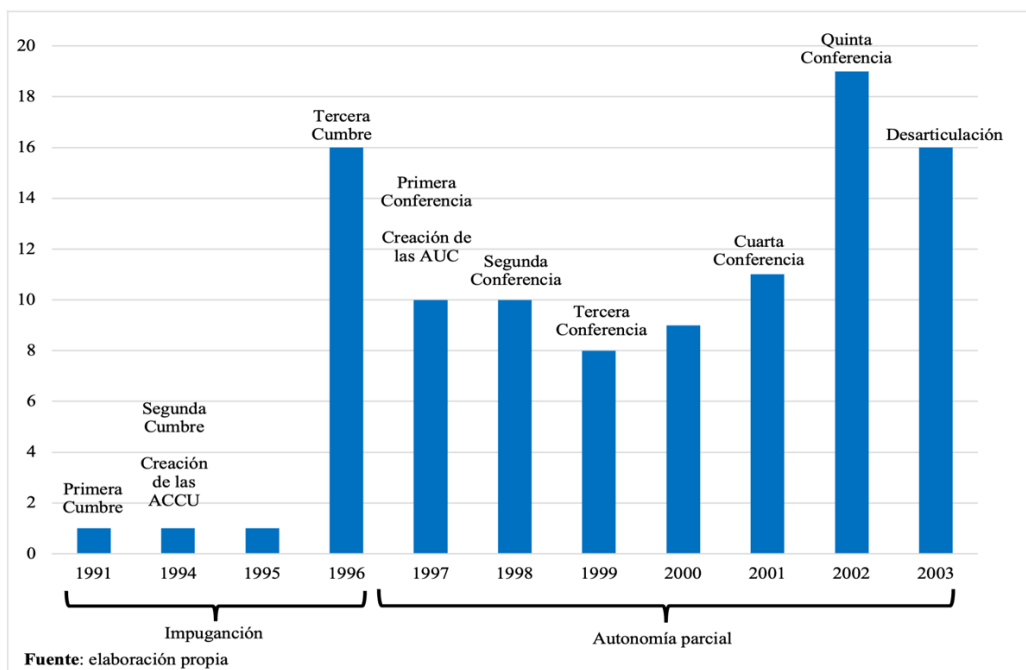
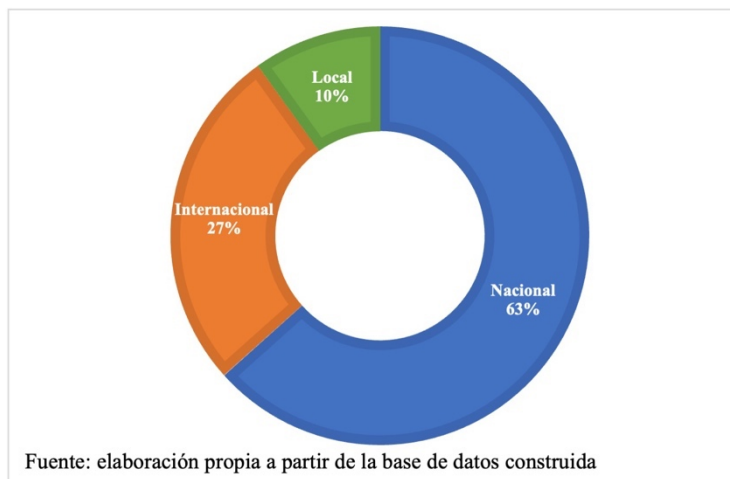




Figura 14 Entrevistas a paramilitares de las AUC por año de publicación 1991-2003.

Como se observa en la figura 14, el 63% de las entrevistas rastreadas fueron concedidas a medios informativos con alcance nacional y 10% hacia medios netamente locales, evidenciando la intención de utilizar esta vía para movilizar ideas y generar



adhesiones más allá de las zonas hegemonizadas tradicionalmente, sosteniendo, además, la tensión con los sectores de las clases dominantes de alcance nacional. En lo internacional, la primera entrevista dada por Castaño con este alcance aparece registrada en junio de 1997, un reportaje publicado por la revista Newsweek que presenta un perfil de Castaño, recién estrenándose como jefe máximo de las AUC y de la brutal violencia desplegada por esta organización a la que reseña como “Head Cutters” (Newsweek Staff, 1997), “los Mochacabezas” como se les conocía desde los ochenta a los paramilitares. Así, con la profusión de entrevistas con medios extranjero, pues el 70% se registró entre 2001 y 2003, se concretó la mayor proyección en este plano buscada desde las primeras cumbres de Autodefensas.

Como se explicó en el capítulo anterior, 2000-2001 fue el periodo de mayor avance en autonomización paramilitar, lo que a su vez significó el más amplio despliegue de su proyecto de hegemonía con la violencia basada en el terror, los procesos de movilización de masas, la concreción de multiplicidad de pactos políticos, su capacidad para obstruir el proceso de paz con insurgencias en el gobierno de Pastrana y la mayor aceptación pública a través de encuestas. El hecho de colocarle rostro al paramilitarismo a través de entrevistas televisadas de altísimo impacto a lo largo del año 2000 contribuyó decididamente a desarrollar la tendencia autonómica, pues fue uno de los puntos más elevados en la capacidad

para generar coyuntura política y audiencias masivas cuando el protagonismo estaba en los diálogos del Caguán.

Este viraje en la estrategia mediática del paramilitarismo fue motivado por Max Alberto Morales, médico y político liberal originario de Puerto Boyacá, como se recordará, zona hegemonizada por el paramilitarismo desde los años ochenta y quien tuvo funciones de intelectual orgánico a lo largo de los noventa<sup>82</sup>. Para sacar a la luz al Castaño que nadie conocía en ese momento, como expresó Morales (Mercado, 2000), era necesario cierto control sobre la narrativa, optando para la primera entrevista sin límite de tiempo y en horario primetime por el programa *Cara a cara* dirigido por el periodista Darío Arizmendi, uno de los más reconocidos entre los medios hegemónicos.

La decisión de presentar a Castaño de civil, con camisa y corbata fue calculada para proyectar la imagen de ciudadano común obligado a actuar contra una amenaza desmesurada que, como se verá en el resto del capítulo, fue una apuesta articuladora del discurso paramilitar al posicionarlos desde la figura de mártir redentor. De hecho, estaba presupuestado que el lugar de grabación sería una habitación dentro de una casona de campo en la que Castaño hablaría los noventa minutos que duró la entrevista frente a un óleo de la Virgen María de grandes proporciones, pero un problema de suministro de energía les obligó a grabar en los pasillos exteriores (Cambio, 2000).

Pese a no contar con el respaldo celestial calculado en principio, los efectos de la entrevista y de otras similares concedidas por Castaño a lo largo del 2000, fueron muy positivos en términos de reconocimiento inmediato bajo el parámetro de los resultados arrojados por diversas encuestas, un argumento citado en múltiples ocasiones por los jefes paramilitares como muestra contundente de estar ganando terreno político frente a las insurgencias e incluso frente a ciertas instituciones del Estado. Antes de la entrevista

---

<sup>82</sup> Apareció como uno de sus principales voceros durante los acercamiento con el gobierno de Ernesto Samper, siendo consultado permanentemente por medios de comunicación sobre diversos temas, incluido el ataque al campamento del jefe paramilitar en el Nudo de Paramillo en 1998 por parte de las FARC (El País, 1998). En julio de 2000 hizo gira por España para lograr reconocimiento político a nivel internacional, siendo catalogado por la prensa como “el portavoz más autorizado de Carlos Castaño” (Semana, 2000b, párr. 1) y en octubre de 2002, poco después de iniciar el gobierno de Álvaro Uribe, se ofreció como mediador en los diálogos con las AUC; fue asesinado el 27 de enero de 2004 en su casa de Bogotá.

televisada ya existían encuestas que inclinaban la balanza de la opinión hacia los paramilitares; por ejemplo, en 1999 después de la Tercera Conferencia Nacional de Autodefensas, una encuesta realizada por la revista *Cambio* aseguraba que el 81% de personas consultadas se mostraban favorables a la apertura de diálogos con las AUC en los mismos términos que los establecidos con las FARC, mientras que un 31% aseguraban que los paramilitares habían sido la contención real para evitar que la insurgencia se tomara el poder y por lo tanto, deberían ser menos perseguidos por las Fuerzas Armadas (*Cambio*, 1999). El día siguiente de la emisión de la entrevista de Castaño con Darío Arizmendi en marzo de 2000, el periódico *El Tiempo* realizó un sondeo según el cual la imagen del jefe de las AUC mejoró para el 37,6% de personas, en tanto que el 45% justificaban las acciones paramilitares (*El Tiempo*, 2000).

En el contexto político colombiano existe un debate respecto a si las encuestas están hechas para medir o para crear opinión, lo que en este caso no resulta relevante pues el efecto de configuración de consenso sobre la necesidad de incluir a los paramilitares en procesos de negociación fue una realidad. El asunto también fue reconocido en medios extranjeros como la revista *Time*, en reportajes facilitados en cierta medida por la aparición de la serie de entrevistas televisadas ocurridas a lo largo del año 2000:

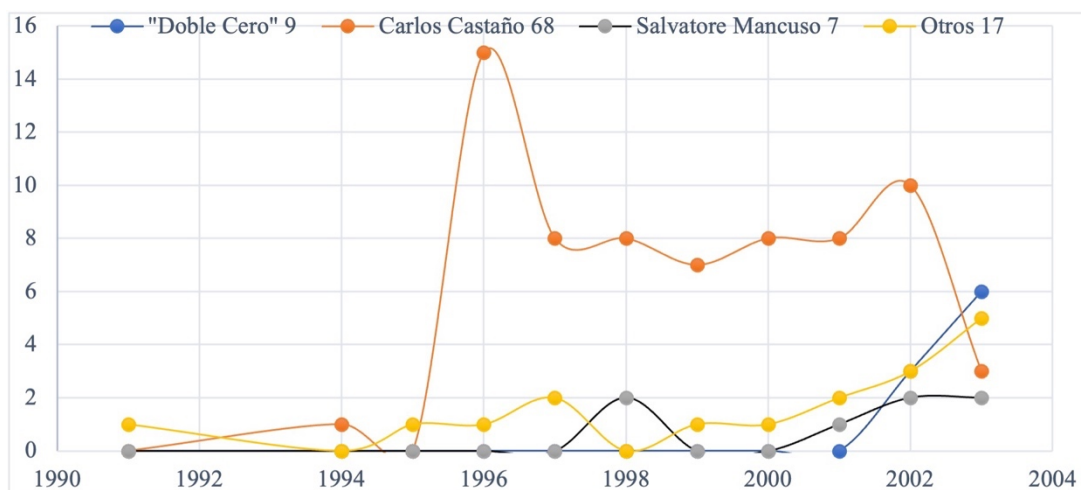
Tras verlo por televisión el pasado agosto, con un suéter blanco informal en lugar de su habitual indumentaria de combate y hablando en tono encantador y con una lógica sencilla, muchos colombianos comenzaron a pensar que, de alguna manera, la guerra de Castaño tiene sentido (McGirk, 2000, párr. 7).

De manera que las AUC no solo habían logrado ser reconocidas como tercer actor, sino legitimar socialmente y de manera amplia la guerra desatada, dando un paso fundamental en las disputas por la hegemonía en curso a finales del siglo XX. Según la embajada de los Estados Unidos, el Ejército buscó amplificar este efecto en la comunidad internacional acreditada en Colombia, pues su oficina de comunicaciones distribuyó copias de la entrevista en varias embajadas ubicadas en Bogotá (U.S. Embassy Bogotá, 2000).

Ahora bien, un objetivo evidente en la estrategia comunicativa de las AUC era generar la imagen de ejército nacional con mando unificado y lectura de mundo compartida, requerimientos al momento de considerar el estatus de beligerancia, es decir, el

reconocimiento político. Esto fue particularmente evidente en a través de una pauta simple: entregar la vocería política a Carlos Castaño, de ahí que fuera el protagonista del 67% de las entrevistas a paramilitares entre 1991 y 2003; lógica mucho más evidente entre 1994 cuando sus primeras declaraciones y 2000 al iniciar las entrevistas televisadas, concentrado el 83%. Sin embargo, como se observa en la figura 15 que muestra la cantidad de entrevistas por emisor concreto a lo largo del tiempo, a partir del 2001, es decir, en el periodo de definitiva subordinación, la aparente unidad en la vocería paramilitar se rompe, producto de las disputas internas señaladas anteriormente. De ahí el cada vez mayor protagonismo mediático de figuras como “Doble Cero”, comandante del disidente Bloque Metro, quien en 2003 realizó la mayor cantidad de entrevistas registradas, en medio de la discusión sobre si esa estructura se acogía o no al proceso de paz y las denuncias por la emboscada en Segovia.

Figura 15 Entrevistas a paramilitares de las AUC según emisor concreto 1991-2003



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos construida.

El número que aparece junto al nombre en la tabla de convenciones corresponde al total de entrevistas para todo el periodo.

Desde la perspectiva del proyecto de hegemonía, no es casual que la primera entrevista otorgadas por Carlos Castaño ocurriera justamente en mayo de 1994, el año bisagra en el impulso de esta apuesta contrainsurgente. Realizada en la antesala de la Segunda Cumbre Nacional de Autodefensas y aunque fingió ser su hermano Fidel al responder el cuestionario enviado por la Revista Semana (1994), esa primera comunicación con la gran prensa permitió la presentación en público de las ACCU y de elementos centrales de su

propuesta. En tal sentido, apareció menos como una casualidad y más como el primer movimiento en la amplia exposición mediática de la que gozaron los paramilitares en el momento más crítico del conflicto armado en la historia contemporánea de Colombia.

A partir de estas consideraciones y del corpus documental presentado, a continuación, se exponen los resultados del ejercicio de análisis del discurso que permiten dar cuenta del tipo de relaciones y disputas políticas establecidas por el paramilitarismo en el marco de las pugnas por la hegemonía a lo largo de los noventa.

### **El discurso paramilitar como discurso político**

Hasta el momento las investigaciones sobre el discurso paramilitar han enfatizado en características como el resentimiento (Salas, 2008), la retórica, las mentiras y encubrimientos en las entrevistas televisadas a Carlos Castaño; otras encaran la representación propia como víctimas (Saavedra, 2012, 2018) o como agentes redentores con una misión en la sociedad (Bolívar, 2005) y algunas otras discuten los dilemas ético-profesionales para el periodismo al entrevistar a jefes paramilitares (C. Gómez y Rodríguez, 2011). El interés de esta investigación por el discurso paramilitar se vincula a su papel en el proceso de subjetivación política y en las disputas por la hegemonía dentro y fuera del bloque en el poder. Con tal enfoque, se propone ir más allá de lo que los paramilitares dijeron sobre sí mismos para adentrarse en las relaciones construidas con los diferentes destinatarios que establecieron, configurando un dispositivo de enunciación utilizado para establecerse como subjetividad política.

Los trabajos de Edwin Cruz (2009), Jaime Wilches (2011) y, Daniel Castaño y Gabriel Ruiz (2017) se aproximan más al interés declarado, pues encaran las características y la incidencia del discurso paramilitar de las AUC en la sociedad, bien por su capacidad para lograr aliados o bien por el hecho de dejar una marca profunda en la cultura política colombiana proclive a nuevas dinámicas de violencia. Más allá de la autorrepresentación estos investigadores proponen diferentes tipos de destinatarios para el discurso paramilitar: la ciudadanía desprotegida frente a la provisión de seguridad (D. Castaño y Ruiz, 2017); la insurgencia en calidad de antagonista y la clase media urbana alejada del terreno del conflicto con la cual buscar articulaciones (Cruz, 2009); o la sociedad en su conjunto que configura

una “mayoría” a la que las AUC desde lo social, lo económico, la política o la cultural, construyendo retroalimentación con el sentir de las personas para la efectiva incorporación de las representaciones sociales paramilitares en su cotidianidad (Wilches, 2011). Allí el paramilitarismo es definido como un fenómeno multidimensional cuya aceptación o legitimación no se explica únicamente por el miedo. Así, para Wilches (2011) no solo se trata de un actor importante en la guerra sino en la sociabilidad colombiana, por lo que su comprensión necesariamente debe discutir una pluralidad de características, entre ellas, lo discursivo.

En estas investigaciones la justificación paramilitar acerca de su existencia y su accionar se cimentó en la definición de la guerrilla como enemigo concreto y peligroso para toda la sociedad por fomentar el desorden, dotando a lo todo lo que consideraron *insurgente* –incluso en las versiones que llamaron “encubiertas”, es decir al conjunto de luchas populares–, de una connotación totalmente negativa a través de su demonización y persecución. Aunque es evidente que esto ocurrió en los años noventa, vale la pena recordar que tal estigmatización y configuración de un enemigo no es un fenómeno totalmente nuevo, ya que hace parte del carácter contrainsurgente de lo estatal y del bloque en el poder en Colombia desde principios del siglo XX, incluso antes de la existencia misma las guerrillas (De Zubiría, 2015; V. Franco, 2009). En tal sentido, el paramilitarismo contemporáneo, particularmente el que se articuló bajo el rótulo de las AUC, heredó y desarrolló la perspectiva contrainsurgente como aglutinador de un proyecto de hegemonía con respaldo social y no solo como una acción para contrarrestar apuestas contrahegemónicas.

Al abordar el discurso paramilitar como discurso político en esta investigación, más que analizar un conjunto de palabras en sí mismas o una doctrina filosófica acabada –dos maneras de entender lo que es un discurso–, interesa problematizar la construcción de sentido asociada a un conjunto determinado de relaciones sociales. Para Eliseo Verón, “lo que llamamos discurso o un conjunto discursivo no es otra cosa que una configuración espacio-temporal de sentido” (1993, p. 127) y se concreta en un grupo de materiales empíricos: textos, imágenes, audios, etc., cuya interpretación no se restringe a problematizar determinados contenidos *per se*; más bien exige ampliar la mirada a los fenómenos sociales que acrisolan

los discursos, entendidos como *procesos de producción de sentido*. Lo fundamental en el análisis del discurso no es comprender lo que “dicen” los sujetos en contraposición a sus acciones o interpretar las representaciones manifiestas que tienen de sus comportamientos o el de otros (Sigal y Verón, 2010). Así, el ejercicio analítico no se orienta a identificar qué tanto de verdad se encuentra en el discurso paramilitar, pues no se trata de constatar si lo dicho en las entrevistas corresponde a una descripción fiel de hechos ocurridos. Lo anterior, ya que la capacidad para interpelar a diversos destinatarios como parte en las disputas por la hegemonía, no depende de si un determinado emisor “dice la verdad”, sino de la manera cómo se relaciona con quien recibe su mensaje, posibilitando el encuentro inestable de intereses.

El objetivo es desentrañar “los mecanismos significantes que estructuran el comportamiento social” (Sigal y Verón, 2010, p. 16), es decir, los procesos, condiciones y relaciones sociales en las que emergen los discursos y que dan sentido a un determinado discurso. Por lo tanto, se avanza en discutir desde qué lugar se posiciona y cómo se relaciona el sujeto que enuncia con aquellos colectivos a los que dirige su discurso. De modo que al desentrañar la construcción de sentido desde un determinado conjunto discursivo pasa necesariamente por problematizar las relaciones que se establecen entre destinatarios, discursos y realidades sociales. En última instancia, el ejercicio semiótico del discurso político asume como objeto el proceso de enunciación, es decir, “el acto de producir un enunciado y no el texto del enunciado” (Fair, 2009, p. 253). Todo lo anterior ya que desde la teoría sociosemiótica de Verón los procesos sociales son los reales productores de sentido, pues:

- a. Toda producción de sentido es necesariamente social: no se puede describir ni explicar satisfactoriamente un proceso signifiante, sin explicar sus condiciones sociales productivas.
- b. Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, cualquiera que fuere el nivel de análisis (más o menos micro o macrosociológico) (Verón, 1993, p. 125).

La realidad productora de sentido aparece en la propuesta de los estudios sociosemióticos de Verón (1993) como el grupo de *condiciones productivas* de discursos, las cuales a su vez se despliegan en dos conjuntos: como *condiciones de producción* o

determinaciones para la generación o no de un discurso y como *condiciones de reconocimiento*, centradas en las determinaciones para su recepción. Llama la atención el semiólogo argentino en que, si bien ambas conforman un complejo para el análisis del discurso, no son idénticas, por lo que producir un discurso no define de manera inmediata cuáles serán sus resultados. Sigal y Verón (2010) elaboraron esta condición y definieron el *principio de la indeterminación relativa del sentido*, según el cual un discurso no genera un único resultado, sino que implica un “campo de efectos posibles”, pues “un discurso, producido por un emisor determinado en una situación determinada, no produce jamás un efecto y uno solo” (Sigal y Verón, 2010, p. 18). Como proceso que permita profundizar en la subjetivación política establecidas por el paramilitarismo agrupado en las AUC durante los noventa, acá se ha optado por abordar las condiciones de producción de su discursividad, es decir el proceso de emisión a partir el conjunto discursivo materializado en las entrevistas a medios de comunicación. Y si bien sus efectos son fundamentales, su abordaje remite a la realización de la hegemonía como tal, lo que desborda los alcances de esta investigación centrada en las disputas desde el campo de la producción de hegemonía.

Desde la perspectiva de Verón (1987) existe una distinción entre un *emisor real*, en este caso el paramilitar concreto que es entrevistado, y el *enunciador* como entidad discursiva, es decir, como colectivo anclado a relaciones sociales concretas, derivadas de su configuración como subjetividad política compartida, es decir, las Autodefensas. Para Verón el enunciador construye una forma de relación concreta con cada uno de estos destinatarios, dándole una función específica al discurso y definiendo formas de entidad o agrupación que adquieren forma en su discurso, que lo habitan, tal y como se sintetiza en la tabla 9. Allí se presentan los tres tipos de destinatario preferentes del discurso político: 1) el partidario de las ideas afines al enunciador o *prodestinatario*; 2) aquel que es su adversario, su enemigo en el terreno político o *contradestinatario*; y, 3) el espectro de indecisión o personas vinculadas al *paradestinatario*.



Tabla 9 Funcionamiento del discurso político

Destinatario	Definición	Fundamento de la relación con el enunciador	Función del discurso	Entidad que configura (habitan el discurso)
Prodestinatario	Toma partido, adhiere	Creencia presupuesta	Refuerzo de la creencia	Colectivo de identificación incluyente
Contra destinatario	Es el adversario, el enemigo	Inversión de la creencia	Polémica	Colectivo de identificación excluyente: “la reacción”.
Paradestinatario	Está indeciso	Suspensión de la creencia	Persuasión	Colectivos generales receptores del discurso

**Fuente:** elaboración propia con base en Verón (1987)

En el caso del *prodestinatario*, el discurso es construido para reforzar creencias compartidas con el enunciador, construyendo un *colectivo de identificación incluyente*. Para el *contra destinatario* ocurre un proceso contrario: en tanto el emisor da vida a sus propias creencias negando o destruyendo el punto de vista del adversario, el discurso tendrá la función de polemizar y dará lugar a un *colectivo de identificación excluyente*, es decir, el enemigo a combatir. Frente al *paradestinatario* la función esencial es la persuasión, por lo que al enunciador le interesa provocar una suspensión de la creencia previa desde la construcción de colectivos generales que reciben el discurso. En este marco y como se desarrolla a continuación, el análisis de lo enunciado por los paramilitares en las entrevistas busca explicar las diversas funciones de este discurso desde el lugar que se otorgaron las AUC en relación con los diferentes tipos de destinatario que perfilaron, esto es, explicar la funcionalidad del discurso en las disputas por la hegemonía establecidas por el paramilitarismo.

### **El dispositivo de enunciación paramilitar**

El análisis propuesto requiere dar cuenta no solo del contenido y el origen de lo enunciado sino de las formas en las que esto ocurre, pues existen maneras disímiles para enunciar un mismo contenido. Así, es importante distinguir entre *lo enunciado* y las modalidades en las que es dicho, o sea, *la enunciación* (Verón, 1975). Tal diferencia permite comprender los *dispositivos de enunciación*, los cuales incluyen los lugares y posiciones que se atribuye el sujeto que dice, aquellos que le asigna al destinatario y “la relación entre enunciador y destinatario: que es propuesta en y por el discurso” (Verón, 1975, p. 2). Esto remite a identificar a las AUC como productoras de sentido y a la comprensión de la acción

política y la producción de significados a partir de unas condiciones y relaciones sociales concretas, pues como afirman Sigal y Verón, “una cosa es considerar un tema o un contenido en sí mismo, de una manera aislada; otra cosa es considerar ese tema o ese contenido como organizado por la estrategia de un enunciador y orientado hacia un destinatario” (Sigal y Verón, 2010, p. 24). Esto lleva a transitar del análisis de contenido centrado en la mayor o menor reiteración de temas, a desentrañar los dispositivos utilizados por las AUC para significar la realidad y establecer relaciones como parte en las disputas por la hegemonía.

***El enunciador: el camino del mártir redentor***

Un primer elemento en el dispositivo de enunciación es el lugar que construye para sí el sujeto que emite el discurso, es decir el enunciador, que más allá de un individuo concreto se establece como entidad discursiva de carácter colectivo. En el caso de las Autodefensas el proceso de subjetivación política presenta un dispositivo marcado por la entrada del paramilitarismo al escenario político nacional. Este hecho establece lo que Verón y Sigal (2010) conceptualizan como un *modelo de la llegada*, es decir, un funcionamiento discursivo en el cual el enunciador se presenta como alguien que arriba a un escenario que en principio no era el suyo<sup>83</sup>. En el discurso paramilitar el lugar de llegada no es la sociedad como tal pues no se consideran ajenos; todo lo contrario, se trata personas “comunes y corrientes” (Revista Semana, 1994, p. 40) que a partir de un hecho trágico se ven en la obligación de actuar para defenderse de una agresión superior, la cual resulta incomprensible. Esto es evidente en la entrevista que Carlos Castaño concede al periodista Germán Castro en 1996:

Cuando yo tenía quince años se produjo el secuestro de mi padre. Por esos días yo estaba con deseos de venirme a Medellín y de ahí todo cambió para la familia: nuestra mentalidad, nuestra forma de pensar la vida, nuestro amor a la misma vida. Eso creó un desorden que nosotros no entendíamos, mi madre al borde de la locura... Algunos hermanos mayores entendían pero cabizbajos todos, porque nos sentíamos impotentes ante lo que se presentó (Castro, 1996a, p. 22).

---

<sup>83</sup> Si bien en su trabajo Sigal y Verón (2010) refieren específicamente el dispositivo de enunciación construido por el expresidente de Argentina, Juan Domingo Perón, en esta investigación se considera que es factible utilizar la idea del *modelo de la llegada* cuando se trata de la incursión de un actor en el proceso político, o lo que es lo mismo, en los procesos de subjetivación política. De ahí su pertinencia para el análisis del discurso de las Autodefensas.

En términos discursivos los paramilitares provienen del lugar de la desprotección y la indefensión ante la actuación de fuerzas que amenazaban a los ciudadanos del común, especialmente la insurgencia, luego el narcotráfico y la corrupción. Tal punto de origen corresponde a un *no lugar*, es decir, de la no existencia o la precariedad de Estado y, por esa vía, de la exclusión de la comunidad política nacional, una expresión más de la posición ocupada por la alianza de clases dominantes rectora del proyecto paramilitar al interior del bloque en el poder. Tal consideración es mucho más clara en la medida que avanzó el proceso de politización y la postura frente al Estado se hizo más crítica. Así se observa las declaraciones de Castaño de septiembre de 2000 ante la pregunta de si consideraba a las AUC como un mal necesario:

Es duro y es injusto que se nos califique hasta ese extremo. Yo creo que es más justo decir que inevitablemente en un país donde el Estado no cumple con su función constitucional de proveer la vida, hacer respetar el orden constitucional y un país que avanza hacia el abismo, es inevitable que surja una organización como la nuestra, que produce resultados y que debería preocuparle al mismo el Estado ver que la mayoría de los colombianos apoyan de pronto más a las mismas Autodefensas que a un gobierno que está entregando el país a la guerrilla y no reclama hechos de paz por parte de la subversión (Acosta, 2000, párr. 107).

Esta comprensión es la puerta de entrada a un dispositivo de enunciación articulado en torno a la figura del mártir redentor en el que se colocaron las Autodefensas para relacionarse con la población lejana a la confrontación armada directa y disputar un lugar en la hegemonía interna al bloque en el poder. Así, en su accionar político las Autodefensas recrearon un arco dramático para la figura de la mártir utilizada para arribar a la disputa política y generar diversas solidaridades hacia su proyecto de hegemonía. Desde la sociología de las religiones, particularmente de la católica, y sus aplicaciones al análisis político, esta figura aparece como una construcción narrativa posible por la convergencia de tres actores: el mártir, quienes le siguen y una estructura de poder a la que se enfrentan (M. López, 2015). Así, lo fundamental no es en sí el personaje sino la transfiguración narrativa, generalmente por sus seguidores, de su vida, sacrificio y muerte como causa ejemplarizante para las demás personas y que amerita ser seguida. Contrario a la víctima, que ante el sufrimiento no elegido adquiere un rol pasivo, al héroe, cuya acción de sacrificio es más bien eventual o al santo que consagra su vida al ejemplo y evita la confrontación, el mártir elige el sufrimiento como

camino de redención no tanto individual sino colectiva, pese a saber que puede perder la vida al profesar y batallar por sus creencias.

El caso de las Autodefensas es particular pues la narrativa del mártir como articuladora del dispositivo de enunciación y, por lo tanto, del modelo de la llegada, es construida por ellas mismas. Anteriormente se mencionaba que en su discurso los paramilitares establecieron la desprotección y exclusión de la comunidad política nacional como lugar de origen; allí se posicionaron ante todo como víctimas de un sufrimiento arbitrario generado por la insurgencia, asunto particularmente evidente en la enunciación de un tema central en las entrevistas de 1994 a 1996: el secuestro y muerte del papá de los Castaño supuestamente a manos de las FARC<sup>84</sup> como mito fundacional. Hasta enero de 1996 la venganza fue el motor fundamental de la violencia, al punto que el reportaje de Germán Castro fue titulado como “La semilla del odio” (1996a):

¿De ahí que surge? Un odio pero con todo lo que uno puede odiar a un enemigo. Un odio que habría podido irse desvaneciendo, de no haber sido por la personalidad de Fidel, alguien tan recio, tan estricto en su comportamiento. Él dijo, 'No, señores: esto no es así'. Y empezamos a decir, vamos a pelear contra la guerrilla [...] Entonces, ahí fue cuando nosotros dijimos, 'vamos a separarnos de las Fuerzas Armadas'. Como habíamos estado cerca de un año en el rollo del Ejército, contábamos con alguna capacitación militar. Ya habíamos aprendido a disparar armas, ya habíamos aprendido a saber quién nos vendía armas, quién nos vendía munición. Es que allí uno conoce al sargento que se retira, al cabo que se va, al soldado que se roba unos tiros, ese tipo de coas, y dijimos: –Vamos a empezar a combatir. A crear un grupo nuestro. [...] No conocíamos el término autodefensa. Nosotros simplemente dijimos –y la verdad hay que contarla– es por venganza. Es que no hay otros sentimientos. Nosotros no teníamos deseo de acabar con la guerrilla en el país. no teníamos deseo de pensar que algún día íbamos a tener una organización de carácter nacional como la que tenemos hoy. No. Eso no lo presumimos nunca (Castro, 1996a, pp. 24-25).

---

<sup>84</sup> María Teresa Ronderos (2015) ha dejado en claro que existen más dudas que certezas sobre el hecho, pues la versión difundida por medios de comunicación desde principios de los noventa no se sostiene ante el escrutinio de hechos. Por un lado, Carlos Castaño proporcionó al menos dos fechas diferentes del hecho, mayo de 1981 y el segundo semestre de 1982, en tanto que la información oficial del DAS confirma que el secuestro ocurrió en septiembre de 1981, cuando ya habían transcurrido al menos un par de años del trabajo conjunto entre el grupo de Fidel Castaño y el Ejército para perseguir a la izquierda en el Nordeste Antioqueño. También resulta llamativo que las personas sindicadas por Castaño de ser guerrilleras y de cometer el asesinato fueran presentadas en la prensa de la época como informantes del Ejército. Lo cierto es que la versión canónica de la muerte del papá de los Castaño se sigue repitiendo hasta el presente sin mayor cuestionamiento gracias al efecto de repetición y amplificación en prensa, radio, televisión e Internet.

Como se observa, el mito fundacional del clan Castaño se ampara en sentimientos de caos, locura, tristeza, impotencia, postración y desconcierto producto de un hecho doloroso, pero sobre todo arbitrario, que marca un antes y un después. En esta versión la retención del padre fue cometida por un amigo de sus hermanos mayores: "fue un secuestro de amistad, prácticamente" (Castro, 1996a, p. 24). Así, la presentación de Castaño adquiere mayor teatralidad y acentúa la imaginación dramática al introducir la traición como llave de paso entre ser informantes del Ejército y convertirse en jefes paramilitares, es decir, para romper con la pasividad de la víctima y transitar hacia al mártir que actúa en nombre de una causa.

Si bien a lo largo de su vida el jefe político de las Autodefensas cambió datos y se contradijo, no dejó de responsabilizar a la insurgencia por el hecho, narrativa que quedó instalada en el sentido común; pero a la par, en su discurso operó una politización que fue matizando el peso del secuestro de su padre como origen del ejército paramilitar que comandó. En diciembre de 1996 apareció un extenso grupo de entrevistas realizadas por Carlos Alberto Giraldo para *El Colombiano*, poco después de quedar delineado el proyecto paramilitar nacional en la Tercera Cumbre Nacional de Autodefensas. Estos documentos evidencian un verdadero giro discursivo, pues allí Castaño transformó su relato sobre el origen del paramilitarismo, negó taxativamente la venganza y el móvil pasó a ser la resolución de un problema de carácter social. Oficialmente daba inicio el camino del mártir que abanderaba una causa superior a los objetivos personales, transformando el lugar de origen en el modelo de la llegada:

Si se refiere a si es venganza lo que nos caracteriza y es ella la que determina nuestra lucha, no. ¡Ni lo fue en el momento en que se produjo la tragedia de nuestro padre ni lo es ahora! Al principio era la necesidad de salvar nuestra vida, porque una vez asesinan a nuestro padre pues obviamente no iban a dejar a unos hijos algo rebeldes que era el concepto que tenían de nosotros en la región de Amalfi en aquella época. En realidad consideramos que lo nuestro es más un fenómeno social. Es algo que se tenía que presentar de una u otra forma. Creo que lo que en realidad determina la razón de nuestra lucha es el desbordamiento de la guerrilla, la degradación de su accionar militar, que la ha llevado a destruir las fronteras entre delito político y el crimen común en muchísimas ocasiones (C. Giraldo, 1996a, p. 1E).

Más que la contradicción de versiones publicadas con un año de diferencia vale destacar el refinamiento discursivo, pues de una vendetta personal y familiar anclada al odio, el paramilitarismo pasa a ser presentado como un "fenómeno social". Esta racionalización,

ausente en la versión entregada en enero de 1996, también le dio un carácter de inevitabilidad al paramilitarismo. Allí, fue la terquedad de Fidel Castaño el sostén principal, de modo que la conformación de un ejército paramilitar se hubiese podido evitar con algo de reflexión personal. Desde diciembre, tras la cumbre de Autodefensas que dio origen a las AUC y con la clara intervención de su intelectualidad orgánica, el paramilitarismo es explicado por el devenir en el conflicto y la actuación de las insurgencias que llevó a “la gente” a pedirles protección. En última instancia, la creación de una organización paramilitar es detonada por una compleja dinámica que va más allá de la familia Castaño como individuos y por la acción de otros: la guerrilla por su violencia y el Estado por incapaz. Estas circunstancias obligan el paso a la acción bajo la idea de salvaguardar la vida, sintetizadas en el denominado “derecho a la autodefensa”, rector del modelo de la llegada en este caso. La entrevista que mejor da cuenta este tránsito fue la que Castaño concedió en marzo de 2000 y que puso la popularidad de las Autodefensas en su punto más alto:

Yo sentí ese día deseos de venganza y durante un tiempo. Pero la verdad, en la medida en que la guerra avanza, se extiende en el tiempo, en la distancia, eh, comienza uno a mirar de que [sic] cada día tendría más razones para odiar a más personas. Eh... posterior a eso fui mirando que la guerra ya no era por venganza, sino una necesidad. Y comencé a mirar de que [sic] mientras haya intereses humanos, la guerra podrá hacerse presente. La guerra es terrible, mire. Pero cuando ella llega y toca la puerta de su casa, un hombre tiene que enfrentarse a lo que sea. Yo lo que entendí ese día es que a veces hay que tener es valor. Y si no era posible recuperar a mi padre, que no le sucediera a otra cantidad de padres honestos que habían [sic] por allí. Se fue superando el odio. Hoy en día, no tengo venganza, no odio y desprecio menos (Arizmendi, 2000, 21min28ss).

En junio de 1998 Castaño ya había expresado el refinamiento en la estructuración del mito fundacional, pues a la explicación del surgimiento de los paramilitares como fenómeno social se sumó el papel del Estado como causa base, más allá de su incapacidad para derrotar a la guerrilla:

Si nosotros fuésemos una respuesta exclusivamente de la subversión, enterraríamos los fusiles o buscaríamos al Gobierno para entregárseles y punto. Pero como no solamente somos eso, sino que también somos una respuesta a la corrupción administrativa y a la ineficiencia estatal y tenemos unas propuestas para este país descuadernado, más adelante el Gobierno tendrá que llamarnos (Mercado y Restrepo, 1999, p. 512).

Esta perspectiva encuadra en la comprensión del paramilitarismo como tercera fuerza con autonomía frente al Estado, lo cual, como se ha explicado en los otros capítulos, no solo

obedeció a la búsqueda de beneficios judiciales individuales para los comandantes paramilitares; también se trató de un reclamo para entrar al arreglo hegemónico al interior del bloque en el poder, haciendo de la guerrilla en lo local y del Estado en su expresión nacional las estructuras de poder a confrontar por el mártir. Desde este rol, *el lugar de la llegada en lo discursivo es la disputa por el poder político y la hegemonía a nivel nacional*, en un momento en el que las Autodefensas había propuesto expandir el modelo consolidado regionalmente en Córdoba y Urabá.

El modelo de la llegada con el paso de víctima a mártir también implica un acto de autocritica y redención frente a las experiencias de autodefensas previas, las cuales, según el discurso paramilitar de los noventa, no habían planteado desafíos políticos al Estado, no tuvieron propuesta sólida y perdieron el horizonte al inclinarse a favor del narcotráfico:

El tema del narcotráfico ha sido bien complicado con las autodefensas porque descubrimos en el pasado lo que significó en el caso del Magdalena Medio. Destruyó por completo la ideología y los principios contrainsurgentes de las autodefensas de esa zona. Pienso que el narcotráfico en Colombia ha destruido los principios de los políticos de casi todos los sectores a los cuales ha penetrado en el país (C. Giraldo, 1996e, p. 8A).

A contracara y en voz de Castaño, las ACCU se presentan como una fuerza con vocación de servicio y sacrificio que entregó no solo su vida sino su patrimonio personal y familiar a la lucha contrainsurgente, encubriendo el carácter aniquilador de su violencia bajo un ropaje de humildad, también necesario en el mártir:

No pretendo que me vean como el mesías ni como el libertador de nada. No. Hago lo que puedo. Qué interés podríamos tener nosotros cuando económicamente estuvimos bien y día a día nuestro patrimonio se reduce al punto de que hoy si no nos financian la totalidad de la organización no podríamos continuar (C. Giraldo, 1996a, p. 1E).  
No quiero posar de mártir, como quién ha hecho todo por el bien de la región (C. Giraldo, 1996g, p. 6A).

Además de la ubicación desde el lugar de sacrificio en nombre de una causa, de las anteriores intervenciones vale la pena resaltar el uso de la *denegación* como recurso discursivo, esto es la afirmación del *yo* reprimiendo o rechazando lo aseverado en otros lugares (Libenson, 2018). Esto se observa en la primera frase de la respuesta citada: “no pretendo que me vean como el mesías ni como el libertador de nada. No. Hago lo que puedo”. Por esta vía y a lo largo de toda la trayectoria de subjetivación política, las Autodefensas

recrearon un espacio de autoafirmación negando su autopercepción o el conjunto de prácticas de violencia ancladas al corazón mismo del proyecto de hegemonía paramilitar, como la crueldad y la sevicia o el narcotráfico.

Por ejemplo, al ser preguntado en la paradigmática entrevista televisada de 2000 por la masacre del Salado en el departamento de Bolívar, ejecutada con exceso de crueldad por las AUC un mes antes, Castaño respondió que, a su pesar, en la guerra irregular inevitablemente morían guerrilleros camuflados de civil. Y agregó:

Yo quiero decirle incluso al país que mi ética no admite el asesinato... Me mantiene en paz conmigo y con Dios es saber que nunca ordenamos la muerte de un civil, que nunca ordenamos la muerte de un inocente. Ningún ser humano, con una mente ajustada, podría ordenar que se asesine a un civil (Arizmendi, 2000, 4min22ss).

En este caso, al negar el asesinato de civiles Castaño afirma un carácter ético tanto individual como del proyecto político de las AUC, una fórmula encaminada a cumplir con el objetivo de sacar lo paramilitar del rango de monstruosidad, tal como había sido propuesto con la exposición mediática. Así, cuando fue interrogado por sus emociones al conocerse públicamente la responsabilidad de las AUC en la muerte de una niña de seis años afirmó:

La verdad no pude evitar un momento de de un choque conmigo mismo, de de dolor, de dolor sinceramente. Casi descomponerse uno momentáneamente... Yo creo que la sensibilidad no se pierde ni el fragor de la guerra. Por el contrario. Cada día la guerra lo hace muchísimo más sensible a uno (Arizmendi, 2000, 12min30ss).

La negación de las prácticas de extrema crueldad fue tan constante como su ejecución, para lo cual Castaño recurrió a su ubicación en el terreno de la ficción, de lo no creíble: “lo de las torturas son novelas de terror, desinformación por parte de los testigos que hay en la zona” (Arizmendi, 2000, 7min29ss). Una respuesta similar otorgó ante los cuestionamientos por la masacre de Chengue<sup>85</sup>, denunciada por el Washington Post en 2001. Según Castaño, el relato del diario estadounidense “parecía más los tiempos de Torquemada. El día que algo como eso pase en las AUC, *yo dejo de tener validez*. Eso fue una mala novela de terror publicada por el Washington Post” (Wilson, 2001, párr. 12). Discursivamente la noción de *novela de terror* funciona como un operador de interpretación sobre la crueldad y extrema

---

<sup>85</sup> Ocurrida en enero de 2001 en el departamento de Sucre dejó un total de 28 personas asesinadas y más de 100 familias desplazadas. En 2018 fue reconocida por la Fiscalía como crimen de lesa humanidad.



violencia, a través del cual les quita veracidad y las ubica como un fenómeno de los tiempos de la Inquisición, ajeno a las modernas y redimidas Autodefensas.

*Mártir redentor*

Se ha planteado que el modelo de la llegada del paramilitarismo a la disputa por la hegemonía nacional fue configurado discursivamente desde el tránsito de víctima a mártir abanderada de la causa contrainsurgente, autoafirmando a partir de la negación de dimensiones no concordantes con el espíritu de la redención. Desde ese lugar, el discurso paramilitar propuso extender las posibilidades de salvación hacia el conjunto de la sociedad:

Cuando se habla de desplazamiento, me parece dicente y más valioso cuando *recupero a las personas* que habitan la región, a los campesinos de condiciones precarias (C. Giraldo, 1996g, p. 8A).

El Ejército está demostrando que no puede con la guerrilla. Esto, hoy más que nunca, le da validez a nuestra existencia como movimiento antisubversivo. Las Autodefensas *somos la gran esperanza* (Revista Semana, 1999, p. 518).

La única alternativa que ven los colombianos en este momento es la Autodefensa hasta cuando el gobierno y el ejército se fortalezcan para dar resultados en la lucha contra esta subversión... Yo soy una realidad y muy viva y tangible, Puede que inspire temor hacia nuestros enemigos históricos, la subversión, pero yo soy una persona que a donde quiera que llego cuando estoy uniformado, o cuando estoy de civil con la población, hay simpatía hacia mí, duermo con los campesinos, estoy en todas las regiones, yo creo que inspiro es confianza antes que cualquier otro tipo de sentimientos (Acosta, 2000, párr. 22).

Nosotros estamos haciendo un *deber patriótico*, que los militares no quisieron o no pudieron cumplir. Con todo el respeto que me merece el general Tapias, no todo lo que dijo es cierto porque *las AUC han jugado un papel importante salvando a esta nación* de un Gobierno fracasado (Wilson, 2001, párr. 37).

*La imagen de Colombia no está totalmente destruida porque la guerra nos toca hacerla a nosotros*. Pero si no hubiese una Autodefensa como la nuestra, Colombia habría creado un paramilitarismo, igual que hicieron Chile o Argentina. Afortunadamente somos un grupo de colombianos y no la nación los que utilizamos nuestros métodos (Hernández-Mora, 2001, párr. 10).

Como se observa, la extensión de la redención fue instaurada desde como un elemento misional en el camino del mártir y corazón del proyecto de hegemonía. Las Autodefensas se propusieron llegar a lo nacional pues eran “la única alternativa” y la “gran esperanza”, no solo para confrontar a la insurgencia sino para “recuperar” a la población de diferentes males y “salvar a la nación de un gobierno fracasado”, todo como parte de un “deber patriótico” en el que sacrificio de guerra evitó la completa destrucción de la imagen de Colombia en el contexto internacional.

La redención se reforzó en el segundo periodo de subjetivación política con la ubicación en el lugar de la victoria frente a las insurgencias, tanto en lo militar como en lo político, lo que materializó la idea de salvación del país en un contexto marcado por la crisis orgánica y multidimensional de fin de siglo. La autoproclamación como movimiento nacional antisubversivo, derivada de la Primera Conferencia de Autodefensas en 1997, ya anunciaba su carácter como escollo vital ante el despliegue guerrillero en ascenso en aquel momento:

En Colombia ha surgido un movimiento antisubversivo civil, armado, de carácter nacional que se perfila como un *obstáculo insalvable* en la consecución de los propósitos guerrilleros... somos un tercer actor dentro de este conflicto, somos un movimiento que tiene una lógica política, que no está disperso ni atomizado y que representa a la población civil (Mercado y Restrepo, 1997b, p. 3A).

En otras declaraciones la victoria paramilitar fue argumentada en su capacidad para resolver uno de los problemas estratégicos de la guerra: equiparar las fuerzas pro-establecimiento a las insurgentes en capacidad de combate para arrinconarlas en su retaguardia estratégica; esto en un momento en el que la posibilidad de triunfo por parte de las FARC había sido plenamente contemplada por el bloque en el poder. Para Castaño,

[Las guerrillas] han anacronizado la guerra. Ya no son los mesiánicos, los románticos de antes; y aunque dominen el sur del país, éste no es el país activo; han llegado ahora a su tope máximo, sobre todo porque nosotros hemos convertido el conflicto en una guerra de alta intensidad y los presionamos empujándoles hacia la paz (Bastienier, 1998, párr. 6).

En mayo de 1999, cuando la guerra se profundizaba y la económica galopaba hacia el peor deterioro en todo el siglo XX, las Autodefensas a través de Castaño se proclamaba como “determinantes en esta guerra” al haber “precipitado el inicio del proceso de paz en Colombia”, por lo que reclamaban: “eso a nosotros no nos lo van a poder desconocer ni negar nadie” (Cañón, 1999, p. 579). Tal posición fue capitalizada para profundizar las disputas por la hegemonía al interior del bloque en el poder, pues generaba la idea de una deuda adquirida con el paramilitarismo, quienes se posicionaban como determinadores de la coyuntura política más relevante del momento, es decir, como alianza con capacidad de sobredeterminación en el sentido de Poulantzas. Tal posibilidad se detecta en una entrevista

publicada originalmente en agosto de 1998, cuando Castaño afirmó: “nosotros hemos llevado al Eln a empezar a negociar. Aún en contra de su voluntad” (Revista Semana, 1999, p. 520).

Para hacer efectiva la redención frente a errores del pasado y extendida hacia el conjunto de la sociedad, el discurso paramilitar colocó en juego valores que propusieron un entronque con el asistencialismo y la consecución de una base social:

Anteriormente la autodefensa no llevaba riqueza a una región –dice. Es que en ese momento no nos preocupábamos mucho por generar empleo. No nos preocupamos mucho por hacer un puestecito de salud, hacer una escuela, regalar la energía eléctrica para determinado pueblo. Es decir, en aquella época exclusivamente entendíamos el lenguaje de las balas porque creíamos que era así cómo íbamos a acabar con la guerrilla. Pero, ¡Por Dios! Eso es lo más importante que hemos podido corregir y es que si nosotros le impedimos a la guerrilla reclutar tan fácilmente a sus combatientes campesinos, no vamos a tener que matarlos después en combate (Castro, 1996d, p. 43).

Se observa que este desafío a la insurgencia trasluce valores de la redención como progreso, entendido como riqueza económica, y cierto sentido de responsabilidad social, de los cuales el paramilitarismo ya no solo era su defensor sino su encarnación por excelencia. Una valoración compartida por Salvatore Mancuso en la primera entrevista que concedió a medios a través de El Meridiano de Córdoba,

La guerrilla está perdiendo la guerra en todo el norte del país, en el resto la estamos disputando [...] retamos a la guerrilla para que en las regiones donde hemos estado ambos, como en el caso de Córdoba y Urabá, a qué se haga un referéndum y la población diga a quién prefiere, si a la guerrilla o a nosotros, si al atraso o al progreso, y si al secuestro o a la libertad (T. Sánchez Jr., 1998, p. 3A).

En este par de declaraciones resalta la necesidad de un respaldo social buscado y logrado en diversos territorios, pero no solo para apoyar tareas clásicas de contrainsurgencia como la entrega de información, sino para evitar la vinculación de la población campesina con lo guerrillero a través del mejoramiento en las condiciones de vida por los regalos, obra y gracia de los paramilitares. De manera que la guerra en lo preventivo sería ganada haciendo de las Autodefensas agente dinamizador de la acumulación de capital.

En síntesis, a lo largo de la trayectoria de subjetivación política el discurso de las Autodefensas mantiene las características de un modelo de la llegada, ya que siempre se trata de exigir el ingreso a la hegemonía dentro del bloque en el poder a nivel nacional, un terreno que le había sido vetado al paramilitarismo hasta ese momento. Este lugar desde el que se

ubican los paramilitares como enunciadores del discurso político responde a: 1) la transición de víctima de la violencia insurgente a mártir redentor que abandera una causa superior a los deseos personales; 2) un proceso transformativo en clave de redención, la cual propone corregir errores el pasado; 3) la postulación de tal redención como un elemento misional extensible al conjunto de la sociedad; 4) el apalancamiento de la redención en valores como desarrollo, pacificación, progreso, orden, sacrificio, y 5) la denegación como autoafirmación, tanto para recalcar su carácter de mártir como para evadir todas aquellas características contrarias a la redención pero consustanciales a lo paramilitar, particularmente la sevicia y la crueldad de la violencia y el narcotráfico.

### *Mártir traicionado*

La derivación más importante de toda esta construcción discursiva enmarcada en el despliegue de guerra arrasada, fue configurar un escenario en el que el país, pero particularmente el bloque en el poder, había adquirido una deuda con el paramilitarismo de dimensiones históricas debido a una continua intervención como redentores frente a las amenazas más peligrosas para la sociedad y por lo tanto, “los mayores aceleradores de la paz, quienes acercamos la paz”, según Castaño (Acosta, 2000, párr. 14). De tal manera para el jefe paramilitar, “a la Autodefensa se le debe ir ubicando en el lugar que corresponde, a las personas que verdaderamente se han comprometido con este país (Gurisatti, 2000, 72min38ss). En este contexto y cuando las AUC gozaron de menor rechazo social y más aceptación que las insurgencias, e incluso, que el mismo Ejército, la embriaguez del momento llevó a Castaño a estar muy seguro de una absolución para él y para la organización que comandaba: “yo no voy a pedir nunca que me perdonen, será un perdón simbólico de que cometimos algunos errores; yo estoy preparado para un reconocimiento muy patriótico en mi país por lo que yo he hecho” (Hernández-Mora, 2001, párr. 22). Esa era una posición ideal en el intento de consagrar al paramilitarismo como eje de la hegemonía interna y externa al bloque en el poder.

Sin embargo, la configuración de lucha de clases terminó en la subordinación definitiva de las AUC, lo que coronó el camino del mártir bajo el signo de la derrota, tono predominante en el tercer momento de la trayectoria de subjetivación (2001-2003). Pero no

por sucumbir ante la insurgencia, pues para Castaño “la toma del poder por las armas, pretensión de la guerrilla histórica, sabe que es una utopía, que no es posible y es por nuestra presencia” (Agencia Reuters, 2002, párr. 47). Fue más bien una derrota con sabor a traición tanto dentro como fuera de las AUC.

En septiembre de 2002 ya se habían producido las distintas renunciaciones de Castaño a la dirección nacional de las AUC, la segunda de ellas por el asunto de la extradición. Una situación que significó ser despojado de la imagen de redentor construida: “yo he perdido mi autoridad moral, he perdido la credibilidad, he perdido mi mayor arma que ha sido eso, la transparencia, la honestidad. A mí me han quitado la única herramienta de trabajo que tengo” (Gossaín, 2002, 28min57ss). Y más allá de lo individual, en conexión con la fuerte pugna interna paramilitar, el problema mayor era la consumación de la derrota ante el protagonismo político del narcotráfico en la dirección de las AUC que condujo a colocarlas bajo la mira estadounidense:

Yo en lo que insisto ahora es que las Autodefensas de Colombia, como están hoy, no son mucha garantía para Colombia. El narcotráfico nos ha penetrado, nos ha destruido, nos ha corrompido. En este momento muchos de los que han perdido el norte por culpa de una minoría que ha afectado a la gran mayoría de personas de las Autodefensas, que es gente buena. Es decir, lo primero que se necesita en las Autodefensas es solucionar el problema del narcotráfico. Si no fuimos capaces nosotros, nos lo están solucionando desde afuera de una manera muy espantosa para nosotros (Gossaín, 2002, 31min04ss).

Interesa resaltar que en lo discursivo y desde la perspectiva del emisor, el destino trágico del mártir fue expresado en términos de traición, burla, despojo y aislamiento. Así, en cuanto las AUC fueron incluidas en la lista de organizaciones terrorista en 2001, Mancuso aseguró que “el objetivo de Estados Unidos debe ser la guerrilla y no nosotros que, al combatirla, luchamos contra el más grande enemigo de la Nación” (Revista Cambio, 2001, párr. 5). Un año después, al confirmarse el pedido de extradición hacia los Estados Unidos de Mancuso y Castaño, este último aseguró en una entrevista radial en tono de reclamo: “yo ya no puedo hacer nada al respecto, solamente lamentarlo eternamente haber sido engañado por la Colombia dirigente que he defendido” (Gossaín, 2002, 40min31ss). Incluso, la oferta de participación en el Congreso, insinuada al iniciar oficialmente los acercamientos con el gobierno Uribe, ya no resultaba tan seductora para Castaño, pues “vemos tantísimas puertas

que se nos cierran y creemos no posible eso. A lo mejor cuando uno vea que eso puede ser real, nos ponemos a estudiar y algo hagamos allí” (Agencia Reuters, 2002, párr. 87).

La exclusión y la pérdida de la disputa por la hegemonía interna fue expresada por el otrora jefe político de las AUC respecto al papel de Carlos Franco, integrante de la mesa de exploración con las AUC y antiguo comandante del EPL: “hoy él es Estado, hoy hace parte del gobierno y yo ya estoy por fuera. Se invierten los fenómenos” (Patiño, 2003, 5min23ss). Más allá de que esté atravesada por la situación personal de Castaño, esta valoración de quién estaba adentro y quién a fuera del Estado es indicativo del nivel de exclusión frente a lo estatal nacional en la que terminó el proyecto de hegemonía encabezado por las Autodefensas, en la que además, los enemigos jurados del paramilitarismo sí lograron ser parte del arreglo de poder. Es en ese sentido que “se invierten los fenómenos” y se conjura la traición.

En este entramado de elementos, hacia 2003 Castaño pronunció la sentencia lapidaria frente al más ambicioso proyecto político paramilitar en la historia colombiana: “las Auc, como movimiento nacional, no existen. El proyecto político fracasó y es inocultable la penetración del narcotráfico (Caracol Radio 2003, como se citó en El Tiempo, 2003a, párr. 10). A la par, “Ernesto Báez”, quien asumió la vocería política tras las múltiples renunciaciones de Castaño, compartía con la desazón por el abandono y la traición en medio del proceso de desmovilización haciendo gala del profundo machismo imperante en esta organización paramilitar: “nos sentimos solos... somos como las amantes: nos reconocen de noche y a solas. Mucha gente se interesa por esto, pero muy pocos nos tienden la mano” (C. Giraldo, 2003, párr. 5).

Para cerrar, vale la pena resaltar que la conjugación de factores internos y externos en la desarticulación de la AUC hizo que se rompiera el monopolio del que gozó Castaño como voz oficial y se multiplicaran los emisores concretos. El enunciador intentó mantener las características del modelo de su llegada como el camino del mártir con sus diversas características, al menos hasta el final del periodo analizado en el que el signo de la derrota era evidente. Sin embargo, como resultado de la subordinación definitiva, tanto el emisor como el discurso político sucumbieron a la atomización.

### ***Las solidaridades convocadas: los paradesinatarios***

El dispositivo de enunciación también invita a discutir el lugar otorgado por el enunciador a sus destinatarios, independientemente de si tales se identifican con esa asignación, pues se trata de la producción de discurso y no de su recepción (Sigal y Verón, 2010). En este marco resulta fundamental el universo de paradesinatarios, es decir, quienes están indecisos frente a la postura del enunciador y que, por lo tanto, son objeto de persuasión y disputa.

Hasta antes de la Tercera Cumbre de las Autodefensas en 1996, que sientan las bases de las futuras AUC y cierra el primer periodo en la trayectoria de subjetivación, el lugar de ese otro a convencer es construido utilizando mayoritariamente colectivos masivos individuales en nombre de los cuales dice y actúa el enunciador. Así lo hicieron al presentarse en sociedad a través de sus “logros” militares y políticos, circunscritos a lo local y regional. En su voz es un palmarés victorioso no solo por repeler a la insurgencia, sino por ser vehículo de “prosperidad”. Allí aparece un *otro* beneficiario de tal redención, un tercero que todavía no está incluido en el sujeto que ha iniciado el desafío desde los márgenes a lo nacional estatal y que, por lo tanto, no tiene voz propia:

El campesino sabe que es falso lo que está diciendo el guerrillero. Sabe que el poder no se lo van a tomar, *el campesino intuye muchísimo aunque no tenga educación...* subsidiamos al campesino, le prestamos asesoría técnica con nuestra gente, –en una forma muy empírica porque aquí no hay profesionales de ninguna índole– les adecuamos la tierra (Castro, 1996d, p. 43).

Tratamos de enseñar a *los habitantes de las regiones donde hay mucha ignorancia* aún que el verdadero Estado es el que rige los destinos de nuestro país. Y borrándoles de la cabeza el que la guerrilla les mete que es el verdadero Estado, el que ellos pretenden fundar (C. Giraldo, 1996a, p. 1E).

Como se observa, se trata de *un otro* con características particulares como la ignorancia y manipulación por parte de la guerrilla; como contraparte, los paramilitares son portadores de saber y *de la verdad* a la que el campesino no ha llegado y a la que debe elevarse. La redención que propaga el mártir se traduce en esta ascensión. Vale destacar que es un acto en el que *el campesino* se encuentra totalmente pasivo y objetualizado. En este relato el paramilitarismo no aporta una perspectiva para que el otro tome una decisión en calidad de sujeto, más bien ejecuta una acción concreta: borrarle ideas erróneas. De manera

que quienes toman la iniciativa, dicen y actúan son los paramilitares, mientras que el campesino pasa de ese otro a *lo otro*, convertido en objeto de disputa con el enemigo. Por la historia de las ACCU y las AUC hoy se sabe que ese “borrarle de la cabeza” en muchos casos tuvo un sentido literal.

A partir de la Tercera Cumbre de 1996 ese otro se transforma, pasando del lugar pasivo a uno *nosotros colectivo* cuya composición va más allá de los grupos sociales base del paramilitarismo a nivel regional como los ganaderos o los empresarios. Este tipo de enunciación da paso a lo que Verón (1987) denominó como *metacolectivos plurales* susceptibles de escuchar, que dotan de legitimidad el hecho de decir y tomar la palabra, es decir, a *los paradesinatarios* del discurso. Considerando la indefensión como el lugar de la partida, los paramilitares configuraron ese *nosotros* legitimador fundamentalmente a través de dos metacolectivos: *los ciudadanos* y *los colombianos*. Tal forma de enunciación aparece en la primera entrevista concedida por un integrante del Clan Castaño en mayo de 1994, pero en el contexto de la muerte de Pablo Escobar, ocurrida cinco meses antes:

Yo entiendo que ‘los Pepes’ no fueron creados. *Simplemente un día 30 millones de colombianos perseguidos por Pablo Escobar*, se cansaron y se unieron para enfrentarlo como una respuesta de la sociedad, ante el poder absoluto que habían adquirido Escobar y sus lugartenientes, ahora desaparecidos o recluidos en las cárceles por cuenta del Estado (Revista Semana, 1994, p. 42).

En este caso, el *nosotros* colectivo es usado para dar legitimidad y reconocimiento a la acción de “los Pepes”, Perseguidos por Pablo Escobar, el grupo fundado por Fidel Castaño que, en articulación con la Policía, el Ejército y las agencias de inteligencia de los Estados Unidos dio muerte al jefe del Cartel de Medellín. El *nosotros* es ahora una subjetividad que decide y actúa, permitiendo a los paramilitares hablar desde el lugar de la representatividad, pero también el de la victoria. Esta carta de presentación, jugada en 1994, año de crucial para el paramilitarismo colombiano que resultó en la fundación de las ACCU, la usaron los Castaño para hacer gala de efectividad en materia militar y mostrarse como representantes de un sentimiento nacional que llevó al abandono de la pasividad frente a un enemigo del todo el país.



Asimismo, en las entrevistas otorgadas a partir de noviembre de 1996, estas entidades les permitieron presentarse en sociedad ya no como favorecedores de *lo otro* en disputa entre paramilitares e insurgentes, sino como portavoces de grandes mayorías alineadas en el movimiento antsubversivo de carácter nacional al que tanto refirió Castaño. Con esto dejaron en claro la idea base de lo que llamaron el derecho a la autodefensa, pregonado como principio:

El mismo Estado no alcanza a cumplir con sus funciones establecidas y si *el Estado no vela por nuestra seguridad, la de todos los ciudadanos*, pienso que lo menos, el último derecho que perderíamos es defendernos utilizando nuestros propios medios. Es una necesidad, es una obligación y nosotros, digamos, tomamos las riendas de comenzar a liderar una organización contra insurgentes civil y en ese camino continuamos (C. Giraldo, 1996a, p. 1E).

Como se observa, a diferencia de *campesino*, en tanto que colectivo masivo pero individual, *los colombianos* sí tienen capacidad de decisión y voz, la cual es encarnada por los paramilitares. Además, esta intervención refuerza la desprotección como el lugar de la partida, pues lo particular de este grupo de “colombianos del común” fue su entrada en acción, replicando el argumento y la función del discurso observados a propósito de la muerte de Pablo Escobar. Así, para entrar en una disputa por la hegemonía a nivel nacional y teniendo como población objetivo a los sectores medios urbanos, las Autodefensas convocaron solidaridades desde la figura del colombiano/ciudadano promedio –en masculino– con agallas para enfrentar a un enemigo desmesurado, Escobar o la insurgencia, que impedía prosperar.

En el marco de la trayectoria de subjetivación política paramilitar, la enunciación del *nosotros* también fue utilizado para referir a la búsqueda de respaldo de masas que tuvo su mayor despliegue entre 1998 y 2000. En principio el discurso enfatizaba disputa por el rol de la “población civil” en el devenir de la guerra, tal como lo expresó Rodrigo “Doble Cero”, jefe militar de las ACCU en 1996: “hoy en la guerra que estamos viviendo, *la población civil es la que inclina la balanza del éxito*. Ella es quien dice quién se queda aquí: nosotros o la guerrilla afortunadamente como que la guerrilla no ha comprendido eso” (Castro, 1996b, p. 38). Después de la creación de las AUC y en función del posicionamiento como tercer actor en el conflicto, el discurso deja claro que ya han constituido un acumulado en respaldo social,

es decir, en términos de hegemonía efectiva, aunque siempre acotada a regiones concretas. En septiembre de 1997 y al conocerse los acercamientos entre el gobierno de Samper y las FARC que partían entre otras cosas, de no reconocer estatus político al paramilitarismo, Castaño afirmó:

No se trata de que nos quiten del camino como si fuéramos una piedra. Es que el camino no es de ellos [de la insurgencia]. Por ese camino pasan todos los colombianos, los que representan ellos y los que representamos nosotros. Nuestras propuestas tienen que ser debatidas en una mesa de negociaciones (Mercado y Restrepo, 1997b, p. 3A).

Tales declaraciones resaltan el cambio de posicionamiento del paramilitarismo agrupado en las AUC frente al bloque en el poder, fortalecido por la construcción de la articulación nacional. Partiendo de considerar a la población civil como “asfixiada” y “arruinada” por la guerrilla (Torres y Restrepo, 1999, p. 8A), en 1999 la disputa por las bases sociales ya no estaría entre la insurgencia y sectores favorables al establecimiento, de los cuales las AUC eran un apoyo como se declaraban hasta 1996. En un desarrollo cualitativo, el panorama sería de una pugna entre las guerrillas y las Autodefensas, quienes estarían ganando a la población en el corazón mismo de los lugares con histórica presencia de la insurgencia, tal como estaba ocurriendo en ese momento en el sur de Bolívar a propósito de posibles diálogos con el ELN:

Hay que tratar es de que ellos [el ELN] se conviertan en lo que quieren ser: en los portadores de unas propuestas y unas necesidades de la sociedad civil, aunque sea la sociedad civil de ellos. No importa... Allí [sur de Bolívar] hay una población civil que ya está con nosotros (Torres y Restrepo, 1999, p. 3A).

Tal reafirmación de la disputa por el apoyo de masas fue construida desde el lugar de pertenencia a una comunidad nacional que rechazaba con vehemencia a su enemigo, lo que a la vez declaraba una victoria política. Así se observa en las opiniones de Castaño ante las acciones del ELN de 1999, particularmente los secuestros masivos que en solo tres acciones dejaron al menos 250 víctimas<sup>86</sup>:

---

<sup>86</sup> El 12 de abril de 1999 el ELN secuestró, desvió y obligó el aterrizaje de un avión de Avianca con 35 pasajeros y 5 tripulantes. Mes y medio después, privó de la libertad a 180 personas que se encontraban en la Iglesia La María, ubicada en el barrio Ciudad Jardín, uno de los de más altos ingresos de la Ciudad de Cali. En septiembre, secuestraron a 30 personas en un retén ubicado a 79 kilómetros de Medellín, la segunda ciudad más grande del

Anteriormente creíamos que la guerra la ganaba quien más gente matara, hoy creo que no es así. La guerra la gana quien menos gente mate, y la guerrilla tendrá que *matar a más de la mitad de los colombianos* para conseguir lo que ellos consideran triunfo... Creo que con respecto a esto, todo está dicho ya, comparto el criterio de *todos los colombianos que decimos lo mismo*: que estos secuestros son extorsivos y no políticos, que no puede haber secuestros de primera y de segunda categorías, que las familias no deben pagar un solo peso por su rescate, que los ‘elenos’ son terroristas y no insurgentes” (A. Sánchez Jr., 1999, p. 593).

Al establecerse como enemigos del secuestro, posicionado mediáticamente como el crimen más grave de todos los tiempos, los paramilitares supieron sacar provecho para configurar el *nosotros* que les permitió ganar solidaridades: se asumieron como voceros del país entero ante un enemigo de oídos sordos. En tal sentido, el empleo de metacolectivos como *colombianos* le sirvió a los paramilitares para afirmar la pugna política en lo nacional desde su capacidad para resolver problemas que el Estado central y las fracciones de clase que lo encabezaban no podían. Esto se evidencia en la respuesta de Castaño a si las AUC tendrían disposición para ingresar militarmente al Caguán en medio de la crisis del proceso de paz con las FARC en el 2000:

En el momento en que veamos que fracasó que el presidente así lo diga, o en el mismo momento en que las *mayorías colombianas* vean que el proceso fracasó y nos pidan que se debe intervenir, seguramente estaríamos en la obligación de entrar a la zona de despeje y ponerle orden a esta situación (Acosta, 2000, párr. 6).

En diversas intervenciones del periodo los destinatarios son enunciados como *metacolectivos masivos singulares* –población civil, clase media y pueblo– que, a diferencia del colectivo individual *campesino*, anclado al devenir de la historia concreta en cada región específica, son abstractos y dan cuenta de diversas poblaciones en distintas circunstancias, tanto lo rural, pero, sobre todo, en lo urbano, siendo útiles para generalización. Esto se observa en el año 2000, cuando la popularidad de las AUC subía aunque no tan rápido como la cantidad de masacres que cometían, momento en el que Castaño se definió en una entrevista como “un colombiano comprometido con la *clase media*, comprometido con el *pueblo*, comprometido con los sectores de la producción colombiana que no tienen Estado ni fuerzas armadas que los defiendan” (Acosta, 2000, párr. 6). Un argumento que repitió en

---

país. Un total de 3.713 personas fueron víctimas de secuestro en 1999, cuarto año con las peores cifras de este hecho a nivel nacional (CNMH, 2021c).

vivo y en directo en la primera gran entrevista televisada que otorgó vestido de civil en marzo de 2000.

Si bien ante estas entidades abstractas el rol del redentor se mantiene, la posición del emisor es distinta, pues no asume una actitud paternalista; al contrario, *el pueblo* es quien mandata, clama la acción de las AUC a y su vez, actúa, elevándose a un lugar de corresponsabilidad y no de mero beneficiario como sí lo era el *campesino*:

[La autodefensa] es una respuesta natural de un *pueblo* que siente que el Estado debería protegerlo, responder por su seguridad y velar por su vida y sus bienes, y se sienten impotentes porque no es así. La misma población se arma y hace uso de su legítima defensa (Mercado y Restrepo, 1997a, p. 8A).

Ante *ese llamado del pueblo antioqueño* actuamos contra ellos [la banda la Terraza<sup>87</sup>]. Hoy en día pueden estar tranquilos los señores que fueron dados de baja: el tal Elkin Sánchez, comandante, el tal, tales y tales alias, como diez o doce. Yo creo que eso es un aporte a la paz (Gurisatti, 2000, 70min11ss).

Estas entidades discursivas también fueron útiles para generar el contraste entre ser o no parte de la hegemonía de lo estatal nacional, dando forma al colectivo de seguidores del mártir. Así, las demandas de seguridad desde lo regional no atendidas por el nivel central ubican a *ese nosotros* en los márgenes del arreglo de poder como un conjunto de personas comunes y corrientes, indefensas y excluidas de la comunidad política nacional en términos de protección, lo que en últimas las obligaba a actuar:

Nosotros no somos instrumento y si *lo somos es de todos los colombianos que no tienen ni policía ni ejército*. Ni vamos a defender intereses de narcotraficantes, ni de delincuentes comunes, ni de la oligarquía, ni del Estado. No somos instrumento del Estado, nos identificamos con el sistema en algunos campos y somos unos convencidos de que no hay que destruir lo poco que hay para comenzar a construir algo nuevo (Cañón, 1999, p. 570).

Nuevamente se observa el papel de la denegación, en este caso para definir la ubicación *del nosotros* en los márgenes del arreglo hegemónico y construir canales de identificación con la población de ingresos medios, que de la guerra reconocía principalmente lo representado en los grandes medios de comunicación y que hacia finales del siglo XX

---

<sup>87</sup> Como se expuso en el capítulo anterior, esta organización estuvo articulada al paramilitarismo en la ciudad de Medellín y su desaparición hizo parte de las pugnas al interior de las AUC.

enfrentaba la peor crisis económica en la historia del país. Esta situación dio sustento material a la sensación de desprotección ante la cual el bloque en el poder en su diversidad perfiló a las insurgencias como principal problema y responsables de la crisis generalizada. Así, en el 2000, al terminar el segundo año del gobierno de Pastrana y según la encuesta de opinión realizada por Gallup, el 40% de personas entrevistadas consideraban a la guerrilla como el problema de mayor impacto, mientras que la economía apenas alcanzaba un 8,6%, pese a que a la tasa de desempleo en ese año alcanzó el punto más alto de la década con 20,5% y miles de familias se declaraban en quiebra y cesación de pagos en sus créditos hipotecarios.

Las posibilidades de encuentro de intereses entre paramilitares y sectores urbanos, es decir, de realización de la hegemonía, en un sentimiento como la desprotección estaban dadas y con posibilidades para fructificar. Para ello, en el discurso paramilitar fueron movilizados el engaño, la traición, la ira y el desprecio, todo en el contexto del complejo proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, en permanente crisis desde su instalación. Así, en una entrevista televisada en agosto de 2000 Castaño expresó:

*A los colombianos se les está engañando y se les está ocultando todo lo que está sucediendo. Se están presentando una cantidad de acuerdos entre guerrilleros de las Farc y el ELN con el gobierno y los colombianos no se enteran de nada. Yo pienso que es una violación abierta a nuestra constitución que el gobierno esté haciendo acuerdos secretos y ordenándole a las Fuerzas Armadas que no combatan al ELN (Gurisatti, 2000, 10min09ss).*

Esta posición reforzaba la idea de una componenda entre las insurgencias y el gobierno Pastrana para facilitar la llegada de éstas al poder, tal como se argumentaba desde diferentes sectores al interior del bloque en el poder al observar el despliegue militar de las FARC en el segundo quinquenio de los noventa. Asimismo, el discurso de Castaño mostraba a las Fuerzas Armadas como sometidas a tal acuerdo velado, lo que podría tener explicación en la salida a finales de la noventa de buena parte de los generales del Ejército comprometidos con el proyecto paramilitar como Harold Bedoya, Rito Alejo del Río o Iván Ramírez Quintero. De manera que, en medio de la guerra contrainsurgente, la única fuerza conocedora y portadora de la verdad, capaz de retirar el velo del engaño y redimir a *los colombianos* de la traición serían las AUC:

Es posible que algunas personas censuren nuestros métodos de lucha, pero yo creo que el fuerte apoyo social que en los últimos años, sobre todo en el último y desde cuando comenzó

el proceso de negociación a no producir hechos de paz, *a sentirse los colombianos traicionados por una guerrilla*, al ver el gobierno que está siendo traicionado por una guerrilla, la gente ve en Carlos Castaño y en las AUC una opción de vida, una posibilidad de salvarse (Acosta, 2000, párr. 107).

El diagnóstico de Castaño era de muerte y catástrofe, frente a lo cual, contrario a toda evidencia, los paramilitares se posicionaron como “vida” y “salvación”. En todo caso, el jefe político de las AUC reconocía que su proyecto no contaba con apoyo unánime, pues algunos censuraban sus métodos; no obstante, las mayorías estaban con ellos.

Ahora bien, y como lo plantean Sigal y Verón (2010), en el discurso del enunciador algunos metacolectivos individuales y masivos adquieren un estatus de superioridad, pues asumen un rol unificador de su proyecto político. En el caso bajo estudio las entidades que se ajustan a tal funcionalidad son *Nación y País*, particularmente durante el segundo periodo en la trayectoria de subjetivación. Por ejemplo, en una de las entrevistas televisadas del año 2000 Castaño promovió la *Nación* como objeto preferente de la acción paramilitar, pero argumentando que la defensa de intereses concretos significaban a su vez la lucha por el bien supremo: “la Autodefensa está para defenderse y defender los intereses de las personas honestas en Colombia, no solamente de la guerrilla, sino de algunos personajes apátridas que se les olvida que aquí hay *una nación para defender*” (Gurisatti, 2000, 58min13ss).

En el discurso de las AUC *la Nación* aparece bajo dos dimensiones. Primero, como espacio en el que acontece la cotidianidad de lo social y la economía, atacado por la insurgencia bien superior, de ahí que *la Nación* sea el lugar de las personas honestas y no de los apátridas. Segundo, se presenta como destino supremo de la redención, pero sin confundirse con el Estado en tanto que espacio de poder y comunidad política de la cual están excluidos a nivel central. En ese sentido, necesariamente lo estatal debía abrirle paso a los paramilitares para adquirir un verdadero carácter *nacional*: “sin nosotros quedaría muy excluido, digamos, eh... muchos sectores de la sociedad colombiana que se sienten representados por la Autodefensa. Yo creo que hay que estar todos. Yo creo que hay que hablar de un proceso de concertación nacional” (Arizmendi, 2000, 27min34ss). Al considerarse como defensores de *la Nación* y de las personas honestas, las AUC ya habría

ganado el derecho a participar de esta comunidad social; de manera que no reconocer al paramilitarismo y los sectores que representan haría de *la Nación* un lugar incompleto.

Al inicio del tercer periodo en la trayectoria de subjetivación, el *País* aparece en el discurso paramilitar como entidad justificadora del sacrificio y, sobre todo, de las consecuencias de las acciones de guerra: “tengo la autoridad moral de haber hecho todo convencido de que *estoy haciendo el bien a mi país*. Tengo la autoridad moral de un hombre que ha entregado su vida, que se ha olvidado de vivir para defender este país” (Utria, 2001, párr. 22). Como se observa, el sacrificio, en tanto que camino del mártir, se realiza en nombre de un *País* frente al que Castaño tiene sentido de pertenencia y que, a su vez, le pertenece, ratificando el derecho ganado de integrar la comunidad social. Esto le otorga a los paramilitares un tipo de autoridad que, ante los ojos de *los colombianos*, no tienen otros actores de la política: autoridad moral.

Esta entrevista fue concedida por Castaño en febrero de 2001, cuando las encuestas que favorecían la imagen de las AUC todavía estaban frescas, se estaban consolidando los pactos electorales y la oposición al Caguán, pero sobre todo a la Convención Nacional con el ELN, daba frutos en términos de movilización de masas y, particularmente relevante, Estados Unidos no había tomado medidas en contra de los paramilitares. De allí que este pregón sobre “autoridad moral” esté encabalgada con el signo de la victoria, particularmente contundente entre 2000 y 2001. Como se verá a continuación, en la medida en que las condiciones para la desactivación del proyecto de hegemonía paramilitar tomaron forma, ocurrió una doble dinámica en la que convergieron un recambio en el protagonismo del paradesinatario, el cual se traslada de manera preferente a la llamada comunidad internacional, junto con la desarticulación del enunciador, atomizado por el proceso de desintegración de las AUC.

#### *El lugar de lo internacional*

Como se ha argumentado a lo largo de esta investigación, las Autodefensas fueron una apuesta política que tuvo en lo internacional un eje de referencia y factor de determinación, asunto que también es evidente en el discurso político construido a través de las entrevistas. Si bien desde la Segunda Cumbre en 1994 las Autodefensas quisieron abrirse

paso en lo internacional, como muchos otros aspectos del proyecto de hegemonía paramilitar, solo se concretó a partir de la Tercera Cumbre de 1996 que dio forma a las AUC.

Las entrevistas de Castaño semanas después de tal reunión son las primeras en referir a lo internacional como una realidad que enmarca al conflicto colombiano, específicamente por el debate sobre la incorporación del DIH al bloque de constitucionalidad en Colombia en febrero de 1996. Según el jefe de las ACCU, el crecimiento y profesionalización de su organización regional habían demandado la “búsqueda de la humanización de un conflicto, [por] el valor reciente que han ido adquiriendo en nuestro país el Derecho Internacional Humanitario, el Protocolo II y los mismos derechos humanos” (C. Giraldo, 1996a, p. 1E), lo cual había ocurrido gracias “al Comité Internacional de la Cruz Roja y a (representantes de la Iglesia), quienes nos han corregido enormemente” (C. Giraldo, 1996c, p. 6A).

En el capítulo anterior se explicó que la incorporación del DIH a la agenda política de las Autodefensas vino por influencia directa del intelectual orgánico Hernán Íñigo Gómez, con el propósito de establecer un terreno de encuentro con la comunidad internacional. Pero son estas entrevistas las que establecen de manera clara la existencia de tal destinatario del discurso paramilitar que en ese momento tomó cuerpo en organizaciones no gubernamentales, lo cual puede interpretarse como un paso intermedio hacia quien realmente aspiraban los paramilitares fuese su receptor e interlocutor: los Estados Unidos, asumido como juez supremo en el conflicto:

He insistido mucho ante el Comité Internacional de la Cruz Roja, America’s Watch, todas esas ONG’s para que tratemos de hacer un contacto con la guerrilla y establezcamos un acuerdo regional de guerra. Porque el Protocolo II no va a ser posible, con dolor me toca decirlo, que lo cumpla ... La guerrilla no dejará el secuestro aunque hablemos de él. Porque entonces tendrá que recurrir al narcotráfico y entonces se les internacionaliza el enemigo y el problema (C. Giraldo, 1996f, p. 6A).

En estas referencias a lo internacional Castaño reconoció el papel mediador de las organizaciones no gubernamentales y defensoras de derechos humanas, una función auxiliar en el transcurso de la guerra dinamizada por factores internos. La hipótesis de vinculación insurgente al narcotráfico, además de negar esta raíz de la apuesta paramilitar, sería el factor



que conduciría a la internacionalización del conflicto. Es decir, en ese momento se trataría de una consecuencia no deseada de la acción del enemigo.

La *Comunidad Internacional* apareció con mayor claridad en el discurso paramilitar como eje fundamental en la solución del conflicto armado durante el segundo momento de la trayectoria de subjetivación, lo cual caracteriza la relación discursiva de las AUC con este paradestinatario, referido también como *el Mundo*. Se trata de metacolectivos singulares que adquieren superioridad jerárquica, tanto en las dinámicas de relacionamiento político de las Autodefensas como en su dispositivo de enunciación, por lo que es una relación asimétrica en la que el factor subordinado siempre se ubica el enunciador. La excepción a esta regla apareció en el momento de mayor autonomía política, cuando los paramilitares procuraron simetrizar objetivos para establecerse como “aliados naturales” de la política de seguridad hemisférica perfilada por esa *Comunidad Internacional*. Esto se explica por la particular comprensión de lo que constituye al *Mundo* según Castaño: “Estados Unidos, que es el imperio, nuestro socio principal, un país serio, y luego Alemania, España, Suiza...” (Bastener, 1998, p. 98). Desde tal perspectiva, frente a la *Comunidad Internacional*, entendida como el conjunto de países hegemónicos en el arreglo de poder global, los paramilitares no presentaron desafíos, sino que buscaron beneplácito a la espera de lograr inclinar la balanza de este juez en favor de su legitimación.

Desde 1997 la intención de reconocimiento por otros países se tradujo en el acceso de periodistas de medios internacionales a entrevistas con Castaño; en principio, el mensaje entregado elogió la participación extranjera en el conflicto, una actuación que encuadra en la lógica de imperialismo por invitación y en una suerte de llamado de atención hacia la vigilancia del proceso de paz entre las FARC y el gobierno. Así, en 1998 poco después de la posesión de Andrés Pastrana como presidente y con el inminente comienzo de los diálogos del Caguán, Castaño interpretó el apoyo internacional al proceso en los siguientes términos:

Es fundamental la presencia de *Estados Unidos como potencia mundial* y de la Comunidad Económica Europea. Es muy importante después de estar completamente aislados ver que hay un presidente que es bien recibido por el presidente Clinton. Los gringos, gústenos o no, siempre es mejor que estén ahí. Así no queramos (Revista Semana, 1999, p. 529).

En este caso y en coherencia con su definición de *Mundo*, el discurso paramilitar deja en claro la existencia de jerarquías en ese *Comunidad Internacional*. Estados Unidos no solo tenía el papel protagónico por encima de los países europeos y en completo desconocimiento de otros fuera de la centralidad capitalista. También era la puerta de entrada a la comunidad política externa: para Castaño, el reconocimiento de este país sacaba a Colombia del ostracismo tras la comprobación del ingreso de dineros del empresariado de los narcóticos a la campaña del presidente saliente, Ernesto Samper. Como derivado aparecieron los llamados a la vigilancia al proceso de paz, principal labor que le endilgó en ese momento el enunciador a la *Comunidad Internacional*. De ahí la necesidad de una supervisión: “para evitar que una guerrilla, que ha usado diálogos anteriores para cobrar fuerza, hace falta que el mundo lo vea y sancione a quien no cumpla su palabra” (Bastienier, 1998, p. 98).

Sin embargo, cuando fue cuestionado por las investigaciones abiertas por la DEA y el FBI, que anunciaban el cambio de postura estadounidense frente a los paramilitares y ubicaban a Castaño como parte del empresariado de la cocaína, la negación fue la respuesta: “eso fue escrito por *enemigos de la paz*. Alguien lo maquinó. Tres días después el Departamento de Estado negó que hubiera algo en mi contra por narcotráfico” (Revista Semana, 1999, p. 525). Así, la *Comunidad Internacional* como paradestinatario también apareció como sujeto de acciones de desinformación por parte del enemigo, que al plantear la acusación de narcotráfico no solo colocaba un dedo acusador sobre las AUC, sino que buscaba hacerle daño *al País* al sabotear la paz.

Entre 1999 y 2000, y en consonancia con los demás sectores del bloque en el poder opositores al proceso de paz, el jefe de las AUC reiteró sus llamados a la intervención internacional:

No soy amigo del intervencionismo extranjero, pero sí prefiero estar al lado de los gringos que al lado del 'Mono Jojoy'<sup>88</sup>. Si esto no funciona y no fuéramos capaces de manejar este proceso, pues bienvenida la ayuda extranjera como quiera que ella sea (Revista Cambio, 1999, p. 630).

Yo veo con muy buenos ojos, como una fórmula salvadora, una intervención pacífica no solamente de Estados Unidos, sino de la comunidad internacional, países como España, Francia, Alemania y Estados Unidos, que nombraran una comisión para que vengan a

---

<sup>88</sup> Nombre con el que era conocido Jorge Briceño, en ese momento comandante del Bloque Oriental de las FARC-EP e integrante del Secretariado del Estado Mayor de esa organización.

Colombia, hagan una radiografía del conflicto colombiano y con base a esa, que hagan una proclama de exigencia fuerte a quienes ellos consideran que es el meollo, el obstáculo para la paz, que con seguridad se van a convencer que es la subversión las FARC y el ELN. Entonces yo no hablo de intervención militar, eso no es conveniente todavía, yo pienso que aún somos capaces los colombianos de poder arreglar este problema. Es importante una especie de veeduría seria, internacional, que venga y revise que pasa en la zona del Caguán, en la zona del despeje, cuantos aviones cargados de cocaína salen permanentemente cuántos aviones entran, cuántas personas secuestradas tienen en ese lugar, en esa medida bienvenida la Unión Europea, Bienvenidos los señores norteamericanos (Acosta, 2000, párr. 81).

Estos pronunciamientos traslucen al menos dos posicionamientos de los paramilitares frente a la *Comunidad Internacional*. En primer lugar, su papel como “salvador” y juez de última instancia en el conflicto armado colombiano a través de cualquier tipo de ayuda, dejando la puerta abierta de la intervención militar directa. Así se observa en la primera afirmación, hecha unos meses después del ataque de las FARC en enero de 1999 al cuartel general de las AUC en el Nudo de Paramillo y en el que Castaño por poco pierde la vida. Aquí también destaca la alineación entre los Estados Unidos y los paramilitares en el discurso del jefe de las AUC, pues compartían un interés común: acabar con la insurgencia; por ello aspiraron a recibir un trato diferenciado cuando el juez supremo interviniese.

Esto también explica el apoyo irrestricto que siempre mostraron los paramilitares al Plan Colombia, catalogado por Castaño como “el mayor gesto de solidaridad que ha tenido la comunidad internacional con nuestro país. Ella tiene un componente militar que yo particularmente lo celebro aunque nos afecte a nosotros también” (Acosta, 2000, párr. 39). El uso de la palabra solidaridad es muy escaso en el discurso paramilitar, pero acá aparece como materialización de la “fórmula salvadora”, apoyo y mancomunidad en el interés superior que persigue el mártir, así se vea impactado negativamente por acciones que contribuyen a la redención del país.

En el 2000 en medio del proceso de paz de El Caguán, el discurso ya no era favorable a la presencia militar extranjera y más bien se decanta por “una intervención pacífica con unas características de veeduría” (Acosta, 2000, párr. 3); una “solución salvadora” para el proceso de paz que desde su instalación había permanecido en una fase crítica ante las acciones de guerra y movilización política del paramilitarismo en su contra, las dilaciones del gobierno, las dificultades para concretar el avance de la agenda sustantiva y hechos por

parte de las FARC como el asesinato de tres indigenistas estadounidenses que acompañaban a comunidades U'wa, lo que generó agudos cuestionamientos a la continuidad del proceso apenas iniciado.

De la mano con lo anterior, en el discurso paramilitar se evidencia el reclamo para que la *Comunidad Internacional*, es decir, Estados Unidos, no solo juzgara, sino que condenara a las FARC como únicas responsables por lo atropellado del proceso. Lo anterior en el marco de una actuación más cauta de otros países e instancias internacionales, los cuales no obstante habían sido interpelados directamente por las partes de la negociación a través de la gira europea realizada por sus representantes en febrero de 2000. Allí los dirigentes de la insurgencia recogieron amplio apoyo en favor de los diálogos y en contra de la intervención norteamericana vía Plan Colombia, capitalizando como logro político la negativa de la Unión Europea a comprometer recursos para tal iniciativa. La gira fue ampliamente criticada por las AUC y respondida mediáticamente con la primera entrevista televisada concedida por Castaño al mes siguiente, cuyos amplios réditos abonaron a la ampliación de la relación de fuerzas contraria a los diálogos del Caguán, a la insurgencia y el conjunto del campo popular.

#### *Virajes en el tercer periodo de subjetivación*

Como se mencionó en capítulos anteriores, apelar a la *Comunidad Internacional* fue un camino para buscar validación y reconocimiento *de facto* de su estatus político, lo que se hizo más presente después de la Tercera Conferencia Nacional de Autodefensas de 1999, en el periodo de mayor autonomización, pues la necesidad de mellar el proceso del Caguán fue de la mano con presionar al gobierno de Pastrana para lograr un espacio de interlocución propio. Así lo declaró Castaño en abril del 2000: “recientemente escuchamos decir a un alto funcionario norteamericano que se debe hablar con las autodefensas. Sólo habrá paz en Colombia mediante un proceso de concertación nacional que incluya a todos los actores del conflicto” (Semana, 2000a, párr. 46).

En este contexto cabe recordar que las AUC también intentaron su propia diplomacia en Europa y Suramérica a través de figuras como Mario Sandoval, “Churrasco”, torturador de la última dictadura argentina. Ante la menor efectividad frente a lo hecho por las FARC y el ELN en ese terreno, las entrevistas con medios extranjeros se convirtieron en un escenario

importante para interpelar a la *Comunidad Internacional* y disputar la *guerra política* que consideraban la insurgencia había ganado décadas atrás:

Hay un desconocimiento en Europa de lo que pasa en Colombia. Las Farc y el Eln llevan 30 años haciendo lobby en Europa, distorsionando la verdad, torciendo la historia. Ellos van allá con un discursito romántico de que aquí hay unos muchachos de clase media al mando de unos obreros que luchan por la justicia social, combatiendo a unos paramilitares narcotraficantes, extrema derecha como el Ku Kux Klan. Aquí hay una guerra económica, degradada, altamente penetrada por el narcotráfico. Que la *comunidad europea* no sea tan pendeja de creer que aquí hay una guerrilla buena (Hernández-Mora, 2001, párr. 11).

El evidente cambio de tono en esta intervención cargada de animadversión complementa una enunciación en la que *el Mundo*, esa entidad abstracta, abarcadora de una totalidad vigilante, anteriormente encargada de juzgar y castigar con cualidades cercanas a lo omnisciente, es reemplazada por otras entidades individuales y plurales, pero cuyo desarrollo ocurre en el tiempo histórico, concreto y terrenal, y por lo tanto son afectadas por las acciones de las FARC y el ELN. Gracias a la distorsión de la verdad y a la tergiversación de la historia, la comunidad europea deja de pertenecer al grupo de “países serios” y se convierte en “pendeja”, lo que en el contexto colombiano se entiende como tonta o estúpida.

Amparadas en su mejor momento por el despliegue de violencia exterminadora, la consecución de cierto apoyo social, sobre todo por el éxito parcial de su estrategia mediática y la crisis del proceso de paz del Caguán, los paramilitares transitaron discursivamente en 2001 y parte de 2002 hacia una segmentación de la Comunidad Internacional: por un lado, Estados Unidos que continúa posicionado como autoridad superior, por el otro Europa, susceptible de las manipulaciones de la guerrilla y tercero, aparecen por primera vez países latinoamericanos, particularmente no plegados a la hegemonía estadounidense como Cuba y Venezuela. Este último grupo fue introducido como factor desestabilizador que terminó por malograr lo que las AUC consideraban como una victoria en su acción contrainsurgente:

Con la llegada de Chávez al poder, queda reconocido un estatuto de beligerancia a la guerrilla de las FARC. Esta subversión entonces considera posible, si no tomarse el poder, al menos fragmentar la nación colombiana... Pero quiero subrayar que la responsabilidad de que el conflicto colombiano se extienda a otras naciones es la actitud tolerante, en algunos casos, o cómplice en otros, como el caso venezolano (B. Gómez, 2001, párr. 3).

Es claro que cuando las negociaciones de paz comenzaron las FARC estaban listas para negociar, pero cuando el señor Chávez subió al poder (principios de 1999) en Venezuela, el conflicto Colombiano [sic] cambió por completo. La guerrilla sabía que era una utopía tomar

el país o fragmentarlo, pero las pretensiones expansionistas de Chávez le dieron esperanzas a las FARC. Para ellos es de nuevo una realidad la posibilidad de fragmentar a Colombia y anexarla a su territorio (Wilson, 2001, párr. 63).

Para Castaño, a esas alturas el conflicto colombiano se había convertido “en una amenaza para la seguridad, para la estabilidad regional de los países andinos” (B. Gómez, 2001, párr. 35), interpretando la presidencia de Chávez como un proyecto para cambiar el balance de poder en América Latina. Como se mencionó anteriormente, el tono de victoria que circuló en el discurso emitido entre 2000 y 2001 por los paramilitares tuvo uno de sus principales pilares en la idea de haber doblegado la vocación de poder de la insurgencia y obligarla a negociar. Pero el ámbito internacional, particularmente la victoria de Hugo Chávez en 1999 había renovado las aspiraciones insurgentes de llegar al poder. Es evidente que se trata de una lectura profundamente antidemocrática: si lo más peligroso de la insurgencia eran los supuestos “guerrilleros de civil”, es decir, los cuadros del campo popular en general, y si el contexto regional colocaba sobre la mesa la posibilidad de una victoria electoral de la izquierda, en últimas se trataba de una oposición a cualquier posibilidad de un gobierno con signo político distinto a la tradicional derecha.

Desde la interpretación paramilitar, las acciones de Venezuela le permitieron a las FARC lograr algo que las propias AUC se habían propuesto desde 1996: obtener reconocimiento político *de facto* por la interlocución con otros países. Esto en el contexto de la creación en marzo de 2001 de la *Comisión de Países Facilitadores* de los diálogos del Caguán en la que participaban Cuba y Venezuela junto a diez países más. De nuevo, a este hecho que daba visibilidad internacional a las FARC, los paramilitares respondieron con entrevistas a medios extranjeros, planteando un discurso en el que Cuba y Venezuela eran expulsadas de la *Comunidad Internacional*, de esa entidad abstracta y juez supremo y soberano del orden mundial:

¿Qué tan respetable es una comisión internacional [de Países Facilitadores] que incluye a Cuba (que la incluiría la comisión para el ELN)?, es lastimoso. Es una humillación para Colombia. Ellos tienen que considerar esto... Nosotros respetamos a todos los miembros de la comunidad internacional, pero no consideramos a un venezolano o a un cubano como parte de la comunidad internacional. No seríamos capaces de respetarlos. Respetamos a un país amigo, no a uno que está tratando de dañar a Colombia y ayudar a la guerrilla. Los otros son

bienvenidos, pero hay que mirar cuidadosamente quienes son. ¿Por qué no la ONU o la OEA? (Wilson, 2001, párr. 73).

Por esta vía Cuba y Venezuela no solo fueron desterrados de la *Comunidad Internacional*, también fueron proscritos al campo de los contradestinatarios, al transformarse en enemigos del *País* del que el paramilitarismo era representante y salvaguarda. Para Castaño, estos países asumieron el rol de determinadores del conflicto armado, convirtiéndolos en responsables de su regionalización. En contraste, la intervención estadounidense no representaba problema alguno, país eximido de carga por la imposición de su política antinarcóticos, pues para Castaño era “una mentira que el conflicto se internacionalizaría con la fumigación, y cualquier colombiano puede ver los beneficios del Plan Colombia en nuestro País” (Wilson, 2001, párr. 6).

Al incorporarlos al campo de los enemigos los paramilitares hicieron de Cuba, pero sobre todo Venezuela, objeto de ataque armado y político. A lo largo de 2001 y hasta mediados de 2002 Castaño reconoció en diversas entrevistas su intervención en la creación de las Autodefensas Unidas de Venezuela. Según el jefe de las AUC se estaban “solidarizando” con el pueblo venezolano en tanto Chávez tenía la puerta abierta a la guerrilla colombiana y como consecuencia, “surgirá la autodefensa, porque la gente se defiende cuando el Estado no lo hace”. Apelando al modelo de expansión ejecutado en Colombia afirmó: “tenemos gente dictando instrucción en territorio venezolano. Mantenemos comunicación. Es un proceso en gestación” (Soto y Restrepo, 2002, párr. 10).

Pero este tono desafiante desapareció tan pronto como se hizo público el pedido de extradición de los Estados Unidos por los dos jefes más visibles de las AUC en septiembre de 2002. El cambio de actitud del país eje de la *Comunidad Internacional* se convirtió en una espada de Damocles en el discurso paramilitar, que llevó a las Autodefensas y en particular a Castaño a desdecir cosas afirmadas y a diversas contradicciones que contribuyeron a la desestructuración del enunciador, característica fundamental en el proceso de subordinación definitiva del proyecto paramilitar al interior del bloque en el poder.

El cambio en la relación construida por el paramilitarismo con los Estados Unidos fue anunciado por Salvatore Mancuso en calidad de jefe máximo de las AUC, después de la

primera renuncia de Castaño en mayo de 2001 y de la Cuarta Conferencia Nacional de Autodefensas que planteó el balance crítico sobre el papel del narcotráfico, los hechos del 11 de septiembre y de la cancelación de las visas a cuadros paramilitares:

Existe una nueva percepción mundial sobre el fenómeno del terrorismo y lo importante es que la comunidad internacional no pierda el Norte a la hora de definir quiénes son terroristas y quiénes no... [al perseguir a las AUC] se han invertido las prioridades de Estados Unidos en relación con el problema colombiano (Revista Cambio, 2001, párr. 3).

Como se ve, ante las primeras muestras del cambio de actitud de los Estados Unidos, la respuesta inmediata de las AUC fue mantener el tono desafiante lanzando una especie de advertencia sobre el carácter de la sentencia que habría de generar el juez supremo, sin llegar a cuestionar el rol en sí. El retiro de las visas fue considerado por Mancuso como un error, e insinuaba una “pérdida del norte”, un mal funcionamiento de la brújula estadounidense que había llevado a colocar el mundo de cabeza y a perseguir al que, según los paramilitares, era uno de sus “aliados naturales” en Colombia, como lo promulgaba Castaño.

En 2002, cuando el signo de la derrota se hizo explícito sobre todo en lo dicho por Castaño, la *Comunidad Internacional* nuevamente quedó circunscrita a un solo país y el tono en el discurso pasó del desafío a la solicitud casi suplicante del mártir que ya ve cercana la ejecución de la pena por parte de un juez:

Nosotros pedimos a la *comunidad nacional e internacional* un poco de comprensión, no hemos defraudado a *los colombianos*, hemos hecho lo mejor posible con lo poco que ha estado a nuestro alcance. En nuestras precarias condiciones hemos mantenido el norte, nunca lo hemos perdido, no nos hemos vuelto narcotraficantes, no nos hemos vuelto mercenarios, continuamos siendo Autodefensas, antisubversivas, de ahí no nos saldremos, tenemos falencias, tenemos debilidades como todos los seres humanos, que nos esforzamos por corregir (Agencia Reuters, 2002, párr. 101).

Esta entrevista, concedida dos semanas antes de oficializarse el pedido de extradición, es paradigmática por el tono y los dos paradestinatarios preferentes en el momento previo a la subordinación completa de las AUC. Mientras que a través de *los colombianos* consolidaban la idea de una masiva escucha y apoyo al mensaje y la práctica paramilitar, con la *Comunidad Nacional e Internacional* apelaron a colectivos ubicados en un lugar superior de jerarquía, que antes de condenarlos debían dar cuenta de los resultados arrojados por la antisubversión contra un enemigo cuya conducta era la realmente reprochable:



El mundo tiene que ver que es lo que estamos haciendo. No podemos abandonar una lucha contra un enemigo terrorista que continúa siendo una amenaza, no podemos ser tampoco los más puros, transparentes en la guerra que hacemos cuando el enemigo que se enfrenta es un enemigo terrorista, sucio y rastrero. Pero dentro de todo eso sí hacemos los esfuerzos para que el mundo entienda que intentamos abandonar ciertas prácticas crueles e innecesarias, que tratamos de ser no un problema para el mundo, tratamos de ser parte de la solución del problema colombiano, no parte del problema (Agencia Reuters, 2002, párr. 23).

- Se siente cercano a lograr una legitimidad para usted y para su organización?  
 “Antes del 11 de septiembre estaba seguro de que sí, *después entró el mundo en una etapa de veloces transformaciones que son impredecibles*, que uno no alcanza a captarlas. Lo único que nosotros creemos es que nuestro derecho a la legítima defensa será incontrovertible, que lo que hacemos y lo que hemos hecho lo habría hecho cualquier otro ser humano. Que cometimos errores y tendremos que pagar por ellos ya lo sé” (Agencia Reuters, 2002, párr. 68).

Como se observa, buscando que el discurso calara en la *Comunidad Internacional*, el emisor adoptó parte de los significantes utilizados por Estados Unidos para denominar a sus propios enemigos, particularmente la palabra terrorista, la cual no fue usada por las AUC de manera reiterada sino a partir de 2002 para designar a las FARC. Fue un nuevo intento por establecer simetría en la relación desigual con los Estados Unidos, pero sin mucho éxito. De igual manera, en este periodo destaca el establecimiento de la idea de *Nuevo Orden Mundial*, un vertiginoso proceso de transformación que resultaba impredecible, como un operador de interpretación para explicar los cambios en la dinámica de las AUC a partir del segundo semestre de 2002, una comprensión que, a manera de hipótesis, probablemente tuvo que ver con el influjo de cuadros internacionales como el argentino Juan Antonio Rubbini<sup>89</sup>.

De acuerdo con Verón (1993), un operador de interpretación es una entidad capaz de explicar la realidad de manera rápida, elaborando un diagnóstico simplificado y desprovisto de contexto. Así y con un bloque en el poder transnacionalizado, las AUC optaron por darle a la política de seguridad hemisférica de los Estados Unidos el crédito casi exclusivo como mecanismo aleccionador del paramilitarismo, aún antes del pedido de extradición y sin reconocer las solicitudes planteadas desde 2001 por el intelectual del paramilitarismo Pedro

---

<sup>89</sup> Según Rodrigo García Caicedo, intelectual orgánico del paramilitarismo, al elogiar la “superación intelectual” de Castaño tras convertirse en jefe máximo de las AUC mencionó: “después de una charla de diez horas con un profesor argentino que trajo para aprender de globalización, no le dio pena decir al final: —Ustedes se van pero este señor se queda conmigo; me explicará lo que no entendí” (Aranguren, 2001, p. 123).

Juan Moreno, en el sentido de abandonar las prácticas de terror para favorecer la campaña de Uribe: “después del 11 de septiembre hay un *nuevo orden mundial*. Estamos tratando de civilizarnos y no continuar con los métodos que teníamos. No masacres. No narcotráfico. Ahora enfrentamos a la guerrilla en sus guaridas” (Soto y Restrepo, 2002, párr. 27).

Por otro lado, un aspecto interesante de esta enunciación es la condición civilizadora otorgada a la presión ejercida por ese *Nuevo Orden Mundial*, lo cual evidencia un cambio en la comprensión de la coyuntura por parte de Castaño en el momento de mayor pugnacidad interna en esa organización. Lejos de la visión como agentes de desarrollo que caracterizó buena parte del discurso paramilitar desde 1994 sobre las Autodefensas, acá aparecen en boca de Castaño como sujeto caído en desgracia por efecto del narcotráfico y que debía redimirse ante el juez supremo. Como se vio en el capítulo anterior, esta visión más bien individual no fue compartida por el conjunto de la dirección de las AUC. Sin embargo, es una perspectiva que abogaba por la comprensión de la *Comunidad Internacional*, el tono predominante en el discurso dirigido a este paradesinatario:

Nosotros tenemos que actualizarnos dentro del *nuevo orden mundial* [...] Lo que buscamos es una Colombia moderna, inserta dentro del nuevo orden económico mundial, un país donde no hallan actitudes que se encierran dentro de la frontera, sino que podamos abrir las puertas de nuestra frontera y el mundo pueda entrar con su justicia, con su actitud veedora a mirar lo que sucede aquí, y yo creo que en el peor de los casos se tendrá que reconocer nuestras sanas intenciones. Hemos podido cometer errores, pero nunca hemos actuado de mala fe (Agencia Reuters, 2002, párr. 23).

Este *Nuevo Orden Mundial* no solo llamaba a la civilización, sino que exigía una actualización, evidenciando una dimensión caduca en las AUC. Una nueva perspectiva del paramilitarismo, más “moderna”, implicaba avalar el intervencionismo extranjero, particularmente del sistema de justicia de los Estados Unidos, la cual asumía Castaño como “imparcial”; esto ya que el paramilitar aspiraba a acuerdos generosos a nivel personal como el conseguidos un par de años antes por varios narcotraficantes, entre ellos su amigo personal Nicolás Bergonzoli.

El pedido de extradición concretó el cambio en la relación de fuerzas en contra del paramilitarismo, una parte en el ajuste de la hegemonía interna al bloque en el poder que significó la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia en 2002: “lo bueno para el país es que

el presidente Uribe gobierne, porque tiene autoridad, el llamado que me hizo la justicia americana no es coincidental, yo creo que tiene que ver con la visita del Presidente a los Estados Unidos” (Gossain, 2002, 24min43ss). Toda la situación fue interpretada por Carlos Castaño como “un giro de 180 grados” y el “principio del fin del conflicto colombiano que busca la normalidad de esta nación que estuvo anarquizada” (Gossain, 2002, 17min46ss). Así, quedaba conjurado el papel de Estados Unidos como juez supremo y real garante de una “normalización” del país, pero que en últimas el paramilitarismo no consiguió.

### ***El enemigo, monstruo desmesurado expulsado de la política***

Para cerrar el análisis del discurso paramilitar como espacio para el desarrollo de las disputas por la hegemonía, en esta sección se presenta lo relacionado con la construcción del enemigo, es decir del contradestinatario o destinatario imposible que desde la perspectiva del enunciador entrada ha decidido hacer oídos sordos a su mensaje, colocando a la polémica como principal función del discurso (Verón, 1987). En tal sentido, la configuración del o los enemigos es a la vez un afirmación y resignificación del enunciador, lo cual se ilustra de manera clara en el caso del discurso emitido por las AUC a lo largo de su trayectoria a subjetivación política.

Cuando el paramilitarismo transita de la subordinación predominante de los años ochenta hacia la impugnación al bloque en el poder en su dinámica nacional desde los márgenes (1991-1996), la construcción del enemigo aparece como carta de presentación de la oferta y el acumulado político-militar que las Autodefensas tenían para lograr un mejor posicionamiento de la alianza de clases y categorías que las promovieron. Para ello establecieron al menos dos estrategias centrales: 1) la deshumanización y el sobredimensionamiento del enemigo, y 2) la apropiación de diversos significantes propios del discurso insurgente para darles un nuevo significado a tono con el proyecto paramilitar.

En tal sentido, el discurso paramilitar en medios de comunicación se articuló colocando a las guerrillas como contradestinatario fundamental, pero construido desde la amalgama con la figura de Pablo Escobar, señalado como el otro gran enemigo. Como el capo del narcotráfico ya se encontraba muerto, la referencia buscó capitalizar la participación

del clan Castaño en el hecho, una carta de presentación del proyecto paramilitar que buscaba expandirse a nivel nacional. Así, en entrevistas de 1994 y 1996 Castaño caracterizó a Escobar, su antiguo jefe, como un *monstruo de mil cabezas*:

La ciudad de Medellín se encontraba en manos de un grupo de delincuentes que ya no eran comunes sino dementes, asesinando y secuestrando a gentes inocentes como nunca antes se había visto. *Había, pues, que responder enérgicamente y con las mismas armas*, o de lo contrario estábamos perdidos. Yo creo que después de desaparecer ese *monstruo de mil cabezas* y su famoso cartel se respira mejor en Medellín y en todo el país (Revista Semana, 1994, p. 42).

Era imposible plantear una tregua con un *monstruo de mil cabezas* como Pablo Escobar. Además, un hombre tan orgulloso como Pablo tenía que caer muerto (Montes, 1996, párr. 42).

La reducción a la condición de *monstruo* funciona en este caso como otro operador de interpretación, efectivo por ser síntesis de grandes temores y miedos en momentos de gran turbulencia social y política como los vividos en las últimas dos décadas del siglo XX en Colombia. El enemigo adquiere las características de un ser que se encuentra por fuera de la normalidad y que al ser demencial pierde su carácter humano; una amenaza inconmensurable y temible para *los colombianos* que debe ser eliminada por quienes tengan la capacidad de utilizar una violencia de similares características. Ahí es donde aparecen los paramilitares como único sector capaz de “responder enérgicamente y con las mismas armas” para liberar a la sociedad de lo monstruoso. Esa fue su carta de presentación en medios, estableciendo dos parámetros básicos de lo que denominaron como “derecho a la defensa”: la existencia de un enemigo colosal y terrorífico que actúa soterradamente, y la necesidad de responder con un nivel de fuerza igual o superior.

Ahora bien, en las entrevistas de aquella época Castaño también dejó claro que, una vez desarticulado el Cartel de Medellín, el empresariado de los estupefacientes no era el enemigo: “no consideramos objetivo militar al narcotráfico. Es problema de la Policía. No podemos estar creando guerras por un lado y otro” (C. Giraldo, 1996e, p. 8A). En tal sentido, el monstruo adquiere materialidad en subjetividades concretas: Escobar y el Cartel. Por su parte, el narcotráfico, totalmente imbricado en la construcción de las Autodefensas de los noventa, fue considerado por Castaño como un problema social, convirtiéndolo en una entidad etérea lejana al radio de acción paramilitar.

A finales de 1996, después de la Tercera Cumbre, las baterías se enfilaron en pleno hacia la insurgencia en sentido ampliado, es decir, tanto a las guerrillas como a las organizaciones del campo popular, convertidas discursivamente en el obstáculo fundamental a una victoria del Ejército en la guerra contrainsurgente. Según los paramilitares, la fortaleza del enemigo estaba en ese “cambio intempestivo de combatientes a civiles... La guerra de guerrillas la hacen como población civil, como se protegen y camuflan. No pueden ser arrestados ni hay quien declare, por temor” (C. Giraldo, 1996f, p. 6A). Se observa que la finalidad del discurso paramilitar era más que polemizar; buscaba justificar el aniquilamiento a partir de una estrategia de aislamiento de sus víctimas del todo social, bajo el pretexto de ser parte de ese *monstruo* que, además, desprestigiaba injustificadamente a las Autodefensas, como el Partido Comunista<sup>90</sup> o las organizaciones defensoras de derechos humanos<sup>91</sup>.

Desde la experiencia paramilitar que en ese momento desarrollaban las ACCU a nivel regional, Castaño recurrió a la metáfora del *monstruo* como recurso explicativo fundamental del enemigo a combatir de manera preventiva. Eso llevaba a justificar lo injustificable, el ataque a personas inermes para evitar que *el monstruo* creciera al nivel de la criatura de terror:

Esa tolerancia [de autoridades civiles en el Urabá] es la que los ha fortalecido [a las guerrillas]. Y la pusilanimidad de algunos otros. Creen que es mejor tolerar y convivir con ellos que afrontarlos. No. Porque una vez *el monstruo* se despierta, ya poderoso, es demasiado tarde (C. Giraldo, 1996d, p. 7A).

Otra función de la metáfora del *monstruo* y en general del discurso paramilitar hacia este contradestinatario fue su despolitización. Pese al contexto del derrumbe del campo socialista, el argumento paramilitar no refiere tanto a cuestionar la vigencia de las ideas como al desvió de las guerrillas colombianas frente a su propia forma de ver el mundo. Según Castaño, “¿será la guerrilla la que lucha por el beneficio del pueblo? Hace años veo a la guerrilla como una fuerza que piensa exclusivamente en sí misma. Una fuerza con unos

---

<sup>90</sup> En diciembre de 1996 Castaño afirmó que “quien más lanza en ristre se ha ido contra nosotros” era Partido Comunista (C. Giraldo, 1996a, p. 1E).

<sup>91</sup> Según el jefe de las ACCU, “En las actuales circunstancias nosotros vemos con beneplácito la creación de una Oficina de Derechos Humanos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Urabá. Estando ellos acá pueden enterarse de las violaciones de los derechos humanos por parte de la guerrilla y no por boca de quienes se la pasan haciendo lobbying [sic] en Europa y México, desinformando” (Montes, 1996, párr. 46).

intereses muy particulares” (C. Giraldo, 1996b, p. 6A). En el discurso paramilitar la insurgencia fue presentada como un agente que “lleva el caos, el desorden que es su plato favorito” (C. Giraldo, 1996f, p. 6A); así, el comportamiento de las FARC, el ELN y el EPL perdía peso político y quedaba reducido a lo delincencial sin sentido:

[En el suroriente antioqueño la guerrilla estaba] integrada por marihuaneros, atracadores, por ladrones. Es una guerrilla delincencial. En muchos casos a esos ladronzuelos sí los hemos declarado objetivo militar, pero no por ser esa clase de cuatreritos bajos, sino por ser guerrilleros en proceso. Eso de que tengan gran arete o que fumen marihuana no es problema (C. Giraldo, 1996e, p. 8A).

Tal símil, amparado en el estigma hacia las personas jóvenes, los “marihuaneros” que usan arete, ha tenido gran capacidad de incidencia en una sociedad conservadora como la colombiana, y en aquel momento avaló las operaciones de exterminio con las que el paramilitarismo se propagó a nivel urbano en la segunda mitad de los noventa. En última instancia, esto evidencia las limitaciones del emisor y su falta de interés para configurar una disputa sobre los presupuestos ideológicos de más hondo calado.

De igual manera, en este tipo de discursividad el enunciador establece diversas formas para referir al contradestinatario: consumidores y traficantes de sustancias psicoactivas, ladrones, cuatreritos, todos entremezclados e indiferenciados. No obstante, son cobijados en un colectivo masivo e individual como enemigo fundamental a ser demonizado y en el que convergen todas las organizaciones del campo popular sin distinción, *la guerrilla*, que al actuar empobrece, es decir, obstruye el capitalismo:

La guerrilla no trabaja la tierra. La guerrilla no es agricultora ni ganadera. Los guerrilleros están haciendo es una cosa muy diferente. Las poblaciones donde están son pobres, excepto aquellas dónde cultivan cocaína y otras cosas (C. Giraldo, 1996g, p. 6A).

En el discurso, esta reducción y despolitización del enemigo condujo al *vaciamiento del contenido político* de su accionar; así, el paramilitarismo despojó a la insurgencia de proyecto de hegemonía sin encarar un debate sobre los contenidos ideológicos. De manera que las guerrillas ejercen poder, fuerza, pero en función de intereses netamente particulares, codiciosos y hasta irracionales debido a su monstruosidad.

La excepción a este vaciamiento político sin disputa ideológica se observa en algunas intervenciones por escrito hechas a nombre de Carlos Castaño en eventos internacionales y

solo en una de las entrevistas analizadas en el corpus documental, la cual fue respondida por escrito. Solo en esas ocasiones el discurso paramilitar apela a términos como *marxista* o *comunista* en tanto que operadores de interpretación, útiles para expresar su valoración negativa sobre la insurgencia desde la descalificación ideológica. Así se observa en la ponencia sobre la perspectiva de paz de las AUC, utilizada al menos en dos ocasiones por esta organización en diferentes eventos el año 2000, el primero abril en un foro en Nueva York y en septiembre para la Tercera Plenaria del Seminario Colombia: Democracia y Paz. También se encuentra en la entrevista que respondió Castaño por escrito para Colprensa en agosto de 2000:

En cuanto a la lucha antidrogas, ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones que la apoyamos, pues la droga, unida a ciertas actitudes humanas obsoletas y recalcitrantes de los jefes de la subversión comunista, son los factores que impiden resolver el conflicto interno de manera ágil, como queremos todos (Gutiérrez Roa, 2000, párr. 4).

En definitiva, el vaciamiento significa que *la guerrilla* ha sido expulsada del campo de la política y ese lugar llega para ser disputado por los paramilitares, asunto que resulta más evidente al examinar el otro lado de la carta de presentación de las Autodefensas: *la apropiación significados insurgentes*. Es un aspecto señalado de manera parcial en la investigación realizada por Zelik (2015), quien discute cómo los paramilitares usaron significantes creados por las FARC para nombrar sus estructura y dinámica de funcionamiento. Por ejemplo, la configuración de un Estado Mayor Central, visible en los estatutos de las Autodefensas, la organización territorial en bloques o su denominación apelando a sentidos vinculados con el espectro de ideas de izquierda como “héroes”. Tal es el caso del Bloque Héroes de Tolová, liderado por “Don Berna”, reconocido por su amplia trayectoria narcotraficante y que entró a profundizar la implantación del paramilitarismo en el sur de Córdoba, lugar en el que previamente este tipo de organizaciones eran conocidas como los “Mochacabezas”.

Este tipo de disputas simbólicas fueron particularmente constantes hacia las FARC. Tal como plantea Zelik (2015), los paramilitares se apropiaron de uno de los principales mitos fundacionales de esta organización insurgente para denominar su proyecto, pues fincaron su identidad propia en la noción de autodefensa, que en la tradición de izquierda está asociada

a las organizaciones campesinas armadas de los años cuarenta afiliadas al Partido Liberal y luego al Partido Comunista, creadas para repeler la violencia ejercida por el Partido Conservador en el poder y por el Ejército. Los paramilitares de los noventa resignificaron este episodio de resistencia en sentido de retardatario y de defensa del orden establecido. En palabras de Castaño: “la autodefensa nació siendo liberal. Luego apareció una guerrilla con la que todo el país simpatizó hasta que se desbordó y degradó completamente. Después apareció otra autodefensa para defenderse de algo similar a lo que tuvo que defenderse esa primera guerrilla” (C. Giraldo, 1996h, p. 6A).

Esto, más el propósito de reafirmar la distancia frente a lo estatal nacional y de desprenderse de una definición cargada de representaciones negativas y comúnmente despojada de carácter político, los llevó a insistir en negar ser denominados como paramilitares. Tal como lo manifestó Mancuso: “no somos paramilitares, no dependemos de los militares ni del Estado. En América Latina y en Colombia han existido organizaciones paramilitares, pero no es nuestro caso, nosotros por el contrario, somos una respuesta para conseguir la paz, a través de la legítima defensa” (A. Sánchez Jr., 1998, p. 3A). Se observa que el discurso postula caminos inversos seguidos por la guerrilla y la autodefensa: la primera es una violencia que resulta como consecuencia lógica de injusticias y se convierte en codiciosa e irracional, en tanto que la segunda es una respuesta a tal pérdida de razón de ser la lucha guerrillera. Esta ha sido una de las ideas para interpretar el conflicto armado constantemente repetidas por Álvaro Uribe desde que postuló en 1999 como candidato presidencial<sup>92</sup>.

Ahora bien, el análisis del discurso canalizado a través de las entrevistas en prensa permite ver que la apropiación fue más allá, sobre todo como estrategia de la llegada a la disputa por la hegemonía a nivel nacional. Así, en el momento en el que preparaban el lanzamiento oficial de las AUC hay un esfuerzo en el discurso por ocupar el lugar simbólico

---

<sup>92</sup> Por ejemplo, en 2005 la Universidad de la Sabana organizó un foro titulado “¿Amenaza terrorista o conflicto interno?”, allí el entonces presidente Uribe presentó un argumento idéntico sobre el carácter de la insurgencia: “Aquí, este proceso de unas guerrillas con unas bases ideológicas –que no se puede desconocer las tuvieron-, cedió para abandonar totalmente la ideología, -le queda muy poquito- y para evolucionar hacia el enriquecimiento a través de la droga y hacia el mercenarismo, prolongado -por supuesto, eso no se lo discuto-, de baja intensidad” (Uribe, 2005, párr. 64).



que dejaba la izquierda en general en el marco del avance del neoliberalismo, la crisis del campo socialista y la guerra contra lo popular en Colombia, por lo que contribuyó al paulatino descrédito entre sectores medios y urbanos de las opciones contrarias al establecimiento. En las entrevistas de esa época se encuentran expresiones como:

Aquí nosotros estamos librando una *guerra de insurrección*, pero contra el inmenso poder que tiene la guerrilla (Revista Semana, 1995, párr. 36).

¿Acaso lo que estamos haciendo en las regiones donde hemos operado, en el aspecto social, no son *ideas muy socialistas*? Estamos haciendo una especie de *reforma agraria integrada*. Con elementos fundamentales. Considero válida esa lucha (C. Giraldo, 1996a, p. 1E).

Es que la guerrilla está haciendo la guerra contra el mismo pueblo. Y es el mismo pueblo el que se está levantando en armas contra la guerrilla. Una especie de rebeldía contra unos rebeldes que yo no veo de esa forma. Considero qué es una *fuerza popular* la que maneja las autodefensas (C. Giraldo, 1996b, p. 6A).

Lo anterior evidencia cómo la apropiación de significados fue construida a partir de la total inversión del sentido, pues *la guerrilla* aparece como un poder establecido al que se contraponen los paramilitares, transfigurados en fuerza popular empeñada en una reforma agraria, el desarrollo de ideas socialistas y obligada a una guerra de insurrección. De manera que en ese momento el problema no era la falta de vigencia de los postulados insurgentes sino su abandono, dejando un espacio que vendría a ser ocupado por los paramilitares.

En el segundo periodo de la trayectoria de subjetivación política paramilitar también se detecta esta apropiación de significados en la autoidentificación paramilitar como *rebeldes*, no solo ante el poder de la guerrilla sino de un nuevo enemigo también poderoso y peligroso: la corrupción. Esto acompañó el cambio de posicionamiento frente al Estado al no declararse su complemento sino una “alternativa” para regenerarlo, es decir, producto de la agudización de la insubordinación frente a lo estatal nacional sin llegar a su negación: “la corrupción en Colombia es tan nociva como la guerrilla... Yo me rebelo contra la injusticia, contra la corrupción. Estamos alzados en armas contra la guerrilla, *de hecho somos rebeldes*, pero convencidos de que el Estado hay que mejorarlo y no destruirlo” (A. Sánchez Jr., 1999, p. 595).

Esta disputa discursiva planteada por los paramilitares hacia las guerrillas tuvo otro desarrollo con la redefinición del papel insurgente en la historia del conflicto armado colombiano, una lectura que fue refinada en el marco de la Segunda y la Tercera conferencia

de Autodefensas. Allí argumentaron que, si bien las guerrillas de izquierda eran una consecuencia en el proceso del prolongado conflicto armado, al “perder el rumbo” y al desarrollar la guerra con “guerrilleros de civil” según la interpretación de las AUC, se había convertido en motor inicial de la guerra:

Cada vez que la guerrilla destruye un pueblo con sus ilusiones y habitantes, generando dolor, repudio e incluso odio; creemos que ya se ha tocado fondo, que esta guerra inhumana y absurda inspirada en propuestas políticas dejadas atrás por la historia, carece de sentido, y *que los iniciadores del conflicto deben* entrar en razón y volver, con nosotros, a la institucionalidad (Gutiérrez Roa, 2000, párr. 12).

Las características del conflicto *colombiano fueron determinadas, desde sus orígenes*, por la guerrilla. No por nosotros. Nosotros nunca hemos inventado un arma, una estrategia. Nos defendemos utilizando los mismos métodos que utiliza nuestro enemigo para agredirnos (B. Gómez, 2001, párr. 53).

Tras la idea de *la guerrilla* como “determinadora” o “iniciadora” del conflicto se encuentra de nuevo la inversión del sentido y el asalto a los elementos fundacionales de las insurgencias colombianas, en perspectiva de minar aún más la deteriorada legitimidad de estas organizaciones en los años noventa. Si en el discurso paramilitar la alianza de clases dominantes fundadora del paramilitarismo ocupó el lugar de receptora de una agresión que le obliga a ejercer el “derecho a la defensa”, de manera complementaria las insurgencias son ubicadas en el lugar de poder y de agresoras, por lo que la legitimidad en la guerra pasa a ser propiedad de los paramilitares.

Al momento de subordinación definitiva del paramilitarismo a la hegemonía interna del bloque en el poder (2001-2003), la apropiación de significados insurgentes aparece en voz de los comandantes de mayor perfil ideológico y tras la pérdida de protagonismo de Castaño. En este caso es una estrategia para el momento de salida de las Autodefensas del campo de la disputa política nacional en el marco de la desestructuración del enunciador. Por ejemplo, en marzo de 2003 Ernesto Báez, jefe político del Bloque Central Bolívar, presentó argumentos prácticamente calcados del discurso insurgente, y de la izquierda colombiana en general, sobre el sentido de la paz con justicia social, sin dejar de reclamar el espacio político que, según él, le correspondía a las Autodefensas por haber reemplazado las funciones estatales en las zonas bajo su dominio: “silenciar las armas es apenas un punto de partida.

Hay que abordar el tema de la paz social. Dicen que las autodefensas defendemos al Estado. ¿Cuál Estado?, si en el Sur de Bolívar no lo hay (C. Giraldo, 2003, p. 12A).

El temido “Doble Cero”, antiguo jefe militar de las ACCU responsable de las escuelas de terror paramilitar, también retomó para sí diversos planteamientos históricamente esgrimidos por la izquierda y a su interior por la insurgencia. En diversas entrevistas ubicó a las insurgencias como “determinadoras del conflicto” y reclamó un “diagnóstico serio e imparcial sobre las causas políticas, económicas y sociales” de la crisis del país (J. Palacio, 2003a, p. 7A). Demandó el reconocimiento de “alternativas dentro de la sociedad civil y dentro de los actores del conflicto armado para buscarle soluciones a esto” (J. Palacio, 2003a, p. 7A), y la construcción de un “verdadero proyecto de justicia social para todos” (J. Palacio, 2003b, p. 4B). Esto cuando procuraba establecer una estrategia de comunicaciones para la estructura que comandaba, el Bloque Metro, dada su no participación en los diálogos con el gobierno Uribe y la disputa interna que sostenía con otros grupos de las casi extintas AUC, a las cuales acusaba de promover una “contrarreforma agraria” ejecutada gracias a “que todos los dineros que reciben del narcotráfico los invierten en comprarles las tierras a los campesinos y eso genera desplazamiento. No hemos permitido esto en nuestras zonas” (El Tiempo, 2003b, párr. 12). Este movimiento estuvo orientado a posicionar un enunciador diferenciado, reclamando el lugar de las auténticas Autodefensas, inmaculadas frente al *monstruo* del narcotráfico.

#### *Validarse en el reflejo enemigo*

Como se ha mencionado, con la creación de las AUC en 1997 inició en firme el periodo de mayor despliegue de autonomía de la alianza favorable al paramilitarismo en el marco de las disputas internas al bloque en el poder. La perspectiva de estar ganando la guerra y contar con un capital político irrefutable sentó las bases para una nueva forma de relacionarse con su enemigo fundamental, la insurgencia, transitando de la deshumanización contenida en lo monstruoso a una identificación inversa y selectiva con el contradestinatario, lo que en este análisis se denomina el *efecto espejo*. Así, llegado el momento de consolidar su posición a partir del acumulado político y del escalamiento de la violencia, resultaba

conveniente para los paramilitares plantear discursivamente al enemigo como una imagen invertida de sí mismos.

En el contexto de apertura de diálogos entre los gobiernos nacionales y las insurgencias, las Autodefensas restituyeron a las insurgencias al campo de la política, pero como vía para llamar la atención sobre la necesaria incorporación del paramilitarismo a la ola de la negociación:

¿Por qué nos estamos matando cuando lo que buscamos se parece tanto? No podemos aceptar su discurso promesero, pero sabemos que ellos son la consecuencia de la corrupción del Estado, como nosotros somos consecuencia de que ellos existan. Por eso yo sería capaz de pedir a FARC y ELN que hiciéramos una propuesta conjunta al Gobierno, porque ni ellos ni nosotros somos enemigos del pueblo. La paz sólo la haremos los que libramos la guerra: ellos, nosotros y el Gobierno (Bastienier, 1998, párr. 7).

Que se le pregunte al pueblo, que haya una consulta popular y que nos comprometamos de antemano la guerrilla y Autodefensas a preguntar si a uno y a otro se les debe dar tratamiento diferente, si debe ser distinto uno de otro. Si el pueblo lo decide así, me sometería entonces (Cañón, 1999, p. 571).

En la anterior intervención se observa cómo el lugar de la guerrilla no está determinado por la pérdida de rumbo y la deshumanización, sino que hay una simetría en la relación enunciador-contradestinatario relativa a su legitimidad: perseguían fines parecidos y sus orígenes eran similares al ser producto de una injusticia previa, ubicándose por fuera del campo de los “enemigos del pueblo”; por ello mismo, al momento de pensar en procesos de paz, deberían recibir el mismo tratamiento, como lo planteó Castaño en el segundo fragmento de las entrevistas citadas, apelando a un respaldo de masas.

Si bien esta nueva forma de referir al enemigo no fue permanente, le permitió al enunciador plantear una mayor distancia con lo estatal como jugador del mismo nivel que las guerrillas, en medio de la coyuntura inicial al proceso del Caguán; así, todos, paramilitares e insurgencias estarían desafiando el orden establecido en un momento de crisis orgánica. Por esa vía se posicionaron de mejor manera en las disputas por la hegemonía, esto es, como tercera alternativa en la que hasta el momento había sido la dicotomía guerrilla-Estado. Para ello asumieron no ser complacientes con ciertas fallas estatales, sobre todo la corrupción, y criticar lo existente para mejorarlo, pero no destruirlo como querían las insurgencias.

En otras ocasiones el *efecto espejo* sirvió al enunciador para establecer identificación plena con el enemigo y restituirle la condición humana, un camino para humanizar a las propias Autodefensas ante las permanentes denuncias por violaciones de derechos humanos. Así se aprecia en las entrevistas concedidas por Castaño en diciembre de 1997 al referirse a las insurgencias:

Tampoco son los monstruos que nos han querido pintar... Algunos enemigos de la guerrilla que se han sentido impotentes frente a ella se han dedicado a deslegitimarla, a satanizarla, a minimizarla. Y no es así. Allí se pueden dar guerrilleros como el Mono Jojoy. Pero hay otros que pueden tener una visión perfecta del país y que todavía saben dónde están parados y cuál es el momento para virar, incluso en contra de su voluntad.” (Caballero, 1997, p. 26).

La referencia a lo monstruoso vuelve, pero para ser negada al reconocer la existencia de dos posturas el interior de las guerrillas: los guerrilleros como Jorge Briceño, “el Mono Jojoy” comandante militar de las FARC, y aquellos poseedores de una lectura correcta del país y del momento político según Castaño, como Manuel Pérez en el ELN o Alfonso Cano en las FARC. Esto en contraste con el monstruo de *la guerrilla* en la que no había diferencias entre organizaciones y mucho menos al interior de ellas; de manera que cuanto mayor complejidad interna tiene el enemigo, mayor será su carácter humanizado y político.

Asimismo, es muy llamativo que Castaño denunciara su propia estrategia discursiva de reducción del enemigo a la condición de *monstruo*, establecida, según él, por quienes estaban en condición de inferioridad frente a la guerrilla. Este viraje está asociado no tanto a una reconsideración de lecturas sino a una reivindicación propia y de la violencia contra civiles, con lo que más adelante en esta misma entrevista se lee: “me están satanizando. No soy ningún *monstruo*. Lo único que acepto es que mato guerrilleros fuera de combate. No son campesinos inocentes. Son guerrilleros vestidos de civil” (Caballero, 1997, p. 27). Asimismo, en la medida en que la lectura sobre la diversidad entre grupos insurgentes se hizo más notoria, el efecto espejo también fue generando un filtro a través del cual las FARC se convirtieron en el enemigo a combatir por antonomasia, ya que en palabras de Castaño, “un actor como el Eln, comparado con las Autodefensas, no tiene ninguna relevancia” (Revista Cambio, 1999, p. 629). Esto en el momento en que el movimiento “No al despeje” impulsado

por el paramilitarismo en el Magdalena Medio, frustraba la posibilidad de abrir una zona desmilitarizada para diálogos con esta insurgencia.

El *efecto espejo*, o sea el posicionamiento del enemigo para construir una imagen propia que es su anverso, fue una estrategia muy utilizada como justificación de la violencia descarnada en constante crecimiento a finales del siglo XX. En el caso del discurso paramilitar y de la mano con la intensificación y expansión de las atrocidades ya inocultables, la negación se dio la mano con un reconocimiento de la violencia amparado en tres argumentos alternados según la necesidad de cada momento: se trataba de excepciones e infortunios, eran producto de la degradación de la guerra en general o se trataba del mismo tipo de acción ejecutada por las guerrillas y que los paramilitares se veían obligados a imitar:

No se tortura en la Autodefensa, eso es mentira. Que en casos se pueda fusilar una persona, es posible que sí. Para nosotros los guerrilleros son objetivo militar estén de civil o estén uniformados. Yo sé que es violatorio al DIH, pero igual la guerrilla también tiene cosas violatorias al DIH. La guerrilla igualmente asesina a personas en estado de indefensión. Es una guerra irregular que se ha degradado. Nosotros quisiéramos corregir los métodos, quisiéramos encontrar otra forma diferente para no hacer esta guerra tan tan sucia, que es una guerra rastrera realmente (Arizmendi, 2000, 7min29ss).

Pienso que es un método despreciable vernos obligados a hacer algo como esa situación [atacar a población civil desarmada]. Pero [...], ¿por qué la guerrilla entonces permanece como, como población civil?, ¿por qué se disfrazan de civiles?, ¿por qué comprometen a la población civil? Porque no es un pueblo quien estaba acompañando a una guerrilla voluntariamente, es un pueblo que está acompañando por temor, por intimidación, por presión, por el terror que produce esa guerrilla. Entonces yo creo que no es legítimo que la guerrilla actúe con mecanismos de presión para involucrar a la población (J. Palacio, 2003a, p. 7A).

Teniendo en cuenta la existencia de repertorios de violencia diferenciados por tipo de actor<sup>93</sup>, es evidente que apelar en las entrevistas a la simetría en los actos de guerra buscaba difuminar la responsabilidad paramilitar frente a formas de matar seleccionadas con cálculo político para construir un terror de grandes dimensiones, aquel que hizo viable la reconstitución retardataria de creencias entre la población colombiana, más específicamente entre sectores urbanos de clase media.

---

<sup>93</sup> Como se explicó en el capítulo tres, el repertorio paramilitar de violencias optó de manera preferente por las masacres, los asesinatos selectivos, la desaparición forzada y los actos de sevicia y extrema crueldad, mientras que del lado insurgente han sido característicos los secuestros, los ataques a poblados, los daños a bienes civiles y los atentados a la infraestructura.

Asimismo, el efecto espejo funcionó de ida y de vuelta, es decir, no solo fue usado para presentar a las guerrillas como una imagen negativa y en sentido opuesto a las AUC, con lo cual disputar el espacio político que a finales de los noventa habían conseguido a través de los diálogos de paz y argumentar a favor de una mesa tripartita en la que las AUC tuviese asiento propio. También buscó endilgar buena parte de la lógica de violencia paramilitar a sus enemigos declarados. Así se observa, por ejemplo, en la narración de Castaño sobre el ataque de las FARC al campamento principal de las AUC ubicado en el Nudo de Paramillo, nordeste antioqueño, en la última semana de diciembre de 1998, unos días antes del inicio de los diálogos de paz entre esta insurgencia y el gobierno de Andrés Pastrana:

En ese ataque de ellos murió gente de la población civil que tenía una acción política de las Autodefensas. Fue un golpe militar para nosotros, sin duda... En el Diamante ejecutaron a dos señores que nunca habían portado un arma, un fusil, pero ellos tenían capacidad de manejar a 15.000, 20.000 habitantes de seis, siete municipios. Me hubiera dolido menos que me hubieran matado a 40 combatientes que a esos dos señores. A esa clase de personas es a quienes la guerrilla considera objetivo militar. Y es a esa clase de guerrilleros a quienes la autodefensa ejecuta cuando los encuentra en algún otro municipio que parece que son simples campesinos (Tellez, 1999, p. 543).

En el balance Castaño señaló la ejecución de civiles por parte de las FARC como parte de la acción en contra del campamento paramilitar y a continuación ratificó que el ataque a civiles era una de las principales formas de acción de las Autodefensas. De manera que la acción propia se justificaba también por la actuación del enemigo. Este argumento fue utilizado en otra entrevista de ese mismo año para dar parte de victoria:

*Lo que está haciendo las Farc es lo mismo que está haciendo la Autodefensa. Incursionan velozmente en un territorio enemigo, atacan miliariamente, premilitantes y simpatizantes de la autodefensa. Antes la guerrilla no hacía esto porque no existía en Colombia territorios de Autodefensa en armas, hoy sí los hay a lo largo y ancho del territorio. ¿Quién va ganando esta guerra entonces? (A. Sánchez Jr., 1999, p. 592).*

En este caso se trata de mostrar que las FARC, al ir perdiendo en el combate, se habían visto obligadas a adoptar las tácticas paramilitares y entrar a disputar territorio bajo pleno control de las AUC. El mensaje consolida la postura de mártir victorioso en la que se asumieron los paramilitares de esta organización a finales del siglo XX: mientras que en el

terreno militar habían igualado la fuerza del monstruo y en cierto sentido la habían doblegado, en el campo político se estaban convirtiendo en los dueños de la legitimidad. Tras este canto de victoria y una negociación, su inclusión en la hegemonía interna al bloque en el poder debía ser un hecho. Pero como se explicó en el capítulo anterior, la relación de fuerzas realmente no estaba a favor de los paramilitares, al menos de no de las AUC.

Ahora bien, que las AUC se construyeran como un reflejo del enemigo no quiere decir que la reducción, deshumanización y expulsión del campo de la política desaparecieran del discurso paramilitar. Al contrario, a medida que los diálogos del Caguán entraron en la sin salida que condujo a su fracaso, tal reducción se acentuó, pero en esta ocasión como parte en el posicionamiento desde el lugar de la victoria establecido por las AUC entre 2000 y 2001. En septiembre de 2000, mientras la movilización sociopolítica paramilitar aumentaba en las regiones tradicionalmente hegemónicas, Castaño afirmó sobre las FARC: “es una guerrilla que está disminuida, que no tiene apoyo popular, no tiene base social, una guerrilla que pretende llegar al poder por exigencia a base de la intimidación y el terror” (Acosta, 2000, párr. 32), conjurando nuevamente la expulsión de su enemigo del campo de la política, el cual estaría ya bajo el dominio paramilitar.

En el tercer periodo, sobre todo desde 2002, el *efecto espejo* perdió fuerza y cuando Uribe asumió la presidencia en el segundo semestre de 2002 y se avizoraba en firme el inicio de diálogos con las AUC, la identificación se traslada hacia el Estado. En perspectiva de la desaparición de la organización paramilitar y de una posible extradición hacia los Estados Unidos, para las Autodefensas resultaba más importante equipararse al Estado que a las FARC, una manera de abonar terreno hacia la posterior desestructuración de las AUC.



## Conclusiones

Después de presentar los hallazgos y resultados del proceso de investigación, para las conclusiones me gustaría retomar la escritura en primera persona, con el propósito de establecer un diálogo más cercano con las y los posibles lectores de este documento, que en sus tres centenares de páginas hace un recuento de mi viaje por algunos de los debates sobre la hegemonía en Colombia. Pero a la vez son un compendio que me sirve para cerrar una parte muy importante de mi experiencia en México: Cinco años de aprendizajes académicos, políticos y de vida, conducentes a nuevas preguntas que paulatinamente se van abriendo.

El tema más general de mi investigación estuvo en la relación entre hegemonía y violencia, inquietud que me ha acompañado al constatar que, pese a la tragedia que ha significado el conflicto armado, a lo largo de las últimas dos décadas una parte importante de la población colombiana ha considerado que el principal problema del país ha sido la existencia de insurgencias y que la guerra sin miramientos, ojalá con la intervención directa de los Estados Unidos, es la mejor fórmula para proteger a “los buenos” y, sobre todo, a sus propiedades, así quien apoya tales ideas carezca de cualquier tipo bien. Evidentemente se trata de un asunto que hunde sus raíces en dinámicas complejas que podrían extenderse hasta la Colonia; pero en aras de la delimitación del objeto de estudio, opté por concentrar la mirada en lo ocurrido al finalizar el siglo XX, entendiendo que se trata del periodo en el que se pueden ubicar las pistas para entender lo ocurrido durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010), el momento de más amplio consenso activo a favor de la guerra, el que considero encuadra muy bien con la idea de hegemonía negativa de René Zavaleta, es decir, de una hegemonía que deriva de una violencia de grandes proporciones orientada a eliminar lo subalterno, pero sobre todo a modificar las creencias en el campo popular. Hasta el momento, la mayoría de las explicaciones sobre este asunto suelen centrar la mirada en la figura de Uribe, su discurso y sus prácticas, omitiendo los antecedentes, particularmente la conjunción de la violencia económica producto de una gravísima crisis, con aquellas derivas del conflicto armado, también en su peor momento en el tránsito hacia el siglo XXI.

Además de la delimitación temporal, en mi investigación opté por abordar el problema de la hegemonía desde la perspectiva de las clases dominantes, reconociendo que

esta es solo una de sus dimensiones, pues el rol de los sectores subalternizados es fundamental y pocas veces pasivo. La hegemonía deriva procesos de lucha en el que se enfrentan quienes la producen y quienes la aceptan, ambos con cualidades de sujetos, lo que implica posicionamientos propios y una diversidad interna que desdobra la disputa en diferentes niveles, llevándolas al terreno de la pluralidad.

A partir del debate teórico y del análisis del caso colombiano, he identificado que la construcción y destitución de un determinado arreglo hegemónico es un proceso denso, vinculado a la conflictiva alineación de intereses entre dominados y dominantes, cuyo sustento es la relación de complementariedad entre dinámicas de coerción y consenso que ocurren a lo largo del complejo sociedad civil-sociedad política. Todo esto no es otra cosa que hacer de las categorías de Gramsci dispositivos móviles, lábiles, que, si bien se pueden definir plenamente, asumen características propias en cada realidad concreta. Así, en mi investigación coerción no es el opuesto sino el complemento del consenso, así como la sociedad política no es un elemento aislado de la sociedad civil, pues entre las dos ocurre una continuidad y una simbiosis.

Con este trasfondo teórico y dado que no contaba con el tiempo suficiente para abordar el problema de la construcción de hegemonía desde lo subalterno, decidí hacer inmersión en las clases dominantes, procurando reconocer su diversidad y sus pugnas internas, pues cada vez me distancio más de la idea de verlas como un todo monolítico carente de contradicciones; una postura que ha atravesado buena parte de los análisis políticos desde el campo popular.

Aunque en los primeros borradores de la tesis mi intención fue construir una explicación y línea de causalidad entre lo ocurrido en los años noventa y la primera década del siglo XXI, la exploración del primer periodo demandó toda mi concentración. Allí me estrellé con la amplia exposición mediática de la que gozaron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, y la organización nacional paramilitar que surgió hermanaada: Las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Esto me pareció sumamente llamativo, tanto como el hecho de no encontrar muchas investigaciones sobre el tema en el amplio universo de trabajos sobre paramilitarismo. Así, me enfoqué en el fenómeno paramilitar con la

intención de entender la relación de tal exposición mediática con la hegemonía negativa, mientras construía la base de datos de las entrevistas concedidas por comandantes paramilitares entre 1991 y 2003, la cual fue creciendo hasta superar el centenar. Tengo la certeza de que fueron muchas más, pero las limitaciones en cuanto al archivo y acceso a este tipo de material, sobre todo para las radiales, establecieron un límite de 102 rastreadas en aproximadamente tres años.

Si bien no hay un ejercicio similar para las insurgencias, cuya visibilidad mediática en los noventa estuvo asociada a los procesos de paz de El Caguán, la sistemática presencia de la voz de los paramilitares en medios de comunicación, que creció al mismo ritmo de las masacres que cometieron, me llevó a concluir que no fue fortuita y, por el contrario, denotaba un interés por lograr un mayor protagonismo a los ojos y oídos de la gente. Pude evidenciar que los paramilitares agrupados en las AUC emprendieron una guerra apuntalada en una violencia directa, caracterizada por la crueldad y la sevicia, encausada preferentemente contra civiles, pero también en el campo del debate mediático con el cual buscaban convencer a civiles, aunque parezca paradoja.

La certeza fue aún mayor al encontrar que desde 1994 Carlos Castaño se convirtió en el portavoz casi único de las Autodefensas y que su discurso se fue modificando, politizándose paulatinamente. Reconozco que esto me tomó por sorpresa, debido a que, como la mayoría de los/as activistas con quienes milité a inicios de este siglo, cuando las AUC gozaban de cierto reconocimiento, nunca tuve estómago para otorgarle a esta organización paramilitar carácter como sujeto político. Esta investigación me demostró lo contrario, y me llevó a considerar lo político de manera más cruda y menos idealizada, pues la ética o el respeto por la vida ajena nos son criterios para definir si algo es susceptible de ser abordado en ese campo de análisis.

Tales hallazgos me permitieron construir la respuesta a la primera gran pregunta orientadora de mi investigación, relacionada con las características del proceso de transformación política del paramilitarismo en los años noventa en Colombia. Pero, ¿existía algo nuevo para decir frente a una de las subjetividades del conflicto armado más estudiadas en el país? Aunque el temor de llover sobre mojado me acompañó a lo largo de toda la

investigación, la inmersión profunda en las entrevistas, las fuentes judiciales, los testimonios de paramilitares en diversos tribunales y los archivos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos, me permitieron identificar que ese interés de las ACCU y las AUC por mostrar un perfil cada vez más político era la pieza clave de una transformación cualitativa y cuantitativa del paramilitarismo a finales de los noventa, diferenciadora de cualquier otra experiencia previa. No solo era que estuviesen interesados en participar de un proceso de paz para blanquear patrimonios derivados de negocios lícitos e ilícitos, contruidos a sangre y fuego. Además, como se presentó en el capítulo tres, un sector de ellos quiso participar de manera directa en el arreglo de poder, estar al frente del mismo a nivel nacional y no en la retaguardia o circunscritos a espacios regionales, los cuales ya había hegemonizado desde principios de los noventa. En esa intensión desplegaron un conjunto de acciones políticas que, amalgamadas con la cruda violencia, materializaron la complementariedad entre coerción y consenso; a la par, se convirtieron en factores importantes en las disputas y reconfiguraciones de la hegemonía en Colombia en el tránsito hacia el siglo XXI.

Al dialogar estos aspectos con el doctor Modonesi, mi tutor principal, me sugirió revisar si allí se podía evidenciar un proceso de subjetivación política, aspecto poco trabajado en las discusiones sobre hegemonía en general, y menos desde la perspectiva de las clases dominantes. Esta ventana de análisis me llevó a esa dimensión interna de la hegemonía, relacionada con los procesos de organización, autonomización y ruptura de la subordinación por parte de quienes disputan la hegemonía, los cuales, como argumenté a lo largo del documento, afectivamente ocurrieron en el caso de las AUC.

Teóricamente, la subjetivación política está asociada al proceso de constitución de las clases que se instituyen como dominantes, es decir, a la configuración del sujeto histórico que deriva de y sustenta el ejercicio de poder en determinada formación social. En el caso del capitalismo en Colombia, este proceso ocurrió en las primeras décadas del siglo XX al constituirse la burguesía de manera plena. Sin embargo, las transformaciones de la hegemonía analizadas en esta investigación me permiten proponer que la subjetivación no se limita a este punto inicial, sino que reaparece en momentos de crisis y reconfiguraciones del

bloque en el poder, las cuales conducen a la conflictiva construcción de nuevos alineamientos internos, entre los que puede ocurrir la politización de sectores otrora carentes de iniciativa propia. Ahora bien, la subjetivación política del paramilitarismo agrupado en las AUC no implicó la producción de un nuevo sujeto histórico, más bien y parafraseando a Portantiero (1981), se trató de la conflictiva reconstrucción de la unidad política del existente, en medio de la resolución de una crisis arrastrada de décadas previas, esto con el propósito de habilitarse para dirigir en el momento de hegemonía negativa más o menos estable que se consolidó en la primera década del siglo XXI.

Para caracterizar esta transformación del paramilitarismo, me apoyé en la idea de la trayectoria de subjetivación política propuesta por el doctor Modonesi (2010, 2021), la cual permite establecer la relación no lineal entre subordinación, antagonismo y autonomía en los sujetos que disputan el poder. Lo problemático apareció al momento de clarificar si tales momentos se pueden observar al interior del bloque en el poder, pues pese a ser una dimensión poco abordada en las investigaciones sobre hegemonía, su uso ha estado acotado al devenir al interior del campo popular. El asunto era tanto más complicado en el caso de las Autodefensas, porque no le encontraba mucho sentido a proponer que, debido a la subjetivación, los paramilitares trascendieron de una condicional subalterna a otra de autonomía. Para resolver este intríngulis, volví sobre las ideas de Poulantzas a quien me había acercado en el segundo año del doctorado, cuando me quedó claro que el objeto de investigación iba a estar vinculado al acontecer de las clases dominantes, por lo que la idea de bloque en el poder resultaba una vía fructífera para abordarlas.

El punto de apoyo fundamental para realizar una lectura de la trayectoria de subjetivación política aplicable a las dinámicas entre clases dominantes, lo encontré en una de las características básicas del bloque en el poder: su existencia como unidad política en el que hay hegemonía de una clase o fracción, en medio de las disputas que atraviesan internamente a quienes ejercen el poder. Allí encontré una reflexión que, puede parecer un tanto obvia, pero resultó muy clarificadora: no todas las clases y fracciones tiene el mismo posicionamiento al interior del bloque, de manera que sí existen procesos de subordinación

y es factible identificar la autonomización, entendida como el momento en que una determinada clase o fracción se hace con la hegemonía al interior del bloque en el poder.

En mi interpretación de Poulantzas, en diálogo con la trayectoria de subjetivación, existen fracciones, clases o alianzas al interior del bloque en el poder que, debido a la dinámica de relaciones de fuerza, se encuentran en condición subordinada, la cual se explica por el carácter subdeterminado que viven. Todo este juego de palabras tan solo indica que hay sectores del bloque en el poder que no tienen plena capacidad organizativa, iniciativa e incidencia autónomas como para generar coyuntura política y establecer un rumbo a la dinámica política de un país. De tal manera, la subjetivación política al interior del bloque en el poder permite a un sector subdeterminado romper con esa condición y lograr instituirse como generadora de iniciativa autónoma, pues ha mejorado su posicionamiento al interior del bloque.

Esto fue lo que ocurrió con el paramilitarismo agrupado en las AUC en los noventa, o más exactamente, lo que intentaron, porque los resultados fueron los de una politización elitizada, circunscrita a sus comandantes de más alto rango, y una autonomía parcial, pues lograron establecer desafíos importantes a la hegemonía interna al bloque en el poder, pero fueron finalmente sometidos. No obstante, vale la pena recalcar, que en la comandancia nacional el proceso de politización fue real, lo cual solidificó una perspectiva contrainsurgente funcional a los intereses de las clases que les daban sustento y fue central en la apuesta de liquidación de la izquierda para entrar a disputar el campo popular desde la reconfiguración retardataria de creencias, como ocurrió en el momento de mayor despliegue de iniciativa autónoma.

Esta trayectoria la presenté en el capítulo tres y me sirvió para detallar ese proceso de transformación del paramilitarismo que lo diferencia de otras experiencias a la manera de una reconstrucción histórica. Además, me permitió comprender la reconfiguración de los arreglos de poder cuando son activamente desarrolladas por sectores que provienen de dinámicas ilegales y criminales, los cuales antes que una anomalía en el Estado son una forma en la que éste se ha realizado en el marco del momento neoliberal del capitalismo. La consulta de las diversas fuentes me permitió proponer tres momentos a lo largo de los noventa,

definidos por la realización de las cumbres y conferencias de autodefensas, espacios de articulación y orientación política. Los antecedentes se encuentran en la posición subdeterminada de las organizaciones paramilitares en los años ochenta, según la conceptualización de Poulantzas, pues carecían de iniciativa autónoma, contaban con la tutela del Ejército debido al marco legal del momento y tenían un radio de acción eminentemente local.

A partir de ahí, el primer momento en el proceso de subjetivación tuvo como tendencia predominante la insubordinación al arreglo de poder existente al interior del bloque en el poder entre 1991 y 1996, años en los que realizaron tres cumbres nacionales, incluida la que dio origen a las Autodefensas Unidas de Colombia en 1997, una organización pensada para una guerra intensiva de tierra arrasada, pero de corto plazo. Implicó la concepción y puesta en marcha de la apuesta de hegemonía a través de la experiencia regional de las ACCU, incluyó la consolidación de una intelectualidad orgánica paramilitar, la estandarización de las formas de violencia centradas en la sevicia y la crueldad, y el inicio de una amplia estrategia comunicativa dirigida a sectores urbanos de ingresos medios, y apalancada tanto en grandes de medios de comunicación como en canales propios que incluyeron libros, emisoras, páginas web y hasta videojuegos. A mi juicio, una estrategia bastante sofisticada para una organización de origen rural en guerra a finales del siglo XX en un país latinoamericano, asunto en el que tomó la delantera frente a lo que un poco más tarde hicieron las insurgencias, particularmente las FARC.

El segundo momento transcurrió en el periodo 1997-2000, durante el cual fueron realizadas las tres primeras conferencias de Autodefensas en 1997, 1998 y 1999. En este caso resalta la consolidación del ejército paramilitar nacional mediante la expansión creciente de estructuras y la conjunción de un recrudecimiento de las acciones de guerra con la institución de simbolismos y prácticas políticas no bélicas a nivel comunitario en los territorios hegemonizados en el momento anterior, por ejemplo, con la instalación de monumentos y la movilización social más allá del tradicional latifundismo, esto con el fin de establecer unos mínimos reales de validación societal. Fue un momento expansivo que cultivó el inicio de la iniciativa autónoma con la búsqueda de nuevas bases de apoyo, al incursionar en diferentes

dinámicas de movilización sociopolítica y en la participación electoral, recogiendo allí los aprendizajes de hechos por el empresariado de los narcóticos en los años ochenta.

Otra característica fundamental que logré identificar en este segundo momento fue la transformación que operó respecto a la comprensión de su relación con el Estado a nivel nacional. Ya no se trataba de ver a las Autodefensas como un complemento de la acción de las Fuerzas Armadas, postura predominante en los documentos políticos del primer periodo. En esta etapa de consolidación de la impugnación y de elevada iniciativa autónoma paramilitar, el Estado apareció como un contendor y receptor de demandas, para terminar considerándolo como entidad a la que poco a poco las Autodefensas habían reemplazado en los territorios bajo su control. Con este paso no solo buscaron el tutelaje con lo estatal para presentarse como tercer actor que tuviese posibilidad de ser incluido en un proceso de paz, sino que delinearon lo que consideraron era el acumulado que validaba su ingreso al arreglo de poder a nivel nacional a partir de la desactivación del aparato armado.

Por su parte, en el tercer momento (2001-2003) dio paso a la cuarta y quinta conferencias nacionales de Autodefensas, concentradas fundamentalmente en el proceso de validación legal, es decir, la apertura del proceso de diálogo con el gobierno nacional, la consolidación de pactos regionales con partidos tradicionales y un intento de proyección hacia el plano internacional en el marco de un recambio de la política de Estados Unidos hacia América Latina y la guerra en Colombia. El proceso de desarticulación de las AUC que se planificó durante este momento también derivó en una mayor conflictividad interna, agudizada por la coexistencia de diversos tipos de intereses individuales y grupales que pulularon en las Autodefensas, particularmente por el papel del empresariado de los narcóticos, que contaron con su propia apuesta para hacerse con el control del Estado a nivel nacional, denominado Plan Birmania, aunque no fue de consenso en la dirección nacional de las AUC. Todos estos factores contribuyeron al final de una coexistencia nada pacífica entre aparatos regionales y al final de este intento por llevar el paramilitarismo a la cabeza de la hegemonía al interior del bloque en el poder. Como expliqué detalladamente en las últimas secciones del capítulo tres, los factores últimos que terminaron por subordinar completamente a las AUC estuvieron en los cambios en la política de Estados Unidos hacia



Colombia y hacia al paramilitarismo, y en la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia en 2002.

Vala le pena recalcar que esta trayectoria de subjetivación me ha permitido identificar tendencias predominantes en el posicionamiento de las AUC, lo que se encuentra lejos de asumirlas como un todo homogéneo y plenamente cohesionado. A lo largo de la investigación reiteraré este punto, pues las Autodefensas fueron construidas como una coalición de experiencias paramilitares locales, sustentadas en alianzas de clases dominantes que tuvieron sus particularidades en cada región. Pero justamente por eso resulta importante identificar aquello que le dio unidad a una estructura federada y pensada para una guerra de corto plazo y elevadísimos niveles de letalidad.

En ese marco, uno de esos factores más impactante para mí fue la homogenización en las formas de matar, a través de sofisticados mecanismos de instrucción de combatientes como el sistema de escuelas, los materiales de entramiento, los manuales, o la “exportación” de instructores de una estructura a otra. Cada que se crearon nuevas estructuras de autodefensas en los noventa, el común denominador fue el férreo y cruel entrenamiento en técnicas que se convirtieron en el sello fundamental del paramilitarismo: las masacres, la tortura y los desmembramientos, utilizados para generar desplazamiento forzado como efecto inicial de las incursiones. Además, se trató de una violencia utilizada con cálculo político en la medida en que la intensidad con la que fue aplicada obedeció a la comprensión del efecto político que tenía su mayor o menor uso, tanto entre las clases dominantes como en la relación con los Estados Unidos.

A lo largo de la investigación puede evidenciar la complementariedad entre coerción y consenso en el caso de las Autodefensas a través del modelo de incursión que quiso, pero no logró ser estandarizado en todas sus fases a nivel nacional, para entrar a disputar la hegemonía interna del bloque en el poder. En primer lugar, desplegaron la violencia exterminadora que hizo de los civiles el blanco principal, un desarrollo pleno de la lógica contrainsurgente. Posteriormente, buscaron instaurar nuevas dinámicas sociales repoblando territorios despojados, generando procesos de acumulación de capital, organizaciones sociales y comunitarias propias, participando electoralmente en el camino de hegemonizar

paulatinamente diversas regiones del país. Es evidente que los resultados a nivel territorial fueron desiguales y que, en algunos casos, como en Córdoba, el modelo fue implementado en su totalidad. Sería necesario revisar las dinámicas territoriales para tener certeza sobre los alcances en esta dinámica de construcción de hegemonía local como fundamento de una nacional, lo que abre espacios para nuevas investigaciones. En todo caso, lo cierto es que lo hecho en la segunda mitad de los noventa le alcanzó a las AUC para posicionarse como sujetos que reclamaban un lugar con voz propia al interior del bloque en el poder, al considerarse como el verdadero factor desestabilizante de la guerra y de derrota de las insurgencias.

Como resultado de la autonomización –así sea parcial–, las Autodefensas asumieron el rol de una mediación de hegemonía entre clases subalternas y dominantes, la cual no tributó a un partido político específico como ocurrió con la experiencia paramilitar en los años cincuenta del siglo XX, articulada sobre todo al Partido Conservador en grupos como los “pájaros” en el Valle del Cauca, los cuales tuvieron funciones sobre todo como operadores de violencia. Por el contrario, el ejército paramilitar de los noventa se propuso con un carácter expansivo desde experiencias regionales concretas, buscando construir bases sociales más allá de los sectores tradicionales de apoyo y desplegando una amplia estrategia mediática. En este proceso aniquilaron a la oposición, la izquierda militante y los sectores que protagonizaron las luchas subalternas de los ochenta, pero también reconfiguraron en sentido retardatario las creencias de buena parte de la población sobreviviente y aliada, como ocurrió en amplias zonas del Caribe colombiano, el Magdalena Medio y el Urabá bajo el dominio de las ACCU. Desde este lugar, cumplieron un rol para expresar y materializar intereses de la alianza de clases (latifundistas, empresariado de lo legal y lo ilegal, agroindustriales, empresas multinacionales) y categorías (altos mandos del Ejército e intelectualidad orgánica) en guerra contra lo subalterno y en tensión con el arreglo hegemónico al interior del bloque en el poder.

Después de clarificar la trayectoria de subjetivación, retorné de lleno a las entrevistas, las cuales había comenzado a revisar ni bien las iba coleccionando. Sin embargo, esas primeras entradas sobre el material recolectado fueron difíciles, porque no era claro para mí

cómo vincular los hallazgos con las discusiones sobre hegemonía. Desde los primeros análisis de las entrevistas, para mí fue evidente la existencia de cambios en el discurso de Carlos Castaño; una transformación que le llevó, por ejemplo, a dar un giro a elementos como el mito fundacional de las AUC, el cual pasó de colocar el origen en la venganza por la muerte del padre a manos de las FARC, a considerar que se trataba de un fenómeno social prácticamente inevitable que respondía a la existencia de las insurgencias, las cuales, a su vez, eran una respuesta a las violencia y la corrupción del Estado.

Tal disloque entre el análisis de las entrevistas y las discusiones sobre construcción de hegemonía me hicieron volver sobre los pasos recorridos, retornando a la historia de las AUC y sus conferencias nacionales, pero ahora vistas desde el lente de la trayectoria de subjetivación política. Con estas herramientas de análisis, los cambios en el discurso de los comandantes adquirieron pleno sentido y se convirtieron en una de las evidencias de la politización elitizada. Además, me permitieron caracterizar el tipo de subjetividad que fue emergiendo en el proceso de politización a partir de la comprensión del dispositivo de enunciación, una herramienta analítica propuesta por los investigadores argentinos Silvia Sigal y Eliseo Verón (2010).

Los resultados de este ejercicio me llevaron a identificar los lugares y posiciones que se atribuyeron a las Autodefensas como enunciator del discurso y los que otorgaron a sus destinatarios. En voz de Carlos Castaño, las ACCU y las AUC se presentaron para llegar a un lugar de disputa, en primera instancia contra lo insurgente, armado, pero sobre todo civil, bajo la comprensión de este sector como el más peligroso, muy en la línea de pensamiento contrainsurgente de los Estados Unidos y el Ejército colombiano. Paulatinamente el lugar planteado como destino por el discurso de las Autodefensas se transformó para exigir el ingreso a la hegemonía dentro del bloque en el poder a nivel nacional, un terreno que le había sido vetado al paramilitarismo hasta ese momento. Tal énfasis lo construyeron sobre todo en el momento de mayor autonomización de las AUC, es decir, entre 1997 y 2000.

Este lugar desde el que se ubican los paramilitares como enunciadores del discurso político fue posible gracias a que dejaron de presentarse como víctimas de la violencia insurgente y entraron a considerarse como mártires redentores, abanderados del desarrollo,

la pacificación, el progreso, el orden y el sacrificio como causas superiores a los deseos personales. Desde allí, se presentaron discursivamente como capaces de corregir errores del pasado –sobre todo los vínculos con el narcotráfico–, ir transformando sus prácticas según los cambios que exigía el momento político y extender la redención al conjunto de la sociedad. Por lo tanto, las Autodefensas habían llegado no solo para acabar con las guerrillas sino para ser parte en la conducción de la sociedad como un todo, pues las clases dominantes y toda la sociedad habían adquirido una deuda con los paramilitares por el despliegue de la guerra de tierra arrasada.

El diálogo entre la propuesta analítica de Silvia Sigal y Eliseo Verón con el dispositivo de enunciación y la trayectoria de subjetivación, me permitió entender que el discurso paramilitar tuvo más complejidad de la que suele reconocerse, pues se fue transformando a medida que realizaron las cumbres y las conferencias, los espacios políticos nacionales, en medio de la conflictividad al interior del bloque en el poder. En la investigación registré evidencia de cómo la expansión y la violencia administrada para tal efecto fueron desarrollos de las conclusiones derivadas de esos encuentros, a la par que la agenda temática abordada allí fue efectivamente vertida y visibilizada en las entrevistas. De manera que, pese a la conflictividad interna, hasta el desarrollo de la Quinta Conferencia en 2001, la coordinación política nacional de las Autodefensas fue una realidad.

Por otro lado, los investigadores que han abordado el discurso paramilitar de los noventa suelen considerar que el motor detrás de lo dicho por las Autodefensas fue el deseo de salvaguardar los patrimonios de los comandantes, logrados por la vía de la violencia. Indudablemente este tema siempre estuvo allí, pero se conjugó con la intención de entrar en el arreglo de poder con voz propia, a partir de lograr los más amplios apoyos entre la población urbana a través de una amplia presencia mediática. De ahí que este sector aparezca como el destinatario a convencer o, según la conceptualización de Verón, el paradesinatario más importante en el discurso paramilitar; y fue pensando en esta población que las AUC desplegaron su estrategia comunicativa. Esto le permitió a las Autodefensas mostrarse como única fuerza capaz de derrotar a las insurgencias y de develar el engaño que, según su perspectiva, se urdía detrás de los procesos de paz, los cuales le estaban entregando el país

en bandeja de plata a estas organizaciones. Todo en el contexto del proceso de paz del Caguán con las FARC y de la precaria legitimidad con la que contaban el Ejército y las Fuerzas Armadas en general.

En el ámbito de los destinatarios del discurso paramilitar y en el conjunto de la trayectoria de subjetivación, encontré que la comunidad internacional jugó un papel fundamental, un asunto que llamó mi atención, pues no ha sido evidenciado por otras investigaciones. En el discurso de las Autodefensas, tal comunidad básicamente estaba restringida a los Estados Unidos, país que siempre consideraron fundamental en la guerra, adjudicándoles el rol de juez supremo y de última instancia, que definiría el rumbo del conflicto en Colombia y de las Autodefensas, como en efecto ocurrió.

Para varios de los cuadros paramilitares de dirección, la relación con Estados Unidos debía ampararse en la negociación de la mejor posición posible una vez finalizado el conflicto, asumiendo que tanto ese país como las AUC estaban enfrentando a un enemigo común: las insurgencias. Tal negociación debería girar en torno al otro tema que más le interesaba a ese país: la lucha antinarcoóticos, por lo que entregar cultivos de hoja de coca sería la moneda de cambio central para lograr el mejor escenario para las Autodefensas en el marco de una absolución general. Allí se encontraba parte de los fundamentos del ya mencionado Plan Birmania, centrado en utilizar los recursos del mercado de los estupefacientes para ganar la guerra y enriquecer a los paramilitares, dos caras de la misma moneda.

En el terreno del discurso que circuló a través de las entrevistas, los paramilitares apelaron a la Comunidad Internacional para buscar validación y reconocimiento de facto de su estatus político, lo que se hizo más presente después de la Tercera Conferencia Nacional de Autodefensas de 1999, en el periodo de mayor autonomización, pues la necesidad de mellar el proceso del Caguán fue de la mano con presionar al gobierno de Pastrana para lograr un espacio de interlocución propio. En ese momento del proceso de subjetivación, las Autodefensas también procuraron su propia diplomacia como parte en los intentos de internacionalización que se ampliaron en el último tramo de la trayectoria de subjetivación. Para eso realizaron giras por Europa y algunos países del Cono Sur, apoyados en profesores

argentinos, particularmente en Mario Sandoval, “Churrasco”, torturador de la dictadura argentina más reciente y profesor universitario en París. Quizás sea una mera coincidencia, un hecho del azar y más bien pueda ser un tema para una novela de ficción, pero esta conexión entre los paramilitares colombianos de los años noventa y torturadores argentinos me pareció muy sugestiva respecto a las maneras en las que se reproduce el terrorismo de Estado en América Latina. Profundizar el asunto claramente desbordaba las posibilidades de esta pesquisa, pero bien valdría la pena abordarlo en otras investigaciones, pues como ha quedado demostrado en infinidad de casos, en nuestra región la realidad supera con creces a la ficción.

Poco tiempo después, la autonomización de las AUC tocó su techo y los movimientos para desestructurarla y quitarle espacios llegaron desde diferentes flancos, un hecho que marcó la idea del mártir traicionado como lugar desde el que se posicionaron los paramilitares en su dispositivo de enunciación. Así, en el gobierno de Pastrana fueron atacadas redes de financiación y destituidos más de trecientos militares activos vinculados con el paramilitarismo, mientras el ministro de defensa de la época sacaba a relucir a los civiles que le daban sustento a las Autodefensas. Incluso, los dardos llegaron desde la propia alianza de clases dinamizadora del paramilitarismo, asunto evidente en la solicitud de abandonar las masacres, forma de violencia característica de las AUC, con el fin de no obstaculizar las aspiraciones electorales de Álvaro Uribe, quien ya se encontraba en la carrera presidencial.

Por su parte, Estados Unidos cambió su política de cierta indiferencia hacia las AUC y realizó contactos con sus jefes máximos para plantear negociaciones individuales, a las cuales accedió, por ejemplo, Carlos Castaño. No todos los comandantes estuvieron de acuerdo y eso generó mayor pugnacidad interna. Bajo tal contexto, el discurso dirigido hacia la Comunidad Internacional cambió, ya no para buscar legitimidad política sino una especie de misericordia suplicada por cada comandante individual, sobre todo por Castaño. Esto me permitió evidenciar la desestructuración del emisor que vino como consecuencia lógica del desmonte de las AUC, lo que no constituyó el fin del paramilitarismo sino una nueva transformación no menor, pues perdieron la vocación de poder hacia lo nacional.

Ahora bien, el tratamiento y la relación con el contradestinatario, es decir el enemigo, también cambió a lo largo de la trayectoria de subjetivación, lo que no significó una

transformación en el dispositivo de enunciación, pues el punto central fue siempre las Autodefensas posicionadas en el lugar del mártir redentor. En el primer periodo de la subjetivación, la construcción del enemigo apareció como carta de presentación del acumulado político-militar que las Autodefensas tenían para ofrecer desde las experiencias fundantes de los ochenta y, a la par, lograr un mejor posicionamiento de la alianza de clases y categorías que las promovieron. Para ello establecieron al menos dos estrategias centrales: 1) la deshumanización y el sobredimensionamiento del enemigo, y 2) la apropiación de diversos significantes del discurso insurgente para darles un nuevo significado a tono con el proyecto paramilitar.

En el segundo momento en la trayectoria de subjetivación, la que mostró la mayor capacidad de acción autónoma, la construcción discursiva del enemigo llevó a las Autodefensas a hacer de las guerrillas un poder establecido, enunciándolas como “determinadora” o “iniciadora” del conflicto armado. Esto a tono con la intención de ampliar sus bases sociales. Hacia el tercer periodo de subjetivación, cuando quedó claro que la autonomía ya no podría expandirse más, hubo al menos dos opciones. Por un lado, enunciarlas como enemigo derrotado, sobre todo desde lo político y la legitimidad social, amparados sobre todo en un conjunto de encuestas que los dejaban mejor posicionados que a las insurgencias. Este fue el comodín principal para exigir su entrada con plenos derechos a la hegemonía interna al bloque en el poder al ser claro que el ejército paramilitar iba a desaparecer. Pero cuando se presentaron los embates en contra de las AUC, sobre todo con el pedido de extradición por parte de los Estados Unidos, las insurgencias pasaron a ser un par, otro igual desde sus comportamientos en la guerra, por lo que todas las organizaciones deberían tener el mismo trato.

Desde la investigación que he realizado queda claro que en los años noventa no existió algo así como una “ideología paramilitar”, en el sentido de una concepción de mundo plenamente coherente y, sobre todo, diferenciada de la perspectiva hegemónica entre las clases dominantes, aun aceptando que varios de los cuadros más sobresalientes de las AUC sí se inscribieron en corrientes ideológicas definidas, siendo el caso más claro el de los intelectuales orgánicos. Más allá de tratar de reconstruir un programa acabado y coherente

de proposiciones al interior de las ACCU y de las AUC, es decir, más allá de la ideología como objeto, el marco de reflexión estuvo en la dimensión ideológica (Sigal y Verón, 2010: 21), es decir, en la comprensión de la acción política y la producción de significados y sentidos a partir de unas condiciones sociales que las hacen posibles. Aunque no exista una ideología paramilitar, sus ideas y concepciones, configuradas en el fragor de la guerra y el avance del neoliberalismo, son una realidad palpable en el espectro político colombiano. De ahí que necesiten ser estudiadas para encarar los aspectos más profundos de un conflicto que continúa atravesando la realidad nacional en múltiples dimensiones.

Ahora bien, las otras preguntas fundamentales en mi investigación estuvieron relacionada con los factores que facilitaron este proceso de subjetivación política y su relación con los procesos de disputa por la hegemonía al interior del bloque en el poder, lo cual remite a considerar el proceso más amplio de disputas por la hegemonía que estaba ocurriendo en Colombia a finales del siglo XX. Como el lector y la lectora de estas páginas habrá detectado, la exposición de hallazgos y resultados realmente inicia con esta presentación en el capítulo uno, la cual es tanto teórica como analítica y contextual. De hecho, el proceso de investigación que realicé comenzó por la discusión teórica intercalado con la recolección de las entrevistas, una inmersión que me tomó bastante tiempo hasta poder clarificar una comprensión de hegemonía que hiciera sentido con los datos que iba recabando.

Después de múltiples lecturas y discusiones en varios de los cursos del doctorado y con mi comité tutorial, llegué a la conclusión de que la hegemonía es posible gracias a múltiples asociaciones entre formas diversas de dominio y consenso que se construyen y atraviesan la relación sociedad civil-sociedad política. Su núcleo fundamental está en el juego abierto entre intereses del agrupamiento hegemónico y de quienes están sometidos-as, en el cual, el primero logra imponer sus propios objetivos al conjunto de la sociedad como si fuesen los de carácter colectivo; un proceso de pugna inestable por definición. En el caso colombiano, como otros de América Latina, la guerra y la violencia política no solo han sido una forma “liquidar” a los adversarios administrada con diferentes intensidades. Además, ha servido para vehicular importantes niveles de consenso societal en torno a su inevitabilidad y eficacia, por lo que su uso sistemático no sería contrario a la existencia de hegemonía, tal



como ocurre con la hegemonía negativa a la que el paramilitarismo aportó con el despliegue de su modelo expansivo y de la exposición mediática a lo largo de los noventa.

Ciertamente el paramilitarismo ha sido una acción hegemónica a la que han recurrido las clases dominantes con cierta regularidad a lo largo de la historia. Sin embargo, las Autodefensas de los noventa, su versión más desarrollada, aparecieron como una variante cuyas particularidades le permitieron encarar la subjetivación política no observable en otros momentos, gracias un proceso que ocurrió en un momento de resolución de crisis orgánica y a las reconfiguraciones del bloque en el poder durante la imposición del neoliberalismo, particularmente aquellas que ocurrieron desde sus márgenes. Lo anterior quiere decir que el paramilitarismo agrupado en las AUC fue un producto en un momento concreto en el proceso hegemónico colombiano, específicamente de la resolución de una crisis orgánica con todas sus características, la cual se gestó a finales de los setenta. A esto lo llamé un periodo de crisis de hegemonía abierta, es decir, en la que se exponen con crudeza todas sus dimensiones.

Desde mi interpretación de Gramsci y apoyada en René Zavaleta, las crisis orgánicas bien pueden derivar de una crisis económica o de la institucionalidad del Estado, pero tienen como característica propia el rompimiento de la alineación de intereses dominados-dominantes. Es importante recordar que ciertas particularidades de América Latina como el abigarramiento social, conducen a la existencia conjunta de crisis orgánica y crisis de acumulación de capital. Sin embargo, su plena realización y resolución sigue estando vinculada al devenir de las subjetividades, así que, en última instancia, mi investigación abordó una parte del componente subjetivo en la resolución de la crisis de hegemonía en Colombia. Específicamente trabajé desde la perspectiva de las clases dominantes con la aparición de las Autodefensas de los noventa, un producto de la desestructuración de la cohesión entre clases dominantes que arrastraba el bloque en el poder desde los ochenta.

Este proceso provino de diferentes sectores deseosos de mejorar su posicionamiento al interior del arreglo entre clases dominantes, por lo que considero que se trató de una disputa por la hegemonía interna al bloque en el poder que se produjo desde sus márgenes. En algunos casos fue una vía para encarar la dinámica de las relaciones de fuerza que cuestionaba

el lugar privilegiado del que habían gozado históricamente, como ocurrió con el latifundismo tradicional o los altos mandos militares. Para otros, cuya hegemonía se encontraba acotada a lo regional, se trató de un desafío al poder central ubicado en la capital del país. También participaron sectores en ascenso al interior del bloque en el poder, como el empresariado de los estupefacientes, que desde los ochenta se venía incorporando de manera conflictiva y violenta.

A lo largo del siglo XX, tanto los latifundistas como los altos mandos militares lograron actuar como fuerzas sociales con capacidad de iniciativa, incidiendo en la conducción social, es decir, siendo protagonistas de la hegemonía. Dado que los militares constituyen una categoría y el latifundismo no corresponde a una de las clases fundamentales en el capitalismo, esta capacidad para generar coyuntura la reconozco como sobredeterminación, en el sentido propuesto por Poulantzas. Para los terratenientes esta situación ha sido el resultado de la prevalencia del poder patrimonial, uno de los elementos que ha hecho posible el abigarramiento social. En el caso de los militares, lo que sustenta la sobredeterminación es su protagonismo debido a la perpetuación del conflicto armado y por esa vía, la capacidad para incidir en el aparato de gobierno, manejar las cuotas más voluminosas del erario y, sobre todo, tener una relación directa con los Estados Unidos, factor determinante desde mi perspectiva. Ahora bien, en medio de la crisis orgánica tanto latifundistas como altos mandos militares vivieron un riesgo de subdeterminación, es decir, la posibilidad de perder esa capacidad de incidencia e iniciativa, un factor que le llevó a recuperarla reactivando al paramilitarismo y potenciándolo desde la perspectiva de la subjetivación política.

En ese sentido, es fundamental reconocer el papel determinante de los altos mandos en las transformaciones de la contrainsurgencia en Colombia en la segunda mitad del siglo XX, al amparo de su estrecha relación con la vertiente de esta doctrina proveniente de Estados Unidos. Tal como lo presenté en el capítulo dos, el talente contrainsurgente hunde sus raíces en el temor de las clases dominantes colombianas hacia las demandas y luchas del campo popular desde las primeras décadas del siglo pasado, así como a su plena disposición hacia el imperialismo por invitación. Esto llevó a aceptar y solicitar la injerencia estadounidense

en materia de orden público desde muy temprano, llegando al punto de ser el único país en enviar tropas a la Guerra de Corea en los años cincuenta, hecho que marcó el perfil de la doctrina al interior del Ejército Colombiano.

Esta larga tradición alimentó la capacidad iniciativa autónoma de los altos mandos militares expresada en el marco legal dinamizador del paramilitarismo de los años ochenta, la configuración de las primeras organizaciones de este tipo desde unidades militares dedicadas a labores de inteligencia y contrainteligencia como el Batallón Charry Solano a finales de los setenta o el impulso directo de organizaciones de Autodefensas a nivel regional durante los ochenta en las zonas en las que se desplegaron las experiencias génesis de las ACCU y las AUC de la década siguiente. Como se presentó en el apartado sobre militares y contrainsurgencia del capítulo dos, la crisis orgánica condujo a amplios sectores entre las clases dominantes a diagnosticar una precaria capacidad de las Fuerzas Armadas para triunfar en la guerra contra el enemigo, tanto armado, pero sobre todo civil, sentenciando así el riesgo de subdeterminación. Este hecho llevó a ese impulso directo del paramilitarismo como vía privilegiada de lo contrainsurgente de los noventa, situaciones que han sido probadas en diversos escenarios periodísticos y judiciales.

En estas conclusiones me interesa destacar que los elementos doctrinarios al interior del Ejército dan cuenta del arraigo de la perspectiva paramilitar en la concepción general de la guerra, particularmente en lo relativo a la población civil, elemento neurálgico que mantendrá su vigencia en la perspectiva de los Autodefensas en los noventa. Dos son las formas de vinculación de civiles, la primera relacionada con la concepción ampliada de lo subversivo en el marco de la lucha contra el “enemigo interno”, ya que para las Fuerzas Armadas y para el establecimiento en general, el punto neurálgico se encontraba y se encuentra en la guerra ideológica y política a librarse en contra de la subversión de civil que infiltraba todos los espacios de la sociedad.

Esta ponderación de lo civil como lo más peligroso se tradujo en los manuales militares y permite reconsiderar que el objetivo de la acción contrainsurgente al atacar a personas desarmadas no fue ni ha sido quitar el agua al pez, en alusión a la conocida metáfora maoísta, sino quitarle la cabeza, pues desde la doctrina Fuerzas Armadas, las guerrillas como

organizaciones armadas serían apenas una derivación, un frente en la lucha contrainsurgente. De lo anterior deriva el segundo camino en la doctrina militar que ha vinculado a civiles en su estrategia de guerra: su papel como combatientes desde los engranajes paramilitares.

En el recorrido por estos elementos me encontré con la existencia de una intelectualidad orgánica, un factor fundamental que no había sido abordado en el amplio espectro de trabajos académicos sobre las AUC. Sin duda, la explicación sobre la configuración de hegemonía desde la perspectiva gramsciana pasa necesariamente por el papel de las y los intelectuales, lo cual ha dado lugar múltiples investigaciones sobre esta categoría desde el campo popular. Al constatar que la configuración de las ACCU y las AUC contó con un grupo de personas dedicadas a ser productora de sentido, esto es, a realizar síntesis, traducción y recreación de la línea de pensamiento paramilitar, movilizándolo todos los medios a su alcance para incidir en la opinión pública y en el sentido común, me encontré con que la intelectualidad no es propiedad exclusiva de lo no armado y que tal dimensión ameritaba su propio apartado en mi investigación por ser un factor determinante en la subjetivación política de las AUC.

En síntesis, la investigación permite entender que las organizaciones paramilitares más grandes en la historia de Colombia no solo se dedicaron a ejecutar una cruda violencia contrainsurgente y funcional a la acumulación capitalista durante el periodo de instauración del neoliberalismo. De la mano con esto, se constituyeron de manera no acabada como sujeto político, pero en el camino contribuyeron también desde esta dimensión a reconfigurar la hegemonía desde una perspectiva retardataria, misma que ayuda a entender cómo engranaron diferentes mecanismos que le han dado favorabilidad a la idea de la guerra contrainsurgente como alternativa para resolver los principales problemas del país y por qué en los albores del siglo XXI, Colombia no se incorporó a la oleada de gobierno críticos al neoliberalismo. Con este panorama, mucho queda por hacer para aportar en la transformación de tal idea arraigada aún en el sentido común.

## Anexos

### *Anexo 1 Pactos electorales del paramilitarismo antes de la desarticulación de las AUC*

No.	Nombre	Fecha y lugar	Estructura y/o comandante paramilitar	Políticos involucrados	Alcance del pacto
1	Pacto de mutua ayuda	1997, finca Las Canarias, Sucre.	Bloque Héroes de los Montes de María	Álvaro García, Salvador Arana y Erik Morris.	Regional, creación del grupo “La Mojana”
2	Pacto de Granadazo	Marzo de 2000, Tierralta, Córdoba	ACCU, Salvatore Mancuso	Sigifredo Senior	Local, elección de alcalde a través de Clamor Campesino Caribe
3	Pacto de Melúa	Desde agosto de 2000, Puerto López, Meta	Autodefensas Campesinas del Casanare, Martín Llanos	Reuniones sucesivas para definir alcaldes y gobernadores.	Regional.
4	Pacto de Chivolo	Desde 28 de septiembre de 2000, Magdalena.	Bloque Norte, AUC, Jorge 40.	Más de cien políticos y líderes sociales Definición de candidatos únicos para elección de alcaldes en 14 municipios en 2000. Aval a 395 candidatos a la asamblea departamental. A través de los movimientos políticos Provincia Unida, Alternativa Avanzada, Moral y Voluntad Popular.	Regional en 2000, nacional de 2002
5	Pacto de la Lorena	14 de noviembre de 2000, vereda Luisa García, La Chamba, Tolima.	Bloque Tolima	Emilio Martínez, representante a la Cámara, Cambio Radical.	Nacional.
6	Asocipaz	2001	Bloque Central Bolívar, Ernesto Báez.	Eligió dos senadores y 13 alcaldías.	Regional y nacional.
7	Pacto de Ralito	23 de julio de 2001, Córdoba.	AUC	De 100 políticos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Magdalena convocados, 32 firmaron el pacto.	Nacional
8	Pacto de Pivijay	22 de noviembre de 2001, Magdalena.	Bloque Norte, AUC, Jorge 40.	Participaron cerca de 115 políticos y líderes. Se comprometieron a apoyar en elecciones de congreso Dieb Maloof (Movimiento de Integración Popular), José Gamarra Sierra (Cambio Radical) y Gustavo Orozco. Definición de alcaldes en 9 municipios.	Regional y nacional.
9	Pacto de San Ángel	Noviembre de 2001, Magdalena.	Bloque Norte, AUC, Jorge 40.	Jorge Castro (Movimiento Colombia Viva)	Nacional.
10	Pacto de Casanare	2002			
11	Pacto de Urabá	A inicios de 2002, Necoclí, Antioquía.	Bloque Élmer Cárdenas, Fredy Rendón Herrera, “El Alemán”.	Concejales y alcaldes de la región, así como integrantes del movimiento Esperanza, Paz y Libertad. Proyección de comités municipales de “Urabá, Grande, Unida y en Paz”. Elección de Darío Ávila, Jesús Enrique Duval, Estanislao Ortiz y Cesar Augusto Andrade como lista a la Cámara de Representantes (Cambio Radical).	Regional y nacional.

12	Pacto de Puerto Berrio	Enero de 2000, Antioquía	Bloque Central Bolívar.	Luis Alberto Gil, Convergencia Ciudadana al Senado. Nelson Naranjo, Movimiento Alternativo Regional a la Cámara.	Nacional
13	Pacto de Marizco, Margen Izquierda de Córdoba	2002, Córdoba.	Bloque Élder Cárdenas, Fredy Rendón Herrera, "El Alemán".	81 políticos de la Costa, particularmente de Córdoba.	Nacional
14	Pacto de Singapur	2002, Chocó	Bloque Élder Cárdenas, Fredy Rendón Herrera, "El Alemán".	Enfocado en los municipios de Ungía, Riosucio y Acandí. Patrocinio Sánchez elegido gobernador, Odin Sánchez, Edgar Torres y Julio Iburgüen como representantes a la Cámara.	Nacional
15	Pacto de Plan Parejo	2002, Sucre	Bloque Héroes de los Montes de María, Diego Vecino.	Jairo Merlano senador (Cambio Radical) y Muriel Benito Revollo, representante a la Cámara (Partido Conservador).	Nacional
16	Pacto de El Tambor	La Merced, Caldas	Frente Cacique Pipintá, Bloque Central Bolívar. Ernesto Báez.	Enrique Emilio Ángel Barco, Jairo Alberto Llano (Partido Liberal) y el Partido de la U	Nacional

**Fuente:** elaboración propia a partir de revisión de prensa y de sentencias de Justicia y Paz.

*Anexo 2 Entrevistas a comandantes paramilitares analizadas*

Entrevistado	Título	Fecha	Autor/a	Nombre del medio
Henry Pérez	Henry Pérez, el enemigo de Pablo Escobar	16/04/91	Institucional	Revista SEMANA
Carlos Castaño	"YO FUI EL CREADOR DE LOS PEPES"	31/05/94	Institucional	Revista SEMANA
Inocencio Días Puerta, paramilitar de base y "30 comandantes", entre ellos, Raúl.	La Otra Coordinadora	26/03/95	Institucional	Revista SEMANA
Carlos Castaño	La semilla del odio. Historia desconocida de lo paramilitares	22/01/96	Germán Castro Caicedo	Cromos
Carlos Castaño, Doblecerro	Y la gente se muere tiroteada	29/01/96	Germán Castro Caicedo	Cromos
Carlos Castaño, Doblecerro	Diferencias con olor a pólvora	12/02/96	Germán Castro Caicedo	Cromos
Carlos Castaño	Ellos están donde no hay Estado	26/02/96	Germán Castro Caicedo	Cromos
Carlos Castaño	"FIDEL CASTAÑO ESTA MUERTO"	05/08/96	Revista SEMANA	Revista SEMANA
Andrés, jefe de las Autodefensas del Magdalena Medio	"Vamos a aprovechar la puerta que se nos abrió"	11/08/96	Bibiana Mercado	El Tiempo
Carlos Castaño	Las Autodefensas: "¿extrema derecha? ¡No, por favor!"	08/12/96	Carlos Alberto Giraldo	El Colombiano
Carlos Castaño	Las ACCU: entre ricos y pobres	09/12/96	Carlos Alberto Giraldo	El Colombiano

Carlos Castaño	En Uraba, el EPL ya no es guerrilla	10/12/96	Carlos Alberto Giraldo	El Colombiano
Carlos Castaño	ACCU y Ejército comparten enemigo, pero no actividades	11/12/96	Carlos Alberto Giraldo	El Colombiano
Carlos Castaño	No hubo ninguna cumbre de Autodefensas hace poco	12/12/96	Carlos Alberto Giraldo	El Colombiano
Carlos Castaño	¿Existen para las ACCU los derechos humanos y el DIH?	13/12/96	Carlos Alberto Giraldo	El Colombiano
Carlos Castaño	Los desplazados, según las ACCU	14/12/96	Carlos Alberto Giraldo	El Colombiano
Carlos Castaño	Por ahora, las Autodefensas no negociarán con el gobierno	15/12/96	Carlos Alberto Giraldo	El Colombiano
Carlos Castaño	El apoyo de las ACCU	16/12/96	Carlos Alberto Giraldo	El Colombiano
Carlos Castaño	Sin información	30/12/96	Sin información	Noticiero Tv Hoy
Jefe anónimo de las Convivir.	"Dura lucha, No dejaremos acabar las convivir"	19/06/05	Sin información	El Meridiano de Córdoba
Carlos Castaño		27/03/97	Carlos Alberto Giraldo	El Colombiano
Un jefe de las Autodefensas	PARAS EXHIBEN SU PROPIO GAULA	23/04/97	Institucional	El Tiempo
Carlos Castaño	Head Cutters' at War	02/06/97	Newsweek Staff	Newsweek
Carlos Castaño	"VA A HABER MUCHOS MÁS MAPIRIPANES"	28/09/97	Bibiana Mercado y Orlando Restrepo	El Tiempo
Carlos Castaño	"LA IZQUIERDA NO ES UN OBJETIVO MILITAR"	29/09/97	Bibiana Mercado y Orlando Restrepo	El Tiempo
Carlos Castaño	Se confesó. Se expanden los paramilitares	29/09/97	Institucional. Juan Oñate Pérez como editor	El Meridiano de Córdoba
Carlos Castaño	"Las autodefensas siguen avanzando. Se fortalecen políticamente, mientras aumentan las sospechas de narco vínculos y las denuncias por violación de derechos humanos"	24/11/97	Sin información	El Meridiano de Córdoba
Carlos Castaño	Esta guerra no da más	15/12/97	María Cristina Caballero	Revista Cambio 16
Carlos Castaño	CASTAÑO: EL CONFLICTO ES EL CULPABLE	31/12/97	Institucional	El Tiempo
Carlos Castaño	Entrevista a Carlos Castaño	20/06/05	MARIA CRISTINA CABALLERO PACHÓN	Revista Cambio 16
Carlos Castaño	"Soy el ala moderada de las autodefensas"	05/01/98	Sin información	El Meridiano de Córdoba
Carlos Castaño	"Votaré por Serpa "	13/01/98	Sin información	El Meridiano de Córdoba

Carlos Castaño	Auc, a la espera del guiño presidencial	28/06/98	Bibiana Mercado y Orlando Restrepo	El Tiempo
Carlos Castaño	Habla Castaño	17/08/98	Semana	Revista SEMANA
Salvatore Mancuso (Santander Ledezma)	"La paz no está cerca"	09/09/98	Toño Sánchez Jr.	El Meridiano de Córdoba
Salvatore Mancuso (Santander Ledezma)	En el Sur de Bolívar el Estado no existe. No hay propuesta de paz: Autodefensas	10/09/98	Toño Sánchez Jr.	El Meridiano de Córdoba
Carlos Castaño	"La paz sólo la haremos los que libramos la guerra"	16/10/98	M. A. BASTENIER	Diario El País de España
Carlos Castaño	Castaño, ¿Una especie de Robin Hood?	19/10/98	El País de España	El Meridiano de Córdoba
Carlos Castaño	Los "paras" por dentro	19/10/98	Cromos	Revista Cromos
Carlos Castaño	Castaño ofrece parar acciones ofensivas	25/01/99	Edgar Tellez	Revista Cambio
Carlos Castaño	PERSECUCIÓN EN CALIENTE A ELN HASTA CARACAS	15/03/99	Edgar Torres y Orlando Restrepo	El Tiempo
Carlos Castaño	Si hay burla, entramos al Caguán	18/05/99	Luis Cañon	El Espectador
Carlos Castaño	Carlos Castaño advierte a los corruptos "Si nos obligan actuamos militarmente"	23/07/99	Antonio Sánchez Jr.	El Meridiano de Córdoba
Carlos Castaño	Tendrán Castaño para rato.	24/07/99	Antonio Sánchez Jr.	El Meridiano de Córdoba
Carlos Castaño	Estoy cansado de la guerra desde que comenzó	24/08/99		Radionet
Ramón Isaza	Paramilitary Patriarch	05/09/99	Newsweek Staff	Newsweek
Carlos Castaño	Carlos Castaño, jefe de las Autodefensas "Las FARC sí están divididas"	29/11/99		Revista Cambio
Carlos Castaño	Sin información	05/01/00	Sin información	Noticiero Tv Hoy
Carlos Castaño	Cara a cara	01/03/00	Darío Arizmendi	Cara a cara
Carlos Castaño	Llegó la hora de negociar con las AUC	12/04/00	Institucional	Revista SEMANA
Yair	Colombia death squads support US-backed offensive	15/05/00	Karl Penhaul	Agencia Reuters
Carlos Castaño	La Noche	10/08/00	Claudia Gurisatti	La Noche y The Maimi Herald
Carlos Castaño	Entrevista Concedida por el Comandante Castaño a Colprensa	20/08/00	Elber Gutiérrez Roa	Agencia colombiana de noticias COLPRENSA



Carlos Castaño	ENTREVISTA CONCEDIDA POR CARLOS CASTAÑO, COMANDANTE DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA (AUC) AL PERIODISTA LUIS JAIME ACOSTA DE LA AGENCIA INTERNACIONAL DE NOTICIAS REUTERS EN ALGUN LUGAR DE LA SERRANIA DE SAN LUCAS.	01/09/00	Luis Jaime Acosta	Agencia Reuters
Carlos Castaño	King of the Jungle	18/11/00	Tim McGirk	Time
Carlos Castaño	Carlos Castaño acusó al presidente Hugo Chávez de poner en riesgo estabilidad de Colombia	23/12/00	Lucy Gómez	Notitarde
Jefes Bloque Capital	Los paras llegaron a la ciudad	22/01/01	Institucional	El Tiempo
Carlos Castaño	Gobierno está arrodillado ante la guerrilla: Castaño	14/02/01	Miguel Utria	El Heraldo
Carlos Castaño		01/02/03	Norberto Mazza	
Carlos Castaño	Chávez: blanco de los paramilitares colombianos	22/02/01	Beatriz Gómez	BBC
Carlos Castaño	Colombia's Other Army. Growing Paramilitary Force Wields Power With Brutality	12/03/01	Scott Wilson	Washington Post
Carlos Castaño	Entrevista a Carlos Castaño, Comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia	16/03/01	Héctor Collado	Urgente Digital
Carlos Castaño	A conversation with a killer	18/03/01	Andrés Cala	The Gazette
Carlos Castaño	NA	11/04/01	Claudia Gurisatti	La Noche
Carlos Castaño	El horror de morir por nada	18/05/01	Bernard-Henri Lévy	Le Monde Diplomatique/Revista Diners
Carlos Castaño	Carlos. Castaño / Líder de las Autodefensas Unidas de Colombia. "Me honra ser combatido por Andrés Pastrana. Es un vendepatrias"	20/05/01	Salud Hernández-Mora	El Mundo/Caracol Radio
Salvatore Mancuso	"El objetivo de EE. UU. debe ser la guerrilla". Entrevista de la Revista Cambio a Salvatore Mancuso.	20/11/01	Revista Cambio	Revista Cambio
Johny, comandante político del Bloque Central Bolívar	Nace el parque Fidel Castaño	23/12/01	Arturo Peñaloza	El Tiempo

Carlos Castaño		16/01/02	Guillermo González	Univisión/RCN
Salvatore Mancuso	"Colombia Paramilitary Boss Speaks Out"	12/02/02	Margarita Martínez	Associated Press Bogotá
Carlos Castaño	Castaño y los narcos prestos a negociar con Whasintong.	15/03/02	Institucional	El Nuevo Herald
Rodrigo Doble Cero y otros comandantes del Bloque Metro.	"Viaje al interior de los paras"	24/03/02	Alonso Salazar	Revista SEMANA
Salvatore Mancuso	"Mancuso habla de política"	08/04/02		El Meridiano de Córdoba
Salvatore Mancuso	The Paramilitary Effect	07/04/02	Joseph Contreras	Newsweek
Carlos Castaño	"Esta es una guerra económica"	19/05/02	Laura Zapata	El Espectador
"Fernando", comandante político del Bloque Cacique Nutibara	ACCU prueba el proyecto urbano en el Valle de Aburrá	17/06/02	Javier Arboleda	El Colombiano
El Alemán	El comandante Alemán es la cabeza del bloque Élder Cárdenas, de las Auc. Habló en exclusiva para CROMOS desde la serranía de Abibe desde donde dirige las operaciones para evitar la retoma de las Farc a Urabá.	24/05/02		Cromos No, 4398
Carlos Castaño	"Ya tenemos instructores en Venezuela"	30/06/02	Martha Elvira Soto F. Orlando Restrepo	El Tiempo
Carlos Castaño	Norberto Maza Caracas, 2 de agosto de 2002 Invitado: Carlos Castaño	02/08/02	Norberto Mazza	Globo visión
Rodrigo Doble Cero y otros comandantes del Bloque Metro.	Paramilitares colombianos se alistan para la guerra	29/08/02	Luis Jaime Acosta	Agencia Reuters
Carlos Castaño	ESTOY DISPUESTO A SOMETERME A E.U.	08/09/02	Redacción El Tiempo	El Tiempo
Carlos Castaño	Sin título	05/09/02	Agencia Reuters	Agencia Reuters
Carlos Castaño	Carlos Castaño habla de narcotráfico, extradición y sometimiento a la justicia	25/09/02	Juan Gossain	RCN radio, La FM/RCN Televisión
Rodrigo Doble Cero	"Castaño dejó entrar narcos"	30/09/02	Orlando Retrepo y Jairo Lozano	El Tiempo
Paramilitar raso	LA CONFUSA OPERACIÓN TORMENTA EN SEGOVIA	06/10/02	Institucional	El Tiempo
Carlos Castaño	"No soy un trofeo de guerra"	12/10/02	Cecilia Orozco	Semana/CNN en Español

Carlos Castaño	Dead Man's Bluff	24/11/02	Steven Dudley	The Washintong Post
Carlos Castaño	Castaño pide zona de concentración	04/02/03		Caraco Radio
Rodrigo Doble Cero	No va a haber indulto	05/02/03	El Tiempo	El Tiempo
Salvatore Mancuso	"La próxima temporada de lluvias es cuota mía"	15/02/03	Toño Sánchez Jr.	El Meridiano de Córdoba
José Alfredo Berrío Aleman		17/01/03		Agencia Reuters
Ernesto Báez	"Nos dejaron solos": Autodefensas	06/03/03	Carlos Alberto Giraldo	El Colombiano
Ernesto Báez	Nos han dejado solos	07/03/03	Orlando Restrepo	El Tiempo
Ernesto Báez	"No amenazamos en la UIS"	10/03/03	Orlando Restrepo	El Tiempo
John Fernando Weiss, coordinador político del Bloque Cacique Nutibara	"Hay 4.000 hombres de las Auc que avanzan en Medellín"	30/03/03		Sin Información
Rodrigo Doble Cero	Grupos armados, de la ideología a la droga	06/04/03	José Guillermo Palacio	El Colombiano
Rodrigo Doble Cero	El Bloque Metro se mueve en 45 zonas	09/04/03	José Guillermo Palacio	El Colombiano
Rodrigo Doble Cero	Paramilitaries refuse peace talks	28/05/03	Associated Press	Associated Press
Rodrigo Doble Cero	Commander of Lost Causes: Colombian Paramilitary Takes Stand Against Drug Trade	07/07/03	Scott Wilson	The Washintong Post
Salvatore Mancuso	Jefe paramilitar explica decisión de dejar las armas	16/07/03	Margarita Martínez	Associated Press Bogotá
Carlos Castaño	Entrevista Carlos Castaño Gil	21/07/03	Dario Fernando Patiño	Noticias Caracol
Rodrigo Doble Cero	Bloque Metro pide pista	04/08/03	El Tiempo	El Tiempo

Fuente: elaboración propia

## Referencias

- Acosta, L. J. (2000, septiembre 1). *Entrevista Concedida por el Comandante Castaño a la Agencia Reuters*. Autodefensas Unidas de Colombia. [http://colombialibre.org/reportajes/entrevistas\\_report2.htm](http://colombialibre.org/reportajes/entrevistas_report2.htm)
- Agencia Reuters. (2002, septiembre 5). *Entrevista concedida el día 5 de septiembre de 2002 por el Director Político de las AUC Carlos Castaño*. Colombia Libre. <http://web.archive.org/web/20021022003258/http://colombialibre.org:80/colombialibre/comunicados.asp?offset=20&id=615>
- Amat, Y. (2002, septiembre 1). Hay que armar a la gente de bien. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1375735>
- Anderson, P. (1981). *Las antinomias de Gramsci*. Fontamara.
- Aponte, A. (2014). Armar la hacienda: Territorio, poder y conflicto en Córdoba, 1958-2012. En F. González, D. Quiroga, T. Ospina, V. Barrera, y A. Aponte, *Territorio y conflicto en la Costa Caribe* (pp. 95-226). Odecofi, Cinep.
- Arango, C. (Director). (2013, noviembre 13). *La verdad: ¿víctima del Bloque Metro?* [Video]. Teleantioquia. <https://www.youtube.com/watch?v=YxekYzxvkp8&t=863s>
- Aranguren, M. (2001). *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Editorial Oveja Negra.
- Ariza, D. (2015). *El proceso de paz: Una interpretación desde la mirada de los altos mandos militares en Colombia* [Monografía de grado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11866/Tesis.pdf?sequence=1>
- Arizmendi, D. (Director). (2000, marzo 1). *Cara a cara. Periodismo de frente en televisión* [Televisión]. Canal Caracol.
- Atehortúa Cruz, A. L. (2010). El golpe de Rojas y el poder de los militares. *Folios*, 31, 33-48. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0123-48702010000100003&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-48702010000100003&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Atehortúa Cruz, A. L. A. (2011). La presencia de Estados Unidos en la formación de los militares colombianos a mediados del siglo XX. *Historia y espacio*, 7(36), 1-16. <http://hdl.handle.net/10893/3626>
- Autodefensas Unidas de Colombia. (1998). *Estatuto de Constitución y Régimen Disciplinario*. [http://colombialibre.org/colombialibre/organizacion\\_institucional.htm](http://colombialibre.org/colombialibre/organizacion_institucional.htm)
- Autodefensas Unidas de Colombia. (1999a). Constitución de las Autodefensas Unidas de

- Colombia. En *Colombia siglo XXI - Las Autodefensas y la paz*. Colombia Libre.
- Autodefensas Unidas de Colombia. (1999b). *Origen, evolución y proyección de las Autodefensas Unidas de Colombia*.  
[http://web.archive.org/web/20030210160912/http://colombia-libre.org/colombialibre/organizacion\\_institucional.htm](http://web.archive.org/web/20030210160912/http://colombia-libre.org/colombialibre/organizacion_institucional.htm)
- Autodefensas Unidas de Colombia. (2002). *Acuerdos y compromisos internos AUC*.  
<http://colombia-libre.org/colombialibre/editorial.asp?auto=112>
- Autodefensas Unidas de Colombia. (2018). *El tercer actor. Tomado de «Colombia Siglo XXI. Las Autodefensas y la paz»*. Colombia Libre. <https://acortar.link/QyiGRv>
- Ávila, A. (2015). Injerencia política de los grupos armados ilegales. En C. López (Ed.), *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (Décimotercera, pp. 79-214). Corporación Nuevo Arcoiris. Penguin Random House.
- Balsa, J. (2019). Filología y política en la discusión contemporánea de la teoría de la hegemonía. En VVAA, *Ramsco- La teoría de la hegemonía y las transformaciones políticas recientes en América Latina—Actas del Simposio Internacional Asunción, 27-28/8/2019*. Centro de Estudios y Educación Popular Germinal.
- Barrios, M., Caballero, Fa., y Ferro, J. P. (2021). Daniel Coronell. El poder de la opinión con sustento. En J. P. Ferro (Ed.), *#26ManerasDeVer El periodismo de hoy*.
- Bastenier, M. (1998, octubre 15). La paz sólo la haremos los que libramos la guerra. *El País*.  
[https://elpais.com/diario/1998/10/16/internacional/908488811\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1998/10/16/internacional/908488811_850215.html)
- Bautista, S. C. (2009). Reestructuración capitalista, inequidad en la distribución del ingreso y sector rural: Aproximación al caso colombiano. En R. Quevedo, Álvaro Gallardo, y M. Perilla (Eds.), *Crisis del modelo neoliberal y desigualdad en Colombia: Dos décadas de políticas públicas* (pp. 101-150). Desde Abajo.
- Bedoya, H. (1997). El orden público colombiano. Conferencia del comandante general de las Fuerzas Armadas Militares en Andianos, Cartagena. *Revista Acore*, 93, 5-10.
- Betancourt, D., y García, M. (1994). *Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965-1992)*. Tercer Mundo Editores.
- Bloque Central Bolívar. (2005). *Pensamiento social y político del Bloque Central Bolívar*. BCB.
- Bloque Metro. (2004). *Historia*. Bloque Metro.  
<https://web.archive.org/web/20040529022440/http://www.bloquemetro.org/historia.html>
- Bolívar, Í. (2005). Las AUC como una formación elitista: Normalidad social, legítima defensa y producción de diferencias. *Controversia*, 185, 50-88.

- Bonnet, A. (2007). *La hegemonía menemista. El neocoservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Prometeo.
- Buci-Glucksmann, C. (1979). *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*. Siglo XXI de España Editores.
- Buenaventura, N. (1987). *Unión Patriótica y poder popular*. Ediciones CEIS.
- Caballero, M. (1997, diciembre 15). Esta guerra no da más. *Cambio* 16, 235, 24-32.
- Caballero, M. (1998, enero 13). «Votaré por Serpa»: Carlos Castaño. *El Meridiano de Córdoba*, 6A.
- Cala, A. (2001, marzo 18). A conversation with a killer. *The Gazette*, 7.
- Camargo, F., Martínez, C., Romero, C., y Patiño, E. (2017). *Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional II División: El conflicto armado en las regiones*. Universidad del Rosario.
- Cambio. (1999). La propuesta de los paras. *Cambio*, 14-22.
- Cambio. (2000, marzo 6). Cara a cara. *Cambio*, 350, 26-29.
- Cambio. (2009, junio 19). Nexos con paramilitares del ex subdirector del DAS José Miguel Narváez, ¿leyenda o realidad? *Cambio*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5407927>
- Cañón, L. (1999). Si hay burla, entramos al Caguán". En Autodefensas Unidas de Colombia, *Colombia siglo XXI - Las Autodefensas y la paz* (pp. 567-588). Colombia Libre.
- Carrero Barón, D. F. (2013). *Régimen de acumulación neoliberal y reconfiguración del bloque de poder: La nueva hegemonía de la burguesía financiera a propósito de las llamadas reformas estructurales a finales del siglo XX, el caso de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras en Colombia* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://bit.ly/3oBNOZo>
- Castaño, C. (2002). *¿Y quién volvera a creer en nosotros?* <https://web.archive.org/web/20020804162529/http://colombialibre.org/colombialibre/editorial.asp?auto=99>
- Castaño, D., y Ruiz, G. (2017). La construcción del discurso contrainsurgente como legitimador del poder paramilitar en Colombia. *Estudios Políticos*, 51. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n51a08>
- Castro, G. (1996a, enero 22). La semilla del odio. Historia desconocida de lo paramilitares. *Cromos*, 18-27.
- Castro, G. (1996b, enero 29). Historia desconocida de los paramilitares (II). Y la gente se muere tiroteada. *Cromos*, 32-39.

- Castro, G. (1996c, febrero 12). Diferencias con olor a pólvora. Historia desconocida de los paramilitares III. *Cromos*, 36-42.
- Castro, G. (1996d, febrero 26). Ellos están donde no hay Estado. Historia desconocida de los paramilitares (IV). *Cromos*, 40-45.
- Castro, G. (2009, julio 22). *En secreto «los paramilitares»*. Carlos Mauricio García Fernández «Rodrigo Doblecerro», Movimiento Campesino Bloque Metro. <https://bit.ly/3a9z771>
- Central Intelligence Agency. (1997). *Colombia: Paramilitaries Gaining Strength* [Reporte de Inteligencia]. CIA; Comisión de la Verdad. <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/buscador?fondos=1884363-FS>
- Central Intelligence Agency. (1998). *Colombia: Paramilitaries Assuming a higher Profile* [Informe de inteligencia]. CIA. <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/buscador?fondos=1884363-FS>
- Central Intelligence Agency. (2000). *Colombian Autodefensas. History and Organization* [Informe de inteligencia]. CIA. <https://nsarchive.gwu.edu/dc.html?doc=5332365-Document-11-Colombian-Autodefensas-History-and>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Silenciar la democracia las masacres de Remedios y Segovia 1982-1997*. Tau. <https://tinyurl.com/yadbcmj7>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. CNMH - UARIV - USAID -OIM. <https://tinyurl.com/wdrmbytX>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2021a). *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Tomo II. Bloque Central Bolívar: Violencia pública y resistencias no violentas* (Vol. 2). CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2021b). *Memorias de una guerra por los Llanos. Tomo I. De la violencia a las resistencias ante el Bloque Centauros de las AUC*. (Vol. 1). CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2021c, abril 30). *Observatorio de Memoria y Conflicto*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://tinyurl.com/2erd43zc>
- Cepeda, I., y Rojas, J. (2008). *A las puertas del Ubérrimo*. Debate.
- CINEP. (2004). *Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988—2003*. CINEP.
- Cívico, A. (2010). “No divulgar hasta que los implicados estén muertos”. *Las guerras de*

- “Doblecero”. Intermedio Editores.
- CNMH. (2022). *El Bloque Mineros de las AUC. Violencia contrainsurgente, economías criminales y depredación sexual*. CNMH.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2008). “*Todas las Convivir eran nuestras*”. CCJ. <https://bit.ly/2ZTs517>
- Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe final. Hallazgos y recomendaciones*. (Vol. 2). Comisión de la Verdad.
- Comisión de la Verdad (Director). (2021a, agosto 6). *Salvatore Mancuso—Intervención 2* [Video]. Comisión de la Verdad. [https://www.youtube.com/watch?v=dnNDcTALokA&list=PLBOjeU9WeiC1LaAKS4ICNMFACiY1R\\_uar&index=12&t=756s](https://www.youtube.com/watch?v=dnNDcTALokA&list=PLBOjeU9WeiC1LaAKS4ICNMFACiY1R_uar&index=12&t=756s)
- Comisión de la Verdad (Director). (2021b, agosto 6). *Salvatore Mancuso—Intervención 3* [Video]. [https://www.youtube.com/watch?v=63h5eD6cdGQ&list=PLBOjeU9WeiC1LaAKS4ICNMFACiY1R\\_uar&index=11](https://www.youtube.com/watch?v=63h5eD6cdGQ&list=PLBOjeU9WeiC1LaAKS4ICNMFACiY1R_uar&index=11)
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2022, octubre 16). *Operación Orión* [Comisión Intereclesial de Justicia y Paz]. <https://www.justiciaypazcolombia.com/operacion-orion-4/>
- Consejo de Estado [CE]. Sala de lo Contencioso Administrativo, septiembre 14 de 2016. M.P.: H. Andrade. Radicación: 250002326000200101825 02. Actor: Ana Daisy Forero de Garzón y otros. (Colombia). [http://www.legisaldia.com/BancoMedios/Archivos/sentencia-25000232600020010182502\(34349\)-16.pdf](http://www.legisaldia.com/BancoMedios/Archivos/sentencia-25000232600020010182502(34349)-16.pdf)
- Consejo de Redacción. (2020, agosto 22). *El Aro: La historia detrás de la masacre* [Portal de investigación periodística]. Consejo de Redacción. <http://consejoderedaccion.org/sello-cdr/investigacion/el-aro-la-historia-detras-de-la-masacre>
- Coronell, D. (Director). (2016, febrero 28). «Rito Alejo del Río era miembro orgánico de las AUC»: Don Berna. [Noticiero]. En *Noticias Uno*. Canal Uno. <https://www.youtube.com/watch?v=2c4pDjJ5dBw>
- Corte Suprema de Justicia [CJS]. Sala de Casación Penal, junio 8 de 2011. M.P.: J. Zapata. Sentencia-Única Instancia 30.097 Juan Carlos Martínez. (Colombia). <https://bit.ly/3Fko2Pb>
- Cruz, E. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: Tras las huellas del proyecto hegemónico. *Ciencia Política*, 4(8), 82-114. <https://doi.org/10.15446/cp>
- Cubides, F. (1998). De lo privado y de lo público en la violencia colombiana: Los



- paramilitares. En J. Arocha y F. Cubides, *Las violencias: Inclusión creciente* (pp. 66-91). Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Cuestión Pública. (2020, marzo 14). #HiloElCuñadoDePriscila [Tweet]. Twitter <https://t.co/gsCsNN42L0>
- Cuestión Pública. (2022, enero 27). #HiloNarváez. [https://twitter.com/cuestion\\_p/status/1486845160352796672](https://twitter.com/cuestion_p/status/1486845160352796672)
- De Zubiría, S. (2015). *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto armado colombiano*. Espacio Crítico. <https://tinyurl.com/m9ktw5fm>
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Plan Colombia: Balance de los 15 años*. DNP. [https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN\\_COLOMBIA\\_Boletin\\_180216.pdf](https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf)
- Duarte, D. (2020). *Paramilitarismo y participación ciudadana: Estudio de caso del Movimiento al No Despeje en el sur de Bolívar (1999 – 2001)* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78868>
- Dube, O., y Naidu, S. (2015). Bases, Bullets, and Ballots: The Effect of US Military Aid on Political Conflict in Colombia. *The Journal of Politics*, 77(1). <https://www.journals.uchicago.edu/doi/epdf/10.1086/679021>
- Duncan, G. (2013). Una lectura política de Pablo Escobar. *Co-herencia*, 10(19), 235-262. <https://doi.org/10.17230/co-herencia.10.19.9>
- Echandía, C. (2013). *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales* (19; Informes FIP). Fundación Ideas para la Paz. <https://storage.ideaspaz.org/documents/60c13b3a95b56.pdf>
- El Colombiano. (1996, enero 20). «Continuaré promoviendo las asociaciones Convivir». *Dijo gobernador respondiendo a mensaje del ELN*. 3A.
- El Espectador. (2007, febrero 4). Los secretos del Plan Birmania. *El Espectador*, 2A.
- El Espectador. (2010, octubre 14). El emisario de Castaño en Urabá. *El Espectador.com*. <https://www.elespectador.com/judicial/el-emisario-de-castano-en-uraba-article-229727/>
- El Espectador. (2019, diciembre 19). El informe que revela las violaciones a los DD. HH de inteligencia del Ejército. *El Espectador.com*. <https://www.elespectador.com/judicial/el-informe-que-revela-las-violaciones-a-los-dd-hh-de-inteligencia-del-ejercito-article-896578/>
- El Espectador. (2020, febrero 29). “Doble Cero”, el paramilitar detrás de la estela de sangre del Bloque Metro. *El Espectador.com*. <https://tinyurl.com/5nz9vsmd>

- El Meridiano de Córdoba. (1995a, marzo 18). Córdoba tiene norte. *El Meridiano de Córdoba*, 3A.
- El Meridiano de Córdoba. (1995b, julio 23). Vergonzoso. *El Meridiano de Córdoba*, 5A.
- El Meridiano de Córdoba. (1997a, enero 2). Las apoyo. *El Meridiano de Córdoba*, 1A.
- El Meridiano de Córdoba. (1997b, septiembre 20). Homenaje. Condecoraron a Rodrigo García Caicedo. *El Meridiano de Córdoba*, 3A.
- El Meridiano de Córdoba. (1997c, septiembre 20). Las Convivir no deben desaparecer. *El Meridiano de Córdoba*, 3A.
- El País. (1998, diciembre 29). Las FARC se atribuyen la muerte del jefe de los paramilitares colombianos. *El País*.
- El Tiempo. (1989, 04020). Guerra contra paramilitares. *El Tiempo*, 1A y 12A.
- El Tiempo. (1990a, agosto 1). Autodefensas responden a charlas con guerrillas. Desmovilización, si la hace el EPL. *El Tiempo*, 6A.
- El Tiempo. (1990b, agosto 7). Una década gris oscura. *El Tiempo.com*. <https://bit.ly/3FjXu0r>
- El Tiempo. (1992, noviembre 6). Guerra a subversión piden ganaderos. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-237600>
- El Tiempo. (1997a, abril 23). *Paras exhiben su propio Gaula*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-519875>
- El Tiempo. (1997b, noviembre 18). Autodefensas se acogen al mandato. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-699903>
- El Tiempo. (1998, julio 28). Acuerdo del Nudo de Paramillo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-800317#:~:text=CONSIDERANDO%3A%20Que%20la%20confrontaci%C3%B3n%20armada,humana%20como%20%3BANico%20camino%20civilizado.>
- El Tiempo. (1999, abril 30). Dardos a la política de paz del gobierno. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-921372>
- El Tiempo. (2000, marzo 12). Sondeo de Internet y la línea T. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1284935>
- El Tiempo. (2002a, marzo 12). El jefe paramilitar Mancuso afirma que controlan el 35 por ciento de los diputados surgidos de las legislativas. *El Tiempo*. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/mancuso.html>
- El Tiempo. (2002b, julio 20). Castaño crea movimiento. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1383197>
- El Tiempo. (2002c, octubre 6). La confusa operación Tormeta de Segovia. *El Tiempo*.

- <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1315332>
- El Tiempo. (2002d, noviembre 12). Militares manipularon la escena de la matanza. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1309914>
- El Tiempo. (2003a, febrero 5). Castaño pide zona de concentración. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-985897>
- El Tiempo. (2003b, agosto 4). Bloque Metro pide pista. *El Tiempo.com*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1038963>
- El Tiempo. (2004, febrero 12). El crimen de la candidata que no le servía a los paras. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1503963>
- El Tiempo. (2007a, abril 23). Se entrenaban para matar picando campesinos vivos. *El Tiempo.com*. <https://acortar.link/3p5NQJ>
- El Tiempo. (2007b, junio 12). El «profe» de Ralito, ¿asesor de Sarkozy? *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2526018>
- El Tiempo. (2009, febrero 13). «HH» denunció a otro de «los seis», grupo que supuestamente asesoraba a Carlos Castaño. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4814926>
- El Tiempo. (2018, junio 20). Visbal, el más alto dirigente gremial condenado por nexos con ‘paras’. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/jorge-visbal-martelo-fue-condenado-por-nexos-con-paramilitares-233552>
- El Tiempo. (2021, octubre 27). Las versiones sobre el homicidio de Carlos Castaño. *El Tiempo.com*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/quien-asesino-a-carlos-castano-628200>
- Estrada, J. (2010). *Derechos del capital. Dispositivos de protección e incentivos a la acumulación en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Espacio Crítico. <https://tinyurl.com/399v85wc>
- Fair, H. (2009). Los dispositivos de la enunciación menemista y la tradición peronista. Un análisis desde la dimensión ideológica. *Signa : revista de la Asociación Española de Semiótica*, 18, 251-282. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf19f9>
- Fajardo Montaña, D. (2015). *Estudio sobre los orígenes del conflicto armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Espacio Crítico. <https://tinyurl.com/y3f4bn83>
- Fajardo Montaña, D. (2018). *Agricultura, campesinos y alimentos 1980-2010* [Tesis doctoral, Universidad Externado de Colombia]. <https://tinyurl.com/8whh4ryr>

- Febbro, E. (2018, mayo 8). *Una historia de impostura desenmascarada* [Página 12]. El país. <https://www.pagina12.com.ar/117056-una-historia-de-impostura-desenmascarada>
- Fedegán. (2000, octubre 1). XVII Congreso Nacional de Ganaderos. *Carta Fedegán*, 64. <https://onx.la/4c33c>
- Federal Bureau of Investigation. (1990). *Pablo Emilio Escobar-Gaviria. Colombia/ South American Drug Trafficking Organizations*. (Racketeering Enterprise Investigation 12H-MM-50238). Federal Bureau of Investigation. <https://bit.ly/3oB955a>
- Fiscalía 13. (2013). *Resumen de la información relevante del contenido de la USB de Carlos Castaño Gil* (Informe de Policía Judicial OT No. 584). Fiscalía 13 Delegada ante Tribunal de Justicia y Paz. [https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia\\_release1/fondos/carpeta\\_digitalizacion/c\\_o\\_TSM\\_SJP\\_JESUS\\_IGNACIO\\_ROLDAN/CAJA%205%20CONTEXTO/Cuadern\\_o%20\(30\)/ZZ-1.pdf](https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/fondos/carpeta_digitalizacion/c_o_TSM_SJP_JESUS_IGNACIO_ROLDAN/CAJA%205%20CONTEXTO/Cuadern_o%20(30)/ZZ-1.pdf)
- Forjando Futuros. (2020). *Empresas, despojo, violencia y concentración de tierras*. Fundación Forjando Futuros. <https://tinyurl.com/bjsjyx8e>
- Franco, R. (2001). *Porque estamos perdiendo la guerra. Un punto de vista*. [Ponencia]. [https://web.archive.org/web/20040603185555/http://www.bloquemetro.org/04porqu\\_eestamosperdiendolaguerra.htm](https://web.archive.org/web/20040603185555/http://www.bloquemetro.org/04porqu_eestamosperdiendolaguerra.htm)
- Franco, V. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Siglo del Hombre Editores, Instituto Popular de Capacitación.
- Frosini, F. (2013). Hacia una teoría de la hegemonía. En M. Modonesi, *Horizontes gramscianos. Estudios en torno al pensamiento de Antonio Gramsci* (pp. 59-80). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Frosini, F. (2017). ¿Qué es la “crisis de hegemonía”? Apuntes sobre historia, revolución y visibilidad en Gramsci. *Las Torres de Lucca. International Journal of Political Philosophy*, 6(11), Article 11. <https://tinyurl.com/2mfp2byz>
- Fundación Pares. (2019, julio 18). *El clan Uribe: Una red de cuestionamientos (parte I)*. <https://tinyurl.com/8tj9xfat>
- Fundagán. (2020). *Nosotros – Fundagan.org.co* [Nosotros]. Fundagán. <https://www.fundagan.org.co/nosotros/>
- Gantiva Silva, J. (2013). La hegemonía fracturada: El Estado en Colombia, un proceso en redefinición. *Estudios Latinoamericanos*, 32, Article 32. <https://bit.ly/3Dg2wco>
- Gantiva Silva, J. (2016). Colombia. El Estado en disputa: Hegemonía fragmentada y la «gran política». En O. Oliver, *Transformaciones recientes del Estado integral en América Latina. Crítica y aproximaciones desde la sociología de Antonio Gramsci* (pp. 129-152). Universidad Nacional Autónoma de México.

- Garay Salamanca, L. J., Salcedo-Albarán, E., De León-Beltrán, I., y Guerrero, B. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del estado en Colombia* (1. ed). Método. Avina. Corporación Transparencia por Colombia. <https://bit.ly/3BdT1K9>
- García, A. (2012). *The texture of ideology: Demonstrating bias in the representation of the internal conflict in the colombian press* [Tesis doctoral, Macquarie University]. [https://www.researchgate.net/publication/322807807\\_The\\_texture\\_of\\_ideology\\_demonstrating\\_bias\\_in\\_the\\_representation\\_of\\_the\\_internal\\_conflict\\_in\\_the\\_Colombian\\_press](https://www.researchgate.net/publication/322807807_The_texture_of_ideology_demonstrating_bias_in_the_representation_of_the_internal_conflict_in_the_Colombian_press)
- García Nossa, A. (1973). *Sociología de la Reforma Agraria en América Latina*. Amorrortu.
- Gibson, A., y Salazar, M. (Directores). (2011). *La Toma* [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=noMPqtCANhE&t=2124s>
- Gil, H. (2021). *Variables del pensamiento político y militar de las fuerzas armadas de Colombia que promovieron el uso de falsos positivos como método de guerra durante los años 2002-2010*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia.
- Giraldo, C. (1996a, diciembre 8). Las Autodefensas: «¿extrema derecha? ¡No, por favor!» *El Colombiano*, 1E-2E.
- Giraldo, C. (1996b, diciembre 9). Las ACCU: entre ricos y pobres. *El Colombiano*, 6A.
- Giraldo, C. (1996c, diciembre 10). En Urabá, el EPL ya no es guerrilla. *El Colombiano*, 6A.
- Giraldo, C. (1996d, diciembre 11). ACCU y Ejército comparten enemigo, pero no actividades. *El Colombiano*, 7A.
- Giraldo, C. (1996e, diciembre 12). No hubo ninguna cumbre de Autodefensas hace poco. *El Colombiano*, 8A.
- Giraldo, C. (1996f, diciembre 13). ¿Existen para las ACCU los derechos humanos y el DIH? *El Colombiano*, 6A.
- Giraldo, C. (1996g, diciembre 14). Los desplazados, según las ACCU. *El Colombiano*, 6A.
- Giraldo, C. (1996h, diciembre 15). Por ahora, las Autodefensas no negociarán con el gobierno. *El Colombiano*, 6A.
- Giraldo, C. (1996i, diciembre 16). El apoyo de las ACCU. *El Colombiano*, 7A.
- Giraldo, C. (2003, marzo 6). «Nos dejaron solos»: Autodefensas. *El Colombiano*, 12A.
- Giraldo, J. (2004). *El Paramilitarismo: una criminal política de Estado que devora el país*. Justicia y Paz. <https://www.javiergiraldo.org/spip.php?article76>.
- Gómez, B. (2001, febrero 22). *Chávez: Blanco de los paramilitares colombianos*. BBC Mundo.com. <http://www.bbc.co.uk/spanish/news/news010221castano.shtml>
- Gómez Buendía, H. (1975). El Desempleo Urbano: Raíces, tendencias e Implicaciones.

- Coyuntura Económica*, 5(1), 103-121. <https://acortar.link/yYdL5o>
- Gómez, C., y Rodríguez, C. (2011). Las caras de Carlos Castaño. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 106(203), 42-55. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/8236>
- González, A. M. (1993). La irrupción de los militares en el escenario político: 1946-1953. *Estudios Políticos*, 03, Article 03. <https://bit.ly/3AcY6kS>
- Gossáin, J. (Director). (2002, septiembre 25). Carlos Castaño habla de narcotráfico, extradición y sometimiento a la justicia [Noticiero]. En *Radio Sucesos*. RCN radio.
- Gramsci, A. (1999a). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci*. (Va. Gerrata, Ed.; Vol. 2). Ediciones Era. Benemerita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gramsci, A. (1999b). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci*. (Va. Gerrata, Ed.; Vol. 5). Ediciones Era. Benemerita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gramsci, A. (1999c). *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci*. (Va. Gerrata, Ed.; Vol. 3). Ediciones Era. Benemerita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gramsci, A. (2001). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno*. Nueva Visión.
- Gramsci, A. (2010). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Juan Pablos Editor.
- Grupo de trabajo Estados Unidos. (2004). *Colombia y Estados Unidos: Desafíos de una alianza*. Fescol. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/02000.pdf>
- Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina. (2014). *El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá*. [Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos]. Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina. <https://tinyurl.com/5a6dhp97>
- Guarnizo, Jo. (2007, julio 18). Sombras de Castaño en versiones libres. *El Mundo.com*. <https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?idx=59045>
- Guereña, A. (2017). *Radiografía de la desigualdad. Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia*. Oxfam. <https://tinyurl.com/3wjb7m97>
- Guillén, G., y Martínez, J. (2020, agosto 24). 'Pacho' Santos es el encargado de extraditar a Mancuso de EE.UU. y figura como cómplice suyo, con Alejandro Ordóñez, en la creación de escuadrones de la muerte [Portal de investigación periodística]. <https://www.lanuevaprensa.com.co/component/k2/pacho-santos-es-el-encargado-de-extraditar-a-mancuso-de-ee-uu-y-figura-como-complce-suyo-con-alejandro-ordonez-en-la-creacion-de-escuadrones-de-la-muerte>

- Gurisatti, C. (Director). (2000, agosto 10). La Noche con Caludia Gurisatti. [Televisión]. En *La Noche*. Canal RCN.
- Gutiérrez, F. (2012). Una relación especial: Privatización de la seguridad, élites vulnerables y sistema político (1982-2002). *Estudios Socio-Jurídicos*, 14(1), Article 1. <https://bit.ly/301dK6n>
- Gutiérrez, F. (2014a). *El orangután con sacoleva: Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. IEPRI; Debate.
- Gutiérrez, F. (2014b). Estructura organizacional de los paramilitares y derechos de propiedad en el campo (1982-2007). *Análisis Político*, 27(82), 3-21. <https://doi.org/10.15446/anpol.v27n82.49281>
- Gutiérrez, F. (2015a). Conexiones coactivas: Paramilitares y alcaldes en Colombia. *Análisis Político*, 85, 131-157. <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v28n85/v28n85a07.pdf>
- Gutiérrez, F. (2015b). Reflexiones a propósito del libro «Y refundaron la patria...» En *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (pp. 9-28). Debate.
- Gutiérrez, F., y Vargas, J. (2016). *El despojo paramilitar y su variación: Quiénes, cómo, por qué*. Universidad del Rosario.
- Gutiérrez Lemus, O. (2004). La oposición regional a las negociaciones con el ELN. *Análisis Político*, 52, Article 52. <https://bit.ly/3BgiXFd>
- Gutiérrez Roa, E. (2000, agosto 20). *Entrevista Concedida por el Comandante Castaño a Colprensa*. Colombia Libre. <http://web.archive.org/web/20011210061748/http://colombialibre.org/reportajes/colprensa.htm>
- Guzmán, T. (2018). *La agenda de los ganaderos a partir de sus congresos durante la década del 90*. <https://alacip.org/cong13/583-pardo-7c.pdf>
- Hernández-Mora, S. (2001, mayo 20). Carlos Castaño hace duros cuestionamientos a Pastrana. *Caracol.com*. [https://caracol.com.co/radio/2001/05/21/nacional/0990424800\\_100608.html](https://caracol.com.co/radio/2001/05/21/nacional/0990424800_100608.html)
- Herrera, J., y Franco. (2021). *El desalojo forzado como herramienta coactiva que vulnera derechos fundamentales* [Tesis de pregrado, Unidad Central del Valle del Cauca]. <http://hdl.handle.net/20.500.12993/2154>
- Herrera Zagrib, M. Á. (2018). *Democracia subalterna y parapresidencialismo: El desenlace de la crisis de hegemonía en Colombia, 1999 2010* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia]. <https://tinyurl.com/anv4er35>
- Herrera Zagrib, M. Á. (2019). El laberinto político de la oposición subalterna. La hegemonía en Colombia, 2016-2019. En VVAA, *Ramsci- La teoría de la hegemonía y las*

- transformaciones políticas recientes en América Latina—Actas del Simposio Internacional Asunción, 27-28/8/2019*. Centro de Estudios y Educación Popular Germinal.
- Hirsch, J., y Wissel, J. (2020). La transformación del capitalismo contemporáneo y el concepto de una clase capitalista transnacional. En J. Kan, A. Jaquenod, y R. Pascual (Eds.), *Entre lo global y lo internacional. Perspectivas críticas sobre el Estado, el mercado mundial y las relaciones internacionales*. ICSE. <https://tinyurl.com/7uv8x54p>
- Human Rights Watch. (1998). *Guerra sin cuartel. Colombia y el derecho internacional humanitario*. hrw.org. <https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1998/guerra3C.html>
- Hurtado, G., y Lobato, L. (2009). *Representaciones e imaginarios sobre la violencia colombiana en la prensa nacional (1990-2004)*. Universidad Autónoma de Occidente.
- Indepaz, Cumbre Agraria, y Marcha Patriótica. (2020). *Informe especial. Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del acuerdo de paz*. Indepaz. <https://tinyurl.com/rt5cxnck>
- Jiménez, C. (2009). Aplicación e Instrumentalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en Colombia (1978-1982): Efectos sobre la temática de derechos humanos. *Reflexión Política*, 11(22), Article 22. <https://bit.ly/3iA6swI>
- Jiménez Martín, C. (2008). *Democracia y Neoliberalismo. Divergencias y convergencias en la construcción de la Carta Política colombiana de 1991*. La Carreta.
- Juzgado Séptimo Penal Circuito Especializado de Bogotá, agosto 13 de 2018. Juez: R. Mojica. Radicado: 11001 31 07 007 2011 00051 00 (1395-7). Procesado: José Miguel Narváez Martínez. (Colombia). [https://www.colectivodeabogados.org/old/IMG/pdf/1395-7\\_jaime\\_hernandogarzon\\_forero\\_sentencia\\_031\\_1\\_.pdf](https://www.colectivodeabogados.org/old/IMG/pdf/1395-7_jaime_hernandogarzon_forero_sentencia_031_1_.pdf)
- Kapkin, S. (2016, noviembre 16). *Los videojuegos que se inventaron las AUC: reclutar matando guerrilleros*. Pacifista.tv. <https://pacifista.tv/notas/los-videojuegos-que-se-inventaron-las-auc-reclutar-matando-guerrilleros/>
- Laguado, A. (2006). *La construcción de la cuestión social en el Frente Nacional*. CINEP.
- Leal, F. (2011). Una visión de la seguridad en Colombia. *Análisis Político*, 24(73), 3-36. <https://bit.ly/3DfpWyF>
- Lechner, N. (2013). Poder y orden: La estrategia de la minoría consistente. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 15, 83-127. [https://doi.org/doi:http://dx.doi.org/10.1016/S1870-7300\(13\)72323-8](https://doi.org/doi:http://dx.doi.org/10.1016/S1870-7300(13)72323-8)



- León, J. (2004, octubre 31). Las traiciones de Segovia. *El Malpensante*, 57, 32-47.
- Ley 48/68, diciembre 16, 1968. Diario Oficial. [D.O.]: 32.679. (Colombia). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31239>
- Liaudat, M. D. (2017). Los pastores del “nuevo paradigma”: Intelectuales orgánicos y construcción de hegemonía de los agronegocios. *Trabajo y Sociedad*, 29, 81-104. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/98358>
- Libenson, M. (2018). La argumentación denegativa del yo. El discurso de perfil en aplicaciones para encuentros íntimos. *Inmediaciones de la Comunicación*, 13(1), 111-135. <https://revistas.ort.edu.uy/inmediaciones-de-la-comunicacion/article/view/2828>
- López de la Roche, F. (2014). *Las Ficciones del poder. Patriotismo, medios de comunicación y reorientación afectiva de los colombianos bajo Uribe Vélez (2002-2010)*. Debate. Universidad Nacional.
- López, M. (2015). La humanidad de los mártires. Notas para el estudio sociohistórico del martirio. *Intersticios Sociales*, 10. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n10/n10a3.pdf>
- López, Y., y Hernández, D. (2020). El endeudamiento para el acceso a la vivienda: Los modelos de justicia detrás de la protección constitucional al deudor. *Vniversitas*, 69, 1-19. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.eavm>
- Lozano Guillén, C. (1994, diciembre 8). La cumbre de las autodefensas. *Voz*, 3.
- Lozano, J. J., y Morris, H. (Directores). (2010). *Impunity. What kind of war for Colombia?* [Documental]. <https://bit.ly/3D5YOII>
- Marini, R. M. (1978). El Estado de Contrainsurgencia. *Cuadernos Políticos*, 18, 21-29. [http://www.marini-escritos.unam.mx/055\\_estado\\_contrainsurgencia.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/055_estado_contrainsurgencia.html)
- Martínez, M. (2002, febrero 13). Colombia Paramilitary Boss Speaks Out. *Associated Press*. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/mancuso.html>
- Martínez, M. (2003, julio 16). *Jefe paramilitar explica decisión de dejar las armas*. My Plainview. <https://www.mypainview.com/news/article/Jefe-paramilitar-explica-decisi-n-de-dejar-las-9052121.php>
- Matiz, L. (2019, julio 5). *Detector sobre cifras de asesinatos de paramilitares y guerrillas*. La Silla Vacía. <https://tinyurl.com/yrhm5ba4>
- McGirk, T. (2000, noviembre 18). King of the jungle. *Time*. <http://content.time.com/time/world/article/0,8599,88786,00.html>
- Medina, C. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia origen desarrollo y consolidación: El caso Puerto Boyacá*. Documentos Periodísticos.
- Mendizábal, I. (2004). *Máquinas de pensar videojuegos, representaciones y simulaciones de poder* (Vol. 50). Universidad Andina Simón Bolívar.

- Mercado, B. (2000, marzo 1). Carlos Castaño da la cara. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1303669>
- Mercado, B., y Restrepo, O. (1999). Carlos Castaño de cara al nuevo gobierno. Auc, a la espera del guiño presidencial. En Autodefensas Unidas de Colombia, *Colombia siglo XXI - Las Autodefensas y la paz* (pp. 507-516). Colombia Libre. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-811106>
- Mercado, B., y Restrepo, O. (1997a, septiembre 28). Va a haber muchos más Mapiripanes. *El Tiempo*, 8A.
- Mercado, B., y Restrepo, O. (1997b, septiembre 29). La izquierda no es un objetivo militar. *El Tiempo*, 3A.
- Mesa, J. (2018). *Imágenes del enemigo. La construcción discursiva del enemigo en la prensa nacional colombiana 1993-2012*. Universidad de Antioquia.
- Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía: Marxismos y subjetivación política*. CLACSO.
- Modonesi, M. (2016). *El principio antagonista. Marxismo y acción política*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Modonesi, M. (2021). Gramsci teórico de la subjetivación política. La tríada subalternidad-autonomía-hegemonía. *International Gramsci Journal*, 4(15), 21. <https://ro.uow.edu.au/cgi/viewcontent.cgi?article=1212&context=gramsci>
- Moncayo, V. (2018). *El Leviatán derrotado. Reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*. Ediciones Aurora.
- Montes, Ó. (1996, agosto 5). Fidel Castaño está muerto. *Revista Semana*. <https://tinyurl.com/2k4wkkzw>
- Mora, Y. (2016). La Unión Patriótica: Memorias para la paz y la democracia. *Panorama*, 10(18), 27-38. <https://tinyurl.com/p6kk437s>
- Morris, H. (Director). (2020, noviembre 2). *Hollman Morris interroga a Marta Lucía Ramírez sobre el caso Jaime Garzón*. Tercer Canal. [https://www.youtube.com/watch?v=eV2GwE\\_PL0w](https://www.youtube.com/watch?v=eV2GwE_PL0w)
- Murgueitio, E. (1999). *Reconversión ambiental y social de la ganadería bovina en Colombia*. FAO. <https://bit.ly/2YsXo5V>
- Nakashima, E., y Vita, M. (2000, agosto 3). Clinton Clears Aid Package For Colombia. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/archive/politics/2000/08/23/clinton-clears-aid-package-for-colombia/f31f23dc-8087-4ec7-bdeb-5fe1be3c2636/>
- Naranjo, G. (1985). Movimiento guerrillero y tregua. *Controversia*, 128, Article 128.

<https://doi.org/10.54118/controver.v0i128.438>

- Narváez, G. (2012). *La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://bit.ly/2WHZSMX>
- Narváez, G. (2017). *Análisis de la ruptura del proceso de negociación entre las FARC-EP y el gobierno colombiano (1999-2002)* [Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador]. a
- Nationaal Centrum voor Ontwikkelingssamenwerking, SAGO, Terre des hommes, Commission of the Churches of International Affairs, International Confederation of Free Trade-Unions, y Commissie Rechtvaardigheid en Vrede. (1995). *Tras los pasos perdidos de la guerra sucia: Paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*. Ediciones NCOS.
- Newsweek Staff. (1997, junio 1). «Head Cutters» At War. Newsweek. <https://www.newsweek.com/head-cutters-war-173450>
- Ocampo, J. A. (2021). *Una historia del sistema financiero colombiano*. Asobancaria.
- Oliver, L. (2009). *El Estado ampliado en Brasil y México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Oñate, J. (1997, febrero 16). Un mejor vivir. Córdoba en la onda de las Convivir. *El Meridiano de Córdoba*, 3B.
- Osuna, J. (2015). *Me hablarás del fuego. Los hornos de la infamia*. Penguin Random House.
- Otero, D. (2016). *Gastos de guerra en Colombia 1964—2016: 179 000 millones de dólares perdidos*.
- Palacio, G., y Rojas, F. (1989). Empresario de la cocaína, parainstitucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano: Narcotráfico y contrainsurgencia en Colombia. En G. Palacio (Ed.), *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana* (pp. 69-104). ILSA, CEREC.
- Palacio, J. (2003a, abril 6). Grupos armados, de la ideología a la droga. *El Colombiano*, 7A.
- Palacio, J. (2003b, abril 9). El Bloque Metro se mueve en 45 zonas. *El Colombiano*, 4B.
- Palacios, M. (1985). *Economía y poder. La SAC y el desarrollo agropecuario colombiano 1871-1984*. Fondo Editorial CEREC.
- Palacios, M. (2002). *El café en Colombia 1850-1970. Una historia económica, social y política*. Editorial Planeta; El Colegio de México; Ediciones Uniandes.
- Patiño, D. (Director). (2003, julio 21). Carlos Castano Gil [Noticiero]. En *Noticias Caracol*. Canal Caracol.
- Pedraza, H., y Olaya, Á. (2011). Regalías, cooperativas y finanzas paramilitares en la costa

- Caribe. En M. Romero, *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política* (pp. 191-267). [https://www.researchgate.net/profile/Bernardo-Perez-Salazar/publication/327703931\\_Historias\\_de\\_la\\_captura\\_de\\_rentas\\_publicas\\_en\\_los\\_Llanos\\_Orientales/links/5b9ff82f299bf13e6038a558/Historias-de-la-captura-de-rentas-publicas-en-los-Llanos-Orientales.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Bernardo-Perez-Salazar/publication/327703931_Historias_de_la_captura_de_rentas_publicas_en_los_Llanos_Orientales/links/5b9ff82f299bf13e6038a558/Historias-de-la-captura-de-rentas-publicas-en-los-Llanos-Orientales.pdf)
- Peniche, E. (1995, julio 18). ¿Por qué definiendo a Fidel Castaño? *El Meridiano de Córdoba*, 1A y 10A.
- Peñaloza, A. (2001, diciembre 22). Nace el parque Fidel Castaño. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-719071>
- Pérez, J. G. (2016). El discurso paramilitar de alias '39': Sospechosos, infractores y redimidos en La Mesa, Cesar\*\*. *Revista CS*, 19, 217-248. <https://tinyurl.com/e7pa5x97>
- Pimmer, S. (2016). La autonomía relativa en la periferia: Reflexiones en torno al Estado en la obra de Nicos Poulantzas, René Zavaleta y Luis Tapia. *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos*, 3(6), Article 6. <http://dx.doi.org/10.22201/ppela.24487988e.2016.6.58432>
- Pizarro, E. (2002). *La Atomización Partidista en Colombia: El Fenómeno de las Micro-empresas Electorales*. Kellogg Institute. [https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old\\_files/documents/292\\_0.pdf](https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/292_0.pdf)
- Policía Judicial. (2012). *Desmovilización del EPL y las AUC*. [Informe de Policía Judicial]. Fiscalía General de la Nación. [https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia\\_release1/almacenamiento/expediente/-/7441/anexos/1\\_1498567403.pdf](https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/expediente/-/7441/anexos/1_1498567403.pdf)
- Portantiero, J. C. (1981). *Los usos de Gramsci*. Folios Ediciones S.A.
- Portelli, H. (1977). *Gramsci y el Bloque Histórico*. Siglo XXI.
- Posada, P. (2011). Los pilares del despojo. Un estudio estructural para el despojo de tierras en Urabá. En J. J. Moncada (Ed.), *Realidades del despojo de tierras: Retos para la paz en Colombia* (pp. 61-242). IPC. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20170809053636/pdf\\_764.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20170809053636/pdf_764.pdf)
- Poulantzas, N. (1973). *Clases sociales y alianzas por el poder*. Zero S.A. <https://acortar.link/B80EXn>
- Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (2005). *Fascismo y dictadura. La III Internacional frente al fascismo*. Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (2007). *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*. Siglo XXI.

- Ramírez, S., y Restrepo, L. A. (1988). *Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur 1.982-1.986*. Siglo veintiuno Editores, CINEP.
- Restrepo, L. A. (1990). Movimientos cívicos en la década de los ochenta. En L. Zamosc, *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80* (pp. 381-411). Tercer Mundo Editores.
- Restrepo, L. A. (1987). ¿Qué es más fácil: Militarizar a un civil o civilizar a un militar? *Análisis Político*, 2, 127-138.
- Restrepo, O. (2006, septiembre 11). Mi familia me tilda de Caín: Vicente Castaño. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2201239>
- Revista Cambio. (1999). Carlos Castaño, jefe de las Autodefensas, «Las Farc sí están divididas». En Autodefensas Unidas de Colombia, *Colombia siglo XXI - Las Autodefensas y la paz* (pp. 625-631). Colombia Libre.
- Revista Cambio. (2001, noviembre 20). «El objetivo de EE. UU. debe ser la guerrilla». Entrevista de la Revista Cambio a Salvatore Mancuso. *Revista Cambio*. <https://acortar.link/807Pat>
- Revista Semana. (1999). Habla Castaño. En Autodefensas Unidas de Colombia, *Colombia siglo XXI - Las Autodefensas y la paz* (pp. 517-529). Colombia Libre.
- Revista Semana. (1983, julio 31). El destape de Lehder. *Revista Semana*. <https://acortar.link/2McSJf>
- Revista Semana. (1994, junio 27). *Yo fui el creador de los Pepes*. 38-45.
- Revista Semana. (1995, marzo 27). La otra Coordinadora. *Revista Semana*. <https://bit.ly/3mxAgeS>
- Revista Semana. (1997, agosto 17). Los cacaos. *Revista Semana*.
- Revista Semana. (2007, abril 13). Convivir y paras: Amor a primera vista. *Revista Semana*. <https://bit.ly/3ldfoKo>
- Revista Semana. (2021, septiembre 8). Atención: SEMANA revela en exclusiva la explosiva carta de los Rodríguez Orejuela a Andrés Pastrana. *Revista Semana*. <https://tinyurl.com/4bj3se4n>
- Rey, C. (2013). Análisis espacial de la correlación entre cultivo de palma de aceite y desplazamiento forzado en Colombia. *Cuadernos de Economía*, 32(61), 683-718. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/42494>
- Reyes, G. (2001, febrero 21). Colombia: Washington ve inevitable negociar con los paramilitares. *El Nuevo Herald*. <https://www.latinamericanstudies.org/colombia/negociar.htm>

- Reyes, G. (2002, marzo 15). Castaño y los narcos prestos a negociar con Washington. *El Nuevo Herald*, 1-2.
- Rodríguez, J. (1987, junio 1). Nuevas esperanzas de paz y reconciliación. *ACORE*, 67, 3-8.
- Romero, M. (1995). Transformación rural, violencia política y narcotráfico en Córdoba, 1953-1991. *Revista Controversia*, 167, Article 167. <https://doi.org/10.54118/controver.v0i167.801>
- Romero, M. (2002). Democratización política contrarreforma paramilitar en Colombia. *Política y Sociedad*, 39(1), Article 1. <https://bit.ly/3A95Wf3>
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. IEPRI. Editorial Planeta Colombiana.
- Ronderos, M. T. (2015). *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo*. Aguilar.
- Saavedra, T. (2012). La “confesión”: El “credo” paramilitar. *Nexus Comunicación*, 12(Julio-Diciembre), 236-257. <http://hdl.handle.net/10893/20446>
- Saavedra, T. (2018). La estrategia de victimización en «Mi confesión» de Carlos Castaño Gil. *Nexus Comunicación*, 300-321. <http://hdl.handle.net/10893/11639>
- Salas, Á. (2008). *Resentimiento en el paramilitarismo. Análisis del discruso de Carlos Castaño*. Universidad del Rosario.
- Salazar, A. (2002, marzo 24). Viaje al interior de los paras. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/viaje-interior-paras/50074-3/>
- Sánchez Jr., A. (1999). Carlos Castaño advierte a los corruptos «Si nos obligan actuamos militarmente». En Autodefensas Unidas de Colombia, *Colombia siglo XXI - Las Autodefensas y la paz* (pp. 589-597). Colombia Libre.
- Sánchez Jr., A. (1998, septiembre 9). Ante la subversión el Estado está perdiendo la guerra diplomática. *El Meridiano de Córdoba*, 1A y 3A.
- Sánchez Jr., T. (1998, septiembre 9). En guerra. *El Meridiano de Córdoba*, 1A y 3A.
- Sánchez, R. (2009). *¡Huelga! Luchas de la clase trabajadora en Colombia, 1975-1981*. Universidad Nacional de Colombia.
- Santos, F. (1997, abril 29). Proyecto Contrainsurgente. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-530156>
- Semana. (2000a, abril 12). «Llegó la hora de negociar con las AUC». *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/llego-hora-negociar-auc/44254-3>
- Semana. (2000b, julio 3). Paras diplomáticos. *Semana*. <https://www.semana.com/paras-diplomaticos/42532-3/>

- Semana. (2007a, junio 23). Las perlas de De la Espriella. *Semana*. <https://www.semana.com/enfoque/articulo/las-perlas-de-espriella/86734-3/>
- Semana. (2007b, junio 30). La verdad sobre la Triple A. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/la-verdad-sobre-triple/86849-3/>
- Semana. (2007c, octubre 19). Extradición. El sueño americano. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-sueno-americano/88941-3/>
- Semana. (2008a, agosto 11). El Testamento de Carlos Castaño. *Semana*, 1371, 30-40.
- Semana. (2008b, septiembre 6). El pasado no perdona. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-pasado-no-perdona/95086-3/>
- Sigal, S., y Verón, E. (2010). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronita* (Primera edición, tercera reimpresión). Eudeba.
- Soto, M. E., y Restrepo, O. (2002, junio 30). Ya tenemos instructores en Venezuela. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1339829>
- Stolowicz, B. (2016a). *El misterio del posneoliberalismo. Tomo II. La Estrategia para América Latina* (Vol. 2). ILSA.
- Stolowicz, B. (2016b). *El misterio del posneoliberalismo. Tomo II. La estrategia para América Latina* (Vol. 1). ILSA.
- Stone, H. (2016, agosto 9). *Élites y crimen organizado en Colombia: Introducción*. InSight Crime. <https://tinyurl.com/a3u4hf8e>
- Suhner, S. (2002). *Resistiendo al olvido. Tendencias recientes del movimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia*. Taurus.
- Tapia, L. (1996). *Politización. Ensayos teórico-metodológicos para el análisis político*. CIDES-UMSA.
- Tapia, L. (2010). El Estado en condiciones de abigarramiento. En Á. García Linera, R. Prada, L. Tapia, y Ó. Vega, *El Estado. Campo de lucha* (pp. 95-125). CLACSO.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. Alianza.
- Tellez, E. (1999). Castaño ofrece parar acciones ofensivas. En Autodefensas Unidas de Colombia, *Colombia siglo XXI - Las Autodefensas y la paz* (pp. 540-552). Colombia Libre.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá [TSDJB], Sala de Justicia y Paz, enero 25 de 2010. M.P.: U. Jiménez. Radicado:110016000253200680077. Postulados: Uber Enrique Banquez Martínez y Edwar Cobos T. (Colombia). <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/6342228/25368226/EDWARD+COBO+S+%2825+01+2010%29.PDF/3831136c-9647-4a13-b081-f03653e11e10>

- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá [TSDJB], Sala de Justicia y Paz, septiembre 30 de 2010. M.P.: L. González. Radicación:1110016000253200880786. Postulado: Gian Carlo Gutiérrez Suárez. (Colombia). <https://onx.la/8f59f>
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá [TSDJB], Sala de Justicia y Paz, octubre 30 de 2013. M.P.: E. Castellanos. Radicado 11-001-60-00 253-2006 810099 Hérbert Veloza García. (Colombia). <https://bit.ly/3uKFG9G>
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá [TSDJB], Sala de Justicia y Paz, septiembre 31 de 2014. M.P.: A. Valencia. Radicado 1001600253200680008. Postulado: Salvatore Mancuso Gómez y otros. (Colombia). <https://acortar.link/Ut8XSE>
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá [TSDJB], Sala de Justicia y Paz, julio 25 de 2016. M.P.: A. Valencia. Radicado 110016000253200783019. Estructura Paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare. (Colombia). <https://acortar.link/TBqWt8>
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá [TSDJB], Sala de Justicia y Paz, mayo 23 de 2017. M.P.: E. Castellanos. Radicado 11-001-60-00 253-2006 80536 Indalecio José Sánchez Jaramillo. (Colombia). <https://acortar.link/hPCM9s>
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá [TSDJB], Sala de Justicia y Paz, agosto 11 de 2017. M.P.: A. Valencia. Radicado 110016000253201300311 N.I. 1357 BLOQUE CENTRAL BOLÍVAR. (Colombia). <https://tinyurl.com/ekzkaeb>
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá [TSJDB], Sala de Justicia y Paz, agosto 11 de 2020. M.P.: A. Valencia. Radicado 11001-6000-253-2006-80008 y 11001-2252-000-2014-00027 Postulado: SALVATORE MANCUSO GÓMEZ. Estructura paramilitar: BLOQUE CATATUMBO. (Colombia). <https://tinyurl.com/mybfsvdp>
- Tribunal Superior del Distrito de Medellín [TSDM], Sala de Justicia y Paz, diciembre 9 de 2014. M.P.: R. Pinilla. Radicado 110016000253-2006-82611. Postulado: Jesús Ignacio Roldán Pérez. (Colombia). <https://acortar.link/CdUDa3>
- Tribunal Superior del Distrito de Medellín [TSDM], Sala de Justicia y Paz, febrero 2 de 2015. M.P.: M. Rincón. Radicado: 110016000253200680018 Postulado: Ramiro Vanoy Murillo. (Colombia). <https://acortar.link/Pv2HrM>
- Tribunal Superior del Distrito de Medellín [TSDM], Sala de Justicia y Paz, abril 23 de 2015. M.P.: R. Pinilla. Radicado: 110016000253-2006-82689 Postulados: Jorge Eliecer Barranco Galván, Iván David Correa, José Luís Hernández Salazar y Dovia Grimaldi Núñez Salazar. (Colombia). <https://acortar.link/1n9cVR>
- Tribunal Superior del Distrito de Medellín [TSDM], Sala de Justicia y Paz, febrero 12 de 2020. M.P.: J. Cárdenas. Radicado 110016000253 2009 83705. Postulado: Javier Alonso Quintero ‘Manguero’ y otros. (Colombia). <https://acortar.link/zrU5pH>



- Thwaites, M. (2008). El Estado “ampliado” en el pensamiento gramsciano. En M. Thwaites (Ed.), *Estado y marxismo: Un siglo y medio de debates*. Prometeo.
- Thwaites, M., y Ouviaña, H. (Eds.). (2012). *El Estado en América Latina: Continuidades y rupturas*. Editorial Arcis, CLACSO.
- Thwaites, M., y Ouviaña, H. (2018). El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: Auge y fractura. En M. Thwaites y H. Ouviaña (Eds.), *Estados en disputa. Auge y fractura del Ciclo de Impugnación al Neoliberalismo en América Latina* (pp. 17-64). El Colectivo; CLACSO.
- Torres, E., y Restrepo, O. (1999, marzo 15). Persecución en caliente al Eln hasta Caracas. *El Tiempo*, 8A-9A.
- Ugarriza, J., y Pabón, N. (2021). *Militares y guerrillas. La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958—2016*. Universidad del Rosario. doi.org/10.12804/tj9789587388596
- Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz. (2008). *Informe parcial de análisis* (Informe parcial de análisis ACCU/CC). Fiscalía General de la Nación.
- Uribe, Á. (2003). *Palabras del presidente Álvaro Uribe ante el cuerpo diplomático*. [http://historico.presidencia.gov.co/prensa\\_new/discursos/nuncio.htm](http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/discursos/nuncio.htm)
- Uribe, Á. (2005, abril 26). *Exposición del presidente Uribe en foro: “¿Amenaza terrorista o conflicto interno?”* Presidencia de la República Colombia. [http://historico.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2005/abril/26/10262005.htm](http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2005/abril/26/10262005.htm)
- U.S. Embassy Bogotá. (1983). *Violence in the Mid-Magdalena Region of Colombia* (Cable confidencial BOGOTA 09940 01 OF 06 132217Z). U.S. Embassy Bogota; National Security Archive. <https://nsarchive.gwu.edu/document/28746-document-11-paramilitary-annex-document-02-violence-mid-magdalena-region-colombia-us>
- U.S. Embassy Bogotá. (1988). *Private justice—Private violence: Armed groups and the settling of accounts in Colombia* (Cable confidencial BOGOTA 04835 01 OF 05 032312Z). U.S. Embassy Bogota; Comisión de la Verdad. <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/buscador?fondos=1884363-FS>
- U.S. Embassy Bogotá. (1996). *On paramilitary organizations and military cooperation* (Cable confidencial 1996BOGOTA09248). U.S. Embassy Bogotá; Comisión de la Verdad. <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/buscador?fondos=1884326-FS>
- U.S. Embassy Bogotá. (1997a). *GOC must act on Castano* (Cable confidencial BOGOTA346). U.S. Embassy Bogota; Comisión de la Verdad. <https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/buscador?fondos=1884363-FS>
- U.S. Embassy Bogotá. (1997b). *Paramilitaries Form National Coordinating Group* (Cable

- confidencial C06501692). U.S. Embassy Bogota.  
<https://nsarchive.gwu.edu/document/20498-national-security-archive-doc-08-paramilitaries>
- U.S. Embassy Bogotá. (1998a). *Former Army Officer: Colombian Army Crippled by Corruption, Inefficiency, and a Lack of Political Will* (Cable confidencial 1998BOGOTA023~9). U.S. Embassy Bogota; National Security Archive.  
<https://nsarchive.gwu.edu/dc.html?doc=7048931-National-Security-Archive-Doc-11-Cashiered>
- U.S. Embassy Bogotá. (1998b). *Trip report to Monteria, a Colombian «Para»-dise. (Part I the paramilitaries propose a national peace assembly)* [Cable confidencial].
- U.S. Embassy Bogotá. (2000). *Carlos Castano goes primetime* (Cable confidencial 062338Z). U.S. Embassy Bogotá.  
<https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/buscador?fondos=1884363-FS>
- U.S. Embassy Bogotá. (2001). *The Paramilitaries (Part II): Political-military strategy* (Cable confidencial 121542Z). U.S. Embassy Bogotá.  
<https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/buscador?fondos=1884363-FS>
- U.S. Embassy Bogotá. (2002a). *Castano's letters sheds light on AUC internal dynamics* [Cable confidencial]. U.S. Embassy Bogotá.  
<https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/buscador?fondos=1884363-FS>
- U.S. Embassy Bogotá. (2002b). *Paramilitaries (part III): GOC improves record against AUC, but needs to do more* (Cable confidencial 152135Z). U.S. Embassy Bogotá.  
<https://archivo.comisiondelaverdad.co/explora/buscador?fondos=1884363-FS>
- Utria, Mi. (2001, febrero 14). Gobierno está arrodillado ante la guerrilla: Castaño. *El Heraldito*.  
[http://web.archive.org/web/20021003020836/http://www.colombialibre.org/reportajes/entrevistas\\_report1.htm#heraldo1](http://web.archive.org/web/20021003020836/http://www.colombialibre.org/reportajes/entrevistas_report1.htm#heraldo1)
- Valencia Tovar, Á. (1988, junio 3). Ante la cruda realidad. *El Tiempo*, 5A.
- Valencia Tovar, Á. (1997a, abril 11). La Milicia Nacional. *El Tiempo*.  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-545393>
- Valencia Tovar, Á. (1997b, abril 18). Ante la paz o la guerra. *El Tiempo*.  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-511015>
- Vanguardia Liberal. (2004, agosto 15). *Las franquicias de las Auc, mercenarios al servicio del narcotráfico*. Equipo Nizkor. <https://bit.ly/3uFSsqc>
- Vargas, J., y Becerra, S. (2016). Las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá y su afectación sobre los derechos de propiedad rural en Cimitarra, Santander. En *El despojo paramilitar y su variación: Quiénes, cómo, por qué* (pp. 135-151).

Universidad del Rosario.

- Vega, R. (2015). *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*. Espacio Crítico. <https://tinyurl.com/v6ttp9an>
- Vega, R., y Rodríguez, E. (1990). *Economía y violencia. El antidemocrático desarrollo capitalista de Colombia en los años cincuenta*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Verdad Abierta. (2009, octubre 28). *Las escuelas para matar de los «paras»*. VerdadAbierta.com. <https://acortar.link/yHoeOG>
- Verdad Abierta. (2011, junio 14). La telaraña de los ‘paras’ en Urabá. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/la-telarana-de-los-paras-en-uraba/>
- Verdad Abierta. (2012a, febrero 15). *Los consejeros de los «paras» según «Don Berna»*. VerdadAbierta.com. <https://verdadabierta.com/paramilitares-don-berna-colombia-pedro-juan-moreno/>
- Verdad Abierta. (2012b, junio 4). La “universidad” paramilitar de ‘Ernesto Báez’. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/la-universidad-paramilitar-de-ernesto-baez/>
- Verdad Abierta. (2012c, septiembre 28). *El fraude de los Castaño para despojar*. VerdadAbierta.com. <https://verdadabierta.com/las-mentiras-de-los-castano-para-despojar/>
- Verdad Abierta. (2013, octubre 31). *Las Convivir, motor de la guerra paramilitar*. VerdadAbierta.com. <https://bit.ly/3ap82NL>
- Verdad Abierta. (2016, enero 27). *El cuestionado político que hoy tiene en apuros al expresidente Uribe*. VerdadAbierta.com. <https://verdadabierta.com/el-cuestionado-politico-que-hoy-tiene-en-apuros-al-expresidente-uribe/>
- Verdad Abierta. (2021, septiembre 3). *Versión de Andrés Pastrana sobre paramilitarismo en su gobierno deja muchas dudas*. VerdadAbierta.com. <https://verdadabierta.com/version-de-andres-pastrana-sobre-paramilitarismo-en-su-gobierno-deja-muchas-dudas/>
- Verón, E. (1975). *Cuando leer es hacer: La enunciación en el discurso de la prensa gráfica*. <https://tinyurl.com/2kdak938>
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. En E. Verón, L. Arfuch, M. Chirico, E. De Ipola, N. Goldman, M. I. González, y Ó. Landi, *El discurso político. Lenguajes y acontencimientos* (pp. 11-26). Hachette.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.

- Viagnau, M. (2017). Poulantzas y la estructuración de las clases. En M. Modonesi, A. García, y M. Viagnau, *El concepto de clase social en la teoría marxista contemporánea* (pp. 65-86). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Visbal, J. (2000, diciembre 1). Intervención del doctor Jorge Visbal Martelo, presidente ejecutivo de Fedegán, en el acto de instalación del XXVII Congreso Nacional de Ganaderos. *Carta Fedegán*, 65. <https://onx.la/ef0f3>
- W Radio. (2021, enero 28). *Salvatore Mancuso: “Las AUC fueron políticas de Estado, no fueron manzanas podridas”*: Mancuso. Wradio.com. <https://tinyurl.com/sa84tp9h>
- Wilches, J. (2011). *Desmovilizar los cuerpos, inmovilizar la reflexión social. Una aproximación a la influencia de las representaciones sociales en la consolidación y degradación del fenómeno paramilitar* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/9535>
- Wilson, S. (2001, marzo 12). Colombia's Other Army. Growing Paramilitary Force Wields Power With Brutality. *The Washington Post*. <http://www.latinamericanstudies.org/colombia/castano-interview.htm>
- Zamosc, L. (1978). *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos*. Unsrud, Instituto de Investigación de Naciones Unidas para el Desarrollo Social. Cinep.
- Zapata, L. (2002, mayo 19). “Esta es una guerra económica”. *El Espectador*, 12A.
- Zavaleta, R. (2006). Formas de operar del Estado en América Latina (bonapartismo, populismo, autoritarismo). En M. Aguiluz y N. De los Ríos (Eds.), *René Zavaleta Mercad. Ensayos, testimonios y re-visiones*. (pp. 33-54). Miño y Dávila Editores.
- Zavaleta, R. (2015). *La autodeterminación de las masas. Antología*. Siglo XXI Editores y CLACSO.
- Zelik, R. (2015). *Paramilitarismo: Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Siglo del Hombre Editores, Fescol, Goethe Institute.